

ANUARIO IEHS

23

2008

ANUARIO IEHS

23

2008



**Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**

ISSN 0326-9671

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS. It is a yearbook published by the *Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»*. The publication intends to spread the advances of social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* and other publications of the Institute, it can be consulted: www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

Anuario IEHS – Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”

RECTOR DE LA UNCPBA: **Contador Roberto Tassara**

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alicia Spinello**

DIRECTORA DEL IEHS: **Dra. María Estela Spinelli**

ANUARIO IEHS

DIRECTOR:	Dr. Hernán Otero (UNCPBA-CONICET)
SECRETARIO DE REDACCIÓN:	Dr. Ricardo Pasolini (UNCPBA-CONICET)
COMITÉ EDITORIAL:	Dra. Olga Echeverría (UNCPBA-CONICET) Dr. Daniel Dicósimo (UNCPBA) Dra. Lucía Lionetti (UNCPBA) Prof. Raúl J. Mandrini (UNCPBA) Dr. Julio C. Melón Pirro (UNCPBA-UNMdP) Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA) Dra. Sara Ortelli (UNCPBA-CONICET)

CONSULTORES EXTERNOS:

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)
Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)
Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana “Dr. Emilio Ravignani”)
Dr. Juan Carlos Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)
Dr. Herbert Klein (Columbia University)
Dr. Zacarías Moutoukias (Université de Paris VII)
Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid)
Dr. Nicolás Sánchez Albornoz (New York University)
Dr. Nathan Wachtel (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales)
Prof. Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS)

INDICE

Obituario Blanca Zeberio, por Raúl O. Fradkin

Artículos

Jaime Peire

'La Argentina' de los Sentimientos en la lírica rioplatense del ciclo revolucionario: 1767-1825 17

Loris Zanatta

De faro de la *hispanidad* a Centinela de Occidente. La España de Franco en América Latina entre la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría 47

Fernando Devoto

Juan Álvarez, un itinerario historiográfico 75

Norma Silvana Lanciotti

Inversiones, transferencia tecnológica y rentabilidad de las empresas extranjeras de electricidad en Argentina. La sociedad de Electricidad de Rosario, 1910-1956. 89

Mónica B. Gordillo

Cambios organizacionales en los sectores de punta: la industria metal-mecánica de Córdoba en los '90. 119

Actores intermedios y política en el mundo rural del siglo XIX

Presentación: Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman 147

María Elena Barral

De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la *paz común* en las primeras décadas del siglo XIX. 151

María Paula Parolo	
Juicio, condena y ejecución de Francisco Acosta, “consentidor de ladrones”. Alcances y límites del poder de los comandantes de campaña en Tucumán a mediados del siglo XIX.	175
Roberto Schmit	
Poder político y actores subalternos en Entre Ríos, 1862-1872.	199
<i>Fronteras americanas: entre interacciones y conflictos. Una mirada a los casos de México y Brasil</i>	
Presentación: Sara Ortelli y Maria Aparecida de S. Lopes	227
José Marcos Medina Bustos	
Jerarquía social, vecindad y juntas de vecinos en la provincia de Sonora (siglos XVII y XVIII): un acercamiento a la representación política de antiguo régimen en una zona marginal y fronteriza del imperio español	237
Luis Aboites Aguilar	
El norte y la ciudad de México. Apuntes para una investigación sobre el vínculo centro-provincias en México, siglos XVIII-XX	271
Dora Isabel Paiva da Costa	
Fronteira, mercado interno e crescimento da riqueza no Brasil, século XIX.	285
Susana Bleil de Souza	
Fronteira, poder político e articulações comerciais no Brasil meridional do final do século XIX	305
Raymond Buve	
Sociedades fronterizas, el centro y las cambiantes relaciones entre ellos: cuatro estudios renovadores	335
<i>La historia de la familia en la Argentina del siglo XX: nuevas perspectivas de un campo en construcción</i>	
Presentación: Isabella Cosse	343
Rosa Aboy	
Arquitecturas de la vida doméstica. Familia y vivienda en Buenos Aires, 1914-1960.	355

Mariela Ceva	Familias obreras en la Argentina de entreguerras. Un enfoque desde los archivos de empresa.	385
Omar Acha	Migración interna y formación de parejas en Buenos Aires en los años del primer peronismo: una perspectiva de historia social sobre una zona popular.	409
Isabella Cosse	Del matrimonio a la pareja: continuidades y rupturas en el modelo conyugal en Buenos Aires (1960-1975).	431
 <i>Reseñas</i>		
	Olivier Compagnon, Jacques Maritain et l'Amérique du Sud. Le modèle malgré lui , Paris, Presses Universitaires du Septentrion, 2003, 395 páginas. Por José A. Zanca.	461
	Tiago de Melo Gomes, Um espelho no palco. Identidades sociais e massificação da cultura no teatro de revistas dos anos 1920 , Campinas, Editora Unicamp, San Pablo, 2004, 398 páginas. Por Carolina González Velasco.	464
	Turid Hagene, Negotiating Love in Post-Revolutionary Nicaragua. The role of love in the reproduction of gender asymmetry , Berna, Peter Lang, 2008, 340 páginas. Por Raquel Gil Montero.	467
	Fabián Herrero: Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810 , Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007, 253 páginas. Por Silvana Rosende.	470
	Leandro Losada, La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque , Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, 445 páginas. Por Eduardo Zimmermann.	472
	Juan Manuel Palacio y Magdalena Candiotti (compiladores), Justicia, política y derechos en América Latina , Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2007, 224 páginas. Por Melina Yangilevich.	475
	Ricardo Pasolini, La utopía de Prometeo. Juan Antonio Salceda del antifascismo al comunismo , Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2006, 203 páginas. Por Pablo Pérez Branda.	479
	Jaime Peire (Compilador), Actores, Representaciones e Imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra , Buenos Aires, EdunTref, 2007, 282 páginas. Por Alejandro H. Morea.	482
	Pierre Rosanvallon, El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días , Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, 423 páginas. Por Silvina Mondragón.	487

- Salvatore (compilador), **Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2007, 416 páginas.
Por Valeria Bruschi. 491
- Guillermo Ángel Velázquez, **Geografía y bienestar. Situación local, regional y global de la Argentina, luego del Censo del 2001**, Buenos Aires, Eudeba, 2008, 556 páginas.
Por Josefina Di Nucci y Santiago Linares. 494

Tesis de Doctorado defendidas en el año académico 2008

Canje / Suscripción

Pautas para la presentación de colaboraciones

OBITUARIO BLANCA ZEBERIO “ORIETA” (1959-2008)

Los amigos del *Anuario IEHS* me han encomendado una tarea que nunca hubiera querido acometer y, sin embargo, de alguna manera necesito afrontar. ¿Cómo dejar asentadas en unas pocas líneas lo que sentimos ante la temprana, injusta e inaudita muerte de Blanca Zeberio (Orieta para quienes la quisimos)? No me resulta fácil pero, a la vez, es un orgullo para mí poder hacerlo aunque dudo poder afrontarlo debidamente. Y, encima, hacerlo en las páginas del Anuario.

Para todos los que la conocimos y la quisimos (y no era posible lo uno sin lo otro) Orieta fue de esas personas que no pasan por nuestras vidas sin dejar su huella. Ahora que ya no podemos compartir más su risa, su buen humor, su calidez, su sensibilidad personal y profesional... sentimos una sensación de vacío que no puede llenarse con palabras pero que obliga a encontrar algunas palabras.

Orieta comenzó sus estudios en la carrera de Historia de Tandil y los completó en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, de París.¹ ¿Los completó? Es un modo de decir, porque su curiosidad histórica excedió con creces los estudios formales aunque supo sacar buen provecho de ellos. Su itinerario profesional, personal y colectivo, como lo es todo itinerario aunque a veces lo olvidemos, muestra algo muy claro: Orieta parece que sabía que esta profesión no puede desplegarse fértilmente sino a través de un esfuerzo colectivo.

¿Cómo dar cuenta de ese itinerario? Intentaré hacerlo agrupando sus contribuciones en dos grandes fases, cada una signada por líneas diferenciadas de investigación. Primero, se concentró en el estudio del mundo social y económico de los chacareros del sudeste bonaerense. Luego, se internó en el mundo de las prácticas judiciales y, a través de ellas, en los modos en que se entablaron las relaciones siempre complejas entre las normas que regían la vida social y las prácticas de los sujetos. Entre una y otra fase hubo un claro hilo conductor que hace referencia a lo singular de su contribución, una singularidad que se hace mucho más evidente apenas se toma en consideración el contexto historiográfico que la precedía y el clima historiográfico en que se desarrolló. Ese hilo conductor que trato de poner en evidencia devenía probablemente de una fértil intuición acerca de la historia que parece haberla fascinado desde un comienzo y que no tardó en convertirse en una concepción pero también sobre

¹ Allí presentó su Tesis Doctoral en 1994: **Entre deux mondes. Les agriculteurs européens dans les nouvelles terres de l'Argentine. Exploitation agricole et reproduction sociale dans la Pampa (1880-1930)**, Paris, EHESS.

las exigencias que suponía a los historiadores. Podría sintetizarse en un conjunto de preguntas: ¿cómo actuaban los sujetos frente a las realidades que enmarcaban y constreñían sus vidas? ¿Qué márgenes de acción y de autonomía eran capaces de alcanzar? ¿Qué estrategias desplegaron para ello?

Orieta supo encontrar un adecuado foco para observar y analizar esta espinosa y elusiva cuestión y se internó en senderos prácticamente inexplorados por nuestra historiografía. Uno, en particular, ocupó un lugar relevante en sus preocupaciones: las estrategias de preservación y reproducción patrimonial. Pero lo hizo, además, centrando su atención no en los grandes propietarios agrarios sino en un universo social más diverso, más inasible y de observación mucho más dificultosa para el historiador y sobre el cual se habían construido algunas de las mitologías más densas del imaginario nacional: esos gringos chacareros que poblaron y transformaron las pampas. Acerca de la centralidad y la vigencia de ese imaginario no hace falta extenderse aquí: la hemos constatado -y sufrido- con particular intensidad en los últimos tiempos...

Lanzarse a indagar desprejuiciadamente ese universo social suponía un enorme desafío e implicaba una toma de posición frente a algunas de las controversias más significativas de nuestra historiografía hacia los años 80 y que estaban muy lejos de cerrarse para entonces. Suponía también, la necesidad de hallar un enfoque analítico e interpretativo que permitiera observar lo que hasta entonces había quedado opacado, un nuevo modo de mirar lo que otros ya habían visto y pasado por alto. La elección no pudo ser más adecuada y fructífera pues internarse en la descripción y reconstrucción de las estrategias de reproducción (productiva y familiar) de los agricultores del sudeste pampeano no sólo le permitía afrontar ambos desafíos sino inmiscuirse en el análisis de una de las cuestiones más instaladas en el sentido común de la historiografía y la sociedad argentina: las relaciones entre la inmigración masiva y las posibilidades de acceso a la tierra. Una perspectiva de este tipo enriquecía la historia agraria al introducir en el análisis los problemas y los métodos que estaba desarrollando para entonces la potente historiografía de la inmigración y la llevó a cuestionar imágenes históricas muy arraigadas sobre la situación y las posibilidades de prosperar de la gama diversa de los arrendatarios agrícolas.²

Este esfuerzo era, a la vez, personal y colectivo. El IEHS, en el que Orieta depositó sus mejores anhelos y desplegó todo su entusiasmo y energía, se había convertido en un prometedor espacio institucional para la renovación historiográfica en el cual -justamente- tanto la historia agraria como la historia de la inmigración ocupaban un lugar relevante. Ese signo innovador devenía también de otro atributo que signó las trayectorias individuales, grupales e institucionales: una inusual apertura a la historiografía internacional, al menos para lo que hasta entonces era habitual en los modos de hacer historia en nuestro país. Era un clima propicio y estimulante que permitió la realización de eventos y la aparición de publicaciones que incentivaban al

² Blanca Zeberio, "La 'utopía' de la tierra en el Nuevo Sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)", en **Anuario IEHS**, N° 6, Tandil, 1991, pp. 81-112 y "La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada", en Raúl Mandrini, y Andrea Reguera (comps.), **Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense**, Tandil, IEHS, 1993, pp.209-241.

tiempo que canalizaban el desarrollo de las nuevas perspectivas de investigación. Y en ellas Orieta tuvo una participación decisiva.³

Pero hubo algo más: en ese clima propicio Orieta fue construyendo su propio modo de intervención historiográfica y ello quedó aún más claro en lo que me atrevo a denominar como la segunda fase de sus investigaciones. Para entonces, ya era por demás evidente su maduración profesional y Orieta se orientó a abordar un conjunto de temas y problemas tan propios como novedosos. Ya no eran trabajos que saldaban cuentas con debates precedentes y que le permitían fijar posición frente a ellos, aunque esta preocupación nunca la abandonó y su relectura permite advertir el refinamiento creciente de sus interrogaciones.⁴ Había dado un paso más y definido un campo de interés tan singular como inédito. La indagación minuciosa e imaginativa del haz de problemas que estaban vinculados a la preservación y reproducción de las familias de agricultores y de sus patrimonios le permitió internarse en la investigación de las prácticas judiciales en el medio rural, en los modos en que los sujetos sociales se vinculaban con el orden legal y jurídico y, nuevamente, aproximarse a las estrategias que desplegaron en esas instancias. Esa pretensión tenía un signo característico: se trataba de un esfuerzo creativo por superar los límites y las barreras convencionalmente establecidas entre enfoques y perspectivas y estaba orientado a enriquecer la historia rural entrecruzándola con las contribuciones de la historia de la familia y la historia jurídica.⁵ Esta nueva perspectiva de investigación la atrapó desde entonces y gracias a ella nos brindó algunos de sus más luminosos trabajos en los cuales las relaciones inestables entre lo social y lo legal, entre lo jurídico y lo cultural, comenzaron a ser indagados por Orieta con particular perspicacia y notable sensibilidad histórica.⁶

³ Por ejemplo, Blanca Zeberio, “El estigma de la preservación. Familia y reproducción del patrimonio entre los agricultores del sur de Buenos Aires, 1880-1930”, en María Bjerg y Andrea Reguera (comps.), **Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS, 1995, pp. 155-182; Blanca Zeberio, Mónica Bjerg y Hernán Otero (comps.), **Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)**, Tandil, IEHS, 1998; Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (comps.), **Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX**, Buenos Aires, La Colmena-UNICEN, 1999.

⁴ Blanca Zeberio, “La historia rural pampeana en los años noventa: ¿estancamiento o estandarización explicativa?”, en Noemí Girbal Blacha y Marta Valencia (coords.), **Agro, tierra y política. Debates sobre la historia rural de Argentina y Brasil**, La Plata, Editorial de la UNLP, 1998, pp. 81-98; Andrea Reguera y Blanca Zeberio, “Volver a mirar. Gran propiedad y pequeña explotación en la discusión historiográfica argentina de los últimos veinte años”, en Jorge Gelman, **La historia económica argentina en la encrucijada: balances y perspectivas**, Buenos Aires, Prometeo Libros/AAHE, 2006, pp. 121-136.

⁵ Blanca Zeberio, “Disputar el patrimonio. Herencia, justicia y conflictos familiares en la pampa argentina (1880-1940)”, en **Anuario IEHS**, N° 16, 2001, pp. 365-388.

⁶ Blanca Zeberio, “Los derechos civiles en la transición. Controversias jurídicas y proyectos políticos (siglos XIX-XX)”, en Marta Bonaudo, Andrea Reguera y Blanca Zeberio (coords.), **Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos**, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2008, Tomo I, pp. 285-308. También conviene leerse con atención su jugosa presentación al dossier que publicará la revista **Ley, razón y justicia** (“Introducción: La dimensión jurídica y los historiadores sociales”) que reúne algunos de los trabajos presentados en el Coloquio Internacional “Las formas del poder social. Estados, mercados y sociedades en perspectiva histórica comparada Europa-América Latina (siglos XVIII-XX)”, organizado por Orieta en Tandil el 5 y 6 de agosto de 2004 y del que tuve la suerte de participar.

Esa sensibilidad, que la maduración profesional no había limado sino por el contrario potenciado, queda en completa evidencia en el cuidadoso análisis de un fascinante caso judicial en la que estaba sumergida cuando la muerte nos la arrebató. Sus primeros avances, mostraban las cualidades y calidades de Orieta como historiadora en plenitud: sensibilidad, para analizar las evidencias y convertir los silencios y ambigüedades que ofrece la documentación en pistas e indicios sugestivos; sensibilidad, para internarse en un tema “escabroso” respetando las reglas del tratamiento documental pero también a las personas que dejaron sus huellas en esos viejos papeles; sensibilidad, para eludir lo anecdótico y pintoresquista y transformar lo episódico en significativo...⁷

Sensibilidad, como historiadora y como persona, aunque esta distinción sea sólo un recurso retórico pues la primera es imposible sin la segunda. Sensibilidad. Creo que ninguna palabra define mejor a Orieta. Toda su -inaudita e insoportablemente breve- trayectoria profesional fue un esfuerzo persistente por mejorar su desempeño personal y al mismo tiempo ayudar a la construcción de espacios colectivos, amables y enriquecedores. Así lo demostró, una y otra vez en el IEHS y más tarde en la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Historia Económica. Y así estaba embarcada, como siempre, junto a Andrea Reguera impulsando nuevas aventuras que otros iban (íbamos) a poder disfrutar y aprovechar: el Centro de Estudios Sociales de América Latina en la UNICEN y la Red Marc Bloch de estudios de historia comparada de Europa y América Latina.

Creo que estos emprendimientos en que Orieta estaba embarcada son por demás significativos. La primera, porque apunta a cubrir un antiguo déficit de nuestra historiografía como es insertarla firmemente en la latinoamericana pero también convertir a la América latina en objeto sistemático de estudio por parte de la historiografía argentina. La segunda, inseparable de la anterior, se orienta a desarrollar lo que de alguna manera es todavía una promesa incumplida del legado de Bloch: el desarrollo de una y diversa historia comparada. La brusca interrupción de su generosa actividad no debiera -seguramente no lo hará- interrumpir el despliegue de estas iniciativas enriquecedoras para el conjunto de la comunidad académica.

El lector ya lo habrá advertido: me unió a Orieta una larga relación de confianza y de cariño. Sólo espero que esta evidencia no lo haga despreciar las consideraciones anteriores. En ellas intenté ser lo más claro y sincero posible y resumir lo que aprendí de Orieta. Nunca trabajamos juntos en una institución ni nos veíamos cotidianamente. No hacía falta para sentirla cerca y disfrutar de su sensibilidad. Como en aquel frío agosto de 2004 cuando le regaló a mi hija que aún no había nacido su primer muñeco, ese conejo que sigue (y seguirá) con nosotros. Como lo hará Orieta. Ese gesto, sencillo y entrañable, evidenciaba su sensibilidad que tanto extrañamos y extrañaremos...

⁷ Blanca Zeberio, “El orden moral amenazado. Discursos, procedimientos y representaciones de la justicia y de la sociedad local a inicios del siglo XX. El caso Mateo Banks”. Este trabajo fue presentado al Coloquio Internacional de la Red Columnaria realizado en Rosario el 9 y 10 de agosto de 2007 y será publicado en Darío Barriera (comp.), **Justicias, jueces y criminales en el Río de la Plata (Siglos XVII-XIX)**, Murcia, Editum (en prensa).

Creo que somos muchos los que sentimos lo mismo sólo que yo tuve la suerte de poder decirlo en estas páginas, justamente, en su querido Anuario.

Gracias, amigos del Anuario, por invitarme a hacerlo.

Gracias, Orieta, por haberte conocido.

Raúl Fradkin

‘LA ARGENTINA’ DE LOS SENTIMIENTOS EN LA LÍRICA RIOPLATENSE DEL CICLO REVOLUCIONARIO: 1767-1825

Jaime Peire¹

Resumen:

La crítica al pensamiento del siglo XIX acerca de la preponderancia de la razón como fundamento último del conocimiento, pone al descubierto que lo que las fuentes denominan “nación” durante el ciclo pre-revolucionario y posterior revolucionario no es ni la nación étnica de tipo arcaico, ni el moderno Estado-Nación. Este trabajo tiene por objeto hacer una semántica cuidadosa del elenco de sentimientos identitarios y de los términos usados para expresarlos con el fin de aclarar el desarrollo de los sentimientos de pertenencia a través de las fuentes literarias entre 1767 y 1825. Para ello acudimos a la poesía culta - romances, poesía neoclásica (o con pretensiones de tal)- y a la popular, que nos acerca al lenguaje de las capas más bajas o subalternas.

Palabras clave: Argentina, Sentimientos identitarios, 1767-1825, Revolución e Independencia.

Abstract:

The critique to the nineteenth century thought about the predominance of reason as the ultimate foundation of knowledge reveals that what contemporary sources called “nation” during both the pre-revolutionary and revolutionary periods is neither the archaic concept of the “ethnic” nation nor the modern State-Nation. This work aims to provide a careful semantic study of feelings of identity and the words used to express those feelings, shedding light on the development of shared feelings of belonging through an analysis of literary sources published between 1767 and 1825. In order to do so, we resort to poetry, both highbrow – romances, neoclassical poetry (or with neoclassical pretensions) -and popular, which bring us closer to the language of lower/ subaltern classes.

Key words: Argentina, Identity feelings, 1767-1825, Revolution and Independence.

¹ Jaime Peire, Programa de Historia Cultural-Instituto de Estudios Historicos-UnTref-Conicet-UnMo. Calle Los Aromos 6231 (B1684BYG) El Palomar. Pcia de Buenos Aires. Correo electrónico: jaimepeire@yahoo.com.ar Agradezco a Olga Fernández Latour, Oscar Chamosa y Martín Castro sus lecturas y oportunas indicaciones, así como a los árbitros del Anuario del IEHS.

Introducción

Una semántica cuidadosa del término “nación” en el período 1808-1816 abre interrogantes que todavía no parecen haber sido respondidos todavía². Estamos ante una nación, ante una patria y un patriotismo que ya evidentemente no es étnica, pero tampoco es el Estado-nación. Está -por así decirlo- en una franja de nadie. En el caso rioplatense, es un conjunto de Provincias del antiguo virreinato, que se juntarán, se *unirán*, sin por eso renunciar a su “nacionalidad” americana, es decir, es una nación *abierta*. Si atendemos a las fuentes del período, esta “nacionalidad” americana, queda recortada por el sólo hecho de la invasión napoleónica, pero también por un hecho propiamente “americano” en el nivel del discurso blanco: la unidad de religión, que en el seno de ese discurso significa también “tradicición” y quizás también “cultura”, en esa semántica.³ La unidad de religión constituye un cuerpo ideológico donde es posible asentar una comunidad de ciudadanos abierta, fruto del ansia de libertad y de independencia, que arranca de una “revolución”⁴ que pusiera fin al “despotismo”.

² Para estados de la cuestión sobre el tema de la Nación, véase Alvarez Fernandez Bravo, **La invención de la Nación, Lecturas de la identidad de Herder a Homi Babha**, Buenos Aires, Manantial, 2000, especialmente la Introducción; Dominique Schnapper, **La comunidad de los ciudadanos, acerca de la moderna idea de nación**, Madrid, Alianza Editorial, 2001; Elías Palti, **La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002 y José Fernández de Rota, **Nacionalismo, cultura y tradición**, Barcelona, Anthropos, 2005, especialmente la Introducción y el capítulo dos. Cfr. Noemí Goldman, y Nora Souto, “De los usos de los conceptos de ‘nación’ y la formación del espacio político en el río de la Plata (1810-1827)”, en **Secuencia**, 37, 1997, p. 35 y ss. También de la misma autora, “Formas de gobierno y opinión pública, o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), **La vida política en la argentina en el siglo XIX**, Buenos Aires 2003, 45-56. Cfr. Marcel Gauchet, Pierre Manent, y Pierre Rosenvallon (dir), **Nación y modernidad**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995; José Carlos Chiaramonte, **Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias**, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

³ Esta tradición se proyectaba en la infraestructura mental de las personas de un modo capilar pero persistente, que explica también la permanencia de la Iglesia en Iberoamérica: tradición equivalía a verdad y autoridad. “Porque si la tradición era la verdad y por consiguiente ejercía el monopolio de la autoridad, era porque en la persona de Cristo convergían –como en un eje axial- el tiempo pasado y el tiempo futuro.” Jaime Contreras Contreras, “Entre tradición y autoridad”, en Bartolomé Benassar et al., **Vivir el siglo de oro. Poder, cultura e historia en la época moderna. Estudios en Homenaje a Angel Rodríguez Sánchez**, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, p. 128.

⁴ “Una feliz revolución nos sacó ya de esa indiferencia estúpida que caracteriza los pueblos esclavos, o más bien de ese error en que vivíamos, que nuestra situación deplorable era nuestro estado natural”, en “Escritos políticos del Deán Gregorio Funes”, 1810-1811”, en **Estudios**, 11-12, Córdoba, 1999, p. 136. Es cierto que durante los años 1810 y 1814, especialmente, y aún más tarde, palabras como “libertad”, “independencia”, “nación” “constitución”, deben interpretarse en los documentos dentro de un corredor semántico en el cual se puede navegar para adelante, para atrás, para los costados y que muestra una elaboración en la que todos casi sin excepción pretenden una situación inédita, en donde se respeten las libertades; por lo menos una Monarquía Constitucional, con las prerrogativas específicas de los americanos. Las cartas a la Gaceta,

Estos deseos y sentimientos, en general poco atendidos por la historiografía se pueden buscar en los productos líricos del ciclo revolucionario tanto romances populares, cuanto poesía endecasílabo con pretensiones neoclásicas. También es el caso de los “cielitos” y versos gauchescos de la época, canciones, odas y cantos, junto con algunas otras coplas y todo género de composición lírica, en los que bucearemos sentimientos y deseos, para desde ese lugar, contribuir a una semántica del término “nación”, o de otras figuras identitarias, antes de la aparición del Estado-nación.⁵ Naturalmente que muchos de estos cielitos, pueden no estar escritos por personas de las sectores populares, sino precisamente representar un modo de control de los sentimientos de ellas. Sin embargo nos parece -por el contrario- que su voz -la de las clases populares- no es totalmente ficcional en estas piezas literarias. La ficción tiene sus límites.⁶

Sin embargo, es importante destacar, que una de las fuentes fundamentales, la *Colección de poesías patrióticas*, fue completada con *fondos reservados*, que eran “¡el saldo del fondo de guerra de la independencia!”, por decreto de Rivadavia:

“Todo hecho como todo suceso grande por su influencia en la independencia de este país, ha producido siempre en esta capital un efecto que ha debido ser notado mas que no ha podido ser apreciado justamente. Tal es el número y mérito de producciones poéticas que han salido a la luz en tales ocasiones.

El presentarlas todas bajo un punto de vista no sólo contribuirá a elevar el espíritu público sino a hacer constar el grado de buen gusto en literatura a que este país ha llegado en época tan temprana; la armoniosa energía con que ha sentido la dignidad a

Ibídem, p. 125-198, en donde Funes debe retractarse en una ocasión, precisamente por su equívocidad, y en realidad termina oscureciendo más que aclarando.

⁵ Josefina Ludmer, **El género gauchesco; un tratado sobre la patria**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1988.

También Ángel Rama, **Los gauchipolíticos rioplatenses**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, p. 59. Es interesante aquí tener en cuenta lo que dice Le Breton: “Los sentimientos y emociones participan por lo tanto de un sistema de sentidos y valores propios de un grupo social, cuyo carácter bien fundado confirman, así como los principios que organizan el vínculo social”, David Le Breton, **Las pasiones ordinarias, antropología de las emociones**, Buenos Aires, 1999, p.12. Cfr. También “Emociones”, **Thémata**, 25, Sevilla, 2000, volumen dedicado a las emociones.

⁶ En efecto: no puede esconder ni los textos, ni su horizonte semántico, ni la voz del gaucho en tanto cantor, ni la utilización de su cuerpo en el ejército, a la par que cierta desmarginalización durante el ciclo revolucionario. Cfr. también, Josefina Ludmer, “El género gauchesco”, en Enrique Pupo Walter y Roberto Gonzalez Echeverría, **Historia de la literatura Hispanoamericana**, tomo I, Madrid, Gredos, 2006, p. 614-629. Sobre las clases subalternas, cfr. Cfr Steven Mullaney, “Discursive forums, Cultural Practices: History and Anthropology in Literary Studies”, en Terrence Mc Donald, **The Historic turn in the human sciences**, Michigan 1996, p. 161-189, como asimismo Shery Ortner, “Resistance and the Problem of Ethnography Refusal”, en Ibídem, p. 281-304. En parte este *ethnography refusal* consiste en no ver la voz del otro, o en considerar que es imposible que salga a la luz en el discurso. Esto equivaldría a aceptar la impotencia de la etnografía (y en parte de la resistencia misma), en términos de Ortner. “Me parece grotesco –concluye- en insistir en la noción de que el texto está formado por todo menos la realidad vivida de la gente que el texto pretende representar”, ibídem, p. 297. Alan Knight, “Subalterns, signifiers, and statistics: perspectives on Mexican Historiography”, en **Latin American Research Review**, vol 37, 2, Texas, 2002. Puede verse un tratamiento en castellano en Enrique Gavián, “Historia subalterna. El giro culturalista en los márgenes del discurso histórico”, en Joan B. Llenares y Nicolás Sánchez Durá (Eds.), **Ensayos de Filosofía de la cultura**, Madrid, 2002, p.109.

*que subía y lo que debe esperarse de la disposición de los habitantes, empleando los medios que han empezado a conocerse y adoptarse. Una colección, pues, de todos los rasgos poéticos que desde 1810 hasta el presente, el honor y el amor de la patria han inspirado, es sin duda un monumento de los más propios a celebrar el aniversario de nuestra triunfante independencia tan enérgicamente pronunciada como hábilmente concebida por el Congreso de las Provincias”.*⁷

La otra gran cantera es la publicación de *La Lira Argentina*, editada por Ramón Díaz que salió antes que la decretada por Rivadavia. La ventaja de *La Lira*, radica en que su editor aclara que no quiso “sujetar las piezas a la revisión de sus autores, ni menos a la elección de algún inteligente, postergando el aliño, o la adopción de lo más bello o hermoso, al deber de entregar a la posteridad lo que ella tiene derecho de saber, es decir lo que realmente ha habido”.⁸ Este contrapunto que Juan de la Cruz Puig establece, nos servirá a nosotros como compulsas de fuentes para nuestra labor historiográfica, además de todo el *background* de fuentes que tenemos para el período, que es sólido y muy variado, que servirán para establecer el horizonte semántico donde deben ubicarse estas composiciones líricas.

Hay que subrayar que tanto en el caso de los cielitos, cuanto en las composiciones líricas de tipo culto, estamos ante una fuente muy especial. Para componer, cantar, y bailar un cielito, hay que tener una competencia o competencias determinadas tanto como para querer escucharlo, y aún entenderlo. Pero además, es importante remarcar, que contribuía a construir experiencias y movilizar, manipular o cambiar sentimientos: que producía un *impacto*⁹ sobre el oyente y sobre su grupo social y cultural.

Pero -al mismo tiempo- la actitud de los oyentes, podía también modular a los compositores. Escuchar una determinada poesía, un canto con música o una Oda recitada, o una Marcha militar, constituye una experiencia que construye o deconstruye significados: no es un mero “reflejo”, sino que manifiesta una refracción de determinados significados -por un lado- y se dirige a manipularlos, y al hacerlo, percibe también una refracción de los interlocutores. Tanto cielitos como poesías, circulaban profusamente, e incluso en el caso de las poesías, no sólo se aluden, sino que en muchos casos unas mueven a producir otras. No hay duda de la vasta circulación de esta producción lírica, por las diversas fuentes en que han aparecido y hemos encontrado. En el caso de los cielitos, en bibliotecas personales o papeles diversos, y en el del resto de

⁷ Juan de la Cruz Puig, **Antología de Poetas argentinos**, Buenos Aires, Editores Martín Bidema e Hijo, 1910, Tomo I, p. VIII.

⁸ *Ibidem*, p. XI.

⁹ Así define Greenblatt el concepto de energía social, coincidiendo con LaCapra quien llama a la energía *catexis*, es decir un determinado impacto emocional o “*quantum* de afecto” asignado a una representación o grupo de representaciones. Cfr. Greenblatt Stephen, “La circulación de la energía social” en Cristina Godoy y María Inés Laboranti, **Historia y ficción**, Rosario Universidad Nacional de Rosario, 2005, p. 139-173; y Dominiq LaCapra, **Historia en tránsito, Experiencia, identidad teoría crítica**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 111. El autor lo toma de Freud. Cfr. “Catexis”, en Jean Laplanche y Jean Bertrand Pontalis, bajo la dirección de Daniel Lagache, **Diccionario de psicoanálisis**, Paidós, Buenos Aires, 2006, p. 49-53; cfr. asimismo “Energía”, en **Diccionario de la lengua española**, Real Academia Española, Madrid, 1970, p. 530.

la producción lírica, para el que utilizamos fundamentalmente la Antología de Puig, por las alusiones que hay entre ellas mismas.¹⁰

Para conseguir el objetivo propuesto, según el formato requerido, voy a focalizar la mirada en la evolución del término “argentino” -aunque no de una manera excluyente- tanto en su existencia, cuanto en su falta, y observar el elenco de términos que lo adjetivan, y en las morfologías políticas que se pueda ir enhebrando a partir de él, señalando y analizando la evolución de su significado, y en la amplitud, énfasis, tono, límites, y -en fin, que es a lo que en definitiva apuntamos- sentimientos que se van modulando en torno a él -especialmente- y a los que designen un sentido de pertenencia equivalente.

El triunfo argentino

En el principio la Argentina no existía, más allá de la composición de Ruy Díaz de Guzmán, autor oriundo de Asunción, que data de aproximadamente 1612, *La argentina* en el que se utiliza el fonema con un significado toponímico, para designar el poblamiento y conquistas de la zona del Río de la Plata. Habrá que esperar a los primeros balbuceos del neoclásico local, para que el mismo fonema aparezca utilizado en la *Oda al Paraná*, de Juan Manuel de Labardén -para quien el Paraná es *primogénito ilustre del océano*¹¹- que lo utiliza para referirse también al Río de la Plata, pero -retomando los motivos de la lírica del siglo de oro español- para aludir a las ninfas o númenes que de él provenían y a él lo cuidaban: las ninfas argentinas. José Prego de Oliver,¹² el otro *arbiter elegantiorum* de las letras rioplatenses, termina su canción haciendo referencia a la obra de Labardén, como asimismo la *Oda* de Manuel Medrano. El Río Paraná, será lo primero que la mirada literaria patria rioplatense designará como *sacro*, más tarde.

Ese fue el primer sentido propio del término, que nacerá ahora, y seguirá utilizándose, a pesar de los continuos cambios semánticos, hasta mucho más tarde. Sin embargo, es menester subrayar que ya se está utilizando el fonema argentino, aunque con una semántica pegada al Río de la Plata: Las llanuras del “Argentino majestuoso suelo” dirá Medrano, y llegará a designar a Labardén como “sabio argentino”, “que ilustras con tu voz el patrio suelo”.¹³ Argentino y patrio suelo se fundirán en uno sólo, cuando las invasiones inglesas pongan en movimiento los sentimientos de pertenencia.

Las invasiones inglesas modificarán esa semántica para siempre, al ritmo de una militarización creciente y de los avatares de la guerra,¹⁴ aplicando el término a un

¹⁰ Buen testimonio de ello es su frecuente aparición en los periódicos de la época. Para ver la amplia difusión de éstos, puede consultarse el artículo de Mónica Martini, “Los suscriptores del Telégrafo Mercantil, primer periódico impreso en Buenos Aires”, en **Páginas sobre hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura**, Buenos Aires, Prhisco-Conicet, 1996, 3, p. 46-92.

¹¹ Manuel José de Labardén, “Al Paraná”, en Puig, op. cit., TII, p. 55.

¹² Prego de Oliver, “Canción al Río Paraná”, en Juan de la Cruz Puig, op. cit. TI, p. 61-62.

¹³ *Ibidem*, TI, p.177-181.

¹⁴ Cfr. Tulio Halperín Donghi, **Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, p. 135-160. También **Reforma y disolución de lo imperios**

actor colectivo humano, desplazando al río a la función de designar más a ese colectivo humano, que al río mismo. El área donde se posa la mirada es mucho más grande. El Paraná es irrelevante, y el -ahora- *gran* río de la Plata es el centro geográfico, concebido como una conexión con Europa y con el mundo.

Aunque cada autor despliega una tónica y una iconografía diferentes, se pueden detectar tendencias en los juegos del lenguaje que esas tónicas y esas iconografías instauran. Por razones de espacio vamos a subrayar aquí fundamentalmente dos, que no se excluyen mutuamente ni se contradicen.¹⁵ Hay que señalar, además, que no estamos afirmando a un proceso evolutivo lineal, aún cuando las representaciones de los propios escritores puedan serlo, y por lo tanto el relato lo será inevitablemente, pero no sin advertir que ésta linealidad puede resultar engañosa. Sería anacrónico buscar dos arquetipos, una suerte de bipolarismo -que continuaría incluso tras las invasiones- donde lo que hay es una circulación cultural identitaria, que construye sus signos identitarios propios, que no están blandidos con la carga ideológica, porque no existen aquí los “semáforos” que establecen las corrientes ideológicas, colocados estratégicamente para que las cargas simbólicas circulen en la dirección “correcta”.

En todos los casos no existe ni el más resquicio de duda, de que todos se consideran de nación hispana, en el sentido fuertemente étnico antiguo del término. Para todos es la patria la que está en juego. Pero no todos la sienten igual, ni utilizan la misma iconografía para describirla. Ni siquiera la misma métrica lírica, lo que también es significativo. Ni los personajes heroicos tienen el mismo tamaño icónico.

Pantaleón Rivarola, escribe cuatro piezas sobre las invasiones.¹⁶ Las dos piezas principales, muestran una iconografía de cuño fuertemente católico, en su versión barroca, muy diferente a las expresiones religiosas de los demás en general, en las que, aunque se pueda reconocer su piedad y respeto, ésta iconografía no reviste un tono

ibéricos 1750-1850, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 124-132; Pilar González Bernaldo, “Producción de una nueva legitimidad: ejercicio y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813”, en Félix Weimberg, Noemí Goldman, François Guerra, Pilar González Bernaldo et al., **Imagen y recepción de la Revolución francesa en la Argentina**, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989, p. 27 y ss; Pilar González Bernaldo de Quirós, **Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000. También, Gabriel Di Meglio, “Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires década de la Revolución. 1810-1820”, en **Boletín del Instituto Ravignani**, N° 24, 2003, p. 7-42. Más recientemente, del mismo autor, **¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo**, Buenos Aires, Prometeo, 2006. Necesario también es Fabián Herrero (comp.), **Revolución, política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810**, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004 y también de Fabián Herrero el más reciente **Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810**, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007.

¹⁵ Para un estudio más detenido, cfr. Jaime Peire, **La argentina soñada (1780-1825)**, Buenos Aires, 2007, inédito.

¹⁶ Estas son, el “Romance heroico. En que se hace relación circunstanciada de la gloriosa reconquista de Buenos Aires el día 12 de agosto de 1806”, y también “La gloriosa defensa. De la ciudad de Buenos Aires, verificada del 2 al 5 de julio de 1807”, ambas en octosílabos, son Romances al estilo del romancero español. A éstas deben sumárseles las más breves, en décimas endecasílabas, “Octavas”, y “Sucinta memoria, sobre la Segunda invasión de Buenos Aires, el mes de julio de 1807”, ambas en Puig, op. cit., TI, p. 83-173.

barroco, sino que utilizará una bien clásica: Liniers, por ejemplo, es Marte.¹⁷ Toda la parafernalia de los mitos grecorromanos es vertida en los poemas patrióticos. Los patriotas han igualado a griegos y romanos: más tarde los superarán.

Se nota en el curso de las cuatro composiciones de Rivarola una evolución, aún cuando en ninguna de ellas, cambie su fidelismo monárquico, ni su iconografía barroca, aún cuando deje deslizar alguna vez algún término más cercano a una iconografía del siglo de oro. Pero, sin embargo, éstas últimas características se van atenuando en las dos últimas composiciones.

Uno de los contrastes que llaman la atención en Rivarola, es su modo de percibir y expresar la “patria”. Especialmente cuando se lee sus romances, la patria es en realidad Buenos Aires. Y Buenos Aires es algo abstracto que tiene sentido, casi exclusivamente en cuanto forma parte de la Monarquía católica, en cuya cabeza está el Rey. No existe en sus romances una patria *sentida* o *amada*, que es *proclamada* en los demás. Rivarola no *ejerce* ningún patriotismo. No tiene sentido proclamarlo. La religión es su patria, a la que hay que agregar como equivalente la tradición. Sólo existe -por tanto- la proclama del sentido del deber en conciencia, hacia el Monarca legítimo y hacia la religión que El defiende, y del Dios de quien recibe su indiscutible imperio.¹⁸

Hay en cada autor, una distribución del mérito distinta, que siempre es significativa, y tendrá derivaciones posteriores. Liniers es el héroe indiscutible de la Reconquista,¹⁹ y en definitiva de la Nación española, por ejemplo en López y Planes. Pero en otros, como Rivarola y Prego de Oliver, su figura aparece más diluida entre otros íconos de la lucha. Para Rivarola, Huidobro,²⁰ es “su ilustre jefe”, ya había concebido un plan de reconquista y “valiente y sabio”, tenía una expedición armada para salir a realizarla. En su segunda composición, la intervención del Cabildo es claramente aludida, con Alzaga al frente.²¹ Más que Rivarola, Ocampo, dedica tres estrofas a la Audiencia, tres al Obispo, una a Huidobro, y una al ayuntamiento.²²

¹⁷ Pardo de Andrade navega entre las dos iconografías, aunque se inclina más a la metáfora clásica, cuando se trata de comparaciones. Pero utiliza también la iconografía cristiana, incluso en la comparación, utilizando el nuevo y viejo Testamento. Jeremías (292), Babilonia (304), Moisés (306). Manuel Pardo de Andrade, “Canto”, en Puig, op. cit. TI, p. 289-308.

¹⁸ Tomo sólo un ejemplo: “Y vos, Oh! Gran Carlos Cuarto,/ dueño y señor de esta tierra,/ recibid los corazones/ que con amor os presentan/ estos humildes vasallos/ que tan distante os veneran./ No queremos otro Rey,/ más corona que la vuestra. Viva España en nuestros pechos; Nuestra lealtad nunca muera.” Acto seguido se refiere a la ciudad de Buenos Aires: dándole los parabienes y calificándola de “ilustre”. Deseándole paz y concordia. Finalmente “¡oh compatriotas, sombra de gloria perpetua cuya lealtad y valor no sabe explicar mi lengua”, ofreciéndoles el afecto y la gratitud y deseándoles la felicidad eterna. Son compatriotas, pero la patria no está. *Ibidem*, TI, p. 111.

¹⁹ No sólo ha sido destinado por Dios para la victoria, sino que concibe la idea de la reconquista cuando ve -escondido- que le llevan el viático a un enfermo, y se enfurece por el sometimiento de la religión. Todas las metáforas que se aplicarán a la energía en el combate, están nombradas aquí, como impulso religioso, único origen permitido de los impulsos legítimos: fuego, furor, llama, etc. *Ibidem*, TI, p. 86-87.

²⁰ La misma versión, aunque atenuada, presenta Manuel Pardo de Andrade, “Reconquista de Buenos Aires por las armas de S.M. Católica en 12 de agosto de 1806”, *Ibidem*, TI, p. 280.

²¹ *Ibidem*, TI, p. 55.

²² Sin embargo el liderazgo de Liniers es indiscutible en Ocampo: “De ese río dilatado/ Eres Vos el General;/ De la Audiencia Pretorial/ Presidente muy honrado;/ Gobernador muy honrado/ de tu pueblo agradecido/ Que a ley de reconocido/ Por su Pleno ayuntamiento/ con perpetuo Regimiento/ Vuestra casa ha distinguido”. José Gabriel Ocampo, “Poema panegírico”, *Ibidem*, TI, p. 19-20.

Manuel Pardo de Andrade menciona al Cabildo, los hacendados, y en fin, a todos los patriotas, aunque no pudieran combatir.²³

En esta distribución del heroísmo -personal- López y Planes es el que más enfatiza la labor de Liniers, como responsable de la victoria. Él es el que hace correr la llama de la *energía*²⁴ victoriosa que lo consume, no hay otro jefe que Liniers, en último análisis, ni otro actor principal que los argentinos, en la pluma de López y Planes. Él es -expresando en palabras tan distintas a Rivarola, en cuanto a la tangibilidad de la patria, y su existencia independientemente de la Monarquía- el “heroico jefe de mi patria *amada*”²⁵: el invicto, el salvador de la “*dulce patria*”, el “caudillo” modelo de lealtad tan evidente, para quien Carlos “prepara en premio de tu afán y celo./ El ya sin duda, partirá contigo/ El gobierno y sostén de estas provincias.”(¡!).²⁶

Otro ítem fundamental, donde aparecen perspectivas y por lo tanto usos diferentes de los términos, es cuando se habla del ejército y del pueblo. En López y Planes, Pueblo es utilizado semánticamente en dos sentidos, que pueden confundirse en un mismo autor. Pueblo son los pacíficos habitantes de una ciudad, (o la población) o es *el pueblo en armas*, que -por un lado defiende *su patria*, y por otro, los territorios del rey.

En el primer Romance de Rivarola, el combatiente es el ejército: *el pueblo*, usado en términos antiguos, es un espectador pasivo y angustiado, que se refugia en sus casas mientras los bravos soldados combaten con los herejes. Las mujeres -madres o viudas- están aterrorizadas y recluidas. El pueblo argentino -ahora sí argentino- está afligido y *padece* la invasión, y debe olvidar las zozobras que sufrió bajo el “terco” britano, “al ver el resultado de aquel día/ Que al Perú ha llenado de alegría.”²⁷ (¡!).

Vicente López y Planes tiene una perspectiva totalmente diferente del “pueblo”. El pueblo no es pasivo, es activo: es el protagonista de la victoria: no llena de alegría al Perú: lo *defiende*. Los compatriotas “de la Buenos Aires”, “La América han librado” son los “defensores ilustres del Perú” “Restauradores de Montevideo”, con la “sangre expersa” de los argentinos. ¿Se pueden ver las cosas de forma más diversa entre Rivarola y López y Planes?²⁸

Están los “ciudadanos”²⁹ y los “guerreros” pero finalmente el ejército es el pueblo. El ejército y el pueblo, unidos en el combate, -sin embargo- se distinguen

²³ Manuel Pardo de Andrade, “Reconquista de Buenos Aires por las armas de S.M. Católica en 12 de agosto de 1806”, TI, p. 296: “No hubo patriota, en fin, que no tuviera/ acción gloriosa que lo distinguiera”.

²⁴ Palabra clave en la lírica de la reconquista y posteriormente.

²⁵ Ibidem, TII p. 98.

²⁶ Ibidem, p. 99: llama la atención que este “Poema heroico” haya pasado sin problemas la censura, a diferencia del de la “Oda al Sr. Dn Santiago de Liniers” escrita por Prego de Oliver, peninsular, que fue censurada y corregida, Ibidem, TI, p. 76. Pero hay que destacar que hasta Rivarola, en la segunda composición,, distingue significativamente las vivas de la victoria: “¡Viva España dice *unos/ otros*, viva el Jefe nuestro”.

²⁷ Rivarola, “Octavas”, en Puig, op. cit. TI, p. 166.

²⁸ En la segunda composición, sin embargo, Rivarola hace participar al pueblo en las guerrillas, y en las octavas, convoca a “los pueblos” para que tomen el ejemplo de Buenos Aires. Es significativo que –mientras en Rivarola, en este pequeño lapso de tiempo- el pueblo aumenta su protagonismo, López y Planes después de la Revolución, lo elimina como actor *concreto* en la lucha.

²⁹ Paula de Andrade, “La reconquista de Buenos Aires”, en Ibidem. TI, p. 280.

identitariamente, un número relevante de veces, como también los íberos de los argentinos: “¡Oh! Vosotros iberos, oh argentinos,/ que de Roma y Cartago sois afrenta”.³⁰

López y Planes remata audazmente su Triunfo: pide a los muertos en batalla, ya que están cabe el Eterno, “Que su brazo sostenga nuestro esfuerzo,/ nuestra constancia, nuestro celo y brío,/ Para que el anglo en cuanta lid intente/ Humille su cerviz al argentino.”³¹ Sutilmente o no, anglo y argentino han sido puestos al mismo nivel.

En definitiva, asistimos aquí al inicio de la ecuación de transferencia de la soberanía del Rey, a la del pueblo en armas, la que más tarde cambiará el enemigo de ese pueblo en armas que se levanta para defender su patria, más tarde sus derechos originarios: “El pueblo cuyos brazos/ Al enemigo hicieron mil pedazos.”³²

Los sectores subalternos o bien marginales -si se me permite porque entre ellos están las mujeres- son tratados también de manera diferente según cada autor. No es extraño que las tendencias fidelistas se ocupen de las clases bajas y de las provincias interiores: esto remite a un imaginario diferente donde la concepción de la Monarquía barroca es mucho más plural -por más antigua- y su territorialidad fluye a partir de la soberanía del Rey, y todos los súbditos por igual, están sujetos en teoría, bajo su señorío. Rivarola le dedica cuatro páginas en el Romance que relata la segunda invasión³³: forman parte del tono épico presente en todas los relatos, que -en general- los remite a un lugar muy subordinado³⁴, salvo en Pardo de Andrade que les otorga también un lugar en la economía épica del relato.

Pero las mujeres, mientras en Rivarola son pasivas, con excepción de la “valiente tucumanesa”,³⁵ también tomada por Andrade, en Vicente López y Planes, aunque primero madres y viudas, algunas al oír los cantos marciales, a cuyo son:

³⁰ Vicente López, op. cit. p. 100. Aquí los argentinos van en segundo lugar, en Prego de Oliver, los patriotas van adelante. “Los hijos de la patria belicosos/ Y el íbero aguerrido”, y unas líneas más adelante asienta: el pueblo y tropas. op. cit, p. 98. Prácticamente todos los autores hacen la diferencia. Algunos de manera más arcaica “indianos”, otros “americano” (nunca “criollo”) patriota, pero todos en algún momento, hablan de argentinos, si se refieren a los patriotas de Buenos Aires o a su pueblo, y la mayoría lo hace con naturalidad y una misma pertinencia.

³¹ *Ibidem*, p. 102.

³² Prego de Oliver, op. cit. *Ib.* TI, p. 77. Para ver las “ecuaciones de transferencia, cfr. Guerra, Francois-Xavier, “De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía”, en Francois-Xavier Guerra, Annick Lampérière et al., **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas Siglos XVIII y XIX**, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 135 y ss. En López y Planes, la transferencia al pueblo es más tenue: “el argentino ejército no cesa/ De llevar terror al enemigo”, *Ibidem*, p. 81.

³³ *Ibidem*, p. 158-162.

³⁴ López y Planes le dedica una línea. *Ibidem*, TII, p. 72. Después de la Revolución de Mayo, los “pardos negros y morenos”, prácticamente dejan de aparecer en la lírica culta. El pueblo, se transforma en vulgo, plebe y hasta canalla: Quedan “los guerreros”, que normalmente son los patricios, que recuerdan o son equivalentes, iconológicamente, (que no significa iconográficamente, sino el valor relativo inmanente de cada ícono en un sistema de íconos, más que un paneo de símbolos) al regimiento de Patricios de las invasiones inglesas.

³⁵ Tucumán y Paraguay, por la actuación de dos paraguayos, son las únicas provincias que se mencionan, y de manera circunstancial.

“marchaba el argentino/ se oyeron resonar aquellos rasgos/ De algunas heroínas, y festivos/ Respondían con vivas los guerreros. Así a otras también cual torbellino./ El varonil ejemplo las rebata/ Y de farda marcial con muy prolijo/ Cuidado se ornan, y después de armadas,/ abandonan su hogar para seguirlos.”³⁶

Lo que se concluye de esto, en cuanto a las mujeres, es que las mujeres de Rivarola y Andrade, son distintas de las de López y Planes: aquellas “es” una, y lucha al lado de su consorte: éstas son un *grupo* que participa del bullicio, de la alegría previa al combate, y -antes de él- *arreglan prolijamente su atuendo marcial*. No vaya a ser que las argentinas sean tomadas por lo que no son: conservan su femineidad, aunque sigan el ejemplo varonil.

Juan Ramón Rojas, menos enfervorizado, más reflexivo que López y Planes, le cuenta a un amigo sus sentimientos, y trata de explicarle lo que ha sucedido:

*¡Oh mi amigo! Si vieses/ una y un mil y miles de habitantes/ Que hoy estrecha la madre patria amada/ En su área afortunada Amigos, y constantes/ Respirando unos mismos sentimientos/ Animando placenteros y contentos/ Da una prueba alzada/ De su fidelidad no, no creyese/ Que era la capital de otras veces”.*³⁷

Buenos Aires ya no era *la* misma. Algo profundo había cambiado. Lo que ve parece algo profético: “Pura, felice patria, y rauda vuela/ en alas de la fama/ y el muy noble argentino/ que tus timbres anhela/ llegue al ferviente inmortal destino/ Del terso honor que ama/ Y que el ibero ufano/ Mire grato al humilde argentino”.³⁸

¿Cuál es la explicación de este cambio enorme que Velez no podrá creer? “Yo me extravió entre los laberintos/ De mi razón metido,/ Y una tal metamorfosis no explico,/ Dejemos los misterios tan distintos/ A otra pluma mejor.(...)”.³⁹

La respuesta de Rojas es que es un misterio que no sabe resolver. Las fuentes no permiten una explicación -no ya apodíctica- ni siquiera mínimamente satisfactoria, dada su riqueza, profundidad, y -desde ya- cantidad. Lo primero que se ofrece al lector atento, es que de aquí a lo que pasará en breve, desde el punto de vista semántico, hay sólo un paso. En segundo lugar, hay un semantema que está omnipresente en todos los actores, y del que no me molestaré en citar sino sólo una ejemplo, por omnipresente: el enemigo ha despertado una *energía*⁴⁰ que procede de la opresión a los sentimientos

³⁶ López y Planes, op. cit, p. 73. Paula de Andrade destaca que después de luchar, La amazona Manuela, que lucha al lado de su consorte, matando “al inglés más valiente y obstinado/ presentando a Liniers en la campaña/ El fusil por trofeo de su hazaña”, Pardo de Andrade, “La reconquista”.

³⁷ Juan Ramón Rojas, “A Don Juan Bernardo Velez, Carta sobre la bendición de las banderas”, en Puig, op. cit, TII, p. 273.

³⁸ Ibidem, p. 270-271.

³⁹ Ibidem, p. 275.

⁴⁰ Pueyrredón felicita a los Húsares desde Cádiz, diciendo que Napoleón “ignora e ignoran todos, el fuego eléctrico que corre en vuestras venas.” Juan Martín de Pueyrredón al 1er. Escuadrón de Húsares voluntarios de Buenos Aires, Cádiz, 27 de septiembre de 1808, AGI, Buenos Aires, 155. Tal como he dicho, es omnipresente, pero he aquí unas muestras de las más sugestivas, sólo teniendo en cuenta las que hablan de la energía o del fuego, que el patriotismo moviliza. Gabriel Ocampo, “No quieras otra ocasión [nación inglesa]/provocar nuestra energía/ Porque entonces a porfía/ vomitaremos centellas,/ para no dejar ni huellas./ De tu bárbara perfidia”, T1, p. 27. También “No hay patricio según veo/ Que respire cobardía/ 26

colectivos y a sus pulsiones más íntimas. Energía que ha sabido movilizarse, y se reconoce en la victoria y que no se puede controlar, exige ser desplegada. Y el sujeto colectivo que despliega esa energía victoriosa, que se siente a sí mismo, ha elevado su mirada orgullosa, hasta interpelar soberbio a los ingleses: “¿Vosotros sois los célebres britanos/ Que os gloriáis de haber solos resistido/ de Napoleón al soberano esfuerzo?! Vosotros sois aquellos que habéis dicho/ A la faz de la Europa, que un britano/ Es bastante a rendir cuatro argentinos?”⁴¹

Más tarde, los “argentinos” dirán que vencieron también a las tropas españolas que vencieron a Napoleón. Pero “argentino” ya era otra cosa totalmente distinta. ¿Acaso podía evitarse el narcisismo?

El sueño argentino

El salto semántico y los avatares de la guerra

La *Marcha nacional* de López y Planes, con música de Blas Parera, grandilocuente, marcial y triunfal, es en su letra y en su música, un resumen y una apuesta audaz,

porque siendo Vos su guía,/ Aun el sexo mujeril/ quisiera tomar el fusil/A vista de tu energía”, T1 p. 15-16. Asimismo, “Es publica tu energía/ A la faz del Universo/ como el valor y el esfuerzo/ de los nuestros ese día: tanta fue la valentía/ que mostró cada soldado./ que Beresford despechado/ Arroja su propio acero./ y se rinde prisionero/Al español esforzado”, *ibidem*, p. 17. Liniers busca gente para la reconquista y halló habitantes “Dispuestos a exceder en heroísmo/ A falanges guerreras que sus vidas/ Consagraran al bélico ejercicio./ Tanto es el fuego que sus almas nutre.” TII, p. 66-67. A continuación, p. 67: “Todo es obra de un Sacro fuego”, etc: esa llama feliz la ha fomentado. Liniers la fomentó, pero existía. “Este vivo entusiasmo esta energía,/ vigorizan de nuevo al argentino/ Y ansias le inspira de perder su aliento/ Contra el tirano el sanguinario inicuo/ Y agresor crudo de sus patrios lares. (...) Entrando a todo trance aqueste aviso/, a los bravos soldados nueva llama/ En sus pechos enciende enardecidos, A pesar de las sombras pavorosas,/ esparcidas por todos los caminos./ Do podría repente sorprenderlos/ el isleño insidioso sin ser visto”. TII, p. 79-80. En López, la energía –a veces fuego- es causa de la “lealtad, valor y heroísmo”, y el “sobrehumano aliento”. p. 96. Después de la victoria, en Montevideo el valle el río el monte, aparecen “De la llama argentada embellecido”, p. 98. López arenga a los muertos en combate: “Pero muy más allá vuestro desnudo/ Durará todavía, aunque el sombrío/ Sepulcro de reposo a vuestras dignas/ y gloriosas cenizas: allí activo/ Arderá siempre el fuego, el sacro fuego, que abrazó vuestras almas: allí al niño/ Sus padres llevarán, y electrizados/ Le dirán: aquí posa el heroísmo./ Al tierno pecho pasará la llama/ que alimentó los vuestros, y principio/ tendrá allí su valor. Aquí es donde más se nota que esa energía, ese fuego, es algo colectivo, capaz de ser transmitido a las posteriores generaciones: es eléctrico; la metáfora no está elegida al azar. Este fuego, nutre y alimenta lo necesario para cualquier esfuerzo, como termina reconociendo Whitelock: “Guerra inoportuna hacemos con varones/ Del poder de los dioses revestidos;/ Varones invencibles, cuyo esfuerzo/ No sucumbe a la guerra: cuyo brío./ Aun subyugados los mantiene en arma”, TII, p. 97. Rivarola enfatiza que este fuego sagrado nutre, alimenta, llena: “Ya de su sagrado fuego del h[echo más prodigioso]/mi débil pecho se llena/ e inflamado de tu llama/ siento que su voz se esfuerza”, TI, p. 84. En el Romance, este autor enfatiza el factor religioso como origen de la energía hasta ese momento faltante: Liniers ve pasar el Viático a un enfermo mientras está escondido, “Temiendo la gente nueva/ le acompaña reverente/, le adora, y en su presencia/ se enciende su devoción/ y se avivan sus potencias/ Siente un fuego que le abraza,/ siente un ardor que le quema./ un celo que le devora/ una llama que le incendia./ un furor que le transporta/ por el Dios de cielo y tierra./ Los espíritus vitales/ nuevo ardor dan a sus venas/ y allí mismo se resuelve/ a conquistar la tierra”, TI, p. 87. En la segunda invasión, ante la intimidación inglesa de rendimiento, Elío “contesta con energía,/firmeza y valor” [diciendo], etc. “de honor y valor ardiendo”, T I, p. 147.

⁴¹ López y Planes, *op. cit.* p. 69.

envasada en la euforia de la venta, de todo lo reseñado hasta aquí. Es claro que la Argentina de “El triunfo Argentino” de López y Planes, no es la misma Argentina a la que alude él en el Himno, ni todos los demás en su producción lírica: el término es el mismo. Pero como se puede ver, el recorrido histórico entre 1806 y 1814 hace ver un despliegue semántico del término, en el que mucho tienen que ver la Revolución y la marcha de la guerra. La *argentina* nunca será ya la misma. La experiencia, había ido produciendo, construyendo nuevos significados que hacían que Buenos Aires se viera a sí misma de una manera distinta y se asignara roles distintos, que antes no tenía. Buenos Aires, se veía a sí misma en las pupilas de las demás ciudades, como *argentina*: se conocía, de manera que podríamos decir, como se conocen las personas y las sociedades, a través de los otros. Y ya nunca se colocará en el mismo lugar. Ni será la misma la resonancia de esa mirada en las pupilas de las demás ciudades.

Sobre un horizonte identitario Americano, la libertad es reprimida en Méjico, Quito, Potosí, Cochabamba, La Paz, Caracas, que lloran bañados en sangre. Pero ¡atención!: “el valiente argentino a las armas/ corre ardiente con brío y valor”. La sangre de los pueblos hermanos, está siendo vengada por las armas argentinas: “San José, San Lorenzo, Suipacha,/ Ambas Piedras, Salta y Tucumán,/ La Colonia y las mismas murallas/ Del tirano en la Banda Oriental, son letreros que dicen: Aquí el brazo argentino triunfó: Aquí el fiero opresor de la patria/ Su cerviz orgullosa dobló”.

No importan demasiado los contrastes bélicos, el fracaso de Paraguay - expedición de la cual alguna composición tiene la desvergonzada alegría de celebrar Tacuarí-, el Desagüadero, Vilcapugio y Ayohuma, la pérdida del Alto Perú: ni se mencionan. Sólo las victorias cuentan. “La” victoria cubre con su gloria al guerrero argentino, y a la vista de esta gloria, el tirano se da a la fuga. Por eso, ya tempranamente, “Buenos Aires se pone a la frente/ de los pueblos de la ínclita Unión/ y con brazos robustos desgarran/ Al ibérico altivo león.”⁴²

Es el único momento de la composición en que se nombra a Buenos Aires: la ciudad de Buenos Aires, uno de los pueblos, que se pone a la cabeza de la Unión. Pero es el “brazo argentino” el que va colocando “letreros”, “aquí” en áreas muy distantes, pero que constituyen un todo de sentido abierto, un “circuito”, donde circula no solamente una afinidad, sino un sentimiento que nace primero de la contigüidad evidente y el conocimiento previo, pero sobre todo de la ideología de la libertad utilizado como ideograma. Ese “robusto” brazo va perimetrando, con “brío y valor”, el área, ese “circuito”⁴³ donde el despotismo no reinará más, porque “a su marcha todo

⁴² Pido perdón al lector, por no encolumnar los versos, pero requeriría un espacio adicional obligado por las fuentes, que no es posible en estas circunstancias.

⁴³ Juan Ramón Rojas, “A las provincias del interior oprimidas. Para que no desmayen en sus esfuerzos con la marcha del ejército de Buenos Aires a la Banda Oriental, en cuyos triunfos se cifra su absoluta libertad. 28 de julio de 1812”, es el primero que afirma que al interior de ese circuito, reina la libertad y no el despotismo. *Todo el país* se conturba por gritos: aquí hay otro desplazamiento semántico: el país es la patria, pero *ésta* patria, parece coincidir con la nación que se levanta. El tema de que Buenos Aires está a la cabeza de la Unión, arranca ya desde antes, y está en casi todos los autores de poesía culta. Dice Aguilar Piñal del tema del ardor, el furor, el fuego, y las demás metáforas que sugieren una “energía eléctrica”, que “parece excesivo de deducir de este ‘furor poético’ una identificación con la ‘axiología’ romántica no es un antecedente del romanticismo”, es necesario tenerlo en cuenta: sin este *pathos*, quizás el romanticismo (europeo) no habría sido posible, aunque debo agregar, que hay toda una veta ilustrada que prioriza los

hace temblar”, hasta la tumba del inca, a cuyos huesos se contagia el ardor de los combatientes: *aquí* el brazo argentino triunfó. Ese *aquí* son los letreros que van marcando un área que -por un lado es una alusión implícita, de área bajo la protección de Buenos Aires- y por otro de pertenencia a un “sistema” de libertad que reúne a los pueblos de la Unión.

Pero ésta Unión, cuya cabeza -según se afirma- es Buenos Aires, tiene un cuerpo, que se va construyendo a medida que los triunfos del brazo argentino van ganando terreno. Tiene un gobierno. Este gobierno es conocido -y temido- en la Banda oriental, como veremos. La Banda oriental es quizás el primer espejo de este ente identitario que emerge, narcisista. Y tiene una morfología política, según afirma, paroxística e hiperbólicamente, Vicente López y Planes. En el conocido enunciado: “Se levanta a la faz de la tierra/ Una nueva y gloriosa nación/ Coronada su sien de laureles,/ Y a su planta rendida un león”.

La nueva nación se levanta: emerge. Estaba escondida. Sumergida. La intuición de Mitre, aparece aquí quizás prefigurada: es muy difícil a la imaginación literaria del autor, no imaginar *ex post* una génesis: en *El triunfo argentino*, en 1807, no se encuentra ya ni una mención a los “criollos”. El pensamiento está focalizado en los habitantes de Buenos Aires: los *argentinos*. De allí a creerse, inventar, o hacer creer que ese pueblo estaba sumergido ya, cuando las invasiones inglesas, o tenerlo por implícito hay un paso muy pequeño, lo que constituye un fenómeno difícil de contradecir, podríamos decir. Al mismo tiempo la nación postrada, postergada, se levanta con violencia y *sacude* sus cadenas con autoridad, ardor bélico que le otorga gloria en la batalla y fama. La fama del nombre de esta nueva nación, resuena de un polo a otro desde América, y les repite (la fama del nombre) a todos los mortales, convocándolos: “Ya su trono dignísimo abrieron/ Las provincias unidas del Sud./ Y los libres del mundo responden:/ Al gran pueblo argentino salud”.

Es decir: que -según la *Marcha patriótica*- hay una nueva nación, que se llama *Las Provincias unidas del Sud*, que está en pie de igualdad con “los libres del mundo”, precisamente por ser libre. Y el garante de la existencia de esa nueva nación es... el *gran* pueblo argentino, que es el responsable de su arquitectura. Y que es *colocado* como principal responsable y director del curso de la guerra.

“A vosotros se atreve argentinos/ El orgullo del vil invasor:/Vuestros campos ya pisa, contando/ Tantas glorias, hollar vencedor Más los bravos que unidos juraron/ Su feliz libertad sostener,/ A estos tigres sedientos de sangre/ Fuertes pechos sabrán oponer”.

sentimientos cuyos ejemplos más patentes son Rousseau y Shaftesbury. Tanto Luzán, autor español fundamental para el canon neoclásico, que dice que este *pathos* es fundamental en el “buen gusto” poético, como los otros dos autores, estaban presentes en las bibliotecas porteñas. Jaime Peire, “Leer la revolución de mayo. Bibliotecas tardocoloniales (1767-1820)” en **Eadem utraque Europa, Revista de Historia cultural e intelectual**, nº 5, Buenos Aires, 2007 (en prensa). La cita es de Francisco Aguilar Piñal, **La España del absolutismo ilustrado**, Madrid, Espasa, 2005, 259.

⁴³ Y no es el primero en afirmarlo, como ya vimos.

Pero ¿es este pueblo argentino el mismo al que Vicente López y Planes -y otros compositores- pone como protagonistas de su “triumfo argentino” de 1807? Es obvio que no: el pueblo *argentino* que él ponía en escena en aquella loa, se refiere fundamentalmente pero también a los peninsulares que entran en la refriega, cuyos cuerpos guerreros enumera minuciosamente. Ahora, los españoles han pasado a ser los peores enemigos, y el gran héroe Liniers ha sido fusilado por traición: ser *argentino* es otra cosa ya. Argentino, es ahora el pueblo criollo de Buenos Aires, aunque esta expresión ya es anacrónica⁴⁴, incluso en los cielitos, donde criollo equivale semánticamente también a paisano, o cualquier expresión que designe al habitante rural sencillo.⁴⁵

Tampoco el área del sujeto de la acción “el pueblo argentino” es la misma: antes era el río de la Plata. Ahora esa área se ha desplegado y el “argentino” ha expandido su legítimo derecho y deseo de libertad por una extensión inmensa, y ha constituido una Unión, a la que -en nombre de la impostergable libertad- honrará con su vida. Además ha ido jalonando de “letreros” que anuncian sus victorias, y que van liberando los pueblos de los que se considera cabeza.

Sin embargo, a pesar de la cierta verosimilitud⁴⁶ que se podría diagnosticar en la operación de la imaginación literaria de López y Planes y los demás autores en el uso del término *argentino*, donde el caso de este autor es paradigmático, es evidente que tras él, hay una operación, un artificio construido -sino deliberadamente- sospechosamente: la iconografía grecorromana, es trasladada a los héroes de turno. Ayer a los *argentinos* de 1807, sobre todo, también de manera hiperbólica y apoteósica a Liniers, pero también al ejército hispano, al hispano guerrero, a los pechos hispanos, al invicto hispano, la gloria, etc. En 1811 a Balcarce, nuevo Marte, que conduce el ejército que fusiló a Liniers, fiero Marte durante las invasiones inglesas. Los antiguos hispanos, se han convertido -acaso por arte de birbirloque- en el enemigo más despreciable, carnicero y feroz que imaginar se pueda, y su despotismo “pestífera hiel”.

Ahora los invictos, los pechos, los bravos, los victoriosos, el ardor, la furia, son atributo de los argentinos: las mismas hipérboles, las metáforas, y apoteosis son desplazadas, y unificadas bajo el sujeto monopólico -y monolítico- de los “argentinos”. Los rayos fulminantes de Júpiter cambiaron sospechosamente de dirección del inglés al hispano. Parte de los que antes “aterroriza[ba]n a los ingleses ahora son aterrorizados por otra parte -otra vez- por los argentinos. El inglés envidiaba el valor de los hispanos.

⁴⁴ Es difícil encontrar esta palabra, y cuando se la encuentra se alega a un perfil identitario más rudimentario elegido para un contexto especial. Por ejemplo Eulalia es maltratada por la turbamulta que le fija en la frente un papel que dice: “Y que quiere ser sucia y gallega/ que criolla con honor casa y talega”. No es un detalle menor que se tratara de una mujer. Ni que fuera la “chusma” la que la insultara. Se dice argentino, se habla de igualdad, pero cuando se trata de concretar, no a cualquiera le es adjudicada tal identidad. Cayetano Rodríguez, “El sueño de doña Eulalia”, en Puig, op. cit., TIV, p. 70.

⁴⁵ En general la palabra “gaucho” aparece pocas veces. El sujeto de imputación de la acción es un “Nosotros”, que se opondrá al enemigo de la patria, ya en 1810, en el ámbito rural, manifiestamente igualitario.

⁴⁶ Para el tema de la verosimilitud, ver Hans Blumentberg, **Paradigmas para una metaforología**, Madrid, Trotta, 2003.

Ahora los hispanos envidian a los argentinos.⁴⁷ Antes el se solicitaba al Eterno que sostuviera a los habitantes de Buenos Aires que sostuviese su brazo para que –como vimos- el anglo humille su cerviz al argentino. Ahora los argentinos doblagan la cerviz del hispano. Antes las victorias patriotas hispanas, ahora las victorias de los patriotas: “son letreros que dicen/ Aquí el brazo argentino triunfó:/ aquí el fiero opresor de la patria/ Su cerviz orgullosa dobló”.⁴⁸

Antes, Pelayo español, ahora, Pelayo argentino. Antes, en fin, el enemigo eran los británicos, ahora son los españoles, “traidores” y “rebeldes” por añadidura. Y a medida que corre el tiempo, se acentuará la carga negativa, hasta ser lo peor de lo peor.

Uno está tentado a pensar que el autor -y otros- simplemente realizaron una sustitución, y desplazaron semánticamente -o intentaron hacerlo- el término argentino y su área de acción y su morfología política, en fin su identidad, de manera casi mecánica. Pero sólo posteriores estudios permitirán una respuesta más profunda a este importante interrogante, sin embargo, la lectura atenta de los poemas de *todos* los poetas, sugieren que están hablando desde un *lugar* distinto, y que ese lugar surge de una experiencia, aunque ésta sea construida, como todas, en menor o mayor medida.⁴⁹

Una nueva nación donde tiene su trono “la noble igualdad” y por ello únicamente ella es dulce y suave, únicamente ella es la patria amada y amable. Y gloriosa. La “noble” igualdad no es una *contradictio in terminis* como podría interpretar algún lector poco avezado, anacrónicamente. La contradicción es totalmente deliberada, para realzar la igualdad, que se sitúa en un trono, donde precisamente antes se sentaba un Monarca, o lo que es lo mismo: se acabaron las diferencias. El trono del Rey lo ocupa la igualdad, que es *noble* en un sentido parecido al que nosotros lo entendemos: ha ascendido -o más bien se pretende su ascenso al Trono, mediante un discurso perlocutorio-, más allá de que este fuera un ideograma o impracticado o acaso considerado impracticable en ese momento. Pero esto contrasta con la circulación semántica que se produce en los cielitos, que se acentuará cada vez más: “Al amigo ño Fernando/ vaya que lo lama un güey/ porque ya los tupamaros/ no queremos tener rey”.⁵⁰

⁴⁷ Además de las que citamos en el texto, por ejemplo Fray Cayetano Rodríguez, “La Municipalidad de Buenos Aires, al General Don José de San Martín, Canción encomiástica”, 1818, en Puig, op. cit., TIV, p. 112.

⁴⁸ En la “Oda a la victoria de Suipacha”, de Vicente López y Planes, se alude a esto al decir “al hollar la cerviz de los traidores.”, en Puig, op. cit., 106.

⁴⁹ Para el tema de la validez de la experiencia como evidencia, y su valor en la construcción de la identidad, Cfr. Joan Walach Scott, “The evidence of experience”, en Terrence McDonald, **The Historic turn in The Human Sciences**, Michigan University Press, Michigan, 1996, p. 379-406. También el debate que describe Dominick LaCapra en **History in transit, Experience, Identity, Critical Theory**, Cornell University Press, Ithaca and London, 2004, Cap.I, “Experience and Identity”.

⁵⁰ Bartolomé Hidalgo, **Cielitos y Diálogos patrióticos**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1967, p. 10. Probablemente un poco posterior a la fecha en que está datado en AGN, BN, 306, que es 1810. De hecho, Becco, citando a Rodríguez Molas lo cita como de 1820. A nosotros nos parece anterior, por la referencia a los tupamaros. Rondeau dice en su Autobiografía, que se lo destinó a Paysandú para separarlo de la Plaza de Montevideo por “patriota”, pues “el sargento mayor de la Plaza, que era entonces un oficial de marina apellidado Ponce se le oía titularme de Tupac-Amaro, mote este, diremos a (...) con cuyo apodo se distinguía por los realistas a los partidarios de la emancipación americana.” Rondeau, “Autobiografía”, citado por Septembrino Pereda, **Paysandú patriótico**, Montevideo, El Siglo Ilustrado, TI, p. 7-8. Cfr.

En la medida en que el discurso -todavía folklórico- conserva un lenguaje rural y llano, la igualdad estará presente, no de manera puramente retórica. Cuando lo abandona, se alejará de ella y aparecerán los patricios, o la igualdad no se mencionará.

Montevideo a los pies de Buenos Aires

Ya aún antes de la toma de Montevideo, Rojas había recogido la idea de que desde que el *argentino* comenzó a hacer “bambolear” los cimientos del despotismo, “tremoló el estandarte de nuestra independencia”, y la hueste *argentina* ha cercado la “comarca” convecina, que será “nuestro teatro en adelante”. Montevideo será un monumento a la constancia y el arrojo del “argentino heroico”.⁵¹

La toma de Montevideo generó una producción lírica que por primera vez, en el caso específico de Esteban De Luca, establece una panorámica Americana más global. Su vista recorre la Venezuela del terremoto de 1813, el México del momento de Morelos, y nos retrotrae al momento de Cajamarca, y a la derrota azteca de Otumba, que subraya los derechos originarios de los americanos, el vomitante Chimborazo. Pero hay una característica de esta composición digna de subrayarse: los que luchan por la libertad después de tres siglos de opresión son *los patricios*, que son los guerreros actores de la lucha, que contrastan con las ominosas metáforas que son usadas para designar a la “turba del pueblo” o “impía turba”, “vulgo ciego”.⁵²

La sola mención al inmortal Colón, nos pone en aviso de que -en esta composición- estamos ante un horizonte de comprensión un poco distinto. Sin embargo, sobre el final de la composición, dentro de un amplio marco espacial del suelo americano más común, expresa, que -dentro del ámbito americano, el enemigo más temido es el argentino, que ha tomado el baluarte oriental. Más adelante volveremos sobre este tema.

La euforia de la toma de Montevideo, todavía perdura en esta composición, tal vez alentada por la victoria de la Florida y los continuos avances del ejército patriota, antes de la batalla de Sipe-Sipe. Esto se ve claramente, en la perspectiva sobre la morfología política que Rodríguez está leyendo, en su imaginación poética: “La sonora trompa/ sonó de tu fama/ Y su voz proclama/ La nueva nación.”⁵³

también Leoncio Gianello, quien eñala que Elío tachaba de “tuapacamaros” a los que desconocían su autoridad. “La rebelión de Tupac Amaru. A doscientos años de un levantamiento que señaló el rumbo de la Independencia”, en **La Nación**, Buenos Aires, Domingo 6, julio 1980 Secc. 4ª, p. 3.

⁵¹ Juan Ramón Rojas, “Canción Heroica en que se describe la situación de Montevideo y la ruina que aguarda a su tirano por el valor de las tropas de Buenos Aires; por un oficial del sitio, 10 de agosto de 1811”, *ibidem*, TII p. 248-250. También del mismo autor, “A las provincias oprimidas. Para que no desmayen en sus esfuerzos con la marcha del ejército de Buenos Aires a la Banda oriental, en cuyos triunfos se cifra su absoluta su absoluta libertad, 28 de Julio de 1812”, *ibidem*, p. 251.

⁵² Esteban De Luca, “A Montevideo rendido”, 1814, *ibidem*, TII, p. 158- 159.

⁵³ Fray Cayetano Rodríguez, “Oda al Brigadier Don Carlos María de Alvear”, en Puig, TIV, p. 92-96. Cfr. “Himno al 25 de mayo”, 27 de mayo de 1815, en el que se alude a la igualdad de las naciones con “el pueblo libre” p. 99. (“Himno a las fiestas Mayas”), en Puig, TIV, p. 101. Lejos está este autor de la composición que hiciera en honor de los negros esclavos por su acción en las invasiones inglesas. Cfr. TIV

Rodríguez retoma la morfología política de López y Planes, sin vacilar. Del suelo de la *Gran capital* -en la poesía de Rodríguez- brotan campeones que van *peregrinando* en la lucha por la libertad, y el autor no tiene reparos en decir que este suelo debe ufanarse⁵⁴ de que de él broten héroes. Lo que nos revela por el contrario, que el autor está pensando también en los patricios a los que se refiere De Luca. No aparecen en su imaginario los combatientes. Sólo la gloria: y por eso el otro gran tema de ésta composición es uno de éstos frutos dignos de tal capital: Alvear.

Lo que quizás resulte un poco abrupto es que la Patria igualitaria que los cielitos venían expresando, desvían ese igualitarismo, salvo los que revelan una mirada más artiguista⁵⁵ y comienzan a cambiar de tono significativamente: ya no se habla de “nuestras tropas” si no que se cambia -en un tono más convencional y solemne, sin lenguaje rural- ya que los *patricios guerreros*⁵⁶ una expresión muy usada en la poesía culta, no había sido usado anteriormente en los cielitos. Existían los guerreros, en quienes se imaginaba los oficiales del ejército de línea, y que -¡Oh sorpresa!- aparecen en los cielitos -evidentemente porteñistas- de la mano de Alvear!⁵⁷ Se puede inferir de lo que es capaz “un guerrero argentino” según lo traza Rodríguez acerca de Alvear, en una estrofa de este cielito anónimo: “Viva nuestro general/ y vivan todas sus tropas, que concibieron (sic) rendir, toda la fuerza de Europa”.⁵⁸

Este perfil identitario puede observarse en el Diario de Acuña de Figueroa, que describe, con una clara mirada oriental, lo que estaba sucediendo.

“Perdió su baluarte/ La España y de Marte/ Sucumbe al poder,/ Y la fama asombrada pregona./ Que hoy se ha visto la íbera corona/ Ante el gorro argentino caer.”⁵⁹ ¿Acaso se puede ser más claro? Sólo cabe señalar que en los sentimientos de este observador, en junio de 1813 estaba claro que la Corona -huelga decir, símbolo de un régimen monárquico- ha sido sustituida *por la fuerza*, (Marte) ha *caído*, ante una fuerza -que claramente emerge orgullosa y triunfante, como no deja de insistir Acuña de Figueroa- cuyo signo -el gorro-indica un régimen muy distinto al monárquico, de donde arrancará pronto la desconfianza oriental. “La blanca y celeste insignia/ Del argentino Gobierno/ En el Cerro y Ciudadela/ Enarbolaron a un tiempo”.⁶⁰

Tenemos pues aquí un repertorio identitario bastante completo. En primer lugar no es el gobierno ni de los españoles, ni patrio, en el sentido del suelo, aunque si

p. 25 y ss. La alegoría de la libertad de Buenos Aires de su esclavitud, y la de los negros había quedado atrás. El anterior igualitarismo dará paso a la desconfianza.

⁵⁴ Este verbo es usado para asignarlo a los dos bandos que se hallen en la pugna

⁵⁵ Autor anónimo, “Cielito del 24 de febrero” recogido por Acuña de Figueroa, el 22 de abril de 1814. Cfr. Horacio Becco, **Cielitos de la Patria**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1985, p. 26. Es probable que fuera de fecha anterior, pues porteños y artiguistas parecen convivir en armonía.

⁵⁶ Anónimo, “Cielos de la patria”, 1814, en Horacio Becco, op. cit. pág. 27. Este cambio se da en la misma composición, la que comienza con un lenguaje llano, “Alviar, por Alviar y usado también por aliviar” por ejemplo, pero pronto baja línea cambiando de persona, e incluyendo el “nos” exhortativo en el que se sugiere que a los paisanos “los patricios guerreros” defiende a los simples soldados. Ibidem, p. 29. Aquí ya se habla de “Unión”.

⁵⁷ Ibidem, p. 28.

⁵⁸ Ibidem, p. 28.

⁵⁹ Francisco Acuña de Figueroa, **Diario histórico del sitio de Montevideo en los años 1812-13-14**, Montevideo, Colección de Clásicos uruguayos, TII, p. 352.

⁶⁰ Ibidem, TII, p. 359.

patriota, pues así denomina a veces Acuña de Figueroa al ejército sitiador, seguramente por los orientales que lo integran, en el sentido de la libertad de España. Ese gobierno ajeno, se llama “argentino”, y eso en el contexto que ya hemos visto, significa “de Buenos Aires”, y su bandera, es inequívocamente al “gobierno de Buenos Aires, no al “nuestro”, como se verá más adelante.

La Independencia

Aunque muchas veces nombrada aisladamente, como algo ya conseguido progresiva e inexorablemente, significativamente la poesía de la élite, tuvo escasa producción lírica específica con motivo de la declaración de la independencia, tal vez por el delicado momento internacional que se vivía, después de la debacle napoleónica, en pleno proceso de restauración. Ya Azcuénaga -siempre mordaz- se había encargado de remarcar el momento.⁶¹ Una de las excepciones fue Fray Cayetano Rodríguez, autor de un Soneto, donde convoca a los que anhelan la libertad: “Fijad destino nunca mas glorioso/ Que el bello país donde reposo/ Respiran libres ya sus habitantes”.

En cambio, en el discurso popular marcó un hito, una explosión de júbilo. La declaración de la Independencia nos permite observar el desenvolvimiento de este discurso, hasta hacerlo más nítido. Al cielito de la independencia, atribuido a Hidalgo, le sumaremos los melólogos como complemento, algunos de Bartolomé Hidalgo, otros atribuidos a él, que se tienen gran afinidad temática con los cielitos.⁶²

El *Cielito de la independencia*, atribuido a Hidalgo, comienza tratando de instaurar un clima festivo, porque la libertad -valor-fin del archipiélago de valores, la libertad “*suspirada*”, la libertad por la que vale la pena rendir la vida-, *ha llegado a ser* una realidad, por lo tanto, el cielito es el baile de la Unión, porque la libertad, es precisamente el cielo.⁶³

*“Hoy una nueva Nación
En el mundo se presenta,
pues las Provincias Unidas
Proclaman su Independencia”.*

En las tres ediciones que cito, Provincias Unidas está con mayúscula inicial. No hay pues confusión en el artículo “las”: no son cualquier unión de Provincias, sino “las” Provincias Unidas, por las cuales hay que estar como en el cielo. Al proclamar su

⁶¹ Domingo Azcuénaga, “Soneto a la paz general de Europa”, en Puig, op. cit., TI, p. 231.

⁶² “El melólogo ‘es una acción escénica, por lo general para un solo personaje, con un comentario sinfónico que ya teje un fondo sonoro a la voz del actor, ya que se alterna con la palabra para subrayar su expresividad. (...) En los tiempos modernos tiene su iniciador en Juan Jacobo Rousseau con “Pígameón”, representado en 1770. Pasa a España donde Tomás de Iriarte estrena *Guzmán el Bueno* en 1789, y se difunde ampliamente en la península.” Bartolomé Hidalgo, **Obra completa**, Montevideo, 1986, p. LVII.

⁶³ Este uso polisémico, simbólico en realidad, era usado en la época. Véase el “Cielito de los olivos”, *Ibidem*, p. 39, donde se hace el mismo juego con la palabra cielo. Becco, op. cit. p. 35 y ss.

Independencia,⁶⁴ una nueva Nación ha nacido. No hace falta tener una empatía especial con la fuente, para comprender la sensibilidad del poeta:

“¡Viva la Patria, patriotas!
¡Viva la Patria y la Unión!
¡Viva nuestra Independencia,
¡Viva la nueva Nación!”

Ahora bien, queda claro, que todo miembro de esta Patria, lo es al mismo tiempo de la Nación, y lo es también de la América: “Todo fiel Americano/ Hace a la Patria traición/ Si fomenta la discordia Y no propende a la Unión.”

El *cielito* no se detiene -ninguno en realidad lo hace- a explicar esta identificación o superposición de figuras identitarias, y de sujetos colectivos de acción, porque están en el corazón; patria, Unión y Nación *parecen* lo mismo: pero sin embargo no hace falta gran sutileza para entender que no son sinónimos. El entusiasmo y la alegría, que son los sentimientos preponderantes del *cielito*, están penetrado por un ordenamiento que una lectura atenta puede observar. Las palabras no están colocadas homologando una y otra sin más. Por el contrario, hay una circulación, dentro de esa “Unión”-“Nación” que es el fruto de la Independencia y que hay que *consolidar*, es decir cuyo proceso de afianzamiento definitivo no ha terminado, pero que está en el sentimiento, hay una *porción* a la que el poeta se refiere, y a la que prefiere representar: “Los constantes argentinos/ Juran hoy con heroísmo/ Eterna guerra al tirano/ Guerra eterna al despotismo”.⁶⁵ Hidalgo, en un Melólogo publicado en 1816 nos aclara un poco más el panorama: Los Hijos del Sud que deben combatir por la libertad son: “Cochabambinos fuertes, y Paceños, Cordobeses, Salteños, Tucumanos,⁶⁶ Argentinos y hermanos los más tiernos/ Del resto de las Provincias que hoy defienden/ La libertad del Meridiano suelo”.⁶⁷

⁶⁴ En dos de las tres ediciones aparece en bastardilla.

⁶⁵ La otra, que es anterior en el texto, es “Los del Río de la Plata/ cantan con aclamación,/ su libertad recobrada/ a esfuerzos de su valor”, *Ibidem*, p. 36.

⁶⁶ Esta diferenciación “interna” dentro de un todo de orden más grande, tiene un antecedente importante en el texto de Pantaleón Rivarola, cuando en una de sus composiciones sobre las Invasiones inglesas destaca un acto de gran valor de una mujer, de nombre Manuela, “por patria tucumanesa”, Bernardo Canal Feijoo, *op. cit.*, p. 52. Sin embargo, hay otro habitante del antiguo virreinato que se hizo célebre antes, aunque su existencia fuera imaginaria: Cacambo, personaje de la novela de Voltaire, “Candido o El optimismo”, publicada en 1758. Cfr la edición de Sarpe, Madrid, 1895.

⁶⁷ Bartolomé Hidalgo, “Sentimientos de un patriota”, en **Obra completa**, Montevideo Biblioteca Artigas, 1986, p. 34. Obsérvese, que al final del melólogo, el que está hablando toma el pabellón *Provincial*, que en el prólogo Antonio Praderio toma por pabellón nacional. No obstante en las indicaciones del principio está bien clara la indicación del “Provincial”. Y lo dice explícitamente en la anteúltima estrofa, en una arenga: “Mirad el Pabellón que esta Provincia...” Es posible bien que quiera dejar en claro los diferentes orígenes de los que combaten por una misma libertad, y que deben formar una “Unión”. No olvidar que Hidalgo es Oriental. La unión, es un sentimiento que sostiene y una morfología política: Unión, con mayúscula. Están así en la misma página, con una semántica distinta. La Unión “amistad sagrada” y la unión que nos sostiene. Este término “Unión” no es nuevo. Tiene una historia semántica muy rica en los sentimientos rioplatenses desde la invasión napoleónica: la “unión fraternal” que *debían* mantener, y que *al mismo tiempo*, les daba el derecho de elegir un gobierno. Para citar sólo un ejemplo, Eusebio Valdenegro y Leal escribía ya el 25 de octubre de 1810 una canción patriótica cuyo tema central era precisamente el

Si cruzamos los dos textos, no cabe duda que cuando dice *argentinos*, está refiriéndose a “Los del río de la Plata”, y que éstos son distintos de los de las demás provincias del antiguo virreinato: es decir, que se está refiriendo a una porción de la nueva Nación. Esta porción de los ciudadanos de las Provincias del Sud, está subordinada claramente en el texto a la “Unión” de todos los nacidos en el suelo americano que quieran ser libres, a quienes denomina ciudadanos, pues ésta es el centro del discurso y el sentimiento preponderante.⁶⁸

No hay pues contradicción entre una presunta superposición, porque como bien apunta Chiaramonte, la “nacionalidad” -en este discurso- no existe todavía. En el caso que nos ocupa, lo que nosotros llamaríamos hoy “nacionalidad”, en este discurso es llamado “patriotismo”, y “patria” y nación están unidos, aunque no son sinónimos. Patria es el suelo natal; Nación, es una patria libre e independiente *por la cual hemos luchado*, y es una situación política que no tiene regreso, de la cual el omnipresente “Nosotros” es garante. Es fruto de una Historia del corazón. El que tenga la intención de que la Patria no sea libre (y sea una Nación) es un traidor: “Oprobio eterno al que tenga/ La depravada intención/ De que la patria se vea/ Esclava de otra Nación”

Así pues, el sentimiento original que liga a las personas de la Unión, que proceden de lugares distintos, es el sentimiento y el respeto por la libertad: la oposición -es cosa ya manida- al despotismo⁶⁹. ¿Y cómo es esta Nación que ha nacido, qué lazos unen a sus ciudadanos? ¿Esos nuevos personajes que aparecen en cielitos y melólogos? Del Melólogo citado, y en de *La libertad civil*⁷⁰ surge una enumeración de los vínculos

sentimiento de Unión fraternal (con mayúscula). Este autor habla ya en 1810 desde un lugar notablemente panorámico: por un lado reprocha a los nobles peruanos por qué “no desplegáis vuestros sentimientos”, por otro expresa: “Guerras intestinas/ Destruyen los reinos,/ Pero con la Unión/ Se forman los imperios./ Unión compatriotas,/ que así triunfaremos./ Sellando los fastos/ futuros recuerdos”. Eusebio Valdenegro y Leal, “Canción patriótica”, 1810, en Puig, op. cit., TII, p. 288.

⁶⁸ Ya la poesía en torno a las invasiones inglesas había acuñado versos *en contra* de Buenos Aires. Cfr. Bernardo Canal Feijoo, *La literatura virreinal*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, p. 109 y ss.. Lo veremos con claridad más tarde.

⁶⁹ Hay pues en el centro del -si se me permite la expresión- sentimiento discursivo, una contradicción que hay que advertir semánticamente y asumir: la patria es el lugar donde se nació, pero también es América, amenazada por el despotismo. Por ejemplo, Esteban de Luca habla en una loa a Cochabamba, de que al vencer los cochabambinos a Goyeneche “La virtud oprimida ve gozosa/ que la razón es su esplendor primero/ Vuelve a ocupar el patrio continente.” Esteban de Luca, “Al Superior Gobierno de estas Provincias Unidas En Loor de los valientes cochabambinos”, en Puig, op. cit., T I, p. 157. Cfr. De Vicente López y Planes la “Oda a la Victoria de Suipacha”, de 27 de 12 de 1810, en *Ibidem*, p. 103.

⁷⁰ De autor Anónimo. Sugestivamente en este Melólogo, aparece recurrentemente el término Estado. Y no en cualquier lugar, como cuando dice: “Y la suerte falla/ En pro de nuestro esfuerzo, y lo pregona. Propicio hoy el hado/ Nos colma de bienes,/ y libres ya tienes/ las Provincias unidas del Estado”. Aquí Estado, parece indicar algo más objetivo y consistente que “Nación” que en este Melólogo no es nombrada en ningún momento. Pareciera que estas Provincias, unidas, constituyen un Estado. Hidalgo parece suprimir la palabra “Estado” en el Cielito, y “Nación”, en el Melólogo. Sin embargo, tanto en el Melólogo “La libertad civil” (circa 1816), cuanto en el siguiente “El Triunfo” (1818) -los dos anónimos, pero atribuidos a Hidalgo- aparecen unos personajes, los “Campeones nacionales”, que son los guerreros (diferenciados de los labradores, comerciantes, etc.) a quienes el autor presenta sus respetos como “patricio”. Parecería cruzando Cielito y Melólogo, que el cielito celebra la Nación, la Unión de las Provincias Unidas, mientras que el Melólogo lo hace del Estado Americano: en los dos los sujetos de la acción son los “guerreros nacionales”. Es lógico, dada la situación política que la “Nación” no aparezca, y sí lo haga el “Estado” pero

que circularían entre ellos: el amor (sobre todo amor por la libertad), la “dulce fraternidad”, la igualdad⁷¹, la “filantropía”, la “Unión sin ambición”, la amistad sagrada, el sentimiento por los hermanos sometidos, el respeto por los “ciudadanos de clases diferentes”, enumeración que hace referencia a la naturaleza del lazo que une a los ciudadanos, etc.

Este nuevo vínculo que viene a unir a la nueva comunidad de ciudadanos, es la realidad más palpable de la abolición de la dominación suave y dulce, así llamada por la teología barroca, en su fundamento ideológico de la Monarquía. Los súbditos debían percibir, sentir, que el yugo era liviano y que construía una sociedad en donde reinaba el orden, que las jerarquías garantizaban.⁷² En este contexto, esa “dominación”, era retrospectivamente aludida como un sentimiento de yugo, vergonzoso, denigrante e insoportable, contra las libertades que la naturaleza le había otorgado al hombre. La dominación, ahora llamada tiranía, era suplantada por la libertad: el “triumfo del Estado” asegura “en nuestro hemisferio/ La voz de libertad y de igualdad.”⁷³

Para este momento, 1816, el sentimiento abrumadoramente preponderante es la alegría por la libertad. Esta libertad que se traduce definitivamente en la jura de la Independencia, implica una Unión que debe ser defendida por un nuevo actor-individuo -distinto del nosotros-monolítico e inseparable, en los cielitos patrióticos- que es el buen ciudadano, que debe consolidar la Unión.⁷⁴ Al alcanzar la libertad por la cual se “suspira”, y declarar la Independencia, aparece, se diría que estalla, en el imaginario literario de los cielitos, en los sentimientos, una nueva Nación que el sentimiento de júbilo hace vivir a los patriotas: pero sólo la Unión podrá evitar las discordias fraticidas. Esta Unión no entra en contradicción con otras figuras identitarias, sino que las integra y las articula, pero sólo si la Unión impera verdaderamente.⁷⁵

El narcisismo argentino

Ya desde el principio del ciclo revolucionario, los porteños –término que aparecerá en boca de ellos mismos después de Cepeda- sienten su grandeza por designio del destino o de Dios,

que se hayan intercambiado aquí, no significa que sean homologables: al contrario: llama poderosamente la atención el cambio.

⁷¹ “Se oyó en nuestro hemisferio/ la voz de libertad,/ de unión y de igualdad”, atribuido a Hidalgo, “La libertad civil”, (1816), en Bartolomé Hidalgo, **Obra completa**, Biblioteca Artigas, Montevideo, 1986, p. 39.

⁷² Cfr. Jaime Peire (Comp), **De la dominación suave y dulce a la soberanía popular, 1767-1820**, Buenos Aires, Edutref, 2006, en prensa.

⁷³ Ibidem, p. 39 y 40.

⁷⁴ Este es un tema que viene ya en los catecismos políticos de las últimas convulsiones coloniales, y al que los gobiernos independientes retomarán. Marta Iruzozqui, “El sueño del ciudadano. Sermones y catecismos políticos en Charcas tardocolonial”, en Mónica Quijada, y Jesús Bustamante, **Elites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (Siglos XVI-XIX)**, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, p. 222. Cfr. también Rafael Santiago Baeza, “Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827”, en **Historia Mexicana**, XLV: 3, México, 1996, p. 501-537.

⁷⁵ Ibidem, “La Libertad Civil”, p. 49.

*“Buenos Aires unido a sus provincias/, El primero será que combinando/ Un sistema benéfico y virtuoso/, su gobierno establezca./ Los aplausos/ En breve llevará al orbe entero, las ciencias y las artes desertando de la afligida Europa harán asiento/ Entre aquellos dichosos ciudadanos/ Veráse entonces al comercio activo⁷⁶/ Sus puertos y bahías frecuentando/ La agricultura haciendo que dependan/ De sus frutos los reino más lejanos”.*⁷⁷

El suelo de Buenos Aires, es el *humus* de los héroes, de los *guerreros*, que libertarán las Provincias, “sus” Provincias. Ya López y Planes en la Oda a la victoria de Suipacha, decía: “¡Incomparable capital, Gloriosas/ Provincias, que su alianza/ Con denuedo jurasteis! ¿Qué alabanza Bastará a las virtudes generosas/ De vuestros defensores?”.⁷⁸

Ya desde antes de que los autores “argentinos”, Esteban de Luca, Juan Ramón Rojas, Cayetano Rodríguez esparcieran la semántica del fonema *argentino*, sobre un área mucho más extensa, que abarcaba desde las pampas argentinas y orientales hasta el Alto Perú, en cuyo circuito, se aseguraba estaba afianzada ya la libertad de la patria, Buenos Aires era puesta a la cabeza de un ente político con una *función* que ya se insinuaba como la cabeza de una Unión ya explícitamente enunciada. Esto era posible gracias al amparo del ideograma de que “la patria” eran todas las provincias que entraban en régimen de libertad, gracias a las armas de Buenos Aires⁷⁹. Y una morfología política de nación ya soñada y apresurada y aventuradamente, acaso conscientemente era proyectada, en una identidad que tendía a imponerse simbólicamente (por ejemplo a través de íconos como la bandera) pero que partía -es preciso remarcarlo- de un horizonte semántico que permitía a los porteños *leerlo* como un objeto de deseo factible.

Pero, sin embargo, los habitantes de la Banda oriental, ya se *sentían* diferentes de los argentinos. Y se complacían en esas diferencias con fruición, aún cuando en algunas etapas simpatizaran con los “patriotas” mientras Artigas estuviera en el sitio. Así, en octubre de 1813, Francisco Acuña de Figueroa que estaba dentro de Montevideo cercado -desde donde estaba viendo con un telescopio, el entrenamiento militar de un grupo de soldados- escribía:

*“Otros la zanja acometen/ De carrera y atrevidos;/ Clavando al ijar la espuela/ Salvan el foso de un brinco./ En su variado armamento,/ En sus campestres vestidos,/ Muestran ser aquellos bravos/ Orientales no argentinos/ Y en esto no desmerecen;/ Que en fatigas y peligros,/ Suele ser en el soldado/ Hermosura el desaliño”.*⁸⁰

⁷⁶ Este tema del comercio, lo destaca Eusebio Valdenegro y Leal ya en 1810, la libertad hará que el comercio florezca, como lo ha hecho en América del Norte libre, op. cit., TII, p. 289.

⁷⁷ Juan Ramón Rojas, “A la Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Río de la Plata. El Cuartel N. IX., 1811”, en Puig, op. cit. TII, 246.

⁷⁸ Ibidem, TII, p. 96. Ya desde las invasiones inglesas, López y Planes denomina a Buenos Aires, “Gran capital”, “Capital bella”, T II, p. 98 y 99, al describir la victoria final sobre los ingleses.

⁷⁹ Errónea, o mejor interesadamente proclamada como primogénita e invicta.

⁸⁰ Acuña de Figueroa, op. cit., TI, p. 37. En otra ocasión es más específico aún: “Que a tiro de fusil están del pueblo,/ Mezclados artiguistas y argentinos.”, ibidem, TI, p. 241.

Esto podría estar señalando una configuración de los sentimientos de pertenencia ya para 1813 más compleja de la que presenta la sencillez de un Hidalgo, visto desde la otra banda. Hay que destacar que aquí Acuña vuelve al octosílabo, cosa que no hace en la gran mayoría del resto.

Pero se percibe ya una sensación de ambigüedad –la ambigüedad de una “edad futura/ De desgracia o de ventura”⁸¹- e inclusive de rechazo en Acuña de Figueroa, cuando Alvear invita públicamente al “placer y sosiego”: no hay tal placer ni tal esperanza de un sosiego futuro pues,

“¿Qué esperanza habrá si vemos/ Arder contra Buenos Aires/ En la campaña un incendio? Pues ya el implacable Artigas/ Y todo el país entero,/ Contra los argentinos reclaman/ Sus usurpados derechos/ Pues si de una madre, altivos,/ La obediencia sacudieron,/ no quieren de una madrastra/ sufrir pupilaje nuevo”.⁸²

Esto está revelando, ya para antes de 1814, la ambición desmedida *argentina*, basada en un narcisismo social, acaso patológico. Pero no todos compartían ese grado de narcisismo. Hidalgo, en el de la Independencia, vivaba la nueva nación, pero una donde cupieran todas las diferencias identitarias. La Unión que hay que defender, no tenía –según él– porqué reprimir los sentimientos identitarios anteriores, sino que había que sumarlos como vimos: patria, Unión y Nación desembocaban en lo mismo. Pero sin embargo, se percibe entre la maraña de “sentimientos” identitarios que Hidalgo esconde una tensión que hará fracasar la Unión.

Durante el ciclo sanmartiniano, los cielitos van a seguir un itinerario totalmente diferente a la poesía culta. El término *argentino*⁸³, acaso estratégicamente usado en el cielito de la Independencia, pero con otra semántica en el Melólogo de 1816, tal como vimos, desaparecerá en las victorias que celebren los patriotas, pero se acentuarán los sentimientos de igualdad, que desde siempre han estado en los cielitos, pero que se habían atenuado en el de la Independencia. Vuelven a aparecer los criollos⁸⁴, los gauchos retoman el centro de la escena y del discurso, los indios⁸⁵, los “mozos amargos” el mate, pero –significativamente– están en y son de Buenos Aires, a partir de 1820, por lo menos⁸⁶. El gaucho está de vuelta en su ámbito natural, las pampas, y

⁸¹ Acuña de Figueroa, op. cit., TII, p. 363.

⁸² Ibidem, T II, p. 362.

⁸³ “Los constantes argentinos”, Hidalgo Bartolomé, op. cit., p. 13.

⁸⁴ Incluso “la criollada”, lo que no deja de ser llamativo. Hay un claro cambio de lenguaje, que no es para nada casual.

⁸⁵ “Cielito, cielo que sí,/ guárdense su chocolate/ aquí somos todos indios/ y sólo tomamos mate”. “Un Gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII, y saluda al Conde de Casa-Flores con el siguiente cielito en su idioma”, 1820, en Becco, op.cit, p. 61.

⁸⁶ “Cielo ya los maturrangos/ pueden decirle a su rey/ los criollos de Buenos Aires/ Dicen que lo lamba un güey”. “Cielito del bañado”, 1818, Becco, op. cit. p. 43. Ya en 1819, se repiten los insultos al sistema Monárquico. Es importante remarcarlo, por lo que ocurrirá poco después: “Cielito, cielo que sí,/ El rey es un hombre cualquiera/ y morir para que el viva/ la puta es una soncera”, Becco, op cit, p. 59. No se trataba sólo de la condena del régimen monárquico, sino de todo su sistema de valores, al tiempo que se ponía toda la esperanza –todavía– en que la patria será una patria sin condes, marqueses ni reyes: una patria de iguales, como lo eran los gauchos.

seguirá bregando desde allí por la patria.⁸⁷ En la misma línea, los insultos al sistema monárquico se repetirán, a partir de la idea de que “Eso que los reyes son/ Imagen del Ser divino/ Es (con perdón de la gente)/ El más grande desatino”.⁸⁸

Se defenderá, en vías de tal igualitarismo, un sistema constitucional.⁸⁹ Chacabuco, Maipú, El Callao y Lima, desfilan por los cielitos, y como veremos también en la lírica de tipo neoclásico.

Hidalgo ponía en boca del gaucho Contreras, en un diálogo, una profunda desazón:

“En diez años que llevamos/ De nuestra revolución/ Por sacudir las cadenas/ De Fernando el balandrón:/ ¿qué ventaja hemos sacado?/ Le diré con su perdón/ Robarnos unos a otros./ Aumentar la desunión/ Querer todos gobernar/ Y de faición en faición”
¿Porqué naides sobre naides/ Ha de ser más superior?⁹⁰

Pero a continuación, Hidalgo coloca algo que no resulta menos sensible:

“Resultando en conclusión/ Que hasta el nombre de paisano/ Parece de mal sabor/ Y en su lugar yo no veo/ Sino un eterno rencor/ Y una tropilla de pobres,/ Que metida en un rincón/ Canta al son de su miseria/ no es la miseria mal don!”⁹¹

En efecto, los paisanos, que habían sido los primeros en tomar las armas por la patria, habían sido arrinconados por otros, que conducían caóticamente la revolución, para quienes, no sólo no todos eran iguales, sino que habían relegado al paisano a cantar -lo que antes cantaba en la marcha guerrera patriótica, orgulloso o en la batalla- en un rincón, su miseria actual. Y esto contenía una fina ironía, que terminó por resultar una metáfora de lo que vendría después: “No es la miseria mal son”, la exclusión del paisano rural provocaría innumerables problemas de control social.

Pero sin embargo, a pesar de todos los disgustos, todavía brillaba una pequeña esperanza en el horizonte de poder establecer la Patria soñada, que las ambiciones personales o de facciones, la desigualdad en la aplicación de la injusticia, y la discordia, estaban haciendo fracasar: “Americanos unión/ Os lo pide humildemente/ Un gaucho con ronca voz/ Que no espera de la Patria/ Ni premio ni galardón,/ Pues desprecia las riquezas/ Porque no tiene ambición”⁹²

Otro paisano, un soldado Blandengue retirado, por el mismo año de 1821 - quizás al mismo tiempo que Hidalgo, ya en la miseria, debía vender sus obras por la

⁸⁷ “Ya que encerré la tropilla/ y que recogí el rodeo/ voy a templar la guitarra/ para explicar mi deseo”, Becco, op. cit, p. 61.

⁸⁸ Ibidem, p. 64-65.

⁸⁹ “Vení, hijo de puta y quemá/ esta gran Constitución/ que empieza: no reconozco/ a Fernando y su nación”. Hay también un claro apoyo a Pueyrredón en varios de estos cielitos, como artífice de lo que San Martín está ejecutando. Rojas, también mencionará esto, refiriéndose a San Martín y Pueyrredón: “La égida que te dio el gobierno”, Juan Ramón Rojas, “A la heroica victoria de los Andes. El 12 de febrero de 1817, en la cuesta de Chacabuco”, ibidem, T II, p. 264.

⁹⁰ Hidalgo, op.cit., p. 42-43.

⁹¹ Ibidem, p.42.

⁹² Ibidem, p. 51.

calle- cierra simbólicamente el ciclo revolucionario del cielito: “Cielito cielo que sí/ Vaya un betún por detrás/ tres patrias he conocido/ no quiero conocer más”.⁹³

Ya la Nación, celebrada por Hidalgo no existe. Pero ya ni siquiera la patria se *desea*: no es una patria, como se ha intentado crear, sino que cada caudillo quería la suya, y el que lo pagaba era el paisano: “Sarratea me hizo cabo/ Con Artigas fui sargento/ El uno me dio cien palos/ Y el otro me arrimó ciento”.⁹⁴

Esto no es la patria por la que él había combatido. Era simplemente una excusa para el robo, pues ni sueldo les pagaban. Es más, la revolución era una mentira: “Cielito, cielo que sí,/ oye cielo mis razones/ Para amolar a los zonzos/ Son estas regulaciones”.⁹⁵

La revolución, es pues, una mentira inventada por algunos para quedarse con el poder y lucrar, usando de carne de cañón al paisano, por medio del reclutamiento, usufructuando sus ilusiones de enrolar su corazón en una supuesta patria propia, donde él sueña igualdad: pero resulta ser, en definitiva, un simple mecanismo cruel de lucro, de explotación, de sumisión. “Yo conozco a los puebleros/ Que mueven todo el enriedo,/ Son unos hijos de Puta/ Ladrones que meten miedo”.⁹⁶

Y sin embargo, valentía le sobró a los gauchos que comenzaron el combate e hicieron la patria, ahora desintegrada, luego que las Provincias derrotaran a Buenos Aires en la Batalla de Cepeda, que pone fin a la racionalidad de un determinado proyecto de patria, y acaso de Nación. No es la falta de valentía. Es la amarga decepción, lo que hace que el paisano se recluya en su rancho: “No me vengan con embrollas/ De Patria ni montonera/ Que para matarse al ñudo/ Le sobra tiempo a cualquiera”.⁹⁷

En definitiva, estos versos, los de Hidalgo y anónimos, parecen marcar una línea divisoria, a partir de la cual el gaucho comenzaba a ser -quizás a partir de ahora inevitablemente- marginado y resultaba un estorbo, cuando antes se sentía un héroe, partícipe de una sociedad donde no había ni rey, ni nobleza: eran todos iguales, en su leal (y limitado) entender. Pero la aparición de la militancia revolucionaria, y con ella de ideologías, acuñadas en el seno de una sociabilidad que pretendía construir la Patria en torno a esa sociabilidad, que generara verdaderos ciudadanos con una civilidad determinada, señal de una patria distinta a la que los españoles habían dejado, fabricó un mundo que -junto con el fracaso de la *Unión*- marginó al gaucho y sus razones, sus virtudes y su sociabilidad de pulpería -como tan bien lo viera Sarmiento en su *Facundo*- caballo y valentía en el combate, o la pelea donde reinaría -idealmente- una idílica igualdad social.

Narcisismo y patria en la lírica elitista

⁹³ Becco, op. cit., p. 88.

⁹⁴ Ibidem, p. 86.

⁹⁵ Ibidem, p. 87.

⁹⁶ Ibidem, p. 87.

⁹⁷ Ibidem, p. 85.

En el ciclo sanmartiniano, *el argentino* siguió siendo un actor de privilegio, de la mano de San Martín, -nuevo “Marte Americano”, más grande que Aníbal, victorioso, invencible, astuto⁹⁸, etc.- pero que tuvo que dejar también su lugar a otros actores americanos.⁹⁹ Sin embargo, aunque la semántica del argentino tiende a ser más espaciada, ubicada necesariamente en un escenario más grande -América- se siguió usando, para remarcar su relevancia impostergable en la lucha por la libertad de América. Aparece “Madre Columbia”, y sugestivamente “Colombia”.¹⁰⁰ La nación de los primeros años revolucionarios se abría a un espacio más amplio, al luchar por la libertad de toda América ahora, y aunque ésta sea imposible de identificar con la “Unión” se sigue manteniendo una semántica de “nación” que se refiere al espacio controlado por Buenos Aires, al que se le van uniendo otros en su independencia, pero no necesariamente en el gobierno político.¹⁰¹ Sin embargo, la figura que refleja el cénit de este ciclo, es América libre, sentada en un trono sobre los Andes, o la estatua a la libertad que pergeña De Luca, que los Americanos levantarán, tallándola en el más alto de los montes.¹⁰²

Vicente López y Planes, saluda a la Nación chilena, pero recalca que fue San Martín, quien la liberó, comparándolo con Tell, De Orange y Doria, y que Chile existe como nación, porque “supiste/ tu brazo asir al nuestro, y las cervises/ Hollar del cruel tirano.oh! Cuanto contribuiste/ Preciado Chile a días tan felices.”¹⁰³

⁹⁸ “El argentino tiende/ Redes astuto y vivo/ Naturalmente activo/ y emprendedor sin parar.” Fray Cayetano Rodríguez “Llanto de la Pezuela”. El virrey le tiene miedo solamente al “argentino”, en el poema de Rodríguez. Al final el autor habla de la “noble” nación americana”, en Puig, op. cit., TIV, p. 53. San Martín monopoliza casi la atención de la lírica, acompañado de sus generales, pero todos focalizados en los Andes. Vence a las “huestes de Burgos, huestes ‘invencibles’ que habían vencido a Napoleón”, TIV, p. 110. Casi la única excepción es O’ Higgins, Alvarez de Arenales y Belgrano, para quienes se compusieron muchas elegías a su muerte. Pueyrredón es otra excepción para Juan Cruz Varela, como para Rojas, Pueyrredón es “del Estado, El poderoso Atlante”. Juan Cruz Varela, “A los Generales de los ejércitos unidos de Chile y de los Andes D. José de San Martín y D. Antonio González Balcarce”, en Puig, op. cit., T III, p. 110. Miguel de Belgrano también reconoce la existencia de un Estado, de cuyo marasmo Belgrano lo salvó con sus victorias. Miguel de Belgrano, “Rasgo histórico poético de la victoria de Mayo. Dedicado al Excmo. Señor Don Bernardo O’Higgins, Director Supremo del Estado de Chile”, en Puig, op. cit., TI, p. 267

⁹⁹ Por ejemplo todos reconocen en Chile un Estado constituido, una nación diferente con una bandera diferente: la “tricolor”, que el mismo San Martín enarbola. Rodríguez, “La municipalidad de Buenos Aires, al general Don José de San Martín. Canción encomiástica.”, *ibidem*, TIV, p. 112. “Chile por uno de ellos libertado,/ se erige en nuevo/ independiente Estado”. José Agustín Molina, “La jornada de Maipú”, *Ibidem*, TIV, p. 115. Lo vuelve a repetir más adelante, “Nuevo estado de Chile soberano”, p. 127. El que los libera es un patriota, *en el año octavo* de que América del Sud aspiraba a la libertad, es decir, un argentino. También Miguel de Belgrano reconoce a Chile: “Romparamos en sus manos las cadenas/ Que al estado de Chile le prepara/ Y al Sud independiente en consecuencia”, Miguel de Belgrano, *Ibidem*, T I, p. 269.

¹⁰⁰ Juan Ramón Rojas, “A la heroica victoria de los Andes. El 12 de febrero de 1817 en la cuesta de Chacabuco”, T II, 256, y 263 respectivamente. También Esteban de Luca habla de “Colombia” repetidamente, por ejemplo, en “A la libertad de Lima, por las armas de la patria al mando del General Don José de San Martín. Canto lírico”, TII, p. 202, y 205.

¹⁰¹ “Y vosotros del país prole querida,/ Abríos a otra esperanza,/ que ya el genio del Maule se abalanza/ Al cerro de Aconquija; y conmovida/ Lima, el feroz Oriente/ se unen a la Nación independiente”. Se lo está diciendo al “argentino eterno”. *Ibidem*, p. 257.

¹⁰² Juan Cruz Varela, op. cit., TIII, p. 124. Esteban de Luca, op. cit. p. 209.

¹⁰³ Vicente López y Planes, “A la batalla de Maypo”, *ibidem*, TII, p. 126. Y dice también: “Salud Nación Argentina! Nación Chilena, salud”. Vicente López y Planes, “Canción patriótica, dedicada a los defensores

El sujeto de imputación de todas éstas hazañas son las armas de la patria: de las Provincias Unidas. Es “nuestro ejército”, aunque se reconozca aisladamente que está integrado también por chilenos, (y cuyanos por descontado) pero los chilenos sólo “contribuyeron”: “Respondió San Martín a la esperanza,/ Que un día en él fundaron/ Buenos Aires y Chile,/ Cuando sus nobles armas le confiaron.”¹⁰⁴

Juan Crisóstomo Lafinur nos da una idea, de lo que pasaba por la imaginación porteña ya para 1823: “Cuatro constelaciones en el cielo/ hoy aparecen en figura extraña/ De fenómeno talnadie adivina/ Se aturde el necio; y el sabio es el que dice:/ Colombia y el Perú, Chile y Bonaria.” [Buenos Aires].¹⁰⁵

Narciso herido

Después de Cepeda, y del confinamiento de Buenos Aires a su propio territorio, sin embargo, el ahora “porteño” veía a su amada patria, antes la gloriosa Argentina, despojada de las glorias pasadas, limitado su imperio y encerrada en un territorio, por la fuerza. Los mismos que antes se gloriaban de haber derrotado a los ingleses, verdugos de Napoleón, y después a los regimientos españoles que también habían derrotado al Corso, ahora estaban avergonzados. La sombra de la derrota, del desaliento, y del despecho de Buenos Aires por la *injusticia* de quienes han sido objeto de sus salvatajes, vuelve su narcisismo un tanto patológico¹⁰⁶, incapaz de una autocrítica. Esteban de Luca relatava que la guerra civil había logrado romper los vínculos sagrados que ni España había conseguido.¹⁰⁷ Cayetano Rodríguez se lamentaba, triste: “Los viles sobre ti cantan victorias,/ y por despojos te ha quedado/ De tu antiguo esplendor tristes memorias.”¹⁰⁸

No faltó quien aprovechaba el momento, para arremeter con viejos fantasmas: “Es cosa muy singular/ Que, siendo argentinos todos,/ litiguemos de mil modos/ a quien

de la libertad en las llanuras del Maipú”, *ibidem*, T II, p. 135. No hay que olvidar, que el mismo autor escribe una Oda en Buenos Aires, cuya autoría aparece como de “Los oficiales de la Secretaría del Soberano Congreso a la Patria en la Victoria de Maypo, de 1818”, de manera que no es extraño que utilice la palabra “nación” para referirse a la morfología de las dos sociedades políticas a las que alude.

¹⁰⁴ Esteban De Luca, “A la libertad de Lima por las armas de la Patria al General San Martín”, *ibidem*, T II, p. 199.

¹⁰⁵ Juan Crisóstomo Lafinur, “Brindis en un convite patriótico”, Santiago de Chile, 1823, en *ibidem*, TIII, p. 61.

¹⁰⁶ Entendiendo por narcisismo patológico, aquel que pasa de la euforia en la complacencia en su imagen a la desvalorización propia, que puede ser una característica de una deformación del narcisismo, forjado en crisis traumáticas. Cfr. Jean Laplanche y Jean Bertrand Pontalis, *op. cit.* p. 228 y ss. En definitiva, se trata – como ya lo hemos dicho-, de la relación experiencia-identidad. Cfr. Mariano Plotkin y Sergio Visacovsky, **Saber y autoridad en las intervenciones de los psicoanalistas en torno a la crisis en la Argentina**, Buenos Aires, 2006, inédito, p. 17 Los autores analizan el narcisismo en situaciones traumáticas. Agradezco Mariano Plotkin el haberme hecho llegar el manuscrito.

¹⁰⁷ “Oda al Pueblo de Buenos Aires”, T II, p. 211. Pero De Luca se recupera rápido: ese tiempo ya pasó: “¡Hijos de la victoria! Prole hermosa!/ Se verá en vuestro suelo un nuevo imperio/ Muy más durable, de mayor grandeza,/ Que el de Tiro y de Cartago”, *ibidem*, p. 212. Así lo ven algunos autores, durante el gobierno de Rodríguez: tras un corto episodio de infravaloración, la lírica vuelve a mostrar una exaltación, hiperbólica.

¹⁰⁸ Fray Cayetano Rodríguez, “A la ciudad de Buenos Aires”, en *ibidem*, T IV, p. 41.

toca gobernar:/ Si no dudas confesar/ Que en tu juicio y entender/ está el supremo poder/ en el pueblo constituido/ Pregúntale a tu partido/ A quien toca obedecer.”¹⁰⁹

Pero es en José A. Molina, un tucumano, en quien con más fuerza dramática aparece esta energía negativa, al preguntarse cuál es el fruto de tanto trabajo, después de la revolución:

“El fruto es el dolor tan desmedido,/que hoy a mi corazón divide en trozos/ Al ver mis tiernas hijas tan amadas/ Volver unas contra otras las espadas/ Mirar rota la Unión sagrada,/ Y de nuestro esplendor y lucimiento:/ La unión en quien se mira vinculada/ la gloria y el honor del vencimiento;/ La unión sin la cual somos delirantes,/ Tristes aduares de árabes errantes./ La unión, sin la cual nunca llegaremos/ al rango y esplendor de las naciones/ Nos de el lugar a que aspirar debemos,/ de una nueva nación, entre blasones, Gloria que conseguir jamás podremos/ Divididos en bandos y fracciones./ Bien ser libres podemos, no nación,/ que esta se constituye por la unión.”

Es lo que antes era una aspiración que parecía emerger ya como fruto cierto de las victorias guerreras, y de la energía y el furor en la búsqueda por la libertad. Es el sueño argentino perdido, que se pretende recuperar: lo dice con claridad, debemos aspirar al lugar de nación.¹¹⁰

¿Por qué -se pregunta angustiado- despedazar la Unión y romper la hermandad de las Provincias que va enumerando pacientemente? “Que así queréis que el argentino estado/ Venga a ser por sus manos destruido/ [se refiere a las “civiles armas”] Y en su virtud y fuerzas sofocado/ Quede, con nombre infame confundido?”¹¹¹

El autor asienta que siente la ingratitud con que las provincias dicen que Buenos Aires pretende usurparles la libertad incurriendo en cambio en el error de la anarquía.

“Siento que tanta vida prodigada de mis nobles porteños, por salvarlas;/ tanto caudal y hacienda aniquilada/ con mano liberal por auxiliarlas,/ Todo esto y más por premio haya tenido/ La ingratitud,/ la injuria y el olvido.” Lo que más siente, mas aún que la ingratitud es la discordia que todo lo destruye: la guerra intestina Guerra fatal, injusta y destructora./ con que la vil discordia nos devora.”¹¹²

¹⁰⁹ Domingo de Azcuénaga, “Glosa”, en *ibidem*, TI, p. 225. El autor descrece de la Revolución: “Veré de esta ciudad la más unida/ Parte llorando su fatal ruina/ A las reales banderas acogida:/ Y veré si mi aliento no termina,/ Esa altiva pirámide abatida,/ Rubor de la República Argentina”, “Soneto”, Circa 1820, en *Ibidem*, p. 221.

¹¹⁰ José Agustín Molina, “Nenia o canción lúgubre en la cual la divina ninfa de Buenos Aires, reclinada a las márgenes del famoso argentino, eleva sus quejas al supremo Júpiter, lamentando la desunión y debastación de las Provincias de Sud América, ocasionada por la discordia; y se queja de la ingratitud con que las Provincias han desconocido haber sido principalísimo fundamento de su libertad dichosa. 1822”, en *ibidem*, TIV p.174-175.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 175.

¹¹² *Ibidem*, p. 176-77.

Pero, aunque todos reconozcan la tremenda anarquía en las provincias y en la misma Buenos Aires¹¹³, cuando las aguas se aquietan, y el gobierno de Rodríguez y Rivadavia parecen poner las cosas en orden, los porteños vuelven a sentir la sangre correr por sus venas, orgullosos. La melancolía por la pérdida de las Provincias parece haberles durado poco:

*“corren las aguas en distinto rumbo/ Y a par de ellas corriendo los raudales/ de nacional riqueza, el orbe todo/ Se agolpa a nuestras playas. Las familias/ Del europeo, que en cansada guerra/ Y en miseria vivió, su hogar odioso/ En placer abandonan.”*¹¹⁴

Pronto Buenos Aires florecerá de nuevo, y mostrará al mundo su potencia invencible, ahora económica. La literatura que se presenta en los años subsiguientes, en lo que se refiere a lo que será Buenos Aires, en la pluma por ejemplo de Esteban de Luca o -de cuño más moderno- de un Juan Cruz Varela, revela las mismas aspiraciones, los mismos sueños, las mismas fantasías que antaño, pero ahora, aunque existen los argentinos, la semántica parece haber cambiado de nuevo, porque éstos están reducidos a la populosa Buenos Aires, aunque ésta tenga, por destino, la vocación de ser una gran capital aplaudida por el mundo entero, que tal vez pronto haga recapacitar a las Provincias, de su falta de perspectiva política, reviviendo la Unión.

Conclusión

A partir de una energía social -una energía social que unía un grupo de representaciones a determinadas emociones o afectos¹¹⁵- aparentemente incontenible, acuñada y acumulada en la lucha contra los ingleses, la argentina, al conocerse a sí misma en esos sentimientos, en esas emociones, especialmente en el fragor de la guerra, inventó, o mejor fabricó, una argentina que expandió el significado del término, y la semántica que este abarcaba, pero no supo ver con claridad cuáles eran los límites de la negociación que la argentina soñada -pareciera que de manera hiperbólica e hipertrófica- y tropezó con la morfología política que ese sueño debería concretar. Así, el campo de fuerzas que esa energía pretendía controlar, era en realidad de una estructura distinta a la que la energía cinética “argentina” podía articular de manera inclusiva, con una legitimidad reconocida como genuina por todos. Cuando quiso aplicar a esa semántica, un sentido identitario, encontró pronto la oposición de los orientales, que veían ya tempranamente peligrosos a los argentinos, cuando “todo el país está revuelto” por la escisión de Artigas”, y desconfiaban de sus intenciones.

¹¹³ Cfr. Juan Cruz Varela, “En honor de Buenos Aires”, *ibidem*, T III, p. 189-99: Después de la terrible anarquía, resplandece más glorioso.

¹¹⁴ Juan Cruz Varela, “A Buenos Aires, con motivo de los trabajos hidráulicos ordenados por el gobierno”, 1822, en *ibidem*, TIII, p. 213. Muchos autores ven una patria floreciente de nuevo en esos años, pero porque consideran que la Anarquía ya pasó, mientras otros, están sumidos en la melancolía.

¹¹⁵ Cfr. Jacinto Choza, **Sentimientos y comportamiento**, Murcia, Universidad Católica de Murcia, 2003, especialmente p. 41-76 donde problematiza la construcción de los sentimientos.

Pero al lado de la poesía culta de élite, donde en realidad los ciudadanos combatientes eran los patricios que se autocelebraban, prematuramente al decir de Azcuénaga -denostador de la revolución- estaban los cielitos, que involucraban otras competencias, otra incumbencia social y cultural, y por lo tanto otro público. A diferencia de la poesía culta -salvo el período específicamente independentista donde el tinte es claramente neutral en cuanto al lenguaje- cultivaban una veta igualitaria que pronto sería cuestionada. El final de esta vena lírica es el mismo que tendrá la producción culta: la amargura del gaucho *sin patria* -a diferencia de las voces de la élite literaria- sintiéndose un deshecho perjudicial después de haber combatido gloriosamente por la patria, después de haber vuelto al pago.

La composición culta no podría haber tolerado un fin como éste, porque no lo veían así. La lírica proclamaba que Buenos Aires era la capital más grande, que originaba hombres que avergonzaban a griegos, romanos, cartaginenses y a cuantos pueblos fueran dignos de ser imitados. Al mismo tiempo, se consideraban -los argentinos- los primeros en haber levantado la bandera de la libertad, y los generosos protagonistas de la libertad de los pueblos del Sud. Constituyeron las Provincias Unidas, y -por momentos-, ateniéndonos a su lírica, fueron una nación, cuya potencia incontenible *emergió*, se levantó, puesto que habría estado sumergida, de las profundidades de las invasiones inglesas, cuando se hallaba agazapada todavía, y su poderoso brazo libertó Montevideo -al que después perdió en su miopía- avanzó hasta el Alto Perú, “promovió” -según el mito local- la libertad de Paraguay, y libertó Chile y Perú. Si nos atenemos a la producción lírica, las Provincias, Chile y Perú, comienzan su existencia concreta, a medida que el poderoso brazo argentino las va haciendo libres.

Pero es precisamente a partir de este frondoso *currículum*, que la lírica que circulaba entre su élite, con constante reenvíos entre unas y otras composiciones y se publicaba en los diarios, que los ex-argentinos, ahora “porteños”, reducidos a “su” puerto, no podían leer lo que estaba pasando, de la misma manera en que sí supieron leer la Revolución de Mayo y la convirtieron en las representaciones colectivas, en una Revolución que pretendía integrarse en un “cuerpo de nación”. Es más: todavía después de 1820, la producción lírica sugiere que “Argentina” todavía era la Argentina soñada de la década del ‘10, y que la derrota militar era una injusticia histórica de las provincias, revelando una incapacidad para pensar las cosas desde otro lugar que no fuera su propia y autorizada mirada y forma de pensar sentir y desear: lo que manifiesta, nos parece, un narcisismo que tardaría mucho tiempo en curarse desde el punto de vista de la estrategia política, y tal vez nunca pudo darse de alta, desde el punto de vista cultural. La lírica porteña de ese período manifestaba unos sentimientos de Buenos Aires y acerca de ella, que aún después de derrotada militarmente por las mismas provincias disconformes, se quejaba amargamente de la ingratitud de esas provincias cuya libertad -firmaba- ella fue la primera en defender con su sangre y caudales. Pero sin embargo, a despecho de todas sus derrotas, parte de ese imaginario triunfal atravesó los siglos y escapó al castigo de su propio narcisismo, sobreviviendo en íconos y lugares de la memoria.

DE FARO DE LA *HISPANIDAD* A CENTINELA DE OCCIDENTE. LA ESPAÑA DE FRANCO EN AMÉRICA LATINA ENTRE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA GUERRA FRÍA

Loris Zanatta¹

Resumen

Durante la Segunda Guerra Mundial la España de Franco soñó con el resurgimiento de la Hispanidad en América Latina y con minar en ella la hegemonía de los Estados Unidos aprovechando el nuevo orden mundial proyectado por las Potencias del Eje. Pero cuando la guerra se convirtió en peor para Alemania y sus aliados y el régimen español se encontró aislado y en peligro, América Latina se convirtió para Franco en una trinchera dónde buscar ayuda y aliados para convencer a los Estados Unidos que aliviaran la presión sobre España. Franco, por lo tanto, dejó entonces de lado la retórica de la primacía española incluida en el mito de la Hispanidad y llamó cada vez más a la defensa del cristianismo amenazado por el comunismo. La Guerra Fría y el nacimiento de un Bloque "occidental y cristiano", que reunió a las naciones católicas y protestantes, permitió a Franco romper el aislamiento. Al precio, sin embargo, de separarse de aquellos, en primer lugar Perón, que creían en la posibilidad de reunir a las naciones católicas y latinas en un tercer Bloque independiente de los dos resultantes de la guerra.

Palabras claves: España, Franquismo, Guerra Fría, América Latina, Peronismo.

Abstract

During World War II Spain Franco dreamed of greening the magnificence of Hispanidad in Latin America and undermine the hegemony of the U.S. taking advantage of the new world order promised by the Axis powers. But when the war turned to worse for Germany and its allies and the Spanish regime was isolated and in danger, Latin America became for Franco a trench where to look for aid and allies to convince the United States to ease the pressure on Spain. Franco therefore set aside the rhetoric of leadership inherent in the Spanish myth of Hispanidad and called for growing defense of Christianity threatened by communism. The Cold War and the birth of an alliance of "Western and Christian" nations that brought together Catholic and Protestant enabled Franco to break the isolation. At a price, however, to separate himself from those, especially Perón, who believed in the possibility of bringing together the Latin and Catholic nations to form a third block independent from the two resulting from the war.

Key words: Spain, Francoism; Cold War; Latin America; Peronism.

¹ Universidad de Bologna, Italia. Dipartimento di Politica, Istituzioni, Storia, Strada Maggiore, 45 – 40125 Bologna. E-mail: loris.zanatta@unibo.it

Primero la derrota de los “republicanos” en 1939, luego la caída de la débil democracia francesa en el '40, finalmente el fulminante fracaso de la Wehrmacht en las estepas de la odiada Rusia, atea y bolchevique, en el verano de 1941: poco importaban el hambre y el pan racionado, los lutos y los tribunales especiales, los huérfanos y los inválidos. Un futuro de gloria parecía abrirse ante Francisco Franco a medida que el Nuevo Orden mundial comenzaba a tomar forma en el corazón de Europa. ¿Por qué no pensar en grande, entonces, proyectando más allá de las propias fronteras la fuerza regeneradora de la España nacional y católica? ¿Por qué no despertar las glorias de la época del Imperio reuniendo en torno de la Madre Patria a las naciones de la América Española? ¿Acaso esa porción de América no le debía la lengua y la religión, no compartía con ella historia, costumbres, destino? ¿No era aquélla de Franco la España eterna que resurgía triunfante de las cenizas de los enemigos que la habían contaminado: los comunistas y liberales, los masones y los infieles? ¿Por qué, entonces, no ofrecerle a Hitler su “masa guerrera”² para sustraer a las repúblicas de sudamérica de la nefasta influencia estadounidense?³

Para Franco, América Latina era mucho más que un remoto teatro de la política externa de su régimen.⁴ De hecho, desde tiempo atrás la reconstrucción de la comunidad hispánica entre Europa y América era un anhelo de los diversos nacionalismos españoles.⁵ En el ideal de la *hispanidad*, la España franquista condensaba su ideología, pues en ella reencontraba las razones de su unidad interna, de su misión histórica y su lugar en el mundo: esto es, las fuentes de su legitimación.⁶ Reconstruir el cordón umbilical con la América hispánica, sustraerla de la influencia anglosajona y enviar la *División Azul* sobre el frente ruso eran piezas de un solo puzzle, fragmentos de una única cosmología. Igualmente hostil ante la democracia parlamentaria y el comunismo, a la ética protestante y al laicismo, al individualismo liberal y al colectivismo socialista, España se aprestaba a reverdecer su antiguo esplendor. Aquello de fundadora de un Imperio católico, de orgullosa cuna de una sociedad orgánica, compacta en torno a jerarquías naturales y corporaciones, impermeable a la lucha de clases y a la secularización. ¿Acaso América Latina no era,

² En español en el original. N. del T.

³ Es lo que hizo Franco en septiembre de 1940, cfr. P. Preston, **Francisco Franco. La lunga vita del caudillo**, Milano, Mondadori, 1997, p. 380.

⁴ Cfr. L. Delgado Gómez-Escalonilla, **Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953**, Madrid, CSIC 1988; R. Pardo Sanz, **Con el franquismo hacia el imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945**, Madrid, UNED, 1995.

⁵ I. Sepúlveda, **El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo**, Marcial Pons, Madrid 2005.

⁶ L. Delgado Gómez-Escalonilla habla de “engranaje legitimador”, cfr. “Percepciones y estrategias culturales españolas hacia América Latina durante la Segunda Guerra Mundial”, **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, Vol. 2, n.2, julio-diciembre 1991.

por historia, fe y costumbres, la retaguardia natural de ese mismo universo ideal y espiritual? Sin duda lo creían así, cada uno a su manera, falangistas y militares, monárquicos y católicos.⁷

Esas ideas no quedaron sólo en palabrerías, especialmente cuando en 1940 Serrano Suñer, el *cuñadísimo*⁸, tomó el timón de la diplomacia española y dirigió su proa con decisión hacia el Eje. Nació entonces, en noviembre de 1940, el *Consejo de Hispanidad*. Nido de falangistas por demás jóvenes y agitados, no faltaban allí las ambiciones políticas: Estados Unidos, liberal y democrático, protestante y materialista –pensaban– estaba minando el sano basamento de la civilización hispánica y católica en América Latina, usurpando roles y derechos que consideraban propios de los españoles. Era necesaria una reacción urgente, tanto más porque el clero, los nacionalistas y conservadores, los militares e intelectuales de América, agotados ante la prepotencia *yankee*, estaban listos para acoger con brazos abiertos a la Madre Patria.⁹

¿Partía esta idea de un diseño realista? ¿O era una abstracta proyección ideológica, un onírico *wishfull thinking*?¹⁰ De una cosa Serrano y sus asesores eran concientes: el sueño de la *hispanidad* sólo podría durar en la medida en que se impusiera el fascismo en Europa, pues sólo así España podría imaginar de restablecer su primacía disputando el avance que desde decenios venía ejerciendo la influencia estadounidense. En ese Nuevo Orden, España sería el puente entre los mundos a ambos lados del Atlántico, a partir de la fuerza que le otorgaría su liderazgo natural sobre América Latina. Por otra parte, Franco pensó que contaba con una buena carta para ofuscar el influjo estadounidense a los ojos de los latinoamericanos: unido a Stalin contra Hitler, ¿acaso Estados Unidos no había cedido la antorcha del anticomunismo? Entonces, ¿no emergía España como un intrépido escudo de la cristiandad?

En los hechos, sin embargo, las cosas no estaban como parecían o esperaban en Madrid. Entre voluntad y realidad, entre fines y medios, la distancia era enorme, inabarcable. Las condiciones para que los objetivos imperiales de Franco tomaran forma, esto es la victoria del Eje y el debilitamiento estadounidense, pronto se revelaron algo quimérico, incluso aún, un tremendo lastre para los esfuerzos franquistas de lograr adeptos en América Latina. La diplomacia española no irradiaba optimismo: por todos lados señalaba que la brisa nacionalista que soplabla en la región, no hostilizaba sólo a los Estados Unidos, sino a los extranjeros en general, incluidos los españoles. Muchos gobiernos habían llegado a cerrar sus escuelas, asociaciones y periódicos.¹¹ Además, la Falange exterior, en la cual tanto confiaba Franco para diseminar la *hispanidad* en América Latina, no alcanzaba a despegar.¹² Pobre en medios y amigos dispuestos a ayudarla, Madrid a duras penas podía mantenerla en pie. Por otro lado, para los gobiernos y para muchos ciudadanos de América Latina, la Falange suscitaba más

⁷ S. Juliá, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

⁸ En español en el original. N del T.

⁹ L. Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural*, op. cit.

¹⁰ En inglés en el original. El concepto hace referencia a la idea de “deseo ilusorio”. N. del T.

¹¹ Cfr. Archivo General de Administración, AGdA, Alcalá de Henares, Bogotá a Madrid, 18 noviembre 1940.

¹² E. González Calleja, “El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación”, *Hispania*, LIV/1, n. 186, 1994, pp. 279-307.

sospechas que simpatías, ligada como estaba a las potencias del Eje y a la trama de sus agentes.¹³

Para Franco, en suma, no soplaban buenos aires más allá del océano, y todavía menos desde 1941, cuando el clima de guerra comenzó a expandirse por el hemisferio americano y Roosevelt intensificó los esfuerzos para unificarlo en torno a sí y a los aliados. “Si hasta algunos meses atrás –escribía el Ministro español en Costa Rica en agosto de ese año- se podía sostener la *hispanidad* aunque tuviéramos enemigos, hoy es imposible hacerlo sin esperar de ello una reacción violenta”.¹⁴ El gobierno y la prensa locales, salvo raras excepciones, no tenían dudas: el *Consejo de hispanidad* era el caballo de Troya de la penetración totalitaria en América Latina.¹⁵

Que ni siquiera se pensara en replicar a tantas “maldades”, advertía el Encargado de Asuntos Exteriores en Nicaragua: ningún medio de prensa habría publicado jamás alguna desmentida.¹⁶ La situación era aún peor en México y así en el resto de los países latinoamericanos. Incluso las Academias de la Lengua, llenas de augustos cultores del idioma español, evidenciaban insuferencia, en algunos casos al punto de romper con Madrid, o –como lo hicieron en Guatemala y Costa Rica- de constituirse en una entidad autónoma de la Academia Española, ya elevada a la instancia de órgano de gobierno de Franco.¹⁷

Sin embargo, lo peor era que además de no conquistar nuevos amigos, España perdía a los viejos. ¿Cuántos de los que –católicos y moderados- habían celebrado a Franco durante la Guerra Civil le daban ahora la espalda criticando sus acuerdos con los países fascistas? Muchos, según los diplomáticos españoles, como el monárquico Lucas De Tena, embajador en Chile, desconcertado ante quienes hacía un tiempo atrás habían sido fieles de la España nacionalista, y ahora marchaban detrás de las banderas de la causa democrática.¹⁸ Incluso, se daban casos en que los acalorados heraldos de la *Cruzada* dirigían ahora los *Comités antinazi*, y que los 12 de Octubre se celebraban sin grandes pompas, evitando mencionar a España y tanto más invitar a sus representantes.¹⁹

El caso de Somoza era emblemático, de tanto lo roía el ansia de ocultar los amores aún cercanos por Franco y de rehacerse una nueva virginidad política ante los ojos de Washington. Establecer relaciones con Nicaragua –informaba el representante español en Managua en 1943- era imposible y desaconsejable. La prensa lo insultaba, el gobierno lo esquivaba y muchos de los amigos de antaño estaban ahora en el bando opuesto. Como si no bastara, Somoza actuaba como el primero de la clase, como el

¹³ P. Preston, **Francisco Franco**, op. cit., pp. 389 y 410; cfr. AGdA, Bogotá a Madrid, 13 ottobre 1941; Caracas a Madrid, 5 de noviembre de 1945; Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, AMRES, Managua a Madrid, 4 de diciembre de 1943.

¹⁴ AGdA, San José a Madrid, 6 de agosto de 1941.

¹⁵ Para algunos ejemplos cfr. “Diario de Costa Rica”, San José, 2 de agosto de 1941; B. Sanin Cano, “El falangismo en América”, *El Tiempo*, Bogotá, 31 de julio de 1944.

¹⁶ AGdA, San José a Madrid, 30 de noviembre de 1941.

¹⁷ AGdA, San José a Madrid, 6 de agosto de 1941.

¹⁸ AGdA, Santiago a Madrid, 8 de febrero de 1943; para casos análogos, cfr. mi estudio **Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1930-1943**, Buenos Aires, UNQ, 1996, p. 301.

¹⁹ AGdA, San José a Madrid, 19 de septiembre y 16 de octubre de 1941.

principal exponente del ostracismo impuesto a Franco en todo el Istmo.²⁰ Por otro lado, las cosas empeoraron cada vez más para Franco a medida que la guerra comenzó a causar derrotas a Hitler y sus corifeos, porque América Latina –aún en modo desigual– se unió a Roosevelt y una onda democrática barrió a muchos *caudillos* autócratas del panorama latinoamericano.²¹

El aire se hizo entonces todavía más denso en torno a él y la huida de todo abrazo con España se volvió frenética: el régimen español era totalitario y aborrecía los principios revolucionarios del pueblo, comunicó secamente el nuevo gobierno de Guatemala al inicio de 1945 cortando sus vínculos con Madrid.²² Incluso se corría la voz de que la Conferencia de Chapultepec, cuna del nuevo orden interamericano, votaría la ruptura colectiva con España.²³

Sálvese quien pueda, pensó el presidente boliviano Villarroel cerrando la Embajada española: apretado entre las presiones estadounidenses y la incómoda imagen de buen alumno de Franco y de los militares argentinos, el gobierno boliviano buscaba así obtener las indispensables credenciales democráticas para sobrevivir en la postguerra.²⁴ Por otro lado, tiempos duros se anunciaban en Venezuela, con el nuevo gobierno de la Acción Democrática, enemiga declarada de Franco y de cualquier tipo de dictadura²⁵, y también en Perú, en donde resurgía el APRA de Haya de la Torre.

Dada la potente corriente hispanista que había acompañado a la crisis del liberalismo desde los años '30, a España y a Franco no le faltaban amigos ni simpatizantes, reales o potenciales.²⁶ Pero todos o casi todos, callaban o se hallaban en retirada al parecerles agotados tanto Franco como su proyecto de *hispanidad*. Incluso Perón, el hombre fuerte del gobierno militar de Buenos Aires –el más parecido al régimen franquista que hubiera nacido en América durante la guerra– parecía haber llegado a la estación terminal hacia septiembre de 1945.²⁷ Por otra parte, ¿se podía contar con los brillantes intelectuales que por toda la América cultivaban el amor a la Madre Patria? En Madrid confiaban en ellos, tanto que financiaban ocultamente sus publicaciones y cultivaban su fidelidad con premios y limosnas.²⁸ Pero no todos creían

²⁰ AGdA, Managua a Madrid, 11 de mayo de 1943; y AMRES, Managua a Madrid, 4 de diciembre de 1943.

²¹ L. Bethell y I. Roxborough (eds.), **Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948**, Cambridge, Cambridge University Press 1997; S. Schwartzberg, **Democracy and U.S. policy in Latin America during the Truman years**, Gainesville, University Press of Florida, 2003.

²² AGdA, San José, Encargado de Negocios de España a Encargado de Negocios de la Santa Sede, 31 de enero de 1945.

²³ AGdA, Caracas a Madrid, 7 de febrero de 1945.

²⁴ Así pensaba el embajador chileno en La Paz, cfr. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, AMREC, La Paz a Santiago, 5 de octubre de 1945; cfr. también AMRES, La Paz a Madrid, 30 de agosto de 1945, y Buenos Aires a Madrid, 1 de octubre de 1945.

²⁵ AGdA, Caracas a Madrid, 2 de noviembre de 1945.

²⁶ Véase entre otros, S. McGee Deutsch, **Las Derechas: the extreme right in Argentina, Brazil, and Chile, 1890-1939**, Stanford University Press, 1999.

²⁷ L. Zanatta, **Perón y el mito de la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo, 1943-1946**, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

²⁸ El caso del hispanista chileno Fernandez Larrain en AGdA, Madrid a Santiago, 27 de noviembre 1945; sobre becas de estudio, premios de viajes, ciclos de lecciones pagadas y conferencias, etc., cfr. L. Delgado

en su eficacia. Es verdad –refería Manuel García Moralejo desde Managua- esos intelectuales eran fervientes anticomunitas, antiyankees, católicos, conservadores, pero no necesariamente seguidores del gran sueño de la *hispanidad*, ni tampoco avanzadas de la política externa española.²⁹ ¿Le convenía a España apostar a ellos al precio de caer bajo la sospecha de Estados Unidos, ya irritado por las aspiraciones españolas en América Latina? Por otro lado, la *hispanidad* de los hispanistas americanos, era una forma de nacionalismo local, no del español, y no contemplaba ni el primado político de España ni el de Franco. La *hispanidad*, reflexionaba en 1943 Laureano Gómez, líder conservador colombiano e hijo devoto del universo ideológico afín al Franquismo, “*no está ligada a formas políticas o concepciones del Estado específicas*”.³⁰

Lo cierto es que más que cualquier otra cosa, sobre las ambiciones de Franco pendía la espada de Washington. Dadas las magras fuerzas españolas, la naturaleza del hispanismo americano y el devenir de la guerra, desafiar a Estados Unidos en América Latina significaba una acción desproporcionada. Por lo tanto, para España era mejor cambiar que caer en el suicidio. Más valía buscar fortalecer la *hispanidad*, pero “en equilibrio” con los Estados Unidos, no en contra de ellos. En suma: Viva España, y adiós a la Falange. Ciertamente, de este modo desaparecía el horizonte de gloriosa Reconquista que animaba el ideal de *hispanidad*, y peligraba cualquier deseo de primado español. Pero más que frente a la posibilidad del Imperio, Franco se encontraba ya delante de otro imperativo: la sobrevivencia.

No tuvo entonces que pasar mucho tiempo para que el viento se llevara la idea de la *revanche*³¹ hispánica sobre los odiados anglosajones. Bastaba con tomar distancia de la ideología para calarse en la más prosaica realidad, cosa que los diplomáticos españoles no pudieron evitar. Lacónicos y lapidarios, sus despachos no dejaban ninguna duda al respecto: “Chile entra definitivamente en la órbita de Estados Unidos”, escribía Luca de Tena desde ese país. La política de Roosevelt, afirmaba el ministro de la Mora desde Costa Rica, “ha revolucionado el país”.³²

Corría el año 1943 y el aire ideológico que se respiraba en América Latina no dejaba lugar a dudas: el panamericanismo, humo en los ojos de la *hispanidad*, se extendía por encima de todo.³³ Y para Franco esto era un problema: Diego Martínez Barrio y el general Miaja, exiliados republicanos en México, tejían sus redes mientras el vicepresidente estadounidense, de visita en el continente, se encontraba con sus emisarios evitando al mismo tiempo las embajadas de Franco.³⁴ Nicaragua, ¿le daba la espalda a Madrid? Será así mientras sea un feudo yankee, observaba el Encargado de

Gomez-Escalonilla, **Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo**, Madrid, CSIC, 1992.

²⁹ AGdA, Managua a Madrid, 4 de diciembre de 1943.

³⁰ “Habla Laureano Gómez”, *El Liberal*, Bogotá, 30 de junio de 1943; acerca de sus afinidades con el franquismo, cfr. J. Henderson, **Modernization in Colombia: The Laureano Gomez Years, 1889-1965**, Gainesville, University Press of Florida, 2001.

³¹ En francés en el original N. del T.

³² AGdA, Santiago a Madrid, 9 de octubre de 1941; San José a Madrid, 19 de septiembre de 1941.

³³ AGdA, San José a Madrid, 18 de marzo de 1943.

³⁴ AGdA, San José a Madrid, 18 de marzo de 1943; Santiago a Madrid, 5 de abril de 1943.

Negocios español.³⁵ Y Bolivia, ¿rompía las relaciones diplomáticas? José Luis de Aranguren, el hombre de Franco en La Paz, no lo dudaba: la dependencia de este gobierno respecto de Estados Unidos, refirió, lo priva de toda libertad.³⁶ ¿También lo haría Venezuela? Todo dependía de la voluntad de Washington, informaban desde la Embajada de España en Caracas.³⁷

Por otra parte, desde que el 4 de junio de 1943, las Fuerzas Armadas habían tomado el poder en Argentina y fundado un régimen que no escapaba a la influencia del nacionalismo hispanista, Estados Unidos veía amenazas por todas partes. Tanto más porque el gobierno de Buenos Aires violaba el ideal de unidad panamericana no declarando la guerra al Eje, ni ahorra esfuerzos por difundir una acalorada retórica antiyankee. Por ello –explicaba Juan F. de Cárdenas, Embajador en Washington- la Casa Blanca combatía a la Argentina y a España como a un solo enemigo. Su objetivo era claro: “minar la tradición hispánica para tratar de alejar a todas las repúblicas hispanoamericanas de la Madre Patria”.³⁸

De hecho, así lo veían en Madrid, y éste había sido el desafío lanzado por la España de Franco en nombre de la *hispanidad*. Lo que se dirimía en América durante la guerra era, según ella, un conflicto entre civilizaciones, un conflicto entre dos Occidentales irreconciliables: el hispánico y el anglosajón; el católico y el protestante. Como si hubiera llegado la hora de invertir el curso de la historia, pues desde el proceso de emancipación americana hasta el *desastre*³⁹ de 1898, se había expulsado a España de las Américas, dejando el campo libre a la influencia estadounidense. En resumen, España combatía el eterno conflicto entre la cristiandad y el espíritu secular que la corroía; entre la Iglesia católica y sus enemigos. ¿No era aquella la misión histórica de una España eterna que había recurrido –a partir de Franco- a las armas para liberarla incluso con la sangre de la guerra fratricida? ¿Y no fue en los hechos el clero, tanto de España como de América, su más sólido sostén mientras se cerraban las otras vías de apoyo? Y todo esto ya mucho antes de 1945, cuando los católicos entraron en los ministerios para legitimar con su apoyo al régimen en el hostil mundo de la postguerra. Obispos y sacerdotes, nuncios y religiosos, fueron en los hechos embajadores y espías, propagandistas e ideólogos de España y de la *hispanidad*.⁴⁰ No todos, claro, pero sí la mayoría. Era la Iglesia la que le rendía homenaje y le tributaba honores en las plazas colmadas durante los congresos eucarísticos, mientras los gobiernos y la prensa la trataban de contaminada; era el clero el que celebraba en Franco al digno heredero de los Reyes Católicos; el que vibraba de patriotismo conmemorando la figura de José Antonio Primo de Rivera y la *Cruzada*,⁴¹ el que polemizaba con los enemigos de la *hispanidad*, ganándose así la gratitud, las medallas y los premios brindados por las

³⁵ AGdA, Managua a Madrid, 11 de mayo de 1943.

³⁶ AMRES, La Paz a Madrid, 30 de agosto de 1945.

³⁷ AGdA, Caracas a Madrid, 5 de noviembre de 1945.

³⁸ AGdA, Washington a Madrid, 10 de marzo de 1944.

³⁹ En español en el original. N. del T.

⁴⁰ A veces colaborando con los agentes del Eje, cfr. AGdA, Santiago a Madrid, 4 y 13 de abril de 1944.

⁴¹ AGdA, Santiago a Madrid, 13 y 27 de noviembre de 1941.

embajadas de España en el mundo.⁴² Los archivos y las crónicas abundan en estos ejemplos: desde el padre Agustín de Losada, que “emanando patriotismo” trabajó para que se instalara la falange en América Central, al obispo de Valparaíso, fuente de alegría franquista por haber rehuído el encuentro con José Antonio Aguirre, el católico jefe del gobierno vasco en el exilio⁴³; desde las escuelas jesuitas y de otras órdenes religiosas que por todas partes levantaban la bandera de la *hispanidad*⁴⁴ hasta tantos obispos de España y de América Latina que se convertían en los portavoces de Franco,⁴⁵ desde los nuncios amigos y complacientes, hasta los influyentes sacerdotes, listos para hablar en favor de la causa española ante los partidos políticos afines y la oreja de los poderosos.⁴⁶

Además de vocación de la *hispanidad*, expandir y proteger la Cristiandad era una razón de vida y de identidad de la España de Franco. Claro, lo que antes había sido lanza era ahora escudo y de frontera de la España católica regenerada, América Latina se había reducido ya, hacia el fin de la guerra, a una trinchera donde protegerse invocando las raíces católicas comunes. De hecho, entonces, en el frente de la Cristiandad, el régimen español se jugaba su legitimidad y sobrevivencia. Así lo reveló la evolución de su política a medida que la ofensiva del Eje se estrellaba contra la reacción aliada. Franco no se limitó entonces a desatarse del pie la enorme bola de acero del todavía vivo amorío con los fascismos, y a cortejar a Roosevelt y Churchill esperando obtener de ellos un certificado de larga vida.⁴⁷ También hizo otras cosas en consonancia con su idea del mundo, con el mito de la *hispanidad*: formó el Bloque Ibérico con Portugal, con el fin de “conservar los valores espirituales de la civilización”; alivió las tensiones respecto del Patronato con el Vaticano, solicitando con ansiedad sus bendiciones; se afaná por restablecer los vasos comunicantes con América Latina;⁴⁸ sustituyó en la retórica y en los hechos, los retratos de Hitler y

⁴² Algunos ejemplos en AGdA, Embajada de España en Bogotá a R. P. Regino Maculet, Convento de Agustinos Recoletos, Boyaca, 4 de diciembre de 1941; Caracas a Madrid, 11 de marzo de 1945, sobre el sostenimiento de Mons. Pellín, director de *La Religión*.

⁴³ AGdA, Bogotá a San José, 11 de septiembre de 1941; Santiago a Madrid, 7 y 10 de septiembre de 1942.

⁴⁴ AGdA, Managua a Madrid, 11 de mayo de 1943; Santiago a Madrid, 16 de agosto de 1943; símbolo fuerte de *hispanidad* en Buenos Aires era el jesuita *Colegio del Salvador*, cfr. L. Zanatta, **Del Estado liberal a la Nación católica**, op. cit.

⁴⁵ Acerca del chileno Mons. Salinas, AGdA, Santiago a Madrid, 20 de diciembre de 1943; sobre Mons. Herrera, obispo de Cuzco y Mons. Aspé, obispo de Cochabamba, AGdA, Santiago a Madrid, 13 de noviembre de 1941; sobre el arzobispo argentino de Salta, artífice en 1942 de un *Congreso de la Hispanidad*, cfr. *El Pueblo*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1941; sobre la difusión en América Latina de la carta pastoral del obispo de las Canarias, AGdA, Santiago a Madrid, 28 de septiembre de 1945; etc.

⁴⁶ Sobre Mons. Silvani, nuncio en Chile, AGdA, Santiago a Madrid, 24 de julio de 1943; sobre Mons. Taffi, encargado de Affari della Santa Sede en Guatemala, San José a Madrid, 5 de febrero de 1945; sobre Mons. Zanini, secretario de la Nunciatura en Chile, Santiago a Madrid, 10 de septiembre de 1945; acerca de las presiones del clero local sobre los gobiernos, cfr. Caracas a Madrid, 2 y 3 de noviembre de 1945.

⁴⁷ J. Tusell, **Franco, España y la II Guerra Mundial : entre el Eje y la neutralidad**, Madrid, Temas de Hoy 1995; M. Guderzo, **Madrid e l'arte della diplomazia: l'incognita spagnola nella seconda guerra mondiale**, Firenze, Manent 1995.

⁴⁸ Cfr. A. Pedro Vicente, **Espanha e Portugal. Um olhar sobre as relações Peninsulares no séc. XX**, Lisboa, Tribuna da História, 2003; A. Marquina Barrio, **La diplomacia vaticana y la España de Franco: 1936-1945**, CSIC, 1983.

Mussolini, con los de Pio XII y Carmona.⁴⁹ La idea era muy clara: mientras en el horizonte se perfilaba un mundo donde el poder sería dividido entre anglosajones y eslavos, demoliberales protestantes y comunistas ateos, la España de Franco se candidateaba a unir en torno de sí y a la sombra del Santo Padre, a la civilización hispánica y católica. Su misión y vocación encontrarían así de que alimentarse, su cohesión ideológica se fortalecería y la recuperación de prestigio e influencia en América Latina serían un valioso capital para hacer valer no en el nuevo orden hitleriano, sino en el de Occidente en armas en contra del comunismo.

Sin embargo, hacia finales de la guerra, el frente religioso se abría ante Franco no menos lleno de peligros que el político y diplomático. La inminente victoria aliada y la tendencia democrática que se extendía por América Latina le daban en los hechos inédita voz a quienes los franquistas más odiaban o temían: los llamados católicos liberales, o democráticos, los seguidores de Jacques Maritain.⁵⁰ La democracia cristiana que ellos promovían no solamente cuestionaba la legitimidad del estado católico confesional y autoritario, como era el español, sino que además, a Franco y a los suyos, les parecía que ello era parte del virus que los Estados Unidos intentaban inocular en América Latina, para combatir al catolicismo hispánico, por lo tanto a la influencia española. A los diplomáticos españoles, por ejemplo, los desvelaba el ejemplo chileno, no sólo porque era el lugar donde más fuerte y sólida era la influencia de Maritain, sino también porque allí habían llegado numerosos sacerdotes católicos estadounidenses.⁵¹

La jerarquía eclesíástica de los Estados Unidos había -entre otras cosas- reunido un Seminario Interamericano, cuya actividad los españoles miraban con una mezcla de angustia y desprecio. Aún más considerando que, según monseñor Sanabria, el prestigioso y liberalizante arzobispo de San José de Costa Rica, ese Seminario difundía en el clero latinoamericano las tesis democráticas, de las cuales era por lo más poco avezado.⁵² Por otra parte, más preocupación sumó Madrid cuando en 1943 corrió la noticia de que el joven líder democristiano chileno Eduardo Frei, reuniría pronto un congreso católico en Santiago, del que participarían Maritain y otros prestigiosos católicos democráticos, como el jefe en el exilio del gobierno vasco José A. Aguirre. Un encuentro, además, inspirado por Washington.⁵³

Lo que estaba en juego para los españoles y lo que herbía en la agitada olla del catolicismo americano afloraba por todas partes, por ejemplo en la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos, costilla continental de Pax Romana, órgano vaticano. No sorprende que la Asamblea general, reunida en Santiago en junio de 1944, provocara ondas de preocupación en Madrid y que la diplomacia española apoyara en ella a los amigos y combatiera a los enemigos, como si del éxito de los primeros y la

⁴⁹ P. Preston, **Francisco Franco**, op. cit., p. 521.

⁵⁰ O. Compagnon, **Jacques Maritain et l'Amérique du Sud. Le modèle malgré lui**, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2003.

⁵¹ AGdA, Santiago a Madrid, 15 de abril de 1943.

⁵² Cfr. “¿Para ser anti-nazi hay que ser pro-comunista?”, *La Tribuna*, San José, 27 de septiembre de 1942 y “Nuevas declaraciones del Sr. Arzobispo sobre los discursos pronunciados en la Asamblea Democrática de la noche del día 18 del actual”, *La Tribuna*, San José, 20 de noviembre de 1942.

⁵³ *El Imparcial*, Santiago de Chile, 14 de enero de 1943; AGdA, Santiago a Madrid, 15 de enero y 9 de febrero de 1943.

derrota de los segundos dependiera, al menos en parte, la salvación del régimen. En la óptica de la *hispanidad* tal actitud era comprensible. Por un lado estaban –escribía el Embajador en Santiago- los católicos democráticos, panamericanistas, siervos de los Estados Unidos, y por el otro, la juventud “independiente”, fiel a la idea iberoamericana, inspirada, entre otros, por el padre Juan Burón, un jesuita español.⁵⁴

Pero en este conflicto la España de Franco no estaba sola, dado el lugar reducido que ocupaba el catolicismo democrático en América Latina. Los católicos mexicanos, escribía un agente franquista, “se dirigen a España” para que envíe clero a contener la invasión de los protestantes estadounidenses.⁵⁵ ¿Y qué era –en el fondo- la dura carta pastoral contra el comunismo del Episcopado chileno, hacia fines de 1944, sino una amonestación dirigida a los jóvenes maritainianos, culpables de inteligencia con el enemigo?⁵⁶ También en el Vaticano y en Washington, Franco podía contar con fieles amigos, listos para protegerlo y para acogerlo con calor en el frente anticomunista que se perfilaba en el horizonte. Ricos y vigorosos, escribía el hispanista William Thomas Walsh, los católicos estadounidenses debían salir de su torpor y defender a Franco por lo que había sido y aún era: el muro de contención del comunismo. Si Franco caía, España se volvería comunista y con ella la América española.⁵⁷ Influyente en San Pedro y en la Casa Blanca, el cardenal Spellman no tardó en seguir esa advertencia, y con él muchos nuncios y altos prelados americanos y españoles.⁵⁸

España y América Latina, entonces, compartían un destino. Lo pensaban también en Madrid, donde de terreno de conquista, la América hispánica se había reducido ya a la última trinchera. Fue entonces que Franco abrió el paraguas para proteger a su régimen de la inminente tormenta y cambió de hábito y gobierno, llamando al catolicísimo Martín Artajo para dirigir la diplomacia al servicio de la Cristiandad y del anticomunismo: Truman lo detestaba y Europa quería su piel o lo miraba con recelo; la Iglesia y América Latina, entonces, eran las únicas cartas con las que contaba, hasta cuando, pensaba Franco, la amenaza comunista le habría “dado la razón” y obligado a sus enemigos a aceptar su compañía.

La postguerra. La *hispanidad*, una medicina en contra del aislamiento

La circular de Artajo de agosto de 1945 era clara acerca del nuevo curso de la diplomacia española.⁵⁹ Ya que España, decía, era difamada, urgía que sus representantes se comprometieran en el sostenimiento de la verdad. Una tarea ingrata, no sólo por el ambiente hostil que la circundaba, sino todavía más por la temeraria versión franquista de los hechos. Si en 1936, hemos tomado las armas, decía la circular,

⁵⁴ AGdA, Santiago a Madrid, 7 de junio de 1944.

⁵⁵ AMRES, Washington a Madrid, 18 de diciembre de 1944.

⁵⁶ AGdA, Santiago a Madrid, 30 de diciembre de 1944.

⁵⁷ *The Tablet*, 21 de enero de 1945.

⁵⁸ J. Cooney, **The American pope: the life and times of Francis Cardinal Spellman**, New York, Times Book, 1984.

⁵⁹ AGdA, Madrid a Embajadas, 12 de agosto de 1945.

ha sido para salvar “la esencia de la nación”: era cuestión de vida o muerte, se había tratado, en suma, de “legítima defensa”. En cuanto a los alemanes e italianos, Franco no les debía nada. La España era pues un oasis de cristiandad donde latía un extraordinario resurgimiento católico. La Santa Sede muchas veces había condenado el fascismo y el nacionalsocialismo –escribía Artajo– y España, fiel a la doctrina cristiana y a la sede de Pedro, la había seguido con lealtad. Así, los diplomáticos españoles debían hacer lo posible para que fuera leída con atención la carta pastoral redactada por los obispos de España durante la Guerra Civil, del mismo modo en que no debían ahorrar energías para aclarar que en España se respetaba al individuo, reinaba la paz, renacía la economía y florecían la vida cultural y el progreso social.

El llamamiento a la Iglesia y al anticomunismo, a la catolicidad y a la *hispanidad*, tenía poca probabilidad de lesionar la pared de sorda hostilidad que se levantaba en torno de España en la Europa de postguerra, y en Madrid lo sabían. Pero con la ayuda del clero y de la Santa Sede, Franco habría tal vez encontrado oídos más sensibles en América Latina, aunque, bien entendido, debía sacarse cualquier ropaje de signo imperial, vistiéndose de un modo más humilde, limitándose a predicar la hermandad espiritual y la cooperación cultural.⁶⁰ Incluso aquel llamado habría sido visto con buenos ojos por aquellos gobiernos de América Latina que estaban decididos a empuñar los tópicos de la civilización hispánica y católica en contra de la potencia estadounidense, y también por los que frente a la marea democrática reinante se encontraban en la desesperada búsqueda de un fundamento ideológico tradicional. Y todo esto, en fin, habría servido al menos para aliviar el aislamiento que padecía España. Más aún considerando que América Latina controlaba una notable cantidad de votos en las Naciones Unidas, donde se discutiría el futuro de España. ¿Por qué no imaginar, calcularon en Madrid, que demostrando contar con el apoyo de varias repúblicas latinoamericanas el régimen de Franco obtendría un trato más atento por parte de Truman? ¿Y que el mismo Truman presionara a franceses e ingleses para que ellos también moderaran su actitud hacia Franco? Eran hipótesis, pero quedaba claro a todos, en el gobierno español, que por América Latina pasaba una buena parte de su sobrevivencia.

Mientras, sin embargo, Franco tuvo que atravesar un árido desierto durante el año transcurrido entre el fin de la guerra y diciembre de 1946, cuando las Naciones Unidas sancionaron el parcial aislamiento español recomendando a los países miembros retirar a los embajadores de Madrid.⁶¹ Sobre aquel fondo, nada hacía pensar que América Latina pudiera abrirse como el Mar Rojo frente a Franco y Artajo. Las coaliciones frentistas surgidas como hongos durante la guerra estaban ahora en el poder en diversos países y eran mucho más favorables al gobierno republicano en el exilio, que a la diplomacia franquista. Los Estados Unidos, fuertes más que nunca, observaban complacientes: para ellos cada rasgo residual de fascismo parecía más amenazante que cualquier otro peligro, incluidos los espectros comunistas que pronto comenzaron a

⁶⁰ L. Delgado Gómez-Escalonilla, **Diplomacia franquista y política cultural**, op. cit.

⁶¹ Cfr. F. Portero, **Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)**, Madrid, Aguilar, 1989.

poblar sus malos sueños.⁶² Este gobierno –refería el Encargado de Negocios español en Costa Rica en febrero de 1946– nos es hostil y nadie aquí distingue entre fascismo, nazismo y falangismo. El haberse hecho cargo de los intereses de las potencias del Eje durante la guerra había empeorado la imagen que se tenía de España. Así mismo, la prensa estaba en manos de los “rojos” en el exilio, por demás respaldados por la Embajada americana, frente a la cual se formaban colas de políticos y funcionarios en busca de credenciales democráticas.⁶³ En los periódicos y en el mundo cultural los republicanos españoles estaban por todos lados⁶⁴, mientras eran pocos los gobiernos dispuestos a socorrer a la Madre Patria, hasta tanto no contaran con el aval de Washington; para no hablar de aquellos profundamente hostiles a Franco, como los gobiernos de México y Guatemala, Uruguay y Venezuela. Pero desde Estados Unidos no llegaban sonrisas. Por el contrario, Washington promovió la acusación de que España estaba implicada en la revolución nacionalista boliviana de 1943,⁶⁵ y sobre todo, a partir del *Libro Azul* la vinculó directamente con la emergencia de Juan Domingo Perón en Argentina,⁶⁶ en calidad de eslabón de la cadena que durante la guerra había vinculado el Eje con el gobierno militar de Buenos Aires. ¿Había cambiado esta percepción? Para nada. España no gozaba de buena imagen en el concierto internacional, y no la mejoró cuando Eduardo Aunós, franquista de hierro acusado de haber vendido armas alemanas a la Argentina, fue nombrado Embajador en Brasil, o sea en el país contra el cual esas armas serían posiblemente utilizadas en caso de guerra.⁶⁷ No sorprende que en Río de Janeiro nada quisieran saber de él: es culto y simpático, observó el ministro brasileño Neves de Fontoura, pero también “abiertamente nazista”; mejor cambiarlo.⁶⁸

Pero a pesar de esto, el horizonte latinoamericano no se cerraba del todo para Franco. Ciertamente, la llave del cofre latinoamericano estaba en la Casa Blanca y nunca como entonces Estados Unidos hacían el buen y el mal tiempo en América Latina. Pero los caminos de Washington eran infinitos. ¿Por qué, entonces, no intentar recorrerlos? Mientras, la victoria de Perón en las elecciones argentinas del 24 de febrero de 1946 abrió un claro de luz en la nebulosa en la que se encontraba el régimen español. Un inmenso claro. Político ante todo, ya que la Argentina tenía su peso y el paralelo entre el cordón sanitario estrechado en torno a ella durante la guerra y el que ahora circundaba a España saltaba a los ojos. Ahora bien, viendo que tal estrategia lejos de debilitar a Perón lo había reforzado, podría inducir a Estados Unidos a reconsiderarla, incluso en relación con Madrid. Artajo no tardó un instante en comprenderlo: lo que

⁶² G. Smith, **The last years of the Monroe doctrine, 1945-1993**, New York, Hill and Wang 1994; L. Bethell y I. Roxborough (eds.), **Latin America between the second world war and the cold war**, op. cit.

⁶³ AGdA, San José a Madrid, 7 y 10 de febrero de 1946.

⁶⁴ También en Argentina y en Bolivia, cfr. AMRES, Buenos Aires a Madrid, 22 de marzo de 1946; AMRES, La Paz a Madrid, 24 de diciembre de 1946; para México, cfr. S. Faber, **Exile and Cultural Hegemony. Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975**, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002.

⁶⁵ AMRES, Montevideo a Madrid, 15 de marzo de 1946.

⁶⁶ Sobre estos temas cfr. Loris Zanatta, “Bolivia, Perón y la Guerra Fria, 1943-1954. Auge y Declinación de la Tercera Posición”, **Desarrollo Económico**, n. 177, abril-junio 2005, pp. 25-53.

⁶⁷ AGdA, Washington a Madrid, 15 de febrero de 1946.

⁶⁸ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, AMREA, Río de Janeiro a Buenos Aires, 6 de marzo de 1946.

había sucedido en Argentina, observó en marzo de 1946, infundía optimismo a la política de España: Estados Unidos, vistos los resultados y la provocadora decisión de Perón de recibir una misión comercial soviética, lo pensarían dos veces antes de interferir en las cuestiones internas españolas.⁶⁹ Pero el claro abierto para España a partir del éxito de Perón era también una ráfaga de aire para la debilitada *hispanidad*. “Ahora que otros pueblos buscan ejercitar la hegemonía mundial –dijo Perón a la delegación española en el momento de su Asunción- sólo dos naciones latinas, España en Europa y Argentina en América, se encuentran en condiciones de asumir y realizar una misión espiritual”.⁷⁰ Poco importaba que fuese sincero o instrumental o qué fines persiguiese: era música para los oídos de Franco, quién lo cubrió de elogios y decoraciones. No estaba más en soledad, entonces, para exhibir la coraza de la civilización latina, hispánica, católica, frente al mundo hostil que se levantaba de las ruinas de la guerra. A su lado, joven y popular, estaba el prometedor líder del más próspero país latinoamericano. El ideal hispánico no sólo estaba vivo, sino que retomaba aliento y se aprestaba a conquistar a los seguidores hasta ahora temerosos por los triunfos de los adversarios. Con su ayuda, España quebraría la camisa de fuerza que la apesaba. Además Perón llevaba consigo el trigo, la rubia miel tan deseada en aquel mundo hambriento. El hambre y la miseria que –detrás de las pomposas frases del Caudillo respecto de los éxitos de su régimen-, golpeaban a España, se aplacarían un poco. Más estable en el poder, entonces, Franco opondría una todavía más tenaz resistencia a las presiones de franceses y anglosajones para que dejara el poder o liberalizara el régimen. Fue entonces, y no por casualidad, que la prensa inglesa comenzó a fustigar el diseño político que se vislumbraba detrás de las ayudas de Perón a España y Portugal⁷¹, sin que ello –por cierto- conmoviera a la imperturbable diplomacia española, feliz por los cargamentos de granos en viaje por el Atlántico, incluso superiores a los declarados oficialmente.⁷²

Por otra parte, la victoria de Perón no fue la sola buena noticia para Madrid. Durante los meses posteriores, le siguieron otras de menor o equivalente importancia, pero que indicaban que el tabú se había quebrado, y que era posible pensar en nuevos aliados de España en América Latina. Quizás por imitación de las posturas argentinas, por razones locales o simplemente en nombre del principio de no intervención en los asuntos internos ajenos, tan sagrado para los países de América Latina, especialmente mientras estaban negociando la creación del nuevo sistema interamericano con Estados Unidos. Lo importante para Franco era que se abriera una pequeña fisura en el cerco al que estaba sometido, y que los gobiernos latinoamericanos no prestaran su oído a las sirenas de los “rojos” de Giral en el momento de responder a la consulta sobre España en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.⁷³ El triunfo de los conservadores

⁶⁹ AMRES, Madrid a Embajadas, 7 de marzo de 1946.

⁷⁰ AMRES, Embajada Extraordinaria de España para la transmisión de poderes de S.E. el Presidente de la República Argentina, junio de 1946.

⁷¹ Tales como *Times* y *Daily Telegraph*, cfr. Archivo do Ministerio dos Negocios Estrangeiros do Portugal, AMNEP, Buenos Aires a Lisboa, 23 de marzo de 1946.

⁷² Así lo declaró el embajador español en Buenos Aires a su par portugués, Buenos Aires a Lisboa, AMNEP, 24 de marzo de 1946.

⁷³ AMRES, Madrid a Embajadas, 12 de mayo de 1946.

en Colombia en mayo de 1946, por ejemplo, inducía al optimismo. No sólo porque simpatizaban con Madrid y la Iglesia, sino todavía más porque los liberales derrotados odiaban a Franco y eran masones en su mayoría. Que luego Washington hubiera tomado bien el triunfo conservador, hacía más agradable el panorama.⁷⁴ El clima internacional parecía haber mejorado un poco, refería una circular de Martín Artajo en septiembre de 1946, mientras el gobierno argentino trabajaba por España en las otras cancillerías latinoamericanas.⁷⁵

No significaba ello que el régimen de Franco estuviera fuera del tunel. Por el contrario, visto el voto en la ONU en diciembre de 1946 y el retiro de los embajadores de Madrid. Pero existían motivos válidos para pensar que no era América Latina el lugar desde el que más se reclamaba su escalpo. Confiando en la ayuda de la Iglesia y de Perón, y agitando la amenaza del comunismo, tal vez España volvería a tomar aire y lograría convencer a Washington de la importancia de sus buenos oficios. Esa era la cuestión clave según repetían en todo instante sus diplomáticos: como nos traten dependerá de Estados Unidos y no de la ONU, decían desde Costa Rica; el nuevo gobierno nos será amigo si tendremos buenas relaciones con Washington, sostenían desde Colombia.⁷⁶ Ciertamente, acariciar el pelo a todos sin perder a Perón y su vital apoyo no parecía fácil, en el clima enrarecido sucesivo al furioso conflicto entre Perón y Spruille Braden, el hombre de Truman para los Asuntos interamericanos. Pero tampoco imposible, pues luego del fracaso en Argentina, Estados Unidos parecía dispuesto a mayor prudencia y a consultar a los latinoamericanos sobre qué hacer con Perón.⁷⁷ Una buena señal para Madrid.⁷⁸ Como lo era también el creciente énfasis de Truman en la inspiración cristiana del nuevo orden mundial, acogido con beneplácito en el Vaticano.⁷⁹ ¿No significaba acaso que mientras se resquebrajaba el frente con los soviéticos, se perfilaba una más estrecha y sólida cooperación entre la Santa Sede y Estados Unidos? ¿No era razonable esperar que de ello España sacaría algún beneficio? Algunas indiscreciones parecían confirmarlo: Estados Unidos, refirió en agosto de 1946 un diplomático colombiano luego de un encuentro con Braden, se habría atenido al principio de no intervención en el caso español si lo hubiera considerado adecuado para no favorecer los planes soviéticos.⁸⁰ Otras fuentes referían que al gobierno de Washington le preocupaba sobremanera la propaganda soviética en América Latina.⁸¹ En Madrid, por otro lado, no esperaban otra cosa que la Casa Blanca se convenciese del peligro soviético, y que comenzara a ver el fantasma del comunismo recorriendo

⁷⁴ AGdA, Bogotá a Madrid, 15 de mayo de 1946.

⁷⁵ AGdA, Madrid a Embajadas, 24 de septiembre de 1946.

⁷⁶ AGdA; San José a Madrid, 7 de febrero de 1946; Bogotá a Madrid, 15 de mayo de 1946.

⁷⁷ G. J. Dorn, **Peronistas and New Dealers: U.S.-Argentine rivalry and the western hemisphere (1946-1950)**, New Orleans, University Press of the South, 2005.

⁷⁸ AGdA; Washington a Madrid, 18 y 21 de marzo de 1946.

⁷⁹ *L'Osservatore Romano*, 12 de mayo de 1946; AMREA, Santa Sede a Buenos Aires, 13 de mayo de 1946.

⁸⁰ AGdA, Bogotá a Madrid, 8 de agosto de 1946; cfr. también A. Viñas, **En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)**, Barcelona, Crítica, 2003.

⁸¹ AMRES, Madrid a Embajadas, 2 de octubre de 1946.

América Latina. ¿Qué sentido tendría entonces, se preguntaban, mantener el ostracismo hacia su gobierno?

Mientras tanto, el régimen de Franco hacía ostentación del respaldo eclesiástico, cada vez más robusto y entusiasta a medida que el comunismo se extendía por Europa y el mundo de postguerra. Angustiado por esta amenaza, y en duda acerca de la determinación de los anglosajones a hacerle frente, el mismo Pío XII era entonces favorable a la unión de las naciones católicas, democráticas o no, en defensa de la Cristiandad.⁸² El llamado a la unidad católica y a la colaboración del clero se revelaron por lo tanto armas preciosas para disipar la pesada capa de plomo que todavía cubría a España en América Latina. Armas que Franco y Artajo usaron de mil maneras distintas.

En el clero, Franco tenía verdaderos agentes políticos, como José Manuel de Aguilar, de la Orden de los Predicadores, que recorrió el continente de norte a sur pregonando la causa de España, sea con ministros y presidentes, sea con las jerarquías eclesiásticas, a veces disidentes por estar inclinadas a la influencia maritainiana;⁸³ una tarea difícil e importante, particularmente en vista de la delicada asamblea de los estudiantes católicos iberoamericanos prevista en Lima, donde Franco, a pesar de su actitud de cruzado, corría el riesgo de ser fuertemente criticado aún en aquella pia asamblea.⁸⁴ Desde los cardenales hasta los humildes párrocos, España podía además contar en América Latina con un frondoso y batallador ejército de propagandistas, que no dudaba en empujar como un ariete contra la pared de aversión que se había levantado en torno a ella. Como aquel jesuita del Colegio San Calixto de La Paz, en Bolivia, español y franquista, “que no se muerde la lengua para defendernos”.⁸⁵ O el clero de “La Religión”, diario católico venezolano, el único en tomar como propia la defensa de España en un ambiente nada proclive a la “causa” de Franco.⁸⁶ Para tal fin, el gobierno organizaba viajes, pagaba estadías, imprimía libros, entre otros beneficios.⁸⁷ Monseñor Caggiano, estrella en ascenso del episcopado argentino y recién honrado con la púrpura cardenalicia, amaba España y recordaba con orgullo un viejo encuentro con Franco: por eso el gobierno de Madrid lo había invitado para que una vez de regreso en el país se dedicara a combatir la propaganda enemiga.⁸⁸ Bañada por la sangre de los mártires –declaró a “Ya” durante su estancia española- la vida cristiana florecía en España; ¿cómo sorprenderse que encontrara “eco cristiano y español” en el gobierno del estado? Y no solamente, porque Caggiano también advirtió a los católicos a no dejarse engañar por las falsas noticias esparcidas por el odio comunista hacia la

⁸² E. Di Nolfo (a cura di), *Vaticano e Stati Uniti, 1939-1952. Dalle carte di Myron C. Taylor*, Milano, F. Angeli, 1978.

⁸³ AGdA, San José a Madrid, 10 de febrero de 1946; AGdA, Santiago a Madrid, 19 de febrero de 1946; AMRES, Buenos Aires a Madrid, 21 de febrero de 1946.

⁸⁴ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 28 de febrero de 1946; y *El Mercurio*, Santiago de Chile, 23 de julio de 1946.

⁸⁵ Se trataba del padre Galiño Lago, cfr. AMRES; La Paz a Madrid, 24 de diciembre de 1946.

⁸⁶ AGdA, Caracas a Madrid, 23 de mayo de 1946.

⁸⁷ L. Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica*, op. cit.; AGdA, Madrid a San José, 5 de febrero de 1946.

⁸⁸ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 17 de enero de 1946; Caggiano lo hizo, cfr. AMRES, Buenos Aires a Madrid, 10 de julio de 1946; sobre la figura de Caggiano, cfr. *Del Estado liberal a la Nación católica*, op. cit.

Iglesia.⁸⁹ Pio XI y Pio XII, afirmaba con énfasis en una carta pastoral el obispo de Tucumán en Argentina, no habían tenido dudas acerca de que la de Franco fuera una verdadera Cruzada. Que se avergonzaran, pues, los que reconocían al gobierno republicano en el exilio, y que razonaran aquellos católicos que no veían aún el impiadoso ataque que los masones y comunistas dirigían a la Madre Patria.⁹⁰ Palabras santas, pensó Artajo, decidiendo distribuir la entrevista de Caggiano en todas la embajadas para que la difundieran *urbi et orbi*.⁹¹

Al megáfono tan a menudo empuñado por el clero de América Latina en defensa de la Madre Patria y de su gobierno, se unía luego una intensa ida y vuelta de sotanas españolas, ampliamente ayudadas en sus tareas por las embajadas: si estaba por llegar Mons. Inciso, canónico de la Catedral de Madrid, le organizaban el dictado de algunas conferencias;⁹² si estaba prevista la visita del obispo de Córdoba, o de Palencia, se le proveía de un nutrido programa de actividades,⁹³ y así con cada una de las visitas a un ritmo frenético. Pero nada resultaba tan útil a la lucha en contra del aislamiento de la España franquista como la preciosa contribución de los nuncios apostólicos en las capitales latinoamericanas. Sea porque reflejaba la voluntad de la Santa Sede de enganchar a España en el carro de la unidad católica, sea porque para hacerlo solían agitar el fantasma con el que tanto contaba Franco para salir del encierro: las garras comunistas prontas a hacerse de América Latina. Haciendo esto, los nuncios en América sumaban pilares al puente que en el Vaticano se estaba tendiendo hacia Estados Unidos, para empujarlo a ser el guía del frente contra el comunismo en nombre del Occidente cristiano;⁹⁴ puente sobre el cual Franco soñaba transitar un día de modo triunfal. La arenga anticomunista de Mons. Centoz, por ejemplo, en el momento en que presentó las credenciales de nuncio apostólico en Costa Rica a principio de 1946, tuvo fuerte impacto en aquel ambiente saturado de acuerdos entre católicos y comunistas, y gran entusiasmo en la diplomacia franquista.⁹⁵ El nuncio en Buenos Aires había dado gran ayuda a los esfuerzos españoles para contrarrestar la ofensiva de los maritainianos en vísperas de la Asamblea de los Estudiantes Católicos.⁹⁶ Por su parte, el de Caracas se había esforzado para que la Iglesia venezolana confiriera a España el reconocimiento que el gobierno le negaba.⁹⁷ Y del mismo modo se habían movido sus homólogos en otros países.

Va de suyo que esto no implicaba la renuncia de España a conservar y robustecer el perfil hispánico del catolicismo latinoamericano invocando con orgullo lo eterno de la *hispanidad*. Pero ya no con el pecho exaltado como había sido hasta hacía

⁸⁹ *Ya*, Madrid, 2 de mayo de 1946.

⁹⁰ El texto de la carta pastoral está citado en AMRES, Buenos Aires a Madrid, 3 de julio de 1946.

⁹¹ AMRES, 2 de mayo de 1946, Madrid a Embajadas, 10 de julio de 1946.

⁹² AMRES, Buenos Aires a Madrid, 10 de septiembre de 1946; AGdA, Santiago a Madrid, 13 de septiembre de 1946.

⁹³ AGdA, Santiago a Madrid, 29 de mayo de 1947; AMRES, Madrid a Buenos Aires, 28 de junio de 1947.

⁹⁴ F. J. Coppa, "Pope Pius XII and the Cold War: Confrontation between Catholicism and Communism", en D. Kirby (ed.), **Religion and the Cold War: An Introduction**, London, Palgrave, 2002.

⁹⁵ AGdA, San José a Madrid, abril de 1946.

⁹⁶ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 28 de febrero de 1946.

⁹⁷ AGdA, Caracas a Madrid, 23 de mayo de 1946.

poco, ni tampoco en abierto desafío a los Estados Unidos y a sus impulsos imperiales, sino para defender lo que le daba fuerza, influencia y por qué no, poder de negociación. En efecto, ¿no había sido un gran presidente americano el que había reconocido que mientras fuera católica, América Latina nada tenía que temer de los Estados Unidos? Y si así era, ¿el íntimo lazo de España con el catolicismo latinoamericano no revelaba la conveniencia de tenerla como amiga, y los costos de ponerla contra la pared? En suma, ¿por qué Washington debería seguir queriendo golpear a Franco al precio de agravar las diferencias con la Iglesia y con la población católica de América Latina? Particularmente cuando, estaba claro, el clero se proyectaba como un aliado vital para conservar la unidad y la lealtad del continente frente al nuevo enemigo que se perfilaba en el horizonte.

Por lo tanto el gobierno español no cesó de sostener a sacerdotes y religiosos en las Américas, de financiar la formación de nuevas y más ilustradas camadas de sacerdotes, y de abrir las puertas de sus seminarios a los latinoamericanos aspirantes a curas.⁹⁸ A pesar de la escasez del clero, por otra parte, el catolicismo parecía gozar de muy buena salud en América Latina, observaban en Madrid. Mejor apurarse, entonces, antes de que la Iglesia estadounidense, rica y dinámica, aprovechara la oportunidad para extender su influencia, “con las relativas consecuencias políticas”.⁹⁹ Porque una cosa era la ayuda de los católicos norteamericanos para aliviar la presión de la administración Truman sobre España,¹⁰⁰ y otra muy distinta era plegarse a la avanzada del catolicismo estadounidense allí donde el de origen español conservaba prestigio y poder: en el primer caso, de hecho, Franco se consolidaba en su marmóreo perfil de cruzado, y en el segundo, su figura como héroe del estado católico se redimensionaba. A ese respecto, de todos modos, en América Latina y en el Vaticano aliados no le faltaban.¹⁰¹

De la *hispanidad* al Occidente cristiano. Franco y el inicio de la Guerra Fría

Más que un paso hacia el vacío, la resolución de las Naciones Unidas que en diciembre de 1946 dejó a Madrid sin embajadores fue para Franco un irritante obstáculo en el camino de su sobrevivencia política, por lo menos visto desde la perspectiva de la historia sucesiva. De allí en más, en efecto, la doctrina Truman primero y la cadena de acontecimientos que delineó luego el perfil del mundo bipolar, crearon las condiciones en las cuales abortó aquel esbozo de aislamiento. Como antes, o todavía más, América Latina fue entonces el escenario predilecto de la política externa española: sea para

⁹⁸ Sobre los seminaristas latinoamericanos en España, cfr. AMRES, Buenos Aires a Madrid, 24 de junio de 1946; las presiones para obtener la nómina de obispos españoles en Sucre (Bolivia), en AMRES, Madrid a Santa Sede, 19 de mayo de 1950.

⁹⁹ AMRES, Dirección Santa Sede. Informe para la Junta de Política Exterior, enero 1947.

¹⁰⁰ A. Viñas, *En las garras del águila*, op. cit., p. 59.

¹⁰¹ Acerca del sostenimiento del catolicismo hispánico en contraposición al estadounidense, cfr. card. Ruffini, AMREA, Santa Sede a Buenos Aires, 16 de enero de 1946; admirador del Estado católico español era el card. Ottaviani, autor de un célebre discurso ampliamente difundido por la diplomacia de Franco, cfr. AMRES, Santa Sede a Madrid, 7 y 14 de abril de 1953.

obviar el más hostil clima europeo, sea para conquistarse el sostén y obtener el crédito para hacer valer con los Estados Unidos y lograr así su indispensable benevolencia. Y todo sin abandonar sus propósitos políticos de larga data, más allá de que Washington presionara a Franco para que liberalizara el régimen, restaurara al rey o dejara libre la cuerda que apretaba el cuello de Martín Artajo, para que trasplantase en España la democracia cristiana;¹⁰² y sin tampoco, claudicar con el ideal de *hispanidad*, a menudo invocada como el tributo que España y “su” América llevarían a la más grande casa de Occidente. En este sentido, América hispánica fue para Franco instrumento y vocación, destino histórico y vía de escape del aislamiento.

Blandiendo la cruz del clero amigo y agitando la espada del hispanismo en contra de la hidra comunista, Martín Artajo no perdió tiempo y partió a la búsqueda de las fisuras en el frente antifranquista latinoamericano. Sin duda había obstáculos importantes en su camino: José Gallostra, enviado a La Paz para tratar de restablecer las relaciones con Bolivia, refirió que allí se amaba y admiraba a España, y que había interés en recuperar los vínculos de amistad, pero lo impedía la influencia de comunistas y masones, y también de los anglosajones. Por cierto, estaba el clero y los argentinos para sostener a Madrid, y no era poco, si no hubiera sido porque precisamente el abrazo argentino inducía a Estados Unidos a mirar con sospecha también a España.¹⁰³ De todos modos, cuando en enero de 1947 Argentina se burló de las Naciones Unidas enviando un embajador a Madrid, Franco se colocó en el pecho la primera y reluciente medalla. El frente enemigo se veía así destrozado por un país joven y rico, por un ferviente cultor de la *hispanidad*, o al menos de la latinidad, de cuya buena voluntad y gran ambición España aprovecharía en abundancia.

Por ejemplo, en ocasión del Congreso Postal de París en junio de 1947, en el que la vieja Unión Postal se transformó en agencia de las Naciones Unidas, Perón activó una campaña para la admisión de España –que no había sido invitada- ante las otras capitales iberoamericanas;¹⁰⁴ paralelamente a las gestiones que la Santa Sede estaba dirigiendo en el mismo sentido.¹⁰⁵ Lo mismo en Montreal durante el Congreso de la Organización Aeronáutica Civil Internacional –también ésta transformada en agencia de las Naciones Unidas-, donde la Argentina sostuvo la causa española ante las otras delegaciones latinoamericanas, presionadas en sentido contrario por Estados Unidos.¹⁰⁶ Pero todavía más en la larga fase preparatoria de la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro, en agosto de 1947, en la que España tenía expectativas. Si en ella los países americanos llegaban a condenar el comunismo, como sugería el gobierno argentino y hacía suponer el eco de la doctrina Truman, para España significaría una apertura. Claro que era un hipótesis remota, visto el perfil heterogéneo de los gobiernos

¹⁰² Así lo esperaban en Washington y Franco lo sabía, cfr. AMRES, Dpto. de Política, Actividades diplomáticas norteamericanas, 5 de mayo de 1948.

¹⁰³ AMRES, La Paz a Madrid, 24 de diciembre de 1946.

¹⁰⁴ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 22 de marzo, 3 de abril y 19 de mayo de 1947.

¹⁰⁵ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 10 de marzo de 1947.

¹⁰⁶ Para el caso emblemático de Perú, cfr. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, AMREP, Buenos Aires a Lima, 20 de mayo de 1947.

latinoamericanos, pero Perón había prometido usar esa ocasión como un paso contra el aislamiento español, y en España contaban con ello.¹⁰⁷

Aunque el éxito no fuera asegurado, la iniciativa argentina tenía la virtud, para Franco, de comenzar a fragmentar la pared que separaba a América hispánica de la Madre Patria. La hendidura así abierta podría luego ser ampliada por nuevos golpes de pico. Los gobiernos de Brasil y de Chile, por ejemplo, en parte porque estaban asediados por los más fuertes partidos comunistas de la región, y también porque deseaban poner algo de plomo en las ambiciosas alas de Perón, no tardaron en reaccionar.¹⁰⁸ Los brasileños sugirieron que en la Conferencia de Río, el mundo hispanoamericano podría lanzar un llamado a las Naciones Unidas para que revocasen las sanciones en contra de España, a condición de que la iniciativa no partiera de la Argentina, tan discutida y expuesta, sino de un pequeño y más inofensivo país.¹⁰⁹ También el gobierno chileno, más dudoso pero apenas salido de una ruptura con los comunistas locales –informó el encargado de Negocios español – adheriría a una iniciativa en ese sentido.¹¹⁰ Una cosa era cierta: en Santiago la España franquista no tenía más los fusiles dirigidos en su contra, y los republicanos exiliados no contaban más con la gracia del gobierno.¹¹¹ Y lo mismo en Costa Rica, donde después de años de purgatorio, la diplomacia de Franco registraba complacida un cambio total de actitud.¹¹² Tampoco faltaban los entusiastas: Nicaragua, tan contraria hacia España hasta hacía poco, aceptó la posibilidad de actuar como abre caminos, introduciendo el caso español en la Conferencia de Río,¹¹³ mientras el presidente boliviano Hertzog, cultor de la *hispanidad* y admirador de Franco, no sólo estaba ansioso de ayudarlo, sino que se aprestaba a imitar a la Argentina y reabrir la embajada en Madrid.¹¹⁴ En suma, para España algunos claros comenzaban a verse en el cielo latinoamericano. Incluso en la derrota sufrida en la Conferencia de la Unión Postal, se evidenciaba “el evidente progreso” en el voto de los países latinoamericanos.¹¹⁵ Y Estados Unidos, aunque muy preocupado de no irritar a sus aliados europeos y de no alimentar la propaganda de Moscú dando la impresión de mimar a Franco, parecía apreciar el sostén del que gozaba el líder español en los países hispánicos de América. En especial desde que en Washington advirtieron que la Unión Soviética estaba intentando crear problemas en América Latina para alejar a Estados Unidos del teatro europeo, como reveló Robert Newbegin, del Departamento de Estado norteamericano, en su visita a las capitales centroamericanas en el otoño de 1947.¹¹⁶ Lo que más interesa ahora a Estados Unidos -

¹⁰⁷ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 16 y 21 de mayo de 1947; Buenos Aires a Madrid, 10 y 17 de mayo de 1947.

¹⁰⁸ Cfr. L. Bethell – I. Roxborough (eds.), **Latin America between the second world war and the cold war**, op. cit., pp. 33-91.

¹⁰⁹ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 27 de mayo de 1947.

¹¹⁰ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 29 de mayo de 1947.

¹¹¹ AGdA, Santiago a Madrid, 16 de julio de 1947.

¹¹² AGdA, San José a Madrid, 14 de junio de 1947.

¹¹³ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 2 de junio 1947.

¹¹⁴ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 7 de junio de 1947; La Paz a Madrid, 23 de junio de 1947; Madrid a Buenos Aires, 21 de junio de 1947.

¹¹⁵ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 2 de junio de 1947.

¹¹⁶ AGdA, San José a Madrid, 15 de abril de 1947.

observó entonces aliviada y esperanzada la diplomacia española - es crear frentes anticomunistas en los países de América Latina.¹¹⁷ De tal manera España parecía a punto de haber salido de la mira de Washington para transformarse en una preciosa espalda que no debía ser excluida ni aplastada, sino cultivada y persuadida.¹¹⁸

Sin embargo, no todo lucía perfecto para Franco en América Latina, ni lo pasos que estaba dando para salir del túnel del aislamiento se podían considerar unos simples paseos al aire libre. De hecho implicaban elecciones y costos, pues cada vez que Madrid tiraba la manta de un lado, descubría otro igualmente importante. Para sobrevivir, Franco tuvo que asumir esa realidad: mantener los pies en dos estribos —el de la *hispanidad* y el de Occidente dominado por Estados Unidos; el del Eje latino con Perón y el panamericanista- era un temerario y peligroso equilibrio. Fue entonces, hacia la mitad de 1947, cuando el gobierno español comenzó a darse cuenta con mayor claridad de la inconveniencia de la situación.

Si bien estaba feliz por el cálido sostén argentino y por la esperanza que significaba el bloque de naciones hispánicas evocadas por Perón,¹¹⁹ Franco no pudo evitar escuchar otras sirenas menos alegres. Las continuas tensiones entre Estados Unidos y Argentina, y el riesgo de ver cerrada la vía que conducía al primero debido a las relaciones demasiado íntimas que mantenía con la segunda, aconsejaban prudencia, circunspección. Una mediación entre Washington y Buenos Aires, como aquella por un instante ventilada por el presidente brasileño Dutra en mayo de 1947, habría sido ideal para España.¹²⁰ Pero era poco más que una ilusión, vista la naturaleza del conflicto,¹²¹ y no prosperó.

Por otro lado, irritar a Perón cuando las puertas de Washington estaban todavía cerradas, habría sido aún más imprudente. Al respecto, José María de Areilza, el falangista embajador en Buenos Aires, advertía que no había que entusiasmarse del anticomunismo de Truman al precio de perder la simpatía de los nacionalistas latinoamericanos, celosos de su soberanía frente a Washington.¹²² En especial mientras Eva Perón recorría España en medio de un inmenso clamor, prometiendo compartir con el pueblo español cada espiga de trigo argentino como “solidaria expresión de cristiandad, paz y justicia social”.¹²³ Tanto más cuando la campaña argentina para levantar las sanciones a Franco —eficaz gracias al poder de negociación que Perón obtenía a partir de sus graneros llenos- llegaba hasta adonde España no podía, donde más hostiles le eran los gobiernos: en Venezuela, Guatemala, México, Cuba, Panamá. En cada uno de ellos, Perón había instruido al fiel senador Molinari para que operara en

¹¹⁷ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 22 de marzo de 1947.

¹¹⁸ Lo confirmaba el nuevo posicionamiento del embajador estadounidense en Argentina, cfr. AMRES, Buenos Aires a Madrid, 29 de mayo de 1947.

¹¹⁹ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 17 de mayo de 1947.

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ Cfr. L. Zanatta, **Bolivia, Perón y la Guerra Fría, 1943-1954**, op. cit.

¹²² AMRES, Buenos Aires a Madrid, 29 de mayo de 1947.

¹²³ J. A. Camarasa, **La Enviada: el viaje de Eva Perón a Europa**, Buenos Aires, Planeta, 1998; AMRES, Buenos Aires a Santiago, 1 de julio de 1947.

función de la reapertura de las relaciones entre España y “su” América.¹²⁴ En el caso de México, el más espinoso e importante, Perón obtuvo incluso el indulto para un comunista español naturalizado mexicano, en espera de la ejecución en las cárceles españolas: en la Conferencia de Río, le dijo a Franco, podría así hablar de España en un clima más distendido.¹²⁵ En Venezuela, en cambio, donde el gobierno de Rómulo Betancour mantenía un total desprecio por Franco, la diplomacia argentina unió sus esfuerzos a los de Portugal y Bolivia con el fin de obtener cierta moderación para con España en nombre de su férreo anticomunismo, sin ahorrar ante la necesidad política el uso del trigo como arma para mitigar al gobierno de Caracas, golpeado por una grave crisis alimentaria.¹²⁶

A España, sin embargo, Perón no sólo daba dones y ayudas, palmadas en la espalda y buenas palabras en los oídos de los otros, sino también problemas. Es verdad que él, en lo inmediato, fisuraba la política de aislamiento hacia España reavivando al mismo tiempo la llama de la *hispanidad*, pero la imagen de un “pequeño Eje” entre Buenos Aires y Madrid, tenía el riesgo de evocar el espectro de una Internacional fascista, idea que Artajo trataba de alejar lo más posible.¹²⁷ El enfático anuncio al mundo, en julio de 1947, de la Tercera Posición peronista a caballo entre los dos nacientes bloques de la Guerra Fría parecía ofrecer a España una casa común de países neutrales, católicos, latinos, preferiblemente hispánicos;¹²⁸ la casa donde soñar el templo de la *hispanidad*. Pero indicaba también una pendiente pronunciada hacia la ruptura de la unidad occidental y de la solidaridad panamericana, precisamente mientras la llamada a confluir en un único frente se hacía imperativa. En fin, amenazaba con abrir un abismo entre España y Estados Unidos allí donde hasta ahora había habido apenas un foso, y de llevar a Franco a la colisión con muchos gobiernos latinoamericanos de los cuales comenzaba apenas a reconquistar la confianza. Por lo tanto, era comprensible que él deseara acercarse a Perón sin cerrarse la vía de Washington, y todavía más que no se resignara a ver fagocitada la idea de la *hispanidad*, tan cara a la liturgia de su régimen, por aquella, nueva y vaga, de Occidente. Pero tener todo era imposible y se acercaba el tiempo de las decisiones.

En tanto, la cálida acogida española de la doctrina de Perón había sido causa de “profundo disgusto” en el gobierno chileno, que había tardado *sine die* el nombramiento de un embajador en Madrid. Y lo mismo valía para Brasil, que subrayó una vez más su fidelidad panamericana y la aversión a un eventual Bloque latino de naciones.¹²⁹ En

¹²⁴ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 19 de junio de 1947; Perón sobrevaloraba la influencia internacional de su país; Madrid no siempre vio con agrado la acción en su favor que llevaba adelante Molinari, cfr. AMRES, Madrid a Buenos Aires, 23 de junio de 1947.

¹²⁵ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 24 de junio y 29 de julio de 1947; Madrid a Buenos Aires, 7 de julio de 1947; no fue el único caso, cfr. AMRES, Buenos Aires a Madrid, 23 de diciembre de 1947.

¹²⁶ AGdA, Caracas a Madrid, 29 de julio y 9 de agosto de 1947.

¹²⁷ Comenzó a hablarse cada vez más de un “pequeño eje”; cfr. R. Betancour, “La amenaza del totalitarismo derechista. La Junta Militar de Venezuela sigue al eje Madrid-Buenos Aires”, *La Jornada*, 3 de agosto de 1949.

¹²⁸ *Por la Cooperación Económica y la Paz Mundial*, Declaración del Excmo. Señor Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires 1947.

¹²⁹ Sobre Chile, cfr. AGdA, Santiago a Madrid, 3 de agosto de 1947; sobre Brasil, ver las declaraciones del ministro exterior Fernandes, *New York Times*, 7 de agosto de 1947.

suma, la Conferencia de Río estaba ya por comenzar y el cielo amenazaba volver a nublarse para España, mientras que la campaña de la prensa inglesa acerca de su entusiasta aval al proyecto de Perón no mejoraba su situación.¹³⁰ Y todo esto la inducía a frenar, corregir, precisar. En el fondo, escribió Artajo, los términos de la respuesta española al anuncio argentino habían sido similares al de los otros, incluidos la Santa Sede y Estados Unidos: cordial pero formal. Sin embargo el problema era que detrás de tanta formal cordialidad prevalecía en muchos gobiernos latinoamericanos una inmensa desconfianza hacia las intenciones argentinas, en las que se veía no sólo un deseo de primacía política, sino también la expresa voluntad de debilitar a Estados Unidos.¹³¹ Entonces en Madrid comenzaron a temer que el amoroso abrazo argentino se trasmutara en una estricta moral: para evitar malentendidos –Artajo ordenó a los representantes españoles en las Américas- aclarar mejor que España no había delegado en ninguno la tarea de hablar por ella, ni ante las Naciones Unidas ni en la Conferencia panamericana de Río. Si bien Madrid vería con buenos ojos a quienes defendieran su causa, ello no significaba compartir las responsabilidades.¹³² Después de esto, José María de Areilza se apresuró en aclarar los términos de la cuestión en un largo coloquio con su colega estadounidense.¹³³

En verdad, América Latina estaba aún demasiado dividida frente al caso español para afrontarlo sin que se agudizaran los conflictos, por lo que el vértice de Río se desarrolló sin novedades. Pero ya se anunciaba la Asamblea Anual de las Naciones Unidas, en la que en noviembre de 1947 la resolución aprobada el año anterior que había decidido el retiro de los embajadores, sería nuevamente puesta en consideración. Para la diplomacia y la política, en suma, había trabajo urgente y abundante. En un año, no había dudas de que lo que Madrid llamaba *el cerco*, se había aflojado mucho. La Guerra Fría le sacaba a Franco muchas castañas del fuego: en Washington, aún sin amarlo, ya habían renunciado a librarse de él; en el Vaticano lo alentaban a resistir y se movilizaban para sustraerlo del estigma del aislamiento, incluso en América Latina el horizonte se había aclarado notablemente.¹³⁴ Pero sobre el otro plato de la balanza seguían pesando fuertemente otros elementos, que le impedían levantar del todo la cabeza y sentirse nuevamente parte de la comunidad internacional: Francia, Gran Bretaña y el resto de Europa occidental, aunque menos agresivas que antes, no dejaban de ser siempre hostiles y se lo recordaban a Washington.¹³⁵ Por otro lado, en Estados Unidos –a pesar de que respecto de España se aprestaba a abstenerse en la ONU- la resistencia contra su régimen no había desaparecido, especialmente por parte del mismo

¹³⁰ *Sunday Times*, 3 de agosto de 1947.

¹³¹ AGdA, Washington a Madrid, 11 de agosto de 1947; AMRES, Madrid a Santiago, 11 de agosto de 1947; AGdA, Santiago a Madrid, 12 de agosto de 1947.

¹³² AMRES, Madrid a Buenos Aires, 20 de agosto de 1947.

¹³³ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 26 de agosto de 1947.

¹³⁴ P. A. Martínez Lillo, “La política exterior de España en el marco de la guerra fría: del aislamiento limitado a la integración parcial en la sociedad internacional, 1945-1953”, en J. Tusell, J. Avilés, R. Pardo (eds), **La política exterior de España en el siglo XX**, Madrid, UNED, 2000, pp. 323-340; J. L. Neila Hernández, “The Foreign Policy Administration of Franco’s Spain: From Isolation to International Realignment (1945-1957)”, en C. Leitz, D. J. Dunthorn (eds.), **Spain in an International Context, 1936-1959**, New York – Oxford, Berghahn Books, 1999, pp.277-298.

¹³⁵ P. Preston, “Franco’s Foreign Policy”, en C. Leitz, D. J. Dunthorn (eds.), op. cit., pp. 1-17.

Truman, con el resultado de que los cordones de la bolsa no se aflojaban y no llegaban los préstamos indispensables para que Franco reactivara su desastrosa economía.¹³⁶ Con las puertas europeas blindadas y con la estadounidense apenas entreabierta, las repúblicas hispánicas quedaban así como el más prometedor de los canales para salir del aislamiento. No sólo porque allí podía proyectar su influencia cultural y espiritual, sino también porque de América Latina podía conquistar votos favorables en las Naciones Unidas, *partners* económicos para aliviar las angustias, y preciosos intermediarios frente a Washington. Navegar en estas aguas no estaba exento de riesgos, pero no se veían otras alternativas y era necesario correrlos. Buscando no irritar a ningún gobierno ni inducir a Washington de volver atrás en los pasos ya dados, sino de convencerlo de la conveniencia de dar otros para asegurarse la preciosa alianza con aquel país tan estratégico en Europa como influyente en América Latina, Franco contó una vez más con la generosa e interesada atención de Perón; un Perón que no dejaba de “rebosar afecto por España” -según reportó Areilza en septiembre de 1947- deseoso como estaba de tener al gobierno español lejos de Estados Unidos y enganchado en su sueño de bloque latino.

La estrella de Perón brillaba entonces más que nunca en América Latina. Es verdad que sembraba temores, pero también esperanzas y epígonos. Ninguno como él quería, podía y encontraba conveniente sostener a la Madre Patria y su régimen. ¿Uruguay no amaba a Franco, pero quería evitar conflictos con el potente vecino argentino? Pídale a Perón, escribió Artajo a Areilza, que recomiende al gobierno de Montevideo de no votar contra España.¹³⁷ ¿Perón debía encontrarse con el general Morinigo, presidente paraguayo y su fiel amigo? Que le pidiera de normalizar las relaciones con España.¹³⁸ ¿El delegado colombiano en las Naciones Unidas había desobedecido a su presidente votando en contra de España? Se le pidiera a Perón que presionara al gobierno de Bogotá para obtener que desmintiera su delegado.¹³⁹ ¿Alguien había ventilado la vieja idea de Franklin D. Roosevelt de que a España se le ofreciera un asiento en la Unión Panamericana? Que se escuchara la opinión de Perón.¹⁴⁰ Y así al infinito, especialmente en los corredores de las Naciones Unidas, donde la delegación argentina se erigía en portavoz de los intereses de Franco.

Estando así las cosas, no sorprende que una sutil pero creciente ambigüedad comenzara a permear las relaciones entre Buenos Aires y Madrid. Cuando el resultado del voto en las Naciones Unidas reveló cuánto se habían ya mitigado las presiones en torno a Franco, era obvio que el gobierno argentino se apurara a reivindicar el éxito. De hecho la condena contra España del año precedente, aunque en vigor, no había sido repetida y se había rechazado la moción belga de censura a la Argentina por haber violado el embargo diplomático respecto de Madrid.¹⁴¹ “El aislamiento diplomático de España ha terminado”, anunció en modo entusiasta Juan Bramuglia, Ministro de

¹³⁶ M.S. Byrnes, “‘Overruled and Worn Down’: Truman Sends an Ambassador to Spain”, **Presidential Studies Quarterly**, n. 2 (1999), pp. 263-279.

¹³⁷ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 14 de septiembre de 1947.

¹³⁸ Perón prometió hacerlo, AMRES, Buenos Aires a Madrid, 12 de octubre de 1947.

¹³⁹ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 16 de octubre y 8 de noviembre de 1947.

¹⁴⁰ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 5 de noviembre de 1947.

¹⁴¹ P. A. Martínez Lillo, **La política exterior de España**, op. cit.

Relaciones Exteriores argentino, agregando que el gobierno de Perón iniciaría una campaña en las cancillerías latinoamericanas para obtener de inmediato el envío de embajadores a España.¹⁴² Artajo, desde Madrid, no podía pedir algo mejor: todo dejaba entender que las Américas y parte de Europa dieran por liquidada la “cuestión española” y que abandonar la política de aislamiento hacia España no tenía costos ni sanciones. La Argentina, que en el fondo había sido la primera en hacerlo, había sido elegida en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.¹⁴³ Fortalecido por este clima, y mientras movía por todos lados sus fuerzas para obtener la reapertura de las embajadas en Madrid, el gobierno español llamó como siempre al sostén del gobierno argentino. Como parecía que el gobierno de Perú estaba entre los más disponibles a restablecer las relaciones con España, observó Artajo, una presión argentina para que acelerase los tiempos sería tal vez “decisiva”; y lo mismo en Bolivia, Ecuador y Paraguay, donde Argentina ejercía influencia y condicionamientos económicos, y donde la voluntad de los gobiernos de reconciliarse con Franco debía sortear pesados obstáculos políticos.¹⁴⁴

No hay duda hasta aquí que Perón era para Franco el máspreciado de los aliados, pero existía un límite más allá del cual, se ha visto, tal amistad tenía el riesgo de transformarse para él en una pesada carga. Y ese límite se sobrepasaba cuando el gobierno argentino se erguía como portavoz de España en relación con Estados Unidos, con quién Bramuglia se proponía insistir por el reingreso español en los organismos internacionales.¹⁴⁵ El hecho es que lo que buscaba Perón no le servía a Franco, y que el mundo visto desde Buenos Aires era distinto del que se veía desde Madrid. Si para Perón, en el máximo de poder y de popularidad y lejos de la frontera europea de la Guerra Fría, le urgía limitar la hegemonía estadounidense en América Latina, oponiéndole un frente latino del que España era una preciosa perla, para Franco las cosas eran de otro modo. Sea porque lejos de volar sobre las alas de entusiastas masas temía por la sobrevivencia de su régimen, sea porque por eso mismo le era vital debilitar la hostilidad europea y conquistarse la benevolencia estadounidense. Pero si era así, entonces la Guerra Fría contra la que Perón dirigía sus maldiciones por considerarla la antesala del dominio absoluto de los Estados Unidos en América Latina, era para Franco un maná caído del cielo que le abría las puertas de la comunidad internacional. De acuerdo, pues, para mimar a Perón y bendecir sus ayudas, pero subirse a su carro y llamarse fuera del furioso conflicto que estaba dividiendo al mundo habría sido para Franco una locura. No por casualidad, su obsesiva invocación de la *hispanidad* se hizo entonces más vacía y abstracta,¹⁴⁶ mientras prefirió cada vez más presentarse a los ojos del mundo como el centinela del Occidente cristiano.¹⁴⁷ Y cuando Perón, angustiado por el poderío yankee, le preguntó a Areilza qué cosa habría hecho Franco en caso de guerra entre las superpotencias, éste no pudo más que admitir que

¹⁴² AMRES, Madrid a Buenos Aires, 13 de noviembre de 1947.

¹⁴³ AGdA, Madrid a Santiago, 17 de noviembre de 1947.

¹⁴⁴ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 20, 21, 28 de noviembre y de 2 de diciembre de 1947; AMREC, La Paz a Santiago, 4 de diciembre de 1947.

¹⁴⁵ AMRES, Madrid a Buenos Aires, 13 de noviembre de 1947.

¹⁴⁶ Cfr. J. Gracia, **La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España**, Barcelona, Anagrama, 2004.

¹⁴⁷ A. Viñas, **En las garras del águila**, op. cit., p. 189.

encontrándose donde estaba, España no habría podido decidir con el mismo grado de libertad del cual hacía ostentación la Argentina.¹⁴⁸

Los equilibrios en el mundo salido de la guerra, en suma, imponían sus reglas también a Franco, no obstante la congénita impermeabilidad de su régimen al espíritu y valores de las potencias occidentales a las cuales ahora aspiraba a acompañar. Y lo que ellas decían estaba claro: la clave de su futuro estaba en Washington, no en Buenos Aires o en la América española, más allá de que la una y la otra podían contribuir para convencer a Estados Unidos de la conveniencia de digerir a Franco, gustase o no. También en términos económicos, si era verdad que con sus préstamos y su trigo la Argentina había mantenido a flote a España y que un Protocolo todavía más ambicioso estaba en avanzada fase de negociación,¹⁴⁹ lo que ella podía hacer era bien poco. Ciertamente, podía substituir en parte las ayudas que Madrid no habría obtenido del Plan Marshall, del cual los aliados europeos de Estados Unidos insistieron para excluirla, pero en cuanto a los préstamos de larga duración y las fuertes inversiones productivas sin las cuales no tendría con que reactivar su economía, sólo Estados Unidos podía ayudarla.¹⁵⁰

Pero más allá de cruciales consideraciones económicas, el gobierno español era conciente de que el voto en las Naciones Unidas, hacia finales de 1947, que le había hecho entrever por primera vez la luz al final del tunel, era en buena medida el fruto de los nuevos vínculos establecidos con Estados Unidos, sin duda más que de los buenos oficios argentinos. De hecho, negándose a acompañar a los socios europeos en la condena a España, Washington había abierto el camino que varios gobiernos latinoamericanos ansiaban seguir, como lo reveló el comportamiento del representante de Costa Rica –por citar un caso–, antes un acérrimo enemigo de Franco y ahora orgulloso de haber contribuido a derrotar la ofensiva asntiespañola de Moscú de acuerdo con los consejos de Estados Unidos.¹⁵¹ Es que ya dominaba el clima de la Guerra Fría y las condiciones para la salvación de Franco se acrecentaban. La misma Europa, todavía hostil para acoger a aquel incómodo vecino en la naciente comunidad atlántica, se estaba adecuando a la nueva situación: en marzo de 1948, resignados e impotentes, los franceses reabrieron la frontera con España. En tanto en Washington, las residuales resistencias de Truman a la conciliación con Franco disminuían día a día, a medida que se profundizaba el conflicto con los soviéticos y las presiones del Pentágono enfatizaban la importancia de una alianza con España.¹⁵² Por su lado, la Santa Sede, ya convencida de la voluntad de Truman de guiar un Occidente unido frente a la amenaza comunista, desplegaba todos sus argumentos y energías para que España fuera sacada del pozo en que se encontraba. Y esto valía para el cardenal Ottaviani como para Mons. Montini, o sea tanto para quienes dentro de los muros

¹⁴⁸ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 16 de enero de 1948.

¹⁴⁹ R. Rein, *La salvación de una dictadura: Alianza Franco-Perón, 1946-1955*, Madrid, CSIC, 1995.

¹⁵⁰ Para Perón, las ayudas argentinas a España significaban un más que digno sustituto del Plan Marshall, AMRES, Buenos Aires a Madrid, 30 de septiembre de 1947; sobre este tema, cfr. A. Viñas, *En las garras del águila*, op. cit., p. 52.

¹⁵¹ AGdA, San José a Madrid, 29 de noviembre de 1947.

¹⁵² B. N. Liedtke, "Compromising with the Dictatorship: U.S.-Spanish Relations in the Late 1940s and Early 1950s", en C. Leitz, D.J. Dunthorn (eds.), *Spain in an International Context*, op. cit., pp. 265-276.

vaticanos miraban felices y admirados el estado católico del general Franco, como para quienes lo encontraban anacrónico y deseaban que moderara su confesionalismo.¹⁵³ Por fortuna, observó entonces Mons. Ciriaci, nuncio en Lisboa, Estados Unidos había tomado el timón de Occidente y había sustituido la actitud “negativa” hacia España por otra “positiva”.¹⁵⁴ Por otro lado, desembarazarse de Franco, incluso para restaurar la monarquía, habría sido en aquella Europa llena de tensiones una peligrosa aventura, la antecámara de la revolución: así pensaba Pío XII.¹⁵⁵

De como la noción de Occidente fagocitó la de *hispanidad*

En el otoño de 1948, al calor del sofocado clima del golpe de Praga, de las elecciones italianas y del bloqueo de Berlín, todo parecía listo para que España arribara en el acogedor puerto de Occidente. El camino destinado a coronarse en 1953 –con el Concordato con la Santa Sede y los acuerdos bilaterales con Estados Unidos- se dibujó nítidamente entonces. Como confesó el marqués de Aycynema, embajador de Franco en el Vaticano, el gobierno español deseaba retomar su lugar entre las naciones occidentales, en defensa de la civilización común y de la religión cristiana.¹⁵⁶ Al hacerlo, el régimen de Franco se aprestaba, conciente o no, a modificar los fundamentos ideales de su régimen, el horizonte ideológico de su legitimación. La invocación de la civilización hispánica, cuna de fe y valores igualmente hostiles e impermeables a los de los eslavos y de los anglosajones, comenzaba así a diluirse en el más grande lago del Occidente cristiano, sobre las huellas de la Iglesia, de la cual Franco se erguía como paladín en nombre de la cruzada en contra del peligro comunista. De este modo cambiaban imperceptiblemente pero para siempre el lugar y las aspiraciones de España en el mundo: un tiempo potencia imperial americana y europea, luego expulsada por la América devenida independiente, había cultivado durante la guerra el sueño de retomar lo que había perdido. Sin embargo, terminadas las hostilidades había debido reconocer el ocaso de la *hispanidad*, apenas reducida a tenue comunidad espiritual en la cual apoyarse, para tener ayuda en la difícil admisión en el seno de Occidente, ya bajo la guía estadounidense.

El retorno del hispanismo que por un instante animó Franco y su gobierno en abril de 1948 no fue por lo tanto más que el canto del cisne, la ratificación de que la apelación a la *hispanidad* era ya un arma gastada, un instrumento para agitar o exhibir cada vez que la puerta entreabierto de Washington amenazaba con cerrarse, generalmente bajo la presión de la hostilidad europea. La exclusión de España del Plan Marshall indujo entonces a Franco a cerrar los tiempos y a acelerar la firma del Protocolo con la Argentina de Perón. Lo había dicho ya Mons. Cicognani, nuncio en Madrid: atención con empujar a España, tan necesaria para la unidad de Occidente, hacia una rencorosa neutralidad. Tanto más, había añadido Myron Taylor, representante

¹⁵³ AMREC, Santa Sede a Santiago, 17 de febrero de 1948.

¹⁵⁴ E. Di Nolfo (a cura di), **Vaticano e Stati Uniti**, op. cit., pp. 554-557.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 563-564.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 565-567.

de Truman en el Vaticano, cuando ella tenía un peso no sólo en el Mediterráneo sino también en América Latina.¹⁵⁷ Pero lo que para Perón significaba el coronamiento del Eje latino entre Madrid y Buenos Aires, era para Franco esencialmente un bofetada, una advertencia para los que en Europa y en Estados Unidos habían congelado su triunfal salida del aislamiento.¹⁵⁸ Lo que para el primero quería ser un puño sobre la mesa de la política internacional, le servía a Franco para advertir a Occidente que si lo constreñía, aún contaba con la carta de la *hispanidad*.

Mejor que Perón, lo había entendido Hernán Benítez, sacerdote e ideólogo peronista íntimo de Eva Perón: cercado por el desprecio europeo -dijo al embajador Areilza en junio de 1948- Franco no esperaba otra cosa que liberarse de la amistad argentina y entregarse a Estados Unidos.¹⁵⁹ Palabras bruscas pero que daban en el blanco. Paria en la Europa atlántica, España se abría camino hacia Estados Unidos, atlandizándose a su vez, como la misma América Latina que lejos de hispanizarse se fue americanizando, no obstante la fiera aunque estéril resistencia peronista. En suma, empujada por la Guerra Fría, la invocación de la pertenencia a una cristiandad común absorbió el intransigente llamado a la defensa de la catolicidad y la idea de Occidente fagocitó la de la *hispanidad*, destinada a extinguirse como un *flatus voci* con el cual llenar las fastuosas celebraciones del 12 de Octubre.

Traducción: Ricardo Pasolini

¹⁵⁷ *Ibidem*, pp. 561-564.

¹⁵⁸ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 3 de abril de 1948.

¹⁵⁹ AMRES, Buenos Aires a Madrid, 18 de junio de 1948.

JUAN ÁLVAREZ, UN ITINERARIO HISTORIOGRÁFICO

Fernando J. Devoto¹

A la memoria de Oscar Terán

Resumen

La obra de Juan Álvarez se recorta con nitidez en el contexto de la historiografía argentina de las primeras décadas del siglo XX. Este abogado de formación se aproximó a la historia desde un autodidactismo común a los estudiosos argentinos de su tiempo pero mostró una notable capacidad para proponer una lectura innovadora de la historia argentina que recuperaba numerosos motivos de las ciencias sociales. Sus enfoques pueden ponerse en paralelo con algunas de las más innovadoras miradas en su época en otros contextos europeos y norteamericanos. El artículo explora esos enfoques atendiendo a sus transformaciones a lo largo del tiempo, las que implicaban el pasaje desde una lectura más optimista a otra más pesimista sobre el pasado argentino y desde una mirada más formalizada y modelizante a otra más cercana a las premisas de un enfoque idiográfico.

Palabras clave: Juan Álvarez, Historiografía, Historia económica, Argentina

Abstract

Juan Alvarez's writings stand neatly out in the context of Argentine historiography in the early 20th century. Lawyer by education, he approached history through self-teaching as did many Argentine scholars of his time, but had a remarkable ability to propose an innovative reading of Argentine history including many issues from the social sciences. His approaches paralleled some of the most innovative regards of the times in European and American contexts. This article explores Alvarez's approaches and their changes over time, as they evolved from a rather optimistic view of the Argentine past to a more pessimistic one, and from a formalized and modelizing look to another one which was closer to the premises of an idiographic approach.

Key words: Juan Álvarez, Historiography, Economic history, Argentina

¹ UBA, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 25 de Mayo 221, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (1002). E-mail: fdevoto@fibertel.com.ar

A partir de 1878, momento en el que José María Ramos Mejía publicó la primera parte de su “*Neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*”, un conjunto de personas se interesó por brindar nuevas lecturas del pasado argentino que tomaban clara distancia de los relatos que iban formulando los precursores de un estudio sistemático del mismo, en especial Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López. Seguramente, aquella obra de Ramos era bastante precoz y habría que esperar a fines de la década de 1880 y en especial a fines de la sucesiva para que las nuevas lecturas se expandiesen. Con todo, cualquiera sea la cronología que se proponga es indudable que en el tránsito entre los siglos XIX y XX se impuso, aunque fuese bastante fugazmente, una nueva forma de hacer historia. Los nombres de los dos Ramos Mejía, de Ernesto Quesada, de Juan Agustín García, de Rodolfo Rivarola, de José Ingenieros y de Juan Álvarez, por citar solamente a los que brindaron obras más acabadas, están allí para mostrarlo. Desde luego existen muchas diferencias entre ellos -y aún al interior de cada uno- en una producción que, en algunos casos, se dilató extensamente en el tiempo. Sin embargo, a todos ellos los unía, en términos historiográficos, una vocación científica, nomológica si se quiere, que los llevaba a buscar causas profundas que explicasen el decurso histórico. Todas ellas tomaban una distancia significativa del estudio del pasado en tanto que relato de lo visible y todos ellos buscaban claves profundas en la que los actores perdían toda capacidad explicativa, en tanto desaparecía no solo su conciencia de los fenómenos de los que eran protagonistas sino incluso su posibilidad de operar en los procesos desde su voluntad. Para ello extrajeron su arsenal teórico no solo entre los historiadores que tenían ambiciones similares, de Taine a Buckle, sino más allá, en las expansivas ciencias sociales o no. Esa búsqueda de leyes o de regularidades y esa vocación de establecer un diálogo, en especial con aquellas dos vertientes que encarnaban los nombres de Comte, por un lado, y de Spencer, por el otro, justifica, en parte, el rótulo que tantos les asignaron, “positivistas”. Ciertamente, no todos caben cómodamente en la definición pero, admitiendo una cierta imprecisión en el uso del término, debe consignarse que no les es impropio. “Científicos” o “positivistas” son así rótulos apropiados para designar sino sus resultados si su actitud ante el conocimiento del pasado aunque tampoco faltase aquí quién llegase a decir, melancólicamente, que “la verdad es un feliz accidente”.²

La fortuna posterior le fue esquiva a la mayoría de aquellos historiadores. Fueron condenados por extravagantes o, con un rótulo más neutral pero no menos crítico, por “ensayistas”. La “*Nueva Escuela Histórica*” marcó el camino de la toma de distancia (aún reconociendo algunas excepciones y algunos matices) y nuestro historiador mayor, Tulio Halperín Donghi, sin embargo un atento lector de ellos, puso la conclusión: sus resultados habían sido poco logrados y por ello no habían podido brindar modelos historiográficos para el porvenir de la disciplina. Se había tratado de

² Juan A. García, “La ciudad indiana”, en Id., **Obras Completas**, p. 287.

“Treinta años en busca de un rumbo”, el que sería finalmente hallado por la Nueva Escuela. Sin embargo, más allá de las críticas, lo que los envolvió fue la indiferencia o el olvido aunque, desde luego, pueden señalarse excepciones.

Así, el conjunto de ensayistas de principios de siglo dejó pocas secuelas en la historiografía sucesiva. Repropuestos al público de tanto en tanto, en ediciones de clásicos argentinos, generaron escasa curiosidad entre los historiadores profesionales convencidos de que sus obras tenían poco que ver con la historia en tanto disciplina metódica y rigurosa. Ese desinterés afectaba tanto a los resultados producidos como a las aperturas conceptuales y temáticas que muchos de ellos habían sugerido. Unas pocas excepciones, el Quesada de *“La época de Rosas”*, recuperado por la Nueva Escuela Histórica y más tarde por el revisionismo, el García de *“La ciudad indiana”*, citado ocasionalmente, José María Ramos Mejía, más rememorado por su prosa que por sus obras, Rodolfo Rivarola, evocado en tanto que politólogo pero no tanto como pensador de nuestro pasado, Lucas Ayarragaray encapsulado en ámbitos académicos a los que volcaba con el paso del tiempo una producción más clásicamente histórica y menos sociológica, signo de los cambios en las modas historiográficas (por ejemplo, su curiosa *“La Iglesia en América y la dominación española”* de 1920 apoyada en los archivos Vaticanos, defensa del papel del catolicismo en general y de los jesuitas en particular, por un no católico) son excepciones parciales que no alteran el cuadro general.

Sin embargo, el péndulo ha vuelto a girar en los últimos años y aquellos autores de principios de siglo han sido revisitados con interés por muchos estudiosos. En esa recuperación, que en los últimos tiempos ha adquirido en autores noveles además un tono valorativo no desprovisto de excesos, debe señalarse que un lugar fundamental le cupo a Oscar Terán. A partir de su seminal relectura de Ingenieros, el gran estudioso argentino recientemente desaparecido se orientó también a la indagación de otros coetáneos como Carlos Octavio Bunge, José María Ramos Mejía o Ernesto Quesada. Le debemos ser gratos por su capacidad de iluminación de rasgos y figuras de lo que prefería llamar la “cultura científica” finisecular.³

Entre esos estudiosos queremos detenernos aquí en uno de los que tuvo mejor fortuna posterior en los ámbitos académicos: Juan Álvarez (el otro es desde luego, José Ingenieros, aunque no en los ámbitos académicos sino en una larga estación de la cultura de izquierda argentina). Aunque la obra historiográfica de Álvarez fue indagada en forma fragmentaria en reiteradas ocasiones, no disponemos todavía de un estudio de conjunto.⁴ Este breve trabajo tampoco aspira a brindarlo sino apenas a proponer algunas sugerencias adicionales para explorar algunos de sus libros mayores.

³ Oscar Terán, **José Ingenieros: antiimperialismo y nación**, México, Siglo XXI, 1979, Id., **Positivismo y nación en la Argentina**, Buenos Aires, Puntosur, 1987 y, en especial, **Vida intelectual en el Buenos Aires de fin-de-siglo**, Buenos Aires, FCE, 2000.

⁴ Rómulo Carbia, **Historia Crítica de la Historiografía Argentina**, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1940; Leoncio Gianello, “Labor historiográfica de Juan Álvarez”, en **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Buenos Aires, Año 34, N° 28, 1967, pp. 536-564; Tulio Halperín Donghi, “Juan Álvarez, historiador”, en **Ensayos de historiografía**, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 1996, pp. 67-71; Roberto Cortés Conde, “Estudio preliminar” en Juan Álvarez, **Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la República**, Buenos Aires, Ed. Taurus, pp. 9-30 y Juan A. Bresciano, “Juan Álvarez: Aspectos teórico-metodológicos de su producción historiográfica”, 2005, mimeo.

El surgimiento de un historiador en tiempos problemáticos

Antes de detenernos en el terreno historiográfico y en Juan Álvarez, es bueno recordar en que medida los primeros años del nuevo siglo XX, momento en el que el positivismo parecía llegar a su madurez, trajeron un clima diferente al que imperaba en las décadas precedentes, en tantos planos más generales. La percepción de una serie de problemas y amenazas, en especial la cuestión de la integración de los inmigrantes y la del orden social asediado o supuestamente asediado –por un doble movimiento diferente aunque complementario: el de los nuevos arribados exitosos que aspiraban a incorporarse a las elites y el de aquellos que en la base de la pirámide social aspiraban a que las promesas del mito americano se hiciesen realidad-, dieron lugar a un fortalecimiento de los motivos nacionalistas, de políticas represivas y, paralelamente y de modo más ambiguo, a políticas de reforma social. Por otra parte, entre la percepción de los problemas argentinos un lugar no menor lo ocupaba la cuestión de la crisis del régimen político, coincidente primero con el apogeo del roquismo y luego con su súbita desintegración. Problema éste último en el cual muchos creyeron ver la persistencia de antiguas cuestiones irresueltas provenientes de la época precedente o incluso de épocas más pretéritas, incluida la colonial, que requerían una explicación más profunda que su atribución a la responsabilidad de los hombres que conducían el destino argentino. Es que todo ese proceso coincidía tanto con aquella evolución del orden roquista como con el retorno al escenario político de muchos actores marginados por aquél y con ese terreno ambiguo de aperturas y clausuras que aquellas amenazas y estas fragmentaciones hacían posible.

En ese marco, en el contexto de un presente que aunque todavía dominado por importantes dosis de optimismo en relación con el largo plazo no dejaba de estar poblado en la coyuntura de incertidumbres, era inevitable que surgieran, a la vez, nuevas lecturas del pasado y nuevas ideas acerca de los usos que se le podía dar a ellas. El pasado servía como revelador de los males argentinos (o como pretexto para exponerlos) y proveía un diagnóstico, aunque las obras resultantes no eran ni aspiraban a ser una terapia. A lo sumo eran un modo de ilustrar a las mismas elites, que era el público conjetural, de los problemas y de la necesidad de responderlos. Asimismo, la relación entre aquellas amenazas y problemas y la reflexión sobre el pasado ciertamente puede ponerse en relación con un breve pero intenso ciclo de lecturas pesimistas en algunos casos interrelacionadas. Un punto de partida puede ser indicado en *“La ciudad indiana”* de García de 1900 y un punto de llegada en *“Del régimen federativo al unitario”* de Rodolfo Rivarola de 1908 y entre ambos se encuentran las obras de Carlos Octavio Bunge y Lucas Ayarragaray.

Las ambigüedades iban más allá de ello e involucraban al clima intelectual todo. El positivismo continuaba su marcha ascendente, empujado por un avance aparentemente indetenible de las ciencias en general y de las nuevas ciencias sociales en particular. Movimiento que llevó a Alejandro Korn a sugerir que ese ascenso era también un tránsito del positivismo al “cientificismo”. Sin embargo, paralelamente

emergían otros motivos que ponían en cuestión, al menos en las generaciones más jóvenes, aquella aparentemente sólida hegemonía. En el campo historiográfico debería observarse que si por un lado ello implicaba en muchos (ejemplos Quesada, Ingenieros o Carlos Octavio Bunge) una explícita y neta subordinación de la historia y los historiadores tradicionales al papel de meros cronistas proveedores de hechos para síntesis superiores construidas por otras ciencias, en especial la sociología, por el otro, la historia seguía siendo practicada por muchos en sus marcos tradicionales, sea en tanto que historia política, sea en tanto que debate en torno a los héroes. Si miramos a los primeros, la autoridad de Mitre o de López parecía decaer y la de Groussac no parecía suficiente para contrastar las nuevas tendencias. Si miramos a los segundos, un David Peña, un Carlos María Urien, un joven Dardo Corvalán, nos parece que las discusiones en torno a Rosas, Quiroga o Francisco Solano López, nos transportan nuevamente al siglo XIX historiográfico y a lo que fuera llamado, el culto de los descendientes. Por otra parte, incluso entre los positivistas no dejaban de existir itinerarios muy disímiles y si para algunos incluso parecía comprometido el reinado de los historiadores europeos de referencia, de Taine a Renán, ellos mismos superados por nuevas propuestas, para otros el camino era inverso. He ahí el ejemplo de José María Ramos Mejía quién desde la antropología criminal y la psicología de las multitudes recaía en la historiografía y en especial en la obra de Taine para brindar su trabajo mayor de 1907 sobre *“Rosas y su tiempo”*.

En esos contextos de incertidumbres emergía un joven estudioso, Juan Álvarez, cercano a los treinta años, quien iba a aparecer en el escenario con un notable estudio que a la vez que reafirmaba los principios básicos de eso que hemos llamado positivismo historiográfico ofrecía una contracara francamente optimista de aquellas lecturas negativas o perplejas a que antes aludimos. En 1909 culminaba una historia aparentemente regional, *“Ensayo sobre la historia de Santa Fe”* (publicada al año siguiente) que era mucho más que eso.⁵

Este rosarino por adopción (había nacido en Gualeguaychú), había hecho sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Paraná (donde parece haber recibido el interés por la historia de su profesor Ramón Lassaga) y sus universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la que se recibirá en 1898 con una tesis acerca de los derechos de las provincias a percibir nuevos tributos, ya que a ellas correspondía todo lo no delegado expresamente por la constitución en tanto eran precedentes a la nación (*“El gobierno nacional no puede exonerar del pago de impuestos provinciales a las empresas industriales y comerciales”*). Como casi todos sus contemporáneos será mucho más un autodidacta, dado por ello a las combinaciones eclécticas que cualquier otra cosa. Difícilmente podía ser de otra manera vista la limitada profesionalización de los estudios académicos por entonces -aunque desde luego ella era mayor que la de aquellos de la generación precedente- y, en su caso, es razonable especular que su formación debía mucho más a las influencias familiares (en especial su padre, el jurista y publicista español, Serafín Álvarez).⁶

⁵ Juan Álvarez, *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Tip. E. Malena, 1910.

⁶ Sobre distintas dimensiones intelectuales de los Álvarez: Elida Sonzogni y Gabriela Dalla Corte (comp.), *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Clemente, Serafín y Juan Álvarez. Identidad local y esfera pública*, Rosario, Prohistoria, 2000.

Profesionalmente Álvarez, como la mayoría de sus congéneres, también combinará múltiples actividades que iban del funcionario público a la actuación judicial, de la docencia al periodismo, aunque la jurídica fue su tarea principal. Así, tras comenzar como secretario del juzgado federal en Rosario (1902) fue designado juez federal en la misma ciudad en 1913. Este será el punto de partida de una larga y exitosa carrera judicial que culminará con su designación como Procurador General de la Nación (1935), cargo en el que permanecerá hasta ser removido -junto con cuatro de los cinco miembros de la Corte- en 1946 por el peronismo. Paralelamente desarrolló su actividad docente en el Colegio Nacional de Rosario y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral y tuvo un fugaz pero decisivo paso por la Intendencia de la ciudad de Rosario como secretario de la misma, en cuya condición fue el responsable de la realización del Tercer Censo Municipal (1910).

Su obra, una de las más acabadas de esta estación historiográfica, siempre ha sido vista como una interpretación económica de la historia argentina para la que una guía segura le proveía la obra de Thorold Rogers, del que luego hablaremos. Sin embargo, quizás esa imagen sea susceptible de una relectura. Antes que todo, su convicción positivista lo llevaba a plantearse en el "Ensayo" la pregunta fundamental de ese tipo de enfoque, la lucha de las personas por la subsistencia, mirada primordialmente como la relación entre el hombre y la naturaleza. Introducía así el espacio y la población como los dos factores base de su análisis antes que la lógica económica que, aunque también esencial, aparece en un segundo nivel con respecto a la primera. Con un importante acopio de información, que incluía documentos originales que había consultado en el Archivo de Indias en Sevilla, Álvarez indagaba las dificultades de los pobladores dispersos en territorios inmensos, sin vías de comunicación, acechados por los indígenas y por los factores naturales (desde el clima a las langostas) en más de tres siglos de historia del territorio santafesino. Por encima de esa historia de penurias e inseguridades era presentada la ausencia de cualquier posibilidad de progreso, entre otras cosas por la incuria del estado colonial español.

Brindaba así Álvarez otra imagen extremadamente negativa de la época colonial y del papel de España en ella y al hacerlo se colocaba en la estela de las otras lecturas antes aludidas aunque con una argumentación muy diferente. Para Álvarez, esa situación debería agravarse ulteriormente con la revolución que desorganizaría los pocos instrumentos existentes y colocaría a Santa Fe en el ojo de las tormentas de las guerras civiles. Una revolución que tenía para él muchos elementos inesperados y que era solo la voluntad, acicateada por las condiciones económicas, de una estrecha minoría. El resultado, la disgregación del año veinte, era visto por Álvarez de manera original. El autonomismo resultante (Estanislao López) no era producto de tradiciones jurídicas antiguas (como en Francisco Ramos Mejía), ni de las identidades locales, que no le interesaban y no le parecían tan importantes visto el estado cultural de las poblaciones, ni de ambiciones de mandones (como en Rivarola) sino apenas de la sensatez impulsada por la necesidad. Azotada Santa Fe por el permanente conflicto entre Buenos Aires y las provincias litorales (incluida la Banda Oriental), solo en el aislamiento podía encontrar la posibilidad de reorganizar mínimamente su economía y poner algún coto a las crecientes invasiones indígenas alentadas por el desvío de los

recursos humanos y militares hacia otros fines. En ese marco, el federalismo devenía en la única forma posible de subsistencia de las vidas y los bienes.

En su excursión en la historia de la Argentina independiente y en sus conflictos, Álvarez reposaba en una guía segura: Alberdi. Como él veía el centro de los problemas en el puerto, la lucha por los recursos de la aduana y la navegación de los ríos interiores. Su imagen del destino de la Argentina independiente tenía también, más allá de sus múltiples diferencias, algo de la mirada de Vicente Fidel López. He ahí esa revolución inesperada, gestionada por minorías cultas que se verían arruinadas por la misma revolución que habían desatado. He ahí un nuevo país que perdía con el cambio los pocos elementos civilizatorios heredados de la dominación colonial. La historia de Álvarez no es, sin embargo, una historia ni épica ni trágica. Los héroes y los grandes personajes no le interesan, tampoco extraer del pasado fábulas morales ni la defensa de ciertas tradiciones políticas. Sin juicios de valor, se adentra en el pasado desde la presunción de que los protagonistas del mismo, desde Artigas a Rosas pasando por los unitarios, apenas “hicieron lo que pudieron”, presos como estaban de férreas lógicas en las que predominaba el interés y la necesidad por sobre cualquier otra consideración.

Luego de Caseros, en Santa Fe (pero la historia de Álvarez es más, como sugerimos, una historia argentina vista y ejemplificada desde el caso santafesino) se abrieron lentamente los instrumentos del progreso. Ellos se hicieron incontenibles desde el 80. Se produjo, en sus palabras, un “cambio de sistema”. La derrota de los indios, que expandió la superficie cultivable; la inmigración que brindaba los brazos (siguiendo a García, Álvarez sostenía que solo los hombres daban valor a la tierra que sin ellos no tenía ninguno); el ferrocarril que acercaba los mercados; la construcción de los puertos; los capitales extranjeros que alentaban el crédito que expandía las actividades económicas; los cambios tecnológicos; la subdivisión de la tierra (imagen emergente del proceso de colonización santafesino que luego revería) y las condiciones del mercado internacional (los altos precios de los productos exportables), sostenían esa transformación inusitada. Remarcando donde debía ponerse el motor de esa transformaciones (en cambios que llamaríamos hoy estructurales y no en la voluntad de los hombres), Álvarez afirmaba que aún si no nos hubiésemos independizado de España esos cambios hubieran sobrevenido igual y el ejemplo de Cuba, le parecía bastante revelador. En cualquier caso, y en suma, nuevamente una imagen muy alberdiana del papel de las transformaciones históricas.

Ciertamente la política había dado su contribución y la principal de ellas era la paz trabajosamente alcanzada, elemento indispensable para el progreso. Aquí, es interesante comparar las miradas de Álvarez y Rivarola. El primero coincidía con el segundo en que 1853 era un pacto entre capitanejos y que el sistema legal estaba desacompañado con el país real. Ya en su tesis de doctorado, Álvarez había admitido que el unitarismo de hecho (resultado de la unificación producida por el ferrocarril) no le preocupaba, solo que si se quería seguir por esa vía había que cambiar la constitución. Sin embargo, Álvarez estaba mucho más dispuesto a admitir que ello no era tan relevante. Ante todo porque aquel pacto expresado en la constitución de 1853 había logrado finalmente garantizar la paz y ese era el bien máspreciado. Aunque fuese un mal institucional, se había revelado un mal necesario. Asimismo lo era, porque

consideraba que en el plano de las transformaciones económicas era donde se decidía el futuro argentino mucho más que en el de la política.

Del optimismo a la incertidumbre

En 1914 Álvarez publicaba “*Las guerras civiles argentinas*”.⁷ El libro constituía toda una novedad sea en relación con el panorama historiográfico argentino sea en relación con la producción precedente del autor. La primera diferencia con el “Ensayo” concierne al clima que domina en cada una de las obras. Mientras esta aparece dominada por un inmoderado optimismo, “*Las guerras civiles*” brindan un cuadro mucho más problemático y preocupado del devenir argentino. Dos motivos principales signan esa mudanza. El primero, como ha sido acertadamente apuntado, debe ponerse en relación con el ciclo de protestas agrarias abierto en 1912 con el Grito de Alcorta, cuyo impacto para alguien que observaba la situación desde Rosario era mucho más preocupante que para observadores dislocados en otros puntos del territorio. El segundo, era la evolución de la política argentina a partir de la sanción de la ley Sáenz Peña, en el mismo año. Y nuevamente aquí puede observarse que la primera derrota de los grupos conservadores bajo las nuevas reglas del juego tuvo lugar precisamente en la provincia de Santa Fe, en el mismo año de 1912.

El primero de los problemas, la crisis social, llevaba a Álvarez a redefinir el papel del historiador. Este devenía, a través del análisis del pasado, en un pronosticador de los conflictos futuros. Esos pronósticos debían alertar, no a los ciudadanos sino a sus clases dirigentes, de los nubarrones del porvenir y orientarlos a tomar aquellas medidas que permitieran evitarlos o atenuarlos. Ciertamente ese papel, no omnipotente, las previsiones no eran exactas e indicaban posibilidades no leyes inexorables, presuponía una imagen tendencialmente cíclica del devenir histórico y no en vano, para Álvarez, su tarea se asemejaba a la de un meteorólogo, observador del ciclo de la naturaleza, cuyos pronósticos indicaban grados de posibilidad no exactitudes. Asimismo, esos conflictos sugerían que el progreso argentino de las últimas décadas había sido menos lineal y exento de contrastes que lo que sugería su precedente *Historia de Santa Fe*. Dos cuestiones aparecían aquí, una interna y la otra externa. La primera era que a diferencia de la lectura precedente en la que el capitalismo venía a resolver los seculares males argentinos, era ahora el exceso de capitalismo de *laissez faire* el que generaba inequidades de las que derivaban tensiones y conflictos. La ausencia del estado en la regulación de las actividades económicas rurales (pero también de las cuestiones urbanas) daba como resultado numerosos problemas. Algunos de los mayores eran la falta de arraigo de los colonos en la tierra y las condiciones de vida, tanto en el campo como en la ciudad, emblemáticas en la precariedad de las viviendas. La ausencia de regulaciones por parte del estado perjudicaba a los débiles y beneficiaba a los fuertes. Favorecía la expansión de grandes latifundios, cuya contraparte eran arrendatarios y asalariados desprovistos de toda protección, condenados a una situación de precariedad

⁷ Juan Álvarez, *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, Juan Roldán, 1914.

que evitaba el arraigo y con ello la estabilidad de sus comportamientos sociales. El segundo era externo –y aquí la perspicacia de Álvarez es notable-, la economía argentina era excesivamente dependiente de las oscilaciones de la economía internacional. El no tener la capacidad de fijar los precios de sus productos de exportación y ser dependiente de los capitales externos hacía que las crisis europeas se propagaran inmediatamente en la Argentina alterando cualquier previsión. Nuevamente aquí las devaluaciones de la moneda (motivo seguido largamente por los socialistas) descargaban el peso de las mismas sobre los asalariados.

Para resolver esas incertidumbres, Álvarez, conservador iluminado, imaginaba una mayor intervención del estado –y aquí la crítica se extendía, a la manera de García, a un instrumento juzgado tan inadecuado como el código civil de Vélez Sarsfield- ya que, en su lectura, los conflictos eran siempre, en el presente y en el pasado, resultado de una disfunción entre la ley y las necesidades sociales. Había que adecuar a aquellas para prevenir estas. También iba un poco más allá de una respuesta motivada por una idea de válvula de seguridad. Para Álvarez, un principio debía regir las sociedades y ese no era el puro beneficio sino la solidaridad social. Por ejemplo, el latifundio, podía ser eficaz productivamente pero no era sinónimo de democracia ni el camino para asegurar el progreso hacia formas superiores de civilización.

El segundo de los problemas era que, en ese clima incierto, la reforma política de Sáenz Peña le parecía a todas luces problemática. Desde luego, pensaba Álvarez, la nueva ley era una válvula de escape para las tensiones sociales pero el precio a pagar era elevado: entregar el país a mayorías incultas. Es que Álvarez compartía con los hombres de su generación una acentuada desconfianza hacia el sufragio universal, en tanto el mismo fuese concedido a poblaciones con bajo nivel de instrucción como eran las de la Argentina. Ello lo llevaba, en el último capítulo de su obra, a colocar ambos problemas juntos y a formular una severa crítica hacia la educación argentina, sea en cuanto a sus instrumentos que en cuanto a sus contenidos. Esta alentaba en los escolares la idea de la riqueza ilimitada del país con el resultado de que los problemas argentinos no podían tener otra causa que la ineptitud de los gobiernos. Asimismo, la educación se centraba erróneamente en el culto de los próceres y no en el de las instituciones. Como se ve, variaciones en estos puntos sobre temas de García y en el último también de Alberdi.

El diagnóstico de Álvarez de los males argentinos le servía para una completa relectura de la historia argentina. A la importancia otorgada a la geografía histórica y a la mirada alberdiana, presentes ya en el “Ensayo”, mediante la cual se buscaba explicar los conflictos desde la independencia como resultado sea de las tensiones entre las distintas regiones producto de la organización del espacio sea de las luchas económicas entre las regiones por el puerto y las rentas de la aduana, Álvarez agregaba nuevos motivos. Uno de ellos era en cuan gran medida el librecambio inaugurado en 1810 había generado consecuencias gravosas para la sociedad rioplatense. Una era el empeoramiento de las condiciones de vida de los gauchos como resultado de la valorización del principal producto de exportación (cuyos precios eran fijados por los consumidores del exterior), la carne que era su sustento. La tríada pan barato, carne y tierras para todos, se había roto con la independencia. Las montoneras eran así sinónimo de malestar social antes que político. Las guerras civiles, sus situaciones

cambiantes, eran así leídas como una tensión entre esa situación y la capacidad del estado central (es decir, Buenos Aires) de reprimirlas. Capacidad medida según sus recursos fiscales: es decir los ingresos de las rentas de la aduana.

En ese contexto, el proteccionismo rosista significaba una fórmula que posibilitaba un cierto equilibrio entre Buenos Aires y el interior (no así con el litoral visto el problema del puerto y de la navegación de los ríos). Es que para Álvarez otra de las consecuencias de las nuevas reglas económicas inauguradas luego de la independencia era que acentuaba el conflicto de intereses entre las regiones que emergían de la geografía. El equilibrio político se alcanzaba finalmente con aquel pacto entre regiones que era la constitución de 1853 que permitía una redistribución regional, desde los instrumentos de la política (en especial el senado) de los beneficios que obtenía la economía del litoral. No ocurría lo mismo con el equilibrio social, sujeto a nuevas conmociones una vez más ligadas a las condiciones económicas. En este caso, dependientes de aquellas situaciones externas: la volubilidad del precio de las exportaciones. Su impacto social era medido a través de las importaciones tomadas como un modo de aproximarse a la capacidad de consumo de los habitantes. En épocas de prosperidad las conmociones sociales no tenían éxito (revolución radical de 1905), en épocas de crisis (revolución radical de 1893) conseguían enorme adhesión.

La lectura de Álvarez devenía en este libro así más estrictamente económica (más allá de la introducción geográfica que lo abría) estableciendo una férrea correlación entre crisis económica y crisis social. Estas eran explicadas unilateralmente a partir de las primeras. Por supuesto que esta imagen tenía muchos precedentes posibles y formaba parte de un cierto sentido común imperante en tantos pensadores europeos y americanos. Entre ellos, un lugar importante lo ocupaban tantos observadores británicos del mundo abierto con la revolución industrial. La reflexión de Álvarez está en muchos puntos cercana a la de estos últimos, cuya preocupación era cómo regular un mundo en el que dominaban las puras reglas de mercado y el interés individual. Tomando un ejemplo, debe volverse la mirada nuevamente sobre Thorold Rogers a quién Álvarez había leído con atención. Varios de los temas propuestos por Álvarez aparecen presentados por aquel en su "*Sentido económico de la historia*".⁸ He ahí por caso el tema del latifundio y el del arrendamiento en la historia de Inglaterra -en la cual la avidez de los propietarios hace que la renta suba mucho más rápidamente que los precios del grano, arruinando a los colonos, más aún cuando existía competencia entre estos para acceder a la tierra. He ahí también las reflexiones acerca de moneda y precios, en la que la adulteración sistemática de la primera por el estado lleva a la ruina de los trabajadores. He ahí también la necesidad por parte del estado de políticas de beneficencia que atenuasen la miseria, o la reflexión sobre los gastos del estado y su capacidad política. Más en general, lo que parece tomar Álvarez de Rogers, y seguramente de otros autores, es que el mundo abierto en Europa con la revolución industrial y en Argentina con la revolución de independencia, con su dominio del *laissez faire*, generaba desequilibrios sociales importantes y empeoraba las condiciones de muchos grupos sociales (de colonos o trabajadores) ante las cuales era necesario

⁸ James Thorold Rogers, **Sentido económico de la historia**, Madrid, La España Moderna, 1905 (agradezco al profesor Manuel Fernández López que me facilitó un ejemplar de la obra).

implementar políticas que los atenuaran en beneficio de los derechos de una comunidad nacional superiores a los derechos de los individuos.

Cualquiera sea nuestra conformidad o nuestra discrepancia con la mirada de Álvarez la misma es visiblemente mucho más acorde con sensibilidades historiográficas posteriores que las que proveían sus coetáneos, quizás porque sus influencias intelectuales serán más perdurables que las que orientaban a otros experimentos de combinación entre la historia y otras ciencias, quizás por un fondo de sensatez que era muy suyo. Con todo, la novedad mayor de la propuesta de Álvarez, con relación a sus contemporáneos tanto como con relación al “Ensayo”, se encontraba en el terreno metodológico. Lo que Álvarez ofrecía era un enfoque serial cuantitativo que permitiera indagar las fluctuaciones económicas y desde las mismas explicar los fenómenos políticos. Esa operación requería de un minucioso trabajo empírico para construir las series y de una utilización, aunque no fuese extremadamente sofisticada, de estadística y de elementos conceptuales de economía y demografía. Acerca de la primera debe señalarse el papel de Álvarez como autor del Tercer Censo de Rosario. Persona concienzuda, había sido llevado a operar con datos agregados y formas clasificatorias y para ello a estudiar numerosos materiales estadísticos (y reflexiones sobre ellos) elaborados en otros contextos, sea para proponer comparaciones sea para formular su encuesta. Así cita allí, por ejemplo, desde el Congreso de Higiene y Demografía celebrado en París en 1900 a estudios sobre condiciones de vivienda en Berlín en 1885 a datos comparados de natalidad y mortalidad en ciudades europeas y norteamericanas de 1909.⁹ Ciertamente también, la experiencia del censo debe haber contribuido para que Álvarez se formase una idea más matizada y plena de claroscuros del progreso argentino mirado en sus realidades urbanas.

Más allá de la experiencia del censo, las lecturas de Álvarez con relación a la problemática de las crisis y de los ciclos económicos es bastante enigmática. Ciertamente enfoques de historia económica cuantitativa existían en dos autores conocidos por Álvarez: Rogers, cuya obra mayor (entre otras dedicadas a la historia del trabajo y a la historia de los primeros años del Banco de Inglaterra) era una monumental, aunque poco sofisticada metodológicamente, historia de la agricultura y de los precios en general en Inglaterra del siglo XIII al XVIII, y Georges D’Avenel, autor de otra obra que no lo era menos ya que abarcaba precios de todo tipo (desde agrarios a de la propiedad) y salarios en Francia del 1200 al 1800.¹⁰ En especial en éste último abundaban, al igual que en Álvarez, las correlaciones entre la marcha de la economía así medida y la política. Más incierta pero no muy improbable es, en cambio, la relación de Álvarez con pensadores decimonónicos precursores del análisis del ciclo económico como Juglar o Jevons. Al menos en un artículo posterior, de fines de la década de 1920, demostró estar muy al tanto del ciclo decenal de los negocios, en especial de los trabajos del llamado barómetro de Harvard y de la obra del economista

⁹ **Tercer Censo Municipal del Rosario de Santa Fe**, Rosario, Talleres de la República, 1910.

¹⁰ James Thorold Rogers, **History of Agriculture and Prices in England from the year after the Oxford parliament (1259) to the commencement of the continental war (1793)**, Oxford, Clarendon Press, 1886-1902, 7 v.; y Georges D’Avenel, **Histoire économique de la propriété, des salaires, des denrées et de tous les prix en général depuis l’an 1200 jusqu’en l’an 1800**, Paris, Impr. Nationale, 1894-1898, 4 vol. (acerca de cuyos problemas metodológicos llamaron la atención Lucien Febvre y Ernest Labrousse).

ruso Kondratieff, teórico del ciclo largo.¹¹ En cualquier caso, lo interesante de la aproximación de Álvarez, es el tipo de operación propuesta, más allá de la eficacia técnica y aún interpretativa de su construcción o de la ausencia de prevenciones que lo llevaban a cierto unilateral mecanicismo causal: historia económica serial e historia social y política. Es decir el mismo tipo de operación que en Francia sugeriría Simiand y desarrollaría luego Labrousse.

De la incertidumbre al pesimismo

Álvarez, de larga vida académica posterior, produjo otras obras que aunque interesantes carecían ya del impulso innovador y del ingenio de sus dos primeros libros. Así ocurría, por ejemplo, con su libro de 1918 sobre el análisis de los males argentinos centrados en su macrocefalia -las dimensiones enormes de Buenos Aires que absorbían energías que deberían ser redistribuidas desde el poder político-, tema en el que afrontaba con distintas soluciones los mismos problemas que habían llamado antes la atención de Rivarola. Asimismo, siguió publicando artículos de historia económica, en especial sobre cuestiones monetarias y precios, varios de los cuales fueron reunidos por la Junta de Historia y Numismática en el volumen aludido de 1929. Un año antes, en una conferencia dictada en la misma entidad titulada “El factor individual en la historia”, aunque mantenía la crítica hacia aquella forma de hacer historia centrada en los grandes hombres y que se subsumía en la biografía, ahora tomaba distancia también de los excesos en los que aquella generación que integraba habría incurrido, sea al suprimir a los individuos del análisis histórico, sea al dar una interpretación demasiado centrada en los factores materiales económicos.¹² Era un signo de los nuevos tiempos historiográficos a los que buscaba adaptarse. Es necesario, por otra parte, recordar que ya por entonces reinaba indisputada la “Nueva Escuela Histórica” y que algunos de sus ámbitos institucionales, como la Junta de Historia y Numismática, que Juan Álvarez integraba, avanzaban arrolladoramente bajo la égida de Ricardo Levene cuyas aproximaciones a la historia económica, tan ricas de materiales empíricos como pobres conceptualmente, son tan diferentes de las de Álvarez.

A comienzos de la década del cuarenta (1943) Juan Álvarez publicó su última obra mayor, una “*Historia de Rosario*” que abarcaba un largísimo período: 1869-1939. En un tono de apasionada defensa de “su” ciudad reaparecen aquí muchas de sus virtudes como historiador: su atención a las formas de organización del espacio, su interés por los problemas económicos y demográficos, así como miradas a menudo perspicaces sobre la sociedad, la cultura y la política. Ciertamente, muchos de los problemas que explora habían sido ya indagados o al menos planteados en sus libros precedentes, desde el “Ensayo” de 1909 a “El problema de Buenos Aires” de 1918. Ciertamente también Álvarez se mantenía firme en sus convicciones: la oposición entre

¹¹ “Series de Precios y su utilización”, incluido en Juan Álvarez, **Temas de Historia Económica Argentina**, Buenos Aires, El Ateneo, 1929, pp. 190-191.

¹² Juan Álvarez, “El factor individual en la historia”, **Boletín de la Junta de Historia y Numismática**, vol V, 1928, pp 137-146.

un siglo y medio de estancamiento y medio siglo de progreso, la importancia de la libre navegación de los ríos y la consecuente apertura económica al exterior y la de la inmigración como factores esenciales del progreso, el papel de la ley como instrumento esencial del estado para armonizar intereses y corregir desequilibrios, la significación del trabajo y de la educación como factores que habían hecho la prosperidad de Rosario y de la Argentina en el período posterior a Caseros. Sin embargo, el libro tiene ahora un tono pesimista, envuelto en un estilo irónico, que contrasta con el de los anteriores. En él, como en otros intelectuales de su tiempo, podemos encontrar ese tránsito del reformismo de los tiempos del Centenario a un conservadurismo con vetas decadentistas bien visible en los años treinta. Nuevos nubarrones generan aprehensiones en Álvarez: entre ellos, la cuestión social en Argentina y en el mundo y la que considera incuria de los gobiernos argentinos (a comenzar por el de Yrigoyen) ante ella, la a su juicio perniciosa reforma universitaria que degradaba la vida académica y una cierta vulgarización del gusto. A su modo, el problema de la construcción de un orden social devenía prioritario y en la más rústica versión santafesina de Juan Pablo López (“ni naides es menos nada, ni nadas es menos naides”) reaparecía para él uno de los problemas argentinos. Más allá de ello encontraba una clase gobernante que casi nunca estaba a la altura de las circunstancias y a la que impugnaba, por ejemplo, el tornasol del retrato bello y cálido que le dedicaba a Lisandro de la Torre y a su fracaso.

En buena medida la obra recuerda a la de su profesor al que apreciaba, Juan Agustín García, en especial a *“Sobre nuestra incultura”* en cuya estela puede colocarse, aunque dos diferencias los separen: ahí donde éste había sido casi siempre incapaz (incluso en sus escritos tempranos) de ir mucho más allá de plantear inteligentemente problemas a los que luego no les dedicaba el tiempo necesario para profundizarlos, Álvarez seguía dispuesto a dedicar muchas horas de su tiempo a los efectos de reconstruir con una evidencia empírica abundante y a menudo sorprendente, los hechos que sustentaban sus lecturas. Allí donde García parecía creer que solo un retorno a una educación humanista podía ser una hipotética solución a los males argentinos, Álvarez seguía sosteniendo que el principal instrumento a través del cual la Argentina podía construir un más rico porvenir, era aquella virtud que tanto asignaba a sus coterráneos de adopción, el amor al trabajo, que era también su divisa y he ahí, la segunda diferencia.

INVERSIONES, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DE ELECTRICIDAD EN ARGENTINA. LA SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO, 1910-1956.¹

Norma Silvana Lanciotti²

Resumen

El artículo analiza la trayectoria de la Sociedad de Electricidad de Rosario, desde su creación en 1910 hasta su transferencia a la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica en 1956. La SER fue la primera empresa eléctrica de la compañía belga SOFINA en Argentina. Su estudio permite evaluar las pautas de inversión y las estrategias de las subsidiarias de las compañías holdings extranjeras que actuaron en nuestro país desde la conformación del sistema eléctrico hasta la nacionalización, a la par que determinar el grado de intervención estatal por la vía de la regulación durante la gestión privada de los servicios eléctricos. Se analiza la evolución del capital, los ingresos, gastos y utilidades, la composición y fluctuación de las inversiones en relación con la transferencia de tecnología, así como las modalidades de intervención gubernamental en el sector con el objeto de determinar los factores que incidieron en la empresa y la incidencia de los cambios económicos en su evolución.

Palabras clave: Empresas eléctricas, Compañías holding, Inversiones Extranjeras, Rosario, Argentina.

Abstract

The article analyzes the performance of the Sociedad de Electricidad de Rosario, since it was founded in 1910 until its transference to the public company Agua y Energía Eléctrica in 1956. SER was the first electric company of the Belgian holding company SOFINA in Argentina; and its study allows us to evaluate the patterns of investment and the strategies of the foreign holding companies that operated in Argentina from the construction of the electric systems until its nationalization as well as determine the state regulation during the private management of the electric utilities. We analyze the evolution of capital, revenues, expenses and utilities, the composition and fluctuation of the investments related with the transfer of technology, and also the mechanisms of public intervention, in order to determine the factors that affected company performance, including the role of economic changes.

Key Words: Electric Utility Companies, Holding Companies, Foreign Investments, Rosario, Argentina.

¹ Este artículo es parte de una investigación sobre las Políticas de inversión y estrategias económicas de las empresas extranjeras de servicios públicos en Rosario, realizada en el marco de una Beca Postdoctoral de CONICET, bajo la dirección de María Inés Barbero. Una primera versión del trabajo fue presentada a las XX Jornadas de Historia Económica, realizadas en Mar del Plata en octubre de 2006. Agradezco los aportes y sugerencias de María Inés Barbero, así como los comentarios de Adela Harispuru, Andrés Regalsky y Marcelo Rougier a las versiones preliminares del mismo. También agradezco la contribución de los evaluadores anónimos convocados por la revista.

² Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario. Bv. Oroño 1261, Rosario (2000). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. E-mail: nlanCIot@uolsinectis.com.ar

A comienzos del siglo veinte, el desarrollo tecnológico del sector eléctrico y los cambios en el mercado de capitales dieron comienzo a un proceso mundial de concentración e integración de las empresas de electricidad. En principio, la instalación del sistema eléctrico en Argentina estuvo a cargo de numerosas empresas extranjeras, en su mayoría de origen británico. En los años previos a la primera guerra mundial, y al cabo de una serie de fusiones y adquisiciones, el sector eléctrico pasó a ser controlado por empresas subsidiarias de compañías holding internacionales. Después de la guerra, la compañía holding belga *Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles* (SOFINA) asumió el liderazgo del sector, controlando las empresas eléctricas más importantes del país; entre ellas, la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE) y la Compañía Argentina de Electricidad (CADE) que operaban en Buenos Aires, y la Sociedad de Electricidad de Rosario (SER), en Rosario.³

El análisis de las trayectorias de las empresas eléctricas extranjeras y su relación con los cambios en la economía argentina durante la primera mitad del siglo veinte constituyen una problemática poco desarrollada por la historiografía económica, aún cuando la temática haya sido objeto de un extenso debate durante las décadas del cuarenta y del cincuenta. La participación del capital extranjero en el sector eléctrico se volvió un tópico clave durante la segunda guerra mundial, cuando las restricciones en la importación de combustible evidenciaron los obstáculos al crecimiento de la economía argentina interpuestos por el déficit energético. En los años de la posguerra, se publicaron varios trabajos que evaluaban críticamente la inversión realizada por las empresas extranjeras beneficiarias de las concesiones eléctricas. Con el derrocamiento del gobierno peronista, emergió una interpretación alternativa que atribuía la crisis energética a la inadecuada política económica del gobierno de Perón. Pero, finalmente, la culminación del proceso de nacionalización de empresas eléctricas durante el gobierno de Frondizi, parece haber dado por terminada la discusión al respecto.⁴

Tras examinar los cambios en las condiciones generales de las concesiones de los servicios eléctricos y la estructuración de los oligopolios regionales de electricidad que operaron en Argentina, el artículo analiza la trayectoria de la Sociedad de Electricidad de Rosario (SER) desde el comienzo de las operaciones hasta su estatización en 1956, basándose en un conjunto de fuentes primarias integrado por informes gubernamentales, publicaciones y archivos de empresas. Desde la perspectiva de la

³ Se definen como holding de servicios públicos a las compañías que directa o indirectamente sean propietarias del 10% de las acciones con voto de una compañía de servicios públicos o de otra compañía holding dentro de esta definición. United States. Securities and Exchange Commission (1952: 3).

⁴ Luis Sommi, **Los capitales alemanes en la Argentina**, Buenos Aires, 1945; Jorge Del Río, **Política argentina y los monopolios eléctricos. Investigación Rodríguez Conde. Soluciones**, Buenos Aires, 1957; J. Del Río, **Electricidad y liberación nacional: El caso de SEGBA**, Buenos Aires, 1960; Carlos Emérito González, **El que miente es Ud. El equipo económico CADE y miles de millones en peligro**, Buenos Aires, 1959; Comisión Económica para América Latina, **La energía en América Latina**, México, 1956; Comisión Económica para América Latina, "Estado actual y evolución reciente de la energía eléctrica en América Latina", **Naciones Unidas, Estudios sobre la electricidad en América Latina**, Nueva York, 1964. Entre los contados trabajos sobre empresas de electricidad, ver Barbero (1990), Solveira (2005), Lluch y Sánchez (2002), Pérez (2000).

historia de empresas, la propuesta consiste en determinar las pautas de inversión y la rentabilidad de la empresa, e identificar los factores internos y externos que incidieron en su desempeño. La hipótesis de trabajo es que el desempeño económico de la compañía dependió de su capacidad financiera, de las fluctuaciones del precio de los combustibles, de la evolución de la demanda y de la regulación estatal del sector.

En esta dirección, el análisis de la evolución del monto y composición del capital, las utilidades y los dividendos permiten reconstruir la evolución económica y financiera de la firma. Por otra parte, el análisis de la composición de los gastos y los ingresos en relación con los cambios tecnológicos y la diversificación de la demanda, permite evaluar los efectos de las economías a escala sobre los ingresos y beneficios obtenidos por las empresas extranjeras de electricidad en Argentina bajo el sistema de gestión privado y descentralizado vigente durante la primera mitad del siglo veinte. La indagación se orienta a determinar la rentabilidad, el grado de capitalización y desarrollo tecnológico de la empresa al momento de su nacionalización.

Las empresas de electricidad en Argentina: desde la gestión descentralizada privada hasta la centralización estatal

Durante la fase inicial de electrificación a fines del siglo diecinueve, la instalación de las primeras usinas y el suministro del servicio eléctrico en Argentina fueron contratados con empresas extranjeras por términos no mayores a 25 años en condiciones de concurrencia. Así, la firma británica *River Plate Electricity Co.* obtuvo la concesión del servicio en Buenos Aires, La Plata y Rosario en 1889. En los años noventa, la Compañía General de Electricidad de Buenos Aires, cuyo paquete accionario era controlado por la empresa alemana *Union Elektrizitäts-Gesellschaft* (UEG), y la *Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad* (en alemán, *Deutsch Ueberseeische Elektrizitäts-Gesellschaft*, DUEG) obtuvieron autorización para operar en la ciudad de Buenos Aires. Paralelamente, la *Primitiva Gas and Electric Lighting of Buenos Aires Ltd.* se hizo cargo de la provisión del alumbrado público a gas y la Compañía de Luz y Fuerza de Córdoba obtuvo la concesión en la ciudad mediterránea.⁵

La expansión del mercado de capitales y el desarrollo tecnológico de la industria eléctrica a finales del ochocientos habían dado comienzo a un proceso de concentración e integración de las empresas eléctricas y tranviarias, que se consolidó durante la primera guerra mundial. La estrategia de las empresas eléctricas alemanas consistente en expandir y asegurar un mercado para sus productos, involucraba la creación y absorción de empresas tranviarias y de servicios eléctricos en Europa meridional y en América Latina. Para contrarrestar el consiguiente aumento de las inversiones en

⁵ Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (1910:29-30). **Anuario Pillado de la deuda pública y sociedades anónimas establecidas en la República Argentina** (1899: 181-184); **The Argentine Year's Book** 1903 (De aquí en más, AYB); AYB (1905-1906: 290-291), AYB (1909: 270); AYB (1910: 363-367).

cartera y la reducción de la liquidez de las multinacionales eléctricas, se crearon holdings financieros con sede en Suiza y en Bélgica que gestionaban las acciones y títulos de las nuevas compañías de servicios públicos en su fase inicial de desarrollo.⁶

Con el objetivo de financiar y explotar empresas de electricidad y tranvías en Europa y América del Sur, en 1898 se constituyeron dos sociedades internacionales: DUEG y SOFINA. Ambas intervinieron tempranamente en el mercado argentino. La creación de la DUEG (Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad) fue una iniciativa de la empresa eléctrica AEG (*Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft*) y de los bancos de inversión asociados a ella, el *Deutsche Bank* y el *Berliner Handels-Gesellschaft*, orientada a la construcción y explotación de instalaciones eléctricas en América del Sur. Paralelamente, la empresa eléctrica alemana *Union Elektrizitäts-Gesellschaft* (UEG) constituyó la *Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles* (SOFINA) en Bruselas, para financiar empresas de tranvías y electricidad en Europa y en América del Sur.⁷ Su capital de 10 millones de francos belgas fue aportado mayoritariamente por el grupo alemán y los bancos belgas (*Banque Allard*, *Banque Cassel* y *Banque Jules Mathieu et fils*). La *Thomson-Houston* americana (integrada a la *General Electric Co.* desde 1892) realizó un aporte menor.⁸

Entre 1902 y 1904, cuando la UEG fue absorbida por AEG, la Compañía General de Electricidad de Buenos Aires pasó bajo dominio de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad. Las usinas de *River Plate Electricity Co.* y de la *Primitiva Gas and Electric Lighting* también fueron adquiridas por la empresa alemana, que terminó absorbiendo a todas sus competidoras en Buenos Aires. En los años siguientes se produjo un proceso similar en el sector tranviario. Bajo el control de la *Compagnie Générale des Tramways de Buenos Aires* (un consorcio internacional entre cuyos accionistas mayoritarios se encontraba SOFINA), la *Compañía Anglo Argentina de Tramways*, que entonces era la principal empresa tranviaria de la ciudad, absorbió a sus competidoras.⁹

Hacia 1910 los sectores eléctrico y tranviario de la ciudad de Buenos Aires eran gestionados por subsidiarias de la multinacional alemana AEG y de la compañía belga SOFINA. Al año siguiente, la creación de la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE) controlada por Columbus -una compañía holding con sede en Suiza- implicó el fin del monopolio de la Compañía Alemana Transatlántica en la ciudad de Buenos Aires, aunque sin comprometer el liderazgo alemán dadas las ventajas adquiridas por

⁶ Hertner (1986:128). Similar proceso de concentración se produjo en la industria eléctrica norteamericana. Como resultado, el mercado mundial de equipamiento eléctrico quedó en manos de cuatro grandes empresas, las alemanas AEG y Siemens y las norteamericanas General Electric y Westinghouse. General Electric realizó un acuerdo con AEG mientras que Westinghouse lo hizo con Siemens con el objeto de fijar los límites territoriales del uso de la tecnología americana por parte de las empresas alemanas. La cooperación entre AEG y General Electric no sólo se dirigió a delimitar las áreas de mercado en pos de coartar el avance de sus competidoras sino también a la inversión conjunta en nuevas empresas eléctricas y financieras en América Latina y Europa. Ambas empresas tenían participación en SOFINA. Broder (1986:184-185).

⁷ La UEG había sido fundada por Ludwig Loewe y Thomson-Houston Internacional. Hertner (1986: 128).

⁸ SOFINA SA, *Sofina's participations in Public Utility Companies*; Brion y Moreau (2001: XVII).

⁹ Hertner (1986: 125-129), Hertner (1990), García Heras (1994: 16-21).

las redes y usinas ya instaladas.¹⁰ Por su parte, en 1910 la empresa eléctrica del grupo Morrison en Rosario fue transferida a la *Société Eléctrique de Rosario*, una empresa belga con participación accionaria mayoritaria de SOFINA y de la Compañía de Tramways del Rosario, vinculada al mismo consorcio.¹¹

El proceso de concentración e integración fue paralelo a la renegociación de los contratos de electricidad en los primeros años del novecientos. Las modificaciones incluyeron el otorgamiento de concesiones por cincuenta años y cláusulas como el derecho de preferencia que favorecía a las compañías concesionarias frente a terceros. Las condiciones económicas e institucionales abrieron entonces camino a la formación de monopolios regionales que controlarían los servicios integrados de gas, electricidad y tranvías en las décadas siguientes.¹²

Tras la primera guerra mundial, las compañías eléctricas alemanas perdieron parte de sus activos en el extranjero, siendo AEG la más afectada. Hacia 1920, AEG había vendido sus acciones en las empresas de tranvías y electricidad, y la DUEG pasó a ser controlada por SOFINA. Para gestionar las empresas de la DUEG en Argentina, Chile y Uruguay, SOFINA creó una nueva compañía, la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE) a la cual se transfirieron los activos y concesiones de la compañía alemana.¹³

La difusión de las innovaciones tecnológicas en la producción y distribución de electricidad determinaron el desplazamiento del sistema de corriente continua por la corriente alterna, consolidando la estructura de monopolios regionales a nivel mundial en los años veinte. En Argentina, la implementación del sistema de corriente alterna iniciada poco antes de la guerra impulsó la extensión de las redes hacia los suburbios y pueblos aledaños a las grandes ciudades. Los beneficios por el aprovechamiento de las economías a escala resultantes de la ampliación de la capacidad instalada y de la extensión de las redes se incrementaron especialmente en la década del veinte. En esta coyuntura, las empresas eléctricas que aún permanecían en manos de grupos inversores

¹⁰ La CIAE o CIADE era una empresa integrada por capitales suizos, italianos y argentinos. Barbero (1990); Segreto (1994:163-8).

¹¹ Sobre la liquidación de las propiedades de *River Plate Electricity*, Jones CH (1973: 145-149). Sobre las empresas del grupo Morrison, ver Lanciotti (2007).

¹² La CATE obtuvo la concesión del servicio en 1907. El contrato de concesión fue modificado en 1927 y 1936. La ordenanza de 1907 amplió la concesión hasta 1957. En Rosario, los términos del contrato original fueron modificados en numerosas oportunidades (1891, 1896, 1897, 1902, 1907 y 1914). En 1902 se extendió la concesión a 50 años y en 1914, se introdujo el derecho de preferencia de la concesionaria para futuras licitaciones, limitando las condiciones de competencia. La concesión a la *Compañía de Luz y Fuerza de Córdoba* fue ampliada hasta 1948, por medio de una modificación de 1909, un año después de que *Córdoba Electric Tramways Construction Co. Ltd.* fuera adquirida por *Córdoba Light, Power and Traction Company*. República Argentina. Presidencia de la Nación (1957: 7-11); Lanciotti (2005); Solveira (2005).

¹³ La CHADE tuvo sede en Barcelona y luego en Madrid. La sociedad surgió de un acuerdo entre el administrador delegado de SOFINA, Dannie Heineman y un grupo de inversores españoles, que aportaron capital a la firma. Entre estos nuevos accionistas, se destacaban el Banco Hispano Colonial, el Banco de Vizcaya, el Banco Urquijo, Tranvías de Barcelona y Cía. Sevillana de Electricidad, Cía Barcelona de Electricidad, Cooperativa Eléctrica de Madrid, Sociedad Eléctrica de Castilla, SA Arnus Garí. CHADE (1920 :7-14; 1921-36; 1947: 13-20).

británicos y argentinos fueron adquiridas por tres compañías holdings con sede en Bélgica, Suiza y Estados Unidos: SOFINA, Motor Columbus y *American & Foreign Power Company*.¹⁴

Hacia 1930, las subsidiarias de SOFINA suministraban los servicios de electricidad, gas y tranvías en la ciudad y provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Rosario y en el sur de la provincia de Santa Fe. Las empresas de la holding belga producían el 53% de la energía eléctrica en el país, las empresas de Motor Columbus (CIAE y otras) el 12%, y las empresas de *American & Foreign Power*, el 9%. El resto del mercado se repartía entre la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos - SUDAM- (1%), la Compañía Suizo Argentina de Electricidad (0,5%), y un conjunto de pequeñas usinas propiedad de cooperativas y empresarios locales (24%).¹⁵

En los años siguientes a la crisis de 1930, el sistema de gestión indirecta de los servicios originó conflictos entre las autoridades locales y las empresas. Con la temática imperialista como trasfondo del debate sobre las empresas extranjeras de servicios públicos, las primeras comisiones fiscalizadoras presentaron una evaluación crítica sobre las condiciones económicas y legales de las concesiones privadas de electricidad en los municipios de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, instando a la creación de organismos regulatorios del sector.¹⁶ Pero la acción municipal no logró resultados concretos en la instrumentación de mecanismos de regulación tarifaria debido a los límites contractuales fijados en las concesiones. En el caso de la CHADE, la presión de la compañía sobre los funcionarios municipales incluyó una reunión entre el directivo de SOFINA, Dannie Heineman, y el intendente de Buenos Aires, que culminó con el

¹⁴ *American & Foreign Power Company* fue creada en 1923 por iniciativa de la compañía holding de General Electric, Electric Bond & Share, en pos de desarrollar sistemas eléctricos en América Latina. La compañía comenzó a invertir en Argentina en 1927, adquiriendo las empresas eléctricas y tranviarias que operaban en las provincias de Córdoba, Tucumán, Mendoza, Salta, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires. Hausman y Neufeld (1997: 47); Wilkins (1974: 131-34); Lanciotti (2008). Sobre las innovaciones (generadores, transformadores y conversores, entre otros dispositivos) que posibilitaron la difusión del sistema de corriente alterna, ver Hughes (1983: 106-139).

¹⁵ **Revista Electrotécnica**, 19:10, octubre 1933, 442-500. En 1929, SOFINA adquirió la Compañía de Electricidad de la provincia de Buenos Aires. Sobre esta compañía, ver **Monitor de Sociedades Anónimas** (en adelante MSA) (1907: 333-334); MSA (1908: 49); **AYB** (1909:270).

¹⁶ En Rosario, la comisión fue creada con el objeto de fiscalizar la contabilidad de las compañías e identificar los fundamentos legales y económicos para imponer la rebaja de tarifas en oposición al ajuste automático al tipo de cambio oro estipulado por la concesión. El informe evaluaba además una posible municipalización del servicio en función de sus ventajas sociales (consolidación de la solidaridad de intereses en la sociedad representada por el Estado), económicas (ausencia del fin de lucro a favor de un servicio eficiente) y políticas (atenuación de los conflictos sociales y gremiales). Municipalidad de Rosario (1935); Lanciotti (2005). En Córdoba, la Comisión de Estudio de Concesiones Eléctricas creada en 1933 dispuso la fiscalización de las compañías eléctricas por incumplimiento de las inversiones pautadas, incumplimiento en la aplicación de la rebaja de tarifas dispuesta en el contrato y por las condiciones monopólicas que resultaron de la venta de las dos empresas proveedoras del servicio a la misma holding norteamericana (*American & Foreign Power*) Solveira (2005:13). Sobre la emergencia del imperialismo y la problemática de los servicios públicos en el debate político ideológico en la Argentina de los años treinta, ver Halperín Donghi (2003: 61-86; 139-154).

soborno a los concejales radicales de la ciudad de Buenos Aires, y la incorporaron de nuevas disposiciones favorables a la empresa, formalizadas en 1936.¹⁷

La consolidación de sistemas integrados de alcance regional a la par que el intenso debate jurídico sobre los servicios públicos impulsado por las comisiones fiscalizadoras forjaron las primeras iniciativas de los gobiernos provinciales para regular el sector eléctrico a fines de la década del treinta.¹⁸ En el ámbito nacional, las políticas dirigidas al sector eléctrico tomaron una nueva dirección con el gobierno militar de 1943. Ese año, se creó la Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad, presidida por Matías Rodríguez Conde, con el objeto de revisar las disposiciones acordadas con la CADE en los años treinta y la concesión de la CIAE. El informe Rodríguez Conde fue presentado al gobierno en 1944. En él se denunciaban los pormenores de la negociación de los contratos, las utilidades excesivas obtenidas por compañías extranjeras y las elevadas tarifas fijadas. Sobre la base de este informe, el gobierno nacional declaró sujetos a expropiación, los bienes de utilidad pública. Se creó además la *Dirección Nacional de la Energía*. A su vez, los gobiernos de Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y Santa Fe crearon organismos para inspeccionar las empresas, revisar los contratos y las tarifas eléctricas en vista de la futura transferencia de los servicios al estado.¹⁹

La nacionalización de las empresas de servicios públicos constituyó uno de los ejes del programa peronista, según lo formulado en el Plan de Gobierno de 1946 y en la Constitución de 1949. No obstante en lo que refiere al sector eléctrico, la nacionalización afectó casi exclusivamente a las subsidiarias de *American & Foreign Power*, cuya expropiación fue iniciada por distintos gobiernos provinciales entre 1943 y 1948. El gobierno peronista centró su accionar en la creación de usinas hidroeléctricas para el abastecimiento de ciudades del interior carentes del servicio. En términos operativos, el estado comenzó a hacerse cargo de la producción y suministro de electricidad de las concesiones vencidas y expropiadas a través de la empresa Agua y Energía, creada en 1947. Con la implementación del segundo plan quinquenal y la reorientación de la política económica peronista, el objetivo de nacionalizar las empresas de electricidad se postergó definitivamente, de modo que el traspaso de las mayores empresas se produjo durante los gobiernos posteriores.²⁰

¹⁷ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1935); Republica Argentina. Presidencia de la Nación (1957:7-11); De Privitellio (2003: 149-182).

¹⁸ Las primeras leyes provinciales orientadas a regular los servicios eléctricos fueron la ley n° 4742 de 1939 y la ley 5156 de 1947 en Buenos Aires, y la ley 3644 de 1949, en Santa Fe. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno (1939).

¹⁹ Decreto n° 4910, 6/8/46, Ministerio del Interior (1943), Archivo General de la Nación, Legajo 30, exp. 38876; Legajo 38, en Expediente 53003. Comisión investigadora de los servicios públicos de electricidad. **El Informe Rodríguez Conde**. El giro industrialista del grupo de militares que tomó el poder en junio de 1943 se representó en una reorganización de las estructuras estatales que puso a las dependencias vinculadas a la actividad bajo el control directo de la presidencia de la nación, a la par que se designaban como titulares militares de conocida posición industrialista. Como señala Belini (2004: 74-77), estos cambios se dirigieron a crear una burocracia especializada en políticas industriales.

²⁰ Plan de gobierno 1947-1951, Tomo II, pp, 31, 42, 51-52, en Archivo General de la Nación, Fondo Documental Secretaría Técnica. Presidencia de la Nación, 1946-1955, Legajo 456 (Planificación Primer y

Las concesiones eléctricas de las subsidiarias de SOFINA en la provincia de Buenos Aires fueron declaradas caducas por el gobierno militar de 1955, que transfirió las instalaciones de 14 partidos del noroeste de la provincia de Buenos Aires a Agua y Energía eléctrica. En 1956, a cuatro años de vencida la concesión, también la SER fue transferida a la empresa estatal. En 1959, el gobierno presidido por Frondizi firmó un acuerdo con la CADE y con la CEP que dio origen a la sociedad anónima Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), de capital mixto. El acuerdo establecía que el capital inicial de la empresa estaría integrado por el activo y pasivo de las empresas de SOFINA, este último constituido mayoritariamente por deudas de la concesionaria para con el estado. Dos años después de su creación, el 100% del capital de la Sociedad era estatal.²¹

La Sociedad de Electricidad de Rosario

En 1889, el servicio de electricidad en la ciudad de Rosario había sido otorgado a la Compañía de Electricidad del Río de la Plata, una empresa controlada por el grupo británico Morrison. Después de veinte años de operatoria y sucesivas reorganizaciones de la empresa, la extensión de la red eléctrica seguía siendo limitada y el servicio prestado era muy deficiente. Ante una nueva licitación del alumbrado público, la empresa condicionó su presentación a una revisión del contrato de concesión, que a la sazón, ya había sido modificado en varias ocasiones anteriores como resultado de las controversias entre el gobierno municipal y la empresa. Ante el rechazo de la Municipalidad a la solicitud, la compañía británica transfirió la concesión de la producción y suministro de electricidad y alumbrado eléctrico a la *Société Électrique de Rosario*, por el precio de £ 518.000 (equivalentes a \$ 2.610.720 o/s).

La Sociedad de Electricidad de Rosario fue creada en el año 1910 en Bruselas con un capital accionario de \$ 3.500.000 oro. Esta empresa gestionó el servicio de electricidad en Rosario y los pueblos aledaños (Gálvez, Paganini, Funes, Pérez, Borghi y Juan Ortiz) desde finales de 1911 hasta la estatización del servicio en 1956. El traspaso de la concesión a la SER marcó el comienzo de las mejoras en la calidad del servicio. La firma contaba con los conocimientos, la tecnología y el capital de inversión exigido por el emprendimiento, lo que le permitió construir en corto tiempo una nueva usina eléctrica de gran capacidad e iniciar el tendido de las redes. En dos años, la empresa había alcanzado el liderazgo en el mercado local y superado las propuestas de sus competidores en el proceso de licitación del suministro eléctrico público y privado que se desarrolló entre 1912 y 1914. Luego de ganar la licitación por alumbrado público la SER firmó un nuevo convenio con Municipalidad, que incorporó formal y

Segundo Plan Quinquenal. Proyectos y objetivos). Sobre la expropiación de las empresas de American & Foreign Power, ver Lanciotti (2008).

²¹ República Argentina. Ministerio de Comercio e Industria (1958); República Argentina. Presidencia de la Nación (1957). En 1955, la CADE adeudaba 325,8 millones de pesos al Banco Industrial, Rougier (2001: 167). En 1926, la concesión de CIAE fue extendida por otros 50 años. En 1979, la empresa fue adquirida por el gobierno nacional e integrada a SEGBA.

detalladamente todas las cuestiones que habían sido objeto de conflicto en las concesiones anteriores.

El 78% del capital accionario de la SER fue suscripto por tres sociedades: SOFINA (29%), *Société Centrale pour l'Industrie Electrique* -una empresa financiera subsidiaria de SOFINA- (26%) y la Compañía de Tranvías Eléctricos de Rosario (23%). El capital accionario inicial era de 17.500.000 francos belgas, emitiéndose además 175.000 acciones de dividendo a nombre de los socios fundadores. La SER fue la primera empresa de electricidad de SOFINA en Argentina. La dirección estaba a cargo de un Consejo de Administración de 16 miembros. El primer consejo estuvo presidido por Victor Fris, siendo Dannie Heineman el administrador delegado. Varios de los miembros de los sucesivos directorios de la compañía integraban al mismo tiempo el directorio de otras empresas vinculadas a SOFINA, y especialmente de la CHADE o CADE.²²

Según puede observarse en el cuadro 1, el capital accionario en moneda de origen se amplió en dos oportunidades: 1917 y 1927, elevándose a 21 y 81 millones de francos belgas respectivamente. El aumento registrado en 1935 representa la revaluación del activo de la empresa con el objeto de ajustarlo luego de la fuerte depreciación del franco belga y no constituye por lo tanto, un aumento efectivo del capital accionario. Por otra parte, la ampliación de 1927 devino de la conversión de las acciones de dividendo y de capital en cédulas sociales sin designación de valor. En definitiva, los datos muestran que el aporte de capital se produjo durante la primera década de operaciones, lo cual es ilustrado por la evolución del capital accionario y obligatorio en pesos oro y en pesos moneda nacional (columnas 5 y 6 del cuadro 1).

Al analizar las inversiones anuales de la empresa, se observa que luego de la instalación inicial, las inversiones se elevaron entre 1926 y 1932, en 1937 y en 1941 (Gráfico 1). Cada fase de inversión de capital coincidió con un período de transferencia tecnológica. La inversión inicial se aplicó a la construcción de una nueva usina (Sorrento), al reemplazo de las antiguas máquinas de vapor por turbinas de vapor, la instalación de dos calderas, la puesta en servicio de un turbogenerador y cuatro turboalternadores y, finalmente la construcción de una red subterránea de alta tensión para la ciudad de Rosario. La usina Sorrento comenzó a operar en 1911, suministrando corriente alterna para los suburbios del norte de la ciudad; mientras que la usina San Martín continuaba proveyendo corriente continua en el área céntrica.²³

²² Entre ellos, integraron el directorio de la SER en sucesivas oportunidades, Dannie Heineman, Maurice Bock, Henri Specia. Municipalidad de Rosario (1946: 187-190; 193-195).

²³ La producción de corriente alterna comenzó a ser desarrollada por Westinghouse a finales de los ochenta. Su utilización en lugar de la corriente continua fue generalmente resistida por los gobiernos locales; aun cuando la corriente alterna fuera más adecuada para la transmisión de energía a larga distancia y para uso industrial.

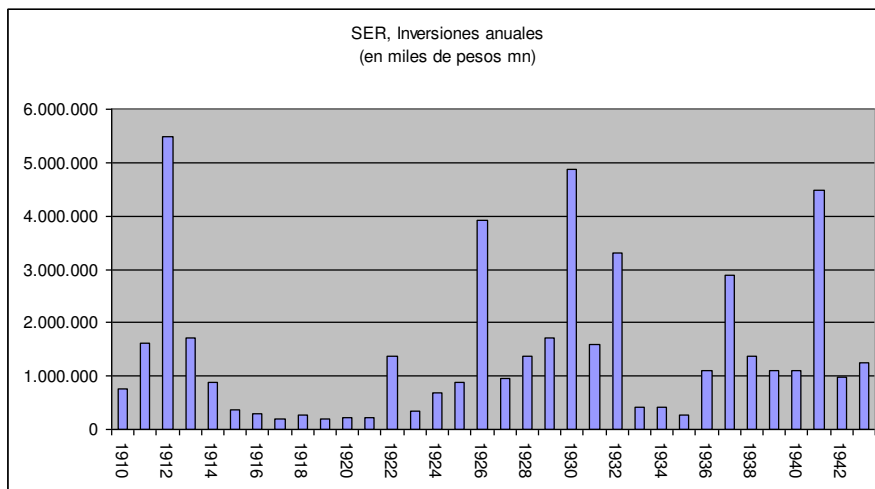
Cuadro 1.
SER: Evolución del capital, 1910-1939

Año	Capital accionario integrado	Obligaciones	Capital en acciones y obligaciones	Reservas acumuladas	Capital en acciones y obligaciones \$ oro	Capital en acciones y obligaciones \$ moneda nacional
	(en moneda de origen: franco belga)					
1910	17.500.000		17.500.000			
1911	17.500.000	5.941.000	23.441.000	109.330	4.688.200	10.642.214
1912	17.500.000	17.483.000	34.983.000	233.198	6.996.600	15.882.282
1913	17.500.000	17.272.000	34.772.000	356.983	6.954.400	15.786.488
1914	17.500.000	17.058.520	34.558.520	403.589	6.975.645	15.834.714
1915	17.500.000	16.977.040	34.477.040	449.146	6.562.788	14.897.529
1916	17.500.000	20.298.680	37.798.680	495.125	6.685.537	15.176.170
1917	21.000.000	20.002.595	41.002.595	495.125	7.047.098	16.208.326
1918	21.000.000	19.692.255	40.692.255	495.125	6.277.332	16.195.517
1919	21.000.000	19.367.675	40.367.675	587.409	5.310.924	12.905.546
1920	21.000.000	19.027.310	40.027.310	716.244	2.976.821	7.084.834
1921	21.000.000	18.671.160	39.671.160	857.418	3.292.135	9.152.137
1922	21.000.000	18.298.210	39.298.210	1.158.279	3.254.066	8.818.518
1923	21.000.000	17.907.960	38.907.960	1.581.933	2.431.748	6.808.893
1924	21.000.000	17.499.380	38.499.380	2.100.001	1.998.238	5.774.907
1925	21.000.000	17.326.380	38.326.380	2.100.001	1.754.865	4.457.358
1926	21.000.000		21.000.000	2.100.001	669.429	1.640.100
1927	81.000.000		81.000.000	8.100.000	3.271.834	7.492.500
1928	81.000.000		81.000.000	8.100.000	3.300.661	7.492.500
1929	81.000.000		81.000.000	8.100.000	3.299.870	7.589.700
1930	81.000.000		81.000.000	8.100.000	3.289.091	8.683.200
1931	81.000.000		81.000.000	8.100.000	2.512.703	8.367.300
1932	81.000.000		81.000.000	8.100.000	3.315.600	12.433.500
1933	81.000.000		81.000.000	8.100.000	3.387.841	13.178.700
1934	81.000.000		81.000.000	8.215.318	3.833.115	21.043.800
1935	255.000.000		255.000.000	9.029.175	8.504.545	47.710.500
1936	255.000.000		255.000.000	9.882.835	8.129.940	47.804.050
1937	255.000.000		255.000.000	10.805.107	8.690.437	47.710.500
1938	255.000.000		255.000.000	S/d	7.454.766	47.710.500
1939	255.000.000		255.000.000	S/d	5.301.980	37.485.000

Fuentes: Balances de la SER, en Municipalidad de Rosario (1946), cuadros 68 y 70

Las innovaciones introducidas en la primera década de operaciones permitieron aumentar la producción y cubrir la demanda creciente de electricidad. Entre 1911 y 1920, la producción en Kwh. aumentó un 84%; mientras que el número de abonados se triplicó (Gráfico 2). El ritmo de crecimiento de la clientela fue mayor que el de la producción debido a la demanda insatisfecha existente al momento de la transferencia de la concesión en el primer quinquenio. Luego, en el período 1915-1920, el incremento de la producción fue afectado por la escasez de carbón durante la primera guerra mundial. Aún cuando la utilización de turbinas de vapor implicó un mayor rendimiento con menor consumo de vapor, la empresa debió usar petróleo como combustible durante la gran guerra.²⁴ A la finalización del conflicto, el carbón volvió a ser el combustible principalmente utilizado. Desde entonces, los efectos de las innovaciones fueron visibles: el consumo de carbón por Kwh. iniciaría una tendencia decreciente acentuada que se mantendría hasta el estallido de la segunda guerra mundial. Hacia 1935, los costos del combustible habían caído a la mitad en comparación con 1915.²⁵

Gráfico 1



Fuentes: Libro Inventario, SER en Municipalidad de Rosario (1946) p. 104-6; 317-319.

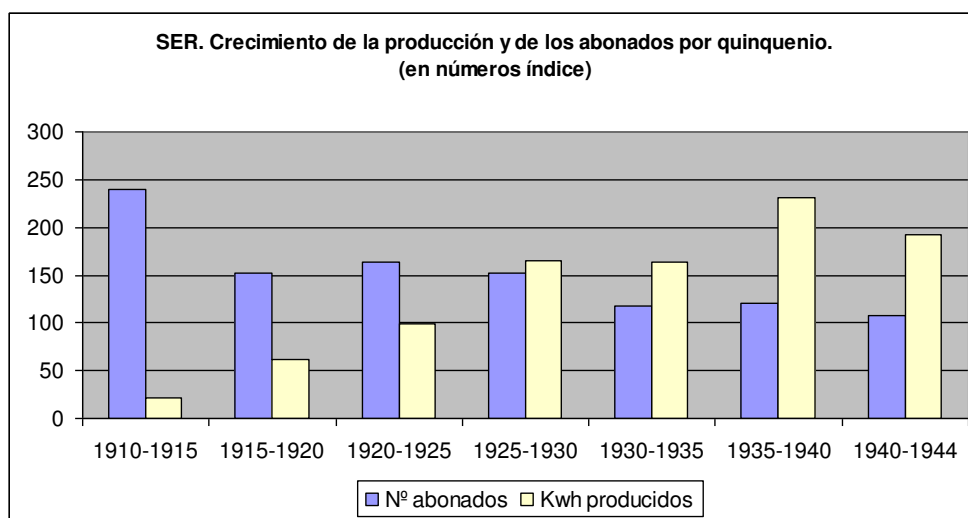
La gran expansión de la empresa comenzó con el fin de la primera guerra mundial. Entre 1925 y 1929, las inversiones se dirigieron a extender la red subterránea de baja

²⁴ Estas turbinas habían comenzado a utilizarse en los años noventa. La empresa inglesa había instalado dos, operando mayoritariamente con máquinas de vapor. Entre 1911 y 1919, la SER instaló tres turbinas más.

²⁵ Durante la segunda guerra, el carbón y el petróleo fueron sustituidos por la combustión de sucedáneos de menor poder calorífico, como cereales y maíz. La reducción del vapor producido por las calderas determinó entonces el aumento en las horas de servicio para mantener la producción y el incremento de los gastos de explotación.

tención, aumentar la producción de corriente alterna e instrumentar su transmisión y distribución en las localidades vecinas. Se instalaron diez calderas, dos grupos turbogeneradores para corriente continua y dos para corriente alterna, tres turboalternadores que duplicaban la potencia de los anteriores, y nuevas sub-usinas que habilitaran la conversión de corriente continua a corriente alterna para ser distribuida en las áreas alejadas, y de corriente alterna a continua para el servicio de tranvías. En 1927, comenzó a proveerse energía a los pueblos cercanos y tres años más tarde, finalizaba la conversión de corriente continua a corriente alterna en toda el área cubierta por la SER.²⁶

Gráfico 2



Fuentes: Municipalidad de Rosario (1946), pp. 85-95, 130-136.

Entre 1920 y 1930, la producción aumentó el 144%, a la par que se duplicó la potencia instalada. Hacia finales de la década, la introducción de innovaciones, la ampliación de las instalaciones y de las redes de suministro y el aumento del factor de carga por la incorporación de grandes clientes (empresas industriales) ocasionaron una notable reducción de los costos por unidad de producción. Paralelamente, tanto el número de abonados como la facturación anual experimentaron un alto ritmo de crecimiento. El ritmo de crecimiento de la producción no se interrumpió en los años siguientes a la crisis de 1930, incrementándose aún más a partir de 1935. Dado que la tecnología aplicada a aumentar la capacidad instalada había sido aplicada por la

²⁶ Municipalidad de Rosario (1946: 113-126). La utilización de corriente alterna en el área céntrica de la ciudad se dilató hasta 1930 debido a una controversia con el gobierno municipal por el cambio en el tipo de corriente suministrada.

empresa antes de la crisis, durante los años treinta la inversión se orientó a extender el sistema y a maximizar el factor de carga. Hasta 1937, la capacidad instalada se mantuvo en el nivel de 1929, pero la producción aumentó un 51% en ese período. No se incorporaron nuevas maquinarias hasta 1937-1938, cuando se agregaron dos calderas, se pusieron en servicio un turbogenerador y un turboalternador y se instalaron más cables primarios de alta tensión para la transmisión de energía a larga distancia. La potencia instalada alcanzó su máximo en esos años.

La generalización del suministro de corriente alterna de baja tensión y la conformación de un sistema de alcance regional ampliaron el mercado eléctrico en los años treinta, promoviendo la reducción de los costos fijos y las pérdidas de energía, y también de los costos variables (gastos de explotación).²⁷ Entre 1934 y 1944 el consumo de electricidad en la región se duplicó. Desde el comienzo, el mercado más significativo para la empresa estaba constituido por los clientes particulares cuya facturación representaba más del 75% de la facturación total. La principal fuente de ingresos y beneficios era la demanda de empresas y comercios, de modo que las inversiones se orientaron a atender el consumo de este sector. La participación del consumo industrial se incrementó sobre todo en los años treinta como consecuencia del aumento de la producción industrial derivada de las restricciones en el comercio internacional así como por la disminución de la energía suministrada a la empresa de tranvías (Cuadro 2).²⁸ La tendencia señalada se representa además en el aumento del consumo fuera del municipio de Rosario donde estaban instaladas las grandes fábricas (frigoríficos y papeleras), que pasó del 11% al 34% del total entre 1930 y 1940.

La alta inversión inicial desarrollada por la SER con miras a incrementar la capacidad instalada en previsión de un consumo creciente fue una pauta común a las empresas de electricidad que lideraron los monopolios y oligopolios regionales del sector a partir del novecientos, configurando una nueva fase en la estructura de la industria eléctrica a nivel internacional. El proceso de integración vertical y concentración experimentado por las empresas estuvo vinculado con el desarrollo tecnológico y los requerimientos de capital característicos de este tipo de bienes. Las redes de servicios urbanos constituyen activos específicos que sólo pueden ser utilizados en el destino originalmente previsto, lo cual representa un riesgo que, por cierto, es compensado por la extensa duración de las concesiones. En la medida en que las economías a escala alentaron la expansión de las redes de servicios, la especificidad y el monto de las inversiones favorecieron la concentración económica de la actividad, disponiendo altas barreras de entrada y de salida al sector. Asimismo, la elevada

²⁷ En la industria eléctrica se distinguen costos fijos y variables. Los primeros son los costos de potencia asociados a la inversión en instalaciones aplicadas a aumentar la potencia instalada, e incluyen la depreciación de las instalaciones, alquileres, seguros y los intereses del capital invertido. Los segundos comprenden los costos de energía (gastos de explotación, suministros, especialmente el combustible) y los gastos administrativos, cuya evolución depende de la cantidad de energía producida y distribuida. Las fluctuaciones en la demanda afectan a los segundos pero no a los primeros. Las pérdidas de energía en la red (i.e.: kilowatts hora producidos no consumidos) se redujeron del 26% al 7% entre 1914 y 1944. Municipalidad de Rosario (1946: cuadro n° 27).

²⁸ En 1932, la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario se convirtió la Empresa Municipal mixta de Transportes del Rosario, con participación mayoritaria del gobierno municipal.

inversión inicial aplicable a la instalación de usinas, generadores y alternadores implicó la creciente participación de bancos y compañías financieras, tal como hemos referido.²⁹

Cuadro 2
SER: Facturación y consumo por sector, 1913-1943.

Año	Facturación anual (en \$mn)			Evolución del consumo anual por sector (en %)				
	Municipalidad	Particulares	Compañía de tranvías	Público	Comercio	Doméstico	Tranviario	Industria
1913	162.424	1.975.285	453.845	8,6	23,8	10,2	45,4	12,0
1915	153.940	1.942.991	446.195	11,6	22,3	12,3	37,1	16,7
1917	205.964	2.084.167	444.526	15,7	19,4	14,9	28,9	21,0
1919	178.074	2.956.580	666.440	9,7	15,9	14,3	23,7	36,4
1921	208.965	3.700.233	833.284	9,6	16,0	14,8	21,8	37,9
1923	269.355	4.430.821	687.947	9,9	16,2	15,3	22,9	35,7
1925	351.222	5.110.442	717.315	11,1	16,1	15,4	25,2	32,3
1927	391.081	6.016.797	872.857	10,0	13,8	14,2	24,5	37,5
1929	369.397	7.426.727	740.651	8,5	15,0	16,0	21,9	38,6
1931	483.966	7.869.242	839.255	11,1	15,2	16,9	21,0	35,9
1933	511.809	7.638.264	1.063.209	10,8	13,1	16,5	27,7	31,9
1935	545.202	8.140.654	1.147.242	10,6	13,0	16,2	27,6	32,6
1937	682.802	9.442.939	1.046.668	11,6	14,0	16,4	25,6	32,5
1939	810.102	10.974.118	1.199.570	12,3	14,5	17,1	23,7	32,5
1941	791.333	12.276.472	1.250.623	12,3	15,1	18,6	21,7	32,4
1943	576.359	15.074.297	1.525.534	7,8	12,8	17,1	20,0	42,4

Fuentes: Municipalidad de Rosario (1946), cuadros 2,3, 6 y 10.

En comparación con otros servicios públicos, las empresas de electricidad fueron en general, más rentables y eficientes en razón del aprovechamiento de economías a escala impulsado por el desarrollo tecnológico del sector. El costo del cableado de las redes eléctricas era menor que el costo de instalación de caños y tuberías para las empresas de salubridad. La introducción de calderas más potentes y de las turbinas de vapor permitía reducir el consumo de combustible, cuyo costo era sensible a factores externos. Por otra parte, mientras las empresas de salubridad atendían mayoritariamente usuarios residenciales, los ingresos de las empresas eléctricas dependieron en forma creciente del consumo de industrias y comercios. El suministro a estos grandes clientes implicaba la maximización del factor de carga y la reducción de las pérdidas de energía,

²⁹ Jacobson y Tarr (1999); Jacobson (2000: 8-14).

produciendo eficiencias de escala que se sumaban a las eficiencias del lado de la demanda (efectos de “red”).

La inversión en tecnología permitió a la SER aumentar su producción y disminuir sus costos. El aprovechamiento de economías a escala consolidó su posición en el mercado, asegurándose frente a posibles competidores. El rápido progreso técnico del sector eléctrico durante las primeras décadas del siglo veinte produjo ahorros considerables en los gastos de explotación, en aquellas empresas cuya capacidad financiera les había permitido implementar las innovaciones. La irrupción de la primera guerra mundial representó un trance en el ritmo de crecimiento del sector; pero una vez finalizado el conflicto, la regularización del suministro de carbón alentó la reanudación de las inversiones en función de las altas expectativas de rentabilidad generadas por la expansión del consumo doméstico de electricidad y el crecimiento de la demanda de fuerza motriz para el sector industrial en la coyuntura de crecimiento económico de los años veinte.³⁰

Los principales factores que podían alterar el desempeño económico de estas empresas en el largo plazo eran básicamente dos: el incremento de los costos financieros en caso de que la inversión se financiara mediante la emisión de obligaciones y los conflictos con las autoridades regulatorias sobre todo en lo que respecta a la fijación de tarifas. Para evaluar la incidencia de estos factores en el desempeño de la Sociedad de Electricidad de Rosario, examinaremos primero su evolución económica mediante el análisis de los ingresos, gastos y utilidades de la empresa.

Como se puede observar en el Cuadro 3, los ingresos de la SER mantuvieron una tendencia creciente a lo largo del período. La relación entre ingresos y gastos representada en el coeficiente de explotación muestra que los gastos aumentaron durante ambos conflictos bélicos mundiales como consecuencia de la escasez de combustible. El coeficiente de explotación se mantuvo en un nivel relativamente bajo, considerando una industria en la que los gastos de explotación representan la mayor proporción de los egresos. Dicho coeficiente fue generalmente menor al 50%, con excepción de los años de conflagración mundial, manifestando además una reducción significativa entre 1924 y 1931. En este período, el coeficiente de explotación disminuyó notoriamente como consecuencia del aumento de los ingresos y de la disminución del costo del combustible por kilowatt/hora producido. En la década del treinta, el coeficiente volvió a elevarse por el aumento de los precios de algunos de los insumos importados. La política de control de importaciones aplicada por el gobierno argentino incidió en el costo de los cables eléctricos, cuyo arancel era elevado, pero no afectó a la maquinaria, en tanto los derechos de importación de motores eléctricos eran relativamente bajos. Dado que en los años treinta, la inversión de la empresa se dirigió especialmente a extender las redes eléctricas, el aumento de los costos del cableado produjo el incremento de los gastos de explotación. No obstante, el aumento sostenido de los ingresos por la expansión de la demanda y el aumento de la producción,

³⁰ El crecimiento explosivo de la industria eléctrica se produjo especialmente entre 1907 y 1937. Jacobson (2000: 80).

garantizó un coeficiente de explotación menor al 50% y un nivel de utilidades razonable para la empresa hasta el estallido de la segunda guerra mundial.

Cuadro 3
SER: Ingresos, Egresos, utilidades y dividendos, 1911-1947

Año	Ingresos	Gastos de explotación	Coefficiente de explotación (1)	Utilidades/capital accionario % (2)	Utilidades/capital accionario % (3)	Dividendos / capital accionario	Dividendos / capital accionario revaluado	Utilidades / Ventas
1911	2.336.320	1.199.746	51,35	12	13	11,30	11,30	18,78
1912	2.644.371	1.446.449	54,70	14	11	12,60	12,60	15,50
1913	2.695.370	1.300.961	48,27	14	13	12,60	12,60	17,56
1914	2.673.713	1.241.192	46,42	5	13	5,00	5,00	17,83
1915	2.559.371	1.345.183	52,56	5	10	5,00	5,00	13,50
1916	2.716.921	1.558.102	57,35	5	10	5,00	5,00	11,75
1917	2.754.917	1.575.441	57,19	0	9	0,00	0,00	11,66
1918	3.330.536	2.334.169	70,08	0	6	0,00	0,00	6,33
1919	3.815.728	2.652.026	69,50	9	10	8,00	8,00	7,61
1920	4.289.295	2.756.559	64,27	12	29	11,00	11,00	10,48
1921	4.757.215	3.492.891	73,42	13	16	12,00	12,00	6,00
1922	4.764.637	2.644.372	55,50	29	34	25,00	25,00	12,44
1923	5.415.554	3.253.186	60,07	40	57	35,00	35,00	13,78
1924	5.883.838	2.616.054	44,46	52	86	45,00	45,00	16,07
1925	6.211.497	2.353.836	37,89	61	134	55,00	55,00	20,92
1926	6.651.543	2.621.939	39,42	83	203	75,00	75,00	20,53
1927	7.306.731	3.013.986	41,25	31	48	27,78	27,78	21,50
1928	7.745.608	2.807.945	36,25	34	56	30,56	30,56	23,80
1929	8.631.860	3.186.841	36,92	46	61	41,37	41,37	23,49
1930	9.230.233	3.366.515	36,47	46	56	41,37	41,37	20,38
1931	9.467.202	3.590.276	37,92	26	58	23,79	23,79	15,76
1932	9.653.935	4.087.699	42,34	1	35	0,00	0,00	13,05
1933	9.915.774	4.179.167	42,15	10	33	8,33	8,33	12,16
1934	10.412.472	4.601.378	44,19	13	21	11,11	11,11	8,42
1935	10.655.759	4.684.651	43,96	6	7	16,65	5,29	8,43
1936	11.245.750	5.044.672	44,86	7	9	17,84	5,67	7,93
1937	12.066.010	5.539.833	45,91	7	15	19,45	6,18	8,47
1938	12.982.452	6.127.921	47,20	7	19	19,45	6,18	7,19
1939	14.374.139	7.109.314	49,46	S/d	21	S/d	S/d	6,39
1940	16.095.943	8.986.231	55,83	S/d	15	S/d	S/d	5,58
1941	16.495.896	10.209.507	61,89	S/d	13	S/d	S/d	4,77

1942	16.717.886	10.744.426	64,27	S/d	12	S/d	S/d	4,34
1943	20.276.533	13.411.303	66,14	S/d	14	S/d	S/d	4,52
1944	20.916.886	14.117.699	67,49	S/d	22	S/d	S/d	4,8
1945*	21.815.808	16.226.426	74,38	S/d	16	S/d	S/d	4,8
1946*	20.746.879	13.215.567	63,70	S/d	25	S/d	S/d	9,3
1947*	24.233.164	17.768.269	73,32	S/d	20	S/d	S/d	7,5

Fuentes: Balances de la SER e informe de la Comisión Fiscalizadora en .Municipalidad de Rosario (1946) Cuadros 68, 70, 71, 73-84; Comisión Municipal Fiscalizadora de Los Servicios Públicos Concedidos (1949), Pp.66-68.

Notas:

*Los datos de los años 1945-1947 refieren únicamente a la concesión de Rosario.

(1) No incluye amortizaciones.

(2) Resultado del Ejercicio Según Balances de la Ser. (Municipalidad de Rosario, 1946: 399).

(3) Utilidades netas calculadas a partir de las cuentas de ingresos y gastos en libros de la SER. (LEGAJO S.E.R., Planillas de ingresos y gastos, años 1931-1932; Municipalidad de Rosario, 1946: 418; Comisión Municipal Fiscalizadora de Los Servicios Públicos Concedidos, 1949:66-68).

Los resultados del ejercicio registrados en los balances son menores a las utilidades calculadas sobre la base de los ingresos y egresos registrados en los libros de la compañía (columnas 4 y 5, cuadro 3). Esta diferencia sugiere que los balances presentados a los accionistas registraban beneficios menores a los realmente obtenidos, lo que constituía una práctica no poco frecuente por parte de los administradores de las grandes compañías.³¹ De todos modos, aún tomando como base el coeficiente de utilidades según los balances de la compañía, se observa que desde los primeros años de la década del veinte los ingresos netos de la firma crecieron notablemente a punto de que en 1926 se registraban utilidades del 83% sobre el capital en acciones y obligaciones y los dividendos repartidos entre los accionistas alcanzaron el 75% del capital.³²

Entre 1922 y 1926, las utilidades fueron muy elevadas (tanto en pesos moneda nacional como en francos belgas). En 1926 la SER alcanzaba el máximo de utilidades

³¹ La diferencia aparece al comparar los datos de los balances y el detalle de ingresos y egresos de las concesiones registrados en los libros contables que la SER presentó a la Comisión Fiscalizadora Municipal. En los balances, la diferencia aparece imputada a la cuenta amortizaciones que registra una cifra mayor a la correspondiente según la vida útil de las instalaciones, sobre todo en los primeros años de la concesión. Por ejemplo, la diferencia es manifiesta en los años de la primera guerra mundial: mientras los balances registran pérdidas en los años 1917 y 1918, la información de los libros permite establecer claramente que el nivel de ingresos logró mantenerse aunque las utilidades disminuyeran. Asimismo, el legajo de la SER alojado en el Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc" que contiene las planillas de ingresos y egresos de la compañía, nos permitió identificar diferencias importantes entre las cifras de ingresos y egresos declaradas a la municipalidad y las que figuraban en la documentación interna de la empresa. La escasa confiabilidad de los datos provenientes de los balances de las compañías sobre todo en los períodos de inestabilidad monetaria ha sido señalada por G. Jones (1986: 98).

³² No contamos con información completa sobre las utilidades obtenidas por otras empresas eléctricas para el período, pero si comparamos los dividendos distribuidos, se observa que los dividendos de la SER eran notoriamente superiores a los de cualquier empresa eléctrica que operara en la Argentina, incluyendo las restantes empresas controladas por SOFINA. En el caso de la CHADE, llegaron al máximo de 24% en 1929; mientras que los de la CADE fueron del 10%. Una comparación sobre la evolución de distintas empresas de electricidad en la Argentina para el período 1900-1950, en Lanciotti (2007b).

netas y dividendos distribuidos sobre capital a la par que el coeficiente de explotación había descendido a niveles inferiores al 40%. En función de las ganancias extraordinarias obtenidas, en 1927 se constituye un fondo para cancelar las obligaciones emitidas y se resuelve convertir las acciones y obligaciones en cédulas sociales, cuadruplicando prácticamente el capital accionario.

Según los balances, la mayor proporción de las ganancias obtenidas entre 1920 y 1926, fueron distribuidas entre los accionistas (ver columnas 4 y 7 del Cuadro 3).³³ En el porcentaje de dividendos se manifiesta que la porción de utilidades repartidas a los accionistas era muy elevada. Si consideramos que los balances subestimaron las utilidades obtenidas, puede inferirse que la diferencia de utilidades según balance y según libros constituyó el monto de utilidades no distribuidas reinvertidas en la empresa durante los años veinte, habida cuenta que durante ese período se expandieron las inversiones sin que se produjera una ampliación efectiva del capital accionario ni la emisión de obligaciones.

Luego del ajuste de capital realizado en 1927, el coeficiente de utilidades continuó incrementándose hasta 1931. Entre 1932 y 1934, las utilidades fueron aplicadas a la constitución de un fondo de previsión por diferencias en el tipo de cambio. En 1932, los doce millones de francos belgas obtenidos como utilidad del ejercicio se transfirieron a una cuenta de pérdidas en tal concepto, por lo que no se distribuyeron dividendos.³⁴ En 1934, dicho fondo se integró a la cuenta fondo de amortización que sumaba 174 millones de francos. En 1935, la empresa revaluó su activo fijo tomando como referencia la paridad oro siguiendo la valorización del franco belga respecto de la libra esterlina y del dólar. El fondo de amortización fue aplicado a la revaluación del capital accionario en 255 millones de francos, ocasionando la reducción del porcentaje de utilidades sobre capital.³⁵

La caída del coeficiente de utilidades de la firma a partir de 1931 respondió especialmente a las fluctuaciones del franco belga y a las medidas contables correctivas, más que a los resultados de la explotación.³⁶ Si además se consideran los dividendos repartidos sobre el capital sin revaluar, se identifica que el margen de utilidades distribuidas continuó siendo elevado con posterioridad a 1934 (columna 6, Cuadro 3).

³³ Los estatutos de la compañía fijaban que el 5% de las utilidades se transferiría al fondo de reserva hasta alcanzar el 10% del capital social (porcentaje alcanzado en 1924), el 10% se destinaba al Consejo de Administración y el 45% a las acciones de dividendos. No hay determinación explícita sobre el destino del 40% restante.

³⁴ Este fondo se constituyó como una cuenta de pérdidas. Por esta razón aún cuando los ingresos no hayan disminuido, el ejercicio de 1932 no registraba utilidades. Por otra parte, la restricción del envío de divisas al exterior implementadas por el gobierno argentino luego de la crisis se mantuvo hasta 1934, cuando se efectuó un acuerdo con el gobierno de Bélgica para liberar la remisión de divisas a este país.

³⁵ Se transfirió así el monto de una cuenta del pasivo hacia la cuenta capital. En la Memoria de ese año, se establece que el ajuste responde a la normativa belga que exige la actualización del precio de los bienes a los fines impositivos. No obstante, el consejo no hace referencia alguna a los fundamentos contables de esta operación.

³⁶ Bélgica integraba el bloque del oro que se conformó en 1933 para mantener la convertibilidad de las monedas al oro sobre la paridad fijada en la década anterior. La sobrevaluación del franco belga sólo pudo sostenerse hasta 1935, cuando el gobierno tomó la decisión de abandonar la paridad con el oro y procedió a devaluar el franco. La depreciación del franco belga se acentuó durante la segunda guerra.

Esto indica que las diferencias por el tipo de cambio, i.e.: la sobrevaluación del franco belga, produjo una caída de las utilidades sin ocasionar pérdidas a la empresa. A partir de 1934, la rentabilidad disminuyó, pero continuó siendo satisfactoria hasta el estallido de la segunda guerra mundial.

El excepcional nivel de utilidades obtenido por la SER a lo largo de su trayectoria puede ser explicado por varias razones. Además de las características mencionadas relativas a la producción y suministro de electricidad durante el período en estudio (economías de escala, costos decrecientes, desarrollo tecnológico, eficiencias por el lado de la demanda), la carga financiera del emprendimiento fue relativamente baja en relación con la alta inversión de capital requerida por este tipo de empresas, atribuible a la estructura de una empresa integrada a un compañía holding internacional con amplia capacidad financiera, situación que le permitía evitar los costos derivados de la emisión de obligaciones para captar capital de inversión adicional.³⁷

Pero hay un factor clave que explica la evolución de las utilidades y la rentabilidad en el caso específico que estamos analizando y es la fijación de tarifas máximas en pesos oro. Esta condición fue incorporada al contrato con la empresa inglesa de electricidad en el año 1896 y confirmada en el contrato de 1914. En las concesiones otorgadas a otras empresas eléctricas en Argentina, las tarifas estaban fijadas en pesos moneda nacional convertibles a pesos oro. A partir de 1930, la devaluación del peso moneda nacional generó la presión de las empresas para aumentar las tarifas y ajustarlas a la paridad oro. Esto originó fuertes conflictos con los usuarios y, en algunos casos, la intervención del concejo deliberante o de la legislatura provincial, de acuerdo a la autoridad otorgante de la concesión. En la concesión de la SER la tarifa estaba fijada en pesos oro, de modo que la empresa no tuvo necesidad de presionar para actualizar sus tarifas, sino que las ajustaba automáticamente sobre la base de lo dispuesto en el contrato.³⁸

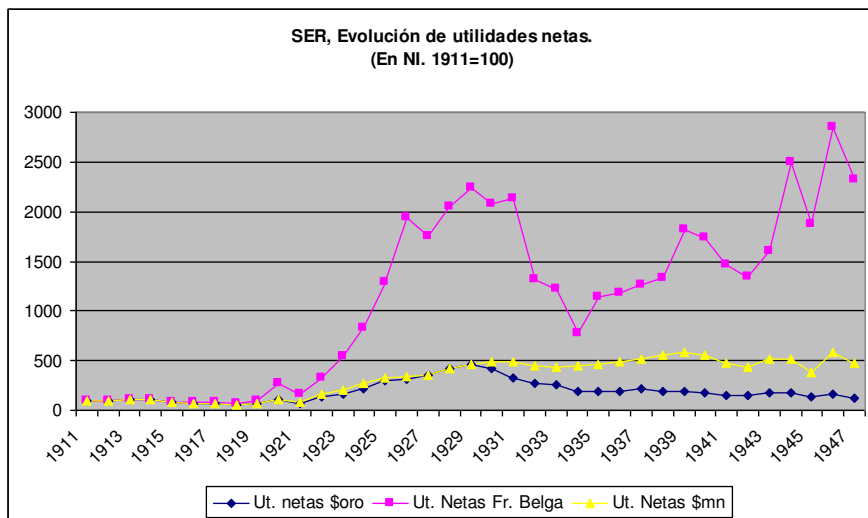
Esta condición determinaba que los ingresos de la empresa percibidos en moneda nacional convertible a pesos oro representaran un porcentaje mayor en moneda de origen habida cuenta de la devaluación del franco belga en la segunda mitad de la década del veinte. Los beneficios acumulados por las diferencias entre paridades se aplicaron a la capitalización de la firma. Durante los años siguientes a la crisis del treinta, la sobrevaloración de la moneda belga hizo caer las utilidades en moneda de origen, no obstante la disminución fue atemperada por la percepción de ingresos en pesos oro, de modo que a pesar de la devaluación del peso moneda nacional la compañía no tuvo pérdidas. A partir de la nueva devaluación del franco belga en 1935, las utilidades netas en moneda de origen retomaron su acelerado ritmo de crecimiento. La obtención de beneficios por las diferencias en el tipo de cambio puede visualizarse en el Gráfico 3. La tendencia de las utilidades netas en francos belgas es ilustrativa de la referida relación: en las fases de depreciación del franco belga, i.e.: 1925-1929, 1935-

³⁷ En 1914, el capital inicial de SOFINA se duplicó y en 1929, luego de una reorganización que extendió sus bases internacionales, la sociedad amplió su capital a 200 millones de francos belgas. Municipalidad de Rosario (1946:196-198).

³⁸ Sobre los regímenes tarifarios y las condiciones de las concesiones a la CHADE, CIADE, CESA y SUDAM, ver Gobierno de la Pcia de Buenos Aires (1939: 122-157).

1939; 1943-1946, las utilidades crecieron a un ritmo más acelerado. El gráfico también muestra que el crecimiento de las utilidades en moneda de origen fue mucho más fluctuante pero también mucho más elevado en comparación con las utilidades netas en pesos moneda nacional.

Gráfico 3

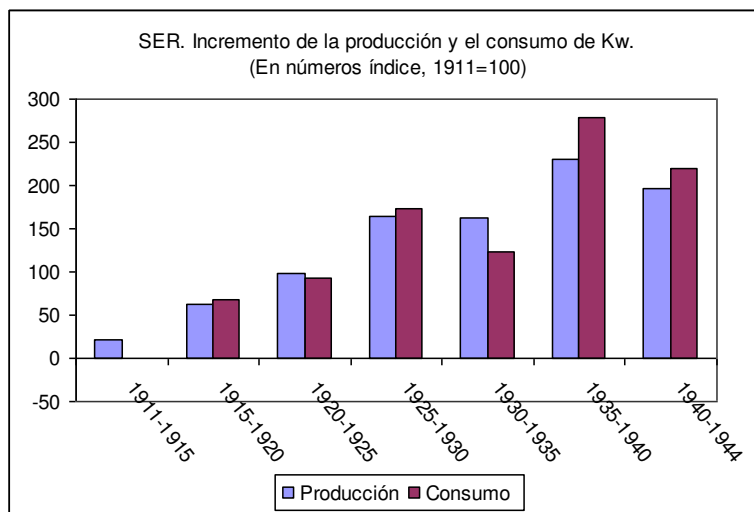


Fuentes: Ibídem Cuadro III.

Los ingresos netos de la explotación manifestaron una inflexión hacia la baja desde finales de los treinta. Esto se debió al aumento de los gastos de explotación originados por el racionamiento de carbón y petróleo y la utilización de combustibles de menor poder calorífico durante la segunda guerra. También las dificultades en el abastecimiento de equipos limitaron el crecimiento de la producción de energía eléctrica. La demanda de electricidad se había incrementado rápidamente en el quinquenio anterior, de modo que la desaceleración del crecimiento de la oferta dio origen a restricciones en el consumo de electricidad, especialmente a partir de 1940.

El mayor incremento del consumo respecto de la producción de electricidad entre 1935 y 1944 se observa en el Gráfico 4. Las restricciones al consumo de energía dispuestas en función de la crisis energética limitaron los ingresos de la compañía a la par que aumentaban los gastos de explotación, provocando una reducción de las utilidades. En 1947, la supresión de las restricciones en el uso de energía y el aumento del consumo elevaron los ingresos que tendieron a normalizarse, pero entonces no sólo las condiciones económicas y políticas habían cambiado. La proximidad del vencimiento de la concesión en el tránsito hacia la gestión estatal del servicio eléctrico limitaría fuertemente la reanudación de las inversiones de capital.

Gráfico 4



Fuentes: ibídem Cuadro II.

Aún cuando la SER en principio no tenía intenciones de abandonar la concesión, puesto que según lo declarado por el árbitro designado en el juicio arbitral posterior, los ingresos de la compañía eran aceptables, se preveía que al vencimiento de la misma, la municipalidad optaría por no renovarla.³⁹

Según la ordenanza municipal n° 49 de 1914, cinco años antes del vencimiento de la concesión de la SER, la municipalidad debía optar por la expropiación de los bienes afectados a servicio, por la caducidad de la concesión o por su prórroga durante 25 años más. La concesión vencía en 1952; de modo que en 1946 a la par de adhesión a las disposiciones del gobierno nacional en materia de servicios públicos, la Municipalidad de Rosario y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe expresaron la decisión de no prorrogar la concesión a su vencimiento. Ese mismo año, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario decretó por vez primera una rebaja de tarifas sobre la base de los argumentos desarrollados en el informe de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad de Electricidad de Rosario. La empresa recurrió al Tribunal de Justicia de la Provincia, cuyo fallo admitió la validez de la rebaja a partir de que el Concejo Deliberante ratificara lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante la ordenanza n° 327 de 1948. Aduciendo el incremento de costos salariales y de combustibles y en previsión al incremento de gastos por los aportes patronales al sistema provisional, la SER no implementó la rebaja tarifaria, lo cual produjo la airada reacción de los usuarios que se negaron a pagar el servicio. Al año siguiente, la situación se agravaría por

³⁹ Voto del árbitro designado por la S.E.R., República Argentina. Ministerio de Comercio E Industria (1958:136).

conflictos con el personal de la empresa. La suspensión del servicio a los usuarios en mora fue el paso definitivo hacia el trance final.⁴⁰

En 1951, la municipalidad de Rosario y el gobierno de la provincia de Santa Fe iniciaron las gestiones para que Agua y Energía Eléctrica tomara a su cargo el servicio de electricidad. La SER propuso entonces al Consejo Económico Nacional transferir sus bienes por la suma de 223.500.000 de pesos moneda nacional.⁴¹ La dilación en el tratamiento de la solicitud de expropiación por parte del gobierno nacional motivada por la reorientación de la política económica hacia la disminución de los gastos de capital y la desaceleración de la inversión pública en empresas, terminó siendo conveniente a los últimos objetivos de la empresa. Durante los años finales de la concesión, la empresa se concentró en acordar un criterio de valuación de su activo fijo que resultara favorable a sus intereses. La oportunidad llegaría en 1956, cuando el gobierno militar aceptó hacerse cargo de la gestión de los servicios de electricidad provistos por la SER, dando plenas garantías de que la adquisición sería efectuada por “medios jurídicos, sobre bases de equidad, respetando los legítimos derechos de los propietarios particulares”.⁴²

Si bien en los últimos años de la década del cuarenta la empresa había realizado algunas inversiones para reposición de maquinaria y la adquisición de un turbogenerador; la potencia instalada de la usina principal había disminuido a 42.700 kw y en el final de las operaciones, parte de la energía distribuida provenía de la usina que Agua y Energía Eléctrica había construido en San Nicolás. En el período de concesión precaria (1952-1958) la empresa recibió un subsidio del estado que garantizaba un margen mínimo de utilidades del 15% sobre los ingresos.⁴³ El subsidio estatal orientado a atemperar los efectos del congelamiento de las tarifas eléctricas no hizo más que sostener la obsolescencia tecnológica de las empresas cuyas concesiones estaban por caducar. En la medida en que el vencimiento de las concesiones se produjo en una nueva fase de crecimiento de la demanda de electricidad para consumo industrial, comercial y doméstico; la mayoría de las empresas operaba al máximo de su capacidad instalada, cubriendo en forma deficiente el consumo.⁴⁴

⁴⁰ Comisión Municipal Fiscalizadora de Los Servicios Públicos Concedidos (1949: 26-59).

⁴¹ República Argentina. Ministerio de Comercio e Industria (1958: 61-62, 114).

⁴² “Convenio del 14 de marzo de 1956 celebrado entre el Estado Nacional Argentino, la provincia de Santa Fe, la Municipalidad de la Ciudad de Rosario y la Sociedad de Electricidad de Rosario sobre transferencia de los bienes y formas de su valuación”; República Argentina. Ministerio de Comercio e Industria (1958), Antecedentes, ap. IV En el plan Sodec-Alsogaray de 1956, la caducidad de las concesiones y su traspaso al Estado era acompañada del ajuste de tarifas a los usuarios.

⁴³ El otorgamiento de subsidios y créditos a las empresas de electricidad destinados al pago de sueldos o proveer una garantía mínima de utilidades fue habitual durante el gobierno peronista. El Banco Industrial otorgó desde 1949 en adelante, créditos millonarios a la CADE destinados a pagar los sueldos del personal. Estos préstamos no fueron devueltos por la compañía y pasaron a integrar su pasivo. Rougier (2001:149, 165-168).

⁴⁴ Sobre las empresas eléctricas en Córdoba en esta coyuntura, ver Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Obras Públicas (1940: 8-10).

Conclusiones

El análisis de la trayectoria de la SER permite establecer que entre 1910 y 1939, esta empresa de electricidad fuertemente capitalizada, cuya inversión se había orientado a la introducción de tecnología aplicada a la construcción y equipamiento de usinas y redes de distribución, obtuvo ingresos crecientes y utilidades significativas como resultado del aprovechamiento de economías de escala y de eficiencias de red hasta la segunda guerra mundial. Los factores externos que alteraron los costos decrecientes de producción fueron la escasez de combustible en los períodos de guerra mundial, la política arancelaria en los años treinta y las restricciones al consumo resultantes del déficit energético a partir de la segunda guerra mundial. La fluctuación del precio del combustible atrajo el incremento de los gastos de explotación durante los períodos de conflicto bélico internacional; no obstante, la introducción de mejoras tecnológicas orientadas al ahorro del consumo de combustible determinó una notoria disminución de la participación del costo del mismo en la estructura de costos de la empresa hasta 1941. El incremento de los costos de los insumos importados en los años treinta fue compensado por el crecimiento de la producción y de la facturación de la empresa hasta la segunda guerra mundial. A partir de entonces, las restricciones al consumo de electricidad debidas a la escasez de combustible y a las dificultades para importar insumos y material eléctrico determinaron una caída de los ingresos netos de la explotación.

Los gastos financieros de la empresa no incidieron significativamente en su evolución en la medida en que se emitieron una cantidad limitada de obligaciones en los primeros años de actividad, las cuales fueron canceladas tan pronto como los ingresos netos permitieron financiar las nuevas inversiones mediante la aplicación de utilidades no distribuidas. La reinversión de utilidades fue el mecanismo central para financiar las nuevas inversiones de la empresa. En el caso analizado, además de las crecientes utilidades obtenidas de la explotación del servicio de electricidad, las diferencias en el tipo de cambio proveyeron de una adicional fuente de utilidades para la compañía belga integrada a la holding SOFINA, salvo en el quinquenio posterior a la crisis del treinta, cuando la sobrevaluación del franco belga hizo caer las utilidades en moneda de origen.

Las elevadas utilidades obtenidas por la SER no sólo respondieron a las estrategias económicas y financieras referidas, sino también a la condición fijada en el contrato de concesión que establecía las tarifas máximas en precios oro. Cada intento de la autoridad regulatoria dirigido a rebajar las tarifas fue resistido por la empresa sobre la base de lo estipulado en el contrato de concesión original. La rentabilidad de esta empresa incentivó el interés de SOFINA por renovar la concesión a su vencimiento, aún cuando el contexto económico y político había cambiado en función de las políticas del gobierno nacional orientadas a desarrollar un sistema centralizado de gestión estatal del servicio eléctrico. En el caso de la SER, la empresa transfirió sus instalaciones al Estado como resultado de la no renovación de la concesión al término de la misma.

Al respecto, creo necesario destacar una particularidad del proceso de transferencia de las empresas eléctricas extranjeras a la esfera estatal identificada a

partir del caso analizado. Las autoridades regulatorias, i.e.: tanto los gobiernos locales como provinciales, no ejercieron un control sistemático sobre las concesiones de servicios públicos durante la vigencia del sistema de gestión descentralizado privado. La formación de Comisiones Fiscalizadoras respondió a iniciativas particulares emergentes en circunstancias críticas en las que se cuestionaba el desempeño de las empresas extranjeras desde una perspectiva integral tendiente a crear una opinión favorable a la municipalización o a la estatización de las empresas. Estas iniciativas no lograron conformar un marco regulatorio estable que efectivamente controlara las conductas oportunistas de las empresas de servicios públicos en función de los intereses y el bienestar de los usuarios. Aún durante el período de mayor intervención estatal, las disposiciones de la autoridad local no fueron reconocidas por la Sociedad de Electricidad de Rosario, posición que denota su desconocimiento de las facultades de los gobiernos locales y provinciales en la aplicación de dispositivos de control en función de la experiencia institucional precedente.

A pesar del intenso debate que la problemática de los servicios públicos generó a comienzos de los treinta y en la década del cuarenta, la carencia de dispositivos regulatorios limitó las opciones a implementar para definir la conveniencia de un sistema de gestión de los servicios públicos, dejando como única vía posible el gerenciamiento estatal de las empresas. En la coyuntura de la segunda posguerra, la difícil situación creada en torno a la escasez de combustibles había debilitado la capacidad productiva de las empresas, relativizando al mismo tiempo la capacidad de las políticas estatales para promover el desarrollo del sector. El criticismo posterior a la caída del gobierno peronista identificaría como problema central el insuficiente financiamiento del sector eléctrico derivado de una inadecuada política tarifaria. La revisión de estas formulaciones desde una visión crítica a la elaborada por los contemporáneos requiere por cierto la realización de ulteriores análisis sobre la incidencia de las políticas estatales en el rendimiento de las empresas de electricidad durante las décadas que precedieron a la centralización y estatización de los servicios eléctricos.

Bibliografía

Barbero, María Inés

1990 “Grupos empresarios, intercambio comercial e inversiones italianas en la Argentina. El caso de Pirelli (1910-1920)”, en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, vol. 5:15-16, pp. 267-340.

Belini, Claudio

2004 “Estado y Política industrial durante el primer peronismo (1946-1955), en Berrotarán Patricia, Jáuregui Aníbal y Rougier Marcelo **Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y Políticas públicas durante el peronismo**, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 73-106.

Brion, Rene y Moreau, Jean-Louis

2001 **Inventaire des archives du groupe SOFINA (Société Financière de Transports et d’Entreprises Industrielles) 1881-1988**, Bruxelles, Archives Générales du Royaume.

Broder, Albert

1986 “The multinationalisation of the French Electrical Industry 1880-1914: Dependence and its Causes”, en P. Hertner and G. Jones, **Multinationals: Theory and History**, Aldershot: Gower, pp. 169-191.

De Privitellio, Luciano

2003 **Vecinos y ciudadanos: política y sociedad en la Buenos Aires de Entreguerras**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

García Heras, Raúl

1994 **Transporte, negocios y política. La Compañía Anglo Argentina de Tranvías. 1876-1981**, Buenos Aires, Sudamericana.

Halperín Donghi, Tulio

2003 **Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945**, Buenos Aires, Siglo XXI.

Hausman, William y Neufeld, John

1997 “The rise and fall of American & Foreign Power Company. A lesson from the past?”, **The Electricity Journal** 10, January-february 1997.

Hertner, Peter

1986 “German Multi-National Enterprise before 1914: Some Case Studies”, en P. Hertner and G. Jones, **Multinationals: Theory and History**, Aldershot: Gower, pp. 113-133.

Hertner, Peter

1990 “Estrategias Financieras y adaptación a los mercados exteriores: La industria electrotécnica alemana y sus actividades multinacionales de 1890 a 1939”, en A. Teichova, M. Lévy-Leboyer and H. Nussbaum (eds.), **Empresas multinacionales, finanzas, mercados y gobiernos en el siglo XX**, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Hughes, Thomas Parke

1983 **Networks of Power. Electrification in Western Society, 1880-1930**, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press.

Jacobson, Charles

2000 **Ties that bind. Economic and Political Dilemmas of Urban Utility Networks, 1800-1990**, Pittsburg, University of Pittsburg Press.

Jacobson, Charles y Tarr, Joel

1999 "Ownership and Financing of Infrastructure: Historical Perspectives", The World Bank, **Policy Research Working Paper Series: 1466**.

Jones, Charles

1973 **British Financial Institutions in Argentina, 1860-1914**, Ph D Dissertation, University of Cambridge, unpublished.

Jones, Geoffrey

1986 "The Performance of British Multinational Enterprise, 1890-1945", P. Hertner and G. Jones, **Multinationals: Theory and History**, Aldershot: Gower, pp. 96-112.

Lanciotti, Norma

2005 "Conflictos y Prácticas Institucionales en la configuración de la política municipal de servicios públicos. Rosario (Argentina), 1890-1930", **Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada**, Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre (Brasil), octubre 2005.

Lanciotti, Norma

2007a "Empresas Autónomas y Grupos de Inversión. Las Empresas del Grupo Morrison en Rosario, Argentina (1890-1930)", **Investigaciones de Historia Económica. Revista de la AEHE**, vol VIII, nº 8, Madrid, 2007.

Lanciotti, Norma

2007b "Ciclos de vida y trayectorias frustradas en el sector de servicios públicos. Las compañías norteamericanas y británicas de electricidad en Argentina, 1887-1950", **1er Congreso Latinoamericano de Historia Económica- 4tas. Jornadas Uruguayas de Historia Económica**, Diciembre 2007, Montevideo.

Lanciotti, Norma

2008 "Foreign Investments in Electric Utilities: A Comparative Analysis of Sofina's and American & Foreign Power's Companies in Argentina, 1890 -1956.", en **Business History Review**, 82:3, Autumn 2008, Harvard Business School, Boston, Mass (en prensa).

Lluch, Andrea y Sánchez, Laura

2002 **De movimiento popular a empresa. El cooperativismo eléctrico en La Pampa (1925-1950)**, Santa Rosa de la Pampa, Fondo Editorial Pampeano.

Pérez, Pedro

2000 "Relaciones de poder y modelos de gestión: la energía eléctrica en la ciudad de Buenos

Aires, 1900-1960”, **Desarrollo Económico**, n° 157 (abril junio 2000): 97-120.

Rougier, Marcelo

2001 **La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)**, Documento de Trabajo n° 5, CEEED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Segreto, Luciano

1994 ‘Financing the electric industry world-wide: Strategy and Structure of the Swiss Electric holding companies, 1895–1945’, **Business and Economic History**, 23:1, pp. 162-175.

Solveira, Beatriz

2005 ‘Relación Estado-Empresas de Electricidad en la provincia de Córdoba durante la primera mitad del siglo XX’, **Seminario/Taller sobre empresas**, CEEED-FCE, UBA, junio 2005.

Wilkins, Mira

1974 **The maturing of multinational enterprise : American business abroad from 1914 to 1970**, Cambridge, Mass.

Fuentes

Anuario Pillado de la deuda pública y sociedades anónimas establecidas en la República Argentina (1899), Imprenta de la Nación, Buenos Aires.

The Argentine Year's Book (1903-1916), Wh. Smith & Son, Robert Grant & Co., London-Buenos Aires.

Asociación de Productores y Distribuidores de Electricidad (1940), **Los servicios de electricidad y las cooperativas de la provincia de Buenos Aires**, Buenos Aires.

Comisión Municipal Fiscalizadora de los Servicios Públicos Concedidos (1949), **Quinto informe elevado al D.E. Municipal**, Rosario, Malecchino Establecimiento Gráfico.

Comisión investigadora de los servicios públicos de electricidad. **El Informe Rodríguez Conde**. Informe de la comisión investigadora de los servicios públicos de electricidad (1943), Buenos Aires Eudeba, 1974.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (1910), **La Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad en razón del primer centenario de la independencia de la República Argentina**, Berlín, Imp. Georg Buxenstein & Comp.

Compañía Consolidada de Aguas Corrientes de Rosario (1935), **Conflicto por rebaja de tarifas entre la Municipalidad y la Cía. de Aguas Corrientes de Rosario. Contestación al Informe Municipal de la Comisión Municipal Fiscalizadora**, Rosario.

Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE), **Rapport pour l'exercice**, 1920, Barcelona Uccle-Bruxelles Imprimiere E. Mertens, **Rapport pour l'exercice**, 1921-1922,

Barcelona, Imprenta Catalana; **Rapport pour l'exercice**, 1923-1936, Bruxelles, Imprimerie Eugène Denis.

Compañía Hispanoamericana de Electricidad (1947), **Reunión de accionistas celebrada en Luxemburgo el 18 de noviembre**.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno (1939), **Antecedentes Técnico-Legales y Debates Parlamentarios de la Ley n° 4742 que declara servicio público el suministro de energía eléctrica en la provincia de Buenos Aires**, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1939), **Antecedentes Técnico-Legales y Debates Parlamentarios de la Ley n°4742 que declara servicio público el suministro de energía eléctrica en la provincia de Buenos Aires**, La Plata, Ministerio de gobierno, Taller de Impresiones Oficiales.

Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Obras Públicas (1940), **Contrapropuesta del Poder Ejecutivo de Córdoba a las empresas de electricidad e informe de la Comisión de Estudios de Concesiones Eléctricas**, Córdoba, Talleres gráficos Penitenciaría de Córdoba.

Monitor de Sociedades Anónimas (1903-1911), Javier Padilla (director), Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (1935), **Municipalidad versus CHADE -Juicio arbitral**, Buenos Aires.

Municipalidad de Rosario (1935), **Informe de la Comisión Fiscalizadora e Investigadora de la SER**, Rosario.

Municipalidad de Rosario (1946), **Informe de la Comisión Municipal Fiscalizadora de la Sociedad de Electricidad de Rosario**, Rosario, Tipografía Llordén.

Presidencia de la Nación. Secretaria Técnica (1946-1955), **Planificación Primer y Segundo Plan Quinquenal. Proyectos y objetivos**, en Archivo General de la Nación, Legajo 456.

República Argentina, Ministerio de Comercio E Industria (1958), **Concesión vencida de Servicios Públicos. Justo valor de los bienes transferidos. Antecedentes del Juicio arbitral entre el Estado Nacional Argentino y la Sociedad de Electricidad de Rosario**, Buenos Aires.

República Argentina, Presidencia de la Nación (1957), **Informe y Decreto del gobierno provisional sobre nulidad de las concesiones eléctricas de la CADE y la CIADE**, Secretaría de Prensa-Presidencia de la Nación, Buenos Aires.

Revista Electrotécnica. Publicación de la Asociación Argentina de Electrotécnicos, Buenos Aires, 1928-1938.

SOFINA SA (1930), **Sofina's participations in Public Utility Companies**, New York.

Sociedad de Electricidad de Rosario, **Legajo SER**, Museo Histórico Provincial “Dr. Julio Marc”, Rosario.

United States, Securities and Exchange Commission (1952), “The Public Utility Holding company Act of 1935”, **Report to the Subcommittee on Monopoly of the Select Committee on Small Business**, Washington.

CAMBIOS ORGANIZACIONALES EN LOS SECTORES DE PUNTA: LA INDUSTRIA METAL-MECÁNICA DE CÓRDOBA EN LOS '90

Mónica B. Gordillo¹

Resumen

Los primeros años del gobierno de Menem fueron escenario de reformas estructurales tendientes a conformar un nuevo régimen de acumulación. Para ello era necesario modificar las instituciones existentes y generar un modo de regulación que cristalizara los cambios. En cuanto a las relaciones laborales, comenzaron a producirse transformaciones, al comienzo de manera subrepticia, hasta que encontraron coyunturas favorables para institucionalizarse especialmente en algunos sectores dinámicos de la economía. Así puede sostenerse la paulatina conformación de una nueva "relación salarial" en esos sectores. En este artículo avanzaremos sólo sobre algunos aspectos de la misma, delineando el contexto, la acción estatal y las políticas empresarias implementadas para propiciar su institucionalización y algunas de sus consecuencias en el mundo del trabajo. Tomaremos como objeto de estudio la situación en la industria metal mecánica de Córdoba en la década del '90, más específicamente, *la coyuntura crítica que se abrió entre 1995 y 1999*, dado que se conjugaron en ella condiciones locales, nacionales y globales que alentaron nuevas inversiones y la institucionalización de proyectos flexibilizadores.

Palabras claves: Relación salarial, Industria automotriz, Córdoba

Abstract

The early years of Menem's government were the scenery of structural reforms aimed to conform a new regime of accumulation. For that porpoise it was necessary to modify existing institutions and to create a new regulation mode according to the liberalization politics. At first, changes began in labor relations in a surreptitious way, until they found favorable joints to be institutionalized, especially in some dynamic sectors of the economy. It can be argued the gradual formation of a new "wage relation" in those sectors. This article will only discuss some aspects of that process, outlining the context, the State actions and the some politics implemented to foster its institutionalization and their consequences for the labor world. The study will be focussed in the situation of the metal-mechanic industry of Cordoba, Argentina, in the 1990 decade, more specifically, in the critical juncture opened between 1995 and 1999, since it combined local, national and global conditions that encouraged new investments and the institutionalization of flexibilization projects.

Key words: Salary Relationship, Automotive Industry, Córdoba

¹ CIFYH. UNC. CONICET. Pabellón Argentina. Ciudad Universitaria. C.C. 801. Estf. 32 O, 5500 Córdoba. E-mail: gordillo.monica@gmail.com

Los primeros años del gobierno de Menem fueron escenario de reformas estructurales tendientes a conformar un nuevo régimen de acumulación. El gobierno democrático posterior a 1983 no había conseguido revertir la situación de “agotamiento” de la matriz Estado-céntrica², producto de la crisis en el modelo de sustitución de importaciones iniciada a mediados de la década del '70, y profundizada hacia el final del gobierno de Alfonsín por la conformación de un consenso neoliberal que exigía redefinir los mecanismos de la acumulación. Para ello era necesario modificar las instituciones existentes y generar un nuevo modo de regulación que cristalizara los cambios económicos que se querían operar.³ Ha sido ya destacada por varios autores⁴ la dificultad encontrada por el gobierno de Menem para avanzar en las referidas al ámbito laboral, fundamentalmente en los proyectos de reforma que afectaban el monopolio de la representación sindical y el control sobre las obras sociales, así como la negociación centralizada de los convenios colectivos. Las reformas entonces se concentraron, al comienzo, en los que implicaban derechos individuales de los trabajadores, tales como las modalidades de empleo, la clasificación y montos de las indemnizaciones por accidentes de trabajo y los aumentos salariales, que tendieron a incrementarse sólo en base a pautas de productividad. Sin embargo, más allá de los mínimos cambios en la normativa general que regulaba las relaciones laborales, de hecho y sectorialmente comenzaron a producirse transformaciones importantes, al comienzo de manera subrepticia hasta que encontraron coyunturas favorables para institucionalizarse, sobre todo en algunos sectores dinámicos de la economía. Es posible advertir en este proceso un nuevo tipo de “proteccionismo” o intervencionismo estatal tendiente a crear las

² Cfr. Marcelo Cavarozzi, **Autoritarismo y democracia. La transición del Estado al mercado en la Argentina, 1955-1996**, Buenos Aires, Ariel, 1997; también Julio C. Neffa considera que el período comprendido entre 1976-1989 significó el agotamiento del modelo de industrialización mediante sustitución de importaciones, dentro de lo que él denomina como cuarta fase de ISI, **Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)**, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

³ Siguiendo el planteo de la Teoría Francesa de la Regulación (TFR) todo régimen de acumulación, entendido como el esquema o modelo de crecimiento de una economía nacional en una época dada, se legitima y reproduce a partir de un modo de regulación, que aparece como el conjunto de formas institucionales que codifican -con la intervención del Estado- las relaciones sociales fundamentales propias de cada sociedad en un momento dado, se convierte en el escenario donde interactúan los actores movidos por una racionalidad situada y limitada históricamente. La TFR reconoce cinco “formas institucionales”: a) Estado, b) formas del intercambio externo, c) formas de la competencia en el mercado, d) moneda y e) relación salarial. Cfr. Julio C. Neffa, op. cit., pp. 48-69, y Robert Boyer e Yves Saillard, **Teoría de la regulación: estado de los conocimientos**, V. I Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1996.

⁴ Cfr., entre otros, Sebastián Etchemendy y Vicente Palermo, “Conflicto y concertación. Gobierno, Congreso y organizaciones de interés en la reforma laboral del primer gobierno de Menem (1989-1994)”, **Desarrollo Económico** V. 37 N° 148, enero-marzo 1998, pp. 559-590; Héctor Palomino, “Quiebres y continuidades de la acción sindical”, en Carlos Acuña, **La nueva matriz política argentina**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995; y Mónica Gordillo “El modelo cordobés y su crisis: la caída de Angeloz en 1995”, en **Anuario de la Escuela de Historia**, Córdoba, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC., Año III N° 3, 2003 pp. 249- 269.

condiciones materiales y simbólicas para la consolidación de un consenso legitimador de esos cambios, cuyas consecuencias fueron la expansión productiva de determinados sectores sin que esto redundara favorablemente en el empleo ni en las condiciones laborales de sus trabajadores. De este modo, puede sostenerse la paulatina conformación de una nueva “relación salarial”, en el sentido sostenido por la teoría francesa de la regulación (TFR)⁵. Interrogarse sobre esto resulta necesario para comprender las transformaciones particulares sectoriales dentro de contextos macroestructurales que le dan sentido, y como parte de un determinado modo de regulación que se implementa para garantizar la continuidad del régimen de acumulación.

Ahora bien, por tratarse de una resultante socio-histórica, para analizar las características de esa relación salarial se hace necesario considerar las especificidades sectoriales que permitan contrastar las transformaciones macroestructurales con las tradiciones laborales y las particularidades locales. Esto requiere del análisis de todas las dimensiones implicadas en el concepto en un período dado, así como la consideración de las trayectorias históricas de los actores intervinientes. En este artículo trataremos de avanzar sólo sobre algunos aspectos de la relación salarial⁶, delineando el contexto, la acción estatal y las políticas empresarias implementadas para propiciar la institucionalización de los cambios y analizando también algunas de sus consecuencias en dicha relación.

Tomaremos como objeto de estudio la situación en la industria metal mecánica de Córdoba, por haber ocupado ésta un lugar principal en la provincia a partir de la radicación de las plantas automotrices Fiat y Kaiser (IKA), entre 1954 y 1955. Esto fue acompañado a su vez por la conformación de importantes sindicatos mecánicos que consolidaron una particular tradición sindical, convirtiéndolos en líderes y principales activadores de la protesta obrera durante la etapa de crecimiento industrial y de vigencia del modelo fordista. A pesar del importante papel jugado en el país por esta industria, no son muchos todavía los trabajos que han abordado empíricamente la modalidad específica que adoptó en el ámbito local la articulación entre las nuevas concepciones empresarias de finales de siglo y la organización del trabajo resultante.⁷ Según lo han

⁵ Cfr. Robert Boyer e Ives Saillard, op. cit.; y Julio C. Neffa, op. cit. ésta es entendida como el conjunto de instituciones adoptadas históricamente entre asalariados y propietarios de los medios de producción, o sea el sistema de condiciones jurídicas e institucionales que rigen el uso del trabajo asalariado y el modo de existencia de los trabajadores; esto incluye el tipo de medios de producción y de procesos de trabajo, la división social del trabajo y del empleo, la modalidad de movilización y organización sindical, los determinantes y formas de establecer el salario y las pautas de consumo.

⁶ Es necesario señalar que se trata de una investigación en curso dentro de un proyecto más general titulado “Conflictos y formas de movilización social dentro de un paradigma flexibilizador: identidades, resistencias, protestas, 1997-2003”, subsidiado por la SECYT- UNC, de la que soy directora.

⁷ Entre los trabajos que han abordado los cambios en la industria automotriz para el caso argentino, podemos citar: Marta Novick y A. M. Catalano, “Reestructuración productiva y relaciones laborales en la industria automotriz argentina”, en *Estudios del Trabajo*, N° 11, primer semestre 1996, pp. 63-99; Jorge Katz y colaboradores, *Desarrollo y crisis de la capacidad tecnológica latinoamericana. El caso de la industria metalmeccánica*, Buenos Aires, IDES, 1996; Marta Novick, “Nuevas tecnologías de gestión y acción sindical. Métodos japoneses de producción en la industria argentina”, en *Estudios del Trabajo*, N° 1, primer semestre 1991, pp. 77-111; y Martha Roldán, *¿Globalización o mundialización? Teoría y práctica de procesos productivos y asimetrías de género*, Buenos Aires, EUDEBA, 2000.

señalado varios autores⁸, la introducción de nuevas tecnologías se había ya generalizado en la industria argentina hacia fines de los '80, pero esto no organizó formalmente las relaciones laborales. En efecto, los convenios colectivos celebrados a partir de 1988 parecían reeditar los del período de 1973-1975. De este modo, la flexibilización de hecho comenzó a operar en los sectores más dinámicos pero habría que esperar condiciones propicias para su formalización. Estas se encontrarían a partir de los cambios estructurales producidos durante el gobierno de Menem pero, más específicamente, *en la coyuntura crítica que se abrió entre 1995 y 1999*. Entendemos que el período aparece entonces como un momento de inflexión en la década y, en lo que se refiere particularmente a la provincia de Córdoba, se asistió a un escenario transformado luego de haberse mantenido todavía en ella en la primera mitad de los '90 cierto modelo de Estado benefactor con canales tradicionales de canalización de los conflictos. Durante la segunda mitad la situación cambió debido a varios factores: la consolidación del proyecto menemista al ser Menem reelecto en 1995, la crisis mexicana, el fortalecimiento de los proyectos de regionalización que legitimarían cambios en las principales industrias, una nueva ofensiva de las empresas multi o transnacionales que encontrarían condiciones ventajosas en el país, entre otros factores, que llevaron al gobierno a intentar completar la tarea inconclusa, favoreciendo así nuevos proyectos flexibilizadores. Por otra parte, en lo que se refiere a la situación provincial, la caída del gobernador radical Angeloz en julio de 1995 y la política de ajuste aplicada por el nuevo gobernador Mestre sirvieron, a su vez, para generar un contexto de legitimación de cambios estructurales que permitieron *“institucionalizar” nuevas formas de organización del trabajo y de funcionamiento del mercado de trabajo*.

La situación en la industria metal-mecánica, nuevo “proteccionismo” estatal

Los estudiosos de la industria automotriz en Argentina reconocen que entre 1976-1990 se produjo una segunda etapa en su desarrollo caracterizada por la concentración de capital, crisis del sistema de producción, intentos de apertura del mercado, introducción de cambios tecnológicos, progresiva ruptura del acuerdo fordista en las relaciones laborales y tendencia de las empresas hacia la especialización autopartista, en un contexto de fuerte recesión y disminución del consumo. Una tercera etapa se iniciaría a partir del proceso de integración regional de los mercados que se fue gestando durante los '80 a través del MERCOSUR, se consolidó con la firma en marzo de 1991 de un Acta Acuerdo que otorgó una serie de beneficios a estas industrias, y se renovó en 1994 con vigencia hasta 1999. Ese acuerdo se suscribió entre el gobierno, los sindicatos - Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA)- y las Cámaras empresarias del sector: entidades representativas de las firmas terminales (ADEFA) y de las concesionarias (ACARA).⁹ Si bien el

⁸ Cfr. Marta Novick, op. cit., entre otros.

⁹ Marta Novick y A. M. Catalano, op. cit., p. 64.

acuerdo se limitó a una reducción de impuestos por parte del gobierno, precios y comisiones por parte de las entidades empresarias y de la presión sindical sobre las negociaciones salariales en curso¹⁰, sin que se plantearan cambios en la organización del trabajo, instaló como cuestión la situación de crisis en la industria y la necesidad de generar un régimen especial para su recuperación. De este modo, el gobierno propulsó el “Régimen automotriz” que reguló la importación anual de nuevos modelos de vehículos para uso personal no producidos en el país en una proporción del 15 al 20% sobre el total de la producción nacional, pero aplicándoles un arancel superior al máximo general. Además, las empresas automotrices radicadas en el país podían importar una cierta cantidad de modelos no fabricados en Argentina sin pagar aranceles, en una relación fija de uno a uno con sus respectivas exportaciones, es lo que se conoció como reintegro por exportaciones, pagando además un 2% por la importación de autopartes; mientras que los autos traídos de países fuera del MERCOSUR tenían un arancel que iba del 18 al 35% y cupos determinados. Para favorecer la integración regional se autorizó por cada línea de cilindrada la importación de hasta un 40% de componentes y autopartes, por lo que los que se importaban desde Brasil dentro del comercio intrafirma se consideraban argentinos luego del proceso de ensamblaje para su posterior exportación, por lo general hacia el mismo país.¹¹ La adopción del plan “Real” a mediados de 1994 incrementó la demanda de las importaciones provenientes de Argentina, pero luego de 1995 la política proteccionista adoptada por el gobierno brasileño frenó esa tendencia en cuanto a los bienes de consumo durables. A pesar de que a través de esta política se pretendió impulsar las exportaciones, la relación entre éstas y el PBI total descendió en Argentina del 6,3% al 5,7% entre 1991-1994, mientras que el porcentaje de las importaciones sobre el PBI aumentó rápidamente del 4,4% al 7,8%.¹² El tipo de industria automotriz que se desarrolló en el país fue entonces una protegida, destinada fundamentalmente al mercado externo, bajo la forma de una ampliación del consumo dentro de un bloque regional; integrada horizontalmente, lo que permitía reducir el tamaño de las plantas; con permanente innovación de modelos y, como veremos, adaptabilidad de la mano de obra a los procesos de trabajo.

Dado que el régimen automotriz vencía el 31 de diciembre de 1999, desde comienzos de 1998 se iniciaron las conversaciones para su renegociación, de este modo las políticas empresarias durante el período bajo análisis estuvieron condicionadas no sólo por el movimiento coyuntural del mercado sino también -como veremos- por las expectativas generadas en torno al contenido del acuerdo. El temor ante el futuro de la industria llevó a los tres sectores involucrados: empresas terminales, autopartistas y SMATA a unificar posturas en torno a lo esperado del futuro régimen, acordándose que los vehículos debían contener al menos el 30% de componentes nacionales.¹³ Finalmente, en el mes de diciembre de 1998, los socios del MERCOSUR acordaron una política automotriz común (PAC) a partir del 1° de enero del 2000, que no exigía un porcentaje mínimo de componentes nacionales sino sólo que el 60% de cada unidad

¹⁰ *Ibíd.* P. 73

¹¹ Cfr. Julio C. Neffa, *op.cit.*, p. 364.

¹² *Ibíd.*, p. 365.

¹³ **La Voz del Interior**, Córdoba, 28/8/1998, p. 13 A.

fuera fabricada en el MERCOSUR; también preveía un período de transición entre 2000 y 2003 antes de ingresar en el libre comercio en 2004.¹⁴ Esta decisión contrariaba los reclamos de los autopartistas y comenzó a incidir en el ajuste de la variable mano de obra, ante la expectativa de contracción de las ventas nacionales. Frente a ello y para frenar los despidos y suspensiones que comenzaron a implementarse con más fuerza desde fines de 1998, así como los reclamos de los gobernadores de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, el gobierno nacional decidió en abril de 1999 afrontar durante seis meses el 70% del costo de las viejas unidades entregadas por los compradores de vehículos cero kilómetro, dentro de lo que se conoció como “Plan Canje Plus”; esto sin embargo benefició sólo a algunas empresas productoras de vehículos considerados más económicos.¹⁵ La decisión significaba una subvención encubierta tendiente posiblemente a atenuar los conflictos en un período pre-electoral.

La política aplicada tuvo efectos importantes sobre la industria. Los datos referidos a producción total y ventas de vehículos (incluidos automóviles y camiones) en Argentina muestran un constante crecimiento a partir de 1991, luego de superar una caída en los valores en el año 1990 con relación a los de 1989. Esta línea ascendente continuará hasta 1995, en cambio a partir de entonces se observa un brusco descenso que será revertido hacia 1997. Este comportamiento es diferente al seguido, por ejemplo, por Brasil que vivió un proceso de lento pero permanente crecimiento desde 1992, luego del descenso en su producción operado entre 1990-1991, con relación al valor de 1989.¹⁶ Si además consideramos la variación en el empleo en la industria del automóvil, se observa para el caso argentino un comportamiento similar al ocurrido con la producción. En efecto en términos globales la ocupación había caído del tope de 57.400 trabajadores en las terminales en 1975 a unos 20.000 en 1989¹⁷, con un crecimiento constante entre 1991-1994 y posterior caída en 1995¹⁸.

De este modo el Acuerdo de 1991 y su renovación en 1994, así como los proyectos de integración regional que -como veremos- se formalizaron ese año, hicieron del año 1995 un momento de inflexión en la industria, nuevos proyectos de inversión con pautas flexibilizadoras comenzaron a plantearse en el país y en Córdoba en particular, en consonancia con los planes de expansión de las principales empresas transnacionales, excedidas en su capacidad de producción. La etapa que se abrió entonces entre 1995-1998 se caracterizó por nuevas inversiones, tanto de las empresas ya existentes en el país como de otras que llegaron, todas con planes de inversión en tecnología para la renovación integral de la oferta de modelos y mejorar la calidad, lo que llevó también a una reestructuración del sector autopartista.¹⁹

¹⁴ **La Voz del Interior**, Córdoba, 27/4/1999 p. 8 A.

¹⁵ **La Voz del Interior**, Córdoba, 24/4/1999, p. 13 A. La empresa Ford manifestó su disconformidad por haber sido marginados sus modelos de mayor venta producidos en Brasil.

¹⁶ FITIM, **Informe del automóvil de la FITIM. Año 1997**, Ginebra, FITIM, 1997 p. 17.

¹⁷ Martha Roldán, op. cit., p. 205.

¹⁸ FITIM, op. cit., p. 23.

¹⁹ Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFAs), **La industria automotriz en la Argentina: Estado de situación y escenarios de desarrollo futuro**, Buenos Aires, ADEFAs, abril 2001. p. 8.

Presupuestos generales para la legitimación de los cambios en la industria

Para comprender el comportamiento de las EMS se hace necesario analizar, brevemente, los presupuestos generales de los cambios que se generalizarían. En efecto, las alianzas políticas del gobierno de Menem y su proyecto neoliberal encontraron en la teoría de la globalización y en su interpretación del pasaje al “capitalismo regional fin de siglo” los fundamentos para las transformaciones macro-estructurales que se querían aplicar. Los escritos del japonés K. Ohmae, “*El fin del Estado- Nación*” y “*La emergencia de economías regionales. Cómo el capital, las corporaciones, los consumidores y la comunicación están rediseñando los mercados globales*”, legitimaron los cambios ya introducidos por Ohno en la firma japonesa Toyota y explicaron las causas de la globalización como consecuencia irreversible de los efectos del desarrollo tecnológico sobre los procesos empresarios que, a su vez, se sujetaban a las preferencias de los consumidores. Así los Estados-región aparecían como unidades naturales de negocios que reemplazaban a los Estados-nación en su capacidad generadora de actividad económica. Esta visión se complementó con la hipótesis de la “inexorable transición: de la producción en masa a la producción magra” (*lean production*) de las firmas japonesas, difundida por Womack, Jones y Roos (1991) en su libro “*La máquina que cambió el mundo. La historia de la producción magra*”, cuya versión en castellano data de 1992, convirtiéndose en un best-seller en los Estados Unidos y en el vocero indiscutible de la perspectiva empresaria en la materia.²⁰

Ahora bien, conseguir este tipo de producción requería cambios en la organización del trabajo, que permitieran maximizar la productividad y la calidad, su meta explícita era alcanzar la perfección, para ello debía transferirse el máximo número de tareas y responsabilidades a los trabajadores e incorporar un sistema para detectar defectos que rastreara todo problema a su causa original. Trabajo en equipos con operarios aptos para desempeñar todos los puestos y una variedad de saberes para que pudieran rotar en sus operaciones, llevaría a un “empoderamiento” y una humanización del trabajo en el círculo virtuoso de delegación de tareas y control del trabajo. El modelo *ohnista* implicaba así la producción en lotes chicos, con cero stock y “justo a tiempo” (JAT). Esto requería *jidoka* (autocontrol de defectos) y descentralización de la información: el producto pasaría de una estación de trabajo a otra sin depósito intermedio y sólo cuando la próxima en la línea estuviera lista para recibir el producto. Cada equipo debía producir al mismo tiempo lo que se necesitaba permitiendo adaptar la producción y controlar la calidad, por lo que desaparecían esas secciones y las de mantenimiento ya que cada unidad debía cuidar y limpiar las máquinas.²¹ Esta organización requería, entonces, un “saber-hacer” y “saber-ser” basado en la integración a la empresa.

²⁰ Martha Roldán, op. cit., pp. 34-42.

²¹ *Ibídem*, p. 82-92.

La versión local de la legitimación

Me detuve en la presentación de los fundamentos generales para mostrar cómo estos fueron rápidamente incorporados en Argentina y encontraron concreciones en las medidas adoptadas por el gobierno de Carlos Menem, convirtiendo al país en centro de interés para nuevas inversiones. Entre aquellas la más importante fue, sin duda, la creación de una Unión Aduanera o zona de libre comercio en diciembre de 1994 entre los países que habían suscripto el Acta de Asunción en 1991, reforzando con ello el concepto de “regionalismo abierto”. A partir de 1995 se inició entonces una nueva etapa por la cual, siguiendo ese esquema, los sectores productivos del MERCOSUR debían lograr competitividad internacional en base a proyectos conjuntos. Dentro de ese modelo el capital humano ocupaba un lugar central, pero concibiendo la empresa como un “taller global” repartido en distintas ubicaciones que responderían a las condiciones de productividad y costo.²²

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se reforzó con el Acuerdo con Chile, que entró en vigencia en octubre de 1996 y que incluyó un Protocolo de integración física, por el cual Argentina y Chile se comprometieron a invertir en infraestructura en una serie de pasos fronterizos. Estos eran vistos así como avances concretos hacia una integración productiva que consistiría en abandonar total o parcialmente la producción del bien final en el mercado pre-existente para pasar a producir partes para el mercado ampliado del bien final en el MERCOSUR, lo que implicaría alternativas de complementación industrial.²³

Los presupuestos relativos a la nueva organización de la producción y del trabajo buscaron consolidarse en nuevas formas institucionales. Para ello se hace necesario reseñar brevemente cuál fue la traducción de los mismos en los convenios colectivos del sector, distinguiendo los que fueron renovados siguiendo los parámetros existentes en 1975 de los nuevos, firmados con las empresas que se reinstalaron en el país a partir de 1995, como los de General Motors, FIAT, Toyota y Chrysler.

La estrategia sindical del SMATA fue la de diferir en los primeros la negociación de nuevas formas de organización del trabajo, con los consiguientes cambios que esto acarrearía en las categorías laborales, centrando el eje de la negociación en las pautas salariales, una vez restituidas las convenciones colectivas en 1988. En esa oportunidad los convenios establecieron la revisión cada dos años de las cláusulas referidas a condiciones de trabajo y anualmente las pautas salariales, estableciéndose la actualización trimestral según índice de costo de vida. Será recién luego de la firma del Acta Acuerdo de 1991 y al implementarse la convertibilidad -y particularmente los decretos 1331/91 y 470/93 que reconocían aumentos sólo en función de productividad- cuando el SMATA comenzó a incluir cláusulas de

²² Cfr. Carlos V. Kesman, **Las transformaciones mundiales: Argentina y las regiones del país en las próximas décadas**, [sin fecha de edición. Se indica que el trabajo fue preparado para el Consejo Federal de Inversiones, marzo de 1997, se realizó la publicación en una serie reducida con fines académicos.] pp. 8-12. Lo importante es que este trabajo fue encontrado en el Archivo del SMATA Córdoba, lo que habla de la circulación del mismo entre sus dirigentes. Todo el planteo replica los fundamentos señalados en el punto anterior.

²³ *Ibidem*, pp. 30-31.

productividad en sus convenios. La posición del gremio fue la de apelar en los otros aspectos a la “ultraactividad”, decidiendo a su vez reforzar la centralización frente a la autonomía que habían tenido las seccionales en el pasado. Como se podrá apreciar, se intentó limitar el protagonismo de las Comisiones Ejecutivas de las Seccionales tratando con esto de frenar posibles alternativas de tipo político o gremial que atentaran contra los compromisos de paz social y concertación celebrados.²⁴ La posición del sindicato de no discutir ni enfrentarse a los cambios llevó a que -de hecho- estos comenzaran a aplicarse en las firmas, más allá de que no aparecieran registrados en los convenios hasta el momento de instalación de las nuevas empresas.

La re-elección de Menem en 1995 aseguró no sólo la convertibilidad sino, también, el avanzar en los proyectos de reforma estructural que habían quedado pendientes en la primera etapa, entre ellos la reforma laboral para reducir los costos laborales. Aunque en los hechos, por la fuerte oposición sindical, no fue mucho lo que se pudo realizar en este sentido²⁵, sin duda se fortaleció un discurso oficial flexibilizador que frente a la mirada externa convertía al país en uno atractivo para proyectos de inversión integrada.

Nuevas inversiones y avances flexibilizadores en la industria automotriz cordobesa

Se comenzó entonces a establecer una diferencia entre las empresas “nuevas” y las “viejas”, que habían concertado convenios colectivos entre 1988-1990 y que mediante Actas-acuerdos ajustaban salarios pero sin modificar los procesos de trabajo y la filosofía empresaria, más allá de que -en los hechos- comenzaran a implementarse también algunos cambios.

La primera empresa que llegó al país con la intención de establecer un convenio flexibilizado fue la General Motors (GM). Está se ubicó en Córdoba utilizando un sector de la planta de Santa Isabel (ex Renault, ahora Compañía Industrial Argentina de Fabricantes de Automóviles -CIADEA-) para fabricar *pick ups* Chevrolet. La empresa, que se había ido del país en 1978, firmó el acuerdo con el SMATA Córdoba el 1° de noviembre de 1993, imponiéndose por primera vez el sistema de trabajo en equipos multifuncionales y/o células con sistemas de mejoras continuas, suprimiendo las categorías anteriores y clasificando al personal por funciones con el concepto de polivalencia. De todos modos, en otros aspectos referidos a remuneraciones y bonificaciones, se mantuvieron las pautas prevalecientes todavía para entonces en la industria. Como consecuencia de esta instalación, se radicó también en 1994 en la ciudad de Jesús María, a 60 kms de la ciudad de Córdoba, una de las empresas más importantes en la fabricación de motores diésel: IOCHPE-MAXION, que firmó también un convenio con el SMATA. Su producción estaba básicamente destinada a

²⁴ Marta Novick y A.M. Catalano, op. cit., pp. 86-87.

²⁵ Cfr. Sebastián Etchemendy y Vicente Palermo, op. cit., y Pablo Gerchunoff y Juan Carlos Torre, “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, en **Desarrollo Económico**, V. 36, N° 143, octubre-diciembre 1996, p. 761.

abastecer de motores a GM, pero luego amplió su cartera de clientes lo que le permitió subsistir al cierre de GM.²⁶

En Córdoba, el impacto del “efecto Tequila” en 1995 se acentuó por la situación de cuasi cesación de pagos de salarios a los empleados públicos y a los proveedores del Estado por parte de la provincia desde fines de 1994, con el consiguiente impacto sobre el consumo y sobre el crédito. A comienzos de 1996 la crisis en la industria y el problema del desempleo se instalaron con fuerza en la agenda pública. La Asociación de Industrias Metalúrgicas de Córdoba señalaba que desde 1978 se observaba un 33,5% menos de establecimientos fabriles en el sector, una disminución de 2.624 puestos de trabajo y una baja en la producción del 43%.²⁷ En el mismo sentido se indicaba que en encuestas realizadas, el desempleo era el “problema más grave” en la percepción de la gente. En ese contexto comenzaron a plantearse una serie de cambios en el sector metal-mecánico que pasaremos a precisar.

Tercerización en CIADEA

El año 1995 marcó un momento de inflexión en la historia cordobesa y en su principal industria: la automotriz. En efecto ese año, cuando comenzó a aplicarse el ajuste provincial, se dio el fin de la “isla” cordobesa de bienestar²⁸ y fue también uno de los momentos más críticos de toda la década en la industria metal-mecánica. La principal planta automotriz de Córdoba CIADEA, que producía los modelos Renault, inició una política de reconversión tecnológica y productiva que incluía también reducción de personal. Desde comienzo de año se activaron las conversaciones con la empresa francesa Polymont, especializada en mantenimiento industrial, en automatización, robótica, asistencia técnica e informática, con la intención de tercerizar esas actividades. En julio Polymont presentó a CIADEA un ante-proyecto de subcontratación del mantenimiento que incluía el traspaso de personal a la nueva empresa.²⁹

Mientras estas conversaciones se desarrollaban, CIADEA inició la reducción de personal en las líneas de producción. Así, en julio de 1995, amenazó con cerca de 1.500 suspensiones que posteriormente terminaron transformándose en retiros voluntarios con pago de indemnizaciones superiores a las normales, algunos despidos y la suspensión de 357 operarios³⁰. Los cambios afectaron también al personal de la planta Matricería

²⁶ Marisabel Arriola y José Campellone, **50 años de Vida... 50 años de Lucha**, Córdoba, M.E.L. Editor, 2006.

²⁷ **La Voz del Interior**, Córdoba, 16/1/1996.

²⁸ Cfr. Mónica Gordillo, op. cit, pp. 249- 268, donde analizo las características del “modelo cordobés” sostenido en las tres gobernaciones consecutivas de Eduardo Angeloz de la UCR y el ciclo de protesta iniciado a fines de 1994 que lo obligó a renunciar el 6 de julio de 1995.

²⁹ “Minuta sobre continuación de negociaciones” firmada entre Esteban E. Antelo en representación de CIADEA y por Michel Tersou por Polymont, Córdoba, 27/11/1995.

³⁰ De ellos 202 fueron reincorporados en junio de 1996, en el marco de las negociaciones con el SMATA y argumentándose la reactivación que estaba operándose en la planta, **La Voz del Interior**, Córdoba, 12/6/1996, p. 8 A.

Austral, dependiente de Renault, ya que ésta dejó de comprar gran parte de las matrices que producía para comprarlas en Malasia, que le resultaban más baratas. En consecuencia en esta planta también se produjeron 59 cesantías en agosto.

La segunda mitad de 1996 mostró, sin embargo, los síntomas de la reactivación en la industria, lo que no implicó aumento del empleo. En efecto, a mediados de julio, al mismo tiempo que continuaban los despidos en la planta CIADEA destacaba un aumento en su productividad conjuntamente con la robotización creciente de su proceso industrial, que la colocaban al nivel de algunas terminales europeas. En igual sentido, anunciaba sus primeros embarques del modelo Renault Clío a Brasil y a Chile.³¹

La reinstalación de Fiat Auto

Pero, sin duda, el acontecimiento más importante del período para la provincia fue la nueva radicación de Fiat Auto. La empresa se había instalado por primera vez en Córdoba, a partir del acuerdo suscripto en 1954 con el entonces presidente Perón, con tres plantas en Ferreyra una al lado de la otra: la de CONCORD, que comenzó produciendo maquinaria agrícola y tractores y luego inició la fabricación de autos con el modelo Fiat 600; la que producía grandes motores Diésel (GMD) y la que fabricaba material ferroviario (MATERFER). Durante la década del '80 la producción de estas plantas fue en constante descenso, hasta que en 1992 MATERFER cerró y CONCORD convertida en CORMEC continuó con la fabricación de motores. Desde que la empresa se radicó en Córdoba comenzó la lucha entre el SMATA y la UOM por el encuadramiento sindical de su personal. Fiat propició la creación de sindicatos de planta y cuando éstos se disolvieron en 1972 -tras la experiencia de los sindicatos "clasistas"- la afiliación a la UOM. El único personal de la empresa que fue afiliado al SMATA fue el de GMD en 1966.

Luego de varios años de ausencia, Fiat Auto decidió reasumir directamente las actividades productivas. En un primer momento se iniciaron conversaciones con Macri para la compra de su planta en Caseros y con la UOM en su carácter de futuro representante del personal, llegándose incluso a elaborar un ante-proyecto de convenio. Al parecer el monto solicitado para la compra llevó a Fiat a considerar más conveniente instalar una nueva planta en Córdoba, en Ferreyra, al lado de la ex CONCORD. El SMATA Córdoba, apenas tomó conocimiento de esta intención, inició tratativas a través del Ministerio de Trabajo de la provincia para solicitar -en caso de radicarse finalmente en Córdoba- el encuadramiento sindical de su personal. El SMATA Córdoba pidió que las negociaciones se desarrollaran en la ciudad, pero tanto la Fiat como el SMATA central insistieron para que se realizaran en Buenos Aires. Esto limitó el margen de negociación ya que, según la opinión de quien era el Secretario del SMATA Córdoba, se podría haber obtenido un mejor convenio pero la central priorizó conseguir lo que había sido la reivindicación histórica del SMATA de representar al

³¹ **La Voz del Interior**, Córdoba, 14/79/1996, p. 1 E.

personal de Fiat, más allá de las condiciones en que esto se hiciera.³² Por su parte para Córdoba, en la situación crítica en la que se encontraba la industria, el proyecto de radicación de Fiat que preveía la creación de cinco mil puestos de trabajo y, además, de afiliados al SMATA aparecía como una oportunidad muy promisoría. El convenio aprobado fue impugnado por la UOM, que reclamó la representación sindical del personal de Fiat, como lo había hecho hasta ese momento, pero finalmente en abril de 1996 la impugnación fue resuelta definitivamente a favor del SMATA.³³ Pero entre los cambios que la Fiat estaba dispuesta a realizar en Córdoba señalaremos, por último, otra innovación.

Una vez homologado el convenio e iniciados los trabajos de instalación de la nueva planta en Córdoba, la empresa tomó otra decisión: incorporar a la nueva empresa al personal de la CORMEC -que seguía produciendo motores con cerca de mil setecientos empleados- y de este modo, al pasar a formar parte de Fiat Auto, encuadrar a sus trabajadores en el convenio con el SMATA. El primer paso para esto fue la desvinculación de Sevel que era propietaria de gran parte de CORMEC, comprando en mayo una parte del paquete accionario.³⁴ El argumento de la empresa era que quería establecer un polo industrial en Ferreyra y tener dos sindicatos diferentes les podía traer problemas con la producción, con posibles boicots, por ello la solución que proponía era la de despedir a todo el personal con la indemnización que correspondía más un plus importante, según la antigüedad, y luego recontractar al personal sin hacer valer la antigüedad en la nueva empresa. En septiembre la Comisión interna de CORMEC, actuando al margen de la UOM de la que dependía, hizo firmar a los trabajadores un petitorio solicitando la desvinculación de CORMEC y su ingreso a Fiat Auto.³⁵ Es de destacar que el texto del petitorio requería la intervención de la Comisión interna para “negociar las condiciones en que se registraría el traspaso a Fiat Auto”³⁶, o sea manifestaba la intención de los trabajadores de ingresar a Fiat pero esto no implicaba necesariamente la aceptación del convenio firmado con el SMATA ni que esto debiera ocurrir inmediatamente. Sin embargo, al día siguiente del petitorio, Fiat procedió a convocar en forma individual a los trabajadores haciéndoles conocer la finalización de la relación laboral con CORMEC y la obligatoriedad de aceptar el nuevo convenio firmado con el SMATA, la negativa sería causal de pérdida del puesto de trabajo.³⁷ El monto total de las indemnizaciones previstas ascendía a los 25.000.000 de dólares, cada operario percibiría un promedio de 15.000 dólares, más un plus pagadero en ocho

³² Entrevista con José Campellone, Secretario General del SMATA Córdoba entre 1984-2000, Córdoba, 13/7/2005. Campellone señala que había posibilidades para negociar un mejor convenio pero que, de todos modos, la estrategia de Córdoba en esa coyuntura fue la de esperar conseguir mejores pautas con la renovación del convenio dentro de los tres años, porque con la planta instalada y en producción y con la movilización que el SMATA Córdoba podía asegurar, sería mucho más fácil negociar. No obstante remarcó que el proyecto de convenio sobre el que trabajaron era el que la empresa había preparado con la UOM

³³ El convenio fue ratificado por la Corte Suprema de Justicia, **La Voz del Interior**, Córdoba, 4/4/1996, p. 1 A.

³⁴ **La Voz del Interior**, Córdoba, 7/5/1996, p. 7 A.

³⁵ **La Voz del Interior**, Córdoba, 18/ 9/1996, p. 9 A.

³⁶ **La Voz del Interior**, Córdoba, 20/ 9/1996, p. 8 A.

³⁷ *Ibidem*.

cuotas cuatrimestrales a partir del último día de enero de 1997 y hasta octubre de 1998. Los trabajadores tras pasados quedarían efectivos, sin afrontar períodos de prueba.³⁸ De este modo el personal de CORMEC pasó a depender de Fiat. En el momento de la puesta en producción de la planta de Ferreyra la empresa contó entonces con dos tipos de trabajadores: los que habían trabajado en CORMEC, encuadrados sindicalmente en la UOM hasta su incorporación al SMATA y trabajadores nuevos, jóvenes, en la mayoría de los casos sin experiencia sindical previa, capacitados por la empresa o por programas del gobierno nacional, como el “Proyecto Emprender” del Ministerio de Trabajo, o del gobierno provincial a través de los centros de Desarrollo Regional, establecidos en la capital y en el interior.³⁹ Al parecer la política de la empresa tendió a ir reemplazando progresivamente a los trabajadores de la ex CORMEC por los nuevos, formados bajo los lineamientos de la empresa.

Otras inversiones, expansión de las expectativas, la flexibilización en debate

Los primeros meses de 1996 se llenaron de anuncios de nuevas inversiones. En enero Dana Corporation compró Thompson Ramco en Ferreyra y en abril adquirió el paquete principal de la metal-mecánica AESA Aceros Especiales, en Jesús María, especializada en la fundición de autopiezas para camiones, maquinarias agrícolas y todo tipo de vehículos pesados.⁴⁰ Se hablaba de la “revolución metal-mecánica por la llegada de Fiat”, aludiendo al desarrollo que generaría en el sector autopartista, dado que se contabilizaban por lo menos 21 empresas que proveerían de distintas partes y se integrarían al parque industrial previsto. Además se señalaba que, dentro del modelo de “fabrica integrada”, muchos proveedores estratégicos operarían dentro mismo de la planta, colocando sus productos directamente sobre la línea de producción.⁴¹ Esta situación instaló también el tema de la flexibilización para el sector autopartista; los metalúrgicos de Córdoba pidieron al Ministro de Trabajo de la Nación que convocara a paritarias para pautar un convenio laboral propio, lo hacían en nombre de 250 empresas en las que trabajaban 3.000 operarios.⁴² En el mes de junio Chrysler hizo la presentación oficial de las obras de radicación de la planta industrial en la zona sudeste de la ciudad, la inversión sería de 100 millones de dólares y contrataría 300 operarios al iniciar su producción a comienzos de 1997. Produciría el Jeep Grand Cherokee,

³⁸ **La Voz del Interior**, Córdoba, 19/ 9/1996, p. 9 A. El diario comenta: “hecho inédito en las relaciones laborales del país, los 1.700 operarios de la autopartista CORMEC SA fueron despedidos, indemnizados e incorporados desde hoy a Fiat Auto SA por su propia voluntad”. El día de pago de las indemnizaciones sería el 24 de septiembre.

³⁹ Estos centros fueron transferidos a la cartera laboral junto con 600 docentes que antes dependían del Ministerio de Educación. A la misma sede, donde antes funcionaba la Dirección de Aguas Sanitarias, se trasladó también la Dirección de Promoción del Empleo. La provincia proyectaba capacitar en 1998 a alrededor de 20.000 personas, comenzando con las especialidades en construcción y metalúrgica para seguir luego con otras, estimándose contar con aportes de socios privados. Cerca del 50 a 60% de los capacitados durante 1997 habían conseguido trabajo. **La Voz del Interior**, Córdoba, 8/10/1997, p. 10 A.

⁴⁰ **La Voz del Interior**, Córdoba, 3/4/1996, p. 10 A.

⁴¹ **La Voz del Interior**, Córdoba, 15/4/1996, p. 10 A.

⁴² *Ibidem*. El titular decía “Los autopartistas quieren flexibilizar”.

destinado principalmente al Mercosur⁴³; en realidad operó por muy poco tiempo fusionándose posteriormente con la Mercedes Benz de Alemania y formando así Daimler-Chrysler, que trasladó su producción a la localidad de González Catán en la provincia de Buenos Aires.⁴⁴

La presencia de Fiat y las perspectivas de futuras inversiones trajo a su parque industrial a varias empresas proveedoras con las que el SMATA Córdoba firmó convenios: Magneto Marelli, en junio de 1996, una de las principales autopartistas del mundo dedicada a la fabricación de sistemas térmicos para automotores y Ferrosider en 1997, dedicada al estampado de chapas para automotores. Asimismo, el Banco de Inversión y de Comercio Exterior lanzó una línea de créditos por 80 millones de dólares dirigida a Córdoba para la adquisición de tecnología de última generación para proveer a las terminales locales. En este sentido, la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba (CIMC) hablaba de “refundar sobre estas columnas edificadas con millones de dólares la nueva Córdoba industrial”.⁴⁵ Todos estos anuncios daban sustento a la idea de conformar un verdadero parque industrial donde se radicarían nueve empresas proveedoras de Fiat, con una serie de beneficios impositivos.⁴⁶ Varias empresas autopartistas como Cibié, Ligget, Thompson Ramco, Magneto-Marelli, Denso, incluso abastecerían a otras plantas, como la de Toyota, que no estaba radicada en Córdoba y que presentaría su primera *pick up* fabricada de manera completa en el país.⁴⁷

La venta de autos creció en septiembre de 1996 14,7% con relación a igual mes del año anterior y en los primeros nueve meses del año, un 82% en las ventas al exterior respecto a igual período en 1995. El primer lugar en las ventas del mes de septiembre lo ocupaba CIADEA con 6.081 unidades, seguido por Fiat- Sevel con 5.884, por Volkswagen con 5.662 y por Ford con 3.813 unidades.⁴⁸ Hacia fin de año otras nuevas autopartistas arribaron a Córdoba.

En líneas generales se observaba un clima de optimismo acerca del crecimiento de la producción en la industria y de la integración con las autopartistas. Pero esto instaló también como tema de la agenda y de debate el de la flexibilización.⁴⁹ Además de los avances concretados en el sector, a nivel general el gobierno presentó nuevos proyectos de flexibilización, provocando la reacción de la CGT que anunció la elevación de su propio proyecto. Como anticipo y al no encontrar consenso, el presidente firmó dos decretos flexibilizadores en diciembre: uno que eliminó la

⁴³ **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/6/1996, p. 9 A.

⁴⁴ Arriola y Campellone J., op. cit., p. 217.

⁴⁵ **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/6/1996, p. 9 A. El diario destacaba como titular “una lluvia de dólares cae sobre la industria automotriz cordobesa”, hablaba de un “boom de inversiones”, y todos coincidían en reconocer los enormes desafíos que se planteaban y que ya nada sería igual.

⁴⁶ **La Voz del Interior**, Córdoba, 6/10/1996, p. 4 E.

⁴⁷ **La Voz del Interior**, Córdoba, 8/12/1996, p. 6 E.

⁴⁸ **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/10/1996, p. 8 A.

⁴⁹ Resultan elocuentes dos notas aparecidas en el diario local sobre la relación desocupación-flexibilización. La primera arroja los resultados de una encuesta realizada en 30 de los principales sindicatos de la ciudad; el 97% opinaba que desde que gobierna Menem el sindicalismo perdió poder; el 17% que la flexibilización laboral disminuirá la desocupación; el 27% que no influye en ella; el 50% que la flexibilización aumentará la desocupación y el 80% creía que el plan económico del gobierno perjudicaba a la clase obrera. Cfr. **La Voz del Interior**, Córdoba, 2/6/1996 p. 6 A, y 8/6/1996, p. 4 A.

ultraactividad en los convenios y otro que alentaba la negociación por empresa con las comisiones gremiales internas.⁵⁰

La institucionalización de los cambios y sus consecuencias en la relación salarial

Nuevos procesos de trabajo

Para valorar la magnitud de los cambios “institucionalizados” hemos comparado distintos convenios de las principales terminales automotrices y de autopartistas celebrados en el período con otros anteriores. En líneas generales, aunque con matices, todos los nuevos convenios incorporan la filosofía empresaria que se ha descrito más arriba -haciéndola explícita en la fundamentación general- que implicaba una nueva concepción del trabajo y del trabajador en pos de aumentar la productividad, creatividad, autonomación e integración con la empresa, lo que se traducía en cláusulas flexibilizadoras en los procesos de trabajo, categorías -cuyo concepto se suprimía para ser reemplazado por el de funciones, de acuerdo con la idea de un trabajador polivalente- en las remuneraciones, en la jornada de trabajo y, en general, en las relaciones gremiales en el interior de la fábrica. Lo anterior llevaría a pensar que, al menos desde el punto de vista normativo, el sistema se generalizó en la industria metalmeccánica cordobesa. Tomaremos como casos paradigmáticos dos convenios: el de Fiat, por el valor emblemático que éste adquirió y porque al haberse renovado en 1999, en un contexto que no parecía tan promisorio, nos permitirá considerar las adaptaciones locales que debieron efectuarse y, por otro, el celebrado con Renault como ejemplo de un convenio “viejo”, más allá de los cambios encubiertos que se produjeron en los procesos de trabajo.

El convenio Fiat explicitó y sirvió para institucionalizar prácticas que ya se producían de hecho en otras plantas. Ya en las “premisas generales” quedó clara la concepción que regiría las relaciones laborales: la de “fábrica integrada” que implicaba la adaptabilidad en la gestión de los factores de producción.⁵¹ De este concepto se derivaron modificaciones en la organización del trabajo y en la determinación de las categorías ocupacionales, ya que instituía la figura de trabajadores aptos para distintos puestos de trabajo cuya categoría no estaba determinada por el conocimiento de un oficio o de las tareas requeridas para un puesto de trabajo, sino por conocimientos generales que permitirían su rotación. Se incorporaba también la figura de “conductores de procesos integrados” (CPI), cuya tarea era la de realizar el adiestramiento de los trabajadores, verificar que éstos estuvieran siempre en condiciones de efectuar la actividad asignada y realizar las actividades de prevención de defectos en conjunto con las otras figuras profesionales y el responsable de la UTE (Unidad tecnológica) o tramo de línea. Este trabajo en equipo y la introducción de “cartas de control”, que podían llevar a producir paradas en la línea, tenía como objetivo controlar y realizar

⁵⁰ **La Voz del Interior**, Córdoba, 19/12/1996, p. 10 A.

⁵¹ **Convenio Colectivo de Trabajo Fiat Auto Argentina- SMATA Córdoba**, 185-E/96 p. 5.

intervenciones correctivas antes que el proceso y/o el producto sufrieran un grado no aceptable.⁵²

La idea de “fábrica integrada” implicaba también mayor flexibilidad en la jornada de trabajo y, sobre todo, una total disponibilidad para los requerimientos de la empresa. En vez de las 48 horas semanales, que incluía el sábado inglés en Córdoba y que regía en CIADEA, el convenio estableció un ciclo plurisemanal (de tres semanas) que permitía alcanzar un promedio de 44 horas pagas por semana. La reducción salarial, entre el 14 y 18 % menos, no estaba dada sólo en los montos de las escalas salariales sino también en la determinación de la conformación del mismo. La política de la Fiat desde su radicación en Córdoba había sido la de establecer un “premio a la productividad”, cuya derogación progresiva e incorporación al básico fue establecida en el convenio firmado con los sindicatos “clasistas” en los ’70. En el nuevo convenio de Fiat el “premio por competitividad” fue incorporado como la parte “variable” del salario, cuyo porcentaje máximo se fijó en el 15%.⁵³ Otra diferencia la marcaba el menor porcentaje en los adicionales por antigüedad, que sería de 1% por año sobre el jornal básico de la categoría, mientras que en CIADEA -por ejemplo- era del 1,5% por año. De todos modos esa antigüedad se pagaría recién al renovarse el convenio, a los tres años, dado que la empresa arrancaba con antigüedad cero. También la disminución se observaba en los adicionales por vacaciones, donde el monto de horas fijadas por este concepto era inferior al de otras plantas. Lo que no estipulaba era la actualización automática por incremento del costo de vida, que marcaba una distinción muy importante con el convenio que el SMATA había firmado en 1989 con otras empresas automotrices y que, por ejemplo, sí contenían los convenios gestionados por la UAW norteamericana con las empresas automotrices.⁵⁴ Con respecto a las relaciones sindicales había también algunas diferencias. En ese sentido parecía darse más importancia a estructuras nuevas de consulta que a las Comisiones Internas de Reclamos, dado que si bien estaban reconocidas en el convenio su funcionamiento quedaba un tanto ambiguo al no estipularse, por ejemplo, reuniones sistemáticas y periódicas⁵⁵ y por indicarse entre sus funciones la de derivar gran parte de los asuntos a

⁵² *Ibíd.* pp. 18-23.

⁵³ *Ibíd.* pp. 25-31. En el título III se dejaba aclarado que la “remuneración consta de una parte fija y una variable”, la parte fija está constituida por el salario básico y la variable por el premio de competitividad “vinculado a indicadores que miden los efectivos resultados gestionales de la empresa” (p. 25). Estos indicadores, a diferencia de prácticas anteriores cuando el premio se había adjudicado discrecionalmente, estaban claramente explicitados y debía ser publicitado mensualmente el que correspondía; la fundamentación del mismo estaba también contenida en el convenio: “la relevancia de los trabajadores dentro de la organización y su participación con los objetivos de constante mejoramiento de la capacidad competitiva de la Empresa resulta ser uno de los valores distintivos de la nueva filosofía del trabajo (...)” (p. 26) Este porcentaje era similar al establecido en los otros convenios, salvo en el de la General Motos que había fijado porcentajes entre el 10 y 25% según las funciones

⁵⁴ Por ejemplo los convenios de la United Automobile Workers (UAW), tienen estipulada la asignación por costo de vida (ACV), que garantiza la compensación del 80% de la inflación de los precios de consumo, al comienzo de un nuevo contrato, la ACV acumulada durante el período contractual anterior pasa a formar parte del sueldo base. FITIM, *op. cit.*, p. 46.

⁵⁵ A diferencia de lo que era la práctica habitual en otras empresas donde las reuniones de CIR se realizaban hasta dos veces por semana en el horario de trabajo, en el nuevo convenio se establecía: “cuando se estime necesario la Comisión Interna y la Dirección de la Empresa establecerán de común acuerdo las

la Comisión Mixta de Consulta y Prevención que, de alguna manera, aparecía con mayor importancia que el mismo sindicato. La existencia de ésta última encajaba bien con la finalidad declarada por la empresa de “desarrollar modelos innovadores que prevén encuentros periódicos durante los cuales se examinarán con espíritu constructivo las cuestiones inherentes a la Empresa, su personal y la organización sindical”.⁵⁶

En el caso de la empresa CIADEA, ésta había comprado el paquete accionario de Renault Argentina quedando sólo un 20% para ésta última. La empresa siguió aplicando el convenio celebrado entre el SMATA Córdoba y Renault en 1989, con vigencia hasta el 31/8/1990, pero luego aplicó la ultraactividad. Este establecía actualizaciones salariales mensuales y automáticas, de acuerdo con el costo de vida operado en el mes anterior; incluso se dispuso un incremento del 17 al 25% adicional para el personal que trabajase en el turno noche. Se reconoció también el pago del “sábado inglés” estipulado por ley provincial de 1932 que establecía 44 horas semanales de trabajo y el pago de 48 horas, con turnos y horarios fijos, quedando sólo a voluntad de los trabajadores el cambio de los mismos en la medida que se produjeran vacantes. Se fijaron diez categorías para el personal jornalizado. Se reconocía plenamente la existencia y atribuciones de las CIR, como representación sindical en la planta sin crearse ningún otro organismo de control o supervisión. No aparece ningún apartado sobre la organización del trabajo, sin embargo -al final como disposiciones especiales- se introducen ya algunas consideraciones en el sentido de la nueva filosofía empresaria, tales como destacar la “creciente importancia de los mercados exteriores para el sostenimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa y la especial sensibilidad de estos mercados ante las cuestiones relativas a la calidad y cumplimiento”; o la necesidad de introducir técnicas modernas, tales como “automación, centros de control numérico, buzón de sugerencias, calidad en el puesto de trabajo, control continuo de procesos, detección analítica de fallas y otras que en el futuro pudieran aparecer”, con el objeto de asegurar la “productividad, la eficiencia y la calidad como factores decisivos para la rentabilidad, permanencia y crecimiento de la compañía.”⁵⁷

Si bien, como se dijo, este convenio no fue modificado, de hecho la empresa comenzó a aplicar cambios en la organización del trabajo, tales como la tercerización de algunas actividades y permanentes intentos de reducción de personal, para adecuar los anteriores métodos fordistas con acumulación de stocks a los nuevos “*just in time*” y “producción magra”. Así la empresa que, anteriormente, producía todo lo que necesitaba para la fabricación del automóvil, comenzó a achicar departamentos y depender más de los proveedores externos. Incluso empezó a experimentar con el trabajo en células y recibió asesoramiento de una delegación japonesa que diagnosticó

fechas y la hora de las reuniones para considerar los asuntos sometidos por las partes. Estas reuniones se desarrollarán dentro del establecimiento y en las horas de trabajo. **Convenio Colectivo de Trabajo Fiat Auto Argentina- SMATA Córdoba, 185-E/96 p. 39.**

⁵⁶ *Ibidem*. Esta Comisión estaría compuesta por dos representantes por la dirección de la empresa y dos por el sindicato y tenía como funciones la de examinar temas relacionados a asuntos estratégicos como programas de inversión y perspectivas productivas, de innovación tecnológica y organizacional, niveles ocupacionales, evolución de las relaciones laborales, entre otros; prevenir y conciliar cualquier controversia de carácter colectivo que haya superado las etapas previstas en el convenio, reconociendo para sí el carácter de ámbito preferencial donde buscar soluciones, fomentar planes de capacitación, etc. pp. 40-41.

⁵⁷ **Convenio Colectivo de Trabajo Renault Argentina SA y SMATA Córdoba, 1/5/1989, p. 90.**

que la planta podía aumentar su productividad en un 40%, si efectuaba los cambios necesarios.⁵⁸ Al implementarse el plan de convertibilidad se frenó la actualización salarial contenida en el convenio y se celebraron acuerdos de productividad que nunca fueron consignados en los convenios. Es de destacar que los porcentajes por productividad en Renault eran superiores a los de otras plantas, oscilando entre el 15 y el 17% y llegando excepcionalmente al 25%.

Sus consecuencias en la división social del trabajo

Avanzaremos ahora sobre otras de las dimensiones contenidas en el concepto de relación salarial, especialmente en las referidas a las características que adopta la división social del trabajo -particularmente los cambios operados en la demanda de mano de obra- y en su incidencia sobre los salarios en el sector, tomando algunos casos paradigmáticos.

En otro trabajo he destacado que el problema del desempleo comenzó a instalarse fuertemente en la agenda pública en la segunda mitad de la década⁵⁹, a pesar de las buenas perspectivas de crecimiento que ofrecían algunos sectores de punta de la economía. Tal era el caso de la industria metal-mecánica en Córdoba que desde comienzos de 1997 inició un incremento constante en su producción.⁶⁰ Sin embargo, a diferencia de otros momentos cuando el crecimiento fue acompañado de incorporación de mano de obra, los cambios ocurridos en los procesos y organización del trabajo que priorizaban la incorporación de capital y tecnología no hicieron posible absorber la liberada en otros sectores de la economía cordobesa como consecuencia de las políticas de ajuste aplicadas desde 1995.⁶¹

Los datos para el período comprendido entre julio de 1995 y julio de 1997 muestran que el porcentaje de desempleo continuaba en ascenso, saltando desde 7,8% en 1994 al 15,2% en 1995 y al 18,6% en 1997, a pesar de las cuantiosas inversiones en el sector metal-mecánico que ascendían a 2.421 millones de dólares, seguidas por las del sector servicios que alcanzaban los 639 millones.⁶² Para el último trimestre del año se evaluaba que las empresas autopartistas y automotrices habían aumentado su

⁵⁸ Entrevista a José Campellone, ex -Secretario de la Seccional Córdoba del SMATA. Córdoba, 19/7/2006.

⁵⁹ Cfr. Mónica Gordillo, "Acción colectiva y construcción de nuevas agendas en el marco de los ajustes provinciales: Córdoba, 1995-1997", en **Anuario de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes**, UNR, N° 21, 2006, pp. 123-155.

⁶⁰ a producción en Córdoba saltó de 1587 unidades producidas en enero de 1997 a 6.810 en febrero, para llegar en octubre a las 19.767 unidades. **La Voz del Interior**, Córdoba, 11/11/1997, p. 9 A.

⁶¹ *Ibidem* y Mónica Gordillo, "El modelo cordobés y su crisis: la caída de Angeloz en 1995", en **Anuario de la Escuela de Historia**, Córdoba, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Año III N° 3, 2003 pp. 249- 269. Según fuentes del propio gobierno provincial, desde que Mestre asumió su gobierno entre 7000 y 15.000 personas dejaron de formar parte de la planta de trabajadores del Estado. **La Voz del Interior**, Córdoba, 27/7/1997 p. 2 E.

⁶² **La Voz del Interior**, Córdoba, 27/7/1997, p. 2 E. El titular de la nota destaca: "Llueven inversiones, brota desempleo" marcando la aparente contradicción que, sin embargo, no es más que la síntesis de un modelo reconocida por el presidente de la CIMC al señalar que la misma industria se había transformado en expulsora de empleo mientras que el sector servicios la había reemplazado como tomadora del mismo.

producción en un 38,5% con respecto a igual período del año anterior, destacándose que para toda la industria las empresas que más habían crecido eran las de más de cincuenta empleados, con un alza del 80% con relación al segundo período del año 1997⁶³; por su parte para noviembre de 1997 las plantas cordobesas habían ensamblado 113.902 vehículos, superando el record de 110.997 unidades del año 1994, el hasta entonces mejor de la década para la industria. Dentro de ese total, CIADEA fue la planta con mayores niveles de producción, seguida por Fiat, General Motors, Chrysler e IVECO.⁶⁴ Sin embargo, un dato relevante para entonces eran las expectativas negativas de las empresas frente a la crisis bursátil brasilera que las llevó a detener sus planes de expansión productiva, manteniendo por el momento los niveles alcanzados.⁶⁵ Esta “brasil-dependencia” fue levemente atenuada en el primer trimestre de 1998 por las ventas efectuadas dentro del mercado interno, donde las marcas que las encabezaban eran Fiat, Ford y Renault, seguidas por Volkswagen y Audi.⁶⁶ Aunque en ese período también se incrementó la venta de autos importados (53,3% sobre el total), la incidencia de los fabricados en Córdoba fue muy notable; en el mes de marzo los primeros lugares en ventas al mercado interno lo ocuparon Fiat y Renault, luego seguidas por Ford y Volkswagen que no producían en la provincia.⁶⁷

Luego del temor desatado por la situación de Brasil, las conversaciones iniciadas para renovar el “Régimen automotriz” produjeron expectativas favorables que acompañaron nuevos planes de inversión en las plantas de Córdoba: Renault decidió invertir 80 millones de dólares en la línea de montaje del utilitario *Kangoo* que comenzaría su producción en serie en febrero de 1999, más otras inversiones programadas para entonces por 70 millones más. También en Santa Isabel, General Motors invirtió 12 millones de dólares en la producción de la Chevrolet Grand Blazer y Fiat IVECO ampliaría su planta de camiones en Ferreyra dentro de un plan de inversiones por 66,4 millones de dólares durante 1998.⁶⁸ Lo anterior permitió batir el record de producción hacia el final de 1998, superando los totales alcanzados en el excelente año 1997. Los datos disponibles muestran que las ventas en las principales marcas superaron lo producido, lo que pone en evidencia que se completaron con vehículos importados como parte del comercio intrafirma con Brasil.

Sin embargo, el ciclo de casi dos años de prosperidad en la industria se vio totalmente interrumpido a comienzos de 1999 como consecuencia de la caída de las ventas a Brasil por la devaluación del real, lo que repercutió también en las autopartistas. El mes de febrero fue crítico por la suspensión de prácticamente todo el

⁶³ **La Voz del Interior**, Córdoba, 10/11/1997, p. 13 A.

⁶⁴ **La Voz del Interior**, Córdoba, 11/11/1997, p. 9 A.

⁶⁵ Resultan muy interesantes los resultados de las encuestas presentadas en el “Coloquio de Idea” en el que participaron Fiat, Chrysler y General Motors dado que, comparando los de octubre y noviembre, se observa el pasaje de las expectativas favorables del 67% al 28%, de los que creen que seguirá igual del 22 al 38% y de los que creen que irá peor del 11 al 36%, **La Voz del Interior**, Córdoba, 14/11/1997, p. 12 A.

⁶⁶ **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/2/1998, p. 9 A.

⁶⁷ Las marcas fabricadas en Córdoba que ocupaban los primeros puestos eran el Fiat Palio, el Fiat Siena, el Renault 19, Clío y Megane; entre las otras marcas más vendidas no fabricadas en la provincia se encontraban el Volkswagen Gol y Polo, Chevrolet Corsa y Ford Escort, **La Voz del Interior**, Córdoba, 4/4/1998, p. 11 A.

⁶⁸ **La Voz del Interior**, Córdoba 3/6/1998, p. 7 A.

personal ocupado en las terminales.⁶⁹ El cuadro social se agravó más en marzo por la suspensión de cerca de 1.500 trabajadores de empresas autopartistas, entre ellas se destacó la de 700 trabajadores de Delphi Packard -ubicada en Río Segundo -que producía cableado para Fiat, Peugeot y Volkswagen Brasil y la de Zanello y otras empresas en las localidades de Las Varillas y San Francisco.⁷⁰ A las cifras de suspensiones se sumaron además, como veremos, despidos que alcanzaron en el gran Córdoba las 1.298 personas, siendo los gremios más golpeados el SMATA y la UOM.⁷¹

Esto adquiere relevancia si consideramos que aunque para 1998 el desempleo había descendido 2,5% en Córdoba, ubicándose en el 16,1%⁷², la precariedad del empleo seguía siendo un tema central de preocupación, así como los importantes cambios operados en los procesos de trabajo. Según una encuesta⁷³, en 1997 hubo que trabajar más cantidad de horas y casi el 70% de los trabajadores debieron aceptar recortes salariales a cambio de no perder el empleo, reconociendo menor calidad en el mismo, sobreocupación y estrés -por un lado- y menor poder adquisitivo, por el otro. El 50% de la PEA declaró que necesitó trabajar más, a pesar de tener empleo; el 43% trabajó más de 46 horas semanales y el 35% de esos trabajadores ocupados trabajaron más de 62 horas semanales. Una percepción generalizada era el temor, para todos el trabajo era la materia pendiente a resolver, no encontrando diferencias en lo que ocurría en la provincia y la situación nacional general.⁷⁴ Esas percepciones se correspondían con el comportamiento del mercado de trabajo, dado que si bien la producción industrial subió en promedio el 9,4% en el primer trimestre del año -dentro de ese porcentaje la automotriz y autopartista lo hizo en el 21%- con respecto a igual período de 1997, la ocupación bajó el 1,2% con relación al último trimestre de ese año.⁷⁵

Dentro de ese panorama general, la estrategia de Fiat fue la de manipular permanentemente su mano de obra como variable de ajuste frente a las expectativas de producción. Esta política de ajustes permanentes de la producción recurriendo a las suspensiones, aún en un año considerado record para la producción automotriz, muestra la consolidación del nuevo paradigma productivo “justo a tiempo”, con cero stock, totalmente dependiente de la demanda inmediata, fundamentalmente la brasilera que, a su vez, implicaba la innovación permanente de los modelos con los consecuentes problemas para la adquisición de repuestos. Por otra parte, dada la integración del parque industrial desarrollado en Ferreyra por la radicación de Fiat, esa manipulación de la mano de obra repercutía en las empresas autopartistas. En el momento de pleno crecimiento de la empresa se habían instalado casi veinte autopartistas internacionales,

⁶⁹ La cantidad de trabajadores suspendidos alcanzaron los 5.360 sobre un total de 6.290 empleados en las terminales, distribuidos de la siguiente manera: en Fiat 2.460 (todo el personal), en Renault 1.200 hasta el 31 de mayo; en General Motors 200 hasta el 31 de marzo; en IVECO 300 con jornada reducida y en Perkins 500 suspendidos y 40 despedidos, **La Voz del Interior**, Córdoba, 20/2/1999, p. 7 A.

⁷⁰ **La Voz del Interior**, Córdoba, 4/3/1999, p. 9 A.

⁷¹ **La Voz del Interior**, Córdoba, 15/4/1999, p. 10 A.

⁷² **La Voz del Interior**, Córdoba, 4/1/1998, p. 2 E.

⁷³ Encuesta realizada por la consultora “Perspectivas Sociales” sobre una muestra de 320 casos seleccionados por cuotas de edad, sexo y nivel socio-económico, **La Voz del Interior**, Córdoba, 4/1/1998, p. 2 E.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ **La Voz del Interior**, Córdoba, 22/5/1998, p. 13 A.

empleando cerca de 1.500 trabajadores. En total Fiat trabajaba con 140 proveedores, de los cuales 65 contaban también con plantas en Brasil, 70 sólo lo estaban en ese país y 5 pertenecían a otros países.⁷⁶ La magnitud de esta política durante todo el período se refleja en el siguiente cuadro presentado en el Anexo.

La política de reducción sistemática de los días trabajados tenía sus obvias consecuencias en los salarios de los trabajadores, ya de por sí inferiores a los de otras terminales. A pesar de que durante 1998 Fiat cumplió lo estipulado en el convenio respecto al pago del 75% de las jornadas suspendidas, el componente por productividad del salario se vio afectado, así como el correspondiente al vale alimentario.⁷⁷ Acompañando esta política de suspensiones, a partir de marzo de ese año se acordó un programa de retiros voluntarios con beneficios adicionales para reducir, como mínimo, cien trabajadores en ese mes y no renovar las vacantes que se fueran generando, así como también la eliminación progresiva de los contratos temporarios. Esa política contrasta con la aplicada para entonces por las otras automotrices, por ejemplo ni Renault ni Chrysler suspendieron su personal y señalaron que no habría reducciones; tampoco General Motors, aunque ésta comenzó el traslado de algunos operarios hacia la planta de General Alvear en Santa Fe.⁷⁸ Renault recién suspendió por tres días a su personal a mediados de septiembre, por la caída de las ventas en Brasil y la falta de suministros⁷⁹ y volvió a hacerlo por dos días entre el 23 y 27 de noviembre, resolviendo también eliminar el tercer turno y no renovar los contratos de 150 trabajadores eventuales. Asimismo se informó que se pondría en vigencia el “Plan social Renault”, con la intención de generar un esquema social para la implementación de los retiros voluntarios que alcanzaran a 600 personas.⁸⁰

Para fin de año también Fiat intensificó su programa de despidos y retiros voluntarios. Aunque acordó con SMATA que se abonaría el 100% más una bonificación del 30% a los que se acogieran a él, posteriormente el sindicato denunció presiones hacia los trabajadores por parte de la empresa para obligarlos a renunciar.⁸¹

Además de las suspensiones, retiros voluntarios y despidos, otras acciones sobre su mano de obra fue la de tercerizar el mantenimiento de la empresa. Para esto, más de 200 operarios encargados de esa tarea firmaron su pase a la empresa Global Services⁸², lo que significaba para ellos la pérdida del convenio con el SMATA.

A comienzos de 1999 la empresa decidió modificar sus planes productivos y concentrarse estrictamente en lo que demandara el mercado interno, por la pérdida de competitividad frente a Brasil como consecuencia del efecto “*caipirinha*”. Pero para

⁷⁶ **La Voz del Interior**, Córdoba, 28/4/98, p. 6 Suplemento Especial.

⁷⁷ Para diciembre de 1998 se habían acumulado 100 días de jornadas parciales o sin trabajo en Fiat.

⁷⁸ **La Voz del Interior**, Córdoba, 18/2/1998, p. 9 A. La intención de la empresa era ir concentrando toda la operación industrial allí.

⁷⁹ **La Voz del Interior**, Córdoba, 17/9/1998, p. 9 A.

⁸⁰ **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/11/1998, p. 9 A.

⁸¹ En un duro comunicado el SMATA sostuvo que la guardia de la planta “se asemeja a la GESTAPO hitleriana”, dichos desmentidos por la empresa que sostuvo –naturalizando esta estrategia– que “en una empresa de esta magnitud estas situaciones son permanentes”, **La Voz del Interior**, Córdoba, 14/11/1998, p. 7 A. Para los primeros días de diciembre ya se habían retirado 100 empleados sobre los 700 que se pretendía reducir, **La Voz del Interior**, Córdoba, 1/12/1998, p. 11 A.

⁸² **La Voz del Interior**, Córdoba, 5/12/1998, p.10 A.

ello consideraba esencial la puesta en marcha del “plan canje” por parte del gobierno y la rebaja de los aranceles de importación para las marcas que producían dentro del país.⁸³ Esa decisión significó la permanencia de la empresa en Córdoba, aunque con una fuerte reducción de su personal, con relación al número inicial. El cuadro N° 2 del Anexo muestra esa contracción.

Una estrategia diferente fue la que intentó aplicar Renault para no operar sobre la cantidad de mano de obra. Esta fue la de flexibilizar la organización del trabajo para mejorar su competitividad y equiparar sus condiciones con las de Fiat, dado que sus costos eran mayores por la vigencia de un convenio rígido. Renault compartía la idea del regionalismo abierto y concebía la planta de Córdoba no limitada a Argentina sino dentro de un proyecto industrial de alcance regional, conjuntamente con la que estaban levantando en Curitiba.⁸⁴ Sin embargo, el SMATA no aceptó avanzar en modificaciones parciales, como la propuesta de instrumentar un banco de horas o un sistema de jornada laboral anual en el que los trabajadores fueran compensando las horas en épocas de alta actividad con las no ocupadas. Por el contrario, se mantuvo firme en la defensa del convenio celebrado con la empresa en 1989 y en sostener los mecanismos formales de las comisiones paritarias para intentar cualquier modificación en la organización o condiciones de trabajo. Igual posición sostuvo frente a la pretensión de la empresa de trasladar 250 trabajadores del sector depósitos de abastecimiento y repuestos a las líneas de producción y tercerizar esas actividades. Propuso, en cambio, integrar una Comisión con miembros de la Comisión Directiva y delegados de planta del SMATA para analizar la situación y ver la manera de fomentar una mayor producción, sin afectar a los trabajadores⁸⁵; lo que puso en evidencia el peso de la tradición sindical. Un aspecto importante dentro de la relación salarial es el que se refiere al monto de la remuneración (salario) y a la composición de la misma. Las empresas y el gobierno, por lo general, justificaron los planes flexibilizadores con el argumento de los altos costos laborales de la mano de obra argentina que no la tornaba competitiva. Sin embargo, si consideramos los salarios pagados por las empresas terminales en Brasil, se observa la falacia de esta afirmación.⁸⁶

Los salarios más bajos eran los pagados por Fiat. En esto incidió el hecho de que el convenio con el SMATA fuera firmado como condición para la instalación de la planta sin que pudiera el gremio en esa ocasión realizar medidas que pudieran afectar a la empresa. Las expectativas estaban puestas en modificar la situación cuando se renovara el convenio que fenecía el 31 de diciembre de 1998.⁸⁷ En consecuencia una

⁸³ **La Voz del Interior**, Córdoba, 16/1/1999, p. 10 A.

⁸⁴ El presidente mundial de la terminal Louis Schweitzer señaló: “(...) La política de la empresa es producir cerca de los puntos de venta y fuera de Europa, el mercado de mayor desarrollo es el del MERCOSUR (...) la fábrica de Córdoba ha progresado mucho en los últimos años pero hay que progresar mucho más para ser compatible con el sistema industrial que queremos imponer en el MERCOSUR”, **La Voz del Interior**, Córdoba, 16/4/1998, p. 9 A y 17/4/1998, p. 12 A.

⁸⁵ El SMATA sostuvo como argumento que el cambio de sección perjudicaría al personal dado que se desempeñaban muchos trabajadores cuya edad o condiciones físicas no permitirían adaptarse a las exigencias de las líneas de producción, **La Voz del Interior**, Córdoba, 17/6/1998, p. 11 A.

⁸⁶ Véase Cuadro N° 3 en Anexo.

⁸⁷ Entrevista con José Campellone, Secretario General del SMATA Córdoba entre 1984-2000. Córdoba, 13/7/2005. Campellone señaló que la estrategia de Córdoba era esperar conseguir mejores pautas con la

vez cumplido el plazo éste fue denunciado inmediatamente por el gremio para iniciar las conversaciones con la empresa. Sin embargo las negociaciones -en un contexto de crisis para la industria como el que hemos descripto- duraron seis meses para ser finalmente renovado a comienzos de junio de 1999. El SMATA pretendía un aumento salarial del 20% pero debió conformarse con el 10% más otros adicionales que sumarían un 15,5 % (3% más por productividad y 2,5% más en los *tickets* canasta). Además se pagaría un plus de 300\$ por única vez, para compensar la demora en las negociaciones. La oferta contemplaba también un incremento del 4% a partir del 1° de junio de 2000, 4% más a partir de junio de 2001 y un 6% más a partir de junio de 2002, momento en el cual pasarían a cobrar, según lo que se sostenía, más que los trabajadores de Renault.⁸⁸

Con respecto a los salarios básicos de convenio se observan importantes incrementos, sobre todo teniendo en cuenta la vigencia de la convertibilidad. El porcentaje máximo de premio a la productividad también aumentó del 15 al 18%, se estipuló el pago de horas extras, que en el CC de 1996 no estaban contempladas, con los recargos establecidos por la legislación vigente.

Además de la mejora salarial, el acuerdo incluyó una modificación en los horarios de trabajo, estableciéndose que, de acuerdo con el incremento de la producción, se implementarían diferentes horarios de seis días laborales en los tres turnos, con francos semanales variables, un descanso de 30 minutos para refrigerio y cálculo de la jornada laboral con una base plurisemanal. Este último punto, ya establecido en el convenio de 1996, no pudo ser modificado. Al parecer la empresa accedió a este acuerdo que implicaba importantes aumentos salariales por las expectativas positivas generadas con motivo del “plan canje” y porque para entonces había reducido notablemente su personal; de esta manera se atenuaría el impacto salarial en los costos empresarios.

Reflexiones finales

Durante el período analizado se produjeron cambios importantes en la relación salarial, tanto en lo que se refiere a la organización y procesos de trabajo y categorías, como en el empleo y salarios. Fundamentalmente se consolidó una concepción del trabajo que consideraba al trabajador como precario, como variable de ajuste en función de los altibajos en la demanda de productos, como el factor a modificar para mantener el nivel de ganancias esperadas, más allá del impacto específico y real operado en las ventas. Lo

renovación del convenio en 1999, porque con la planta instalada y en producción y con la movilización que el SMATA Córdoba podía asegurar, sería mucho más fácil negociar.

⁸⁸ - **Comparación salarios obrero de línea con 3 años de antigüedad**

	Fiat hasta mayo 1999	Fiat desde Junio 1999	Fiat desde Junio 2002	Renault 1999	Renault (2002)
Bruto mensual	734,87	847,88	955,79	861,43	861,41
Con antigüedad	756,91	873,31	1013,13	893,71	926,01

Fuente: **La Voz del Interior**, Córdoba, 9/6/1999, p. 11 A y 10/6/1999, p. 10 A.

anterior adquiere mayor relevancia como indicador de un nuevo paradigma si se considera que la etapa fue de mucha prosperidad en la industria, por lo que no se podía argumentar la contracción de la producción como motivo para afectar la estabilidad de los trabajadores. De todos modos la anterior relación salarial ya estaba en crisis, por la fragmentación y diferenciación producidas entre distintos tipos de trabajadores, por los altos índices de desempleo y por el surgimiento de nuevos actores de protesta por fuera de los canales tradicionales. Nuevas concepciones empresarias y de organización del trabajo buscaron generalizarse al resto de la industria, legitimadas por una coyuntura local de crisis en el sector pero, sobre todo, por un aparato normativo nacional y supranacional -por ejemplo la consolidación del MERCOSUR- que implicaron una intervención directa del Estado, tanto para crear las condiciones materiales como simbólicas para que se aplicaran nuevas pautas productivas. En ese nuevo contexto Córdoba nuevamente ocupó un lugar principal, por sus antecedentes históricos en el sector.

Sin embargo, en el período se observa también la tensión entre situaciones diferentes en función de la vigencia de “viejos” o “nuevos” convenios celebrados entre el SMATA y las empresas. Esto guarda relación también con las condiciones en que se celebraron esos convenios y con la experiencia y tradición sindical de sus trabajadores que proveyeron más o menos recursos institucionales para resistir y/o confrontar los avances flexibilizadores de las empresas. Obviamente esa situación incidió en el comportamiento sindical, dado que en esta oportunidad el crecimiento económico no fue acompañado del crecimiento del empleo sino más bien por permanentes ajustes e incertidumbre, por lo que las correlaciones clásicas entre crecimiento y empleo que aseguraban éxito a la movilización sindical y a sus demandas ya no se mantendrían. En este trabajo intenté efectuar una primera caracterización de la relación salarial que comenzó a consolidarse y del contexto que lo hizo posible, sin indagar en otro aspecto fundamental de la misma, el de las formas de la movilización obrera. De todos modos parece pertinente hipotetizar que la conformación de un paradigma flexibilizador habría llevado a modificar los repertorios de confrontación y las arenas de negociación, aspectos sobre los que sin embargo es necesario avanzar.

Si bien hacen falta estudios especiales que consideren las relaciones de trabajo realmente existentes en el sector, lo hasta aquí analizado permite sostener que las nuevas tecnologías de gestión de la mano de obra se generalizaron tanto en las terminales automotrices como en el sector autopartista proveedor de las mismas. También pudimos observar impactos en el empleo que es necesario seguir estudiando, en especial los referidos a los cambios operados en la selección del personal y los efectos sobre los trabajadores de las políticas de capacitación y adiestramiento en la nueva filosofía del trabajo programada por las empresas.

Como en otras ocasiones y modelos de relación, los que aparecieron liderando los cambios fueron los sectores de punta de la economía, ¿llegó a constituirse un cambio de paradigma? Lo que observamos fueron indicios claros en esa dirección, pero será necesario evaluar también la incidencia que tuvo en la relación salarial la crisis del “modelo menemista” y las nuevas alternativas de organización del trabajo surgidas a comienzos del siglo XXI.

ANEXO

Cuadro N° 1
Jornadas suspendidas en la empresa Fiat

MES	1997	1998	1999
Enero	-----	2 semanas	Sin actividad
Febrero	-----	1 semana	11 días
Marzo	-----	1 semana	9 días
Abril	-----	1 semana	12 días
Mayo	-----	9 días	10 días
Junio	-----	4 días	S/D
Julio	-----	6 días	S/D
Agosto	-----	-----	
Septiembre	-----	12 días	
Octubre	-----	Dif. Por sectores: de 6, 9 y 11 días	
Noviembre	-----	Dif. Por sectores: de 6 y 12 días	
Diciembre	Una semana	9 a 10 días	

Fuente: Cuadro elaborado en base a la información provista por el diario **La Voz del Interior**, período enero 1997-julio 1999.

Cuadro N° 2
Total de trabajadores en Fiat

Febrero 1997	5000 trabajadores
Diciembre 1997	4500 trabajadores
Febrero 1998	4400 trabajadores
Diciembre 1998	2800 trabajadores
Febrero 1999	2460 trabajadores
Junio 1999	Entre 1800 y 2000

Fuente: Cuadro elaborado en base a la información provista por el diario **La Voz del Interior**, período enero 1997-julio 1999.

Cuadro N° 3
Salarios por hora, en dólares, con cargas y beneficios

Región Sur				Mina Gerais			San Pablo		
Renault	Chrysler	Audi	Fiat	GM	Fiat	Ford	Mercedes Benz	GM	VW
5,20	5,66	5,76	5,03	5,15	7,31	15,26	13,27	15,11	16,73

Fuente: Cuadro elaborado en base a la información provista por el diario **La Voz del Interior**, Córdoba, 15/11/1998 , p. 12 A.

PRESENTACIÓN

Raúl O. Fradkin¹ y Jorge Gelman²

Los tres trabajos que conforman este dossier fueron presentados inicialmente en unas jornadas organizadas en el Instituto Ravignani por la Red de Estudios Rurales en octubre de 2007, que tenían por título general “Política y Sociedad en el mundo rural, siglo XIX”. En dichas jornadas se presentaron 12 trabajos, y los respectivos comentarios, todos referidos a diversos aspectos de la historia política en el mundo rural del siglo XIX en diversos espacios del territorio argentino.

Por razones temáticas y de orden práctico hemos decidido publicar estas contribuciones en tres grupos. Uno referido a los procesos de movilización política de los sectores rurales en los momentos inmediatamente posteriores a la crisis revolucionaria que se publicará como libro, otro centrado en diversos aspectos del orden rosista en Buenos Aires y un tercer bloque, que es el que presentamos aquí, cuyo eje unificador es el estudio de ciertos actores de la política en el mundo rural que podemos definir como intermediarios y que jugaron un papel clave en la articulación de la vida política ‘a ras del suelo’ en las campañas y lo que podríamos llamar la ‘alta política’ concentrada en las ciudades.

Se trata de trabajos de un área de estudios que está renovando de manera significativa las formas de pensar la política y la movilización social en las décadas que siguen a la independencia. Por un lado abordando temas que habían sido esbozados, pero no desarrollados, en algunos textos pioneros como los de Tulio Halperín Donghi referidos a la politización de los sectores populares y a la ruralización de la política postrevolucionaria. Vinculado a ello se encuentra el tema más clásico de la construcción de liderazgos en el mundo rural, que se resolvía tradicionalmente con el paradigma caudillesco.

Pero mucho más raro, sino ausente, se encontraban los estudios de historia política rural en el sentido más clásico de la palabra, en el de la construcción de instituciones, de articulaciones, de identidades en disputa, etc. Estos temas habían sido relegados a la ciudad, partiendo del supuesto sarmientino de que en el campo argentino no podía haber política en el sentido clásico, ya que allí no había lazos de sociabilidad, a veces ni siquiera sociedad, o cuando mucho había relaciones de dependencia, derivadas de relaciones sociales de poder. En este contexto interpretativo no tenía

¹ UNLu, UBA, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 25 de Mayo 221, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (1002). E-mail: raulfradkin@fibertel.com.ar

² CONICET, UBA, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 25 de Mayo 221, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (1002). E-mail: jorgegelman@fibertel.com.ar

DE MEDIADORES COMPONEDORES A INTERMEDIARIOS BANDERIZOS: EL CLERO RURAL DE BUENOS AIRES Y LA *PAZ COMÚN* EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX.¹

María Elena Barral²

Resumen

Los párrocos fueron los principales mediadores en la campaña bonaerense durante el período colonial y este papel fue primordial para el control social a falta de un poder policial bien organizado en la región. Frailes y sacerdotes seculares, a través de variadas formas de intervención social, daban legitimidad al orden colonial. Actuaron como guardianes del orden público y moral, terciaron en distinto tipo de conflictos y se convirtieron en piezas clave del funcionamiento de la monarquía y de su sostén ideológico. Este artículo busca mostrar algunos de los cambios que experimentaron los eclesiásticos en relación a este papel de mediación en los años posrevolucionarios. Una serie de transformaciones que se operaron desde la década de 1810 –y aún antes– los ubicaban en una nueva posición. Eran menos, habían perdido recursos – patrimonio territorial e institucional y fueros– y debían obedecer a un estado en construcción que centralizaba y fiscalizaba a las instituciones eclesiásticas. En ese nuevo escenario dispuesto por las reformas rivadavianas debían actuar nuevos roles y compartir –y disputar– los primeros planos con las figuras políticas en ascenso como eran los jueces de paz. Estas difíciles adaptaciones modificaron su papel de mediadores y, con frecuencia, fueron acusados de “concitar partidos” y “fomentar rivalidades”. Algunas de las herramientas que maniobraban para garantizar la “paz común” en la época colonial –capacidades judiciales, instrumentos de pacificación, entre otras– se encontrarían en otras manos en los años posrevolucionarios e inclusive los tendrían a ellos mismos como sus destinatarios.

Palabras clave: Mediadores, Parroquias rurales, Buenos Aires, Intervención eclesiástica, Conflictividad política.

Abstract

The parish priest were the main mediators in the Buenos Aires campaign during the colonial period and this rol was essential for the social control due to the lack of a well-organized police power in the region. Friars and secular priest, through a wide variety of social intervention ways gave legitimacy to the colonial order. They acted like guardians of the public and moral order, intercede different type of conflicts and became a key rol in the monarchy of its ideological support. This article aims to show some of the changes that the parish priest went through in relation to this mediating rol in the postrevolutionary time. Some changes which have taken place since 1810 –and even before- made the parish priest adopt a new position. They were fewer, they had lost resources –territory, institucional and jurisdiccional power- and they had to obey to the state in the making wich centralized and supervised the ecclesiastic institutions. In this new stage made by “rivadavianas reforms” the parish priest had to play new roles y share –and struggle for- the first positions with the new emerging characters like the peace judges. These difficult adaptations changed the rol of mediator and, often, were accused “to foment rivalries.” Some of the tools that they handled to guarantee “the common peace” at the colonial period –judicial ability, peaceful instruments, among others, would be found in the other hands in postrevolutionary years and would even had them their addressees.

Key words: Mediator, Rural parishes, Buenos Aires, ecclesiastic intervention, political conflicts.

¹ Agradezco los comentarios de Jorge Gelman y de los participantes en las Jornadas *Política y sociedad en el mundo rural, siglo XIX*, Buenos Aires, octubre de 2007.

² CONICET-UNLu, Rutas 5 y 70, Luján 6700, Provincia de Buenos Aires. E-mail: mebarral@yahoo.com

En las últimas décadas coloniales la labor de *un buen párroco* tenía un objetivo preciso: convertir a los pobladores de la campaña en feligreses, confesionalizarlos y reunirlos *bajo cruz y campana*. Cuando los eclesiásticos debieron testimoniar las acciones más relevantes durante sus administraciones resaltaron las virtudes de la caridad, la generosidad y el resguardo de la paz y la armonía así como las tareas relacionadas con el arreglo y *decencia* de los templos. Estas aptitudes y obras redundaron en la ampliación y brillo de sus curriculum y de sus carreras y favorecieron su construcción como líderes comunitarios.

Este liderazgo se construyó a partir de diversas formas de intervención social³, como lo fue, por ejemplo, el ejercicio de la justicia eclesiástica. Los párrocos en tanto jueces administraron el derecho de *asilo en sagrado*, intercedieron en disputas matrimoniales, se ocuparon de sucesiones testamentarias y batallaron para remediar *pecados públicos y escandalosos*. Si bien estas funciones judiciales fueron recortadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII muchos párrocos no las resignaron de un modo dócil y obediente.

Las parroquias, como sedes de poder eclesiástico, desempeñaron un papel fundante en la creación de un orden institucional rural y, durante la mayor parte del siglo XVIII los párrocos serían las únicas autoridades de un poder institucional que la gente del campo vería, quizás, en buena parte de su vida.⁴ Hacia finales del siglo XVIII, junto a los párrocos, cobraban protagonismo *las otras justicias* y así se configuraba, poco a poco, la dupla local cura-alcalde cuyas funciones se equiparaban en la convergencia de la política borbónica con el despliegue de instituciones y autoridades civiles en la campaña, lo que generaba una pugna creciente y se abría una brecha para los potenciales y efectivos enfrentamientos. Tanto los curas como los alcaldes debieron empadronar a la población de sus jurisdicciones: los curas para controlar el cumplimiento del precepto anual y los alcaldes con distintos objetivos de tipo tributario, militar o político. En las funciones judiciales que ambas autoridades desempeñaron se registran preocupaciones comunes como el control de la vagancia y la vigilancia de la moral pública. Cuando la educación elemental se establecía en el ámbito provincial como uno de los objetivos de las autoridades civiles, los curas y los alcaldes integraron las *Juntas Protectoras de escuelas* y sus acciones debían propender a la *civilización y reforma de costumbres*.

Los párrocos eran los capellanes de las cofradías que se fueron erigiendo en las parroquias rurales de Buenos Aires, la mayoría de ellas dedicadas a las *Ánimas Benditas del Purgatorio*. Según sus constituciones las juntas de cofradías no podían

³ Un análisis pormenorizado del papel de mediación de los párrocos rurales de Buenos Aires puede verse en María Elena Barral, **De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en Buenos Aires rural tardocolonial**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

⁴ María Elena Barral y Raúl Fradkin, "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"**, núm. 27, 2005, pp. 7-48.

realizarse en ausencia del capellán. Estos sacerdotes encontraron en los cofrades un grupo de auxiliares dispuestos a colaborar en distinto tipo de tareas: administrar las tierras *de la virgen* o *del santo*, bautizar *en caso de necesidad*, entregar limosnas y donaciones, trabajar en el arreglo de los templos o subsidiar actividades festivas en los tiempos fuertes del año litúrgico. Para los cofrades se trataba de un espacio con distintos significados: asistían a los hermanos en una *buena muerte*, participaban en las distintas celebraciones de la comunidad y servían como espacios de sociabilidad y de pertenencia de los *vecinos principales* quienes encontraban en estas hermandades espacios para su construcción como el sector de los notables locales.

¿Qué pedían los feligreses a sus párrocos? En primer lugar la asistencia religiosa a través de los sacramentos. Como mínimo, los párrocos debían celebrar misa los domingos y festivos y no dejar morir a nadie sin sacramentos.⁵ Unos sacramentos en cuyo cobro nunca debían excederse ni ser *tiránicos*.

Los feligreses calificaron a sus párrocos en sus aciertos y desaciertos, construyeron redes de relaciones que los sostuvieron y los dejaron caer, opinaron sobre sus administraciones y sobre su forma de ejercer el ministerio parroquial y su opinión les otorgó honor o los deshonró. Por sobre todo, esperaban que el pastor de almas contribuyera a la pacificación del vecindario y a su adelantamiento, que evitara las enemistades y mantuviera a su feligresía en armonía. Un buen párroco debía ser un celoso guardián del orden social.

Este trabajo busca mostrar algunos de los cambios que experimentaron los eclesiásticos en relación a su papel de mediación social en los años posrevolucionarios. Una serie de transformaciones que se operaron al menos desde la década de 1810 los ubicaban en una nueva posición. Eran menos, habían perdido recursos –patrimonio territorial e institucional y fueros– y debían obedecer a un estado en construcción que buscaba centralizar y fiscalizar a las instituciones eclesiásticas y compartir –y disputar– los primeros planos con las figuras políticas en ascenso como eran los jueces de paz y el personal militar.

De estas difíciles adaptaciones que modificaron su papel de mediadores trata este trabajo y de cómo algunas de las herramientas que maniobraban para garantizar la *paz común* –los rituales de reconciliación– en la época colonial, se encontrarían en otras manos en los años posrevolucionarios e inclusive los tendrían a ellos mismos como sus destinatarios.

Nuevos escenarios y nuevas mediaciones

Ser un buen párroco a comienzos del siglo XIX implicaba nuevos compromisos. Así en los currículum de los eclesiásticos se sumó un nuevo tipo de *servicios* como lo fue la

⁵ María Elena Barral, “¿‘Voces vagas e infundadas’? Los vecinos de Pilar y el ejercicio del ministerio parroquial, a fines del siglo XVIII.”, *Sociedad y Religión*, N° 20-21, 2000, CEIL-PIETTE/CONICET, pp. 71-106; María Elena Barral, *De sotanas ...*, op. cit., y Roberto Di Stefano, “Pastores de rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 22, 2000, pp. 7-32.

actuación durante las invasiones inglesas. Estos acontecimientos se presentaban como oportunidades inmejorables para demostrar el vasallaje, la obediencia y, cada vez más, el patriotismo. Al mismo tiempo, en este tipo de coyunturas comenzaba a asomar el liderazgo comunitario de algunos párrocos movilizando a la feligresía en defensa de la religión y de la patria. No porque sí se les ordenaba leerles *La Gazeta* a sus feligreses después de la misa.⁶ Pocos años más tarde, la revolución y las guerras de independencia, al tiempo que encumbraba a algunos y abría carreras políticas para otros, obligó a los párrocos a enfrentarse con parte de su feligresía, les exigió que tomaran partido. Y aprendieron a hacerlo.

A la crisis institucional provocada por la revolución y la guerra –que incluyó la fragmentación de las jurisdicciones eclesiásticas, las discusiones en torno a la legitimidad del ejercicio del derecho del patronato, la incomunicación con la Santa Sede, entre otros aspectos– le continuó el programa reformista rivadaviano que se proponía convertir las instituciones eclesiásticas en un segmento del estado en formación e implicó la expropiación de recursos económicos eclesiásticos orientada por esa misma política de centralización de sus instituciones, de desamortización de los recursos y de eliminación de los fueros.⁷ Estos años resultaron decisivos en el cambio del perfil de los párrocos.

Si las formas de intervención de los párrocos cambiaban, también lo estaban haciendo las áreas rurales de Buenos Aires: entre 1780 y 1833 la población se multiplicó por siete y el área ocupada aumentó unas seis veces en el mismo período.⁸ En este contexto, el cuadro de las parroquias rurales no se había modificado sustancialmente desde los primeros años del siglo XIX y el número de eclesiásticos se redujo a la mitad en los primeros años de la década de 1820 debido a la supresión de las órdenes religiosas o a la drástica limitación de su ámbito de acción. En suma, el aumento de la población y del área ocupada no se vio acompañada por un aumento equivalente de parroquias y de párrocos. Más bien sucedió algo más parecido a su reverso.

Como parte de las mismas reformas rivadavianas se multiplicaron las autoridades no religiosas. Los párrocos se vieron rodeados, en el ámbito local, de nuevas figuras –como los jueces de paz– que acumulaban protagonismo y con quienes entraban en competencia y disputaban los espacios de mediación social. Estas experiencias harían que el clero de Buenos Aires de fines de la década de 1820 y de la década de 1830 –en donde se detiene el presente estudio– ya no fuera el mismo que aquel del período tardocolonial. La necesidad de pelear por un espacio de liderazgo comunitario hasta entonces fuera de discusión, redefinieron su politización. De tal manera, al sumarse a la lucha facciosa que en esos años agitaba la campaña, el clero parroquial perdió en buena medida su capacidad para garantizar el orden.

⁶ **Registro Oficial de la República Argentina**, núm. 178, 21 de noviembre de 1810.

⁷ Sobre este proceso puede verse Roberto Di Stefano, **El púlpito y la plaza**, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2004.

⁸ Juan Carlos Garavaglia, **Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor-IEHS-UPO, 1999.

Varios conflictos en los que se vieron involucrados algunos párrocos hacia fines de la década de 1820 permitieron mirar ese nuevo lugar. Un lugar inestable y sujeto a las contingencias de la vida política de los pueblos bonaerenses. Algo de lo que podría dar fe Julián Faramiñán, el párroco de la Guardia de Luján, destituido en 1828 por el juez de paz del partido y un grupo de vecinos principales, y emplazado (en cuatro horas) a abandonar el partido. O podría dar testimonio del mismo Francisco de Paula Robles –en el bando opuesto en cuanto a sus alianzas y adhesiones– acusado de “simpatizar con los anarquistas” en 1829 y de generar conductas anárquicas en sus feligreses, y sobre todo en sus feligresas (a quienes alentaba a que se separaran de sus maridos...)

Estos conflictos, que se han analizado en otro trabajo⁹, se encuentran atravesados por una preocupación central: la labor del párroco en la preservación del orden social. Faramiñán en la Guardia de Luján era acusado de “conciar partidos y fomentar rivalidades”, de “desquiciar el buen orden social de esta Guardia” y de propiciar reuniones clandestinas en contra de las autoridades. A Robles, en Chascomús, se le adjudicaba “una conducta no sólo irregular sino criminal como ciudadano y como párroco.”

La campaña había cambiado y la vida política también. La vida política había incorporado nuevas figuras y también nuevos recursos: representaciones escritas, tumultos, la prensa, los levantamientos, un nuevo tipo de faccionalismo.¹⁰ Los párrocos intervenían en ella sin disimulo –de un bando u otro, como Robles o Faramiñán–, disputando espacios de poder, calificando sus acciones y descalificando las de sus enemigos con el repertorio ideológico de la época. Y lo que se estaba modificando profundamente era el modo de zanjar los conflictos. Si hacia fines del siglo XVIII los feligreses opinaron sobre la conveniencia de tal o cual candidato a párroco, luego acataban los procedimientos para la designación de las autoridades. En contraste, hacia la década de 1820 pareciera que todo podía discutirse y decidirse, y la discusión sobrepasaba, en muchas ocasiones, al conjunto de los notables locales.

El papel de los párrocos como intermediarios fue transformándose. Esa mediación se nutrió de distintos significados en función de una serie de cambios: las respuestas que los distintos gobiernos a partir de 1810 dieron al problema del patronato y al lugar de la religión y de la Iglesia en el nuevo orden post revolucionario, y el papel otorgado en estos sucesivos y diversos escenarios a los curas párrocos. Es evidente que

⁹ El análisis de estos conflictos puede verse en María Elena Barral, “Ministerio parroquial, conflictividad y politización: algunos cambios y permanencias del clero rural de Buenos Aires luego de la revolución e independencia”, en Valentina Ayrolo (comp.), **Estudios sobre clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación**, Salta, CEPIHA-UNSA, 2006, pp. 153-178.

¹⁰ Raúl Fradkin, “Tumultos en la pampa. Una exploración de las formas de acción colectiva de la población rural de Buenos Aires durante la década de 1820”, ponencia en las **IX Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia**, Córdoba, 2003; “Bandolerismo y politización de la población rural en Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, **Nuevo Mundo. Mundos Nuevos**, París, EHESS, 2005 [en línea] <http://nuevomundo.revues.org/document309.html> [consulta: 25 de febrero de 2008] y **La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826**, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

al modificarse este papel se reformulaban los términos de las relaciones entre párrocos y feligreses.

Hacia fines del siglo XVIII los párrocos y sus feligreses organizaban mutuamente sus relaciones entre la tolerancia y la imposición de límites. Los primeros flexibilizaban la normativa eclesiástica para llevar a cabo una pastoral posible y los segundos hacían lo propio. Si el párroco los trataba dignamente, éstos disculpaban –y aún comprendían– sus *debilidades mundanas* y frecuentes incontinencias sexuales. En la década de 1820, luego de la aplicación de las reformas rivadavianas todo consenso parecía quebrantado y los feligreses pedían cada vez menos de lo que los párrocos conservaban de sus funciones religiosas. Las instituciones eclesiásticas ya no contaban con demasiados recursos materiales que ofrecer y eran testigos –y en ocasiones, parte– de la construcción de una nueva legitimidad política que ahora se nutría no sólo de la religión. Si en algún sentido –como dotar a la Iglesia de un presupuesto– estas reformas pueden entenderse como un *rescate* de la Iglesia¹¹ difícilmente la mayoría de los párrocos rurales acordarían con esta interpretación. Al evaluar las reformas eclesiásticas de Rivadavia –y, fundamentalmente, su impacto– deben considerarse sus alcances efectivos y sus ambigüedades al momento de aplicar la normativa.

Los párrocos rurales se beneficiaron poco o nada del presupuesto para el culto. Una simple ojeada por los presupuestos de los años post revolucionarios muestra que los fondos correspondientes al renglón del *Culto* que llegaban a las parroquias rurales además de nimios, eran excepcionales. Dentro del presupuesto del Departamento de Gobierno, los fondos destinados a *Culto* que se aplicaron a la campaña entre 1824 y 1834 se limitaban a la reparación o construcción de los templos o cementerios, a las festividades patronales de Luján o a financiar las *misiones interiores*. Sólo algunos capellanes de los fuertes más alejados, como el de Patagones, tenían su sueldo presupuestado.¹²

Así, los ingresos de los párrocos seguían proviniendo de los derechos de pie de altar y de las primicias, que, en algunos de los momentos más convulsionados, menguaron en forma considerable en el contexto de nuevas y crecientes exacciones –incluidas las levas que sustraían hombres para la producción– que la revolución y la guerra impusieron. A nivel de las parroquias y de los ingresos de los párrocos, la situación que las reformas propiciaron no sólo no había mejorado, sino que probablemente empeoró. Tampoco se materializó el objetivo de aumentar el número de parroquias –“hasta el punto que lo exija el mejor servicio del culto”¹³– que la ley contemplaba.¹⁴ El leve incremento de esos años consistió en el ingreso de los fuertes y fortines –que ya contaban con capilla y capellán castrense– a la estructura diocesana como parroquias o viceparroquias.

¹¹ Roberto Di Stéfano, *El púlpito y la plaza*, op.cit.

¹² Presupuestos de 1824 a 1834 en Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), III-40-1-1, III-40-1-3, III-40-1-5, III-40-1-7, III-40-1-9, III-40-1-11, III-40-14, III-40-2-2, III-40-2-4, III-40-2-6.

¹³ José Carlos Chiaramonte, **Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, Ariel Biblioteca del Pensamiento Argentino I, 1997, p. 459.

¹⁴ María Elena Barral, "Parroquias rurales, clero y población en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX", *Anuario del IEHS*, N° 20, Tandil, UNCPBA-IEHS, 2005, pp. 359-388.

El escenario que impulsó la política rivadaviana, por otra parte, modificó sustancialmente el papel de los párrocos en el plano local, al confiar el control social a nuevos funcionarios. Pero esta situación sólo puede verse al considerar el conjunto de la política rivadaviana.

En este contexto de aumento e inclusión de nuevas autoridades locales y de limitación de sus competencias y privilegios, los párrocos acudieron al repertorio de recursos disponibles para la lucha política: desde el conocido púlpito hasta las representaciones o tumultos, los levantamientos y la prensa y, también, la negociación de acuerdos de convivencia con sus contendientes locales. Esta dinámica que asumió la lucha política modificó los términos en que se planteaban las disputas: las peleas fueron mucho menos simbólicas y teatrales y bastante más despiadadas.

Esta situación cambiaría, en parte, con la llegada de Rosas al gobierno de Buenos Aires. En el plano eclesiástico, por un lado, Rosas continuó con el núcleo de las reformas rivadavianas cuya ley nunca derogó. Pero, al mismo tiempo, introdujo modificaciones en sentido contrario, como lo fue el recurso a los regulares y otorgó nuevos significados a ciertas instituciones como las *misiones interiores*.¹⁵ En la construcción del sistema político rosista los párrocos tenía un lugar asignado: debían convertirse en sus agentes políticos y de propaganda. En algunas parroquias esto resultó viable y en otras no. Una parte del clero parroquial estuvo lejos de poder asegurar la *paz común*, una idea que también se revestiría de nuevos sentidos.

La década de 1830 y las *hilachas* de los párrocos

Algunos episodios de la historia de Carmen de Patagones muestran las dificultades para encontrar la *paz común* en los años post revolucionarios. Entre las convulsiones más célebres de esta Comandancia Militar se encuentran la sublevación de un regimiento de pardos acaudillados por un sargento de origen español en 1815; el motín realista de 1817 contra cuyo desenlace exitoso intervino, con un papel protagónico, el conocido Julián Faramiñán –por entonces todavía fraile franciscano– además de la más recordada toma de esta plaza entre 1812 y 1814 por parte de las autoridades de Montevideo.

Esta conflictividad se debe, al menos en parte, a que Patagones fue una zona elegida para destierro o confinamiento. Los condenados tenían por cárcel al mismo pueblo y podían formar parte de la guarnición militar, cumpliendo la condena con el servicio militar. También eran destinados a trabajos públicos o al trabajo en las estancias de la región.¹⁶ Las historias del fuerte abundan en detalles acerca de la *inoperancia* o *despotismo* de los encargados de conducir la guarnición militar.

Las decisiones del Comandante político y militar de esta guarnición entre 1835 y 1836, Juan José Hernández, también merecieron la calificación de “excesivas.” El

¹⁵ María Elena Barral y Roberto Di Stéfano, “Las misiones ‘interiores’ en la campaña bonaerense entre dos siglos: de los Borbones a Rosas”, ponencia en las **XI Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia**, Tucumán, 2007.

¹⁶ Emma Nozzi, **Carmen de Patagones y una sublevación de presidiarios**, Carmen de Patagones, Museo Histórico Regional Municipal, 1967.

párroco Manuel De la Hoz fue una de las víctimas de estos “abusos de autoridad” y por ello se consideró calumniado y atropellado por el Comandante. Sin embargo el sacerdote no fue la única autoridad local a la que se enfrentó –y destituyó– Hernández. A poco de llegar el comandante removería también al juez de paz Juan José Rial, con largo arraigo en la zona y al maestro de escuela.¹⁷

Estas enérgicas medidas no se condicen con sus primeras comunicaciones con el Coronel Manuel Corvalán, edecán de Rosas, las cuales expresaban “que a mi llegada a este punto tuve que ir a paso lento para poder conocer y tomar conocimiento de dicho Establecimiento.”¹⁸ Es verdad que al mismo tiempo le había advertido sobre la desunión entre las familias y había señalado a “varios sujetos los cuales no hacían más que enredar todo el Pueblo y hacer que la marcha del Superior Gobierno no siga el más debido adelantamiento”.¹⁹ Los responsables tenían nombre y apellido: el Juez de Paz Juan José Rial y el párroco Manuel de la Hoz²⁰. Las acusaciones contra ambos combinaban muy bien los argumentos sobre la incompetencia en el ejercicio de sus funciones respectivas y el insuficiente patriotismo federal. La invectiva se completaba, por supuesto, con abundantes referencias a sus “conductas ociosas y dadas al juego.”

Cada una de estas destituciones era censurada por el Superior Gobierno – fundamentalmente por cuestiones de procedimiento– y, al mismo tiempo, ratificada en los hechos. Frente a la separación del Juez de Paz el Coronel Corvalán comunicaba al Comandante el:

*“profundo desagrado [de S.E. con respecto a esta resolución] pues V.S. no ha debido proceder a la deposición del Juez de Paz Dn Juan José Rial a pesar de su mala versación en el cumplimiento de sus deberes porque esa atribución es peculiar y exclusiva del Superior Gobierno que lo colocó en el destino y sólo esa misma autoridad podía separarlo y corregir sus extravíos”.*²¹

Desde el gobierno central desaprobaban el proceder del Comandante, lo instruían acerca de la manera correcta de proceder –“haber noticiado a S.E. con los datos y comprobantes”²²–, lo conminaban a “que en lo sucesivo se circunscriba a las esfera de sus atribuciones”²³, restituían a Rial por un mes en el juzgado de paz, luego de lo cual lo reemplazaban por Nicolás García –el candidato del Comandante– también con arraigo en la zona.

La destitución del párroco se sucedía por caminos similares y provocaba idénticas respuestas por parte del gobierno de Buenos Aires. No había transcurrido un mes de la reconvención anterior y el Comandante se conducía del mismo modo. Como

¹⁷ AGN, X-25-1-4.

¹⁸ AGN, X-25-1-4.

¹⁹ AGN, X-25-1-4.

²⁰ No se trataba de la primera ni de la última vez que la autoridad militar de Patagones deponía a un eclesiástico en funciones. En 1821 el Comandante Oyuela lo había hecho con Fr. Bartolomé Castro “en beneficio de la tranquilidad de Patagones, imputándole graves cargos de vida disoluta y excesivamente mercantilista”. Citado por Emma Nozzi, op. cit., p. 16.

²¹ AGN, X-25-1-4.

²² AGN, X-25-1-4.

²³ AGN, X-25-1-4.

lo había hecho con el juez de paz informaba que se había visto “precisado” de desterrar al cura a la Guardia Constitución por haber “trabajado constantemente en sembrar discordia en este pueblo y lo que es más acriminar a las autoridades.”²⁴

En este caso el Comandante Hernández había pasado por encima de la autoridad civil y la autoridad eclesiástica y Corvalán se lo señalaba con meridiana claridad: [Su Excelencia] “ha clasificado el procedimiento de V.S. como un hecho muy ajeno de su jurisdicción y facultades [...] cuyos defectos y transgresiones sólo corresponden al prelado diocesano y suprema autoridad corregirlas así es que V.S. en esta parte ha metido la hoz en mies ajena traspasando los límites de su autoridad y haciendo la representación que sólo corresponde al Illmo. Obispo y a S.E. en fuerza del patronato que le es inherente”.

Pasarían menos de cuatro meses para el arribo del nuevo cura a Patagones. Como en los otros episodios, las comunicaciones del gobierno de Rosas refrendaban – con la suficiente distancia de tiempo– las acciones del Comandante político y militar de Patagones: levantaban el destierro del cura, lo restituían en el cargo y Rosas, con la asistencia incondicional del Obispo para este tipo de remociones (y para cualquier medida que Rosas impusiera), decidía el reemplazo del cura Manuel de la Hoz por Pedro Luque.

En este corto período las desavenencias entre el párroco –en Patagones desde 1832– y el comandante se habían acumulado: Hernández le había negado al eclesiástico la licencia para pasar a Buenos Aires y reclamar sus sueldos atrasados; había cuestionado sus funciones como escrutador de las elecciones de la *Primera Legislatura* en enero de 1836; lo acusó de ser el autor intelectual de una nota “acriminatoria” hacia su persona escrita por un Teniente de la Guarnición y también se enfrentaron debido a si correspondía o no la sepultura en campo santo del Práctico Guillermo Whitte debido a su discutida condición de católico o protestante, entre otros muchos motivos de choque entre ambas autoridades. El Comandante no ahorra argumentaciones para defender su correcta actuación en cada uno de estos enfrentamientos.

Sobre la licencia para pasar a Buenos Aires a reclamar sus sueldos expresa “yo le he dicho que no tengo facultades para darle pasaporte que lo que haría era avisarle a VE y que creía que con esto solo cobraría sus sueldos.”²⁵ El cadáver de Whitte, por su parte, no encontraba el descanso eterno. Tironeado entre el cura De la Hoz y el comandante Hernández pasaba de la tierra del campo santo hasta los terrenos exteriores de sus límites. Mientras el cura exigía que para su entierro en tierra bendita se presentaran testigos que pudieran asegurar que Whitte era católico, el comandante calificaba al párroco de “caprichoso” y ordenaba el entierro en el campo santo. Sólo en este punto quienes opinaron se mostraron unánimes: el Comandante traspasó una jurisdicción que no le correspondía. Por otro lado fue la única oportunidad en el rosario de peleas entre cura y comandante en que la última palabra la tuvo el obispo y no Rosas.

En el resto de los enfrentamientos decidía el Comandante. Y lo que resolvía, con frecuencia, era el destierro del insubordinado a la Guardia Constitución. El párroco

²⁴ AGN, X-25-3-2.

²⁵ AGN, X-25-1-4.

Manuel de la Hoz conoció al menos en dos oportunidades este destino en condición de desterrado. Y alguna vez llegó a suplicar el perdón “que se cortase dicho asunto y que en adelante no daría ningún motivo para que la comandancia se resintiese contra él”.²⁶

Pero ni Manuel de la Hoz cumplía con sus promesas ni el Comandante dejaba de anticiparse a las “confabulaciones” de sus enemigos locales. Una de las principales acusaciones al cura de la Hoz –y que irritaba de modo particular al Comandante– fue la de haber escrito (o al menos inspirado) una carta de un Teniente Primero de la Comandancia –Benito Vázquez– dirigida a Rosas quejándose sobre varias decisiones del Comandante. En la nota –que fue interceptada por las autoridades militares– Vázquez exponía varias cuestiones acerca del ejercicio del poder a nivel local: que el Comandante y el Juez de Paz García eran “carne y uña” (y por lo tanto no existía ninguna autoridad que pudiera recibir y dar curso a su denuncia) y que Hernández había puesto sobre él a un subalterno sólo porque era su sobrino. A lo que se agregaban otro tipo de denuncias relativas a los negocios del comandante vinculados al tráfico de la sal (el camino por donde se traficaba la sal pasaba por su campo –no habilitado para el mismo– y su habitual derrame inutilizaba la tierra) que afectaba a varios propietarios de “este desgraciado pueblo” quienes no se sumaban al reclamo simplemente porque le temían al “carácter del comandante.”

Una suerte de peritaje doméstico realizado por el Comandante lo llevaba a asegurar que el autor de esta nota era el eclesiástico. Al parecer algunas expresiones tenían ya el sello de De la Hoz (“Desgraciado Pueblo”, “Pobre Pueblo”). Sin embargo para reunir más elementos de prueba el Comandante Hernández sometía a Vázquez a un duro interrogatorio, que lo llevó a confesar la autoría de la nota por parte del párroco (una confesión que a los pocos días desconocería por haberla dado “a la fuerza”).

Las elecciones locales fueron otro motivo de disputa. El párroco como escrutador de las elecciones –y según sus dichos: “verdadero federal” que desempeñaba este cargo honorífico– no perdía la oportunidad para detallar algunos sucesos importantes que se dieron en las mismas y que podían afectar gravemente a las autoridades locales. De la Hoz se lamentaba por la escasez de votos en “un pueblo donde hay tantos que sufraguen”, una situación que podía dar lugar a siniestras interpretaciones por parte de los “enemigos del orden”. Entre quienes no habían votado el 6 de enero se encontraban nada menos que el Alcalde y su teniente, quienes descalificaron la nota y la trataron de “libelo injurioso lleno de sarcasmo”, al tiempo que intentaban justificar sus ausencias del acto electoral.²⁷ El Juez de paz no dudaba en adjudicar las decisiones del párroco –como suspender las elecciones e informar acerca de los motivos que lo llevaron a hacerlo: la escasez de votantes– a su mala fe y a su deseo de discordia “como está siempre acostumbrado a invertir su tiempo en querer

²⁶ AGN, X-25-1-4.

²⁷ Al parecer el párroco no admitió los votos de algunos ciudadanos que no podían asistir por encontrarse ocupados en la cosecha de trigo y los enviaron a través de otros; como tampoco lo fue el del alcalde que lo envió por otra persona por encontrarse enfermo. Tampoco admitió pasar las elecciones para el domingo siguiente en espera de 14 votantes que no creían llegar a tiempo y que se encontraban “en un bote desde tres leguas contra corriente y viento”, AGN, X-25-3-2.

aconsejar y dirigir a todos [...] perjudicando al buen orden y tranquilidad de este pueblo en lugar de ser más celoso en su ministerio y moral en su conducta.”²⁸

Todos estos enfrentamientos culminaron, como vimos, con el alejamiento del cura. Manuel de la Hoz partiría para Buenos Aires en el mes de agosto de 1836 en el mismo barco que llegaba su reemplazante Pedro Luque. Las relaciones debían ser verdaderamente tensas como para que Corvalán recomendara al Comandante “la buena armonía con el mencionado cura saliente al tiempo de retirarse a fin de que en nada pueda quejarse de la autoridad militar del puerto”.²⁹

La tormentosa convivencia del cura y el Comandante habilitaban esta vez al Coronel Corvalán a echar un buen sermón a Hernández en el que, por un lado, recomendaba sobre la necesidad de una “buena inteligencia” con el nuevo cura y evitar “sucesos desagradables”, al tiempo que justificaba la advertencia: “que cuando falta la prudencia por una y otra parte van poco a poco tomando cuerpo hasta llegar a un punto perjudicial al orden público, a la sana moral y a la religión Santa del estado”.³⁰

Y con una mirada algo secularizada acerca de los sacerdotes explicaba que ellos:

*“son hombres y como tales cometen las flaquezas humanas y errores, que si bien están sujetos a la corrección de sus preladados y del gobierno según los casos y su naturaleza, no por eso las autoridades locales militares y civiles de los pueblos de campaña tienen derecho a la censura pública ni privada, sí solamente a poner en noticia del gobernador de una manera reservada lo que consideren necesario a su conocimiento, esto es cuando el asunto sea grave con tendencia al orden público y a la sana moral de la religión”.*³¹

Se trataba de una puesta al día del lugar de cada uno en el orden rosista. Las autoridades locales debían limitarse a informar al Superior Gobierno, los preladados podrían intervenir sólo en los casos que les correspondiera y era Rosas quien se presentaba como el árbitro y garante del “orden público y de la sana moral de la religión”.

Pese a estas advertencias tampoco fueron buenas las relaciones entre Luque y el Comandante Juan José Hernández. Entre 1838 y 1840, una fuerte crisis del rosismo que concentraría el bloqueo francés al puerto, el levantamiento de los *Libres de Sur* y la invasión de Lavalle por el norte, el enfrentamiento cobraría dimensiones más graves. Se trataba de una coyuntura difícil, donde se dieron no pocos pasos en falso y en la cual varios curas –como sucedió también con los jueces de paz– “mostraron la hilacha” y “se les cayó la máscara de federales”.³²

²⁸ AGN, X-25-3-2.

²⁹ AGN, X-25-3-2.

³⁰ AGN, X-25-3-2.

³¹ AGN, X-25-3-2.

³² Puede verse Jorge Gelman, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, núm. 21, 2000, pp. 7-32 y Ricardo Salvatore, “Consolidación del régimen rosista (1835-1852)”, en Noemí Goldman (comp.), **Revolución, República, Confederación (1806-1852)**, tomo 3 de la **Nueva Historia Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 323-380.

A dos años y unos meses de la llegada de Luque a Patagones se demostrarían dos cosas: que el Comandante había aprendido la lección acerca de los procedimientos adecuados a seguir frente a funcionarios sospechados de desleales a la causa federal y que la comprensión del gobierno hacia los párrocos tenía límites muy claros.

Esta vez el Comandante informaba a Corvalán que Luque se había negado a colocar en la iglesia el retrato de Rosas. El comandante además de informar –y, esta vez, evitar las decisiones extemporáneas– proporcionaba una interpretación: el cura había obrado de esta manera “por haber estado persuadido y convencido de que SE estaba al caer”.³³ Relataba que Luque corría a averiguar las novedades acerca de este punto cuando llegaban algunas personas de Buenos Aires. Y pese a que estos individuos habían negado cualquier valoración que indicara la fragilidad del gobierno y afirmado, por el contrario, su solidez y el apoyo con que contaba por parte de toda la Confederación Argentina, el cura se permitía dudar porque “como habían sido tantas las noticias que se habían divulgado en este punto en contrario y que tanto se había hablado que estaba creído que SE estaba al caer y que pocos días serían los que podría sostenerse en el Gobierno”.³⁴

El Comandante sólo sumaba evidencias acerca de las acciones del párroco como “enemigo de la Libertad de América y de la causa nacional de la Federación”. Así, transmitía a Corvalán que en la plática del último *Te Deum* se había manifestado “de una manera desfavorable al Superior Gobierno”³⁵, como ya lo había comunicado oportunamente. Todas estas acciones, en la interpretación del comandante, buscaban acumular gestos hacia el supuesto nuevo gobierno que se avecinaba.

Este Comandante ya había sido advertido acerca de los límites de su intervención en este tipo de conflictos, que subrayaba –“no haberse mezclado en los asuntos de este cura”– cada vez que podía. Sin embargo tomó otro tipo de medidas, de su estricta competencia, que podían afectar al párroco. Así, le retiró el soldado que actuaba como asistente, aunque con esta decisión perdió un informante clave de las opiniones que vertía el párroco en distintas conversaciones, desde ya “sumamente opuestas a la causa de la Federación.”

La respuesta del Gobierno llegó en poco más de un mes y fue contundente: “se le ordena al cura que entregue la Iglesia al Juez de Paz todo lo que le corresponde bajo formal inventario.”³⁶ El Juez debía nombrar a un feligrés para que cuidara el templo y organizara el rezo del rosario y el cura, por su parte, se mantendría preso e incomunicado “hasta nueva resolución”.

Un par de meses más tarde, hacia abril del mismo año de 1839, el comandante – explotando, a estas alturas, a más no poder el sermón recibido acerca de no tomar decisiones que le correspondían al Gobierno de Buenos Aires– informaba a Corvalán que no había incluido a Luque en el indulto dispuesto para todos los confinados en Patagones por delitos políticos (en los días de regocijo por “el triunfo completo de la

³³ AGN, X-25-6-1.

³⁴ AGN, X-25-6-1.

³⁵ AGN, X-25-6-1.

³⁶ AGN, X-25-6-1.

libertad del continente americano y destrucción del tirano militar Santa Cruz”).³⁷ Las razones mostraban un procedimiento por demás puntilloso. El Comandante lo mantuvo arrestado –aunque en su casa y bajo palabra– hasta consultarlo “con SE” debido a que las órdenes recibidas sobre la prisión del cura preveían no innovar “hasta nueva resolución”. Y aquí no se ahorraba la posibilidad de caracterizarlo como “incurable enemigo de la Federación y sumamente perjudicial porque sólo aspira y cifra toda su conato en el agio comercial”.³⁸ En febrero de 1840 lo trasladaba a Fuerte Argentino donde debía esperar las órdenes del Superior Gobierno.

Ni Manuel de la Hoz, ni Pedro Luque administrarían el servicio religioso en las parroquias rurales de Buenos Aires en los subsiguientes años del gobierno rosista. Tampoco lo haría el párroco de Luján Antonio Champagnat. En efecto, Champagnat fue otro de los párrocos destituidos “por mostrar la hilacha” en el convulsionado año de 1838.³⁹ El cuestionamiento sobre la devoción federal presentaba agravantes en el caso del párroco de Luján –lo fue apenas por un año– por esos días: Champagnat era francés.

Luego de una *representación* de los vecinos y de una importante intervención del juez de paz, el párroco era destituido y desterrado. Esta destitución, a diferencia de la primera, se inscribe en un movimiento, si se quiere, más comunitario. No se trata, como en los casos de Patagones, de conflictos en el seno de las autoridades del partido, sino que abarcaba al conjunto de los vecinos de la villa. La *representación* era parte de un tipo de acción colectiva que registraba bastante arraigo en la región y que había dado no pocos buenos resultados. Junto a la demanda judicial, los tumultos y la acción de las montoneras o bandas armadas se inscribía –según Fradkin, quien ha estudiado este problema en profundidad– en “una cultura política rural configurada por la vigencia de la tradición colonial y la experiencia revolucionaria”.⁴⁰ Todas ellas expresaban –dice Fradkin– una trama, más amplia y compleja, de otros conflictos entre facciones, entre las que se pueden registrar el cuestionamiento sobre el modo de hacer cumplir determinadas disposiciones gubernamentales consideradas “abusivas” y “tiránicas”. Se trata de una concepción que arraigaba profundamente en la tradición política y cultural colonial y operó como uno de los canales de recepción del discurso de la revolución.

Los argumentos que organizan la *representación* de los vecinos contra el cura Champagnat atienden a diferentes aspectos de su actuación al frente de la parroquia: ininteligible lenguaje, codicia escandalosa, extremada incivilidad y falta de humanidad. Los vecinos no refieren a las “banderas políticas” del cura. Les alcanza con las mil y una críticas en el plano exclusivo del ejercicio del ministerio parroquial. Para el otro tipo de acusaciones –como veremos– estaba el juez de paz. Los vecinos “clamaban” por un párroco que fuera:

³⁷ AGN, X-25-7-1.

³⁸ AGN, X-25-7-1.

³⁹ Puede verse un análisis de este conflicto a propósito de la justicia en María Dolores Quaglia, “Jueces de Paz. Espectro de competencia (Luján y su Guardia 1820-1850)”, en AA.VV., **La Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria**, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y UNMDP, 1999, pp. 189-221.

⁴⁰ Raúl Fradkin, “Tumultos...”, op. cit.; “Bandolerismo...”, op. cit.; y *La historia de una montonera*, op. cit.

*“capaz de administrar los consuelos de la religión cuando somos desgraciados o entibiamos en la fe, el anuncio de las verdades eternas, cuando omisos o rebeldes el castigo tan irremisible como el premio, después de la vida, la insinuación, la insistencia, el claro convencimiento sobre los misterios sagrados, mientras ella nos alumbraba [...] esta predicación que morigera las costumbres, que nos separa de las debilidades y extravíos, que nos encamina en fin a los gozes perdurables que prometió Jesucristo a los buenos”.*⁴¹

Algo que Champagnat pareciera no poder proporcionar: es evidente que su español no era el mejor y esto ocasionaba un clima poco circunspecto entre los asistentes a la misa –quienes debían contener “sonrisas involuntarias”– y cuyas flaquezas descubiertas en el confesionario, a menudo, era incapaz de comprender por la misma dificultad en el manejo del idioma. Los vecinos se preguntaban, le preguntaban a Rosas y esperaban de él la decisión de reemplazar al cura francés:

*“¿Presenciamos para siempre la sonrisa involuntaria del Pueblo cuando el Señor Champagnat balbuce alguna vez en el púlpito conceptos oscuros y de que nadie puede hacer edificación ni provecho o temeremos todavía en adelante que como juez sentencie desde el asiento supremo de la confesión ignorante de la causa, que inflija castigos indebidos? [...] Nuestros hijos y domésticos, la mayor parte de nuestros convecinos pobres labradores o hacendados todos sin la ilustración requerida para poderse dirigir sin apoyo en el misterioso lugar de la penitencia ¿no deberán confiar plenamente en la cristiana y evangélica conducta de nuestro primer magistrado, de nuestro ilustre Restaurador para que sea removido un mal tan ominoso y trascendente?”.*⁴²

Según los vecinos lujanenses, Champagnat tampoco mantenía en condiciones el templo, insultaba soezmente y sin motivo a sus feligreses y negaba la hospitalidad más justa y necesaria. Siempre se sumaban otras acusaciones –como en los casos de De la Hoz y Luque– acerca de su codicia extrema y de ocuparse en tareas ajenas a su ministerio.⁴³ Así, era acusado de codicioso por cobrar aranceles exorbitantes:

*“Un cura cuyo descaro llega al punto de decir que no dejará su Iglesia hasta que no haya llenado su calesa de billetes de banco para volver rico a su tierra, este cura, decíamos no piensa naturalmente en otra cosa que en satisfacer su deseo favorito –en llenarse su calesa– mientras tanto el moho, la carcoma y la inmundicia destruyen para siempre las ropas sagradas y otros efectos de valor y estima [...] como alevoso mercader que regatea que se insinúa y que casi por compulsión arranca a su prójimo el precio de sus imprudentes instancias”.*⁴⁴

⁴¹ AGN, X-21-7-5.

⁴² AGN, X-21-7-5.

⁴³ Barrán ha encontrado para Uruguay en sus primeras décadas independientes la presencia de un clero de origen inmigratorio –repelidos de España e Italia en el contexto de las revueltas liberales y la erosión del poder temporal de la Iglesia– que parecían “aventureros en busca de Fortuna”, José Pedro Barrán, **La espiritualización de la riqueza. Catolicismo y economía en Uruguay (1730-1900)**, Montevideo, EBO, 1998, p. 106.

⁴⁴ AGN, X-21-7-5.

Salvador Aguirre, como juez de paz, acompañaba la *representación* con fervor y suplicaba la remoción del párroco en cuestión. Entre los argumentos que sumaba se encontraba “la ninguna aptitud de este eclesiástico por promover los santos intereses de la federación por ninguna de las vías que le ofrece su ministerio”.⁴⁵

Era el Juez de Paz el encargado de extenderse en este tipo de consideraciones y de mostrar las “hilachas del párroco” y las conexiones entre su condición de francés y de unitario:

*“Y entre las muchas cosas que le dijo que los franceses no tratarían con VE de ningún modo, que VE debía de ser asesinado, que toda la gente de Buenos Aires lo decía y que él había hablado con varios en los días que estuvo cuando fue el funeral de la finada Encarnación. Señor este hombre debe ser muy malo y recién va descubriendo la hilacha yo no hago más que advertir a VE este suceso por no ser responsable jamás ante VE y crea VE que cualquier cosa que yo colija se la avisaré pues conozco que todo lo que se trabaja en el día por los franceses es para sostener el partido unitario por el que nunca entraré”.*⁴⁶

Palabras santas. La destitución era casi automática. A estas alturas el orden rosista no admitía vacilaciones. En el mes de diciembre se ordenaba una investigación para recabar pruebas acerca de una discusión entre Champagnat y el cura Mariano Espinosa quien había dado el sermón del día de la patrona el 8 de diciembre. En este sermón Espinosa había exhortado a los federales y a todos los vecinos “a que coadyuvaran o tomaran una parte activa a sostener al actual Gobierno y a la causa de la Santa Federación”.⁴⁷ Al terminar la misa Champagnat había increpado al sacerdote porque, según su opinión, a un ministro no le estaba permitido “predicar ni exhortar a los fieles a que dieran la última gota de sangre por la causa de la Federación”.⁴⁸

Ninguno de estos párrocos –De la Hoz, Luque y Champagnat– integraría las filas del elenco eclesiástico de la última etapa rosista. Ser unitario –o al menos sospechado de serlo– en esta coyuntura de lucha facciosa y conflicto internacional merecía “la peor de las condenas y el ataque sin piedad”.⁴⁹ Y esto no era privativo de los párrocos. Gelman ha demostrado como en el levantamiento de los *Libres del Sur* a muchos jueces de paz y sus tenientes de los partidos del sur de la campaña también se les caería la máscara de federales.

A estas alturas era Rosas quien decidía las destituciones y las autoridades eclesiásticas –en particular el obispo Medrano– ocupaban un papel muy secundario. Como otro tipo de decisiones que afectaban a la religión y a la Iglesia era Rosas el encargado de asumirlas y de controlar su cumplimiento. También en las cuestiones vinculadas a la religión Rosas se presentaba como el árbitro y el encargado de decidir

⁴⁵ AGN, X-21-7-5.

⁴⁶ AGN, X-21-7-5.

⁴⁷ AGN, X-21-7-5.

⁴⁸ AGN, X-21-7-5.

⁴⁹ Jorge Gelman, “Rosas, la construcción del orden y la cuestión agraria en Buenos Aires. Algunas reflexiones a partir de la crisis de 1838-1841”, *Illes i Imperis*, núm. 5, 2001, p.48.

en cada caso quién estaba en mejores condiciones para preservar la *paz pública* en el contexto de un consenso fuertemente politizado entre los defensores de la Federación, el orden, la religión, la propiedad y las buenas costumbres, que excluía a todos los que representaban lo contrario, es decir a los unitarios.⁵⁰

Las instituciones eclesiásticas y los párrocos se encontrarían entonces entre las opciones posibles, pero ya no serían ni las únicas ni las más adecuadas para garantizar el orden social. Si Rosas podía optar entre estos agentes –los eclesiásticos– u otros en la construcción de ese difícil consenso en gran medida se lo debía a las reformas rivadavianas que habían transformado el lugar de las instituciones eclesiásticas. En este tránsito el papel de mediación de los párrocos se había cargado de nuevos imperativos. Se había operado un desplazamiento desde aquellos, los mediadores compondores de los años tardocoloniales, hasta estos intermediarios banderizos de los años rosistas.

Los rituales de reconciliación

Este desplazamiento de los eclesiásticos en relación a los significados de las mediaciones puede reconocerse en forma cabal a través de la práctica de los rituales de reconciliación. Se trata de una práctica administrada por los eclesiásticos en tiempos coloniales, que se iría alejando de esta gestión hasta pasar a manos de las autoridades políticas en los inicios de la década de 1830.

En la época colonial una de las formas que asumieron estos rituales fue el *Sermón de los enemigos*. Se trataba de una práctica llevada a cabo durante las *misiones interiores* que recorrieron la campaña bonaerense y otras zonas de la diócesis durante el siglo XVIII. Obispos, cabildos y párrocos encontraron en la acción de los misioneros respuestas a diferentes problemas: los prelados apelaron a ellas como un instrumento de pacificación, los cabildos las veían como una herramienta para el ordenamiento de la vida rural y los párrocos encontraban en los misioneros una ayuda para llevar a cabo las más básicas de sus tareas pastorales.

El fin principal de las misiones se orientaba a la confesión y comunión general: convertir pecadores a penitencia. Era la oportunidad para ganar Santos Jubileos o indulgencia plenaria, aunque para ello era necesario prepararse, por lo que durante varios días tenían lugar los sermones, doctrinas y penitencias. Una de las formas de preparar las confesiones era el *Sermón de los enemigos*: un ritual de reconciliación entre aquellas personas que se hallaban enemistadas. Los estudios sobre las *misiones interiores* en la península ibérica señalan este ritual como uno de los momentos más fuertes que tenía lugar los días de la misión porque suponía una preparación individual y comunitaria para la confesión y la comunión general. Era concebido como parte de una batería de dispositivos para que los “corazones enemistados” pudieran vencer el odio por las afrentas recibidas y por ello era considerado como la máxima expresión de

⁵⁰ Jorge Gelman, “Crisis...”, op. cit.

caridad. Este tipo de prácticas penitenciales, revestidas de una fuerte carga afectiva y de un carácter espectacular, buscaban corregir “desviaciones notorias”.⁵¹

Este ejercicio de la reconciliación entre vecinos debía realizarse según pasos prolijamente establecidos en el *Ceremonial de Misiones*, una suerte de manual que pautaba las actividades de los misioneros: “el que hubiese injuriado u ofendido a alguna persona, irá a buscar a su casa (o carreta) y en llegando dirá *La Paz de Dios sea en esta casa y responderán de adentro, Amen*”.⁵² Luego pediría perdón y el que lo recibía debería decir:

“*Yo le perdono, para que Dios me perdone; y si lo he ofendido en algo, perdóneme también por amor de Dios. Luego, si son Hombre, o Mujer, o Marido y Mujer, se abrazarán y si gustan pueden conversar un rato indiferentemente pero no hay que hacer a conversación las cosas que ocasionaron los disgustos, no hay que decir: Ud. tuvo la culpa, yo tenía razón. Nada. Conversen (o platiquen) sobre otros asuntos y olviden para siempre sus sentimientos*”.⁵³

Durante la década de 1820 con la disminución y casi desaparición del clero regular estas misiones dejaron de realizarse y recién retornarían a lo largo de la década de 1830 cuando, bajo el rosismo, se restauraba la orden dominica y se recibía nuevamente a los jesuitas. En ausencia de los religiosos, no obstante, se encontraron sustitutos para los rituales de reconciliación. Las características que asumirían estos sustitutos dan cuenta del nuevo lugar que las instituciones eclesíásticas ocupaban en la sociedad, de las cambiantes relaciones que los poderes gubernamentales establecían con la Iglesia y del papel que, en este contexto, desempeñaban los párrocos.

En la década de 1820, luego de las reformas de Rivadavia, se acudiría a los *Ejercicios Espirituales* cuando era necesario intervenir en algún conflicto que trascendía los límites de las comunidades. El Provisor de la diócesis, José León Banegas —a falta de obispo desde 1812 cuando fallecía Lue y Riega— promovía la reconciliación entre las partes enfrentadas y suministraba una *data* o tanda de estos *Ejercicios* (entre una semana y diez días), organizados por un Director Espiritual asistido por beatas. Según hemos podido comprobar, en algunos casos se trasladaban a los pueblos de la campaña para realizar la *data*.

Este procedimiento puede verificarse en el conflicto mencionado que involucró al párroco Faramiñán en 1828. El Provisor Banegas se había dirigido al curato para investigar “por sí mismo” el conflicto entre el cura y el juez de paz y allí ordenó la *data* de *Ejercicios* a fin de pacificar los ánimos. Los testimonios de los vecinos precisaban esta función de los *Ejercicios*: “me consta que habiendo tenido este pueblo la felicidad

⁵¹ Federico Palomo del Barrio, **Fazer dos campos escolas excelentes: los jesuitas de Evora, la misión interior y el disciplinamiento social en la época confesional (1551-1630)**, Tesis Doctoral IUE, Florencia, 2000; Francisco Rico Callado, **Las misiones interiores en la España de los siglos XVII-XVIII**, Tesis Doctoral Universidad de Alicante, 2001 y Louis Châtellier, **La religion des pauvres. Les missions rurales en Europe et la formation du catholicisme moderne XVIe-XIXe**, París, Ed. Aubier, 1993.

⁵² “Ceremonial de las misiones del Colegio Apostólico de San Carlos del Carcarañal. Año 1792”, **Nuevo Mundo**, Instituto Teológico Francisco Fr. Luis Bolaños, 2002-2003, núm. 3-4, pp. 117-118. Resaltado en el texto

⁵³ “Ceremonial...”, op. cit. p. 118. Resaltado en el texto.

de presentarse el Director Suárez con unas siervas de Dios a dar Ejercicios que realmente los necesitaba este pueblo por las muchas desavenencias y escaso de un buen pastor”.⁵⁴

Esta tanda de *Ejercicios Espirituales* incluía un acto de reconciliación del cual el Provisor del Obispado daba testimonio:

“fue llamado una noche al cuarto del Rector Don Miguel Ignacio Suárez acompañado del finado Don Francisco González, el cura Don Julián Faramiñán y [encontró] a un individuo que arrodillándose delante del que certifica le pedía perdón con demostraciones tan patéticas que afectando vivamente trató luego de levantarlo de la actitud en que se hallaba y al verificarlo conoció era el Juez de Paz Don Julián Solveyra que solicitaba reconciliarse con el cura Don Julián Faramiñán y Don Francisco González *lo que se verificó protestándose recíprocamente la cordialidad de sus afectos y el olvido de las disensiones anteriores*”.⁵⁵

En este episodio el Director de los *Ejercicios Espirituales* –Miguel Suárez– era un eclesiástico aunque ya no se trataba de un religioso, sus asistentes eran beatas⁵⁶ y la máxima autoridad del obispado era el Provisor. Estas modificaciones muestran algunas de las transformaciones de las instituciones eclesiásticas: la supresión de los conventos de regulares y con ella la desaparición de algunas de las prácticas que desarrollaban como las *misiones interiores*, sustituidas al parecer por la data de *Ejercicios Espirituales*. El *Perdón de los enemigos*, por su parte, era sustituido por un acto de reconciliación entre las partes, menos formalizado, aunque con características similares. Y además el párroco se encontraba en el centro de la disputa.

Pese a estas intervenciones, la paz no llegaba ni a la Guardia de Luján ni a Luján. Es evidente que se trata de conflictos que no sólo involucraban a personas sino también a grupos y que sus motivos tampoco eran solamente personales. Los tumultos en la zona no eran nuevos. Muchos de los protagonistas reaparecerían a lo largo de la década, en su mayoría alineados del mismo modo, en las mismas facciones y muchos de los argumentos para descalificar a los adversarios se reeditaban.

Hacia 1831, durante el primer gobierno de Rosas, en la Villa de Luján volvían a enfrentarse el Juez de Paz y el párroco a propósito de la negativa del eclesiástico de sacar a la Virgen de Luján en procesión. Más allá de los motivos de unos y otros merece resaltarse que el mediador ahora era Galván, el Subinspector de Campaña. Sus argumentos en esta mediación revelan parte de los cambios entre la Iglesia y los poderes políticos que mencionaba más arriba. Su principal crítica al juez de paz atendía a haberse dirigido al diocesano y no al Gobierno “cometiendo el exceso de abrogarse

⁵⁴ AGN, X-15-3-1.

⁵⁵ AGN, X-15-3-1. El resaltado es mío.

⁵⁶ La Casa de Ejercicios Espirituales fundada por María Antonia de Paz y Figueroa continuaba desarrollando sus actividades en este período. En el período rivadaviano vivían allí 31 mujeres beatas y 16 “niñas pobres” y eran constantes las quejas por parte de las autoridades acerca de la falta de reglas en aquella casa. Agradezco este dato a Alicia Fraschina, “Limitando la eficacia del Real Decreto: María Antonia de Paz y Figueroa, beata de la Compañía, 1730-1799”, en Ricardo Cicerchia (editor), **Identidades, género y ciudadanía. Procesos históricos y cambio social en contextos multiculturales en América latina**, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2005, pp. 139-168.

atribuciones peculiares del Gobierno en quien reside el Patronato de las Iglesias y la protección del culto católico”.⁵⁷ Del párroco prácticamente se burlaba por su “impopularidad” y falta de manejo de la situación. Conforme con su mediación Galván expresaba que “ambos recibieron y, debo asegurar, que ambos confesaron simultáneamente su error y prometieron que en lo sucesivo estaban ciertos se entenderían mejor en cualquier ocurrencia”. Pese a ello se marchaba de la Villa de Luján con la satisfacción del deber cumplido e incluso manifestó: “*esta tarde he paseado y visitado algunas casas con los dos*”.⁵⁸ Se trataba de un tipo de demostración pública de concordia que replicaría en una nueva intervención en la Guardia de Luján pocos días después.

Galván anticipaba en una nota al Gobernador el desafío que se avecinaba: “Ahora quedo dando principio en esta Guardia donde las animosidades son muy antiguas y donde toda reconciliación ha sido siempre muy transitoria”.⁵⁹

El nuevo conflicto en la Guardia de Luján involucraba otra vez a su párroco. En esta oportunidad las razones del enfrentamiento se vinculaban al modo en que éste había organizado la elección de síndico de la parroquia y designado una comisión para la construcción del nuevo templo. El actual conflicto volvía a oponer a las facciones en pugna que se enfrentaban desde hacía algunos años en este poblado. Como en Luján, los dispositivos para pacificar se encontraban en manos del poder político. Elías Galván reconvenía a las partes. Al párroco le recordaba su papel en la preservación del orden social y que sus intervenciones debían mostrarse imparciales:

“que él es el pastor y que para con todos debe ser Justo y buen Padre, que de ningún modo debe tomar parte en desavenencias sino que por el contrario toda vez que asomasen lo que le corresponde es que empeñe sus funciones pastorales para cortarlas, sofocarlas, que reine la paz y que todos formen una familia”.⁶⁰

Galván volvía a retirarse satisfecho. En la carta se detenía en un momento de su mediación y exponía la satisfacción experimentada al:

*“salir inmediatamente el Comisario, el Juez de Paz y Calatayud con el que firma y dar un paseo por las principales calles de la Guardia y después de hacer una visita a los RR PP Misioneros de quienes dos y el cura estaba presente salieron acompañando al paseo que con este motivo se hizo más largo, se encaminaron para la morada del que suscribe donde se sirvió a la comitiva con café que se había preparado al efecto y se retiraron muy amigablemente comportándose de un modo muy civil en todos estos actos *los tres reconciliados*”*.⁶¹

⁵⁷ AGN, X-24-3-4.

⁵⁸ AGN, X-24-3-4. Resaltado mío.

⁵⁹ AGN, X-24-3-4.

⁶⁰ AGN, X-24-3-1

⁶¹ AGN, X-24-3-1. Resaltado mío.

Las prácticas de reconciliación transparentaban la vida política y revelaban las transformaciones de las instituciones eclesiásticas en la sociedad y de sus vínculos con los poderes gubernamentales, y los nuevos lugares de los párrocos.

Los eclesiásticos se vieron por un lado apartados –o, en el mejor de los casos, desplazados de los primeros planos– de la administración de algunas instituciones de clemencia –como el asilo en sagrado– y de los rituales de reconciliación –como el *Perdón de los enemigos* en las *misiones interiores*– al tiempo que eran parte interesada e implicada en los conflictos y, por lo tanto, destinatarios de las nuevas modalidades que asumían las prácticas de reconciliación. Pero bajo el rosismo la idea misma de perdón y reconciliación tendría límites muy precisos.

Es evidente que una ceremonia como el *Perdón de los enemigos* no podía contemplarse en la política semiótica del federalismo donde el “enemigo unitario” era representado como un traidor a la patria –y quemado como Judas en la semana santa–, un ser dominado por las fuerzas diabólicas y la encarnación misma del mal. La propia identidad federal, en esta cultura política que apelaba a distintos símbolos religiosos, se construía en oposición a ese enemigo que se nombraba y reconocía en distintos rostros y comportamientos execrables. Desde ya que no se trataba únicamente de un discurso y sobre todo, desde fines de la década de 1830 –como hemos visto en el caso de los párrocos, pero también se ha señalado para los jueces de paz y para cualquiera que atentara contra el rosismo– en el orden y consenso federal no había lugar para el enemigo y mucho menos era posible la reconciliación.

Se podría hablar de secularización de las prácticas de reconciliación si tomamos en cuenta que quiénes la gestionan eran las autoridades políticas. Sin embargo el mismo proceso puede leerse también como una forma de sacralización de la política si consideramos que se trata del régimen rosista, el cual apelaba en forma permanente a prácticas y símbolos religiosos, mientras que la identidad federal se asumía como la del buen católico.⁶²

oOo

Los párrocos se desempeñaron como mediadores en las comunidades rurales bonaerenses, pero cumplieron este papel de diferente modo a lo largo del período que este trabajo estudia. Este papel se nutrió de diversos significados y manifestó una efectividad variable –en el sentido de lograr la *paz pública*– en diferentes momentos de estos convulsionados años. Si en la época colonial los párrocos se presentaban como los guardianes del orden comunitario –y durante la mayor parte del siglo XVIII prácticamente fueron los únicos– a medida que avanzaba el siglo XIX, se sumaron a la lucha facciosa perdiendo así este lugar de custodios de la *paz común*.

⁶² Ricardo Salvatore, “Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista”, *Entrepassados*, N° 11, 1997, pp. 45-68 y Juan Carlos Garavaglia, “Escenas de la vida política en la campaña: San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1839-1840)”, en Juan Carlos Garavaglia, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*, Rosario, Homo Sapiens, 1999, pp. 157-188.

La construcción del orden rosista también traería recomposiciones entre el clero. Si los párrocos aceptaban convertirse en agentes políticos, podían permanecer. En ese caso debían vehicular las decisiones del gobierno y colaborar en la construcción de su sistema político. De lo contrario, debían partir. Así, debieron defender –más convencidos o menos acerca de sus contenidos– unas banderas políticas que excluían y demonizaban a los otros, a los enemigos. Ahora los párrocos se presentaban como intermediarios banderizos.

Rosas intentó establecer, en la medida de sus posibilidades de controlar la política local, quién estaba en mejores condiciones de garantizar la *paz pública*, que no admitía disenso ni crítica. Esto no siempre fue posible y debió enfrentarse a desafíos internos y externos. Como plantea Gelman, la construcción de este consenso fuertemente politizado “se iba generando y fortaleciendo al calor de las propias crisis políticas, es que no se asociaban los términos unitario-federal con sectores sociales”.⁶³ No sería distinta la lógica con que se acercaría a los distintos sectores o instituciones que conformaban la Iglesia de entonces. Esta Iglesia tan diversa contenía posibles aliados para casi todos. Progresivamente, y a medida que verificaba las debilidades de sus alianzas, Rosas diversificaba sus apoyos: algunos párrocos, algunos religiosos, algunos jueces de paz, los militares.

¿En qué medida los párrocos formaron parte de los recursos con los que Rosas podía contar en el proceso de construcción de un orden y de un estado? Los conflictos analizados muestran algunos de los problemas que debió enfrentar con párrocos insumisos. Otros, en cambio, se mostraron más incondicionales que Luque o Champagnat, como Martín Boneo, párroco de Flores entre 1830 y 1853 y ferviente federal. O Carlos Torres párroco de Salto también durante todo el período rosista, de quien cuenta Manuel Gálvez que cuando atentaron contra Rosas en 1841 dijo que si éste moría el pueblo cortaría la cabeza de los unitarios con cuya sangre se llenará “un hondo estanque en el que se bañaran los patriotas”.⁶⁴ Esta vehemencia también explica su separación del curato de Salto luego de Caseros.

La continuidad de la política rivadaviana que se puede verificar en los gobiernos de Rosas –al menos en el sentido de considerar a la Iglesia como un segmento del estado y a los eclesiásticos como sus funcionarios⁶⁵– habilita una comparación con lo que sabemos acerca de los jueces de paz. En efecto, como los jueces de paz y el personal militar y miliciano los párrocos ocuparon un lugar –que cambió según las coyunturas políticas de los años rosistas y según de qué párrocos se tratase– en los dispositivos de gobierno y de control social de Rosas. El lugar asignado a los párrocos en el sistema político rosista no era demasiado diferente al de los jueces de paz, al menos en algunas de sus funciones. Eran hombres –como le explicaba Corvalán al Comandante de Patagones–, agentes políticos y “funcionarios”.

Pese a estas semejanzas, también encontramos algunas especificidades en el perfil de los párrocos. A diferencia de los jueces de paz, los párrocos no se nombraban al

⁶³ Jorge Gelman, “Crisis...”, op. cit. p. 41.

⁶⁴ Manuel Gálvez, **Vida de Juan Manuel de Rosas**, Buenos Aires, Editorial Tor, 1949, p. 343.

⁶⁵ Roberto Di Stéfano, “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”, **Anuario de Estudios Americanos**, núm. 63, 2006, pp. 19-50.

inicio de cada año y en su nombramiento intervenía el obispo diocesano –aunque sin demasiada autonomía– desde su reinstalación a comienzos de la década de 1830. En el caso de los eclesiásticos sí se trataba de profesionales: habían realizado sus carreras académicas y, en algunos casos, habían alcanzado el grado de doctor. Tampoco sus funciones eran las mismas, aunque en algunos espacios de gestión local los jueces de paz y los párrocos intervenían en forma conjunta, como en la organización de los actos electorales y en la gestión de la enseñanza elemental. Otra diferencia, en absoluto secundaria y que se deriva de las anteriores, es que el universo de eclesiásticos de dónde reclutar párrocos afectos al gobierno era bastante más limitado que el correspondiente al de los jueces de paz. Por último, no todos los párrocos eran equiparables a los jueces de paz, según lo demostrado por Gelman⁶⁶, en cuanto a sus intensas relaciones con las comunidades en las que se desempeñaban como autoridades, aunque algunos de ellos –ya desde la época colonial– terminaron siendo los pastores de las comunidades que los vieron nacer. Como lo ha planteado Di Stéfano⁶⁷ este sería un aspecto que las reformas rivadavianas buscaron modificar limitando la participación de las familias –que daban sus hijos, sus tierras y sus recursos para el sostenimiento del culto– en la vida de la Iglesia. Pese a que aún no se ha estudiado en profundidad este aspecto para el período que aquí se analiza –fundamentalmente desde la década de 1820– los resultados de la reforma parecen al menos desiguales en este aspecto si tenemos en cuenta algunos ejemplos. Cuando los vecinos de Luján, a través de una *representación* y de la acción del juez de paz, destituían al párroco francés Antonio Champagnat, proponían justamente a uno de los suyos: Francisco Cortaberría, quien parece haber restituido la calma en aquel destino. Por su parte Feliciano Martínez, párroco de San Antonio de Areco entre 1830 y 1844, formaba parte de una de las familias que ocuparon los cargos políticos de este pueblo a lo largo de todo el período rosista.⁶⁸

Gelman ha mostrado que los jueces de paz conformaron un cuerpo de funcionarios muy inestable. Pese a ello puede reconocerse, dentro de las personas que llegaron a ocupar los Juzgados de campaña, un pequeño sector que tuvo la voluntad y la posibilidad de hacerlo por más tiempo (el 11,4% de los jueces) y se observa que, luego de la crisis de 1839-1840, el rosismo parece haber tenido más éxito en constituir un elenco relativamente estable de funcionarios.

¿Qué sucedía con los párrocos? Lo primero que hay que decir es que desde 1820 hasta mediados de siglo se verifican muy pocos cambios en las estructuras eclesiásticas de la campaña bonaerense. Mientras la población y el área ocupada crecían con fuerza, las parroquias aumentaban muy poco y el personal eclesiástico disminuía.⁶⁹ Pareciera que Rosas, mientras asignaba a los párrocos de las zonas más antiguas –cuando podía contar con ellos– precisas funciones en el control del orden local, en las

⁶⁶ Jorge Gelman, “Crisis...”, op. cit.

⁶⁷ Roberto Di Stéfano, *El púlpito...*, op. cit.

⁶⁸ Juan Carlos Garavaglia, “Escenas...”, op. cit.

⁶⁹ María Elena Barral, “Parroquias rurales...”, op. cit.

nuevas zonas recientemente incorporadas la columna vertebral del estado provincial se construía a partir del personal del poder institucional militar y miliciano.⁷⁰

Contamos con información sobre las gestiones parroquiales entre 1823 y 1852 para el 80% de los cargos anuales de párrocos o encargados de las parroquias.⁷¹ Se trata de 915 cargos anuales, de 196 gestiones y de 146 personas distintas.⁷² Un 80% de los años transcurridos entre 1823 y 1852 con asistencia religiosa en las parroquias rurales bonaerenses no es poco. Los aspectos cualitativos de este servicio religioso –deficiente o insuficiente– ya los hemos visto y las críticas hacia el mismo se multiplicaban. Este cálculo da un promedio de permanencia de un párroco en su cargo de 6.2 años, mientras que el de los jueces de paz era de 2.3 años. Entre 1823 y 1852 la proporción de párrocos que permanecieron en estos cargos por cinco años o más fue del 22.7%, casi el doble de lo que ha calculado Gelman para los jueces de paz (11,4%), claro que aquí es importante destacar la diferencia en cuanto a la disponibilidad de eclesiásticos para ocupar las parroquias y las dimensiones muy diferentes de los universos potenciales para reclutar jueces de paz y párrocos respectivamente. Sin embargo estos cálculos, muy aproximativos y preliminares, permiten mirar algunas evoluciones interesantes.

Entre 1838 y 1852 las gestiones parroquiales de cinco años de duración o más aumentaron de 21.4% (correspondiente al período 1823-1837) a 29.5%, mientras disminuyeron las administraciones de uno y dos años de duración respecto al primer período considerado. Aunque la disminución de la asistencia religiosa entre 1838 y 1852 con respecto al período anterior (1823-1837) es muy leve –del 81,4% al 78,1%– este dato junto al aumento de gestiones de cinco años o más podría estar indicando una evolución similar a la de los jueces de paz y compatible con el análisis de tipo cualitativo realizado a lo largo de este trabajo: se consolida un grupo de parroquias con gestiones “federales”. Con una diferencia: si no se conseguía un cura leal a la causa de la Federación –sobre todo luego de la crisis de 1838-1840– era preferible que no hubiera cura. En ese caso la parroquia podía ser atendida por un párroco vecino, mientras que el juez de paz, junto a los notables locales garantizarían una parte, al menos, de la piedad cotidiana.

Esta crisis tan severa para el gobierno de Rosas como lo fue la de 1838-1840 había fijado los límites de tolerancia. No había lugar para las ambigüedades. Ni para los jueces de paz ni para los curas. A estas alturas, si no había párrocos leales se acudiría a los religiosos y a sus *misiones interiores*. Si éstas no funcionaban los jueces de paz garantizarían la asistencia religiosa mínima y, de lo contrario, lo harían los feligreses. Como en Patagones. A la segunda destitución de un párroco en dos años, el gobierno ordenaba al juez de paz que designara a un feligrés para que rezara “el rosario todas las noches y los días de precepto en lugar de la misa, concluyendo con los padrenuestros de

⁷⁰ María Elena Barral y Raúl Fradkin, “Los pueblos...”, op. cit. y Juan Carlos Garavaglia, “La apoteosis de Leviathán: el estado de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, *Latin American Research Review*, vol. 38, núm. 1, 2003, pp. 135-168.

⁷¹ La diferencia al interior del período es mínima: entre 1823 y 1837 un 81,4% y entre 1838 y 1842 un 78,1%.

⁷² Se ha tomado 1823 como año de inicio por ser el comienzo de las reformas rivadavianas en sus aspectos eclesiásticos. Estos cálculos han sido realizados con información extraída de las partidas parroquiales. Agradezco a Juan Carlos Garavaglia la información de San Antonio de Areco.

costumbre y agregando otros Padre Nuestro, Ave María con Gloria Patri por el alma de la finada Heroína de la Federación Nuestra Ilustre Restauradora”⁷³.

Era preferible una parroquia sin cura o atendida más espaciadamente por el párroco vecino que mantener a un párroco poco confiable. De ninguna manera la gestión de lo religioso por parte de los feligreses era nueva, hacía tiempo que muchos vecinos colaboraban con los párrocos en la administración parroquial o los sustituían en algunas de sus tareas. Las feligresías, o al menos el grupo de los pueblerinos que acudían a la misa mayor, integraban las cofradías y bautizaban en caso de necesidad, entre otras tareas, construían su religiosidad, una *religiosidad local*, negociada: una religión en tanto práctica.⁷⁴

⁷³ AGN, X-25-6-1.

⁷⁴ Williams Christian, **Religiosidad local en la España de Felipe II**, Madrid, Nerea, 1991.

JUICIO, CONDENA Y EJECUCIÓN DE FRANCISCO ACOSTA, “CONSENTIDOR DE LADRONES”. ALCANCES Y LÍMITES DEL PODER DE LOS COMANDANTES DE CAMPAÑA EN TUCUMÁN A MEDIADOS DEL SIGLO XIX¹

María Paula Parolo²

Resumen

La problemática abordada en este trabajo se enmarca dentro del debate sobre las modalidades de la transición entre el orden colonial y el republicano en América Latina. En este contexto, preguntarse por la figura del Comandante de Campaña –un nuevo actor político y militar de la etapa revolucionaria–, responde a la inquietud de analizar cómo se constituyeron los nuevos poderes y se diseñaron las relaciones de lealtad y reciprocidad entre los dirigentes político-militares entre sí y entre estos últimos y la población rural. La década de 1840 en Tucumán resulta altamente significativa al respecto, ya que el gobierno de Celedonio Gutiérrez (1842-1852) se caracterizó por reforzar las prerrogativas de los Comandantes Departamentales, logrando de ese modo centralizar el poder militar y asegurar la lealtad a su persona y a la “causa federal”. En este contexto, el juicio y condena del comandante Francisco Acosta en el año 1850 por “ladrón consuetudinario”, “protector de gavillas”, “desobediencia a la autoridad”, “estafador” y “asesino”, ofrece abundante material para indagar sobre la erosión en el sistema de lealtades divergentes sobre el que se sustentaba el poder del gobernador y el de los comandantes departamentales. A partir del análisis de este expediente se intenta reconstruir el funcionamiento y articulación de tres esferas de poder (político, militar y judicial) a nivel departamental; delimitar los alcances reales de las atribuciones de los comandantes; reconocer los intereses contrapuestos que subyacían en la defensa y condena del acusado y, finalmente, identificar las diferentes percepciones que los actores involucrados (gobierno, jefes militares, jueces, el propio acusado, sus amigos y enemigos) tuvieron frente al proceso y la ejecución de Acosta.

Palabras claves: Comandantes de campaña, Poder civil, Poder militar, Poder judicial, Lealtad, Tucumán, Medios del siglo XIX.

Abstract

This work deals with an issue that is framed within the debate regarding transitional modalities between the colonial and republican orders in Latin America. In this context, wondering about the figure of the Campaign Commander –a new political and military actor that resulted from revolutionary times–, calls for the need to analyze how the new powers were constituted and how relationships of loyalty and reciprocity were designed among political-military leaders themselves and between them and the rural population. In this regard, the decade of 1840 in Tucumán is highly significant since Celedonio Gutiérrez’ government (1842-1852) was characterized by its reinforcement of the prerogatives of Department Commanders, thus

¹ El presente trabajo fue elaborado en el marco de los Proyectos de Investigación: “Estructuras, actores, prácticas sociales y cultura política. Tucumán, 1850-1955”, financiado por la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica (PICT 04-13099) y “La Economía Tucumana, 1820-1940. Mercados, estructuras y actores”, otorgado por el Consejo de Investigaciones en Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán (Proyecto 26 / F302).

² Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET), Facultad de Ciencias Económicas (UNT), San Lorenzo 429, San Miguel de Tucumán. E-mail: pparolo@herrera.unt.edu.ar Agradezco los comentarios y sugerencias de Jorge Gelman y Flavia Macías a las versiones preliminares de este trabajo.

achieving the centralization of military power, ensuring their loyalty to him and to the “federal cause”. In this context, the trial and sentence of Commander Francisco Acosta in 1850, accused of “being a consuetudinary thief”, a “protector of rascals”, “disobeying of authority”, “being a swindler and a murderer”, offers plenty material to dig deeper into the erosion of the system of diverging loyalties on which the governor’s and the department commander’s power was upheld. The reason behind the analysis of this record is to reconstruct the functioning and articulation of the three areas of power (political, military and legal) at a departmental level; to identify the real limits of the commanders’ attributions; to recognize counter interests that underlay in the defense and sentence of the accused and, finally, to identify the different perceptions that the actors involved (government, military chiefs, judges, the accused, his friends and enemies) had in the face of Acosta’s trial process and execution.

Key words: campaign commander, civil power, military power, legal power, loyalty, Tucumán, mid-19th century.

Introducción

La problemática abordada en este trabajo se enmarca dentro del debate sobre las modalidades de la transición entre el orden colonial y el republicano en América Latina, lo que implica adentrarse en el complejo proceso de construcción estatal y en las formas específicas del ejercicio del poder. En los últimos años, los avances realizados desde la nueva historia política -que comenzaron a exigir una detallada revisión de los aspectos militares de la construcción del poder durante el siglo XIX rioplatense- impulsaron la reformulación de los abordajes de los estudios sociales. De este modo, la configuración del poder también comenzó a mostrarse como una óptica central para comprender los conflictos sociales derivados de la guerra y del reclutamiento en el espacio rural.³

³ Esta línea de análisis demuestra un particular desarrollo en el ámbito bonaerense: Ricardo Salvatore, “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”**, N° 5, Buenos Aires, UBA, 1992; Carlos Mayo y Amalia Latrubesse, **Tenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815**, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1998; Carlos Cansanello, “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830”, **Cuadernos de Historia Regional**, N° 19, Luján, 1998; Raúl Fradkin, “¿‘Fascinerosos’ contra ‘cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, **Illes e Imperis**, n° 5, Barcelona, 2001; Jorge Gelman “La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno los Libres del Sur de 1839”, **Entrepasados**, Buenos Aires, 2002; Ricardo Salvatore, **Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era**. Durham & London, Duke University Press, 2003; Juan Carlos Garavaglia, “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, **Anuario IEHS**, n°18, Tandil, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, 2003; Silvia Ratto, “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, **Anuario IEHS**, n°18, Tandil, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, 2003; Eduardo Míguez, “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”, **Anuario IEHS**, n° 18, Tandil, Universidad Nacional del Centro, Tandil, 2004. Sobre Entre Ríos: Roberto Schmit, **Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852**.

En la producción historiográfica sobre Tucumán, los avances en este sentido no han sido aún muy significativos. Pese a la trascendencia del proceso independentista que se abrió a comienzos del siglo XIX en el Río de la Plata, el impacto de las transformaciones económicas y políticas de ese período así como el estudio de sus efectos sociales no despertaron hasta ahora la suficiente atención de los historiadores locales. La producción historiográfica de la provincia centró su interés en los años previos al proceso de independencia (especialmente el siglo XVIII) donde las redes familiares, la justicia y el trabajo ocupan un lugar central en las problemáticas de investigación.⁴ Si bien, sobre la primera mitad del siglo XIX, la historiografía local abordó –en los últimos veinte años– diversos aspectos de la política y la economía a través de tesis, artículos, comunicaciones e investigaciones parciales,⁵ los aportes registrados no han sido acompañados por contribuciones referidas específicamente a las relaciones entre el mundo social y el sistema de autoridad formal.

En ese contexto, preguntarse por la figura del Comandante de Campaña en Tucumán –un nuevo actor político y militar devenido de la etapa revolucionaria–, responde a la inquietud de analizar cómo se constituyeron –a escala local– los nuevos poderes y cómo se diseñaron las relaciones de lealtad y reciprocidad entre los dirigentes político-militares entre sí y entre estos últimos y la población rural. La década de 1840 en Tucumán resulta altamente significativa al respecto, ya que el gobierno de Celedonio Gutiérrez (1841-1852) se caracterizó por reforzar las prerrogativas de los Comandantes Departamentales, logrando de ese modo centralizar el poder militar y asegurar la lealtad a su persona y a la *causa federal*. En este contexto, el juicio y condena del comandante Francisco Acosta en el año 1850 por *ladrón consuetudinario, protector de gavillas*,

Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004. Para el caso de Córdoba: Marcela González, **Los desertiones en las milicias cordobesas, 1573-1870**, Córdoba, Centro de Estudios Históricos de Córdoba, 1997.

⁴ Cristina López de Albornoz, “Mano de obra libre: peonaje y conchabo en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII”, **Población y Sociedad**, n°1, Tucumán, Fundación Yocavil, 1992; Beatriz Robledo, “El espacio jesuítico en San Miguel de Tucumán”, Tucumán, en **Actas de las 1eras. Jornadas de Investigación Social**, Facultad de Filosofía y Letras, 1995; Ana María Bascary, **Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la Colonia**, Sevilla-Tucumán, Editorial Universidad Pablo de Olavide y Facultad de Filosofía y Letras (UNT), 1999; Gabriela Tio Vallejo, “La ‘buena administración de justicia’ y la autonomía del Cabildo. Tucumán, 1770-1820”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**, Tercera serie, núm. 18, Buenos Aires, UBA, 2do. Semestre de 1998; Cristina López de Albornoz, **Los dueños de la tierra: economía, sociedad y poder. Tucumán, 1770-1820**, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

⁵ Norma Pavoni, **El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia**, Tomos I y II, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, Colección de Historia, 1981; Armando Bazán, **El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)**, Buenos Aires, Plus Ultra, 1993; Ramón Leoni Pinto, **Tucumán y la región noroeste. Período 1810-1825**, Tesis doctoral inédita, UNT, Tucumán, 1998; Patricia Fernández Murga, **La Tierra en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX**, Sevilla, Tesis de Maestría Inédita, 1997; Gabriela Tio Vallejo, **Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830**, Cuadernos de Humanitas, N° 62, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2001; Irene García de Saltor, **La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX**, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003; María Paula Parolo, **Estructura socio-ocupacional y sectores populares en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX**, Tucumán, UNT, 2003, Tesis doctoral (en prensa); Flavia Macías, **Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional**, Tesis doctoral inédita, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Julio 2007.

desobediencia a la autoridad, estafador y asesino, ofrece abundante material para indagar sobre la erosión en el sistema de lealtades divergentes sobre el que se sustentaba el poder del gobernador y el de los comandantes departamentales.

A partir del análisis de este expediente se intentará, entonces, reconstruir el funcionamiento y articulación de dos esferas de poder (militar y judicial) y sus relaciones con el poder político a nivel departamental; delimitar los alcances reales de las atribuciones de los comandantes; reconocer los intereses contrapuestos que subyacían en la defensa y condena del acusado y, finalmente, identificar las diferentes percepciones que los actores involucrados (gobierno, jefes militares, jueces, el propio acusado, sus amigos y enemigos) tuvieron frente al proceso y la ejecución de Acosta.

El contexto político

A partir de 1810 la revolución y la guerra generaron una nueva situación, nuevos ingredientes de la cultura política, nuevos actores, y la política resultante de esta nueva fase fue una síntesis de lo viejo y lo nuevo. De este modo, la nueva coyuntura política y militar que trajo la revolución a Tucumán hizo que entre 1810 y 1819 la ciudad viviera *para la guerra*. Finalizada la contienda por la independencia, en la década de 1820 el ejército siguió siendo un factor principal de poder ya que si bien se había perdido para la *Gran causa Americana* sus integrantes fueron ganados por las parcialidades en pugna que desencadenaron las guerras civiles. Después de 1820 será notoria, entonces, la fragmentación que la experiencia militar ha provocado en los *clanes familiares* y se abrirá un período de luchas intestinas, guerras entre facciones, pronunciamientos, motines y asonadas. Tras la extinción del cabildo en 1824, la Sala de Representantes fue la institución que reflejó el triunfo de los mecanismos de elección de representantes, mientras el gobernador corporizaba la *mayoría dominante* en las fuerzas militares de la provincia.⁶

En 1831, tras la victoria de Quiroga frente a Paz, se desmoronó enteramente el bloque político que constituía la Liga por éste organizada. Se imponía, entonces, reemplazar el orden interno mediante la elección de nuevos gobiernos que respondieran al sistema ahora imperante. El caudillo riojano estaba con sus tropas dispuesto a respaldar el cambio. El 5 de enero de 1832 fue elegido gobernador Alejandro Heredia. Su prestigio y sus vinculaciones con los círculos políticos del noroeste lo convertían en el hombre de crédito ante los ojos de Quiroga.⁷ Con él se abrió en Tucumán una etapa

⁶ Gabriela Tio Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo...*, op. cit., 2001.

⁷ Su primera intervención en la política revolucionaria la hizo como militar. En 1810 se incorporó al Ejército Auxiliar del Norte y participó en él desde Huaqui hasta la sublevación de Arequito, en 1820. Después de ese episodio volvió al norte a colaborar con Güemes contra los realistas. Poco a poco se convirtió en el hombre de crédito del norte a tal punto que ya en 1820 los opositores de Bernabé Aráoz le ofrecieron el poder a cambio de cooperación, propuesta que no aceptó. Se casó con una mujer de una destacada familia de la élite salteña. Fue representante en el Congreso General Constituyente por Tucumán en 1824 y por Salta en 1825. Fue comisionado de Buenos Aires al interior durante el gobierno de Dorrego y representante de Jujuy en la junta provincial de Salta.

de relativa estabilidad política ya que la provincia dejó de ser escenario de guerras y enfrentamientos.⁸ Pero tras la desaparición física de Heredia (asesinado por una conspiración el 12 de noviembre de 1838) se derrumbó el *protectorado* que éste ejerciera sobre las provincias del norte, iniciándose –nuevamente- un período de inestabilidad signado por la sucesión de gobernadores débiles, el levantamiento de la Liga del Norte contra Rosas y la presión ejercida por el gobernador de Buenos Aires para lograr la adhesión de los gobiernos de la región.

Luego de tres años de enfrentamientos e incertidumbres políticas, tras la derrota de la Liga del Norte en 1841, fue elegido gobernador de la provincia el comandante del departamento de Chichigasta, Celedonio Gutiérrez, quien se mantuvo en el poder ininterrumpidamente hasta 1852, gracias al respaldo de Oribe e Ibarra, a la guerra contra el unitarismo, a la conformación de una legislatura provincial adpta y al tejido de una eficaz red de lealtades militares. Esto último lo heredó de su antecesor, Alejandro Heredia, quién inició el proceso de centralización del poder del Estado provincial a partir de la reorganización de las milicias locales residuales, a las que otorgó una organización departamental y rural. De este modo, cada departamento de campaña albergaba un Regimiento de entre 200 y 300 hombres reclutados entre los habitantes domiciliados en él y al mando de un Jefe o Comandante Departamental. Fue esta militarización de la administración provincial la que otorgó a Heredia, primero, y a Gutiérrez, después, una amplia estabilidad y poder, así como garantías de gobernabilidad. El Ejecutivo se convirtió, entonces, en un poder cuyo robustecimiento devino fundamentalmente de la coyuntura política que promovió, como medida de seguridad y para la permanencia de las instituciones, la ampliación de las facultades del *Gobernador- Militar*.⁹

En esta nueva estructura de poder los Comandantes de Milicias de Campaña se convirtieron en piezas centrales en la construcción del sistema de reciprocidad política y social. Estos nuevos actores militares devenidos de la etapa revolucionaria se insertaron en la vida política provincial como vías de configuración de un sistema de lealtades que confluían en el Gobernador, garantizándole así al primer mandatario el control de la política provincial. Esta *lealtad* manifestada por parte de los poderosos comandantes se estructuró sobre la base de los amplios poderes (políticos, judiciales, militares e, incluso, electorales) otorgados por el gobernador -previo recambio de los mismos por individuos adictos- tendientes a consolidar el poder e imponer el control social y político del gobernador en el ámbito rural, garantizando por este medio la *unanimidad de opinión*. En suma, los comandantes proyectaban al interior de la provincia el poder del gobernador.

⁸ Si bien dejó de ser escenario de enfrentamientos civiles armados, la oposición unitaria se mantuvo a través de la constante presión ejercida por Javier López desde Bolivia, quien planeaba invadir la provincia y tomar el poder. Su intento fue frenado por las tropas de Heredia en Montegrande (Famaillá) el 23 de enero de 1836 y López fue condenado a muerte.

⁹ Flavia Macías, *Armas y política en el norte argentino...*, op. cit., 2007.

El escenario natural y su gente

Promediando el siglo XIX la provincia de Tucumán se hallaba dividida en el departamento capital y ocho circunscripciones de campaña (ver mapa en Anexo 1): Trancas y Burreyacu (al norte); Monteros, Famaillá y Leales (en el centro); Chicligasta, Río Chico y Graneros (al sur). A cada una de ellas correspondía un regimiento, cuyo comandante era, también, la autoridad política y militar del departamento. El caso analizado en este trabajo tuvo por escenario el departamento de Leales y por protagonista a su comandante, Francisco Acosta. Ubicado al sudeste de la provincia, era un espacio apto para la práctica de la ganadería y el pastoreo. Pero no podemos acotar el espacio en el que se desarrollaron los hechos sólo a esta circunscripción. La documentación revela una amplia movilidad espacial de los actores no sólo entre los departamentos vecinos (Río Chico, Chicligasta y Monteros) sino también hasta la ciudad de San Miguel de Tucumán e, inclusive, las provincias de Santiago del Estero y Salta.

A comienzos del siglo XIX los padrones de población de Leales arrojan un total de 3.528 habitantes, cuya composición étnica mostraba las características propias de una frontera de colonización: un alto porcentaje de población *blanca* en contraposición con los porcentajes de mestización y la casi inexistencia de población indígena. La agricultura aparece en los censos del período como la ocupación porcentualmente mayoritaria (41,1%), aunque su perfil productivo era principalmente ganadero, actividad que requería menor mano de obra que la agricultura.¹⁰

En 1845 el Gobernador Celedonio Gutiérrez mandó levantar el censo de la población y de los productos naturales del territorio como muestra de los progresos de su administración. Si bien las listas originales del recuento no se conservan, los resultados fueron difundidos por una publicación oficial de la época de 18 páginas en la que se consignan 57.876 habitantes, 16.822 (casi el 30%) residentes en la capital de la provincia. En esa oportunidad, Leales concentraba 669 casas con 3.933 habitantes (915 varones mayores de 14 años, 1.010 menores de 14 y 2.008 mujeres), es decir un 6,7% del total de la población de la provincia.¹¹ En el recuento de 1869 se mantiene la misma relación ya que Leales albergaba 7.203 de los 108.953 habitantes de toda la provincia.

Según este último censo, allí predominaban las actividades textiles (más del 75% de las mujeres ocupadas eran tejedoras, teleras, pelloneras o hilanderas), alrededor de un 14% se dedicaba a la costura, mientras que un escaso 2% trabajaba en el servicio doméstico. Probablemente este notable predominio de las actividades textiles respondía —entre otros factores— al perfil productivo del departamento que se caracterizó por la preeminencia de la industria ganadera, especialmente del ovino, por lo que podemos suponer que la disponibilidad de materia prima habría requerido una importante cantidad de mano de obra femenina para su preparación y elaboración. Por otra parte,

¹⁰ Si conociéramos la actividad que desarrollaban el 4,7% de los peones y el 17,8% de los “*otros dependientes*”, probablemente se engrosarían los porcentajes de labradores y de criadores.

¹¹ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa (en adelante SA), Vol. 63, Tomo 2, año 1845.

respecto a la población masculina, el porcentaje de peones y jornaleros era notoriamente inferior al de labradores y criadores.

En suma, Leales era una llanura con escasas precipitaciones, apta para la ganadería y el pastoreo, que presentó durante casi todo el siglo XIX una distribución equilibrada de criadores, labradores y peones en las tres primeras cohortes de edades, mientras que en el último segmento (más de 45 años) los labradores predominaban sobre el resto.

Los actores y los hechos

Francisco Acosta fue el comandante en jefe del Regimiento N° 3 del departamento de Leales desde que asumiera como gobernador Celedonio Gutiérrez. Hombre de confianza del primer mandatario, fiel defensor de la causa Federal, luchó al mando de su ejército contra *el Chacho* en la Batalla del Manantial bajo las órdenes del General Benavídez en el año 1841.

A partir de 1848 se presentaron ante el gobernador una serie de demandas contra Acosta por irregularidades en el cumplimiento de sus funciones, firmadas por el Jefe de policía (José Alejo Valdez), por el celador del departamento de Leales (Jacinto Navarro); por los Comandantes de otros Regimientos (Cipriano Núñez de Monteros y Roque Alborno de Simoca); por el juez del 2º distrito de Monteros (Bartolomé Ibarreche) y por el Alcalde del departamento de Leales (Francisco Herrera). Concretamente se lo acusaba de haber dejado libre a un ladrón que tenía orden de detención del Gobierno, de retener animales de marca desconocida y de tomarse atribuciones que correspondían a los alcaldes o jueces de distrito. Asimismo, denunciaban que los vecinos del departamento se quejaban de que Acosta retenía animales que no eran de su propiedad.¹² Sin embargo, a pesar de estos antecedentes contra el comandante, hasta enero de 1850 ninguna denuncia prosperó. Fueron la degradación que Acosta hizo de un oficial de su regimiento en enero de 1850 y el hecho de haber encubierto a los autores del asesinato de cuatro soldados de Monteros, los detonantes de una causa judicial que se inició dentro del fuero estrictamente militar y que se ramificó, después, hacia los ámbitos político, civil y criminal.¹³

En la investigación sumaria -iniciada por el primer fiscal de instrucción de la causa, el Coronel de Caballería y 1º Edecán del Gobierno Don Segundo Roca-, salieron a la luz otros delitos cometidos por Acosta: desobedecer órdenes del superior gobierno, retener y vender ganado de marca desconocida, usar a soldados de su tropa para extraer madera y venderla en beneficio propio, mandar a degollar a dos soldados de su regimiento.

¹² Notas dirigidas al gobernador Gutiérrez demandando a Acosta por no cumplir sus funciones y retener ganado sin marca (AHT, SA: Vol. 63, año 1845, ff. 348-349. Vol. 68, año 1849, f. 233, f. 337. Vol. 69, año 1849, f. 450. Vol 70, año 1850, f. 41, f. 45, f. 148, f. 184).

¹³ Causa contra Francisco Acosta por Ladrón, AHT, Sección Judicial del Crimen, Caja 20, expediente13, año 1850.

Por todo ello, en mayo de 1850, se inició el juicio “... *por las muchas y graves faltas en las que ha incurrido contra reiteradas órdenes superiores...*”, con los cargos de ladrón consuetudinario, protector de gavillas, desobediencia a la autoridad, estafador y asesino.

La dimensión social de los hechos

Las declaraciones de una larga lista de testigos que desfilaron por la causa revelan las diversas aristas del complejo mundo de lealtades, traiciones, subordinación y mando en el área rural. Por un lado, los oficiales y soldados (del regimiento comandado por Acosta y de los regimientos vecinos); por otra parte, los funcionarios del gobierno (jueces o alcaldes, veedores, receptores, comandantes de otros distritos, jefe de policía) y, finalmente, los *avecindados* en la jurisdicción (criadores, labradores, jornaleros y conchabados residentes en el departamento). Cada uno de ellos aportó a la causa una mirada particular sobre los hechos, la que permite desentrañar los distintos hilos del entramado de relaciones sociales que rodeaban y sustentaban el poder de Acosta no sólo en su jurisdicción, sino también fuera de ella.

A través del análisis de los cargos que pesaban contra el comandante de Leales pueden leerse los intereses, los reclamos, las expectativas, los temores, los resentimientos y las tensiones contenidas entre los habitantes de una campaña que so pretexto de ser *disciplinada* fue sometida desde tiempos de Heredia al cada vez más amplio y arbitrario poder de los comandantes. Asimismo, a través de los términos conceptuales y recursos discursivos utilizados en el expediente, puede advertirse el significado social de cada una de las acusaciones.

Desobediencia a la autoridad

Los abusos de autoridad cometidos por el comandante parecen haber sido tolerados por Gutiérrez mientras no afectaran la configuración del poder local ni pusieran en cuestión el liderazgo político del primer mandatario. Es que las atribuciones cada vez más amplias que el ejecutivo había delegado paulatinamente en sus *fieles* comandantes los había convertido en piezas claves de control político y militar pero, al mismo tiempo, en detentadores de un poder que amenazaba con prescindir de las directivas superiores. A las funciones originarias de liderar el enrolamiento, la organización y el funcionamiento de los regimientos, Gutiérrez delegó en los comandantes la facultad de levantar sumarios y procesos a quienes no cumplieran con el servicio de las armas o se rebelaran contra la autoridad civil o militar. Asimismo, a estas funciones se sumaron las de proponer al gobernador los nombres de los jueces del distrito, juzgar militarmente a los traidores y controlar las mesas escrutadoras en períodos de elecciones.¹⁴

¹⁴ Flavia Macías, *Armas y política en el norte...*, op. it, pp. 76-77.

Al parecer, la cada vez mayor determinación en sus decisiones y la laxitud con que los comandantes acataban y hacían cumplir las órdenes superiores fue advertida por el gobernador quién en marzo de 1848 dictó un decreto por el *descuido* que se observaba en las autoridades de la campaña. Ordenó, entonces, que tanto los jueces, como los comandantes y los receptores transcribieran en un libro todas y cada una de las leyes, decretos y órdenes despachadas desde la capital.¹⁵

En este contexto, la degradación de un alférez determinada por Acosta sin previa causa, sumario, ni consulta a la superioridad, fue considerada un acto de desobediencia. Las declaraciones de los testigos y las del acusado respecto de este episodio permiten sumergirnos en el mundo de la jerarquía militar, de la delimitación de las atribuciones de los comandantes de departamentos y del uso del poder que se le había conferido.

Mientras los subalternos se limitaron a confirmar el episodio sin emitir juicio al respecto, Acosta reconoció ante el fiscal cual era su posición en la cadena de mando y en relación a las otras autoridades al afirmar que “... *el deber del jefe de un regimiento encargado del mando militar de un departamento es el de obedecer al Capitán General en todas sus órdenes y el de hacer cumplir a los subalternos todas las que emanase del comandante en jefe. El comandante en jefe de un departamento debe respetar todas las órdenes de los juzgados ciberales...*”. Sin embargo, la claridad de su respuesta no se correspondía con sus actos. Preguntado si estaba autorizado para degradar oficiales sin previa consulta reconoció que *no* y que tampoco había dado cuenta al Superior Gobierno de su decisión porque *creía* que podía hacerlo y porque ya venía haciéndolo sin que los degradados dijeran nada ni presentaran queja alguna.

Del mismo modo, los testigos que declararon sobre este cargo (todos ellos integrantes del Regimiento comandado por Acosta) corroboraron la versión del acusado de que Cayetano Roldán fue degradado de Alférez a la última clase de soldado por “*ladrón, saqueador, ratero y golpeador de mujeres*”. Por el contrario, el sargento degradado manifestó ser víctima de los rencores y celos personales del íntimo amigo del comandante (Pedro Córdoba) con cuya esposa el declarante había mantenido “*amores ilícitos*”, argumento que sugiere que el uso arbitrario del poder militar del comandante había sido puesto al servicio de los intereses personales de su red de amistades, utilizando la figura de “*ladrón*” para justificar la decisión de rebajar de grado a un oficial de su tropa.

No sólo el episodio de la degradación puso en evidencia la forma particular del comandante de concebir sus deberes y atribuciones. Otra de las acusaciones que pesaron sobre él fue la de no cumplir con órdenes y pedidos del gobierno referidas a la captura de los oficiales de su regimiento (los hermanos Rufino y Alejandro Molina y Pedro Toscano) acusados de asesinar a cuatro soldados de Monteros en una fiesta “*de aloja*”. Preguntados los testigos sobre la actitud del reo respecto a las órdenes que recibía de sus superiores, el trato que daba a su tropa y las relaciones que guardaba con los jueces, los soldados de su regimiento coincidieron en responder que “... *ignoran si su comandante en jefe cumple bien o mal con las órdenes que recibe del excelentísimo gobierno, que a los oficiales de la tropa trata bien y con respecto a la conducta que*

¹⁵ AHT, SA, Vol. 66, año 1848, f. 146.

observa con los jueces débiles nada sabe...”, declaración que podría leerse como un acto de lealtad a su comandante.

Por el contrario, manifestando una clara tensión entre sus funciones y las del comandante, el juez de Leales –Juan Francisco Herrera- dejó entrever la conflictiva relación de poderes entre la autoridad judicial que él representaba y la militar correspondiente al acusado. Preguntado sobre el sumario que el gobierno había ordenado hacer a Acosta por los asesinatos que sus oficiales habían cometido, el juez declaró que “...*anoticiado de los hechos inició el sumario por orden del comandante, pero al tiempo recibió nota de Acosta en la que ordenaba la suspensión de dicha causa a mérito de haber recibido orden del Exmo Gob. para formar él la causa a los oficiales Molina...*”. A lo que agregó que no intervino más en tanto autoridad civil del distrito porque “...*creyó que la autoridad militar cumpliría con su deber*”. Para terminar de desligar responsabilidades y de inculpar al procesado concluyó afirmando que “...*los acusados Molina y Toscano estaban en la casa de Acosta mientras éste abría la causa-sumario pero no sabe si les tomó declaración...*”. Acosta se defendió de este cargo aseverando que levantó sumario pero que cuando quiso arrestar a los inculpados ya habían huido de su jurisdicción y que fue el juez el que “...*no hizo nada por aprehenderlos...*”.

Este tipo de disputas de competencias y funciones entre Acosta y la autoridad civil (encarnada en el juez de departamento) tenía ya precedentes durante la gestión del Alcalde precedente a Herrera, quién llamado como testigo declaró:

“... entre 1824 y 1849 vivió en aquel departamento, período durante el que desempeñó todos los empleos públicos de aquel departamento desde comandante de Escuadrón hasta receptor, pero se vio obligado a salir de allí para establecerse en la ciudad porque cuando estuvo aquí el Señor Presidente [Oribe] Acosta trató de degollarlo de lo que pudo escapar (...) Por tres años después de la huida del Presidente fue entorpecida su administración por el comandante Acosta, quien intervenía en todas las demandas que se interponían en contra de los Molinas y de otros muchos protegidos por el comandante (...)”.

La debilidad de las autoridades civiles en la campaña que se advierte en los testimonios, descansaba también en que eran nombradas por el gobernador –del mismo modo que los comandantes- pero a partir de las propuestas que estos últimos hacían al primer mandatario,¹⁶ de manera tal que a pesar de tener competencias sobre esferas de poder diferentes, el accionar del juez de campaña quedaba bajo la tutela y dirección del comandante en jefe del departamento.

En este caso, las tensiones preexistentes entre las autoridades locales se ven potenciadas por la presión ejercida desde el ejecutivo provincial que no hacía más que

¹⁶ Nota del Gobernador Gutiérrez al comandante Acosta solicitando nombres de candidatos para nombrar Juez de su distrito (AHT, SA, Vol. 69, año 1849, f. 373); Nota del comandante Acosta al Gobernador Gutiérrez sobre nombramiento de jueces (AHT, SA: Vol. 63, año 1845, f. 370. Vol. 67, año 1848, f. 286. Vol. 69, año 1849, f. 378).

remarcar la ambigüedad en la delimitación de competencias y la superposición de funciones entre jueces y comandantes.¹⁷

Por último, también bajo el cargo de desobediencia a la autoridad se acusó a Acosta de no haber cumplido con la orden de arrestar a Julián Juárez, un conocido ladrón cuatrero que andaba errante por la provincia, al que se lo había visto en el departamento de Leales saqueando ganado. En esta oportunidad el comandante se justificó afirmando que no recordaba haber recibido orden alguna o si la recibió no la cumplió “*por algún olvido*”. Esta actitud ratifica la laxitud que mencionáramos respecto al cumplimiento por parte de los comandantes de las órdenes emanadas de la capital de la provincia, lo que fue abonado por la declaración de un vecino del lugar, Luis Antonio Brito, quién relató al fiscal de la causa que “...*habiendo estado el declarante enseñando a leer a uno de sus hijos, pidió algunas cartas al Comandante en Jefe, quien le dio un Oficio del Señor Gobernador, con fecha del año 44 más o menos, que en dicha nota pedía al citado comandante se le remitiera preso a Julián Juárez...*”.

Estas reiteradas desobediencias, a las que Acosta consideró efecto de la “*ignorancia*” sobre sus facultades como Comandante en Jefe o de “*olvidos*” de las órdenes recibidas, derivaron en la acusación de un segundo cargo: “*apañador de ladrones y protector de gavillas*”.

Protector de gavillas

Este cargo fue el de más peso en el conjunto de acusaciones contra Acosta y el que más testigos y pruebas recogió. Es que fueron muchos los episodios y las acciones del comandante que lo incriminaban.

El primer hecho fue el de los soldados asesinados en Monteros ya mencionado en el cargo analizado anteriormente. El delito se produjo en la casa del sargento Bartolomé Rodríguez en el departamento de Leales en una fiesta de “*aloja y canto*” en la que se hallaban reunidos un grupo de soldados del Regimiento de Monteros, cuyo comandante -Roque Albornoz- tenía una enemistad manifiesta con Acosta. En esa oportunidad, tres hombres del regimiento del acusado con fama de ladrones y salteadores (el ayudante Alejandro Molina, su hermano Rufino y el Alférez Pedro Toscano) arribaron a la reunión y tras una discusión por defender a su comandante, “*lanzearon*” a los cantores y a otros presentes, hiriendo a algunos y asesinando a cuatro de ellos. Según los testigos, inmediatamente tras el hecho acudieron a la casa de Acosta quién al recibir la orden del gobernador de arrestarlos y levantar sumario, sólo hizo esto último, dejando libres a sus “*protegidos*” quienes siguieron “... *de aloja en aloja por*

¹⁷ A diferencia de lo que observa Raúl Fradkin en la campaña bonaerense en la década del '20, donde los jueces eran elegidos por los vecinos notables y gozaban de una legitimidad mayor que las otras autoridades locales, en Tucumán los jueces o alcaldes de campaña se convirtieron en una autoridad civil subordinada al poder militar, por lo que si bien su legitimidad no era discutida, en la práctica simplemente cumplían las órdenes emanadas del comandante en jefe del departamento. Raúl Fradkin, **Historia de una montonera. Banderismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

todo el departamento...”, hasta que Acosta recibió la orden y el reclamo del gobernador por no haberlos arrestado, razón por la cual se apresuró a hacerlos salir de la provincia hacia la frontera con Salta.

En esta instancia no sólo el capitán ayudante de su propio regimiento (Alejandro Rojas) sino una gran cantidad de testimonios de vecinos del lugar dieron cuenta de que estos sujetos eran una “*gavilla*” que valiéndose de sus armas y de la protección de Acosta realizaban continuos robos de maíz, trigo, ganado y madera.¹⁸ Especialmente los vecindados ratificaron esta idea al afirmar que los Molina eran “... *considerados por Acosta como hijos...*”. Asimismo, los oficiales de su regimiento interpelados por la autoridad judicial sobre por qué no hicieron uso de su rango para apresar a estos reconocidos ladrones, respondieron que eran “... *sabedores de la amistad de su comandante con ellos...*”. Tal como lo afirmara el sargento de la 2ª compañía del 3º Regimiento, Toribio Lizárraga, “...*habiendo conocido el desprecio con que recibió esta queja el comandante desistió de todo reclamo (...) particularmente por la protección que el comandante dispensaba a ese salteador a quién lo consideraba como hijo...*”. Por otra parte, el veedor del lugar declaró no tener duda de que la *gavilla* “*robaba para su comandante...*”.

Detrás de este episodio puede advertirse otra manifestación de las tensiones entre autoridades locales. En este caso, entre dos comandantes en jefe de regimientos de departamentos vecinos. Roque Albornoz, comandante de Simoca (uno de los distritos del departamento de Monteros) y jefe del regimiento de los soldados asesinados, fue quién denunció a Acosta por apañar a los asesinos. Según testigos, la enemistad entre ambos jefes militares era conocida y manifiesta -efectivamente fue Albornoz uno de los testigos más duros a la hora de declarar sobre las actividades ilícitas de su colega-, no sólo por la rivalidad entre ambos por los traspasos de soldados de un regimiento a otro (los hermanos Molina eran residentes de Simoca y se pasaron a Leales por “*antipatía*” con Albornoz) sino también porque cada uno de ellos dirigía una “*banda*”. Estos hechos evidencian lo volátil de las relaciones de pertenencia dentro de los cuadros militares lo que se tradujo en una profunda faccionalización de las milicias, reflejada, en este caso, en la disputa entre dos importantes comandantes que amenazaba la estabilidad y el orden en la red de lealtades militares montada por Gutiérrez para mantener el control político en el interior de la provincia.

Una segunda acusación como “*apañador de criminales*” provino de la falta de cumplimiento en la persecución y arresto de otra *gavilla* que -según el pedido del Gobernador de Santiago del Estero, Felipe Ibarra- había huido de dicha provincia y se habría internado en la jurisdicción de Leales. Una vez más los testigos -tanto del

¹⁸ El perfil de estas *gavillas* denunciadas en la causa se corresponde en parte con el descrito por Fradkin para la campaña bonaerense, en tanto eran grupos armados que realizaban asaltos en caminos, pueblos y establecimientos rurales, pero no se limitaban sólo al cuatrismo sino que realizaban saqueos de todo tipo de bienes. Raúl Fradkin, “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”, **Nuevo Mundo, Mundos Nuevos**, n° 5, 2005, mis en ligne le 22 février 2005, disponible sur <http://nuevomundo.revues.org/document309.html>. Pero, la particularidad de las *gavillas* aquí denunciadas radica en que no se encontraban fuera ni contra el orden político establecido, sino enquistadas y amparadas por el mismo. La mayoría de ellos eran oficiales enrolados en los regimientos de campaña y gozaban de la impunidad que les daba la protección de sus comandantes.

regimiento de Acosta, como los vecinos del lugar- reiteraron que conocían a estos criminales que hacía tiempo asolaban los campos y ganados de los pobladores y que “...en reiteradas oportunidades lo denunciaron ante la policía y ante Acosta pero que nada hacían...”. Fue aquí la voz de los labradores y criadores del departamento la que se hizo oír expresando el malestar de los pobladores que veían con impotencia el saqueo de sus campos y sus ganados, ante la mirada indiferente de su comandante.

El tercer caso de encubrimiento endilgado al acusado fue el del ladrón Julián Juárez cuya orden de detención había “*olvidado*”. El testimonio más significativo sobre la impunidad con que actuaban los salteadores en el distrito de Leales y la falta de medidas por parte de las autoridades lo ofreció un vecino y dueño de una estancia del lugar, Juan José Cajal, quien relató ante el fiscal de instrucción:

“Hace cuatro a cinco años ando bagando con mi familia a causa de que ya no he podido vivir por berme constantemente amenazado de una gabilla de ladrones que hay en aquel vecindario, para quienes no ha habido autoridad que los contenga a pesar de repetidas quejas que he elevado a los juzgados de aquel departamento”.

Indicó como “*caporal*” de la “*banda*” a Julián Juárez y a los jueces Francisco Herrera (de Leales) y José Pedraza (de Cachi-llaco) como las autoridades a las que recurrió sin éxito. Asimismo, agregó:

“Una vez, habiéndole robado cuatro caballos se presentó al comandante Acosta (...) que este le contestó que lo llamaría pero hasta la fecha no lo ha hecho, sin duda que no quiso, porque Juárez y todos los de su familia pertenecen a la casa del comandante Acosta y sabe que el comandante les dispensa tantas consideraciones que nunca les hace nada a pesar de las quejas (...) Por consiguiente las autoridades civiles son insignificantes para esos maltratos (...) Julián Juárez siempre anda huyendo de las autoridades cíviles, menos del comandante Acosta”.

La debilidad de los jueces frente al poder de los comandantes queda de manifiesto una vez más en estas declaraciones. Si bien se suponía que las esferas de acción y las jurisdicciones entre ambos estaban claramente delimitadas por la delgada línea que separaba las atribuciones civiles de las militares, en la práctica se superponían en un sinnúmero de situaciones en las que ni los propios funcionarios tenían en claro su competencia.

La condena de Acosta por apañador de ladrones nos introduce, de este modo, en los límites entre los deberes y atribuciones del funcionario y el uso de estas últimas para moverse con impunidad en el mundo de la ilegalidad, el delito y la negligencia. También dentro de las filas del Regimiento de Acosta se alzó una voz de denuncia contra la tolerancia de las gavillas. El ayudante Ramón Núñez, declaró que tras las reiteradas pruebas del apañamiento no intervino ni hizo valer su autoridad de oficial ya que “...ha oído decir que son tan rateros y que al mismo tiempo son tan malos que las mismas personas que puedan quejarse de ellos no lo han hecho jamás por temor y que si algunas demandas se han interpuesto ante los jueces, estas han sido ocultadas unas veces por los jueces y otras por los mismos que los demandaban...”.

Tan estrecha aparece la relación de Acosta con las tres bandas de asaltantes a la que alude el expediente que de ser mero “*apañador*” pasó a ser considerado el jefe de estas gavillas y, por ende, fue acusado también de “*ladrón*”.

Ladrón consuetudinario

En el universo delictivo de Tucumán a mediados del siglo XIX, el robo (entendido tanto como hurto, salteamiento o abigeato) constituía el delito más numeroso después de los crímenes *contra las personas* (heridas, homicidios, insultos, agresiones). Efectivamente, tanto en el ámbito rural como en el urbano, el robo constituyó un delito recurrente, en muchos casos producto de “*gavillas*” o “*salteadores famosos*”, otras veces por individuos que incurrieron en él de manera ocasional. Si bien ambos tipos de delincuentes eran castigados, la legislación, las sentencias y las penas diferían según la figura del delito cometido. Entre las variadas formas que adoptó el robo, el abigeato “*en banda*” fue el más duramente castigado y profusamente legislado. Sin embargo, las medidas de control instrumentadas por las autoridades (ley de marcas, ley de contra marcas, persecución y arresto de cuatreros, etc.) eran débilmente aplicadas y fácilmente transgredidas, lo que explicaría la recurrencia de las conductas delictivas.¹⁹

En el caso de Acosta, al ya de por sí grave delito de robo en banda del que se lo acusó, se sumó el uso de su cargo y sus atribuciones para perpetrar y ocultar los robos, lo que constituyó un agravante confirmado por todos los testigos de la causa. De los testimonios se infiere que el comandante de Leales había ordenado a todos los capitanes de su regimiento recoger todo ganado sin marca y entregarlo al comandante con el pretexto de que por orden del Gobierno todo animal sin marca debía ser remitido a la capital para solventar la obra de reconstrucción de la Iglesia Matriz. Sin embargo, el jefe de policía -quién era el encargado de reunir estos animales y remitirlos a la ciudad- declaró haber recibido del comandante sólo tres caballos, dos yeguas y tres mulas, aunque no le competía ya que Acosta “...no tenía orden de la policía para proceder al recojo de animales de marcas no conocidas...”.

Por otra parte, las gavillas *apañadas* se encargaban de robar en otras jurisdicciones y llevar el ganado a la casa del comandante. Era allí donde se les colocaba la marca de Acosta a los animales que no la tenían o borraban la existente para estampar la suya, como lo constató José Zelarayán mientras se desempeñaba como juez de Leales por los años ´40:

“Hace muchos años Acosta tiene la costumbre de hacer recoger con el capitán Romualdo Jiménez todos los animales de marca no conocida, (...) el ganado bacuno lo comían y los caballares heran plancheados para borrar la marca. Como juez del departamento repetidas veces recibió órdenes de la policía para reunir los animales

¹⁹ Sobre la criminalidad en Tucumán cf. María Paula Parolo, “La criminalidad en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, en **XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Tucumán, 18 al 21 de setiembre de 2007.

desconocidos y jamás pudo cumplir con ninguna orden de esta clase a causa de que Acosta tenía sus comisionados por todo el departamento para hacer la recogida”.

El comandante completaba su negocio conchabando peones y jornaleros quienes declararon ante el fiscal que habían sido contratados por Acosta para “...hacer diligencias como traer caballos o yeguas comprados en otras provincias como Córdoba o Santiago...”.

La red de comercialización de ganado montada por Acosta se sustentaba, entonces, en la recolección de ganado de dueños desconocidos, en el cuatrerismo perpetrado por las gavillas adeptas y en la articulación de una serie de circuitos de comercialización a través de “comisionados” distribuidos por todo el departamento. Cuando sus negocios ilícitos eran denunciados por alguno de los agraviados (ingenuos compradores de animales robados o víctimas de robo de sus ganados) el comandante intervenía directamente amenazando a los demandantes, como lo asevera Teodoro Rodríguez (Teniente del Regimiento de Río Hondo de la provincia de Santiago del Estero):

“... vine a Tucumán hace tres años a reclamar por el robo de una madrina, ocho caballos y dos mulas, y el año pasado los vi con la marca del comandante Acosta, a quién le mandé una carta reclamándole y contestó negando todo...”.

Nunca recobró sus animales y recalcó saber de otros que están en la misma situación que él, debido a que Acosta es “...protector de ladrones y no ha hecho devolver ningún robo y algunas veces han sido reprendidos y castigados también cuando iban a hacer algún reclamo contra algún ladrón”.

Todo el ganado que reunía el comandante por estas tres vías (recogidas de ganado sin marca, robo de las gavillas, “compras” en otras provincias) era retenido en sus corrales. Los marcados por él eran vendidos a diversos compradores del lugar o de otras jurisdicciones, mientras que los *mostrencos* (sin marca ni dueño conocido) los usaba “...hasta tanto aparecieran los dueños, a los que pagaría por el animal...”.

Preguntado Acosta por qué recogía animales sin marcas si era competencia de los jueces o del jefe de policía, respondió “creer” que él también había recibido la orden y que mandó algunos al jefe de policía y a otros retuvo un tiempo “...porque a los caballos los necesitaba para reparar su hacienda hasta que pudiese comprar otros (...) pero que luego que hubiese tenido como comprar caballos los hubiera remitido a los que tenía de marca desconocida...”.

De este modo, no sólo las esferas de poder entre jueces, policía y comandantes aparecen difusamente delimitadas, sino también las fronteras entre lo público y lo privado. Las expresiones del acusado sugieren que el manejo de su función *pública* y el de sus negocios *particulares* corrían por un mismo cauce, sin discernir los límites entre una y otra dimensión. En este sentido, es el cargo de “estafador” el que permite desentrañar esta compleja relación que parece estar muy clara a los ojos del fiscal, pero no tanto para el comandante en cuestión.

Estafador

La acusación surge de una contrata concertada entre Acosta y el administrador de las obras de reparación del techo de la Iglesia Matriz (Catedral) de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por medio de la cual se había acordado la venta de postes de madera por parte del comandante, los que serían abonados por el administrador (Juan Manuel Terán) una vez puestos en la obra. Hasta aquí la operación se mantenía en la órbita de lo *personal* o *privado*, pero las quejas de un grupo de soldados y oficiales del regimiento de Acosta para que el Estado provincial pagara los días trabajados y las herramientas que se rompieron por el corte de la madera, convirtieron al episodio en un asunto de gobierno. Según el sargento mayor Gramajo (del regimiento de Acosta) “...reclaman hoy al gobierno el abono de las achas que se rompieron pues suponen que el servicio que han hecho era a cuenta del Estado, porque así se los hizo entender el comandante Acosta...”.

La situación se agravó aún más cuando -en palabras del fiscal- al “uso del nombre del Estado para beneficio personal”, se agregó la acusación de haber carneado animales “pedidos de auxilio” para alimentar a los hombres que trabajaron en el corte de la madera y el haber utilizado carretas prestadas para transportar los postes hasta la ciudad. Acosta negó los dichos de los capitanes de su regimiento afirmando que:

“...ocupó a sus soldados pero como peones, ofreciéndoles paga por los días que trabajaban. Arregló con los capitanes Alejandro Rojas, Rumualdo Ximénez y Calisto Frías. Ellos conseguían la gente y las achas para los que no tuvieran y fiarían animales para la carne. El confesante pagaría a los capitanes todo, tan luego que acabase de entregar la madera contratada para que ellos se entendiesen y pagaran a los peones tanto su trabajo personal como el flete de las achas. Que les avisó a los capitanes cuando le pagaría y que era una contrata particular suya. El confesante alquiló carretas y bueyes para la conducción de la madera (...) Es falso que haya dicho que el trabajo de la madera era por orden del gobierno y que no dio orden para que se saque nada de auxilio...”.

Pero la principal evidencia contra Acosta radicaba en que nunca había concretado el pago a sus capitanes, según sus dichos “...porque estuvo muy ocupado haciendo posos en un puesto al que ha trasladado su hacienda trabajo que era urgente (...) además cuando descargó las corbas en la matriz el señor Terán desechó algunas por lo que faltaba cortar unas 35 más”.

Asimismo, la interpretación que el fiscal hizo del hecho revela algunas prácticas que desacreditan la versión de Acosta y arrojan luz sobre las formas de trabajo en la campaña:

“El descargo de Acosta se reduce a que debía pagar a sus capitanes cuando acabase de entregar la madera, convenio que no es concebible (...) porque no es creíble, no habrá un solo ejemplar en la provincia en tan crecido número de hombres que allí se ocupan, entrar o convenir en trabajar al fiado, cuando nuestros jornaleros proceden al contrario, piden salario por adelantado, ni menos creíble es que un hombre como Acosta le trabajasen con solo la esperanza de ser pagado”.

De este modo, sobre la base de las costumbres y de las prácticas consuetudinarias el fiscal acusó al comandante de “...*abuso de su empleo militar para obligar con engaños a sus oficiales y soldados a trabajar en su provecho, abuso que lo ha extendido hasta echar mano de la propiedad carneando animales del vecindario y de marcas desconocidas*”.

Este episodio remite, entonces, al entrelazamiento de una doble esfera de relaciones: la del comandante con su superioridad y la del comandante con sus subalternos. El uso de su cargo militar y del nombre del Estado, convierten al delito de estafa a sus subalternos (por servirse de su trabajo personal en su provecho y con engaños) en el de traición a sus superiores, por haberlo hecho “*en nombre y por cargo del Superior Gobierno*”.

Asesino alevoso

Por último, el cargo de “*asesino alevoso*” se sustentó en el degüello de dos oficiales ordenado por el comandante en tiempos de la invasión del *Chacho*. Según testigos, la causa fue que uno de los oficiales (el Sargento Villa) había amenazado con matar a Acosta y quitarle el puesto. El acusado ratificó el móvil y admitió que “...*no dio parte de lo que iba a hacer, pero que después dio cuenta al Excelentísimo Gobierno de que si bien no tuvo orden de él la obtuvo del Señor Presidente Oribe, en el tiempo en que dicho Señor estuvo en la provincia...*”. Amparado, entonces, en la máxima figura de la cadena de mando en el momento del episodio, Acosta intentaba justificar una práctica que no era ajena a los comandantes departamentales desde tiempos de Heredia, pero que en el contexto del proceso criminal que se le abrió, estaba siendo utilizada como un condimento más para probar la desobediencia del comandante ante la superioridad y los excesos en el uso de su cargo y facultades. La calidad de desertor, la adhesión al bando enemigo bajo las órdenes del *Chacho* y las amenazas de muerte recibidas, fueron las justificaciones de Acosta por su decisión de pasar por armas al sargento “*traidor*”. Asimismo, se amparó en haber dado aviso (después del hecho) al gobernador con una sumaria que fue devuelta para que la reformulase por no guardar las formalidades necesarias. Pero el comandante no cumplió esa orden por haberse marchado los testigos y “...*haber pasado al olvido por haberme confiado en las muchas consideraciones que me dispensaba el Excmo Gobierno...*”.

Una vez más el nombre del Gobierno -más precisamente del gobernador- fue usado para justificar los excesos del comandante; sin embargo, la resolución de la causa judicial contra Acosta, su condena y su ajusticiamiento, dejaron al descubierto que si bien todos los comandantes actuaban de manera similar, sólo en determinadas circunstancias sus prácticas eran consideradas *abusos de poder*: cuando se veía alterada la gobernabilidad por algún desorden dentro de la red de lealtades políticas y militares hacia el interior de la provincia. En esos casos -como el conflicto entre los comandantes Acosta y Albornoz- emerge la necesidad de delimitar las esferas de acción de las

autoridades y definir las atribuciones de cada una en el marco de la consolidación del Estado Provincial, proceso marcado -durante la década gutierrista- por la exaltación de la figura del gobernador y por las connotaciones de la institucionalización del poder provincial.

La dimensión política de los hechos: la *teoría de la conspiración* y la nueva coyuntura provincial

Hasta aquí la causa parece reflejar la movilización de un grupo de individuos *cansados* de las arbitrariedades de su autoridad local, quienes -desde distintas posiciones, intereses e *insatisfacciones*- confluyeron en denunciar *el abuso de poder* (por utilizar su cargo y el nombre del Estado provincial en beneficio propio o decidir sin autorización el ajusticiamiento de oficiales de su regimiento) y el *incumplimiento de sus funciones* (por no perseguir ni arrestar a las gavillas de salteadores). Pero, las reiteradas quejas de los habitantes de Leales, las denuncias de los jueces de distrito, las amenazas de los otros comandantes de campaña y los partes del jefe de policía no fueron suficientes -durante los nueve años que Acosta fue comandante de Leales- para frenar sus delitos, ni para conseguir la atención y, menos aún, la intervención del Gobernador en los desórdenes del departamento.

Recién en enero de 1850, a partir de la denuncia del comandante de Simoca por el encubrimiento y liberación de los hermanos Molina (asesinos de los soldados monterizos), el gobernador Gutiérrez se puso a la cabeza del proceso contra el comandante. A tal punto se interesó y se involucró de manera personal en el caso que, terminada la etapa de instrucción, elevó un decreto al Juez de segunda instancia,²⁰ Manuel Posse, determinando que:

“1. La causa deberá ser concluida en primera instancia en 40 días desde la fecha. 2. Todos los días son hábiles para actuar en ella. 3. El Juez y el Asesor quedan exentos de ocuparse de otra causa. 4. Nombra como Escribano Antonio Román. 5. Nombra como Fiscal a José Posse. 6. La sentencia será consultada al Gobierno, haciendo uso de las Facultades Extraordinarias del Gobernador para resolver *con pronta justicia*”.

Solicitó, además, al Ministro de Gobierno, al Fiscal y al Juez de la causa que lo mantengan informado de todas las novedades del juicio.²¹

Resulta inevitable preguntarse ¿por qué en 1850 el gobernador Celedonio Gutiérrez decide apoyar e impulsar el proceso contra uno de los comandantes de campaña más fieles a su gestión y con quién -según declaraciones del mismo Acosta- “*más consideraciones prodigaba*”? Tal vez un análisis del trasfondo político en el que se enmarca el juicio pueda ofrecer algunos indicios para responder el interrogante.

²⁰ AHT, SA, Vol. 70, 28 de mayo de 1850, f. 199.

²¹ Informes sobre el sumario y el juicio de Acosta dirigidos al Gobernador por el Fiscal de Instrucción (Segundo Roca), el Ministro de Gobierno (Adeodato de Gondra), el Fiscal de la causa (José Posse) y el Juez (Manuel Posse) en AHT, SA, Vol. 70, año 1850, f. 148; f. 180; f. 184; f. 203; ff. 204-207.

El gobernador Gutiérrez había comenzado su carrera como soldado raso del Ejército del Norte al mando de Manuel Belgrano. En 1823 ascendió a comandante y, posteriormente, combatió bajo las órdenes de Heredia en la guerra contra la Confederación Peruano Boliviana. En 1838, fue uno de los hombres de confianza del gobernador Heredia y asumió como comandante de Medinas, en el departamento de Chicligasta. Ya con el grado de coronel se sumó en un primer momento a la causa de la *coalición del norte* pero al año siguiente la traicionó retomando su apoyo a la facción federal²² y uniéndose al gobernador de Santiago de Estero, Felipe Ibarra. Formó parte, entonces, del ejército de Oribe con el que invadió Tucumán en 1841 sofocando a la coalición. En octubre de ese año fue elegido Gobernador por Asamblea Popular. Los primeros años de gobierno desplegó una política fuertemente coactiva para *aniquilar* a los unitarios, generalizando la pena de muerte y el embargo de bienes a los *traidores*, prácticas acompañadas de un discurso político belicista en beneficio del mantenimiento del *orden interno* y de la *causa federal* fuertemente asociada a la figura del gobernador tucumano y a la de Rosas.²³

A partir de 1848, una vez controlada la situación interna de la provincia -en gran parte gracias al exilio de quienes participaron de la *coalición*-, Gutiérrez comenzó a implementar una política de apertura permitiendo regresar al territorio provincial a antiguos miembros de la *coalición del norte*. El tono cada vez más conciliador del gobierno de Gutiérrez se puso de manifiesto en la paulatina participación política de muchos de los emigrados unitarios que,²⁴ de regreso en la provincia, ingresaron a la Sala de Representantes e, inclusive, fueron nombrados en cargos judiciales.²⁵ Entre ellos se encontraba quién actuó como fiscal de la causa contra el comandante Acosta: José Posse.²⁶ Tras haber sido exiliado a Chile en 1840 por haber apoyado desde su banca en la Sala de Representantes a la coalición contra Rosas, regresó en 1844 y

²² Según Flavia Macías, la facción o el *partido* no respondía a las características de un partido moderno y orgánico. Por el contrario eran reuniones efectuadas alrededor de un notable o de un grupo de notables donde todo tipo de vínculos (parentesco, clientelares, amistad, patronazgo) se ponían en juego. Los grupos así como sus vínculos eran cambiantes y dinámicos. En la dinámica facciosa rioplatense post-Caseros, el partido *liberal* o *federal* aglutinaban intereses políticos más generales y ellos, junto a sus respectivos fragmentos, eran los referentes obligados para quienes pretendían disputar el poder político. Flavia Macías, **Armas y política en el norte...**, op. it., p. 130.

²³ Flavia Macías, **Armas y política en el norte...**, op. cit., p. 74.

²⁴ Se denominan emigrados a los exiliados de la provincia, tanto a provincias vecinas como a regiones ubicadas fuera del radio confederal. Flavia Macías, **Armas y política en el norte...**, op. cit., p. 26.

²⁵ Sobre la composición de la Sala de Representantes en tiempos de Gutiérrez y su apertura hacia 1848, cf. María Celia Bravo "La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860)", en Hilda Sábato y Alberto Lettieri (comps), **La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

²⁶ Los Posse eran una numerosa y tradicional familia tucumana que gracias a un formidable crecimiento económico gestado en las décadas de 1830 y 1840 -basado específicamente en actividades comerciales y la fundación de ingenios azucareros- y a la paulatina conquista de espacios de poder, dirigió los destinos políticos de la provincia en los años '50. Ocuparon diversos cargos políticos y judiciales, lo que les permitió gestar la alianza con José María del Campo (gobernador de Tucumán tras la derrota de Gutiérrez), binomio que prolongó su incidencia en la vida local desde 1853 hasta fines de los '60. María Florencia Gutiérrez, **Las prácticas políticas en Tucumán en la década de 1860: El "partido" Posse**, Tesis de licenciatura (inérita), Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1997.

gracias al salvoconducto dictado por el gobernador, ocupó el cargo de *Defensor de Pobres y Menores*.²⁷ Su carrera política siguió en ascenso y llegó en 1851 a convertirse en diputado de la Sala de Representantes y a partir de entonces fue uno de los principales referentes de una de las fracciones de la futura facción *liberal* en Tucumán durante las décadas siguientes.²⁸

Un itinerario similar siguió su primo hermano y juez de la causa contra Acosta, Manuel Posse. En 1840 adhirió al pronunciamiento contra Rosas y ayudó financieramente a la Liga del Norte. Embargado y perseguido luego de la derrota de Famaillá, se quedó en la provincia dedicándose a sus negocios mercantiles hasta que, beneficiado por el viraje de la política de Gutiérrez para con los emigrados, fue nombrado en 1850 *Juez de Segunda nominación* y en octubre de ese año consiguió acceder a la Sala de Representantes en la que se mantuvo hasta 1852.²⁹

El defensor de Acosta, Vicente Lezama, fue quién advirtió desde un primer momento este entramado de viejas y nuevas lealtades entre el Gobernador y este grupo de emigrados que se estaba reinsertando subrepticamente en la vida política tucumana. En su alegato denunció abiertamente los intereses políticos que estarían conduciendo la causa y -eximiendo por completo al gobernador de responsabilidad alguna- apeló a la idea de una “*conspiración*” contra su defendido, armada por sus subalternos, apoyada por el vecindario de Leales e impulsada por los “*unitarios infiltrados en el gobierno*”:

“... hasta el fiscal ha tomado parte indiscretamente a favor de aquella envidia que continuamente minaba a Francisco Acosta la predilección de que gozaba el primer hombre del país, de aquel cuya benignidad característica es bien conocida y ocupa la primera magistratura (...) ... no se ve en el expediente un criminal, ni unos testigos, ni un delito; sólo mira una conflagración, una conjuración del departamento de Leales contra su comandante (...) entre el amo y el esclavo jamás hay amistad; y aun en tiempos de paz aun permanecen vigentes los derechos de la guerra”.

Continuando con su teoría de la “*conjuración*”, Lezama atribuyó los cargos de robo de ganado a una trampa de los oficiales del regimiento de Acosta, quienes habrían marcado los animales para inculpar al comandante:

“Al envidioso no le faltan recursos, sugerencias secretas, favoritos venales y rapidez en la tranquilidad (...) ¿cuál de los más allegados amigos de Acosta habrá sido el encargado de robar la marca? ¿Cuál el que marcó el caballo? Impostor! (...) esos infames salvajes robaron la marca de éste (...) los alevosos han tenido en esto un vasto campo para maniobrar, porque en medio del descuido y de la amistad, no pudieron ponerse ninguno de ellos en guardia (...) “el defensor sigue las huellas del alevoso y mira de cuanto es capaz la envidia que mina la predilección de Acosta en el Exmo Sor. Gdor.”

²⁷ José María Posse, **Los Posse. El espíritu de un clan**, Tucumán, Ediciones Estrella Federal, Cooperadora de la Secretaría de Post-grado, Universidad Nacional de Tucumán, 1993, pp. 53-63.

²⁸ Los *liberales* tucumanos lideraron la política provincial desde el año 1854. Los mismos, devenidos de los antiguos grupos de *emigrados*, se autodenominaban de esa manera y se autodefinían como *liberales, constitucionalistas y republicanos*, opuestos a la facción partidaria de Gutiérrez, considerada adscripta a la política *rosista y federal*. Flavia Macías, **Armas y política en el norte...**, op. cit., p. 129.

²⁹ José María Posse, **Los Posse...**, op. cit., pp. 98-103.

Junto con esta compleja trama de celos, envidias y rencores tejida entre las jerarquías militares, el defensor agregó a las autoridades civiles como partícipes de la conspiración. Para demostrarlo, aludió a la paridad de responsabilidades entre el Juez y el Comandante departamental, preguntándose por qué uno de ellos está libre y el otro engrillado en la cárcel y procesado, si la persecución y arresto de los asesinos y ladrones son funciones que competían a ambos. Del mismo modo, cuestionó el papel desempeñado por el Jefe de Policía, quién debería haber levantado sumarios y arrestado a los delincuentes.

Identificó como responsables de esta “*conflagración*” al fiscal, a los subalternos del regimiento; al juez del distrito y al jefe de policía, quienes -ya sea por acción u omisión- colaboraron para *armar* esta causa. Completó el cuadro de enemigos de su defendido con el comandante de Simoca, Roque Albornoz, a quién acusó de haber ido a dar cuenta al Gobernador del episodio de los asesinatos de los soldados monterizos con una velocidad que “...*deja al defensor no sé qué espina de enemistad, o prevención entre este comandante y el comandante Acosta, porque tu enemigo es el de tu oficio...*”. Para coronar su teoría remarcó que la decisión de degollar a Villa provino de una “*orden escrita del Sor. Gral Oribe*” y que ese documento estaba entre los papeles del acusado “*y si ahora no está debe hacerse responsable quién secuestró los papeles del comandante Acosta cuando fue detenido*”.

Por último, denunció a los *unitarios* como los instigadores de la causa con el propósito de destruir el *edificio federal*, soslayando que habrían comenzado por *una de sus columnas* (aludiendo al comandante Acosta):

“La mañosa saña de los salvajes unitarios, qe no pierde ocasión ha podido entrar y contaminar ya una de las principales columnas de la Confederación en la Provincia. El defensor mira figuras en los autos como uno de los agentes principales a Francisco Gramajo, sargento mayor del regimiento N° 3 del departamento de Leales y dice: luego toda la unitaria comparsa coligada con este, vienen todos sobre Acosta (...) y como no pueden venir de frente, por que todos los recursos se les han agotado, a manera de reptiles poco a poco estienden sus ponzoñas, y las generalisan para con el tiempo derribar el edificio (...) quieren minar esta columna de la confederación principiando por Acosta, por la predilección de qe gozaba en el corazón del actual Exmo Señor Gdor”.

Calificó, entonces, el enjuiciamiento del comandante como un *crimen político* en tanto Acosta era “*enemigo político de todos los testigos de la causa*” por lo que el sumario no fue otra cosa que “*una ocasión de venganza*”. En suma, todo se reducía a una “*trama de salvajes*”.

Desde una perspectiva absolutamente diferente, el fiscal, también recogió de la causa el trasfondo político que la impulsó. A diferencia de la percepción del defensor, desacreditó la teoría de la conspiración de la defensa (calificándola de “*fabulación*”) para recalcar en el significado y las consecuencias políticas de los *abusos* cometidos por un funcionario del gobierno:

“El crimen de abigeato cometido por Acosta reúne contra él circunstancias agravantes por la calidad de tener un cargo público, que ha traicionado faltando la confianza del Exmo Gobierno y ofreciendo un mal ejemplo a los habitantes de Leales con su conducta”.

Por lo tanto, consideró que el castigo del crimen debía ser “*ejemplificador*”, ya que el peor de sus delitos fue “*...haber tomado el nombre del gobierno, haciéndolo odioso al vecindario de Leales (...) engañando en nombre del Estado a esa pobre gente a título de que serían pagados por el gobierno*”.

Se estaba condenando, por lo tanto, el efecto negativo del accionar de Acosta sobre el sistema de lealtades militares configurado por Gutiérrez para mantener el orden político y el control social interno. Con un claro discurso *ilustrado* endilgó a Acosta haber atentado contra la *propiedad*, la *igualdad de derechos*, la *vida de los ciudadanos* y las *virtudes cívicas*; contrapuestas al accionar arbitrario y al uso de la fuerza de las armas, que ya parecían no encajar (desde el discurso *republicano* utilizado por el fiscal para justificar la condena) en el nuevo contexto político de los años ‘50 en el que el reinado de la *ley*, los *derechos* y la *tolerancia*, pretendían dejar atrás las prácticas implementadas por los comandantes que actuaban “*como soberanos en sus departamentos*”.

Los argumentos de Posse muestran un discurso moldeado por las ideas republicanas, que se exaltaron a fin de legitimar una condena ejemplificadora que, en realidad, respondía a la necesidad del Ejecutivo provincial de dar fin a un conflicto de claras connotaciones facciosas. Resultaba, por lo tanto, indispensable recalcar el valor de los principios republicanos inherentes a la institucionalización del Estado Provincial, frente a las prácticas militarizadas de corte faccioso.

Finalmente, el juez Manuel Posse sustentó su fallo en los fundamentos expuestos por el fiscal sin contemplar ninguno de los descargos del defensor y sentenció a Francisco Acosta a la pena capital con costas. Fue en vano la apelación de Lezama en la que intentó, una vez más, destacar las virtudes de Acosta como “*leal servidor de la causa federal, de la confederación y del Gobernador Gutiérrez*”. Pero, este último interpuso sus facultades extraordinarias y atento a la “*desobediencia*” (que a su entender constituía en un comandante un crimen más grave que en cualquier otro) y a la violación de la “*confianza pública*” en él depositada, confirmó la sentencia del juez de condenarlo a la pena de muerte con costas.

Así fue que un 20 de agosto de 1850, a las diez de la mañana fue ejecutado el Comandante del departamento de Leales, Francisco Acosta, por “*ladrón, consentidor de ladrones y traición al Estado*”.

Conclusiones

El Juicio, la condena y la ejecución de Francisco Acosta no pueden ser entendidas como parte de un simple proceso criminal contra un ladrón de ganado. Sin duda, la condición de comandante agravó su situación procesal, pero no fueron sólo los robos y su vinculación con las gavillas de cuatros las que determinaron su trágico final. Detrás

de la causa se advierte un complejo universo de tensiones sociales y políticas inherentes al proceso de construcción del Estado provincial, tensiones que se manifestaron a través de las permanentes disputas de jurisdicciones entre las autoridades militares y civiles, así como entre los mismos militares.

Tras las acusaciones de “*traidor y estafador al Estado*”, se dibuja, entonces, un amplio entramado de redes configurado por las distintas fracciones del Ejecutivo provincial que interactuaban en la vida política tucumana, dando por resultado una compleja trama de relaciones que articulaban vínculos antiguos con otros nuevos, que convergían en el máximo poder de decisión del Gobernador.

La puesta en cuestión de este sistema de relaciones como consecuencia de las desinteligencias entre comandantes y de las traiciones militares, redefinió la situación de los jefes departamentales en función del apoyo del primer mandatario quién, en definitiva, decidía sobre los destinos de los más altos escalafones militares. En ese contexto, los espacios y las esferas de influencia se reformularon y del conflicto emergió la necesidad de definición de las atribuciones de las autoridades civiles en tanto límite y freno de las de los comandantes.

Asimismo, del análisis de cada uno de los cargos y del peso relativo que tuvieron a la hora de decidir la pena, se vislumbra un sistema de representaciones sociales en el que el abigeato y la protección de los ladrones cuatros eran consideradas faltas gravísimas que estaban penadas con la muerte en la Leyes de Indias aún vigentes en el momento del juicio.³⁰ En un funcionario de gobierno el crimen se tornaba aún más grave e intolerable. La misma pena merecía la desobediencia, la insubordinación y, por ende, la deslealtad para con la superioridad. Sobre la base de estos cargos (que encabezaban el proceso contra el comandante) se montó, entonces, una red de acusaciones de la que Acosta no tenía posibilidad alguna de escapar. Es decir, la erosión del poder del comandante en el departamento de su jurisdicción se produjo por la acción conjunta de una serie de fuerzas de oposición que provenían de diferentes sectores: sus subalternos, los jueces de campaña, los comandantes de otros distritos, los vecinos de Leales y, fundamentalmente, el primer mandatario de la provincia, quién al quitarle su apoyo y protección terminó de deshacer el entramado de poder sobre el que descansaba la endeble autoridad del comandante.

En conclusión, el juicio contra Francisco Acosta puede entenderse como una herramienta de inserción del Estado en el conflictivo entramado de tensiones sociales y como un intento de demostración de su capacidad de controlar y mantener las frágiles estructuras de dominación vigentes, en una etapa de transición signada por el paulatino resquebrajamiento del *caudillismo* como régimen político dominante.

³⁰ *Leyes de Indias*, Título 14, Ley 19, dictadas por Felipe II, Madrid, 1770. Citada por el fiscal de la causa en su alegato contra Acosta.

Anexo 1

Departamentos de la provincia con detalle de los Regimientos organizados en cada uno de ellos



Fuente: Flavia Macías, *Armas y política en el norte...*, op. cit., p. 92.

PODER POLÍTICO Y ACTORES SUBALTERNOS EN ENTRE RÍOS, 1862-1872

Roberto Schmit¹

Resumen

En este trabajo intentamos estudiar la dinámica del poder político entrerriano y los sectores subalternos entre 1862 y 1872. El objetivo del análisis es inicialmente presentar un resumen sobre los grupos políticos inter-notabliars. Seguidamente nos interesa abordar, como tema central, los cambios en la naturaleza y las formas de acción de los intermediarios políticos, que a modo de bisagras fueron los conectores entre el poder político y los actores subalternos. Finalmente analizamos las mutaciones en las relaciones y prácticas entre el poder político provincial y los sectores subalternos rurales. Todo esto nos permitirá realizar una descripción de algunos de los factores políticos que habrían operado en Entre Ríos desde la constitución del espacio provincial y la construcción del poder nacional, que a fines de la década de 1860 culminarían en una crisis terminal desatada al interior del federalismo entrerriano.

Palabras claves: Poder político, Federalismo, Sectores subalternos, Mundo rural.

Abstract

In this work we try to study the dynamics of the 'entrerriano' political power and the subaltern sectors between 1862 and 1872. The objective of the analysis is initially to present a summary on the political groups inter-notabliars. Subsequently our interests is to approach, like a central topic, the changes in the nature and the forms of the political middlemen's action that, as eat hinges, were the connectors between the political power and the subaltern actors. Finally we analyze the mutations in the relationships and practices between the provincial political power and the rural sectors. All this will allow to carry out a description of some of the political factors that would have operated in Entre Ríos from the constitution of the provincial space and the construction of the national power that would culminate in a terminal crisis loosened to the interior of the federalism entrerriano at the end of the decade of 1860.

Key Words: Political power, Federalism, Subaltern sectors, Rural world.

¹ UBA-UNGS-CONICET, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 25 de Mayo 221, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (1002). E-mail: instrav@mail.retina.ar

Introducción

No hay duda que en las últimas décadas los estudios sobre las bases doctrinarias y el vocabulario político del federalismo nos están ayudando a comprender las diversas matrices que operaban en los fundamentos de la cultura decimonónica.² También los avances sobre las prácticas electorales, las instituciones de gobierno y los actores notabliares nos han permitido entender mucho mejor la legalidad de los regímenes de poder rioplatenses.³ Sin embargo, creemos que esos significativos avances y abordajes aun no han terminado de iluminar con intensidad la construcción del poder político rioplatense en todas sus gamas y complejas mutaciones para el largo proceso que va desde la Revolución de Mayo de 1810 hasta la constitución del poder político nacional en el decenio de 1880.

Asimismo estimamos que aquellos replanteos de la historiografía política han enfatizado preferentemente el análisis de las instituciones formales, en especial lo referido a los fundamentos de la cultura política, a las normativas, al sistema electoral y a la dinámica de las facciones o de los partidos políticos. No obstante la indudable centralidad de aquellos tópicos creemos necesario advertir que es vital incorporar junto a ese recorte del campo de la política el rol de otras instituciones, de otros actores y de otros espacios más *informales* que operaron de manera trascendente en la definición de las *prácticas* o de los *modos de acción* política. Pues ellos resultan decisivos si queremos comprender la reproducción cotidiana del poder y pretendemos explicar la emergencia o la desaparición de la legitimidad y el sostenimiento de la hegemonía durante el siglo XIX.

De igual manera es necesario superar otras limitaciones generales que han operado a la hora de analizar la acción política en los diversos espacios rioplatenses. En primer lugar debemos advertir que la mayoría de los estudios se han centrado preferentemente sobre el caso de Buenos Aires -que se ha convertido en un cuasi modelo para el análisis- enfocándose centralmente dentro del ámbito urbano y sobre los actores notabliares del escenario político. En tanto, que más allá de la riqueza que nos ofrecen hoy los estudios socio-económicos persiste todavía casi huérfano y oscuro el abordaje de los espacios políticos rurales de la mayor parte de las provincias,

² Tulio Halperin Donghi, **Revolución y Guerra**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; Tulio Halperin Donghi, **Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)**, Caracas, B. Ayacucho, 1980; François Xavier Guerra, **Modernidad e independencia, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, Madrid, Mapfre, 1992; José Carlos Chiaramonte, **Ciudades, provincias y Estados: los orígenes de la nación argentina (1800-1846)**, Buenos Aires, Ariel, 1997. José Carlos Chiaramonte, **Nación y Estado en Latinoamérica**, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

³ Antonio Annino, **Historia de las elecciones en Iberoamérica en el siglo XIX**, Buenos Aires, FCE, 1995; Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, **Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Buenos Aires, Eudeba, 1998; Jorge Myers, **Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista**, Universidad de Quilmes, 1995; Hilda Sabato, **Ciudadanía política y formación de las naciones**, México, FCE, 1997; Hilda Sabato, **La política en las calles: entre el voto y la movilización**, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; Alberto Lettieri, **La república de la opinión**, Buenos Aires, Biblos, 1998.

esencialmente en relación a los intermediarios políticos y a los actores subalternos con sus prácticas y su interacción con las instituciones y con los espacios informales.⁴ Estas ausencias son lagunas o vacíos significativos sobre todo si acordamos que una de las principales novedades posrevolucionarias fue la inclusión e irrupción del mundo rural dentro del escenario político como parte del proceso de constitución de las nuevas soberanías republicanas. Así como también por el hecho de que aquellos nuevos poderes republicanos, sobre todo el de los caudillos federales, tuvieron sin ninguna duda gran parte de sus principales soportes en el interior de la campaña.

En segundo término, es relevante que los estudios exploren las distintas tradiciones de la cultura política en las provincias y sobre todo como las mismas fueron entendidas y practicadas por los diferentes actores sociales, pues no solo pudieron convivir distintas tradiciones republicanas o federales sino sobre todo variadas lecturas y ejercicios de las mismas. Por ello deberíamos abordar cuales fueron las instituciones formales y los espacios informales desde donde operó principalmente el poder político, lo cual nos permitiría ponderar y comparar correctamente los procesos relevantes que deben guiarnos a la hora de interpretar la constitución de la legalidad, de la legitimidad y de la hegemonía. Pues en definitiva se trata de un desafío aún en gran medida por develar y mucho más para el período casi desconocido, entre 1860 y 1880, que tuvo como clave la necesidad de poner en marcha una interacción inédita entre los actores y los escenarios diversos de las tradiciones provinciales preexistentes dentro de un naciente y conflictivo espacio nacional.

En tercer lugar es necesario revisar el universo social de los estudios políticos. Pues creemos necesario insistir que si bien es claro, desde hace mucho tiempo, que ya no partimos del supuesto que los actores subalternos subsistieran en *estado de naturaleza*, sino que entendemos que ellos estaban insertos dentro de la acción política. Entonces, ¿dónde están los actores subalternos de la política? Ellos a menudo han sido casi ignorados, imaginados o simplemente rotulados de manera pasiva en los estudios, sin tomar un lugar destacado de interacción en los procesos políticos. Probablemente, por su mucha más difícil visibilidad en las fuentes, por considerarlos de fácil manipulación, por no tener mucho peso en las instituciones formales, o por suponer que carecían de cualquier tipo de autonomía. Lo cierto es que recurrentemente se ha postulado el bajo impacto que ellos habrían tenido sobre las relaciones de poder. Por todo lo cual en definitiva la incidencia de aquellos quedó marginada del conflicto en la construcción de la legitimidad y de la hegemonía o de las crisis de los poderes políticos.

Por lo tanto, además de prestar atención a las limitaciones propias de los abordajes utilizados, debemos preguntarnos ¿cómo estudiar y entender la política desde arriba y desde abajo?, ¿cómo explicar las tradiciones políticas, los consensos y los disensos en el Río de la Plata?, ¿cuán convergentes o divergentes fueron los espacios

⁴ Una serie de estudios recientes constituyen destacadas excepciones, por ejemplo: Noemí Goldman y Sonia Tedeschi, “Los tejidos formales del poder. Caudillos en el Interior y el Litoral rioplatense”, Ricardo Salvatore, “Expresiones federales: formas políticas del federalismo rosista”, Jorge Gelman, “Un gigante con pies de barro: Rosas y los pobladores de la campaña”, Marta Bechis, “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, todos ellos en: **Caudillos Rioplatenses...**, op. cit. Ricardo Salvatore, **Wandering Paisanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era**, Duke University Press, 2003; Raúl Fradkin, **La Historia de una montonera**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

políticos provinciales?, ¿cómo se tejió la lenta y conflictiva malla de la política nacional entre 1850 y 1880?

En función de abordar algunos de los tópicos señalados, en este trabajo intentaremos estudiar la dinámica del poder político entrerriano y de los sectores subalternos entre 1862 y 1872. El objetivo del análisis es inicialmente presentar un apretado resumen sobre la dinámica de grupos políticos inter-notabliares. Seguidamente, nos interesa abordar, como tema central, los cambios que se fueron sucediendo en la naturaleza y las formas de acción de los intermediarios políticos, que como bisagras conectaron al poder político con los actores subalternos. Finalmente analizamos las mutaciones en las relaciones y prácticas entre el poder político provincial y los sectores subalternos rurales. Todo ello nos permitirá realizar una descripción de algunos de los principales factores políticos que habrían operado en Entre Ríos desde la constitución del espacio provincial y que más tarde, a lo largo de la década de 1860, enfrentarían una profunda crisis desatada en el interior del federalismo entrerriano. Sin duda aquellas mutaciones tuvieron múltiples facetas, muchas de ellas como veremos estaban ligadas a las propias dinámicas locales, pero también claramente en conexión con el proceso más general que por entonces recorría el inicio de la lenta y conflictiva constitución de un nuevo orden estatal y político nacional.

La coyuntura en la cual se inserta este estudio se vincula con el avance del proceso de unificación estatal y político a nivel nacional, producto del fin de la segregación entre las provincias y Buenos Aires, que luego del combate de Pavón y del traslado del gobierno a manos de Bartolomé Mitre dio por finiquitado el proyecto que en la década anterior, desde Paraná, había encabezado Justo José de Urquiza. En ese contexto nos interesa analizar los tópicos mencionados desde la perspectiva de los entrerrianos, es decir cómo ellos enfrentaron el desafío de reacomodarse al fracaso de su proyecto hegemónico y cómo intentaron adecuar su poder local a la interacción con las renovadas instituciones y con el nuevo espacio de poder nacional. Lo cual significó un reajuste de sus tradiciones políticas y de sus estructuras de poder a las necesidades de una nueva arena de acción que, como veremos, ofrecía traumáticas novedades y renovadas prácticas, que no garantizarían necesariamente un resultado afortunado para muchos de los propios actores que hasta entonces habían edificado y sostenido el poder provincial.

La conformación del poder político provincial

Desde la crisis del orden colonial en Entre Ríos, un territorio que hasta entonces había pertenecido a dos jurisdicciones diferentes con cabeceras en Buenos Aires y en Santa Fe, fue conflictiva la concreción de un poder político local unificado dentro de la nueva soberanía autónoma provincial. Así, desde 1821, caracterizó a los entrerrianos el sesgo fragmentario de sus grupos dirigentes y un fuerte localismo de sus actores sociales que hasta entonces habían convivido insertos en un cúmulo de vínculos heterogéneos que superaban y respondían por mucho a la nueva *inventada* escala espacial del estado provincial. Ello representó una notable dificultad y desafío para negociar la

administración del poder político sobre un *espacio artificial*, de creación reciente, y en manos de las nuevas instituciones representativas republicanas. Por lo cual alcanzar el ejercicio de una negociación razonable entre los sectores notabliarres -para estabilizar un liderazgo de gobierno en el interior del emergente espacio y asegurar la subordinación subalterna- conllevó un arduo y largo proceso.

De modo que si bien el federalismo entrerriano tuvo tempranamente -en la ribera Oriental- importantes referentes y grupos de acción, como fueron los liderados por Francisco Ramírez, José Ricardo López Jordán y Cipriano Urquiza, ellos estuvieron enfrentados en cruentas pujas por el poder provincial con los grupos que se aglutinaban en torno a Paraná y Gualeguay, los cuales contaban con el apoyo de sus poderosos vecinos santafesinos y porteños. Por ello durante las décadas de 1820 y 1830 la situación se desarrolló en un escenario marcado por una lucha irreconciliable entre las facciones locales opositoras y por la movilización de las milicias en favor de sus intereses localistas, lo cual implicó la inexistencia de consenso interno y de legalidad institucional, fruto de los permanentes enfrentamientos armados que generaron una marcada inestabilidad notabliar y de obediencia subalterna dentro del seno de la joven soberanía política entrerriana.

Pero la puja extrema entre las facciones comenzaría a menguar a partir del gobierno de Echagüe, cuando desde 1836, de la mano del gobernador, se puso en marcha un proceso de intercambio de intereses e intentos de convivencia dentro de los elencos políticos de la provincia. Así en pocos años fruto de la negociación de cargos legislativos y ejecutivos y de beneficios materiales en común surgiría como resultado un nuevo liderazgo proveniente de los notables del Oriente, que en 1841 se reagruparían en torno al Comandante militar y nuevo gobernador Don Justo José de Urquiza. Desde entonces el nuevo gobernador fue cerrando el orden fragmentado del poder político provincial para constituir un férreo liderazgo, sobre todo mediante diverso tipo de alianzas interpersonales, de negocios y de subordinación militar y administrativa, que permitió superar los enfrentamientos intra-notabliarres y además anudó sólidos vínculos con los sectores populares detrás de la figura del caudillo.

Entonces la constitución de la estabilidad política entrerriana no se relacionó con mutaciones institucionales o doctrinarias, sino que provino de nuevas prácticas de acción relacionadas con el despliegue de una significativa gama de relaciones interpersonales y de intermediarios que fueron vitales para regular el consenso y negociar la obediencia de los agentes sociales. Allí operó la extensión de una serie de lazos primarios de parentesco, de negocios rurales conjuntos y de acción compartida en la administración pública y sobre todo en la guerra, que fueron dando al grupo dirigente una racionalidad unificada de mando político y militar, que resultaron las fuentes principales del éxito notabliar. Por ello el elenco de actores durante los gobiernos de Urquiza, entre 1841 y 1853, lejos de competir por el espacio electoral inter-notabliar, más bien respondieron de manera personal al Gobernador que arbitró de las cuotas políticas de negociación, con un perfil que estuvo compensado, tanto en la Legislatura como en los Ministerios, con presencia de miembros principales de las facciones de Paraná como fueron Crespo, Navarro, Comas o el presbítero Álvarez con otros referentes uruguayenses como Urdinarrain, Sagastume o más tarde López Jordán. Al

mismo tiempo que en el plano de gestión departamental con los Jefes Militares subordinados al líder, fueron alcanzando cada vez mayor autoridad e intercambio de servicios y favores con los notables y los pobladores, que en *tiempos de guerra* alcanzaron para crear una red de lazos adecuados para sujetar o negociar de manera relativamente uniforme sus vínculos con los múltiples actores subalternos del mundo rural.

Así mientras el liderazgo político de Urquiza se estabilizaba sobre la provincia, su gestión se sostuvo sobre un poder de carácter personalista, de gran prestigio y notable capacidad de acción. En este último aspecto cobró cada vez mayor influencia el contexto de la época, marcado por las luchas federales con la provincia misma como campo de batalla y con la mayor parte de los hombres eficientemente enrolados en las milicias, participando activamente de las largas campañas bélicas, lo cual sin duda ayudó a consolidar la figura del caudillo, no tanto por sus notables dotes político-electorales dentro de la arena pública, sino sobre todo por obtener el disciplinamiento político de los notables locales, por sus servicios en pos del orden político-social del mundo rural, por la marcha creciente de la economía pecuaria y por los éxitos en los campos de batalla. Todo ello incluso llevaría a Urquiza a superar el marco provincial para convertirse en un hombre con poder y relaciones en el escenario interprovincial rioplatense.

De manera que los gobiernos de Urquiza, durante tres períodos sucesivos en la provincia, no estuvieron ligados a un horizonte republicano emparentado con la competencia política inter-notabiliar de facciones compitiendo por el gobierno, con actores que se postulaban en el espacio público para ganar adhesiones y alcanzar la administración del poder, ni con Legislaturas activas con autonomía relativa de los intereses del gobernador, ni con una división de poderes que obligara al ejecutivo a negociar permanentemente sus propuestas o intereses. Sino que, por el contrario, en aquel contexto de guerra, el caudillo gobernó con una Legislatura adicta, compuesta por unos pocos integrantes representantes de los diversos grupos locales de acción de la provincia que negociaban la gestión del poder con el gobernador. Además, debido a las circunstancias coyunturales de la guerra, el Gobernador tuvo legítimamente durante sus mandatos amplias facultades extraordinarias y capacidad adicional y discrecional para manejar a todas las autoridades intermediarias, para disponer de las rentas públicas, para plantear los reclutamientos de la población masculina en forma masiva y para aplicar los juicios sumarísimos debido a que los *ciudadanos* estuvieron prolongadamente bajo el fuero miliciano. Además, junto a ese carácter de gobierno con poder concentrado, Urquiza fue cimentando su poder personal con los sectores subalternos sobre la base de la fidelidad de los múltiples servicios y a las experiencias comunes durante las campañas militares en defensa del federalismo, que le otorgaron una gran ascendencia sobre sus Comandantes Militares, verdaderos resortes del poder rural sobre los milicianos con los cuales establecieron diversos tipos de nexos de intercambio material, de dependencia y construcción de un imaginario cultural-político que, en definitiva, sostenía el orden político federal entrerriano.

De manera que la naturaleza del poder del caudillo estuvo sostenida en su origen por instituciones republicanas y su acceso al gobierno provenía de la legalidad

institucional. Pero sus *modos de acción*, es decir su legitimidad y práctica política, estaban apoyadas en una sólida malla de relaciones interpersonales, de un orden político y militar concentrado y personalista de alcance provincial y más tarde regional, por lo cual logró transitar desde liderar una de las facciones locales hasta comandar las aspiraciones del federalismo rioplatense. De manera que el *campo de acción* de su hegemonía se nutría de componentes complejos, pues provenía de las instancias formales sustentadas en las instituciones básicas (Legislatura y Jefes Departamentales) y en su despliegue sobre las instancias informales tejidas en los vínculos interpersonales, en las milicias y en las autoridades intermediarias, en las prácticas de intercambio de recursos, en la participación en las campañas militares, en la fidelidad al gobernador que abrían un conjunto de relaciones dentro de esa línea tan difusa que separaba en aquella época lo que solemos denominar como ámbitos privados y públicos.

De manera que las características del poder político sustentado por Urquiza en vísperas de Caseros y durante la década de 1850-60 encarnaba una práctica de legalidad y de legitimidad que se componía internamente de un sólido poder político-militar, que provenía de una tradición republicana de poder gestado detrás de un liderazgo personalista, apoyado en gran medida por la gestión del mando militar, sin competencia y oposición en el espacio público o en las instituciones formales, con el usufructo de facultades extraordinarias y con prácticas permanentes de intercambio, a través de sus intermediarios, con los sectores subalternos que garantizaban la obediencia.

Las bisagras que articularon el poder

Desde 1822 hasta 1862, dentro del universo político y militar de la provincia, los Comandantes Militares y más tarde los Jefes Políticos de los Departamentos fueron una autoridad clave y poderosa, pues ellos asumieron en la práctica el rol principal de intermediarios con los *ciudadanos* dentro del sistema estatal y político. Incluso su poder fue creciente en relación con las otras autoridades y actores en las jurisdicciones en que se encontraba dividido el espacio provincial.

Desde febrero de 1822, luego de dictar la primera Constitución entrerriana, a través de la reforma administrativa y política, el territorio quedó dividido en dos grandes Departamentos Principales; el primero tenía su cabecera en Paraná y el segundo en Concepción del Uruguay. A su vez, cada Departamento Principal tuvo a su cargo varios Departamentos Subalternos. En lo referente a la cadena de mando, cada Departamento Principal estaba a cargo de un Comandante Principal, que tenía bajo su autoridad a los Comandantes de cada Departamento Subalterno. En tanto las autoridades de la justicia provincial se completaban con un Alcalde Mayor y Alcaldes de barrio, en las ciudades y las villas, y con un Alcalde de la Hermandad, en la Campaña. Más tarde, en los años 30, comenzaron a funcionar los Jueces de Paz, que desde la reforma política y de justicia de 1849, reemplazaron a los Alcaldes de la Hermandad en los respectivos Departamentos. A su vez, por sobre todas aquellas autoridades judiciales, había desde 1827 dos Jueces, uno con jurisdicción sobre el

Primer Departamento de Paraná y otro con autoridad sobre el Segundo Departamento Principal, con sede en Concepción del Uruguay. Además, con la reforma introducida en la década de 1840, se nombraron junto con los dos Jueces principales, un Juez Comisionado en cada Departamento Subalterno.

Dentro de este orden administrativo, los Comandantes Generales fueron adquiriendo cada vez más influencia y poder a lo largo de las décadas de 1830 y 1840. Así, en medio de la crisis de legitimidad política de los primeros gobiernos provinciales, fruto de la lucha entre las facciones, los Comandantes Generales -a través del manejo de las tropas de línea y sobre todo de la milicia- fueron los únicos que pudieron sostener el orden político. Por ello, fue una práctica habitual que cuando los representantes elegidos para la Legislatura fracasaron en alcanzar un acuerdo sobre quién debía manejar el poder ejecutivo, o cuando se rebelaron las milicias de algunos Departamentos, los gobiernos provisorios o interinos que mantenían el orden legal recayeron siempre en el Comandante General del Primer Departamento Principal de Paraná, al mando en aquella época de Zapata o Barrenechea. Aunque, también ocasionalmente, en el del Segundo Departamento Principal, en manos de José Ricardo López Jordán. Pero a esa *capacidad* arbitral de los Comandantes para garantizar un orden político provisorio se fueron agregando, en la segunda mitad de la década de 1830, otras atribuciones aun más importantes. Por una parte, a medida que el reclutamiento de milicias se hizo más extensivo por las guerras federales, incluyendo a todos los habitantes de la provincia en *estado de guerra*, la mayoría de los individuos quedó por bastante tiempo bajo el mando de los Comandantes y dentro del fuero de la justicia militar. Ello en la práctica significó que el Gobernador y sus Comandantes fueron de allí en adelante los actores que manejaron las facultades extraordinarias y la justicia, por lo cual la mayor parte de los juicios o conflictos fueron de carácter sumario, con resolución inmediata de recompensas o de aplicación de penas y castigos.

Simultáneamente, desde entonces los Jueces de Paz y los Jueces Comisionados puestos en funciones comenzaron a ser elegidos a partir de una terna de tres nombres que sugerían e imponían los Comandantes de Departamento, lo que les dio injerencia clave dentro del universo de la justicia civil. Asimismo, los Comandantes fueron quienes daban a conocer al vecindario el poder de los nuevos Jueces Comisionados, y también les prestaban auxilio con sus hombres para poder cumplir sus funciones de persecución de los vagos, ladrones y demás criminales. Finalmente, también tenían incidencia sobre el reconocimiento de acceso a la posesión de tierras públicas y en los procesos electorales de sus Departamentos. Del mismo modo, los Comandantes fueron quienes otorgaban las licencias para transitar por el territorio, por lo cual eran los únicos responsables sobre todos los movimientos que se realizaban entre las respectivas jurisdicciones de la provincia. Finalmente, incluso llegaron a tener como deber principal de su función el de celar por el buen desempeño de todos los servicios públicos, controlando que los empleados del Estado cumplieran sus respectivas funciones con *honestidad y moral* acorde a los intereses del gobierno.

De manera que para la década de 1850 el poder acumulado por los Comandantes era expresado claramente por el Ministro General de gobierno a todas las autoridades subalternas al sostener que: "*Por la organización de esta provincia, los*

*Comandantes Militares de los Departamentos representan en ella la autoridad del Supremo Gobierno, para el mantenimiento del orden y el buen servicio público. En esta inteligencia que no da lugar a interpretaciones, todas las autoridades, civiles, municipales y eclesiásticas, deben rendir acatamiento al Comandante Militar de su respectivo Departamento como que es la primera autoridad...".*⁵ De allí que la fuerte vinculación política y personal de los Comandantes Militares con Urquiza resultaba la pieza clave que ligaba e irradiaba el poder y la administración desde la gobernación hacía los más lejanos distritos rurales de la provincia.

De aquella estructura estatal y de mando político se nutrió el orden y el consenso alcanzado por Justo José de Urquiza en su práctica política en Entre Ríos, de manera que sus interlocutores y sostenes principales en la campaña fueron los Comandantes Departamentales como Miguel Jerónimo Galarza, Manuel Antonio Palavecino, Manuel Navarro, Ambrosio Mermes, Doroteo Salazar, Evaristo Martínez, Domingo Hereñu, Pedro González o Manuel Antonio Urdinarrain, quienes incluso llegaron a garantizar la obediencia personal al caudillo.

Pero aquella administración de la provincia emprendería, en septiembre de 1860, un significativo reajuste con la emergencia de nuevas autoridades que desplazarían en parte a los Comandantes Militares del manejo del poder en los Departamentos. A partir de entonces, y en sintonía con el pacto de la nueva Constitución provincial, los Jefes Políticos cumplirían el rol fundamental de continuar articulando las relaciones entre el Poder Ejecutivo, los representantes, los funcionarios y la población.⁶ Las reformas estipularon que en cada Departamento de la provincia habría un Jefe Político como representante inmediato y elegido de manera directa por el Gobernador. A estas autoridades correspondía la conservación del orden y de la seguridad pública, además debían promover todas las políticas que facilitarían la comunicación, el desarrollo de la industria pastoril, la vigilancia de la instrucción pública, y toda otra comisión que les designara el Poder Ejecutivo. De manera que, con la emergencia de los Jefes Políticos, quedaron suprimidas las jefaturas de policía, absorbiendo aquellos la competencia sobre el manejo de la seguridad y control del territorio y de la población. Como consecuencia, los Comisarios y los restantes empleados quedaron bajo la subordinación de los Jefes Políticos. En tanto que Jueces de Paz, los Alcaldes y los Tenientes Alcaldes de los distritos de cada Departamento pasaron a desempeñarse como auxiliares de los Jefes Políticos, por lo cual estos también terminaban monopolizando las funciones administrativas, judiciales y políticas.

De tal suerte que en Entre Ríos, con inexistencia de poderes municipales y mediante la conformación de una cadena de administración centralizada con el control sobre los Departamentos en manos del Gobernador, a través de los Jefes Políticos y de los Comandantes Militares, se pretendía reforzar la concentración del poder en el Gobernador. Por lo cual el ejecutivo, a través de aquellas autoridades intermedias, tuvo incidencia inmediata en la práctica sobre el manejo cotidiano de los impuestos, el uso y

⁵ Sobre la autoridad política de los Comandantes Militares de los Departamentos, ver José M. Galán, 9-3-1853, **Registro de Leyes y Decretos de la Provincia de Entre Ríos**, (en adelante RLDER), T. 5 y 6. p. 303.

⁶ Ley sobre administración de los Departamentos, **RLDER**, Tomo 6, pp. 181-182.

propiedad de los recursos rurales, las habilitaciones comerciales, la aplicación de la justicia, el uso del poder de policía, el control de los empleados públicos y de las autoridades militares y el manejo de las prácticas electorales.

Por tanto, en cierto parentesco con los Comandantes Militares de Corrientes o los subdelegados de campaña de Mendoza, primero los Comandantes Militares de los Departamentos y más tarde los Jueces Políticos entrerrianos fueron una pieza fundamental en la instrumentación del orden estatal y del poder político decimonónico.⁷

El campo de acción del poder local y de los actores subalternos

Luego de la Revolución de 1810, el proceso de militarización y la disponibilidad de tropas fueron cuestiones relevantes para los poderes estatales emergentes en los Estados provinciales dentro del vasto territorio rioplatense. Dichos problemas para los entrerrianos se relacionaron incluso con otros factores principales de su dinámica local, pues las milicias fueron un instrumento central en la resolución y sostenimiento de la nueva soberanía y de los poderes republicanos. Asimismo, tras la retroversión del antiguo poder monárquico al seno de los pueblos, primero representados en las ciudades y posteriormente en el Estado provincial, aquellas fuerzas fueron vitales para alcanzar el dominio y la administración del territorio de una sociedad de frontera en expansión. También desde entonces el poder militar se transformó en un elemento crucial que acompañó o garantizó la imposición de los liderazgos políticos de los caudillos locales e incluso también aquellas fuerzas fueron esenciales para la organización productiva de la provincia. De modo que la militarización entrerriana fue importante para la regulación de las actividades de control del territorio, la defensa de los intereses de la provincia, el resguardo del poder político e incluso como soporte de lazos laborales y sociales, pues desde las milicias en muchas oportunidades se canalizó y reorganizó la mano de obra hacia la economía pecuaria, llegando en muchos casos a transformarse en una vía de acceso a la tierra o a otros recursos productivos.

Entonces, no sólo se deben tener en cuenta todos los planos o universos en los cuales se involucraron las milicias y los *servicios de guerra*, sino que también es fundamental entender claramente que aquellos servicios prestados por los milicianos a los poderes locales no resultaron una práctica manejada de forma unilateral por los gobernantes. Sino que su puesta en marcha implicó un nuevo tipo de intercambio entre los servicios prestados al Estado provincial y al poder político, mediado por la adquisición de derechos, de protección y de recompensas para los hombres que los cumplieron. Por tanto aquellas complejas relaciones entabladas entre las autoridades y los habitantes fueron claves superlativas para garantizar el orden social y político luego de la Revolución, ya que representaron el principal canal que permitió conectar al poder provincial con todos los habitantes. E incluso también desde esos ámbitos se intentó acercar a los hombres de *toda clase* a los imaginarios e identidades políticas postulados

⁷ Pablo Buchbinder, “Estructuras departamentales, organización miliciana y luchas políticas en Corrientes durante la década de 1850”, y Beatriz Bragoni, “Consenso, rebelión y orden político en el oeste argentino (Mendoza, 1861-1874)”, en **Taller: la formación del sistema político nacional, 1852-1880**, Tandil, 2007. 208

por los sectores dirigentes, en un proceso de interacción entre los notables y las masas rurales, que intentaban gestar una identidad política común dentro de la *familia entrerriana*.⁸

Desde la década de 1820, las milicias entrerrianas sostuvieron una tendencia de incorporar cada vez más hombres, sobre todo inicialmente para cumplir funciones que por falta de recursos no podían sostener las tropas de línea. Incluso, desde mediados de 1830, se impusieron convocatorias masivas y permanentes en razón de las largas campañas que enfrentaron las tropas federales entrerrianas. De esa manera hubo una notable extensión en el enrolamiento, primero incorporando a los hombres nativos y naturalizados de la “patria”, pero luego -con el correr de los acontecimientos- la orden de prestar servicios también se hizo extensiva a todos los habitantes masculinos *útiles* de la provincia. Por ello, el servicio de milicia y de guerra jugó un rol significativo para la sociedad local, ya que por una parte fue vital a la hora de defender y sostener el predominio militar entrerriano dentro de la Confederación y, al mismo tiempo, permitió también consolidar la gobernabilidad en el interior de la provincia durante aquella época tan convulsionada. Pero, por otro lado, en la práctica misma este *servicio* público fue mucho más trascendente, pues no solo resultó un aporte para la construcción del sistema de poder político-militar, sino que expresó un vínculo central para que los diferentes actores sociales intercambiaran vínculos, identidades y recursos dentro de esta sociedad de frontera.

Aquellos mecanismos de negociación y búsqueda de consenso sobre los servicios públicos y los derechos, surgieron muy tempranamente; en 1823 con la ley de naturalización provincial se hizo evidente la práctica que permitía intercambiar u obtener derechos civiles y políticos a través del aporte de *servicios a la Patria*, ya que la propia ley habilitaba “...dar naturalización a extranjeros que hayan prestado servicios a la causa del País, y se encuentren establecidos en él de un modo firme”. Para ello sólo se requería que los postulantes fueran apoyados por el testimonio de los Jueces del partido, “...de haber sido adicto a nuestra causa en el tiempo del conflicto con sus enemigos, y haber prestado servicio a este fin”.⁹ De esta manera se abrió una gran brecha para que a través de los servicios se pudiera alcanzar el reconocimiento de los extranjeros o peregrinos como domiciliados e incluso como ciudadanos naturalizados de la provincia con todos los derechos que ello implicaba.

En aquel marco del Estado provincial, a medida que las necesidades de tropas y las demandas de la guerra fueron creciendo y el erario público no permitía sostener un ejército de línea acorde con las circunstancias, las autoridades de la provincia utilizaron con mayor énfasis los *servicios militares* bajo el precepto de *servicios a la patria* como el principal mecanismo para el aprovisionamiento de hombres e incluso de recursos materiales. Se extendió así una negociación de servicios a cambio del reconocimiento

⁸ Expresiones de la cultura “federal” han sido estudiadas para el rosismo por Ricardo Salvatore, “Fiestas federales; representaciones de la república en el Buenos Aires rosista”, **Entrepasados**, n.º. 11, Buenos Aires, 1996; del mismo autor, “Expresiones federales: formas políticas del federalismo rosista”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, **Caudillos rioplatenses...**, op. cit. y Ricardo Salvatore, **Wending paisanos...**, op. cit.

⁹ Ley sobre naturalización. Del gobierno a la Legislatura, 8-10-1823, **RLDER**, Tomo 1, pp. 323-326.

de los derechos propios de los *ciudadanos*, que otorgaba a los grupos subalternos, entre otras posibilidades, la estancia y el asentamiento en usufructo sobre las tierras fiscales o de pastoreo de la provincia.

Por todo ello, dentro del marco legal entrerriano, las milicias ya no seguían estrictamente las viejas normativas coloniales de ser integradas sólo por vecinos y recibir una paga, sino que -en una reapropiación de aquellas tradiciones- se hizo extensiva la práctica de un servicio obligatorio y no remunerado para todos los habitantes. Incluso mucho más allá de lo que estipulaba la legislación, debido a las circunstancias bélicas, el enrolamiento fue casi sin límite de tiempo por las exigencias convulsivas de la época. Tampoco contó demasiado la edad, puesto que en los reclutamientos generales se convocó e incorporó a todos los hombres útiles para portar armas. Pero en contrapartida de tales servicios, los gobernantes debieron echar mano al recurso de negociar *los costos* de sostener sus tropas, sobre todo a través de la asignación de derechos y del usufructo de tierras fiscales u otras contraprestaciones, como garantía de retribución y premios, lo que sin duda posibilitó y reforzó la adhesión de los habitantes a los servicios patrios. Fue a través de esas prácticas que se obtuvo de manera continua la disponibilidad de hombres sin límites de edad, de tiempo, ni de exigencia de retribución.

Pero aquel reconocimiento de los servicios no surgió sólo de una práctica oral y coyuntural, o meramente como una costumbre local, sino que como reapropiación retomó en buena parte algunos de los preceptos de la vieja tradición hispana de frontera, y como tal, también pasó a formar parte en algunos enunciados de las nuevas normativas legales de la provincia. Esa tradición era reconocida y recuperada sobre todo en las leyes de ventas de tierras públicas elaboradas a fines de la década de 1830. En ellas, el Gobernador Echagüe recordaba enfáticamente a la Comisión de venta de tierras que a la hora de designar qué campos del Estado se debían vender en remate público, se debían elegir:

*“...debiendo hacer una demostración de aprecio con todos aquellos vecinos que hubiesen servido al Estado con las armas en la mano o que hubiesen prestado servicios distinguidos de cualquier clase que sean no podrán ser vendidos los terrenos que poseen estos, antes bien serán amparados en su posesión como que los han comprado con el precio de su sangre o con el peligro de su propia vida”.*¹⁰

Es claro que existió una práctica basada en el reconocimiento de la tradición y las nuevas normas, que daba legitimidad para que toda clase de hombres: vecinos o migrantes, peregrinos o incluso intrusos, que se hallaban instalados en los campos de “pastoreo” y hubieran prestado servicios reconocidos al Estado, pudieran recibir como contraprestación derechos políticos y la tolerancia e incluso el reconocimiento oficial sobre el usufructo de la tierra. De esa manera, las tropas de Urquiza tuvieron su fuerte base de reclutamiento en este recurso de la instalación de pobladores que eran, por

¹⁰ Decreto de Pascual Echagüe a la Comisión de tierras de Concepción del Uruguay integrada por los Jueces mayores Juan José Bayolo, el Jefe de policía Cipriano José de Urquiza, el Administrador de rentas Juan J. Irigoyen, el Procurador de la ciudad Antonio del Rivero y el Comandante General Justo José de Urquiza, 10-2-1838, **RLDER**, Tomo IV, pp. 366-368.

compromiso tácito, soldados listos para sus llamados.¹¹ También los servicios a la patria fueron un mecanismo de reconocimiento y competencia entre los notables locales, pues los gobernadores y Comandantes militares retribuyeron los *servicios* destacados y la fidelidad de los jefes y oficiales acordándoles cargos políticos, distinciones simbólicas y, en muchas ocasiones, suertes o áreas de campos fiscales que fueron la base de futuras estancias.

Pero a cambio de los *servicios públicos* no solo se obtuvieron los beneficios de tolerancia en el uso de los recursos materiales o de la sesión de los bienes, sino que también a través de los servicios y las experiencias colectivas se nutrió una identidad política y nuevos valores comunes del federalismo entrerriano. Ellos se expresaron nítidamente con el reconocimiento de la pertenencia de las tropas a un identitario común, denominado *leales federales* y parte de la *familia entrerriana*, que contenía en su interior a los miembros activos de la comunidad provincial. De esa manera, el valor de la identidad colectiva estuvo ligado a realzar los lazos de liderazgo y la solidaridad primordial que existía entre sus miembros, que estaban emparentados entre sí por los lazos de sangre derramados en el combate en *defensa de la provincia*. Por otra parte, también se exaltó el honor de los individuos más destacados por sus acciones de guerra en favor de la defensa de la comunidad, lo que permitió generalmente a los miembros de los grupos dirigentes, y algunas veces a soldados *heroicos*, alcanzar un grado de preeminencia política dentro de la sociedad local. Así, ya entre los sectores subalternos o entre los miembros de las familias notables, a través de esos valores simbólicos se podía reconocer a aquellos *recién llegados* o carentes del capital de años de *servicios* de los otros hombres beneméritos que habían acumulado arraigo, prestigio y probada pertenencia por sus servicios a la patria y a la causa federal.

En resumen, los regímenes político-institucionales que encarnaron los poderes locales tuvieron entre sus primeros y más básicos desafíos sustentar el control sobre el territorio, garantizar el manejo legítimo del poder estatal y reproducir los poderes políticos en una época donde las autoridades debieron enfrentar las crecientes demandas bélicas fruto de la inestabilidad institucional. Como sabemos, en casi todos los casos, aquellas cuestiones resultaron muy difíciles de resolver y conciliar en un contexto en el cual predominaron las carencias materiales y las frecuentes contradicciones entre priorizar los intereses de los sectores económicos dominantes o volcar parte de los recursos a las nuevas exigencias públicas. De ese modo, las guerras y los reclutamientos de tropas no fueron solo fenómenos coyunturales o simplemente un manejo unilateral de los caudillos. Pues los servicios a la patria fueron un tópico estructural, aun más allá de los sectores dirigentes, como variable central para comprender la propia dinámica del proceso económico-social y de la construcción del espacio político-estatal. También ellos fueron el ámbito de negociación (inestable y cambiante) entre los dirigentes y los sectores subalternos para la construcción de la

¹¹ El peso y el valor de la tradición resulta una pieza clave para comprender la dinámica social en los procesos de transición. Sobre el tema seguimos los aportes de Edward P. Thompson, **Costumbres en común**, Barcelona, Crítica, 1991.

hegemonía política en la formulación republicana de los sistemas de poder de la época.¹²

Pero aquellas relaciones de intercambio descritas para Entre Ríos durante la primera mitad del siglo no fueron inmutables en el tiempo, sino que fueron variando debido a los cambios operados en el interior de la provincia y en su relación con el Estado Nacional. Después de 1860, cuando las guerras en el territorio provincial habían concluido, se transformaron los mecanismos políticos y administrativos del poder local y los negocios rurales alcanzaron nuevas escalas. Comenzó así una nueva etapa de convivencia, muy inestable, entre las autoridades y los actores subalternos. Por entonces se replantearon las relaciones gracias a la emergencia de nuevas tradiciones que impactarían sobre los intercambios y los derechos (que hasta entonces daban los servicios a la patria), afectando sustancialmente las tradiciones que sostenían las prácticas de los derechos políticos, de la propiedad y usufructo de la tierra, de la fiscalidad, de los arreglos laborales por fuera del mercado, de las formas de reconocimiento del *avecindamiento* y de las normativas y prácticas de la justicia. Desde entonces avanzaría la propiedad privada, comenzarían a aplicarse las leyes de “vagos” y las expulsiones de los *intrusos*, se impondrían nuevos impuestos y se tensarían las presiones políticas. Todo ello inauguraba una época en la cual se exigiría otro tipo de nexo entre los sectores subalternos y los poderes públicos.

Del Consenso al disenso.

Desde la década de 1860 en Entre Ríos se puso en marcha una importante serie de transformaciones institucionales que conmoverían las relaciones del mundo rural. Entre ellas, se destacaban las leyes de propiedad y el intento de reformar las prácticas culturales de los pequeños productores -ya fueran pastores o labradores- y de los trabajadores de las estancias y los saladeros. En esta última cuestión estaban en juego los derechos de propiedad pública y privada junto al disciplinamiento de los pobladores, tratando de garantizar el respeto por los tratos laborales, por la propiedad ajena y, sobre todo, combatiendo la presencia de agregados y de vagos en las tierras públicas.

En octubre de 1860, la Legislatura provincial sancionaba la ley de arrendamiento de tierras públicas que reglamentaba tres cuestiones muy significativas¹³. En primer lugar, los propietarios de tierras con títulos de compra al Estado y a particulares de cualquier época pasada, debían presentar sus títulos para que fueran reconocidos por los funcionarios del catastro público, debían mensurar sus propiedades, hacer los deslindes y pagar todos los impuestos correspondientes. Si se consideraban no

¹² Algunos de los principales aportes son José Carlos Chiaramonte, "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos del Litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX", **Desarrollo Económico**, V. 26, N. 102, Buenos Aires, 1986; Noemí Goldman, "Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835)", **BIHAA**, n.º. 7, Buenos Aires, 1993; Jorge Gelman, "Un gigante con pies de barro...", op. cit.; Ricardo Salvatore, "Expresiones Federales..." op. cit.; Ariel de la Fuente, **Children of Facundo. Caudillo and Gaucho insurgency during the Argentine State-Formation Process**, Duke University Press, USA, 2000.

¹³ Ley de arrendamiento de tierras públicas, del 6-10-1860, **RLDER**, Tomo VI.

válidos los papeles del poseedor sus tierras serían consideradas públicas. En segundo término, para la tierra pública ya ocupada, se creaba una base fiscal que gravaba tanto a los que poseían algún tipo de reconocimiento legal como a los meramente ocupantes de tierras, por la cual estos debían pagar de allí en más un arrendamiento anual de 50 pesos por legua cuadrada. Este pago no significaba de ninguna manera un reconocimiento futuro de derechos sobre esas tierras, sino que era simplemente una condición para mantener el usufructo de la misma. Para hacer efectivo este arrendamiento, los poseedores debían declarar en cada Departamento las tierras que poseía. Por último, en el caso de las tierras públicas no ocupadas se prohibía reconocer de allí en más ningún tipo de posesión sin haber establecido un contrato de arrendamiento con las autoridades de la provincia. También se regulaba que no podían concederse en arriendo a ninguna persona más de tres leguas cuadradas ni menos de una legua cuadrada de campos de pastoreo.

Unos meses después, el gobierno autorizó a vender 400 leguas de tierras públicas de pastoreo. Ello significaba una reorganización profunda del mapa del usufructo de las tierras y de la producción rural en la provincia. De modo que desde entonces los funcionarios pusieron a la venta las tierras consideradas como baldías. Lo más significativo era que podían ingresar en esas mismas operaciones las tierras de posesión aun con título emanado del gobierno (es decir las entregadas en posesión por las autoridades a particulares) y las ocupadas por particulares con más de 10 años de usufructo. Es decir que de allí en más podían venderse en subasta pública las tierras vacantes y las ocupadas o concedidas en posesión en el pasado.¹⁴

De manera que la cuestión de los nuevos derechos de propiedad marca el fin de una larga etapa de reconocimiento de diversos tipos de derechos de propiedad y de acceso a la tierra, mediante la compra, el poblamiento y la acumulación de los servicios al Estado a cambio de usufructo reconocido de las tierras de pastoreo. A partir de entonces la imposición de un nuevo sistema, mediado solamente a través del mercado, representó mutaciones muy significativas para la sociedad entrerriana.

En primer lugar, implicó un corte en las tradiciones de intercambios que habían sostenido el Estado y los pobladores sobre los *servicios públicos* dentro de la sociedad de frontera. Aquella ruptura durante los primeros años no fue percibida con claridad por muchos pobladores, pero sus efectos rápidamente comenzaron a transformar las posibilidades de los habitantes de la campaña, por lo cual los actores subalternos y muchos funcionarios locales comenzaron a tener una relación muy conflictiva con las nuevas medidas, pues en su mayor parte la población se negaba a dejar atrás sus antiguos derechos.

En 1861, los funcionarios ya comentaban que *“en el pago de arrendamientos que se exige, siguen las declaraciones que hicieron los poseedores de campos de pastores, se presentan dificultades que no me he resuelto allanarlas por no fijar precedentes”*.¹⁵ Esas dificultades para gestionar el reconocimiento de las propiedades y el pago del impuesto de arriendo público se debía a que:

¹⁴Ley de venta de tierras públicas del 19 de noviembre de 1861, **RLDER**, Tomo VI.

¹⁵ Concordia, 31 de mayo de 1861, Cesario Domínguez a JJ. Urquiza, Archivo Urquiza, Archivo General de la Nación (en adelante AU, AGN), Legajo 1688, Tomo 226, F. 202.

*“En las manifestaciones que hisieron los poseedores ante el Sr. Coronal Artigas hay areas de terrenos, que manifestados por los pocedores con titulo, lo han cido tambien manifestados por lo que tiene poblaci3n en esos campos ya sea con permiso de poseedor o ya por que estan arrendados a este de modo que un area por ejemplo de tres leguas, la paga el poseedor con arreglo a sus titulos y pagan tambi3n los arrendatarios e intrusos, este horror proviene, a mi juicio, de la crencia en que estan que en el mero echo de pagar al estado el arrendamiento adquiere titulo poseedores”.*¹⁶

As3 inicialmente no solo ocurr3a una superposici3n en las solicitudes de propietarios, arrendatarios e intrusos que pretend3an reconocimiento de sus derechos sobre las mismas tierras, sino que incluso algunos interpretaban que esos derechos podr3an alcanzarse con el solo hecho de pagar “alg3n monto” de arriendo al gobierno. Asimismo en aquellos casos, se aclaraba que cuando se hab3a intentado persuadir a los ocupantes de lo que realmente estipulaba la ley, estos respond3an que igualmente continuaban consider3ndose con derechos, pues ellos “con permiso de V.E. (el gobernador Urquiza) ocupaban el terreno y que por esa raz3n les pertenece”.¹⁷

Otros funcionarios igualmente mencionaban que:

*“las manifestaciones verbales que he recibido de gran parte de los vecinos de este Departamento con motivo de la ley que impone el arrendamiento sobre las tierras publicas (...) las he mirado con preferente atenci3n tanto porque lo creo muy justos, como porque me han sido hechos por hombres benem3ritos que han prestado servicios al pa3s (...) todos ellos son soldados que siempre han estado en sus puestos a la primera voz dada por V.E.”.*¹⁸

De modo que, adem3s, en muchos casos, los funcionarios compart3an con los pobladores la misma opini3n sobre la necesidad de continuar reconociendo los antiguos criterios que daban acceso a la propiedad, basados en los “servicios p3blicos”, pero que iban en sentido opuesto a lo que la ley hab3a estipulado.

Incluso las autoridades locales iban m3s all3 al advertirle al Gobernador las implicancias que esas pol3ticas traer3an en el corto plazo, ya que:

*“Estos soldados, estimado se3or, que la mayor parte posee peque3as porciones de tierras, dicen que si se les obliga a pagar arrendamiento se ver3n muy a pesar de ellos a abandonar suelo entrerriano, su querida patria porque les es absolutamente imposible pagar un impuesto tan crecido. Agregan ademas que al entrar ellos a poseer esas tierras, cre3an que el gobierno se las donaba, como una compensaci3n de sus servicios, pero que jam3s hab3an imaginado que se les impodr3a un arrendamiento, que solo para satisfacerlo tendr3an que desprenderse de lo que tienen adquirido, siendo su consecuencia inmediata el quedar completamente hundidos en la indigencia”.*¹⁹

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ La Paz, 20 de enero de 1861, Antoni Veron a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1679, Tomo 217.

¹⁹ Ibidem.

En un mismo registro otras autoridades también mostraban el escaso efecto que la ley provocaba en cambiar las concepciones ya arraigadas por décadas en los pobladores, que acumulaban por entonces una sólida tradición de prácticas de posesión oral sin títulos. Como por ejemplo sucedía en Concepción del Uruguay cuando se declaraba que:

*“Ese campo que hoy día reclaman en su mayor parte los tres hermanos Laurencios hace una infinidad de años que lo tiene en posesión la familia (...) A mas mi hermano Enrique por orden de S.E. el año 55 le dio posesión del mismo campo y no alcanzo a comprender como es que si los tres Laurencios tenían derechos al campo han dejado pasar 70 años poco mas o menos sin hacer reclamación de ningun genero”.*²⁰

De aquel modo, como se puede observar, en los años sucesivos a la ley de tierras de 1861 muchos pobladores apelaban con fuerza y determinación a las autoridades locales intentando hacer prevalecer las antiguas prácticas de sus derechos, aunque las mismas ya no estaban contempladas en la ley. Asimismo, muchos funcionarios expresaban la injusticia de las medidas tomadas y se identificaban plenamente con los reclamos de los pobladores que eran perjudicados por las nuevas normas.

En segundo lugar, aquellas antiguas concepciones sobre el acceso a la tierra pública habían sido vitales para organizar los vínculos, económicos y sociales, dentro de la campaña entrerriana. Pues el poblamiento de tierras de frontera menos fértiles y de montes había sido puesto en producción fundamentalmente por los pobladores sin títulos. Además las características extensivas de la ganadería entrerriana, en buena medida todavía de animales alzados, habían alimentado una amplia serie de relaciones de tolerancia y negociación mutua con agregados y trabajadores temporales, ya sea por parte de los pastores como de los estancieros que utilizaban los terrenos de pastoreo con una intensa movilidad propia de una ganadería alzada.

Por todo ello, la reacción de los propietarios frente a los ahora denominados *intrusos* resultó ambigua. Por una parte, algunos propietarios, sobre todo grandes y medianos, impulsaron quejas y procesos para expulsar de los campos a los sin títulos. Así ocurría por ejemplo que el Juez de Paz había hecho:

*“comparecer a este juzgado a los intrusos que ocupan el campo que V.E. ha vendido a Brayer, haciendolo reconocer a este señor como legitimo propietario de dicho campo, notificándole se arreglara con dicho Sr. para la desocupación que convengan recíprocamente y en caso de no arreglar, lo desaloje en el termino de la ley”.*²¹

Pero también, a diferencia del caso anterior, otros propietarios en cambio solicitaban entrar en negociaciones fluidas con los considerados “intrusos” por las nuevas leyes. Ellos afirmaban:

“este pobre y honrado vecino ha recibido hoy orden de remover o mejor dicho destruir su población la que tiene que cumplir, pero en esa orden no se dice si debe situarsele

²⁰ San José, 1863, Gregorio Castro a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1718, Folio 208.

²¹ Yerúa, 1 de enero de 1864, Ysais Oledo, AU, AGN, Legajo 1723, Folio, 10.

*en otra parte del campo o si es un desalojo completo. Como quiera que ella sea V.E. no podra menos de ver claramente que este buen i leal servidor de V.E. recibe un gran perjuicio que ni el mismo sabe las causas que lo motivan”.*²²

Incluso otro propietario planteaba que *“respecto a los intrusos que ocupan nuestro campo, como es el caso de proceder a arrendar (...) creo oportuno asegurar a V.E. aunque me persuada que pueda saberlo, que con estos individuos hemos sido siempre como hasta hoy mismo, lo menos exigentes posible”.*²³

En ese contexto también fue común que se activaran todos los nexos de relaciones entre los paisanos, que habían prestado servicios militares y tenían vínculos fluidos con sus superiores, por lo cual los Comandantes se transformaron en los principales voceros de aquellos e intentaron solicitar nuevas negociaciones para mejorar la situación de los perjudicados. Incluso algunos funcionarios no llevaron a cabo los pedidos de desalojo de intrusos por *“temor de que aquel desconocido para mi sea algún soldado que por sus servicios sea acreedor a las consideraciones de V.E.”.*²⁴ Así también se recomendaba revisar el caso de:

*“El soldado conductor de la presente ha venido a poner en conocimiento que por el juzgado de primera instancia le ha sido ordenado que desocupe, (...) o compre el lugar que esta ocupando hace muchos años. Como en asuntos del tribunal no tengo ninguna injerencia y considerando más oportuno he creído pase a informar a V.E. de todo cuanto a este pobre soldado le pasa y que V.E. resuelva. La justicia y ser uno de los antiguos servidores de V.E. son suficientes datos de recomendación (...)”.*²⁵

Más directos aun fueron otros pedidos como los que solicitaban:

*“Tomo la libertad de recomendar al portador de esta que es (...) vecino u hacendado de esta, buen patriota y soldado de mi división recomendado por su honrado patriotismo que pasa con una solicitud, de un campo que hace mas de treinta y cinco años que esta poblado. Y como no tiene ninguna clase de documento se ve en la necesidad de molestar a V.E. para obtener los documentos necesarios de posesión (...)”.*²⁶

O el caso de:

*“José de las Nieves Muñoz, soldado que pertenece a la división Salazar, se presento en esta jefatura diciéndome que habia ido a declarar el campo que ocupaba al jefe de la villa Urquiza i este no habia querido admitir su declaración por eso recurrio a mi (...) V.E. sabe que la mira que llevo en todo esto es atender a los que sirven con lealtad i nada mas (...)”.*²⁷

²² Nogoyá 26 de mayo de 1862, J. Albornoz a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1706, Tomo 244.

²³ Victoria, abril de 1861, Francisco Albornoz a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1685, Tomo 223.

²⁴ Concordia, 18 de abril de 1861, AU, AGN, Cesario Domínguez a JJ Urquiza, Legajo 1686, Tomo 224.

²⁵ Nogoyá, 11 de octubre de 1862, Evaristo Martínez a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1711, Tomo 249.

²⁶ Villaguay, 23 de diciembre de 1862, AU, AGN, Legajo 1713, Tomo 251.

²⁷ Nogoyá, 1 de junio de 1862, Manuel Navarro a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1689, Tomo 227.

En el mismo sentido se pedía:

*“ a fin de que se le tenga consideración en la reclamación que hace sobre un pedazo de campo (...) los antecedentes del viejo soldado, los largos servicios prestados por el a la provincia y la Republica de el año 42 a esta parte y los once años transcurridos desde que pobló el campito que hoy se le quiere quitar o reducir, hace que yo tome el mas vivo interes por la suerte del benemérito soldado (...)”.*²⁸

O la situación de compensar al *“soldado Pedro Medina, portador de la presente se halla poblado en el campo del doctor Victorica y teniendo necesidad de desalojar aquel pasa a presentarse a V.E. a pedirle un campo donde pueda establecerse”.*²⁹

De manera que, como muestran los testimonios, los perjudicados por las nuevas leyes echaron mano de todos sus relaciones locales, y en especial a sus superiores en las milicias provinciales, que se transformaron en sus voceros y testificaron desde su óptica la *injusticia* de dejar con las manos vacías a los soldados leales y fieles federales que habían servido a la patria y debían ser compensados frente a los perjuicios que legitimaban las leyes sobre propiedad rural.

En tercer lugar, fue claro que las reformas institucionales implicaron un proceso de transferencia de recursos muy significativos, que hasta entonces disponían para su explotación buena parte de los pobladores rurales de la provincia. Pero las nuevas leyes sobre ocupación de las tierras públicas a manos de un Estado empobrecido y necesitado de cubrir de cualquier manera su recurrente déficit fiscal, empujaron la situación hacia la venta y arriendo de grandes parcelas en remates que solamente pudieron aprovechar los inversores, que en su mayoría resultaron ser especuladores y tenedores de la deuda pública. Esta cuestión agudizó sin duda las tensiones entre los habitantes rurales, pues se perfilaron claramente los perdedores y los ganadores de aquel proceso, los cuales marcaban huellas de profunda injusticia entre viejos pobladores perjudicados frente a los nuevos propietarios, que en muchos casos incluso eran extranjeros.

Las tensiones provocadas por las ventas de tierras llevaron a que algunos pobladores y funcionarios del gobierno plantearan airados reclamos por lo que consideraban injusticias y abusos que se producían en la campaña, perjudicando a los patriotas entrerrianos y favoreciendo a gente extranjera y sin arraigo local. Así en Gualaguaychú se comentaba que:

“promovido por un acto imprescindible de patriotismo me dirijo a V.E. por que es imposible mirar con indiferencia las pretensiones de un hombre desconocido en la provincia (...) para hacerse dueño de los campos del Sarandi y parte de los Sauces, despojando a tanto benemérito que se ha envejecido en los campos y campamentos, derramando tantas veces su sangre en los campos de batallas para conseguir siquiera un pedazo de tierra donde habitar (...) Es imposible Ex. Sr. que esta especulación llegue a realizarse, por que el primero en no permitir, que vagen tantos servidores con

²⁸ Paraná, 25 de agosto de 1863, Coronel Manuel Basabilvaso a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1720, Folio 30.

²⁹ Palmar, 12 de junio de 1864, AU, AGN, Legajo 1726, Folio, 267.

*sus familias después que se han sacrificado por la patria Exmo. Señor, y si tengo algunos meritos los interpongo ante V.E. a fin de que para destruir completamente de raíz este mal que se quiere inculcar, no solo en este Departamento, sino también en la provincia”.*³⁰

De aquel modo, ya para fines de la década de 1860, se abría una etapa en la cual la mayor parte de los productores pasaron a ser arrendatarios y perdieron sus antiguos derechos de acceso a la tierra. De manera que los pequeños y medianos pastores o agricultores en el mejor de los casos debieron hacer frente al pago de arriendo, quedando por ello la estructura rural plagada de productores pequeños y medianos puestos al borde de la subsistencia. Esa tendencia se marcaría con mucha claridad en el decenio siguiente, en el cual en los departamentos de la provincia la gran mayoría de los productores eran no propietarios, registrándose por entonces masivamente como arrendatarios o simplemente como ocupantes sin derechos.

En cuarto lugar, la imposibilidad del acceso a la tierra significó para muchos en el mejor caso la proletarización o en el peor la caída en la figura de intruso o mucho más grave en la de vago, ya que desde la sanción de las leyes de vagancia en la década de 1850 todo los habitantes (hombres y mujeres) que no tenían ocupación conocida o incluso que no podían demostrar un patrimonio suficiente que los sostuviera podían ser acusados de ese delito. Lo cual abrió la posibilidad de desalojar rápidamente a los intrusos u ocupantes acusándolos de acciones delictivas, para lo cual las penas recibidas solían destinarlos al servicio público en el ejército de línea. Incluso en los testimonios de época se planteaba además que los perjuicios podían alcanzar a quienes dieran protección a los mismos, por lo cual -por ejemplo- se ordenaba “...se mande desalojar a un individuo llamado Pedro Baes, que tiene un rancho en terrenos según el mayordomo pertenecientes a los establecimientos a su cargo asegurando ser el expresado Baes perjudicial en razón de reunir vagos en su casa”.³¹ De aquel modo la ley de tierras ayudó también a profundizar la brecha que no solo quitaba posibilidades socio-económicas sino que, mucho peor, podía empujar a los sujetos a la caracterización de delinquentes, a la cual quedaron expuestos buena parte de los pastores y campesinos no propietarios, que intentaban instalarse en tierras ajenas de la campaña con suerte dispar para reproducir su subsistencia familiar.

Las resistencias a la nueva fiscalidad y las razones de los paisanos

El armado de la nueva fiscalidad provincial de corte liberal, desde 1861, implicaba el paso del cobro de impuestos predominantemente de carácter indirecto (al comercio exportador-importador y a los tratos urbanos) a otras tasas de carácter directo (a los capitales y las actividades productivas locales). Al mismo tiempo esas reformas impositivas implicaban también poner en marcha transformaciones institucionales en la

³⁰ Gualeguaychú, 12 de setiembre de 1864, Juan L. Borrejo a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1728, Foja 283.

³¹ Victoria, 16 de abril de 1861, Gregorio de la Fuente a JJ Urquiza. AU, AGN, Legajo 1688, Tomo 226.

estructura burocrática administrativa para la regulación de la percepción estatal de los impuestos. La estructura administrativa local se basaba en Receptorías Departamentales que hasta entonces habían tenido sus bases principales en los puertos fluviales, pero desde las reformas tendrían que hacer frente a la recaudación de contribución directa y arriendos de tierras públicas, lo cual implicaba otro tipo de control sobre el espacio territorial y un desafío importante porque el mismo tenía un nuevo y amplio alcance social, lo que ponía en juego la capacidad de imposición del Estado y la aceptación de las medidas del gobierno.

Respecto de los impuestos de arriendo de tierras los problemas fueron los más graves y complejos, como se expresaba desde su propia puesta en marcha, pues *“ha sido necesaria una paciencia y una energía enorme para recaudar este rubro, pues esta y la contribución directa eran contribuciones jamás oídas ni impuestas en Entre Ríos, y traían en si el germen de la desobediencia”*, por ello se necesitaba una vigorosa actitud de los funcionarios para su cobro.³² Aquel mismo argumento se expresaba en numerosas oportunidades pues *“esos impuestos de una época reciente se puede decir en la provincia encuentran repugnancia por parte de los contribuyentes, como sucede siempre con los derechos de nueva creación”*. Pero en estos casos se explicitaba con claridad cuales eran los argumentos que fundaban esa actitud, pues:

“La mayor parte de los propietarios o posesionarios creen que siempre deben existir en favor de ellos para la exoneración de esos derechos, el motivo que otras veces les han inhibido de abonarlos es el servicio de las armas, y no solo han invocado esa prerrogativa los que han hecho el servicio inmediatamente, sino que muchos han pretendido estenderla hasta otros miembros de su familia”.³³

Esas resistencias del pago de los nuevos impuestos continuaron sistemáticamente en años posteriores sobre todo porque ellos iban en contra de la *“sanción de la costumbre”*. Por ejemplo, se planteaba a menudo que la negativa a pagar los arrendamientos y contribución directa estaba basada en que:

“...alegando, que habiendo dado a la patria tantos y dilatados servicios con la más ciega abnegación, sin haber recibido jamás una mínima remuneración por sus sacrificios, siempre esperaban de la justicia de su gobierno, sino una compensación con respecto a los impuestos que hoy eran obligados a pagar haciendo duros sacrificios”. Ante lo cual los funcionarios han *“empleado todos los medios de persuasión a su alcance, haciéndoles comprender el deber en que están todos de dar cumplimiento a la ley”*.³⁴

Incluso resultó frecuente que los pobladores encontraran múltiples argumentos por lo cuáles no abonaban los impuestos de arrendamiento de tierras. Así, una primera causa era *“la indiferencia de la ley en deslindar con precisión y claridad los derechos que*

³² Informe del Jefe Político de Concepción del Uruguay, Pedro González, 1862 y 1863. Archivo Histórico de la Provincia de Entre Ríos (en adelante AHER).

³³ Informe del Jefe Político de Paraná, Domingo Comas, 1865, AHER.

³⁴ Informe del Jefe Político de Federación, Juan C. Gómez, 1862, AHER.

tienen a la tierra el poseedor con título legal, y los que se acuerdan al mero ocupantes o intrusos. Los primeros resisten al pago del arriendo por toda el área de terreno que le atribuyen sus documentos porque dicen que el gobierno no les garante la pacífica posesión de la propiedad territorial". En segundo término se alegaba:

"que muchos intrusos que al principio de la ejecución de la ley de arrendamientos habían declarado poseer cierta extensión de terreno y pagado el arriendo (...) hoy resisten hacer el pago del terreno (...) porque dicen han llegado a convencerse que el campo que ocupan no les pertenece a ellos, sino al dueño de título, a quien ayudaran al pago del arriendo, para dejar de pagar por duplicado un mismo campo". En tercer lugar, *"muchos dicen no tener metálico para hacer el pago de arrendamiento, porque varias campañas que han sido obligados hacer cabalgando y asistiéndose de su bolsillo, han agotado los pocos recursos que tenían (...)"*.³⁵

Para muchos funcionarios la recaudación de arrendamientos de tierras se presentaba muy compleja pues:

"la manifestación de campos de pastoreo hechos por lo que decían ocupantes en el año 1861, ha sufrido tantas modificaciones, alternaciones y repartos, que muy contadas serán los que todavía subsisten. Consecuencia de estas nuevas ocupaciones y despojos sufridos por los declarantes, es la resistencia que oponen al pago del arrendamiento, y como no se hizo otra manifestación por los nuevos ocupantes, o por los que con mejores títulos se hicieron dueños de ellos, resulta, que la recaudación de este impuesto es casi ilusoria".³⁶

Por lo expuesto era común que *"la mayor parte de los campos del Dpto. aunque casi ocupados en su totalidad no constan en los asientos de la recaudación de rentas, y por consiguiente desconociéndose el nombre de los ocupantes dejan de abonar el arrendamiento que les corresponde, ignoran las autoridades superiores el derecho que les asiste, el área y el tiempo que hace que los ocupan"*. Asimismo:

"otros poseedores hay, Sres. Ministros, cuyos derechos consisten en la herencia directa o colateral que dicen obtuvieron de los primeros ocupantes, sin que esto se encuentre constatado, con la legalidad que se requiere, y como muchas de estas herencias han recibido en personas pobres o menores, de aquí se sigue una dificultad insuperable para la recaudación del arrendamiento, que aglomerándose anualmente imposibilita cada vez mas su percepción, algunos de estos poseedores, de cuatro o mas leguas de campo, son mujeres desvalidas, sin otros bienes de fortuna, cuyo arriendo impago desde al año 1861, asciende a una suma que no podrán jamás satisfacer, y que requerida por el recaudador de rentas, y hasta compelidos al pago por el juzgado de Paz, se tropieza con el obstáculo de su insolvencia, y con la morosidad y tramitación consiguientes de un juicio ordinario".

³⁵ Informes de los Jefes Políticos de La Paz y Nogoyá, Antonio Hernández y Pedro Márquez, 1864 y 1865, AHER.

³⁶ Informe del Jefe Político de Concordia, Justo C. Urquiza, 1867, AHER.

Frente a las enormes dificultades de recaudar el arriendo algunos funcionarios preferían incluso que se intentara “*proponer transacciones y hasta arreglos equitativos*” en vez de sacar a la fuerza a los pobladores de las tierras. Incluso proponían la posibilidad de que “*este espinoso asunto, se resuelva acertada y equitativamente con arreglo a los hábitos, costumbre e intereses creados en el País, y a los meritos que contrayeron sus heroicos hijos, dignos por cierto del justo agradecimiento de la Patria en la responsabilidad y gloria que para ella han adquirido (...)*”.³⁷

Pero lejos de aquellos posibles acuerdos en base a las *costumbres del País*, las coyunturas complejas de la guerra del Paraguay y conflictos de la época también resultaron un factor importante en la recaudación; así, los reclutamientos de hombres y las penurias de la producción rural llevaban a que “*las leyes sobre contribución directa y arrendamientos de tierras no se apliquen en todo su rigor*”, por lo cual las deudas sobre esos ramos de la fiscalidad crecían día a día.³⁸ Para la década de 1870 los funcionarios explicaban que el cobro de los arrendamientos de tierras y contribución directa era “*muy deficiente y existen muchos contribuyentes que no han dado cumplimiento a las leyes y decretos dictados por la superioridad*”, por ello se pedía “*tomarse medidas serias con los morosos*” que había en enorme número en la provincia.³⁹

La ruptura de las tradiciones locales

Durante toda la década de 1860 las leyes de vagancia, de arriendo, de propiedad y de nuevos impuestos llevaron a las autoridades a chocar reiteradamente con la negativa y las resistencias cotidianas a aceptar las nuevas reglas institucionales, que deslegitimaban los viejos derechos y rompían los nexos de intercambio con los poderes locales. Buena parte de los pobladores apelaron a defender sus intereses a través de sus prácticas subalternas tradicionales de oposición, mediante los pedidos de mediación o negociación personal con sus líderes militares y sus autoridades locales.

Así, los pobladores frente a las pérdidas de sus derechos de acceso a la tierra - por la exigencia del pago de arrendamiento o por los conflictos con otros propietarios o por las amenazas de las autoridades- recurrían sin dudar con una catarata de peticiones orales y a veces escritas, que mediante sus redes de relaciones personales enviaron a través de sus nexos intermedios hasta el mismísimo líder del federalismo y gobernador-caudillo. En ellas sostenían claramente que desde su óptica “*uno de los atributos que engrandecen la dignidad de un Gral. es el ejercicio de la justicia y su aplicación oportuna a los vasallos que la imploran (...)* solicitando no lo deje fuera de su protección”.⁴⁰ O frente a las eventuales intervenciones favorables manifestaban “*tributar mis más respetuosos agradecimientos por la parte que ha tomado en obsequio a la justicia que me asiste (...)* un gobernante padre de su pueblo y que no

³⁷ Ibidem.

³⁸ Informe del Jefe Político de Gualeguay, Juan Moreno, 1863, AHER.

³⁹ Informe del Jefe Político de Paraná, José María Ortiz, 1873, AHER.

⁴⁰ Asunción del Paraguay, Antonio Muñoz a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1687, Tomo 225.

desdeña desender a enjuagar las lágrimas de sus subditos cualquiera sea su condición".⁴¹ De modo que para los sectores subalternos la justicia o legitimidad estaba fundada en la relación entablada en los intercambios de servicios existentes entre aquellos y las autoridades, cuyo garante absoluto y último en definitiva era la fidelidad y el cumplimiento de los mismos por parte del Gobernador.

En definitiva, los sectores subalternos federales buscaban mantener en pie y activos los lazos personales y hacer valer las lealtades por los servicios prestados como capital político que preservaría los intereses mutuos. En ese sentido entendían que su capital era el de:

"un viejo soldado (que) no tiene mas merito para V.E. que la lealtad y la adhesión que siempre le ha profesado, es el que viene a ocupar la atención de V.E. implorando la protección que siempre ha sabido dispensar generosamente a los entrerrianos, que siempre han mirado en V.E. un padre y un protector muy decidido".⁴²

Incluso aquellos que no habían portado nunca las armas en defensa de la patria recurrían a solicitar, por ejemplo en relación al pago del arrendamiento, que el gobierno *"se sirva del cobro de otro impuesto pues ellos (los ocupantes de tierras) cuentan con la protección de V.E. a quien consideran un padre generoso, siempre dispuesto a procurar con un vivo interés la felicidad de sus hijos"*.⁴³ Otros pobladores con menor poder relacional, considerados a la luz de las leyes como meros intrusos, exigían el padrino y la protección de sus bienes, como:

"Doña Rosa Ríos que es la mas perjudicial por el paraje que ocupa en el campo y su modo de ser persistente es no salir parapetandose en V.E. y agrega que V.E. debe nombrar tutor de sus hijos para ella serle permitido resolver lo que a ella le pertenezca y como V.E. ordenó se isise este inventario solo se espera dicho nombramiento y su aprobación. Por lo que ruego muy encarecidamente a V.E. se digne allanar esta perjudicial demora para mis intereses a mas de mal ejemplo de dicha doña Rosa (...)".⁴⁴

Sin duda, desde mediados de la década de 1860, actores subalternos entrerrianos invocaban su desesperación por mantener en pie las viejas tradiciones paternalistas, pero resultaba obvio que parte de los principales líderes proponían una mutación de aquellas prácticas y no aspiraban a sostener los mismos tratos que en el pasado. Esa cuestión entonces marcaba una senda que producía un nítido desbalance en las relaciones preexistentes, alterando el equilibrio que había existido desde la Revolución en el imaginario que los federales. Para ellos la fidelidad política y la obediencia a las demandas estatales y políticas eran parte de un tipo de "reciprocidad" entre los costos y los beneficios del manejo del poder dentro del marco local. Por ello se había creado un paradigma federal de justicia y defensa de los pobladores –sobre todo pobres- que

⁴¹ Concordia, 17 de febrero de 1861, Ramon Sarachaga a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1682, Tomo 220.

⁴² Nogoyá, 30 de noviembre de 1863, Santiago Ramírez a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1722, Folio 217.

⁴³ La Paz, 20 enero de 1861, Antonio Beron a JJ Urquiza, AU, AGN, Legajo 1679, Tomo 217.

⁴⁴ Concordia, 17 de marzo de 1865, AU, AGN, Legajo 1733, Folio 122.

tenían al propio Urquiza como principal protector por ser, como vimos, nada menos que el “padre” de la “familia entrerriana”. Pero desde esta nueva coyuntura se abría un flanco profundo en la administración del poder. A pesar de la perduración de su liderazgo, Urquiza debía enfrentar un doble quiebre del consenso en el enfrentamiento que se iría sucediendo en el interior de las facciones de los notables locales y también con los resquemores que las nuevas medidas abrían entre los mediadores políticos y la emergencia de una creciente resistencia de los sectores subalternos.

A modo de cierre

Como decíamos en la introducción, creemos que para entender adecuadamente la legitimidad, el consenso y la hegemonía política en la Argentina del siglo XIX, es necesario superar los abordajes basados solamente en los registros discursivos, en las prácticas normativas o en la acción de las instituciones formales, para comenzar a entender mejor la dinámica del poder a partir de una apertura del campo de análisis con la emergencia de otros actores como los mediadores políticos y los actores subalternos. En ese sentido, en este trabajo hemos planteado algunas de las trayectorias del poder político entrerriano en relación a la arquitectura de poder del caudillismo federal, fundamentalmente a través del análisis de la dinámica de acción de los actores intermedios y de las prácticas de negociación con los sectores subalternos. En ese terreno de interacción hubo numerosos tipos de actores y de prácticas formales e informales que nos ayudan a entender mejor las reacciones políticas de los sectores subalternos que estuvieron detrás de la fidelidad política al federalismo. Permiten entender, asimismo, la posterior fragmentación del poder local y la emergencia de una crisis de poder que se prolongaría durante más de una década de conflictividad permanente.

FRONTERAS AMERICANAS: ENTRE INTERACCIONES Y CONFLICTOS. UNA MIRADA A LOS CASOS DE MÉXICO Y BRASIL

Sara Ortelli¹ y Maria Aparecida de S. Lopes²

En general, las áreas consideradas como fronteras, tanto en el contexto iberoamericano colonial como más tarde en el nacional, han suscitado, en términos relativos, escaso interés para la historiografía y, por lo mismo, han generado menos cantidad de estudios que las zonas centrales. Sin embargo, esta tendencia comenzó a cambiar en las últimas décadas. Así, las fronteras gozan hoy en día de mayor atención por parte de los estudiosos de la historia de América Latina y la profundización de las investigaciones sobre estas áreas está transformando, en varios aspectos, nuestra comprensión de los procesos del pasado y del papel que las sociedades de frontera jugaron en ellos.

Debemos comenzar por señalar que esta sección forma parte del proyecto “Fronteiras Americanas. Entre interações e conflitos (séculos XVIII-XX)” y es la continuación de otra que fue publicada en 2006 en *Estudos de História* (UNESP, Franca). Si en aquella oportunidad fueron reunidos artículos que abordaban el estudio de diversas fronteras a través de variados ejes temáticos,³ la presente se concentra en los casos de México y Brasil, y tiene como principal línea de análisis la discusión de las aproximaciones regionales y locales frente a las generales y nacionales, que en los últimos años han contribuido a cuestionar y a poner en entredicho supuestos ampliamente aceptados por la historiografía, y a hacer más compleja nuestra mirada, tanto de las relaciones entre los centros de poder y las fronteras, como de la dinámica interregional e interna de las regiones fronterizas.

Nos parece importante contrastar casos que por muchos años han estado separados por barreras históricas y lingüísticas, pero también académicas e historiográficas. Como bien dice Raymond Buve en sus comentarios a esta sección, durante mucho tiempo “los desarrollos fronterizos hispano y portugués parecieron estar de espaldas uno del otro”. Y esto tuvo impacto, necesariamente, en lo que podemos denominar las agendas de investigación que llevaron adelante cada país, agendas que desde hace unos años estamos logrando acercar, en la medida en que los académicos del mundo hispanoamericano y del mundo lusoamericano hemos comenzado a compartir intereses, enfoques y problemas de investigación y a dialogar de manera comparativa acerca del pasado -y del presente- de nuestros respectivos países. La sección que presentamos en este número del *Anuario IEHS* intenta sumar un granito de arena tanto

¹ CONICET / IEHS-UNCPBA. E-mail: ortelli_sara@yahoo.com.ar

² California State University, Fresno, USA. E-mail: msouza68@gmail.com

³ Véase Maria Aparecida de S. Lopes y Sara Ortelli, “Fronteiras Americanas. Entre interações e conflitos (séculos XVIII-XX)”, *Estudos de História*, Vol. 13:2, UNESP, Franca, Brasil, 2006.

al conocimiento y la reflexión sobre de estos espacios, como al desarrollo de una agenda común de problemas a analizar que enriquezca nuestra comprensión de los procesos que atravesaron las diversas regiones americanas.

I

Una mirada rápida a la historiografía brasileña, independientemente de las tendencias de sus autores, revela dos aspectos: un aislamiento con respecto a los demás países del continente y una cercanía con Europa, en especial con Francia. Es muy probable que esta característica no sea específica de Brasil, y ahondar en el tema iría más allá de los objetivos de esta presentación; sin embargo, vale la pena mencionar al menos un elemento para encauzar la reflexión central aquí propuesta: el institucional. La facultad de Filosofía, Ciencias Sociales y Letras, que en 1934 alojó a los cursos de Sociología, Antropología, Geografía e Historia General, de la Universidade de São Paulo (USP), fue creada a partir de la organización de misiones educativas con intelectuales foráneos como Fernand Braudel, Claude Lévi-Strauss y Roger Bastide. Así, cuando los historiadores brasileños buscaban experiencias comparativas de ciertos procesos nacionales, generalmente acudían al ejemplo europeo, e incluso hoy día es notable la influencia de estos paradigmas temáticos en la discusión historiográfica nacional.

No obstante, hay dos áreas en las cuales el contacto con historiadores del continente americano se hizo con más intensidad. La historiografía acerca de la esclavitud es sumamente rica y sus autores cultivan una relación bastante cercana con investigadores que se dedican al tema en otros países, especialmente con los estadounidenses, por lo que muchos libros y artículos publicados en Brasil son resultado de colaboración y reflexión conjuntas. La otra es la producción historiográfica brasileña acerca de América Latina, es decir, de todos los países del subcontinente, excepto Brasil. El origen de esta producción puede ser localizado en la sociología política y en la economía: nos referimos a los trabajos de Fernando Enrique Cardoso, Celso Furtado y Ciro Flammarion Cardoso, entre otros. Estos autores ensayaron propuestas de comparación y/o de inserción de Brasil en el mundo latinoamericano que, sin duda, contribuyeron de forma decisiva a lograr un mejor entendimiento del país a la luz de sus vecinos, y viceversa. Sin embargo, los parámetros teóricos presentes en estos ensayos -muchas veces delineados por intereses externos a la historia en sí y más relacionados con una agenda política- no sólo marcaron a un grupo grande de intelectuales en Brasil, durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, sino que permanecen por detrás de la agenda de los estudios latinoamericanos en Brasil producidos en la actualidad.

En lo que respecta a los temas de frontera, la historiografía brasileña atravesó un período de franca similitud con los postulados estadounidenses (por ejemplo, se intentó comparar la experiencia de los *bandeirantes*⁴ en los territorios portugueses en

⁴ Eran los integrantes de las *bandeiras* o expediciones particulares u oficiales de penetración del territorio brasileño en la época colonial, que tenían como objetivos fundamentales la captura de indígenas y el hallazgo de yacimientos de piedras y metales preciosos (*Dicionário Eletrônico Houaiss da língua portuguesa*).

América del Sur, con el avance de los pioneros en el oeste estadounidense);⁵ luego la discusión se volcó hacia el problema de la forma de apropiación y utilización de los "recursos de frontera" por los pobladores en estos asentamientos. La preocupación central es poner a prueba uno de los elementos básicos de las proposiciones de Frederick J. Turner: su efecto "igualitario" sobre los diferentes grupos sociales, en regiones de ocupación reciente. Pese a que las conclusiones de estos estudios hasta ahora han sido bastante diversas, en un punto los historiadores parecen converger, cuando señalan que en Brasil hubo una apropiación desigual de estos "recursos de frontera", y que no todos gozaron de los beneficios que la expansión propiciaba. Pero, en este aspecto, cabría preguntar si lo mismo ocurrió en Estados Unidos: la respuesta muy probablemente sería positiva, por lo que la diferencia reside en la forma como los analistas han abordado el tema, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

La historiografía mexicana, por su parte, estuvo hasta hace unas décadas bastante cerrada sobre sí misma, en tanto sus principales intereses parecían anclarse en el análisis de ciertos períodos y procesos de la historia nacional. Evidentemente, ese contexto no era el más propicio para las miradas comparativas, ni facilitaba, salvo escasas excepciones, el análisis de temas y problemas desde una perspectiva latinoamericana. Tampoco el tema de las fronteras ocupaba un capítulo muy relevante de las preocupaciones de los historiadores, ya que eran consideradas regiones marginales, tanto desde el punto de vista geográfico, político y económico, como para el proceso de construcción del estado-nación y de las bases ideológicas de la identidad socio-política y cultural mexicana en el siglo XIX, que hallaron sustento en las sociedades y en los procesos históricos del centro del país.

Ahora bien, si en el contexto historiográfico mexicano el tema de las fronteras ha ido ganando cada vez mayor interés por parte de los estudiosos, esos esfuerzos han estado casi totalmente volcados al análisis de la frontera norte del país -la frontera con Estados Unidos- en detrimento de la porción sur que recibe mucha menos atención, tanto por parte de los historiadores como de otros científicos sociales. En efecto, la historiografía mexicana ha establecido un diálogo con la norteamericana, que encuentra en la frontera uno de sus temas más relevantes; pero es la historiografía norteamericana la que, hasta ahora, ha ido marcando los ritmos de la investigación, los problemas importantes, la configuración de los actores sociales y ha contribuido a construir una imagen de las sociedades de frontera, desde tiempos coloniales hasta nuestros días.

En este punto es necesario considerar las diferencias en el lugar que ocupó la expansión de la frontera en Estados Unidos con respecto a los casos latinoamericanos, como México, Brasil y también Argentina. Como sabemos, la interpretación de Turner del proceso de corrimiento de la frontera respondía más a un interés político que historiográfico. Su enfoque, así, se enraizó profundamente en la construcción de la historia oficial: Turner le otorgó a la expansión un sentido general en el marco de la historia de Estados Unidos y en su conformación como estado-nación, y la concibió como génesis y soporte de la identidad nacional y de la democracia. Uno de los pilares

⁵ Para una discusión más detallada sobre el asunto véase Lopes y Ortelli, "Fronteiras Americanas", op. cit.

de la argumentación *turneriana* se apoya en el planteamiento que el avance de la frontera y la sociedad que en tal proceso va surgiendo otorgan las características, valores y modo de vida de la sociedad en general, vale decir, es la sociedad que nace al abrigo de la expansión la que imprime su sello al resto de la sociedad nacional.

Esta concepción difiere de la trascendencia y significación que presenta la historia de la expansión de la frontera y el desarrollo histórico de las regiones fronterizas en los casos latinoamericanos. Estas diferencias tienen varias consecuencias historiográficas. Una de ellas es que en el caso de Estados Unidos la expansión de la frontera fue pensada como un proceso integral y se logró construir una explicación general del desarrollo, mientras que al sur del río Bravo impera aún una visión localista del pasado, centrada en procesos estatales, provinciales o regionales, casi siempre inconexos y poco articulados entre sí.⁶ Por otro lado, la historia de la frontera en el ámbito latinoamericano tiene que debatirse aún con la caracterización de “marginal”, en tanto no ha sido planteada como un proceso importante para la conformación de los estados nacionales.

II

Los artículos que componen esta sección, así como la anterior (publicada en *Estudios de Historia*), presentan una alternativa a estas perspectivas dicotómicas que han primado a la hora de analizar las fronteras. Así, Luis Aboites propone discutir y revisar en un proyecto de largo alcance algunos de los presupuestos más generales de la historia de las provincias del Norte de México y su relación con el centro de poder, desde tiempos tardocoloniales al siglo XX. Uno de los aspectos que mucho vale la pena resaltar del trabajo de Aboites es que las argumentaciones parten de un intenso trabajo de autocrítica a sus propuestas de investigación planteadas hace más de una década. Así, el autor nos conduce por “la cocina de su investigación”, que evoluciona desde un enfoque en el que predominaban los aspectos institucionales vinculados con la acción del estado nacional, a una aproximación más matizada y equilibrada entre las partes -el norte, el centro y la conexión entre ambos- que integra otras variables y cuestiona la imagen que desde el centro se fue plasmando del Norte mexicano, entendido como una región lejana, abandonada y, esencialmente, diferente en el contexto virreinal y, más tarde, en el nacional.

Esta percepción parece ser un *continuum*, por lo menos, desde las primeras décadas del siglo XVIII, cuando los intereses personales y corporativos de las elites norteñas se vieron amenazados por la creciente injerencia de la corona y por los intentos por reforzar el poder real, que socavaban privilegios y derechos adquiridos desde la conquista de esos territorios. En este sentido, los poderosos locales, la elite, y su relación con el centro, surge como una variable fundamental que necesariamente debe ser estudiada con mayor profundidad. Pero, al mismo tiempo, Aboites nos alerta

⁶ Manuel Ceballos Ramírez, "Frontera norte: balance y perspectivas en la historiografía mexicana", en Manuel Ceballos Ramírez, **Historia e historiografía de la frontera norte**. Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1996, p. 19.

acerca de otro eje de la ecuación que debe ser abordado: se trata de pensar cómo se va constituyendo el centro en relación con las provincias, y particularmente, con el Norte; cómo se recrea en diferentes momentos históricos la idea de un centro político fuerte al que, incluso, se le exige resolver los problemas de las provincias.

También señala el autor, retomando los planteamientos de García Martínez, que el Norte mexicano debe ser pensado a partir del proceso de expansión iniciado en tiempos coloniales desde el centro de México, capital novohispana. Y es que, como señalamos en párrafos anteriores, el Norte de México ha sido analizado en gran medida desde la perspectiva de la historia nacional estadounidense, en su intento por explicar por qué el territorio está integrado por algunas de las vastas regiones que formaban parte del virreinato de la Nueva España y, más tarde, de México. Esos territorios, que alguna vez estuvieron en manos españolas, luego debieron integrarse, de alguna manera, al contexto del estado-nación y, por ende, a su historiografía. Esta tarea fue emprendida por la corriente denominada *Spanish Borderlands History* -integrada por los continuadores de la línea argumental de Herbert H. Bolton, uno de los discípulos de Turner- que incorporó a la historia de la frontera el estudio del pasado hispánico, novohispano y mexicano de regiones que actualmente forman parte del territorio de Estados Unidos. Sin embargo, al no respetar la secuencia cronológica de esos procesos históricos, fueron desconocidos los fundamentos de la sociedad anterior a la conquista del oeste, que se había conformado en un proceso de varios siglos. De hecho, es una historia de larga duración, a partir de la expansión colonial desde el centro del virreinato de Nueva España hacia el Norte, cuando el proceso decimonónico de formación de los estados nacionales aún estaba muy lejos de iniciarse.⁷

Marcos Medina aborda el análisis de las formas de representación política que utilizaron los vecinos españoles en la norteña provincia de Sonora durante el período de vigencia de las instituciones del antiguo régimen hispánico. Como señala el autor, el interés por la zona reside, en gran medida, en que este tema ha sido estudiado en las áreas de Nueva España caracterizadas por la existencia de importantes concentraciones de población en villas y ciudades, la existencia de numerosas corporaciones y una intensa y compleja vida social y política. Frente a tales áreas, consideradas como centrales, las zonas fronterizas presentan diferencias sustanciales, como la escasa consolidación del dominio de la monarquía, la inestabilidad del poblamiento hispano hasta la época tardocolonial, la presencia de grupos indígenas no reducidos y el escaso control sobre indios asentados en pueblos y misiones.

Estas características habrían determinado mayores posibilidades de ascenso social que ampliaron el acceso a la vecindad y al privilegio de representar, en tanto la categoría de vecino no se circunscribía en esa provincia al habitante de una villa o ciudad, sino a los que deambulaban en busca de metales preciosos, que conformaban las milicias para defender el territorio y contribuían con recursos a las campañas del rey.

⁷ Véase a este respecto el excelente artículo de Alfredo Jiménez, “El lejano norte Español: cómo escapar del *American West* y de las *Spanish Borderlands*”, *Colonial Latin American Historical Review*, 5, 1996.

Como señala Medina, estos vecinos no ejercitaron la tradicional representación territorial del ayuntamiento, sino que utilizaron el mecanismo casi informal de las juntas de vecinos, tanto para enfrentar los problemas puntuales que les aquejaban como para representar sus intereses particulares.

Este artículo, al igual que el resto de los que componen la sección, contribuye a discutir las visiones generales sobre el antiguo régimen. En este caso, en torno al tema de la representación política y lo que ella significaba en regiones de frontera, discutiendo al mismo tiempo, conceptos y categorías,⁸ como así también problemáticas relacionadas con el proceso de poblamiento, la organización espacial de la población, y su relación con las dinámicas políticas desarrolladas en tales áreas. En este sentido, el trabajo de Marcos Medina, basado en una investigación que fue presentada como tesis de doctorado en El Colegio de Michoacán, se enmarca en las preocupaciones relativamente recientes de la historia política,⁹ que está indagando las rupturas y continuidades que significó el proceso de transición a la conformación de las naciones hispanoamericanas.¹⁰

III

La región fronteriza del suroeste de Brasil, en el siglo XIX, tradicionalmente considerada de poblamiento tardío y pobre, es el escenario del artículo de Dora Isabel Paiva da Costa. A partir de un minucioso escrutinio de los inventarios de herencia, la autora analiza las formas de acumulación de la riqueza agraria y demuestra, convincentemente, que en los dos períodos de estudio, 1830-1851 y 1860-1881, hubo un incremento de la riqueza basado en el aumento de la producción de géneros alimenticios, destinados al mercado interno. En Brasil, esta hipótesis, ya conocida y trillada por investigaciones acerca de la vitalidad económica de las regiones de frontera en otras latitudes del continente, tiene una importancia significativa debido a la vigencia de algunos postulados que afirman precisamente lo contrario.

⁸ A los trabajos que cita el autor, se puede agregar la reflexión en torno a la categoría de vecindad de Tamar Herzog, "La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y personales", *Anuario IEHS*, n° 15, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, pp. 123-131.

⁹ Para un panorama de las líneas historiográficas en torno a estas preocupaciones de la historia política, véase Federica Morelli, "Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX", *Hist.crit.* [online]. Jan./June 2007, no.33 [cited 20 August 2008], p.122-155.

¹⁰ En otro ámbito fronterizo hispanoamericano, la frontera rioplatense, estos temas han concitado la atención de algunos investigadores. A modo de ejemplo, véase Oreste Carlos Cansanello, "Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)", *Entrepasados. Revista de Historia*, Año IV, n° 6, 1994, pp. 7-22. Del mismo autor, "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, n° 11, tercera serie, 1995, pp. 113-139. También, Eugenia Néspolo, "La 'frontera' bonaerense en el siglo XVIII. Un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares", *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, n° 13, segundo semestre de 2006, Centro de Estudios Histórico-Rurales, Universidad Nacional de La Plata.

La autora, junto con otros historiadores, viene demostrando, desde hace varios años, que los pronósticos pesimistas de la teoría de la dependencia y/o del subdesarrollo, acerca del estado de la economía brasileña durante el pasado colonial e independiente fueron alimentados, en gran medida, por un antiguo debate, que hoy día tiene un valor explicativo limitado.¹¹ Preocupados por el desarrollo económico en el ámbito nacional, estos autores elaboraron grandes síntesis, soslayando los procesos regionales. Una de estas síntesis argumenta que el panorama económico brasileño fue deslucido e inestable, antes del advenimiento de la producción masiva del café, entre otros motivos debido a que el desarrollo nacional estaba vinculado al aumento de las exportaciones y como éstas no se incrementaron, concluye Celso Furtado, definitivamente no hubo crecimiento endógeno. En congruencia con este argumento, otros historiadores afirmaron que la precariedad de los medios de transporte, entre otros impedimentos, había concurrido para la ausencia de un mercado interno dinámico. Como estas investigaciones estaban orientadas por preocupaciones “presentistas”, es decir, parte de estos intelectuales buscaban en el pasado condiciones estructurales que pudieran explicar la situación de subdesarrollo que acometía Latinoamérica en general y Brasil en particular en el siglo XX, el análisis histórico se hizo, muchas veces, con limitado escrutinio documental y más acorde con agendas político-partidistas.¹²

En este aspecto, el artículo de Dora Costa hace una invitación estimulante al mostrar que el regreso a las fuentes (en este caso, a los inventarios *post-mortem*) y el rigor del análisis empírico, es el camino más adecuado para desafiar nociones que estaban enraizadas en la cultura historiográfica, en los libros de texto y en la visión general acerca de la sociedad decimonónica brasileña.¹³ Además de esta contribución otras dos merecen ser destacadas: al integrar en su estudio los debates de la historiografía estadounidense acerca del dinamismo de la frontera, la autora logra superar la dicotomía entre desarrollo y subdesarrollo; más aún, al hacerlo apunta la complejidad de las formas de acumulación de la riqueza en el suroeste. Mientras los propietarios de pequeñas parcelas de tierras, que no poseían esclavos, perdieron poder adquisitivo, el segmento de los labradores –con cautivos– no sólo creció, sino que incrementó su participación en la riqueza regional, a lo largo del periodo analizado. Estos procesos, afirma la autora, fueron proporcionados por la dinámica de la región fronteriza, que indujo una acumulación endógena basada en el mercado de abasto de alimentos. Finalmente, el artículo de Costa abarca una región que ha sido relativamente marginada en los estudios históricos. La atención hacia regiones como el suroeste, sin duda contribuirá a establecer una visión más equilibrada de Brasil, y ello, en conjunto,

¹¹ Zephyr L. Frank, “Exports and Inequality: Evidence from the Brazilian Frontier, 1870-1937”, **The Journal of Economic History**, Vol. 61, No. 1. Marzo, 2001, p. 37-58.

¹² Para una discusión sobre el tema, a partir del ámbito historiográfico mexicano véase Alan Knight, “Patterns and Prescriptions in Mexican Historiography”, **Bulletin of Latin American Research**, Vol. 25, No. 3, 2006, p. 340-366.

¹³ Sobre el tema véase también Lélío Luiz de Oliveira, **Heranças guardadas e transições ponderadas. História econômica do interior paulista, 1890-1920**, Franca, UNIFACEP, UNESP, 2006.

nos permitirá no sólo dialogar con las síntesis nacionales, sino también poner en la pauta historiográfica nuevos senderos temáticos.

En línea con las investigaciones sobre los espacios regionales, el artículo de Susana Bleil de Souza, también confronta las interpretaciones globales. En este caso, se trata de un estudio sobre el híbrido entre poder político y económico en el Rio Grande do Sul, hacia las postrimerías del siglo XIX. Para empezar, debe ser mencionado que la provincia fue estructurada bajo la égida de la defensa frente a lo que desde Brasil se llamaba el “*avanço dos castellanos*”. Ello ayudó a forjar una conciencia regional fronteriza, muy en tono de lo que se observa en ciertas zonas del Norte mexicano. La elite *riograndense*, al igual que sus pares en México, consideraban que en la provincia más meridional del Imperio, no sólo defendían la soberanía nacional, sino que muchas veces lo hicieron independientemente de la cooperación del gobierno central.

Sin embargo, esta es tan sólo una parte de la historia. Souza resalta la heterogeneidad de esta elite provincial, cuyas facciones, se aliaban o bien cuestionaban al gobierno del centro, de acuerdo con sus intereses económicos regionales, y estos muchas veces estuvieron determinados por las conexiones entre estos grupos y comerciantes externos a la provincia, más específicamente de la región del Río de la Plata. Durante el período monárquico (1822-1889), por ejemplo, los conflictos intra-elite (del litoral, del centro y de la campaña) tuvieron como tela de fondo las conexiones de los comerciantes de la frontera, que se encontraban más integrados con el área platina y Montevideo, que con la zona del litoral *riograndense*; y ello, decían las elites de Porto Alegre al igual que los comerciantes de la costa, incrementaba el contrabando y, en última instancia, minaba a los intereses de la provincia y del país. Para enfrentar el problema, en marzo de 1889 fue creado un impuesto especial, o una especie de zona libre similar a la que existía en el Río de la Plata. Sin embargo, con la proclamación de la república en 1889, y la preeminencia de los comerciantes del litoral -aliados del Partido Republicano Riograndense- la zona de libre comercio fue revocada pocos años después de su aprobación. Mientras la elite de la costa afirmaba que tal medida impondría un mayor control sobre los intercambios comerciales realizados en la zona fronteriza e intimidaría al contrabando, los grupos de la campaña la consideraban un ataque a su autonomía. Estaba, entonces, armado el escenario para una de las guerras civiles más sanguinarias del sur de Brasil.

Un aspecto importante a destacar es que al igual que se observa en otras regiones del continente, a lo largo del siglo XIX, este conflicto ilustra la complejidad de la formación de los estados-nación en zonas de frontera. En especial, en las cuales los flujos socioeconómicos, como describe Susana Souza, no obedecían a los límites político-institucionales idealizados desde el centro del poder político. En el sur de Brasil, con el advenimiento de la república, las elites *riograndeses* del litoral y de la campaña se sirvieron del cambio político para catalizar antiguas intrigas; mientras sus homólogos en Rio de Janeiro aprovecharon el contexto para afianzar la construcción de una nueva legitimidad federal.

IV

Una de nuestras preocupaciones y de los objetivos fundamentales de esta sección es incentivar el diálogo entre los estudiosos de las diversas regiones americanas consideradas como fronteras, que nos permita redimensionar aspectos de nuestras historias que son semejantes, resaltar otros que en esencia son diferentes y, finalmente, superar a los compendios históricos latinoamericanos, ya que por lo general, en éstos se intentan acomodar, de forma más o menos homogénea, las experiencias de los estados-nación alrededor de un concepto que, para empezar, justifique la propia noción de conjunto. Al mismo tiempo, creemos necesario repensar los recortes espaciales, no en función de los límites nacionales, sino a partir de la reconstrucción de las dinámicas coloniales y decimonónicas. A pesar de los avances realizados en tal sentido, insistimos en este aspecto porque consideramos que aún priman en muchos casos los recortes espaciales que siguen atados al paradigma de los estados nacionales, como así también los estudios que entienden los espacios ocupados por las sociedades indígenas no reducidas como áreas vacías, desconectadas y ajenas a los procesos generales, reivindicando de esa manera la idea de las denominadas “fronteras interiores”.

Si bien la aproximación comparativa es sumamente atractiva para los historiadores de las fronteras, creemos que prevalecen, al menos, dos tipos de propuestas que, si bien han resultado fructíferas para avanzar en nuestro conocimiento de las realidades locales y regionales, no contribuyen a la construcción de explicaciones generales. En primer lugar, las obras de compilación que reúnen artículos sobre diversas fronteras, en general, no presentan una problemática en común, sino una especie de calidoscopio de aspectos y procesos, y sólo coinciden en que ponen su lente en un tipo de espacio particular, las fronteras. En segundo lugar, es frecuente encontrar trabajos elaborados por especialistas en una frontera -sobre la que desarrollan investigación de primera mano- que realizan ejercicios comparativos acerca de otro caso fronterizo, sólo con base en bibliografía. Nos preguntamos si puede surgir un fructífero ejercicio comparativo de tan disímiles acercamientos, intereses y profundidad de conocimientos. Estas fueron, de hecho, algunas de las dificultades a las que nos enfrentamos durante el desarrollo del proyecto “Fronteiras Americanas. Entre interações e conflitos” y que aparecen, también, todos los días en nuestras respectivas investigaciones.

Así, proponemos que el esfuerzo debe estar volcado a abordar diferentes fronteras a partir de temas y problemas concretos, hilos conductores que nos permitan establecer un diálogo entre casos de estudio. Al mismo tiempo, es necesario reflexionar de manera crítica en torno a los conceptos y las categorías con las que abordamos el análisis de las diversas fronteras latinoamericanas, como así también preguntarnos acerca de los presupuestos historiográficos y de su relación con las agendas políticas. Por último, pero no menos importante, es esperable que los investigadores llevemos a cabo proyectos sobre distintas áreas a partir de investigación en archivos, o que incentivemos de manera decidida la conformación de equipos de colaboración internacionales, que nos permitan profundizar en el conocimiento de las diversas realidades latinoamericanas.

importancia emprender el estudio del desarrollo institucional y de las prácticas políticas más formalizadas como las que se expresaban a través de las elecciones, del accionar de los funcionarios, etc.

Las visiones hoy predominantes sobre el mundo rural de la época han cambiado significativamente, permitiendo ver en varias regiones del territorio densas tramas sociales, relaciones sociales menos desiguales, importantes niveles de movilidad geográfica y también social, la falta de fuertes lazos de dependencia y de deferencia de los sectores subalternos hacia los sectores más privilegiados, así como la constitución de culturas rurales asentadas en la interacción de esas poblaciones, con amplios consensos conformados alrededor de una serie de prácticas y derechos. Los sectores rurales a la vez parecen adquirir rápidamente conciencia de su participación en la arena política postrevolucionaria, gracias sobre todo a su fuerte intervención en los conflictos bélicos que atraviesan buena parte de la centuria. Junto a esto hubo una renovación en los estudios de historia política, que son aprovechados por estos avances en la historia rural y que han permitido abordar diversos aspectos de estas cuestiones en un ámbito antes insospechado.

Esta nueva historia es más atenta a las relaciones sociales y presta especial atención a las prácticas sociales y políticas y no sólo a las normas que buscan encauzarlas. También prevalece en los nuevos estudios la idea de que el poder y el estado no son cosas, sino relaciones y que éstas se construyen diariamente y se redefinen constantemente. Y en esa construcción lo local y lo subalterno no son meros sujetos pasivos que reciben o toman lo que viene del centro o de arriba, sino que también emiten, actúan y definen así en parte la 'gran política'.

En este tipo de perspectiva se enmarcan los tres trabajos que presentamos a continuación. Estos tienen en común que en el centro de sus preocupaciones están las instituciones y los arreglos institucionales, que se desarrollan para enfrentar la construcción de un nuevo orden político/social postcolonial. También tienen en común que esas instituciones no son pensadas como artefactos o conjuntos de normas que se imponen de arriba hacia abajo, sino que se construyen en interacción con la 'sociedad civil', que tienen en cuenta tradiciones, valores e intereses que recorren todo el arco social. En ese sentido abordan lo que se ha llamado la 'construcción cotidiana' del estado, las normas y la autoridad³ y consideran que en ese espacio jugaron un rol destacado un conjunto de actores intermedios muy cercanos a la realidad local, a los sectores subalternos, y que fueron capaces de articular esas realidades locales y subalternas con el 'afuera', los gobiernos, las elites centrales, el poder más formalizado de las leyes y las instituciones.

De estos trabajos, el primero, de María Elena Barral, analiza las transformaciones de una institución, la Iglesia, o mejor dicho de un conjunto de actores, los eclesiásticos, que habían casi monopolizado este nivel de articulación en el sector rural durante casi toda la etapa colonial y que estaban perdiendo ese papel -al menos el monopolio del mismo- luego de 1810. Esta reducción del papel de los religiosos como

³ Ver por ejemplo el influyente libro compilado por Gilbert Joseph y Daniel Nugent, **Everyday forms of state formation. Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico**, Duke University Press, Durham and London, 1994.

articuladores sociales luego de la revolución se la puede vincular con la pérdida de protagonismo de los mismos en una estructura estatal que los incluye pero a la vez los quiere subordinar en un conjunto en el que los funcionarios civiles comienzan a pesar más. Quizás también al debilitamiento de la religión como fundamento del orden social y al avance de los agentes del estado en todos los rincones del espacio de su soberanía. Como se señala en el trabajo, también puede ayudar a entender esa pérdida de liderazgo de los curas la creciente politización de la sociedad que arrastró a muchos eclesiásticos de un lado o del otro del arco político, haciéndoles perder el carácter de guías y líderes espirituales de la comunidad en su conjunto.

Los otros dos trabajos avanzan sobre nuevos tipos de actores intermedios, característicos de la etapa republicana, como los comandantes militares y de campaña, los jefes políticos, etc. que disputan eficazmente esa función durante el siglo XIX con los de antiguo cuño. En los dos casos que abordan los estudios de María Paula Parolo y Roberto Schmit, el del departamento de Leales en Tucumán y la provincia de Entre Ríos hacia mediados del siglo, se podría decir que se trata de sociedades más bien fronterizas, con una densidad de sus respectivas 'sociedades civiles' bastante escasa y que ello favorece la constitución de poderes fuertes, con autoridades que ejercen el poder de manera arbitraria.

Sin embargo esto no significa vacío y en ambos casos se muestra la necesidad de tomar en cuenta una serie de factores de poder local y subalterno, teniendo que considerar los intereses y valores de las comunidades que aspiran articular, que son la base de su poder y sus credenciales ante las elites centrales y las instituciones.

En ambos trabajos se analiza también la transición entre estos sistemas de tipo personalista hacia otros de tipo liberal y más atenido a reglas e instituciones formalizadas hacia mediados de siglo. En ese sentido un aspecto a destacar, y que es muy claro en el ejemplo entrerriano abordado por Schmit, es que cuando las elites del estado central y/o provincial intentan abordar cambios profundos en el orden social y político en la segunda mitad del siglo XIX, que afectan a las formas tradicionales de acceder a los recursos, que cuestionan lo que el autor denomina 'la negociación cotidiana del servicio de la guerra' que procede en el caso entrerriano mediante el intercambio de servicios por recursos que son del estado, etc., no sólo habrá una fuerte resistencia de los actores locales subalternos que participaron de esos intercambios con bastante éxito durante décadas, sino que también habrá una dura resistencia de muchos actores intermedios, jefes políticos y militares, que ven amenazada de esta manera su fuente de poder.

Creemos que estos trabajos aportan conocimiento nuevo y explicaciones importantes sobre la vida política en el mundo rural del siglo XIX y definen también una agenda de investigación para el futuro. En esa agenda, todavía demasiado grande, un tema no menor que aquí se empieza a desbrozar es el de las transiciones en el orden político y en las articulaciones del poder entre la colonia y las primeras décadas revolucionarias, así como entre los sistemas políticos de la primera mitad del XIX, más autocráticos o 'caudillistas' y los de tipo liberal de la última parte de este siglo. También plantean dudas sobre la eficacia de esos cambios liberales y el establecimiento del derecho positivo y la igualdad ante la ley en todo el territorio argentino. En muchos

casos esos cambios impulsados desde arriba o desde afuera, pueden haber implicado transformaciones cosméticas con escasa aplicación en la realidad local.

JERARQUÍA SOCIAL, VECINDAD Y JUNTAS DE VECINOS EN LA PROVINCIA DE SONORA (SIGLOS XVII y XVIII): UN ACERCAMIENTO A LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE ANTIGUO RÉGIMEN EN UNA ZONA MARGINAL Y FRONTERIZA DEL IMPERIO ESPAÑOL¹

José Marcos Medina Bustos²

Resumen

En este artículo se analizan las formas de representación política que utilizaron los vecinos españoles de la provincia de Sonora durante el Antiguo Régimen. En particular, la definición de quiénes tenían privilegio a representar y cuáles eran los mecanismos para ejercitarlos. El caso de la provincia de Sonora, como zona de frontera y periférica, es de particular interés porque permite contrastar las caracterizaciones sobre la representación política del Antiguo Régimen que se han construido a partir de la investigación en áreas centrales del imperio español, en donde era mayor la complejidad corporativa de la sociedad. De tal manera que el análisis de la sociedad fronteriza, como se argumenta en el presente trabajo, posibilita matizar las nociones convencionales sobre temas como la jerarquía estamental, la vecindad asociada a poblar villas y ciudades, y la representación político-territorial a través de corporaciones como los ayuntamientos.

Palabras clave: Sociedad fronteriza, Antiguo régimen, Representación política, Vecindad

Abstract

This article analyzes systems of political representation used by the Spanish inhabitants of the province of Sonora during the *Ancien Régime*, particularly the mechanisms for allotting and defining the privilege of representation. The case of the province of Sonora as a border and peripheral area is particularly interesting because it allows a comparison with the characterizations of political representation of the *Ancien Régime* which have been constructed based on research carried out in centralized areas of the Spanish empire, where the corporate complexity of society was greater. Thus, the analysis of a border society, as argued in this article, illustrates the nuances of conventional notions on issues such as political hierarchies, political rights associated with the population of cities and villages (*vecindad*), and political-territorial representation based on corporations such as city councils.

Key words: Border society, *Ancien Régime*, Political representation, *Vecindad*

¹ Este artículo forma parte de una investigación más extensa presentada como tesis de doctorado. Ver José Marcos Medina Bustos, "La representación política de Antiguo Régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824", Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.

² Profesor investigador del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera, El Colegio de Sonora. Dirección postal: Calle Obregón #54 Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México. E-mail: mmedina@colson.edu.mx

En el presente trabajo se analizan los elementos básicos de las formas de representación política que utilizaron los vecinos españoles de la provincia de Sonora durante el período de vigencia de las instituciones del antiguo régimen hispánico. Tales elementos se refieren a la determinación de quienes tenían privilegios a representar y cuáles eran los mecanismos con los que se ejercitaban tales privilegios. El interés en Sonora se debe a que los estudios sobre esta temática han priorizado las áreas centrales de la Nueva España, caracterizadas por la existencia de importantes concentraciones de población en villas y ciudades, en las que se reproducía una exuberante complejidad social, manifestada en la existencia de numerosas corporaciones, así como en una intensa vida política producto de la competencia entre las mismas por defender y ampliar sus privilegios. Todo ello como expresión de la fortaleza del dominio hispánico asentado desde mediados del siglo XVI.³

En cambio, poco han sido estudiadas las áreas periféricas y fronterizas, como es el caso de la provincia de Sonora, la cual difiere sustancialmente de los espacios descritos. Las diferencias más evidentes son las siguientes: el dominio de la monarquía no estaba consolidado, por lo que se mantenía como un espacio fronterizo habitado por indios nómadas refractarios al dominio español, así como por indios agricultores que no habían sido sometidos plenamente y se congregaban en pueblos de misión. Por otra parte, el poblamiento hispano fue inestable, pues se dio en reales de minas que duraban poco tiempo, por lo que sería hasta mediados del siglo XVIII que surgieron las primeras

³ Si bien el septentrión novohispano ha sido objeto de importantes investigaciones tanto mexicanas como norteamericanas, el tema de la representación política ha sido escasamente abordado. Para el caso de Sonora están los trabajos seminales de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, "Las elites regionales y la formación del estado de Sonora. 1790-1831", Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 1994 y de Saúl Jerónimo Romero, "Grupos de poder, legitimidad y representación política, Sonora 1770-1911", tesis de doctorado, El Colegio de México, 2003; así como los brillantes chispazos sobre la representación política de los indígenas en Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, **Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910**, México, CIESAS/INI, 1996; y los trabajos de Cynthia Radding, "The Común, Local Governance and Defiance in Colonial Sonora", en Jesús F. de la Teja y Ross Frank (editores), **Choice, Persuasion, and Coercion. Social Control on Spain's North American Frontiers**, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 2005, y **Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1820**, Durham, The Duke University Press, 1997. Lo anterior en contraste con las numerosas y profundas reflexiones sobre la representación política a partir de documentación de áreas centrales en Hispanoamérica y en Nueva España, como las de François X. Guerra y Antonio Annino; a las que agregaría trabajos como los siguientes: Francisco Iván Escamilla González, "Conflicto de ideas e intereses: la representación política en la Nueva España en el siglo XVIII", en Carlos Martínez Assad, **La representación política en México**, México, Secretaría de Gobernación, 2000; Jaime E. Rodríguez, "La naturaleza de la representación en la Nueva España", **Secuencia**, núm. 61, enero-abril de 2005. También es de mencionar el reciente estudio de caso de José Antonio Serrano Ortega, **Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836**, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 2001.

villas y ciudades. ¿Cómo afectaron tales características la representación política del Antiguo Régimen hispánico? Es lo que se analiza en este artículo.

La provincia de Sonora fue el territorio más lejano de la monarquía hispánica en la parte noroeste del virreinato de la Nueva España. Su límite reconocible fue el río Gila, más allá del cual se trataba de tierras “incógnitas” habitadas por grupos indígenas que permanecían en la “gentilidad”. Hacia el oeste limitaba con el Golfo de California y hacia el este con la Sierra Madre Occidental. Si bien los españoles habían pasado por su territorio pocos años después de la conquista de México-Tenochtitlán en 1521, la resistencia de los naturales y la ausencia de ricas sociedades indígenas que estimularan la ambición por el botín, desalentó el espíritu conquistador de las huestes españolas durante el siglo XVI. De tal manera que el avance hispano se había detenido en la villa de Sinaloa, ubicada al sur de la provincia de Sonora. Sería hasta principios del siglo XVII que los misioneros jesuitas lograron la aceptación gradual de los indígenas a integrarse en pueblos de misión, proceso que se prolongó a lo largo del siglo.

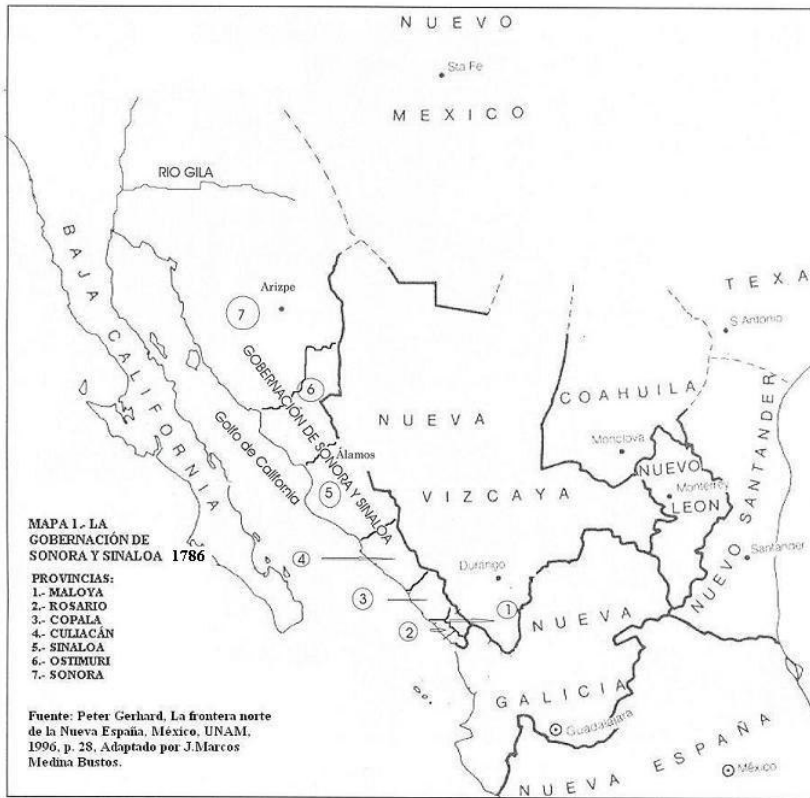
Fue así que el dominio español al norte de la villa de Sinaloa fue impuesto de manera negociada con los indígenas por los misioneros jesuitas, quienes lograron -por ese hecho- una gran autoridad en el gobierno de los pueblos de misión, lo que conduciría a posteriores conflictos con los colonos españoles y sus autoridades locales y provinciales. En términos del gobierno civil, la provincia de Sonora surgió en 1640 con la creación de la alcaldía mayor de Sonora, cuyos límites se comprendían del río Yaqui hacia el norte. En 1670 se creó otra alcaldía mayor, la de Ostimuri, ubicada entre el río Mayo y el río Yaqui. Ambas alcaldías formaron parte del extenso Reino de la Nueva Vizcaya hasta 1732, cuando se creó la gobernación de Sonora y Sinaloa que comprendía las alcaldías mayores de Rosario, Maloya, Copala, Culiacán, Sinaloa, Ostimuri y Sonora.⁴ Esta gobernación conformaría una jurisdicción cuyo territorio permanecería durante 100 años con diversas denominaciones: la Intendencia de Sonora y Sinaloa (1788) y el Estado de Occidente (1825). Sería hasta 1831 que se dividió para conformar los actuales estados mexicanos de Sonora y Sinaloa⁵ (ver Mapa).

La relación establecida entre españoles e indígenas en esta parte noroeste de la Nueva España, permitió a Luis Navarro García plantear que de la provincia de Sinaloa hacia el norte se vivía en un “país de misión”, lo cual significaba que los indios tenían un régimen jurídico especial que los exceptuaba de tributar y que los sujetaba a la autoridad del misionero mientras aprendían la doctrina cristiana y las costumbres españolas, aunque esa transitoriedad se prolongó en el tiempo. En cambio, en las provincias de más al sur (Culiacán, Maloya, Copala y Rosario) los indios eran tributarios y se mezclaron rápidamente con la población hispana convirtiéndose en vasallos plenos de la monarquía.⁶

⁴ Al paso del tiempo la denominación de Sonora prevaleció sobre la de Ostimuri, así como la de Sinaloa sobre las demás provincias sureñas.

⁵ Existe una extensa bibliografía sobre el período colonial en Sonora. Una excelente visión panorámica en Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río (coords.), **Tres siglos de historia sonorensis (1530-1830)**, México, UNAM, 1993.

⁶ Luis Navarro García, **Sonora y Sinaloa en el siglo XVII**, México, Siglo XXI, 1992, pp. 144-145.



En ese “país de misión” y más particularmente al norte de la villa de Sinaloa los colonos españoles eran pocos y vivían dispersos buscando metales preciosos por lo que no había poblaciones estables. De tal manera que -cuando menos hasta mediados del siglo XVIII- fueron los pueblos de misión, con su república de indios bajo la autoridad de los misioneros, la expresión más consistente de la representación política corporativa en la zona. En tanto que los vecinos españoles, dada su inestabilidad adoptaron formas de representación particulares que matizan nociones fundamentales de la representación política del Antiguo Régimen, como la jerarquía estamental y corporativa, la vecindad asociada a poblar villas y ciudades, la representación político-territorial a través de cuerpos como los ayuntamientos. En este artículo, precisamente, la atención está concentrada en tales formas de representación ejercidas por los vecinos españoles, dejando por cuestiones de espacio la representación de los pueblos indios de misión.

Corporativismo y jerarquía social de Antiguo Régimen en una zona de frontera

Las procesiones religiosas en el Antiguo Régimen hispánico eran un claro ejemplo de la manera como la sociedad se representaba a sí misma, ya que en ellas se mostraba que las células que la integraban no eran los individuos, sino los cuerpos constituidos de

manera natural por la tradición, los cuales -si bien estaban ordenados de manera jerárquica- se concebían todos importantes y necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, de ahí que tenían un espacio que debía ser respetado. Lo anterior sin perder de vista que los conflictos entre las diversas corporaciones por expandir sus privilegios era lo usual, de hecho la política era concebida como la actividad tendiente a obtener el favor real en tales disputas.⁷

Las procesiones en la Ciudad de México han sido utilizadas para mostrar cómo se representaba la sociedad de Antiguo Régimen a través de los estamentos y corporaciones. Había algunas que especialmente atraían la atención del conjunto de la sociedad, como la procesión de *Corpus Christi*, que reunía a todas las corporaciones ubicadas durante el desfile en un estricto orden jerárquico: participaban los gremios, las cofradías, las órdenes religiosas, el clero secular, la inquisición, las parroquias, el cabildo eclesiástico, el arzobispo, el virrey, la audiencia, el ayuntamiento de la ciudad, la universidad, las repúblicas de indios. Otra procesión importante era la fiesta de San Hipólito, en la que se conmemoraba la capitulación de México-Tenochtitlán, para lo cual se paseaba un pendón a manera del estandarte de Hernán Cortés.⁸

En tales eventos, con su diversidad de cuerpos, se expresaba la complejidad de la sociedad capitalina; complejidad que tendía a reducirse en otros lugares más pequeños, como era el caso de los poblados de las fronteras septentrionales. En la ciudad de Durango, por ejemplo, las corporaciones más importantes que figuraban en las procesiones eran el cabildo eclesiástico de la catedral y el cabildo de la ciudad, a los que se unían los vecinos, tanto de “proporciones” como del pueblo en general, los milicianos, los indios auxiliares y las autoridades reales; aquí ya no tenían presencia los gremios, ni la universidad o establecimiento similar, ni audiencias, ni tribunales privativos, ya que, como lo apunta Guillermo Porras, “Hasta la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad [de Durango] es un conglomerado de casas de adobe sin altos, sobre las cuales descuella la fábrica interminable de la catedral”.⁹ Aún así, Durango era un asentamiento que compartía con la Ciudad de México el orgullo de tener un conquistador como fundador: el famoso capitán Francisco de Ibarra, de ahí que la fiesta de San Hipólito fuera una de las más lucidas.

En el caso de Sonora procesiones como las mencionadas, adquirieron un carácter distinto: por principio no se festejaba a San Hipólito, ni existía ningún mito fundacional relacionado con algún conquistador, ya que la resistencia de los indígenas al norte del río Yaqui les permitió negociar la aceptación del dominio hispano a través

⁷ Un libro que documenta los conflictos entre las diversas corporaciones en la Nueva España del siglo XVII es el de Jonathan I. Israel, **Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670**, México, FCE, 1980. Acerca de la concepción corporativa de la sociedad del Antiguo Régimen ver Antonio M. Espanha, **Vísperas del leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)**, Madrid, Taurus / Alfaguara, 1989, pp. 258-307; Otto von Guericke, **Teorías políticas de la Edad Media**, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, pp. 118-133

⁸ Alfredo Ávila, **En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México**, México, CIDE/Taurus, 2002, pp. 21-59; Enrique Florescano, **Etnia, estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México**, México, Taurus, 2001, pp. 191-196.

⁹ Guillermo Porras Muñoz, **Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)**, México, UNAM, 1980, p. 390.

del establecimiento de misioneros entre ellos para iniciar su conversión al cristianismo, por lo que los símbolos del dominio hispano estaban asociados a la impronta jesuita. En los pueblos de misión –según afirma el jesuita Ignacio Pfefferkorn–, eran dos las procesiones que se realizaban anualmente: la de Viernes Santo y la de la Sagrada Eucaristía o *Corpus Christi*, en las que los misioneros hacían todo lo que estaba a su alcance para que resultaran “espléndidas y magníficas”; además, cada pueblo celebraba el día del santo al que estaba dedicado.¹⁰

El mismo misionero brinda una imagen de lo que eran las procesiones religiosas en Sonora:

*“El justicia del pueblo llevaba el palio en las procesiones de Corpus, la cual era flanqueada por doce indios muy bien vestidos que llevaban el mismo número de linternas y velas encendidas. Una doble columna de españoles con cirios en sus manos precedían y seguían al Santísimo y una escolta de treinta o cuarenta españoles marchaban a ambos lados de él. Caminando directamente enfrente del Santísimo Sacramento los cantores y los músicos producían devotas canciones. El pueblo ordenadamente precedía y seguía la procesión rezando el rosario. Después de la bendición de los altares, que eran erigidos de acuerdo a la costumbre, los españoles descargaban sus mosquetes y también sus morteros”.*¹¹

La descripción anterior claramente diferencia a las sociedades fronterizas de las de las áreas centrales. Un elemento es la notoria escasez de corporaciones, indicio de una sociedad más elemental, menos estructurada en cuerpos. La existencia de corporaciones se expresa en las repúblicas de indios, representadas por los justicias que llevaban el Santísimo Sacramento y los doce indios “muy bien vestidos” que lo precedían con “linternas y velas encendidas”. La otra corporación era la de los mismos misioneros, que se manifestaba de manera omnipresente en el relato de Pfefferkorn. En cambio, los españoles no aparecen agrupados en cuerpos, no había ayuntamientos, ni cabildos eclesiásticos, ninguna cofradía o gremio.

La vida en zona de frontera de guerra también produjo otro tipo de procesiones, no precisamente festivas, sino más bien luctuosas, pero que expresaban de manera ejemplar lo que significaba vivir en estos territorios; tal fue el caso de la procesión que en Álamos hicieron los cautivos liberados de los yaquis durante su rebelión en 1740, de la cual Navarro García transmite la siguiente imagen:

“Tres días más tarde llegó aviso de Mendibil y Bernabé, que se aproximaban con la gente del Yaqui, trayendo los cautivos procesionalmente las imágenes del Cristo de la iglesia de los Cedros, la Virgen de Loreto del real de Baroyeca, y la Virgen de Valbanera. En Álamos se les preparó una recepción solemne y emotiva. A su encuentro salió una procesión, y el gobernador cubrió el acceso al real con tropa a caballo dispuesta en dos filas a lo largo del camino. Mendibil demoró la llegada hasta que hubo anochecido, a las seis de la tarde, ‘en cuya hora cuidadosamente entró dicho bachiller Don Pedro Martínez de Mendibil por la desnudez que traen las mujeres cautivas’. La procesión se dirigió a la iglesia donde se entonó el Tedeum, y luego el

¹⁰ Ignacio Pfefferkorn, **Descripción de la provincia de Sonora**, libro segundo, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983, pp. 102, 142.

¹¹ *Ibid.*, pp. 141-143.

bachiller Lucenilla se encargó de buscar acomodo a los ciento dos cautivos que tan maltrechos se presentaban. Los indios quedaron acampados en las afueras del real".¹²

Tan penosa procesión, posiblemente equiparable a las que en las áreas centrales de la Nueva España se realizaban para demandar la protección del Altísimo en época de epidemias,¹³ muestra gráficamente que ni aún el real más rico e importante de las provincias de Sonora y Sinaloa, como era Álamos, estaba libre de los peligros de la vida en frontera de guerra. Se trataba de una procesión de cautivos, muchos de los cuales eran mujeres semidesnudas, traían consigo los símbolos religiosos de los lugares donde los yaquis habían atacado: el Cristo de la Hacienda de Cedros, la Virgen de Loreto de Baroyeca y la Virgen de Balbanera.

Así pues, las procesiones de Sonora muestran a una sociedad fronteriza, de misión entre indios no sometidos totalmente, en la que la violencia forma parte de la vida cotidiana de los grupos humanos que coexisten difícilmente; las representaciones corporativas que se atisban prácticamente se reducen a las repúblicas de indios, los españoles, carentes de corporaciones, apenas aparecen identificados como "vecindario", situación que influyó en la manera como se practicó la representación política.

Las primeras impresiones acerca del carácter particular de esta sociedad fronteriza fueron plasmadas en documentos de los misioneros jesuitas. El padre Francisco Xavier de Faria escribió en 1657, a propósito de la "frontera de la gentilidad de la tierra de Sinaloa", que la república de españoles estaba formada por "tres géneros de gente": "plebeyos, nobles y magistrados". Afirma, en tono de queja, que las magistraturas de "estas tan dilatadas provincias se reduzen [sic] a un capitán con su presidio de 45 soldados; dos alcaldes mayores o justicias". El capitán debía "*tener a raya tantas, tan extrañas, tan belicosas y tan extendidas naciones de bárbaros todavía con la leche de la gentilidad en los labios*". En cuanto a los alcaldes mayores, señalaba que el de Sonora gobernaba "*españoles indecisos, vagos y pasajeros (...) no tiene población de españoles (...) salvo el real de minas de San Pedro y otros realejos*".¹⁴

En cuanto a la división entre nobles y plebeyos, apuntaba que los vecinos de la villa de Sinaloa tenían:

"(...) cabildo de regidores, sus alcaldes ordinarios, que eligen cada año nuevo, en que también suelen, y es lo ordinario, elegir regidores, alférez real, alguacil mayor y demás cargos. La facilidad en remuda tan usual de regimiento y cabildo, porque casi todos los vecinos entran a la remuda de aquestos oficios, hace difícil el asignarle los plebeyos y nobles. De los meros españoles, gente honrada, trabajadora y virtuosa es corto el número (...) todo lo demás gentío es de todo lo demás, que no es ser meros españoles".¹⁵

¹² Luis Navarro García, **La sublevación yaqui de 1740**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1966, p. 121.

¹³ Sobre procesiones en épocas de epidemias en la Ciudad de México, ver Juan Javier Pescador, **De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820**, México, El Colegio de México, 1992, pp. 273-283.

¹⁴ Javier de Faria, **Apologético defensorio y puntual manifiesto**, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981, pp. 31-33.

¹⁵ Ibid.

La imagen que brinda Faria de la república de españoles en la “frontera de la gentilidad” a mediados del siglo XVII, es que se trata de una sociedad poco estratificada, en la que todas sus instituciones son elementales: el magistrado principal es el capitán de presidio, destinado a lidiar con los indios “bárbaros” y “gentiles”; el alcalde mayor de Sonora gobierna sobre los españoles que ni siquiera tienen un poblado; la villa de Sinaloa “metrópoli y cabecera de todas estas tierras”, es tan pequeña y tan poco estratificada que en su cabildo entran todos los vecinos, desapareciendo la distinción entre nobles y plebeyos. Esta imagen abona la idea de que la frontera atenuaba las jerarquías sociales.

Es tal el peso del ambiente fronterizo que incluso los “nobles” que llegan a Sinaloa, pierden toda ostentación de su estado, según el misionero Faria:

*“Y a la verdad difícil es entender y de persuadir que siendo los capitanes que se promueven al presidio de Sinaloa caballeros notoriamente calificados, muchos de ellos con hábitos en los pechos, de sangre generosa y noble, inmediatos a los príncipes, que los envían, y tan acertadamente nos gobiernan (...) Difícil digo otra vez, de persuadir y de entender es, que semejantes personas se olviden de todos estas ingenuas obligaciones de su estado y de su sangre en Sinaloa. Y Siendo el solo hombre de estas provincias por ser el capitán, sin otro hombre muy diferente de los demás que las pueblan, en pisando las fragosas arenas de la adusta Sinaloa se vistan de el común estilo y linaje de hombres y vecinos de ella”.*¹⁶

Más allá del discurso jesuita, las fuentes de archivo atestiguan que la implantación del dominio hispano en las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa, fue débil e impugnado, que los enfrentamientos violentos con los grupos indígenas no cesaron durante la mayor parte del período colonial y que los españoles, “gente de razón” o vecinos de las provincias, ya fuera como soldados presidiales o milicianos, fueron los encargados de pelear con los indios que se oponían al dominio hispano. Tal responsabilidad fue asumida por los vecinos en diversas ocasiones. Un caso es el del levantamiento de 1684 de los indígenas sumas, janos, jocomes, chinarrros y conchos, que amenazó cruzar la Sierra Madre hacia la provincia de Sonora. En esa ocasión Francisco Cuervo, alcalde mayor de Sonora, hizo una junta de vecinos en el real de San Juan Bautista de Sonora, exhortando a todos a concurrir a la defensa de la provincia, “porque como el rey no tiene en ella tropas ni efectos para levantarlas, sólo de los vecinos pende la conservación del país”. Todos replicaron hallarse prestos a acudir con las armas a asegurar la frontera de Guachinera a Bavispe.¹⁷

¹⁶ Ibid., p. 85. El término “noble”, en el contexto que lo usa Faria, no está referido a los “grandes de España”, que ostentan títulos como Duque o Marqués, sino en una acepción más general en la que entran los denominados “nobles de privilegio” por merced del Rey, título que recaía “las más de las veces en Caballeros hijosdalgo o Infanzones y se trasfunde en los descendientes”. Estos “nobles” se distinguían del pueblo llano. Ver **Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modo de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española**, edición facsimilar en formato electrónico por la Fundación Histórica Tavera/Colección Clásicos Tavera, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1729.

¹⁷ Navarro, **Sonora y Sinaloa**, op. cit., p. 249.

La defensa era una carga que no cualquiera estaba dispuesto a soportar, ya que en ella iba en juego la vida misma; lo cual -aunado a las dificultades para explotar las riquezas minerales- era razón suficiente para desalentar el interés de los españoles de poblar las tierras de la frontera noroeste de la Nueva España. Ante tal situación la Corona adoptó medidas tendientes a fomentar la migración, como ofrecer privilegios a los que se atrevieran a trasladarse a las tierras en “guerra viva”. Por ejemplo, en la ocasión apuntada en el párrafo anterior, se ofreció indultar a los delincuentes que sirvieran en la guerra, así como a los “mulatos, negros y mestizos y otro género de gentes a quienes está prohibido traer armas, que sirviendo una campaña puedan usar de ellas perpetuamente”.¹⁸ En la villa de Sinaloa, Rafael Rodríguez Gallardo apuntó en su informe de 1750 que los milicianos “pardos” de ese lugar “*están y han estado exentos de pagar tributos, y hoy gozan del privilegio de no pagar derechos por razón de medidas de tierras, licencias o manifestación de hierros (...) están prontos y expeditos para cualesquiera ocurrencias del real servicio*”.¹⁹

De manera similar, en 1765 “vecinos del Real Presidio de Santa Gertrudis del Altar”, escribieron una carta al gobernador de las Provincias, Juan Claudio Pineda, en la que le decían lo siguiente:

*“(...) en consideración de lo infestado de esta provincia por los enemigos apaches, seris y pimas coligados que la imbaden y hostilizan, nos hemos congregado a vivir en dicho presidio, vajo el amparo de las armas reales (...) estando como leales vasallos y promptos a servir a S.M. en la cavallada y guardia de dicho presidio siempre que haya inopia de soldados, como se bersa en los demás presidios de esta gobernación. En los cuales es visto que las tierras de pan llevar que comprenden se les reparte al vecindario de pura conmiseración (...) deseamos aplicarnos al cultivo de ellas con asignación graciosa de S. M. (que Dios guarde) para sembrar algunas semillas para nuestra manutención y establecer nuestro vecindario sin vaguear de unas a otras partes (...)”.*²⁰

El gobernador Pineda les respondió positivamente, dando órdenes al capitán del presidio, Bernardo Urrea, para que les midiera las tierras gratuitamente, enfatizando su obligación de apoyar a la tropa presidial y ocupar las tierras a más tardar en seis meses, sino las perderían, así como que no las podrían vender hasta pasados cuatro años.

Como se aprecia por lo anotado, poblar las tierras de frontera podía ser atractivo para los sectores menos favorecidos de la llamada república de españoles: los pobres o los de origen “infame”, como los mestizos, mulatos o negros. De ahí que la mayoría de los pobladores no indígenas de las provincias de Sonora y Sinaloa, fueran personas de origen “oscuro”,²¹ lo cual era enfatizado en muchas ocasiones sobre todo

¹⁸ Ibid., p. 250.

¹⁹ José Rafael Rodríguez Gallardo, **Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750**, Germán Viveros editor, introducción, notas, apéndice e índices, México, Archivo General de la Nación, 1975, p. 79.

²⁰ Petición de vecinos del presidio de Altar al gobernador Juan Claudio de Pineda. Respondida en San Miguel de Horcasitas, el 22 de enero de 1765, Biblioteca Nacional de México Archivo Franciscano (en adelante BNM-AF), exp. 39/894.

²¹ A fines de 1766 el capitán Juan José Bergosa reclutó una compañía volante con gente de Sinaloa, de los cuales únicamente dos personas, el capitán y el teniente, ostentaban el título de “don”; en el presidio de Tubac en 1767 únicamente dos vecinos ostentaban el mencionado título. En BNM-AF, exp. 33/705.

por los misioneros o por los funcionarios imperiales para denostar a los “fronterizos”, con lo cual ellos mismos, casi siempre de origen europeo, se elevaban adquiriendo una mejor condición.

En 1795 el jesuita expulsado de Sonora, Ignacio Pfefferkorn, escribió lo siguiente:

*“Con excepción del gobernador de Sonora, de los oficiales de las guarniciones españolas y de unos pocos mercaderes que generalmente hacen negocios en las minas de oro y plata, prácticamente no hay un verdadero español en Sonora. Es decir, escasamente puede encontrarse a uno que pueda trazar su origen a una familia de sangre pura. Prácticamente todos aquéllos que desean ser considerados como españoles son gente de sangre mezclada. La mezcla de razas ha dado por resultado la existencia de cuatro clases de gentes, cada una de ellas con un nombre particular (...) coyotes, mulatos, lobos y castizos”.*²²

La tierra de frontera, donde llegaba gente de diversos lugares del imperio español dispuesta a arriesgar la vida para ascender socialmente, posibilitaba eludir los controles de zonas con sociedades bien establecidas; en un lugar donde la mayoría era migrante cualquiera podía inventarse un pasado honorable. Así, pareciera que no era tan difícil adjudicarse la calidad de españoles e incluso cierto grado de nobleza adoptando el distintivo de “Don”. El mencionado Pfefferkorn señala: *“los españoles de Sonora son extremadamente ambiciosos de ostentar una posición social. Un gran número se adjudica arbitrariamente el tratamiento de Don, queriendo significar con ello un origen noble, aunque provengan de un abuelo campesino o artesano”.*²³

Si bien la guerra con los indígenas abría posibilidades de ascenso social a los sectores bajos de la sociedad hispánica, esas posibilidades no eran ilimitadas, así lo parece sugerir el informe que el gobernador Pineda envió al virrey Marqués de Croix en 1767, en respuesta a su orden de que le pasara “nota” de los tenientes de los presidios con el fin de seleccionar al más apto para ocupar la plaza de capitán que se encontraba vacante en el presidio de Terrenate. Pineda le prevenía lo siguiente:

“[como] en estos presidios jamás han juzgado los capitanes podrá llegar el caso de que un oficial de fortuna ascendiese a capitán, no han puesto el mayor cuidado en elegir para estos empleos aquellos sujetos que en quanto permiten estas tierras sean de las familias lucidas; por cuyo motivo, o por alguna otra extravagante fantasía de las que hai embejesidas en estas ridículas tierras, sin atender a que ya heran oficiales los trataban quando no con desprecio, a lo menos con mucha indiferencia, sin permitirles sentar a su meza, ni darles un distintivo en el trato para que les sirviera de estímulo a distinguirse en lo posible de los soldados (...) e infundirles aquel espíritu que se requiere para mandar. A lo que también contribuye mucho el limitado sueldo que

²² Pfefferkorn, **Descripción de la provincia**, op. cit., p. 153.

²³ Ibid., p. 156. Esta imposibilidad de controlar el estado de los individuos se ha interpretado en el sentido de que tales distinciones perderían el valor que tendrían en sociedades más complejas, sin embargo –como se verá más adelante– pareciera que en la medida que se fueron consolidando los asentamientos poblacionales, el uso del “don” o la asignación de una calidad de “noble” o de “español”, se volvió importante para los individuos que lograban destacar socialmente.

*tienen (...)por lo que no pueden tampoco distinguirse en el aseo y se ven quasi en la precisión de comer y tratar familiarmente con ellos”.*²⁴

En lo citado se aprecia que por abajo del capitán a los oficiales presidiales no se les exigía pertenecer a las “familias lucidas”, con lo cual sectores de origen “oscuro” tenían la posibilidad de ascender socialmente y adquirir cierto prestigio al ostentar grados con mando, fueros, sueldo, etc. pero que sería excepcional llegaran a ocupar el cargo de capitán. Lo anterior significa que el ascenso social tenía límites que no fácilmente se traspasaban, sobre todo cuando se trataba de ocupar cargos de importancia política y económica, como era el de capitán de presidio, para el cual la carencia de caudal o un “defecto de nacimiento” se convertía en un impedimento. De ahí que los pocos “españoles” oriundos de las provincias que lograban escalar a capitán de presidio, cuidaran de que sus familiares continuaran el oficio y, poco a poco, lograran una mayor consideración social.²⁵ Sin embargo, acceder a los puestos de oficiales subalternos no era despreciable, si se toma en cuenta que podían devengar casi tres veces el sueldo de un soldado, como en el caso del teniente.²⁶ La importancia de la “calidad” en las posibilidades de ascenso en la oficialidad presidial se percibe al analizar la información del siguiente cuadro:

CUADRO 1. “CALIDAD” DE LOS OFICIALES PRESIDIALES DE SONORA 1767-1801						
PUESTOS	NOBLES	ESPAÑOLES	“Se tiene por español”	“Honrada”	MESTIZO	INDIO
CAPITÁN	6	1				
TENIENTE	5	4	1	2		
ALFÉREZ	5	7	2	2	1	
SARGENTO		9	1	4	4	3
CADETE	2	5		1		
TOTAL	18	26	4	9	5	3

Fuente: Datos tomados de varias revistas hechas a los oficiales presidiales en el lapso 1767-1801. AGN, ramo Provincias Internas, vols. 47 y 254; Archivo de Simancas en Sevilla, Legajos: 7047-10 a 7047-15, 7278-C8, 7279-C1. La mayor parte de estos documentos me fueron proporcionados gentilmente por la Dra. María del Valle Borrero Silva.

²⁴ “El gobernador de Sonora informa a v. e. la idoneidad de los thenientes de estos presidios”, Juan de Pineda, San Miguel, 18 de enero de 1767, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), ramo Provincias Internas, exp. 1, fs. 133-133v.

²⁵ Un caso ejemplar es el de Bernardo Urrea, quien nació en 1710 en Culiacán y a partir de su puesto como teniente de alcalde mayor destacó en las campañas contra los indios, accediendo al puesto de capitán del presidio de Altar; sus hijos Ignacio Miguel e Ignacio desde muy jóvenes se iniciaron en la carrera de las armas como oficiales en el mencionado presidio; lo mismo hizo su nieto Mariano Urrea, quien casó con Gertrudis Elías González, hija de otro capitán de presidio: Francisco Elías González, de tal pareja nació José Urrea que también se inició desde muy joven en las tropas presidiales. Es de mencionar que en las primeras hojas de revista de la tropa, los Urrea no aparecen como nobles, en cambio en la de 1790, todos ellos aparecen como españoles nacidos en Altar y de calidad noble. Los datos genealógicos en Francisco R. Almada, **Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses**, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura/Gobierno del Estado de Sonora, 1990, pp. 708-714.

²⁶ En 1787 un capitán devengaba 2.400 pesos anuales, un teniente entre 600 y 700 pesos, un alférez de 450 a 500 pesos, un sargento 324 pesos, un cabo 276 pesos, los carabineros 252 pesos y los soldados 240 pesos. En AGN, ramo Provincias Internas, vol. 254.

Los datos del cuadro anterior no son útiles para un análisis estadístico, pues de un total de 181 oficiales nada más se apuntó la “calidad” a 65 y de manera inconsistente, lo que de por sí expresaría que no era un dato indispensable en este tipo de tropa. Sin embargo, las “calidades” anotadas a los 65 oficiales pueden tener un valor indicativo. Así, se observa que a siete capitanes se les da por “nobles” o “españoles”, no hay ninguno que se le anote una calidad inferior; también predominan tales denominaciones entre los tenientes, aunque aquí ya aparecen tres de nueve cuya “calidad” no es clara pues a uno “se tiene por español” y dos son de calidad “honrada”. En el caso de los alféreces, los “nobles” y los “españoles” son 12, mientras que las otras denominaciones son cinco, entre las que se incluye un “mestizo”, lo que sugiere que este cargo estaba más abierto a los individuos de “origen oscuro”; situación que es más clara en el puesto de sargento en el que los “españoles” ya son una minoría con respecto a las otras denominaciones, en las que incluso aparecen tres indios.

Lo planteado en este apartado muestra que en las provincias más lejanas del noroeste novohispano, donde todavía en el siglo XVIII la presencia hispana era precaria e impugnada, la jerarquía social era menos aguzada que en las áreas centrales del virreinato, y que las necesidades de la guerra contra los indios posibilitaba el ascenso social a sectores bajos de la sociedad, aunque tal posibilidad no era ilimitada. ¿Cómo se expresaba tal situación con respecto a la calidad de vecino, noción fundamental para la representación política de Antiguo Régimen?

Vecinos sin villas. El modelo de poblamiento español en la provincia de Sonora hasta mediados del siglo XVIII

El acceso a la vecindad siguió los ciclos del avance de la frontera: en la medida que se consolidaba el control de los territorios conquistados se incrementaba la competencia por los recursos como la tierra, pastos, agua y mano de obra indígena, con ello los requisitos para ser considerado vecino se incrementaban, motivando que tal consideración se concentrara en los grupos de poder económico y social; sin embargo, el avance de la frontera durante el siglo XVI hacia el septentrión novohispano y la incapacidad de lograr una “reducción perfecta” de los grupos indígenas de esa área, posibilitó que la situación de frontera se prolongara a lo largo de los siglos XVII y XVIII, convirtiéndose en un espacio donde grupos sociales inferiores pudieran ascender socialmente -con las limitaciones señaladas- al incorporarse a las milicias y tropa presidial, lo que les permitía acceder a la vecindad así como a otros fueros derivados de ello.²⁷ En la provincia de Sonora se experimentó un tipo de poblamiento hispano muy

²⁷ Una caracterización general de este fenómeno en Ruggiero Romano y Marcelo Carmagnani, “Componentes sociales”, en Alicia Hernández Chávez, Ruggiero Romano, Marcelo Carmagnani (coords), **Para una historia de América I. Las estructuras**, México, FCE / El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, pp. 363-365. La idea del avance de la frontera hispánica como un fenómeno de larga duración que iniciaría con la Reconquista y continuaría con la ocupación de territorios ultramarinos en América y Asia incluyendo el septentrión novohispano, conformando ciclos en los que la sociedad fronteriza deja de serlo para renovarse en el avance hacia nuevas zonas, la retoma de Thomas Calvo, “El norte de México, ‘la otra frontera’: hispanización o americanización (siglos XVI-XVIII)”, 248

particular, que no se sustentó en el modelo de las villas y ciudades sino en reales de minas que no llegaban a consolidarse como poblaciones estables, lo cual matizó la concepción que tradicionalmente se tenía de la vecindad.

La cultura política del Antiguo Régimen hispánico contemplaba al poblado o pueblo, en sus categorías de villa y ciudad, como el centro de la vida civilizada, donde los hombres se congregaban para vivir en “policía”. El pueblo con sus tierras y autogobierno era considerado una “comunidad perfecta”, célula de la vida política de la monarquía. A partir del autogobierno local, el ayuntamiento, cabildo o concejo, se estructuraba el control de los territorios adyacentes a las villas o ciudades y se ejercía el derecho a la representación de los vecinos de las mismas. Los vecinos eran los habitantes del pueblo con derecho a usufructuar sus bienes comunales y a tener injerencia en su gobierno. Tal calidad se las daba el ser propietarios de un solar y tenerlo poblado con casa, así como ser un varón con modo honesto de vivir, lo cual significaba poseer los medios de subsistencia necesarios para no tener que prestar sus servicios a otra persona, a cambio de un salario. Los vecinos conformaban un estamento opuesto a los sectores de la población que vivían de un jornal, de los que vagaban por los caminos empleándose u obteniendo ingresos por vías “inmorales” como el juego o realizando actos circenses o de divertimento. Los perseguidos vagos.²⁸

Los conquistadores del siglo XVI traían consigo muy arraigada la idea de fundar villas y establecer su cabildo, seguramente relacionada con la intención de legitimar su dominio sobre los nuevos territorios ocupados. Así sucedió con la fundación por Nuño de Guzmán de la villa de San Miguel de Culiacán en 1531 y posteriormente con la villa de Sinaloa que en 1603 estaba poblada por alrededor de 40 vecinos, incluidos entre ellos la guarnición de 32 soldados. Tal práctica de elegir y

Historias, núm. 45, enero-abril de 2000, p. 22. La posibilidad de que las condiciones de frontera, temporales por naturaleza, se prolonguen en el tiempo es planteada por Bernd Schröter, “La frontera en hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo”, **Colonial Latin America Historical Review**, vol. 10, núm. 3, verano 2001, pp.372-381. La influencia de la frontera de guerra hispánica en la apertura al ascenso social de grupos subalternos en Adeline Rouquoi, **La historia medieval de la península Ibérica**, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, para el caso de la Reconquista y para el caso del septentrion novohispano ver a Ana María Alonso, **Thread of blood. Colonialism, Revolution, and Gender on México's Northern Frontier**, Tucson, The University of Arizona Press, 1995, pp. 46-48.

²⁸ Sobre la vecindad en el Antiguo Régimen hispánico ver Tamar Herzog, **Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America**, New Haven, The Yale University Press, 2003, p. 7 y José Marcos Medina Bustos, “Vecinos, indios, vagos y sirvientes: Avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX”, **Región y Sociedad**, vol. 14, núm. 25, septiembre-diciembre de 2002, pp. 109-152. Acerca de la importancia política de la ciudad ver Annick Lèmpèriere, “La representación política del Imperio español a fines del Antiguo Régimen”, en Marco Bellingeri (ed.), **Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional. Representación, justicia y administración en Iberoamérica. Siglos XVIII-XIX**, Turín, OTTO editore, 2000, pp. 57-69; también François-Xavier Guerra, “Las metamorfosis de la representación en el siglo XIX”, en Georges Couffinal (comp.), **Democracias posibles. El desafío latinoamericano**, Buenos Aires, FCE, 1994, pp. 61-63 y François-Xavier Guerra, “De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía”, en François-Xavier Guerra, Annick Lempèrière, *et al.*, **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX**, México, CFEMYC / FCE, 1998, pp. 111-118.

participar en el órgano de gobierno local perduró cuando menos hasta 1680, última fecha en la que se hace mención a la existencia de cabildo en la villa de Sinaloa.²⁹

El modelo del vecinazgo descrito anteriormente se implementó hasta donde llegaron las huestes conquistadoras del siglo XVI: la villa de Sinaloa, más hacia el noroeste, en las provincias de Ostimuri y Sonora no hubo villas ni ciudades hasta la segunda mitad del siglo XVIII y ayuntamientos hasta 1814 con la aplicación de la constitución de Cádiz. Así, desde el primer poblamiento de colonos españoles al norte del río Mayo hecho por Pedro de Perea en 1640, los colonos se dispersaron en la búsqueda y explotación de minas y, en menor medida, en ranchos y labores en los terrenos no ocupados por los pueblos indios de misión. Surgieron reales de minas en las montañas entre los valles de los actuales ríos San Miguel, Sonora y Moctezuma. En 1657 se descubrieron ricos yacimientos que dieron lugar al real de San Juan Bautista, que se convirtió en la residencia del alcalde mayor de la Provincia de Sonora, aunque su bonanza empezó a declinar a fines del siglo y con ello a perder población e importancia. En el resto del siglo XVII se descubrieron reales de minas hacia el sur de la provincia de Sonora, como los de Río Chico, San Ildefonso de Ostimuri y Baroyeca, que dieron lugar a la creación de una nueva alcaldía mayor, denominada de Ostimuri. Finalmente, en 1683, se hizo el descubrimiento minero de más importancia en la parte más norteña del noroeste novohispano, que daría lugar al real de minas de los Álamos.³⁰

Los reales de las provincias de Sonora y Ostimuri se caracterizaban porque sus vetas eran ricas superficialmente, por lo que no requerían inversiones cuantiosas; sin embargo, al profundizar las excavaciones disminuía la riqueza de la veta y los túneles se inundaban, lo cual demandaba utilizar tecnologías mucho más caras, lo que hacía poco redituable continuar su explotación, sobre todo cuando se tenía la opción de abandonar la mina y trasladarse a nuevos descubrimientos. Por ello la búsqueda de nuevas minas impedía que se consolidaran los reales como centros de población. Tal fenómeno de volatilidad de los reales se acentuaba en los lugares donde prevalecía la minería de placer, que prácticamente se reducía a recolectar el oro hasta que se acababa.³¹

²⁹ La existencia de cabildos en las provincias del noroeste novohispano no llegó al siglo XVIII, pues los vecinos de las villas de Culiacán, el Fuerte y Sinaloa abandonaron la práctica de elegirlos; volviendo a aparecer hasta en los años de vigencia de la constitución española de 1812. Más adelante se plantearán algunas hipótesis sobre esta situación. Sobre la última fecha de mención a la existencia de cabildo en la villa de Sinaloa, ver Navarro, **Sonora y Sinaloa**, op. cit., p. 124. Gilbert R. Cruz, apunta la existencia de cabildos a fines del siglo XVIII en California, ver **Let There Be Towns. Spanish Municipal Origins in the American Southwest, 1610-1810**, College Station, Texas A&M University Press, 1988.

³⁰ Robert C. West, **Sonora. Its geographical personality**, Austin, The University of Texas Press, pp. 45-49.

³¹ Robert C. West ubica dos modelos de explotación minera: los *placer camps* y *explotation of veins of silver and gold*, los cuales se reflejan en asentamientos volátiles y estables, respectivamente. El modelo de los segundos son los reales del norte de la Nueva España, como Zacatecas, Guanajuato o Chihuahua. Ver **The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District**, Berkeley, The University of California Press, 1949, pp. 2-3. En el caso del noroeste, según lo que se ha reseñado, Álamos correspondería al modelo que genera un asentamiento estable; lugares como San Antonio de la Huerta o la Cieneguilla corresponderían al modelo de los placeres; se podría considerar la existencia de un modelo intermedio, ejemplificado por la mayoría de los reales de minas de Sonora y Ostimuri, los cuales duraban varias décadas pero finalmente desaparecían.

Los reales de minas eran poblaciones que se salían del ideal poblador hispano construido en torno a la idea de conformar villas en lugares apropiados, con abundancia de tierras y aguas, que posibilitaran asignar el fundo legal de la misma, destinando dentro de éste las tierras de “propios”, los ejidos y los solares particulares. En este modelo, los pobladores se convertían en vecinos con derechos a usufructuar los bienes comunales y a participar en el gobierno local. En cambio, como su nombre lo indica, el real de minas, alude a un establecimiento temporal en tierra de guerra, creado a partir del descubrimiento de minas, las cuales por lo general se hallaban en lugares montañosos y poco aptos para el poblamiento.³² El real de minas era el sitio donde se concentraban los mineros, sus trabajadores y los comerciantes con sus tiendas para “aviarlos”, por lo que les convenía que estuviera lo más cerca de las minas.³³ Esa era la razón por la que en muchas ocasiones se establecieron reales en lugares poco aptos para dar lugar a una villa con las formalidades requeridas, entre ellas la del establecimiento de cabildos.³⁴

El dominio hispánico hasta mediados del siglo XVIII, en las provincias de Sonora y Ostimuri, se estructuró principalmente a partir de dos tipos de poblamiento: los pueblos indios de misión y los reales de minas.³⁵ El primero, bajo la responsabilidad directa de los misioneros, era la materialización en tierra de indios de guerra del ideal hispánico de la vida en pueblo; en tanto que los reales de minas, junto con los ranchos y labores conformados en sus alrededores, gobernados por los justicias reales, eran la imagen viva de la dispersión y la inestabilidad. En diversos momentos de ese período, se dio un debate sobre el modelo misional jesuita, en cambio, sobre los reales de minas

³² Mechan Loyd, señala que la palabra “real” también significaba campamento militar, que su unión con minas provenía de que en los primeros tiempos de la conquista la explotación de minas se apoyaba en estos campamentos militares, ver “The *Real de Minas* as a Political Institution. A Study of a Frontier Institution in Spanish Colonial America”, **The Hispanic American Historical Review**, vol. 7, núm. 1, febrero de 1927, pp. 47 y 62.

³³ Navarro, **Sonora y Sinaloa**, op. cit., p. 128, documenta el violento enfrentamiento entre los vecinos que descubrieron las primeras minas que darían lugar al real de los Álamos, en el cerro de Nuestra Señora de la Concepción de los Frailes, pues unos se establecieron en el mencionado puesto de los Álamos, más cerca del descubrimiento, en tanto que otros se asentaron en el real de Nuestra Señora de Guadalupe y Santo Tomás de Paredes, autorizado formalmente por el alcalde mayor; quien pretendió en vano obligar a los primeros a trasladarse a este último lugar.

³⁴ En algunos de los reales de minas más importantes del norte novohispano, como Zacatecas, Guanajuato, Parral o Chihuahua, su permanencia permitió que se conformaran cabildos, según la tradición hispana de gobierno local. En el caso de los reales del noroeste en ninguno de ellos se retomó la institución municipal, ni siquiera en el más importante como fue el caso de Álamos. Cabe mencionar que la historia de este real es uno de los grandes vacíos de la historiografía del noroeste, sobre todo para el período anterior al siglo XIX. El texto básico es el de Albert Stag, **Los Almada y Álamos, 1783-1867**, ciudad Obregón, ed. Joaquín S. Almada Urrea, 1983. Stuart F. Voss, ha divulgado la idea de que los migrantes españoles que arribaron al real de los Álamos después de 1770, traían consigo una vigorosa tradición urbana; sin embargo, en ningún momento se pregunta cómo fue que no buscaran establecer un cabildo, en **On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877**, Tucson, The University of Arizona Press, 1982, p. 24.

³⁵ Hasta esas fechas nada más había un presidio ubicado en el extremo noreste de la provincia de Sonora, denominado de Fronteras.

no hubo mayor controversia, aunque los jesuitas en diversas ocasiones señalaron negativamente la dispersión de los españoles que no tenían ninguna villa formal.³⁶

Durante los años de descubrimientos mineros y de aceptación de los indios agricultores de la disciplina misional, los funcionarios reales no tuvieron mayor objeción al poblamiento disperso y volátil de los españoles. De hecho, la política oficial era apoyar a la explotación minera por los grandes beneficios que resultaban a la corona de los quintos reales; esa era la justificación con la que los alcaldes mayores ordenaban a los gobernadores de los pueblos de indios que enviaran indios tapisques a trabajar en las minas.³⁷ Por lo anterior se puede afirmar que la noción de vecindad en Sonora y Ostimuri hasta mediados del siglo XVIII fue adaptada a la realidad de las provincias, modificando la concepción tradicional. Los individuos identificados como vecinos no lo eran tanto por su adscripción como propietarios de tierra en una comunidad establecida, sino por su carácter de vasallos del rey, dispuestos a tomar las armas para defender las provincias; también lo eran como propietarios de minas en los diferentes descubrimientos que se hacían, como comerciantes que los van siguiendo o como propietarios de ranchos ganaderos y labores, que proveen a los reales de minas. La carga de la defensa y la propiedad es lo que los distingue de los vagos que también deambulan por los reales de minas, no siempre empleándose, sino –según los textos de la época- viviendo del juego, del latrocinio, de la venta de licor a los indios y demás actividades consideradas propias de gente sin honor.

Estos vecinos de los reales no estaban preocupados por crear poblaciones ordenadas, con las obras públicas necesarias para vivir en “policía” como caminos, acequias, hospitales, escuelas, iglesias, mercados, alhóndigas, etc.; para las cuales habría que elegir un cabildo y establecer sus ingresos a través de propios y arbitrios; sus preocupaciones estaban en el abastecimiento de víveres a los reales y la afluencia de trabajadores indios de repartimiento, así como a su defensa frente a los indígenas en

³⁶ Por ejemplo, el mencionado misionero Faria en 1657 escribió que el alcalde mayor de Sonora gobernaba “españoles indecisos, vagos y pasajeros (...) no tiene población de españoles (...) salvo el real de minas de San Pedro y otros realejos”; en términos similares se expresaba el jesuita Cristóbal de Cañas en 1730, a propósito de que los misioneros además de los indios atendían “más de doscientas poblaciones de españoles y coyotes y mulatos, que están esparcidos por toda la tierra en reales de minas, haciendas, ranchos, labores, estancias, minerales, valles, cortijos y vecindades (...) siendo la más gente rústica sin doctrina, y poco menos que bárbaros”; el padre Giuseppe María Genovese, en 1722 refutaba los señalamientos de los vecinos de la provincia de Sonora de que las misiones acaparaban las tierras, señalando que en 16 leguas a lo largo del río Sonora, había dos reales, el de la Concepción y Motepori; ocho haciendas de sacar plata, un “valle de vecindad” que llamaban de Sonora y catorce ranchos y once labores; concluía su alegato señalando que igual pasaba en los valles de Opodepe y Oposura. Ver **Estado de la Provincia de Sonora 1730**, edición y estudio de Flavio Molina Molina, Hermosillo, Diócesis de Hermosillo, s/f, p. 16; Luis González R., **Etnología y misión en la Pimería Alta, 1715-1740**, México, UNAM, 1977, p. 163.

³⁷ Por ejemplo una orden de Jerónimo García Terán, capitán y teniente de alcalde mayor en el valle de Bacanuche, expedida en 1683, decía lo siguiente: “Por el presente doy comisión, cuan de derecho se requiere y fuere necesario, a Tomás Romo para que haga notorio este mi mandamiento a los gobernadores y topiles del pueblo de Cucurpe, Tuapa y Opodepe. Que luego, héchosele éste notorio, parezcan ante mi dentro de dos días, a darme la obediencia (...) y cada gobernador traiga quince indios de sello, por dos semanas que se les pagará su trabajo y serán bien tratados, que son para el beneficio de las minas y fomento de los reales haberes de su majestad.” Ver González, **Etnología y misión**, op. cit., p. 150.

guerra. Este género de personas, aunque no vivieran congregados en villa o ciudad, eran considerados como vecinos con derecho a hacer representaciones al rey pidiendo mercedes y privilegios que los favorecieran.

El reconocimiento de los pobladores como vecinos con sus derechos políticos a la representación, no se relacionó con su adscripción a una villa o ciudad, en la que tuvieran “casa poblada”, a diferencia de lo que ha remarcado la historiografía sobre el Antiguo Régimen hispánico. Su derecho a la representación giró en torno a la actividad minera en los reales, en donde la vida política se desarrolló a partir de formas elementales de gobierno local, como fue la existencia de justicias reales (alcaldes mayores y sus comisarios o tenientes, así como capitanes de presidio) que se apoyaban en juntas de individuos que podían identificarse como vecinos, comerciantes, moradores o mineros, los cuales vivían sin formalidad de villa o ciudad.³⁸

Reducir a los vecinos en villas. El nuevo modelo de poblamiento en la provincia de Sonora durante la segunda mitad del siglo XVIII

Desde fines del siglo XVII las provincias de Sonora y Ostimuri presenciaron un incremento en la guerra indígena. La Sierra Madre resintió los levantamientos de tarahumaras y de los indios pueblo de Nuevo México, los cuales se expresaron en conatos de rebelión entre los ópatas y pimas. Las nuevas misiones del jesuita Francisco Eusebio Kino en la Pimería Alta se vieron amenazadas de ruina con un violento levantamiento que costó la vida al padre Francisco Javier Saeta en 1695; los grupos indígenas de cazadores recolectores como los seris, apaches, janos, sumas y jocomes, arreciaron sus depredaciones; finalmente la grandes rebeliones de yaquis, mayos y suaquis en 1740 y de los pimas altos en 1750, hicieron sentir a las autoridades imperiales que el modelo de conquista aplicado en el noroeste estaba en crisis.³⁹

Un documento clave en la crítica al estado de cosas en las provincias de Ostimuri y Sonora, fue el elaborado por el visitador Rafael Rodríguez Gallardo en 1750, en el cual se planteó sin cortapisas que a pesar de que hacía más de cien años de

³⁸ La necesidad de matizar la idea de que la ciudad era el espacio privilegiado de la política en el Antiguo Régimen hispánico, ya ha sido planteado por Gabriela Tío Vallejo en su estudio sobre Tucumán en el siglo XVIII, pues ella encuentra que en la campaña dependiente del cabildo de esa ciudad, se reconocía un tipo de vecindad que no estaba asociada a tener casa en ella, sino que era suficiente con vivir en el territorio de la jurisdicción de la misma, lo que se indicaba con la fórmula: “vecino de esta jurisdicción”. Ver Gabriela Tío Vallejo, **Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830**, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2001, pp. 83-85.

³⁹ Un recuento del incremento de la beligerancia indígena desde 1680 se encuentra en José Luis Mirafuentes Galván, **Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)**, vol 1, México, UNAM, 1989 y José Luis Mirafuentes Galván, **Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)**, vol 2, México, UNAM, 1993. Un texto reciente sobre la importancia del año mencionado es el de Ignacio Almada Bay, José Marcos Medina Bustos y María del Valle Borrero Silva, “Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821”, **Región y Sociedad**, vol. 19, núm. especial, 2007, pp. 240-242.

la reducción de los indios en los pueblos de misión, ésta había sido superficial y que la única manera de lograr una “reducción perfecta” era la presencia de población española, pero que ésta se encontraba dispersa en “realejos” de unas cuantas familias, expuesta a ser aniquilada por los indios enemigos. En este momento el discurso de Rodríguez Gallardo coincidía con las críticas que desde mediados del siglo XVII habían hecho los jesuitas a la dispersión de los españoles.

El modelo de poblamiento jesuita basado en la separación de los vecinos y los pueblos de indios de misión, así como la dispersión de aquéllos apareció como responsable de la crisis que estaba viviendo el dominio hispánico en las provincias. De pronto, todo el sistema anterior se vio totalmente extraño, ajeno a las verdades que la cultura política hispánica había reivindicado. Veamos como lo planteaba Rodríguez Gallardo:

*“(...) procurando la presente muchas veces momentánea utilidad que les ofrecían las minas, allí constituían real, que bautizaban a su arbitrio, donde tenían a la mano los metales, olvidándose de vivir a lo político y aún a lo cristiano, pues los minerales (unos y otros entre sí dispersos y distantes, situados en lo más incómodo, quebrado, áspero y fragoso de las sierras) distan tanto de los pueblos y cabeceras que ni la justicia ni el párroco –en lo temporal y espiritual- pueden, ni han podido, cuidar de sus vidas y almas; y lo que es más, aún las cabeceras intituladas tales, como el real de Río Chico en la provincia de Ostimuri, y en la de Sonora, los reales de San Juan Bautista y Nacozari, no se han establecido en lugares cómodos y con la antecedente premeditación necesaria. Y por eso han estado mal gobernados y administrados los moradores, impropriamente vecinos; y sólo ha subsistido la población que la contingente y poco estable bonanza de las minas y en una y otra provincia no ha habido población formal, que tal pueda intitularse. Y propiamente las poblaciones han sido a modo de compañías volantes, siguiéndose de esto la mayor audacia de los indios enemigos (...) pues en la constitución presente las tres citadas cabeceras no compondrán veinte hombres de armas (...)”.*⁴⁰

En la visión de Rodríguez Gallardo los orgullosos mineros poco se diferenciaban de los “indios bárbaros” al andar errantes atrás de los minerales, viviendo “a su libertad y dados al vicio (...) a cuyo ejemplo no es mucho que los indios apetezcan la serranía, montes y barrancas y huyan de vivir al son de campanas”; incluso su calidad de vecinos se ponía en entredicho, ya que la gente pobló “sin arraigo porque no se fundamentó en los principios una siquiera población en paraje cómodo de tierras y aguas (...) y en que se hubiese hecho formal repartimiento a los vecinos, con alguna asignación de dehesas y ejidos”, por lo que sentenciaba: “No es ni se puede llamar vecino y poblador el que no tiene solares o tierra de labor y pasto”.⁴¹ Más bien serían “moradores” como señalaba en la cita anterior.

Los reales de minas son menospreciados por el visitador: “*tienen tantos nombres y apelativos cuantas son las minas (...) allí se pone real y la que llaman haciendas de fundición (que todo valdrá tres cuartillas) (...) y se bautiza a discreción*

⁴⁰ Rodríguez, **Informe sobre Sinaloa y Sonora**, op. cit., p. 94. Es de los primeros documentos sobre las provincias en que se introduce la distinción entre “moradores” y “vecinos”; en la cultura política hispana los primeros eran gente de paso, no arraigada y, en consecuencia, sin los privilegios de los vecinos.

⁴¹ *Ibid.*, p. 36.

del minero (...) se hace lugar en un mapa, donde se suele figurar con el mismo distintivo de una villa”; aún “los mentados del Rosario, Culiacán, Sinaloa y Alamos” para él son un conglomerado de “casas de adobe o tierra”, “sin cuadradas formales” de tal manera que las calles son tantas “cuantas casas o propiamente chozas hay, pues entre casa y casa va el camino”. Aún en Álamos “que llaman la Corte de esta tierra”, la cárcel no es más que un cuarto “a los cuatro vientos” y se pregunta: “*Si así está lo mejor ¿Cómo estará lo demás?*” Y se responde “*Todo está como en principios*”. Para Rodríguez Gallardo la prueba de lo equivocado del poblamiento hispano se concreta en la siguiente pregunta: “*¿A quien no hará fuerza que en toda la gobernación no haya cárcel ni una casa de cabildo?*”.⁴²

Habría que revertir tal situación, la cual favorecía la insolencia de los indios enemigos. Era necesario corregir la política de “*sólo fundar misiones, consultar presidios, descubrir tierra adelante*”, ahora se debería “*poblar la tierra y afianzar lo descubierto por medio de formales vecindarios*”; para lo cual se debían reducir a poblados los que vivían “rancheados” con el pretexto de cuidar “dos o tres vacas”. La defensa del país se mejoraría mediante la concentración de los vecinos en villas de carácter permanente. De ahí que Rodríguez Gallardo se enorgullezca de haber “delineado el primer formal vecindario, con el título de San Miguel de Horcasitas”, para lo cual mandó despoblar lo que quedaba del real de San Juan Bautista y trasladó la tropa del presidio del Pitic, deslindó la tierras desmontadas por los indios seris de la misión del Pópulo para repartir a los vecinos las tierras restantes. Así, San Miguel, según el visitador, era el primer vecindario que podía contar “en sus antiguos anales esta infeliz despoblada tierra” y debía atenderse “de modo que sea éste ejemplar pauta y modelo”.⁴³

Me he extendido en el planteamiento de Rodríguez Gallardo porque es la base del nuevo discurso con el que se fomentará el poblamiento de las provincias del noroeste a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, ya que se trata de afianzar la tierra con la conformación de villas, con tierras comunales y particulares, recuperando el valor del vecino que habita en un lugar, conviviendo en “policía” con los otros vecinos y con su órgano de gobierno local, los cabildos. Así, tanto los misioneros franciscanos como los funcionarios reales, machacaron sin descanso en sus escritos que la conformación de poblaciones estables era la clave de la defensa ante los “indios enemigos” y, en ese sentido, insistían en combatir la denominada “vagancia”, manifestada en los miles de individuos que deambulaban de un real a otro por fuera de todo control social.⁴⁴

⁴² Ibid., p. 62.

⁴³ Ibid., p. 95.

⁴⁴ Pedro Tamarón y Romeral, **Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765**, México, Robredo de Porrúa, 1937, p. 244, describe el real de San Antonio de la Huerta con alrededor de 3.000 personas, de las cuales dice que esta gente “es la más vaga y volantina” que sólo había 250 familias estables. Que en el real “Se congregan variedad de demandantes limosneros al cebo de este oro, y suele ser el paradero de la innumerable plaga, de estos que talan este obispado de México, de toda la Nueva España y algunos de España, se meten en estas provincias y como que se encantaron en ellas, dan bien que hacer esta multitud descarriada (...)”.

Es de resaltar que tanto en el discurso de eclesiásticos como de funcionarios reales se enfatizaba la necesidad de que se conformaran cabildos en las poblaciones de españoles. Por ejemplo, el obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, en el informe de su visita a las provincias de Sinaloa y Sonora en 1762, apuntó la importancia de que se instalaran cabildos en las principales poblaciones:

*“Culiacán. Población más antigua del obispado no tiene alcaldes ni regidores como le correspondía y le hace mucha falta a este lugar y otros de españoles de este obispado que carecen de ellos y están sujetos a unos hombres pobres que los gobernadores ponen de alcaldes mayores, sujetos que no han medrado en otro ministerio o se han perdido en la mercadería, o desertores de los estudios en que no aprovecharon, se hacen papelistas y estafadores, de cuyas condiciones suelen ser los tales alcaldes mayores; carrera a que aspiran los hombres inútiles o perdidos, sujetos de esta laya que han de hacer sino oprimir y exprimir a los vecindarios para comer, sacar y pagar la contribución en que se ajustó con quien les dio el empleo; y si tuvieran su ayuntamiento de alcaldes y regidores, éstos los contuvieran, atenderían a sus convecinos, y los que disfrutaron este único honor que se adquieren las familias en sus lugares de que son acreedores los de Culiacán y en esta gobernación el Real del Rosario, la villa de Sinaloa el Real de los Álamos, la villa de San Sebastián, la de San Javier, Copala y Cosalá y la villa del Fuerte (...) esto apunto aquí por considerar sería providencia por el más acertado gobierno, lucimiento y adelantamiento de estos lugares”.*⁴⁵

Veinticinco años después de la visita de Tamarón y Romeral, el primer obispo de Sonora, Antonio María de los Reyes, también hacía su diagnóstico y propuestas para resolver los problemas de Sonora, dando al asunto del poblamiento un lugar especial. Planteó la necesidad de que “todos los españoles, mulatos y otras castas, dispersos por los montes” se les obligara a reunirse y formar “pueblos para vivir en sociedad y política cristiana”, que se les repartieran tierras y, volvía a insistir en que para “el buen orden y gobierno de los pueblos de españoles (...) se establecerán gobiernos republicanos de los mismos vecinos y se suprimirán generalmente todos los alcaldes mayores”, además de que se concedieran “privilegios y honores” de villas y ciudades a algunas de las poblaciones. En su óptica esta era la mejor manera para enfrentar “las hostilidades y robos que se atribuyen a los apaches”.⁴⁶

A tono con el discurso de los obispos, el gobernador intendente Pedro Garrido Durán, también se quejó en 1790 de la inexistencia de ayuntamientos, lo cual consideraba un verdadero atraso para el buen gobierno de la intendencia de Arizpe por lo siguiente:

“(...)cosas que debieran realizarse y exige una república bien organizada, se tornan difíciles por la vastedad de la intendencia que un sólo magistrado pueda fomentar y realizar los establecimientos necesarios a cada pueblo. Los ayuntamientos donde los hay, son sin duda los que con práctico e individual conocimiento de la situación,

⁴⁵ Ibid., pp. 218-219.

⁴⁶ Antonio María de los Reyes, “Relación hecha el año de 1784 de las misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias, su extensión, naciones de indios, pueblos de visita, gente que tiene cada pueblo, etc... etc.”, en **Documentos para la historia de Sinaloa**, t. 1, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, 1958, pp. 48-49.

*necesidad y demás circunstancias coherentes los proponen, combinan y acuerdan, corriendo también (después de aprobados por quien debe) con la dirección y fábrica de material de las obras y los fondos peculiares destinados a costearlas como son los propios y arbitrios de cada jurisdicción. En Sonora y Sinaloa, ya he dicho y repito ahora que no hay ayuntamientos ni menos propios y arbitrios. Por esta razón faltan puentes, alcantarillas, presas firmes y sacas de agua, hospitales con facultativos expertos, casas de obraje, composición de caminos, entradas y salidas, limpieza y decoración de las mismas poblaciones”.*⁴⁷

La ausencia de ayuntamientos, reitera Garrido Durán, impedía aplicar la *Ordenanza de Intendentes* de 1786 en todo lo que planteaba sobre bienes de comunidad y propios y arbitrios. Es decir, para este funcionario los ayuntamientos eran instituciones fundamentales para el progreso de la provincia; desgraciadamente no da su opinión de por qué no se habían conformado. Se pueden hacer inferencias a partir de datos que él mismo proporciona, como es el caso de la movilidad de la población, el auge y decadencia de los reales de minas, el mando político de los capitanes en las villas presidiales, los pocos vecinos de “proporciones” entre otros argumentos.

A pesar de todos los señalamientos que se hicieron para promover la conformación de ayuntamientos, éstos no surgieron hasta la etapa gaditana; aunque si se avanzó en establecer “formales vecindarios” con repartimiento de tierras como fueron las villas que se desarrollaron alrededor de los presidios que desde 1740 se empezaron a crear: Pitic, Altar, Buenavista, Terrenate, Tucson, Tubac, Santa Cruz, Bacoachi, Bavispe, los cuales se aunaron al presidio de Fronteras que ya existía desde 1690;⁴⁸ también estaría el caso de Arizpe que por ordenanza del rey adquirió el título de ciudad, la primera en el noroeste; así como los pueblos de indios que se convirtieron en importantes pueblos de población mixta o incluso villas como Ures y Oposura. De los reales de minas Álamos continuó como importante centro de población.

Las políticas de conformar poblaciones estables para los españoles y “gente de razón”, condujeron a que desde mediados del siglo XVIII surgieran poblados no indígenas en los que paulatinamente se asentaron individuos que, al adquirir solares para construir sus casas y tierras de labor, se convertían en vecinos, según la connotación tradicional del término.⁴⁹ Ciertos documentos sugieren que se desarrolló una idea de la vecindad relacionada con el arraigo, a diferencia de la que se experimentaba en los reales.

Un ejemplo de lo anterior son los padrones de vecinos de presidios que se levantaron en 1767, en los cuales hay una idea precisa de quienes ostentaban tal denominación, incluso en algunos de ellos, como en el de Tubac el capitán Juan Bautista de Anza les adjudicó características más particulares: enlistó a 37 vecinos,

⁴⁷ Pedro Garrido Durán, “Instrucción del estado en que se halla la Intendencia de Sonora y Sinaloa hasta el 2 de julio de 1790” en AGN, ramo Provincias Internas, vol. 259, ff. 225-226.

⁴⁸ Los presidios eran establecimientos militares especialmente diseñados para la guerra contra los indígenas del septentrión novohispano; tenían ordenanzas especiales y la tropa se conformaba con vecinos de las provincias. Al amparo de la seguridad que brindaban se desarrollaron importantes poblaciones. Un texto panorámico al respecto es el de Max L. Moorhead, **The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands**, Norman, The University of Oklahoma Press, 1991.

⁴⁹ Así lo expresan las personas que se citaron en la nota 20 al pedir tierras en el presidio de Altar.

distinguiendo a los dos primeros de la lista con el título de “don”; además, señalaba que excluía del padrón a 27 sirvientes, 15 de los cuales eran casados y anotaba por separado a 20 “mancebos de 14 a 15 años”. En los otros presidios los capitanes no proporcionaron información detallada: Francisco Elías González, capitán del presidio de Terrenate, enlistó a 36 vecinos “todos radicados” y distinguió a uno como “vecino de Suamca”; el capitán Gabriel Antonio de Vildólosa del presidio de Fronteras enlistó a 41 vecinos “desde la edad de 14 a 15 años” sin diferenciarlos por edades o estado civil, a 18 les anotó que estaban ausentes y señaló que había además “seis criados míos” sin anotar sus nombres. El capitán Bernardo Urrea del presidio de Altar enlistó a 38 vecinos sin hacer ninguna distinción. Ver el siguiente cuadro:

CUADRO 2.				
PRESIDIOS SELECCIONADOS DE SONORA EN LA DÉCADA DE 1760				
PRESIDIO	VECINOS	TROPA	% DE VECINOS Y TROPA	POBLACIÓN TOTAL
TUBAC	37	51	21	421
TERRENATE	35	50	24	350
FRONTERAS	41	51	19	484
ALTAR	38	51	22	411

Fuente: Tamarón, *passim*, proporciona cifras de población total; los datos de la tropa en un documento de 1771 en AGN, ramo Provincias Internas, vol 254; los datos de vecinos en BNM-AF, exp. 33/750.

La población en cada uno de los mencionados presidios en estos años oscilaba entre 350 y 484 personas, en la que se incluía la tropa y sus familias, así como los pobladores civiles que se asentaban en el presidio. Era común que tanto la tropa como los vecinos tuvieran tierras, por lo que ambos gozaban de los privilegios del vecinazgo; además, en los padrones se señala que los vecinos estaban prestos para tomar las armas. Como se puede apreciar en el cuadro los vecinos constituían una proporción considerable del poblado, en tanto que los que se podrían considerar como “vecinos principales” por la asignación del título de “don” eran unos cuantos, lo que abonaría la idea de una vecindad sin grandes diferenciaciones. Por otra parte había un sector no despreciable de la población, los sirvientes y criados, que expresamente estaban excluidos de la vecindad, como se menciona en el caso de Tubac, situación que plantea el carácter privilegiado de los vecinos; es decir, que acceder al vecinazgo, aunque las condiciones de frontera lo favorecieran, era acceder a un estamento privilegiado.

En los reales de minas las representaciones que se hicieron a las autoridades hacen también distinciones entre los firmantes o los asistentes a las juntas; por ejemplo, en 1767 el acta de una junta en el real de San Antonio de la Huerta para contribuir con la expedición de ese año, enlistó a 24 individuos, encabezados por 15 comerciantes, todos ellos con el título de “don”; a continuación se anotó a nueve personas identificados como vecinos, de los cuales los cuatro primeros se les anotó el título de “don” y al final se anotó una cantidad aportada por “todos los demás vecinos pobres”.

También se escribió que firmaron el acta tres de los “principales vecinos”. Ver el cuadro que sigue a continuación:

CUADRO 3. REPRESENTACIÓN DE SAN ANTONIO DE LA HUERTA. 1767			
NOMBRE	ESTADO	TITULO	APORTACIÓN
Pedro Bringas	Comerciante	Don	50 caballos y 50 reses puestas en la H. de Cedros
José Heros	Comerciante	Don	50 p.
Antonio Castro	Comerciante	Don	50 p.
Santos Zalaberria	Comerciante	Don	50 p.
Pedro Robredo	Comerciante	Don	50 p.
José Hoja	Comerciante	Don	15 p.
Ignacio Alcalá	Comerciante	Don	15 p.
Manuel Martínez de Figueroa	Comerciante	Don	25 p.
Francisco Javier Goycochea	Comerciante	Don	15 p.
Joaquín Cárdenas	Comerciante	Don	2 Caballos
Andrés Calles	Comerciante	Don	1 marco de plata
Manuel Borboa	Comerciante	Don	15 p.
Isidro Encinas	Comerciante	Don	10 p.
Jelacio Perez	Comerciante	Don	5 p.
Matheo Gortariz	Comerciante	Don	2 p.
Jose Mariana García	Vecino	Don	50 p.
Tadeo Batres	Vecino	Don	1 macho aparejado
José Martínez	Vecino	Don	4 p.
Diego Gutiérrez	Vecino	Don	12 p.
Francisco López	Vecino		5 p.
Anastasio Morillo	Vecino		1 caballo
Mathias de Coz	Vecino		1 caballo
Antonio Romero	Vecino		1 caballo
Miguel Roman	Vecino	Don	3 p.
Entre todos los demás	Vecinos	pobres	49 p.

Fuente: AGN, ramo Provincias Internas, vol. 47, exp. 1. Informe de Pedro Bringas de Manzaneda el virrey De Croix, San Antonio de la Huerta, 25 de abril de 1767.

Otro caso es de 1768, en el real de los Álamos, donde se hizo una petición a nombre de los “vecinos y moradores”, firmada por 21 individuos que ostentaban apellidos de familias de renombre por su riqueza, seguramente mineros o comerciantes, aunque en el documento no se distinguen.⁵⁰ En los casos de estos reales queda claro que los derechos de representación no estaban limitados a los “vecinos”, que pareciera que en estos lugares se trataba de los propietarios de minas, sino que se extendían a los “moradores”, término con el que seguramente se hacía referencia a los comerciantes, los cuales no tendrían más arraigo en el real que la bonanza de las minas que les permitía vender sus productos. Lo que sí permite observar el acta del real de San Antonio de la Huerta, es que se adjudicaba una mayor preeminencia a los comerciantes, los cuales encabezaban la lista y todos ostentaban el título de “don”, incluso a pesar de

⁵⁰ AGN, ramo Provincias Internas, vol. 47, exp. 1, ff. 284-289.

que el primer “vecino” enlistado aportaba una cantidad mucho mayor que el último comerciante; en cambio, entre los vecinos no todos tenían el título de “don” y un número indeterminado, ya que no se puso sus nombres, eran “vecinos pobres”.

En estos casos habría que tomar en cuenta que se trataba de poblados con un número de habitantes que oscilaba entre 3.000 y 3.500; aunque, como decía el obispo de Durango Pedro Tamarón y Romeral, en relación a San Antonio de la Huerta, la mayor parte era gente “la más vaga y volantona”, es decir, trabajadores y vagos, lo cual indicaría que los derechos de representación estaban reducidos a una parte proporcional muy pequeña de la población: los individuos de mayor riqueza y prestigio; aunque, en términos absolutos, eran más numerosos que en los presidios, por ejemplo los que ostentaban el título de “don”, lo cual seguramente favoreció el desarrollo de los “vecinos principales” en los reales que, como Álamos, lograron consolidarse.⁵¹

Para continuar con el análisis del fortalecimiento de la noción del vecinazgo a fines del siglo XVIII, utilizaré un padrón que se levantó en 1796 de los habitantes de la ciudad de Arizpe que ya se había consolidado como la capital de la Intendencia de Sonora y Sinaloa, con una población de 975 habitantes, los cuales son presentados separando al “vecindario” conformado por 774 individuos y a los “indios ópatas sus naturales” que eran 201. Estos últimos dependían del gobernador indígena de la ciudad, en tanto que el vecindario estaba bajo la jurisdicción de los alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, jueces locales electos directamente por los vecinos sin necesidad de ayuntamiento.

El padrón anterior muestra que en Arizpe, donde coexistían “vecinos” con “naturales”, el término “vecindario” en una primera acepción designaba a los habitantes que no estaban bajo la jurisdicción de un cabildo indígena. Bajo esa denominación genérica se englobaban diferentes grupos étnicos y castas, de los cuales unos eran “españoles” y el resto “laboríos”, esclavos o sirvientes. Se puede considerar que los identificados como españoles eran los considerados propiamente como vecinos con derecho a representación, ya que no dependían de un amo para subsistir. A su vez, los “españoles” se distinguían entre sí, pues en el padrón los primeros de la lista, designados con el título de “don” y de “doña”, aparecen como los vecinos con mayor número de sirvientes y “criados”, lo que indica que eran los de “proporciones”, los “principales”; además, eran los que representaban efectivamente ya que ocupaban cargos de gobierno, en tanto que el resto serían los “vecinos pobres”.

El vecindario se enlistó por familias conformando un total de 157, las cuales tenían dos denominaciones étnicas genéricas: españoles e indios “laboríos”, aunque a cada persona se le anotaban otras como morenos, coyotes, apaches, ópatas y yaquis. En el padrón se aclara que estas últimas denominaciones correspondían a esclavos, “criados” apaches y “laboríos”, para dejar claro que se trataba de los “sirvientes” o la fuerza de trabajo cautiva. Las familias españolas eran 93, de las cuales 38 tenían

⁵¹ Un dato que ayuda a comprender el mayor prestigio de los vecinos mineros de Álamos y Ostimuri, es la estimación que en 1806 se hizo de las obras pías, principalmente capellanías, en la intendencia de Sonora y Sinaloa, resultando que en el partido de Sonora tenían un valor de 195 pesos; en Oposura, 4,000; en el de Ostimuri 24, 200 y en el de Alamos 19, 550. En BNM-AF, exp. 184/862.

asignado el título de “don” y “doña”, en tanto que las familias de “laboríos” eran 41.⁵² Ver el siguiente cuadro.

CUADRO 4. VECINDARIO DE ARIZPE 1796		
FAMILIAS	CANTIDAD	%
Familias de “españoles” con título de “don”	38	24
Familias de “españoles” sin título	55	35
Familias de “laboríos”	64	41
Total de familias	157	100

Fuente: Padrón del vecindario de Arizpe y sus anexos, 1796. MAAS, rollo 99.

La importancia de los datos del cuadro reside en que muestran la estratificación social de la ciudad capital de la intendencia de Sonora y Sinaloa. El 59% de las familias era de “españoles” con derecho al vecinazgo, en tanto que el 41% eran familias de trabajadores que no tenían acceso al mismo. Por otra parte, los españoles de primer orden, con el título de “don” conformaban 24% del total de las familias, quienes eran los que normalmente “representaban” a través de los cargos que ocupaban. A reserva de poder hacer una comparación con otras áreas, me parece que todavía la diferenciación social es escasa y que una buena proporción de la población accedía al vecinazgo.

Lo apuntado sobre la vecindad en la segunda mitad del siglo XVIII tiene la intención de mostrar que si bien la política imperial de promover la creación de cabildos no se concretó, por otro lado si se conformaron poblaciones en donde se desarrollaron vecindarios estables, que le dieron una mayor importancia a la distinción entre “vecinos” y “moradores”, entre los que ostentaban el título de “don” y los que no, entre los que eran “españoles” y los que eran “laboríos”, “criados” y esclavos. Situación que indicaría el surgimiento de sociedades locales con un mayor interés en ubicar a la población en una jerarquía social que dejaba en los “españoles” el privilegio de representar ante las autoridades y en los “vecinos principales” el de ser los representantes. Aunque habría que tener presente que la estratificación apuntada todavía era muy elemental y que podía ser más o menos polarizada, según el tamaño y prestigio de los lugares. En las villas presidiales fronterizas, la diferenciación social era menor a la que seguramente se daba en la capital de la intendencia o en el real de los Álamos.

Sin utilizar el ayuntamiento los pobladores hispanos de las provincias del norte de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, ejercieron su derecho de presentar demandas ante las autoridades reales correspondientes, utilizando diversas instancias tanto colectivas como individuales; derecho que casi siempre se materializaba en un escrito o “representación” firmado por varios vecinos, a título individual o por el justicia local. El mecanismo utilizado para llegar a la “representación” que tenía más valor era el de la

⁵²Padrón del vecindario de Arizpe y sus anexos, 1796 en Microfilm del Archivo del Arzobispado de Sonora (en adelante MAAS), rollo 99.

junta de vecinos, que si bien carecía de la permanencia de un cabildo, no por ello era una instancia menos reconocida. A fines del siglo XVIII los vecinos accedieron a formas de representación más formales como los acaldes ordinarios y diputaciones corporativas como la de minería y de comercio.

Una representación informal: las juntas de vecinos

A pesar de que no existe una amplia normatividad acerca de las juntas de vecinos, su ejercicio recurrente sugiere que se consideraba de conocimiento público su existencia, funcionamiento y capacidad para representar a los vecinos. De alguna manera, las juntas de vecinos deben estar relacionadas con las prácticas tradicionales del cabildo abierto que reunían al conjunto de los vecinos de un poblado para decidir sobre asuntos extraordinarios que rebasaban las atribuciones de los cabildos, casi siempre relacionados con contribuciones extraordinarias. Este tipo de reuniones fueron cayendo en desuso con la venta de los cargos municipales y el crecimiento de las villas y ciudades, aunque se mantuvieron en lugares pequeños.⁵³

Durante la segunda mitad del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII, la provincia de Sonora es la que aparece más en la documentación que hace referencia a las juntas de vecinos y principalmente en los reales de minas. Un tipo muy utilizado son aquéllas que se registran como “juntas de guerra”, en las que básicamente se informa del peligro de ataques indígenas y se organizan milicias.⁵⁴ Durante la rebelión yaqui de 1740 se documenta la realización de varias juntas de vecinos para decidir las acciones a tomar para enfrentar a los sublevados. Una de carácter ejemplar, por mostrar la importancia que asumía el vecindario reunido, fue realizada en Álamos, en la que el gobernador Manuel Bernal de Huidobro propuso abandonar el real ante la amenaza de

⁵³ María del Carmen Carlé *et al.*, **La sociedad hispanomedieval I. La Ciudad**, Barcelona, Gedisa, 2001, pp. 25-36; Miguel Ángel Ladero Quesada, **La España de los Reyes Católicos**, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 187-194; Fernando Martínez Rueda, **Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal (1750-1853)**, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 28-38.

⁵⁴ Por ejemplo, la junta convocada en 1681 en el real de San Juan Bautista de Sonora por el alcalde mayor, a la que asistieron los “generales Hoyo Santayana y Luis de Morales, que habían sido alcaldes de Sonora, con otros muchos capitanes y vecinos y allí se acordó salir a campaña”, en Navarro, **Sonora y Sinaloa**, op. cit., p. 247. La junta de vecinos realizada en el pueblo de misión de Guepaca en 1692, para emitir parecer acerca de la conveniencia de establecer un presidio, mismo que se emitió con las firmas de 35 vecinos de diversos reales de la jurisdicción. AGN, ramo Provincias Internas, vol. 30, exp. 9. Juntas similares se registraron a lo largo del siglo XVII y XVIII. El 10 de junio de 1765, el justicia real de la jurisdicción de Oposura le informó al Gobernador Juan Claudio de Pineda, que los apaches estaban atacando continuamente, “Por cuio motivo señor en Junta de todo lo mas del vecindario, les he impuesto multa a unos de 25 pesos y a otros de 12 pesos para que ninguno salga de su cassa un quarto de legua sin sus armas ofensivas y defensivas (...), BNM-AF, exp. 38/845. En tono similar el gobernador intendente desde Arizpe el 30 de marzo de 1795, ordenó al comisionado de justicia del real de Motepore, valle de Sonora y Babiácora, que hiciera “junta de vecinos e indios”, donde les hiciera saber “lo desagradable que me es la lentitud y desprecio con que miran el servicio del Rey y de la patria”, señalándoles multas y castigos en caso de no atender los llamados a “perseguir o castigar los enemigos”, Archivo del General del Estado de Sonora (en adelante AGES), Fondo Ejecutivo, ramo Indígenas Apaches, t. 1, exp. 1, documento 20, años 1772-1797.

los yaquis. Tal propuesta causó la indignación de los vecinos, “amenazándole con un balazo y haciendo guardia las mujeres de noche en derredor de su casa para que no se fuera”.⁵⁵

Otro motivo de juntas fue la disputa con los misioneros acerca del abastecimiento de víveres a los reales, el trabajo indígena en las misiones y el repartimiento de indios para el trabajo en las minas. Se han documentado juntas en las que los vecinos demandaron a los jesuitas por el control que tenían de los productos de la misión y la fuerza de trabajo indígena. Una es la que en 1673 convocó el alcalde mayor de Sonora, Gregorio López de Dicastillo, en el real de San Miguel Arcángel de Sonora, para decidir acerca de las razones que habían llevado a la escasez de víveres en el real, en la que se decidió que era el control jesuita del trabajo de los indios.⁵⁶ Otras juntas muy conocidas son las realizadas en el real de San Juan Bautista de Sonora en enero de 1722, convocadas por el alcalde mayor Rafael Pacheco Ceballos, para dar respuesta a los “pedimentos” al virrey del misionero Guiseppe María Genovese, de reducir el repartimiento de indios a los mineros y que condujeron al “motín de Sonora”, título dado a las mismas por el mencionado misionero.⁵⁷

También se convocaban juntas para expresar inconformidad contra ciertos justicias reales, con nombramientos o para proponer se nombrara a alguien en específico. Un caso fue cuando un grupo de vecinos se pronunciaron contra el capitán del presidio de Fronteras, Gregorio Álvarez Tuñón, alegando no defendía la provincia; otro caso fue cuando un grupo de vecinos de Sonora se manifestó en 1720 contra el nombramiento de Joachin Joseph de Rivera como alcalde mayor por “la opinión común” que lo tiene de “no ser noble con el agravante de Ylegítimo”⁵⁸ y, ya entrado el siglo XVIII, en 1763 los vecinos del real de la Trinidad solicitaron al gobernador Juan Claudio de Pineda designara como alcalde mayor de la provincia de Ostimuri a alguno de los siguientes individuos: José Paredes, Isidro Garate o Isidro González, “todos sujetos de buenas costumbres vezinos conocidos de mucho tiempo” que no necesitan “para poder pasar del sudor de los pobres”, como “se ha experimentado en los que anteriormente han administrado la vara de la real justicia”.⁵⁹

⁵⁵ Navarro, **La rebelión yaqui**, op. cit., p. 94.

⁵⁶ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 325, exp. 69. Charles W. Polzer, “The Evolution of the Jesuit Mission System in Northwestern New Spain”, tesis doctoral, Tucson, The University of Arizona, 1972, p. 152, apunta que cuando Dicastillo recibió la decisión de la Audiencia de Guadalajara a favor de la denuncia que había presentado el protector de indios de Sinaloa, Francisco Luque, en el sentido de que los que utilizaran el trabajo de los indios, ya fueran militares o religiosos debían pagarles su trabajo, lo colocó en la puerta de la iglesia del real de San Miguel, después de la misa del domingo, “in true medieval fashion”.

⁵⁷ González, **Etnología y misión**, op. cit., pp. 144-187.

⁵⁸ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 278, exp. 11. Vecinos de la provincia de Sonora al gobernador de la Nueva Vizcaya. Febrero 22 de 1720.

⁵⁹ Vecinos del real de la Trinidad al gobernador y capitán general Juan Claudio Pineda, BNM-AF, exp. 41/946. En 1774 los “individuos del comercio” del real de la Cieneguilla hicieron una “representación” al gobernador Francisco Crespo para que restituyera al subdelegado del intendente Pedro Corbalán, Pedro Tueros, a quien en buena medida se debía la prosperidad del real. Citado en Ignacio del Río, **La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787**, México, UNAM, 1995, p. 103.

Las contribuciones extraordinarias también eran motivo de juntas de vecinos, como la que realizaron los del real de San Antonio de la Huerta en 1767, a propósito de la gran expedición planeada por José de Gálvez, contra los seris y pimas levantados; el “corto vecindario” se reunió para “aiuda de los gastos de la presente guerra que se pretende hacer a los enemigos que hostilizan esta dicha provincia”. Se enlistan como aportadores en primer lugar los comerciantes, luego los vecinos y finalmente los “vecinos pobres”.⁶⁰ Tales contribuciones proporcionaban argumentos a los vecinos cuando reclamaban exenciones y privilegios, como lo plantearon “los vecinos y moradores” del real de los Álamos en 1768, ante la *instrucción* de la Real Aduana de Guadalajara para que se recaudaran las “alcabalas que de todos y cualesquiera efectos vendibles devan contribuirse en estas provincias.” Se opusieron a tal medida argumentando que desde la rebelión de “yaquis, mayos y zuaquis” de 1740 “este lealísimo vecindario ha estado y está contribuyendo en defensa de nuestro soberano y de la patria, para la contención del bárbaro”, que también “este vecindario” contribuyó “graciosamente” en el abasto de la tropa de pacificación y que “como fronterizo este real mantiene su vecindario a su costa una escuadra de hombres que, en continuo movimiento, reconoce los puestos de entrada y salida de el enemigo”. Concluyen su exposición pidiendo que no se cobre la alcabala.⁶¹

Las juntas de vecinos no significaban necesariamente la unanimidad, de hecho eran utilizadas por los “partidos” o “facciones” en que se agrupaban los vecinos. Una división de largo plazo fue la que se dio en torno al debate con los jesuitas. Ya desde la disputa de 1673 entre el misionero Angelo Marras y el alcalde mayor Di Castillo, un grupo de vecinos negó que los padres fueran responsables de la falta de víveres en el real de San Miguel, como lo aseveraba el grupo encabezado por el alcalde mayor.⁶² También en las juntas de 1722 hubo vecinos que se retractaron de haber firmado los acuerdos de las mismas y denunciaron haber sido obligados a firmar.

En el conflicto de 1722 el misionero Genovese identificó como sus aliados a la “nación vizcaína (de que hay muchos y muy honrados en esta provincia) de quienes dice don Gregorio que no ha de parar hasta llevar a los vizcaínos por tanateros de su mina”.⁶³ Igualmente en el conflicto de 1740 con Manuel Bernal de Huidobro, primer gobernador de Sonora, Sinaloa y provincias agregadas, la “colonia vizcaína” apoyó a los jesuitas y tuvo su campeón en el sargento mayor Agustín de Vildósola. Al triunfo de esta facción Vildósola quedó de gobernador y ejecutó sin mayor preámbulo a los líderes yaquis Muni y Bernabé que se habían enfrentado a los misioneros.⁶⁴

⁶⁰ AGN, ramo Provincias Internas, vol. 47, exp. 1. Informe de Pedro Bringas de Manzaneda el virrey De Croix, San Antonio de la Huerta, 25 de abril de 1767.

⁶¹ AGN, ramo Provincias Internas, vol. 47, exp. 1, ff. 284-289. Vecino de Álamos al gobernador Juan de Pineda. Éste último reenvía la representación al virrey Marqués de la Croix. San Miguel, 14 de enero de 1768.

⁶² Polzer, “The Evolution”, op. cit., p. 157. Señala que la primera reacción contra la acusación de Dicastillo y sus seguidores provino de otro grupo de vecinos que, encabezados por el teniente de alcalde mayor de San Miguel, capitán Juan de Sierra, firmaron una representación con 22 nombres.

⁶³ González., **Etnología y misión**, op. cit., p. 155.

⁶⁴ Navarro, **La rebelión yaqui**, op. cit., pp. 21, 141, 151; también María del Valle Borrero Silva, **Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750**, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2004, pp. 153-161. Del Río, plantea que los jesuitas tenían sus seguidores entre los militares y 264

A continuación presentaré los mecanismos a través de los cuales se desarrollaba el funcionamiento de las juntas de vecinos, apoyándome en la documentación en torno a las juntas que realizaron los vecinos de la Provincia de Sonora en 1722, ya que es la que permite desglosar de mejor manera los diversos momentos en que se desarrollaban estas entidades. Sin embargo, es importante tener presente que se trata de información sesgada por que fue la que el misionero Genovese quiso dar a conocer al virrey. Desgraciadamente no se ha localizado otra documentación al respecto.

Las juntas de vecinos no eran instituciones permanentes, sino que eran convocadas para dar respuesta puntual a problemas de urgente resolución, en situaciones en las que el “vecindario no ha estado formado en cuerpo, ni con procurador, ni con rentas de comunidad para los costos que demandan sus acciones”⁶⁵, es decir cuando no había un cabildo. Aún así podemos ubicar cierto patrón en su funcionamiento, como era la convocatoria para atender un asunto urgente, quiénes tenían derecho a participar, la deliberación, la redacción de la “representación”, la firma de los vecinos y la acción de un procurador para hacer llegar la representación a la instancia correspondiente.

Según la documentación presentada por Luis González R., la junta de 1722 se convocó para responder a las gestiones del padre Genovese ante el virrey en el sentido de reducir el número de indios *tapisques*, que se enviaba a los mineros; la convocatoria de la junta abierta (hubo otra “secreta”) fue hecha por el alcalde mayor, Rafael Pacheco Cevallos, instigado por el capitán del presidio de Fronteras, Gregorio Álvarez Tuñón y Quiróz. Este es un primer elemento a tener presente, casi siempre las juntas del vecindario eran convocadas por los justicias reales, ya fuera un alcalde mayor o alguno de sus tenientes, los cuales a la postre se convertían en “procuradores”, es decir portadores ante el gobernador o el virrey de la “representación” acordada en la junta. En ocasiones también aparecen “vecinos principales” haciendo la convocatoria, como fue el caso del ya citado comerciante Pedro Bringas de Manzaneda que reunió al vecindario del real de San Antonio de la Huerta para contribuir con la gran expedición de 1767.

comerciantes de la provincia de Sonora a quienes daban facilidades para que comerciaran con los indios de las misiones, en tanto que los vecinos de Ostimuri y Sinaloa eran sus oponentes más activos, en **La aplicación regional**, op. cit., p. 42.

⁶⁵ Así se expresaban los vecinos del pueblo de Santa María de las Parras en 1781, reunidos para decidir acerca del destino de los bienes del colegio de “exjesuitas” de ese lugar. AGN, ramo Provincias Internas, vol. 79. Este caso no es de las provincias del noroeste, pero lo cito por la claridad con la que diferencian las juntas de vecinos de los cabildos. También esta cita me es de utilidad para plantear una posible diferencia entre la junta de vecinos y el cabildo abierto, pues este último -como su nombre lo indica- se trata de una reunión convocada por el cabildo para resolver asuntos que él no estaba autorizado a decidir y se requería el concurso de los vecinos; en cambio la junta de vecinos es el mecanismo utilizado para resolver asuntos urgentes en lugares donde “el vecindario no ha estado formado en cuerpo”, es decir no había cabildo. Antonio Annino plantea que la tradición de las *Siete Partidas* reconocía “el derecho de constituirse en junta a los patricios de las ciudades, siempre que lo requiriera el bien común”. Véase Antonio Annino, “Soberanías en lucha”, en Antonio Annino, Luis Castro, Francois X. Guerra, **De los imperios a las naciones. Iberoamérica**, Zaragoza, Ibercaja, 1994, p. 241. Aunque esta afirmación la hace en relación al movimiento juntista que se desarrolló en el mundo hispánico a partir de 1808, seguramente podría ser extendida al período anterior, como se ha documentado en esta investigación.

Este es un punto importante porque pone en discusión el carácter de los cargos reales, pues en teoría los gobernadores, alcaldes mayores y sus tenientes no debían ser vecinos de las provincias donde gobernarían, incluso no debían contraer matrimonio en las mismas para evitar una impartición de justicia interesada. Situación que contrastaría con el gobierno local de los cabildos, el cual debía estar en manos de los vecinos, se financiaría con recursos de la comunidad y su interés no iría más allá de buscar el orden y bienestar de la villa o ciudad y su comarca. Situación indicativa de una tensión entre el gobierno central y el gobierno local.⁶⁶

En las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa, los cargos de alcalde mayor y teniente, eran ocupados principalmente por vecinos dedicados a la minería, el comercio y, en menor medida, a las actividades agropecuarias, los cuales, más que aparecer como funcionarios ajenos a los intereses locales, eran portavoces de los vecinos o, para ser más precisos, de los bandos o facciones en que se dividían.⁶⁷ De tal manera que es posible pensar que en el contexto de poblaciones inestables y dispersas, como los reales de minas, “realejos”, ranchos y labores, el gobierno local de los justicias, complementado con las juntas de vecinos para atender asuntos extraordinarios que afectaban al conjunto del vecindario, era la vía adecuada para representar los intereses de los vecinos, más que un cabildo.

La junta de 1722 realizada en el real de minas de San Juan Bautista de Sonora, es ejemplar por varias razones, una entre ellas es que no era una junta de vecinos del real, sino de toda la provincia. El alcalde mayor Rafael Pacheco Cevallos ordenó a sus tenientes que convocaran a los vecinos de sus jurisdicciones y que éstos nombraran “dos diputados” que fueran a la junta, en atención a lo cual se hizo “junta de vecindad” en el real de Motepore, en el real de la Soledad, en el de Opodepe, Babicanora, valle de Sonora, Nacozari, entre otros. Este tipo de juntas en donde concurrían vecinos de distintos lugares no eran desconocidas en la provincia de Sonora, pues así fue la que se realizó en 1692, en el pueblo indio de Guepaca, donde concurren “todos los más vecinos de esta provincia con mis tenientes”, según escribió el alcalde mayor. El caso de la junta de 1722 causó más impacto entre los misioneros y sus aliados por la formalidad de las representaciones: dos diputados por cada jurisdicción, lo que hacía más peligroso lo que se había discutido en ella: acabar con el modelo misional jesuita. Una manera de desprestigiar tal representación fue lo que hizo el padre Genovese de compararla con “Cortes Generales” y de anatematizarla designándola como el “motín de Sonora”.⁶⁸

“(…) dispusieron, como Cortes Generales, Junta en toda la Provincia y que todos formaran (aunque los más forzados y persuadidos, de los señores jueces y aún

⁶⁶ Cruz, **Let There Be Towns**, op. cit., pp. 131-132.

⁶⁷ Por ejemplo, en un expediente judicial del real de Río Chico del año 1731 de Ignacio Félix contra Ildephonso Pomar, aparecen como testigos siete vecinos del mismo; los cuales declaran haber sido alcaldes mayores o tenientes, así como vecinos del real. En su exposición detallan como se han pasado unos a otros el archivo, que duraban en el cargo dos o tres años, que “cumplido su tiempo” era ocupado por otra “persona meritada”. AGN, Archivo Histórico de Hacienda, legajo 17, exp. 75.

⁶⁸ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 17, exp. 60, ff. 1-2. Joseph María Genovese al padre prefecto Alexandro Romano, 10 de mayo de 1722.

amenazando algunos con multas) para elegir Diputados de Comercio y Minería, y estos un Procurador General para lo cual fue nombrado la persona del General Don Gregorio movedor de todo (...).⁶⁹

¿Qué significado político se puede atribuir a este tipo de juntas? No tengo noticias de que en otras partes de la Nueva España se haya analizado otro fenómeno parecido, pero el símil que hace el padre Genovesse con “Cortes Generales” creo que no está totalmente fuera de lugar, ya que efectivamente el procedimiento coincidía – guardando las proporciones- con el seguido para conformar las Cortes de los reinos hispánicos, por ejemplo, las Cortes de Castilla del siglo XVI se integraban con dos procuradores electos por los cabildos de las ciudades con derecho a voto en cortes.⁷⁰ En el caso de Sonora como no había cabildos, los diputados fueron electos en junta de vecindario.

El problema está en que la convocatoria a Cortes era facultad exclusiva del monarca y desde el siglo XVII cada vez eran menos convocadas. En el caso de las Indias nunca hubo Cortes, aunque ciudades como México y Cuzco tenían el privilegio de primer voto en caso de que el Rey quisiera convocarlas. Se tienen noticias de juntas de ciudades para hacer representaciones a la Corona, como la que en 1561 se hizo en Perú y otros casos con información más vaga, se trata pues de un fenómeno poco usual.⁷¹ De ahí que la acusación de Genovesse de “motín” a la junta realizada en San Juan Bautista de Sonora en 1722, estuviera a tono con el hecho de que reunir tales representaciones podía significar violentar la autoridad real.

Me parece que la mecánica que llevó a constituir la junta mencionada expresaría una cultura política tradicional sustentada en la representación de carácter asambleario, cuyos orígenes se remontarían a la Edad Media y las prácticas políticas germánicas.⁷² Su manifestación en la provincia de Sonora obedecería a una situación de

⁶⁹ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 17, exp. 64, ff. 1-2. Juan Domingo de Berroeta al padre Cañas, Bavicanora, 21 de enero de 1722.

⁷⁰ Juan Manuel Carretero Zamora, **Cortes, monarquía, Ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)**, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 5. La idea de Cortes que plantea el padre Genovesse está a tono con lo planteado en el **Diccionario de la lengua española**: “Junta de los procuradores de las Ciudades y Villas, que tienen voto, para proponer y decretar lo que parece convenir al Rey y al Reino, y para concederle los servicios ordinarios y extraordinarios.”

⁷¹ Francois-Xavier Guerra, **Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, México, Editorial MAPFRE / FCE, 2000, pp. 57-60.

⁷² Benigno Pendás afirma que la distinción entre comunidad y ayuntamiento en el derecho castellano deriva de la adopción del municipio romano y su intrusión en las prácticas consuetudinarias germánicas en las que las asambleas de vecinos eran la vía para manejar los recursos comunales, en Otto von Gierke, **Teorías políticas de la Edad Media**, estudio preliminar de F. M. Maitland y de Benigno Pendás, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, p. XLVIII; Tío, **Antiguo Régimen y liberalismo**, p. 77, apunta que la realización de cabildos abiertos era una “prerrogativa fundamental de los estamentos europeos que conocemos sobre todo a través de la tradición inglesa, fue un componente también de la cultura política hispanoamericana, aunque aquí se cumpliera únicamente a nivel comunal y ante una situación de contribución extraordinaria.” Alexis de Tocqueville, **La democracia en América**, México, Gernika, 1997, p. 59, señala que en los municipios de Nueva Inglaterra la “acción legislativa y gubernamental está más próxima a los gobernados, la ley de la representación no se admite en absoluto. No hay consejo municipal, sólo los *select-men*”, los cuales eran electos por la asamblea de vecinos que se reunía cuantas veces fuera necesario.

lejanía de los centros de poder político, que posibilitaría su ejercicio de manera irregular; también creo que es sintomática de una cierta identidad territorial que iba más allá del ámbito local, para expresarse en el provincial;⁷³ ya que los diputados electos por los vecinos no representaban a éstos como parte de una comunidad territorial, villa o ciudad, sino que los representaban como mineros y comerciantes de la provincia de Sonora, por ejemplo en el real de Motepore se hizo “junta de vecindad” para elegir “dos señores deputados, uno de la minería y otro del comercio”, de igual manera se hizo en los otros reales, lo cual fortalece la idea de una vecindad menos ligada a un poblado y más al reconocimiento de vasallaje al rey y a la propiedad de minas y tiendas.

Una vez instalada la junta de vecinos se procedía a la deliberación, por lo general las pocas actas de que se dispone consignan fórmulas que dan la idea de unanimidad como “todos juntos, unánimes y conformes”; en el caso de la junta de 1722 como en la ya mencionada de 1673 en el real de San Miguel Arcángel, se atestiguan diferencias entre los vecinos que fueron ventiladas en las juntas. Por ejemplo Juan Domingo de Berroeta, propietario de tienda en el real de Babicanora, escribió al padre jesuita Cristóbal de Cañas lo siguiente:

*“(…) dixé en la Junta de Motepore públicamente ante el theniente y muchos vezinos y con dicho señor theniente tuve varios argumentos sobre si era, o no, bien comun, el que solo al Gral. Don Gregorio se le dieran quarenta tapisques que pretende, y assi al thenor a sus allegados, sin hacer caso de ninguno de los pobres, de que tanto abunda esta desamparada provincia: en la ocasión pregunté a dichos señores vezinos ante el señor theniente que que tapisques les havian dado después de la junta que se hizo años pasados en Xamayca? Y lo que avian contribuido en dicha junta para gastos de apoderados procuradores y escrivanos (...)”.*⁷⁴

Las juntas de vecinos congregaban a individuos de diferente capacidad económica, casi siempre aparecen en primer lugar en las listas de firmas o de contribuyentes, los mineros y comerciantes, y al final se menciona a los “vecinos pobres”, con sus pequeñas contribuciones o, como en la cita anterior, se apunta que a los vecinos “pobres” no les daban *tapisques*. Este último dato permite observar que si bien había diferencias entre los vecinos, todos ellos –incluidos los pobres– se caracterizaban por ser propietarios, pues de no ser así no requerirían indios de repartimiento. Por otra parte, la permisividad social propia de la frontera de guerra, que posibilitaba la vecindad a individuos de “origen oscuro”, se veía cuestionada en casos

⁷³ Otro caso en el que los vecinos de reales de minas se manifiestan sobre asuntos que van más allá de lo local, es el de los vecinos del real de la Trinidad que hacen propuestas para alcalde mayor de la provincia de Ostimuri, ver BNM-AF, exp. 41/946, citado anteriormente. La historiografía reciente sobre la representación política del Antiguo Régimen hispánico ha centrado su atención en la esencia representativa de los cabildos, aunque se ha remarcado su carácter corporativo, oligárquico y no asambleario; incluso se les ve como sustitutos de representaciones provinciales como las Cortes, por ejemplo el cabildo de la Cd. de México podía representar el reino de la Nueva España, en Annino, “Soberanías en lucha”, op. cit., p. 234; también Tío, **Antiguo Régimen y liberalismo**, op. cit., pp. 83-93, afirma que el cabildo de Tucumán representaba a la provincia. El caso de la provincia de Sonora indicaría que, más allá de los cabildos, había otras formas de representación provincial de carácter asambleario como las juntas de vecinos, las cuales podían ser electas de manera semejante a las Cortes de procuradores.

⁷⁴ AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 17, exp. 64, fs. 1-2. Juan Domingo de Berroeta al padre Cañas, Babicanora, 21 de enero de 1722.

en los que había disputas; así, los vecinos de Sonora cuestionaban el nombramiento de Joachin de Rivera como alcalde mayor, por no ser noble y tener un origen ilegítimo; el padre Genovese tachaba a los participantes de la junta secreta, de ser “coyotes” y borrachos, que no sabían ni escribir. Sin embargo, los individuos cuestionados en esta ocasión conflictiva podían aparecer como vecinos sin mancha en situaciones normales.

A pesar de que a fines del siglo XVIII se tomaron una serie de acciones que promovían la corporativización como la creación de las diputaciones de minería y de comercio, y se crearon cargos de gobierno local como los alcaldes ordinarios, durante el Antiguo Régimen no se llegó al grado de establecer ayuntamientos. De tal manera que las juntas de vecinos continuaron siendo la vía privilegiada para hacer sus representaciones, ya fuera como labradores, comerciantes o mineros; incluso en los villas creadas en torno a los presidios, bajo la jurisdicción del capitán, se tenía que recurrir a los vecinos para tomar decisiones que les afectaran, pues finalmente eran un apoyo importante en las campañas que realizaban los soldados.

Por ejemplo, en la villa del Pitic el 1º de marzo de 1817, el capitán José Esteban, “comandante militar y político” acordó lo siguiente:

*“(…) que teniendo que tratar con el vecindario asuntos de importancia al bien público de esta población prevenga a los alcaldes de barrios para que por sí o por tercero de confianza, citen a todos los vecinos que tengan posesión ya sea de casa o de tierras de sus pertenencias para que el día de mañana congregados, en forma ocurran después de la Misa Mayor a la de mi morada para tratar sobre el mejor acuerdo en el particular”.*⁷⁵

La cita anterior es ilustrativa de que ya avanzado el siglo XIX todavía las juntas de vecinos eran la manera que las autoridades monárquicas tenían para resolver problemas que aquejaban al conjunto de la comunidad, que éstas todavía se mantenían en la tradición de la “comunidad dominical vecinal” apuntada por Benigno Pendás.

Conclusiones

A lo largo del artículo se ha mostrado cómo se ejercitaban los mecanismos de representación política durante el Antiguo Régimen en la provincia de Sonora por la denominada república de españoles. Se trata de una sociedad en la que la frontera de guerra con indios nómadas y con indios dominados a medias, se prolongó en el tiempo, situación que influyó en la manera como se ejercitaban los privilegios a la representación política. Lo planteado contribuye a matizar las visiones generales sobre el Antiguo Régimen hispanoamericano, cuyo modelo ha sido construido a partir de sociedades que dejaron de ser fronterizas desde mediados del siglo XVI para pasar a conformarse como sociedades regidas por una rígida jerarquía social y corporativa, en las que los privilegios de representación se habían reducido a los “patricios” de las

⁷⁵ Fernando A. Galaz, **Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy**, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992, p. 45.

ciudades, quienes los ejercían a través de poderosos ayuntamientos que representaban a provincias enteras.

En cambio, en la provincia de Sonora las necesidades de fomentar el poblamiento se mantuvieron a lo largo de los siglos XVII y XVIII, lo que significó posibilidades de ascenso social para sectores bajos de la sociedad hispanizada a través de obtener tierras y privilegios como portar armas; si bien tales posibilidades no eran ilimitadas, si ampliaban el acceso a la vecindad y con ello el privilegio a representar. En la provincia de Sonora el vecino no se circunscribía al poblador de una villa o ciudad, ya que estas empezaron a surgir hasta mediados del siglo XVIII, sino que lo eran los que deambulando en busca de metales preciosos conformaban las milicias para defender el territorio y contribuían con recursos a las campañas del rey. Se trataba de un vecinazgo no adscrito a una población estable.

Tales vecinos no ejercitaron la tradicional representación territorial del ayuntamiento, sino que -en su lugar- utilizaron el mecanismo casi informal de las juntas de vecinos, tanto para enfrentar los problemas puntuales que les aquejaban como para representar sus intereses particulares. Este mecanismo se asemeja al del cabildo abierto por reunir en un mismo espacio de discusión y toma de decisiones al conjunto de los vecinos de un poblado; sin embargo, una diferencia central con el cabildo abierto es que éste era convocado de manera extraordinaria para resolver asuntos fuera de las atribuciones del ayuntamiento, razón por la cual había entrado en desuso y era cada vez menos frecuente que se le convocara. En cambio, en la provincia de Sonora las juntas de vecinos se convirtieron en práctica tradicional, en las que convergían tanto los “vecinos pobres” como los de “proporciones”, aunque éstos últimos eran los de “representación”.

La práctica de juntas de vecinos ayuda a comprender de mejor manera la transición hacia las formas de representación liberales, pues encontraron en ellas semejanza con las juntas parroquiales electorales, el órgano base de toda la estructura política del liberalismo gaditano. También ayuda a comprender la práctica política que se inaugura después de la independencia, con el surgimiento de los “pueblos” como actores políticos fundamentales, los cuales tenían como sustento las juntas de vecinos en que confluían tanto los ayuntamientos, como los vecinos e incluso las representaciones corporativas indígenas.

EL NORTE Y LA CIUDAD DE MÉXICO. APUNTES PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL VÍNCULO CENTRO-PROVINCIAS EN MÉXICO, SIGLOS XVIII-XX¹

Luis Aboites Aguilar²

Resumen

Este trabajo reflexiona acerca de la manera de organizar una investigación sobre el norte mexicano entre los siglos XVIII y XX. A partir de una autocrítica en relación con trabajos previos, el autor propone como hilo conductor la conexión entre el centro y las provincias septentrionales. Formula también una periodización y una caracterización de las peculiaridades del norte, de la conexión con el centro, y del centro, es decir, la sede del Estado novohispano y mexicano, la ciudad de México.

Palabras clave: Norte, Centro, Provincias septentrionales, Estado colonial, Estado nacional.

Abstract

This article aims to reflect on the challenges of how to research the north of Mexico, during the Eighteenth and Twentieth centuries. Based on a critic of the author's own academic production, his intend is to use as a key argument the link between the center and the northern Mexican provinces. He also formulates a chronology as well as a characterization, on the peculiarities of the north, on its connection with the center of Mexico, and on the center itself, namely Mexico City, the headquarters of the colonial and the national state.

Key words: North, Center, Northern Mexican provinces, Colonial state, National state.

¹ Una versión anterior de este trabajo fue presentada como ponencia en el coloquio "Regiones periféricas y estados nacionales", celebrado en Mérida, Yucatán, en abril de 2008. El coloquio fue organizado por el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México. Dirección postal: Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, México D.F. Correo-e: laboites@colmex.mx

Introducción

Hace muchos años, en un lugar muy lejano de Tandil, escribí mi tesis de doctorado que luego se publicó con el título de *Norte precario*.³ El tiempo pasa y por fortuna no pasa en balde pues ha traído cambios en la manera de estudiar y entender esa zona de México. De esos cambios se ocupa este texto.

En ese ya viejo trabajo se propone que el rasgo fundamental del norte mexicano de 1760 a 1940 -y esa la hipótesis que intentó demostrarse- es la precariedad, un atributo que califica a una zona amenazada, vulnerable, desvinculada, abandonada. La razón más importante de la precariedad era la falta o muy escasa población española o población nativa dominada por los españoles. De allí las referencias al poblamiento débil, disperso, al “desierto” y de allí también la muy perdurable noción en torno a la vastedad del septentrión novohispano y luego del norte mexicano. Es raro que un estudioso no hable de tal vastedad. El libro intenta mostrar que el problema de la falta de población trascendió épocas, formas de gobierno y conflictos entre facciones políticas, y que el propósito de resolver el poblamiento precario dio lugar a políticas de colonización, es decir, al traslado artificial de población. Desde la decisión de enviar tlaxcaltecas al septentrión novohispano a fines del siglo XVI, hasta las medidas del gobierno de Lázaro Cárdenas para reforzar las fronteras, en realidad Baja California, puede apreciarse la continuidad del norte precario, así entendido. En tal continuidad se incluía el arribo en 1922 de varios miles de agricultores menonitas, provenientes de Canadá, al estado de Chihuahua, tema que conforma el estudio de caso de la tesis ya referida.

Recuerdo bien que en el examen de grado, el director Bernardo García Martínez, y los dos sinodales Brígida von Mentz y Guillermo Zermeño criticaron fuertemente el énfasis desmedido (casi devoción) por las políticas del Estado. A final de cuentas, me dijo uno de ellos, el trabajo versa más sobre las políticas de colonización que sobre el norte. Y tenían razón. Ahora puedo ir más allá y afirmar que el trabajo en cuestión recoge sobre todo una caracterización hecha por el Estado en el desempeño de una de sus funciones primordiales, a saber, la defensa o bien la expansión del territorio.

Me defendí como pude. Argumenté que me parecía acertada la idea de hacer una historia regional insistiendo en un elemento externo a la región de estudio, en este caso la mirada del centro sobre el norte. Les dije que lo volvería a hacer. También volvería a hacer una investigación en la que se hiciera muy explícita la conexión entre el centro y la provincia como hilo conductor y de hecho como método primordial. Por allí quise salir del atolladero pero ahora entiendo que en realidad sólo rehuía el problema de fondo. Y ese intento fallido de evasión quedó durante años como una especie de asignatura pendiente. Ahora parece oportuno retomarla.

³ **Norte precario. Poblamiento y colonización en México 1760-1940**, México, El Colegio de México / Ciesas, 1995.

Y es oportuno porque en este momento estoy realizando una nueva investigación sobre el norte, cuyo objeto primordial es el vínculo entre el centro y las provincias, entre la ciudad de México y el norte. Ahora me cuido de no caer en el error que exhibe el trabajo anterior, es decir, cargar el argumento en una de las partes de esa conexión, de esa relación. Para decirlo rápido, entiendo que la precariedad norteña era más una preocupación u obsesión del centro que de los propios norteños. Entonces, el resultado es un argumento que en apariencia versa sobre el norte pero que, en realidad, corresponde más a la ciudad de México, por así decir. Es, en suma, un argumento tramposo.

Ahora estoy tratando de armar una investigación de otra naturaleza. De entrada no resulta atractivo irse al otro extremo de un imaginario abanico de “historias regionales” y hacer una historia autocontenida del norte, encerrada en sí misma, así sea muy social y cultural, casi inventando que el norte es una nación, que a su vez se explica en sus propios términos, por su cuenta y riesgo. Tampoco se trata de insistir, con base en esa historia autocontenida, en la importancia de los “muchos México” para desagregar o confrontar, o bien para inventar, una nueva historia nacional, sea oficial o no. A estas alturas, los “muchos Méxicos” son, en todo caso, punto de partida de una investigación, incluso un recurso retórico, pero ni de lejos puede constituir ya el desenlace o la conclusión del esfuerzo historiográfico.⁴

A partir de investigaciones propias sobre usos del agua en los siglos XIX y XX y la cuestión tributaria en el siglo XX en México,⁵ me he ido haciendo a la idea, siguiendo la intuición quizá, que una nueva investigación sobre el norte debe hacer hincapié, ante todo, en la conexión del norte con el centro (con los comerciantes y empresarios, con las autoridades virreinales o generales/nacionales de la ciudad de México) y de hecho, más que una historia del norte propiamente dicha, haría una historia de esa conexión. Uno de los principales propósitos de esa nueva intentona es no repetir errores pasados (mejor cometer otros), lo que en buen cristiano significa dar igual peso a las dos partes en la manera de armar el argumento principal. El objeto de estudio sería justamente el vínculo, lo que supone una relación equilibrada entre el centro y las provincias, entre la ciudad de México y el norte.⁶ Ahora cabe preguntarse cómo armar un problema de investigación sobre esa conexión.

El punto de partida es retomar aquella aseveración de un estudioso de la geografía histórica acerca de que el septentrión novohispano es una zona de expansión del centro del virreinato:

⁴ Manuel Miño, “¿Existe la historia regional?”, *Historia Mexicana*, LI:4 (abril-junio 2002), 867-898.

⁵ Véanse *El agua de la nación. Una historia política de México 1888-1946*, México, CIESAS, 1998; y *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México (1922-1972)*, México, El Colegio de México, 2003.

⁶ Una crítica a la noción de periferia, que llevó a descartar ese término y preferir simplemente “provincia”, se halla en Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

*“También se trazaron nuevas rutas, y en ellas se manifestó un rasgo importantísimo: su orientación hacia la ciudad de México. En efecto, se trazó un camino central de ella a Zacatecas y otros puntos más al norte, el Camino de Tierradentro. La mayoría de los demás caminos fueron tributarios de éste. Lo que se ponía de manifiesto era el dominio indiscutible que la ciudad de México estaba ejerciendo desde un principio sobre estas provincias [...] Era la capital virreinal la que proveía, disponía y, desde luego, recogía la plata”.*⁷

Lo que ahora entendemos por norte tiene su punto originario en esa expansión desde el centro, desde la ciudad de México. Lo anterior significa no sólo que en la ciudad de México se tomaban las decisiones gubernamentales pertinentes sino también que el espacio norteño se organizó teniendo como vértice, como referente esencial, la capital virreinal. En ese sentido el papel del camino Tierra Adentro, hacia el Nuevo México, es fundamental. También lo es el hecho de que los ramales para comunicar la vertiente del oeste y la del este, es decir, Sinaloa-Sonora por un lado y Saltillo, Monterrey y San Antonio por otro, se originaban en ese camino principal. La comunicación sur-norte se consolidó, muy por encima de la comunicación con dirección este-oeste, como todavía se aprecia en nuestros días. Bien sabemos que un camino encierra contenidos y significados sociales por demás densos: circulación de toda clase de personas, de mercancías, de metálico, de decretos y reglamentos gubernamentales, de libros e ideas, noticias. Los comerciantes de la ciudad de México extendieron sus redes por esos caminos y ello alimentó cotidianamente la influencia de la capital virreinal sobre el septentrión.

En esta nueva investigación se trataría de seguirle la pista a los cambios ocurridos en esa relación, cuyo origen acabamos de señalar. Y los cambios más importantes parecen ser los que se exponen a continuación.

Auge de la presencia del centro político del virreinato y en general de la Corona en el septentrión novohispano

En términos gruesos, se refiere a los últimos sesenta o setenta años de vida colonial, momento en el que se consolida una peculiar relación centro-provincias basada en la condición fronteriza del norte, entendiendo como tal la disputa con los indios nómadas y la cercanía creciente de pobladores de otras potencias europeas, o bien del nuevo país vecino, Estados Unidos. Ingredientes de esta etapa, que podemos ubicar en el contexto de las reformas borbónicas, son la creación de la comandancia general de las provincias internas, el gasto creciente de la corona en presidios y misiones, el estado de guerra más o menos permanente con los grupos nómadas y una muy confusa vinculación entre nómadas y no nómadas en las acciones violentas de aquéllos. Un aspecto poco estudiado se refiere a que el creciente intervencionismo del Estado colonial, más que

⁷ Bernardo García Martínez, “El espacio del (des)encuentro”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), **Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común**, México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, 19-51, p. 26.

contradecir, apuntaló una vieja autonomía en la conducción de los negocios e intereses locales.⁸ Asimismo, se refiere a un período de auge económico que se aprecia en aumentos de población, de la producción minera, de la agricultura y ganadería, del comercio, de las ciudades y los servicios urbanos. No hace mucho un estudioso planteó que en esta época, que coincide con el surgimiento del virreinato del Río de la Plata, pudo haberse reorganizado el norte mexicano, teniendo como cabecera al puerto de Nueva Orleáns. Fue la única ocasión quizá en que se pudo haber roto el vínculo entre el norte y la ciudad de México.⁹

El “abandono” del norte

Se refiere a la muy difícil experiencia de buena parte del viejo septentrión al inicio de la vida nacional. Abarca en términos gruesos las décadas de 1810 a 1860. Consiste esencialmente en el debilitamiento de la relación del norte con el centro político del nuevo país, coincidiendo con el peor momento de la ciudad de México, que se muestra en el florecimiento de varias ciudades provincianas, el auge de las ideas federalistas y el estancamiento demográfico de la capital.¹⁰

Una vez colapsado el sistema colonial de la frontera y ante el declive de la capital de la república, en el norte se reclama la atención del gobierno general y éste exhibe su incapacidad para sustituir a la corona. Pero, al mismo tiempo, el gobierno general muestra su preocupación por la mala situación norteña (nómadas y norteamericanos) que es considerada como una amenaza para la nación entera. Esta etapa se caracteriza primero por el arribo de los norteamericanos (comerciantes, texanos, contrabandistas, filibusteros, abigeos y el ejército invasor durante 1846-1847) y segundo por la desorganización política que parece tener su escenario principal en las dificultades para conformar una nueva estructura política (especialmente en los ramos fiscal y militar). Tales dificultades, sin embargo, no llevaron ni a una crisis generalizada ni a una parálisis del norte, como es tan común leer en algunas fuentes y obras historiográficas que bien pueden tildarse de épicas. Aunque con moderación, la población norteña continuó creciendo en este periodo, incluso más que la población nacional.¹¹

Por este tipo de indicios se puede insistir en que, pese a todo lo que se ha escrito, el norte no sólo mantuvo sus actividades económicas sino que en algunos rubros, zonas y períodos logró expandirlas. En este punto habría que hacer énfasis y

⁸ Sara Ortelli, **Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)**, México, El Colegio de México, 2007.

⁹ García Martínez, “El espacio...”, op. cit. 37-38.

¹⁰ John Tutino, **De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940**, México, Era, 1990, 193-197. Allí se señala que “El poder del centro –el dominio de las grandes familias de la ciudad de México y la economía dirigida por ellos- se desmoronó considerablemente después de 1821”.

¹¹ Robert McCaa, “El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado”, **El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica III. México en el siglo XIX**, México, CONAPO, Secretaría de Gobernación, 1993, 90-113.

entender el reclamo de las elites norteñas referido al *abandono*, uno de los ingredientes esenciales del vínculo del norte con el gobierno general, con la ciudad de México. Parece abandono fiscal, pero también militar e incluso moral: el gobierno federal había abandonado a su suerte al norte, y el norte no podía cuidarse solo. El gobierno federal ofrecía soldados o colonias militares, pero los norteños reclamaban recursos líquidos, como en los tiempos coloniales. Los norteños temían la injerencia de las autoridades generales en sus dominios, en sus provincias. No es casual que por esas razones algunos norteños extrañaran a la corona española.

El ascenso del norte, 1870-1936

Por el auge de inversiones extranjeras y la cercanía con Estados Unidos, el norte mexicano se transformó radicalmente en un período muy breve, al cabo de una generación. No sólo cesó el reclamo del abandono sino que algunos norteños poderosos, reflejando quizá el poderío económico y estratégico que resultaba de la nueva vecindad con Estados Unidos, comenzaron a interesarse en la política nacional.

La construcción de los ferrocarriles “acercó” al norte al centro del país pero al mismo tiempo fortaleció las relaciones de localidades norteñas con diversas ciudades y actividades económicas del vecino país. Y eso sería el norte en lo sucesivo, incluso hasta nuestros días: un área más estrechamente vinculada al centro del país gracias a su vinculación con la economía norteamericana. Parecería que el norte buscaba a la ciudad de México. Bernardo Reyes, Ramón Corral, Enrique Creel y Francisco I. Madero son algunos de los nombres que ilustran este movimiento inédito. No era lo mismo que dar refugio al presidente Juárez en el desierto norteño, como ocurrió entre 1864 y 1866 cuando el gobierno mexicano huía de las tropas francesas.

Por su parte, el gobierno general logró afianzar su presencia militar y gubernamental en el norte (por ejemplo, la construcción del espectacular edificio de la aduana de la fronteriza Ciudad Juárez) mostrando una creciente preocupación por la vigencia de la zona libre (que muy pronto extinguiría), por la actuación de opositores (el magonismo) permitida por el gobierno del vecino país, o bien por el estrecho contacto de mineros mexicanos con anarquistas norteamericanos. Para los líderes norteños, y en general para las elites mexicanas, los norteamericanos habían dejado de ser los invasores abusivos y se habían ya convertido en socios, inversionistas y portadores de una modernidad envidiable que en más de un sentido debía imitarse. Esos grupos no dejaron de manifestar su desconfianza y hasta temor por la creciente cercanía norteamericana. El vecino país era ambicioso, codiciaba territorio y, para colmo, no era católico. Pero aún así había que parecersele: cada vez era más rico y poderoso, civilizado, populoso, democrático. El norte mexicano hacía lo suyo. A partir de 1880 y por lo menos hasta 1930, la población norteña creció vertiginosamente, como nunca antes y mucho más que el resto del país.

En este período, como señaló Barry Carr hace casi cuarenta años, el norte del país alcanzó una presencia económica y política que resulta decisiva, por primera vez, a

lo largo y ancho del país.¹² Los trabajadores, las oligarquías, los militares, los revolucionarios y los políticos nortños ganaron una influencia inusitada a partir, quizá, de finales de la década de 1890. Durante la Revolución de 1910 el poderío de las fuerzas militares del norte no fue más que reflejo de esa nueva condición. La revolución no creó esa nueva condición; más bien la revolución se aprovechó del nuevo norte. Fueron de hecho facciones nortñas las que se disputan el botín revolucionario, controlan el gobierno general durante dos décadas (1915-1936) y con ello sientan las bases del nuevo Estado mexicano contemporáneo.

Los significados geográficos de la ruptura Calles-Cárdenas

El predominio político de los revolucionarios nortños concluyó en 1935-1936 pero la fuerza económica nortña, alimentada por el gasto público federal, se sostuvo e incluso se expandió durante las décadas siguientes. Las oligarquías nortñas parecían no necesitar a políticos nortños en el gobierno federal si los políticos del centro del país (michoacanos, poblanos, veracruzanos) cumplían con lo que parecía un arreglo viejo que asumía nuevas modalidades: crecido gasto público, excepciones fiscales (tanto del gobierno general como de los gobiernos estatales y municipales) y manos libres para preservar una gran influencia en el manejo de los asuntos de los gobiernos locales. Lo anterior, claro está, como de hecho el conjunto de afirmaciones que componen el argumento aquí expuesto, debe mostrarse haciendo algo de lo mucho que no se ha estudiado en el norte, a saber, las características de los gobiernos y congresos estatales, de los gobernadores y la relación entre los gobernadores y los municipios y ayuntamientos.

El papel de las oligarquías locales en esa historia política parece decisiva: sólo piénsese en el grupo industrial y bancario de Monterrey, en los descendientes de Luis Terrazas, el gran terrateniente, banquero e industrial del estado de Chihuahua, y luego en los banqueros y especuladores inmobiliarios como Eloy Vallina y Jaime Bermúdez, o en los poderosos ganaderos y agricultores de Sonora y Sinaloa. Después de 1936, año de la expulsión del general Plutarco Elías Calles del país, el centro parecía comprometido con esa suerte de pacto virtual, es decir, con el cumplimiento de las funciones de la Corona en el primer momento de esta historia, a fines del siglo XVIII. Hasta es posible proponer la vigencia de una especie de Corona posrevolucionaria, para referirse a ese arreglo entre el Estado y las oligarquías. Si en un momento de audacia se quisiera llevar el argumento hasta fines del siglo XX, podría proponerse que ese pacto se rompió entre 1973 y 1982, entre el asesinato de Eugenio Garza Sada (el líder del grupo Monterrey) en 1973 por parte de un grupo de la guerrilla urbana, y la nacionalización de la banca en septiembre de 1982. Y hay que preguntarse en qué medida el destino político del país desde 1982 en adelante obedece a esa ruptura entre la ciudad de México y el norte oligárquico. Recuérdese que la insurgencia electoral de

¹² Barry Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, XXVI: 4 (abril-junio 1973), 320-346.

la década de 1980 comenzó en el norte y que del norte provinieron varios de las nuevas figuras del conservador Partido Acción Nacional (los llamados *neopanistas*) de gran influencia. La figura emblemática de este fenómeno es el rico agricultor sinaloense Manuel Clouthier, candidato panista a la presidencia en las elecciones de 1988.

Como se ve, se trata de hacer una historia de la conexión centro-norte haciendo énfasis en la relación de los grupos políticos y empresariales locales con las autoridades del gobierno general con sede en la ciudad de México. Y por último, parece claro que con este enfoque la noción de la precariedad norteña quedará severamente confrontada y muy seguramente olvidada. En su lugar habrá una interpretación más equilibrada, más dinámica e incluso más provinciana de la formación de la nación mexicana entre 1760 y 1980.

El Centro

Una ventaja de este nuevo modo de hacer la investigación es que por fuerza tendría que considerar en iguales términos a los tres componentes del problema central, a saber, el norte, el centro y la conexión entre ellos. Hemos hablado aquí más del norte y de la conexión. Ahora es necesario hacer un breve planteamiento sobre lo que aquí hemos denominado centro. Pero antes una nota crítica.

Muy a menudo, los historiadores nativos de la ciudad de México o estudiosos de la ciudad de México hacen gala de una confusión a todas luces insostenible. Se refiere a la confusión entre centro y nación. Si uno estudia Mérida o Chihuahua, uno está obligado a decir siempre: la revolución mexicana en Mérida o en Chihuahua, o la historia de la familia en uno y en otro lado. Pero si uno estudia la revolución o la familia en la ciudad de México, es posible titular los trabajos con frases como la revolución mexicana en México o la historia de la familia en México. La ciudad de México parece resumen o síntesis de la historia nacional. Carece, por lo mismo, de un sustento espacial más o menos delimitado. ¿Cómo lo va a tener o cómo nos vamos a preocupar de él si se asume que lo que ocurre en los escasos kilómetros cuadrados de una porción del Valle de México es por arte de magia historiográfica prácticamente válido de lo que ocurre en los casi dos millones de kilómetros cuadrados restantes?

En el citado libro del *Norte precario* se incurre en ese error. En ese texto no sólo se confunde al norte con el centro y no sólo se confunde la conexión entre el norte y el centro con el centro, sino que el centro queda, por así decir, fuera de la historia. El centro, da igual que sea novohispano o posrevolucionario, sentía gran preocupación por el norte, le adjudicaba una precariedad persistente, y eso constituye el objeto de investigación. Tal procedimiento es a todas luces erróneo porque da por sentado que el centro siempre ha sido el mismo, sin variaciones ni altibajos. Y lo mismo puede decirse de su “preocupación” por el norte: es invariable, sin cambios, sin nuevos componentes. La sola escasez de población, rasgo efectivamente continuo, es vista como si fuera lo mismo que la amenaza de los nómadas o que la fuerte vinculación con Estados Unidos después de 1848 y, sobre todo, después de 1870. No se puede ir muy lejos en el quehacer historiográfico si dejamos un componente de la trama que nos interesa en una

especie de congeladora, así sea algo tan importante como la ciudad de México. Mejor será plantearlo de otro modo: ¿cómo se construye el centro con base en las relaciones con las provincias, en particular con el norte?

La preocupación por la suerte del septentrión novohispano se hizo tarea más grave en las últimas décadas del siglo XVIII. La Guerra de los Siete años (1756-1763) dejó ver el declive español y el ascenso inglés en todo el planeta. Como reacción, la Corona española impulsó un ambicioso programa para reorganizar el vasto imperio, imponer la autoridad real y obtener mayores rentas del dominio colonial. Ante la amenaza que significaba el avance de ingleses, franceses e incluso rusos, la Corona reforzó como nunca el sistema de presidios, aumentando el número de efectivos y su equipamiento, lo que se convirtió en un considerable estímulo a la economía local. Acrecentó también los subsidios al trabajo misional de varias órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, después de la expulsión de los jesuitas) e incluso ideó mecanismos a través de subsidios para tratar de asentar a las partidas de nómadas que asolaban los asentamientos españoles. Un aspecto poco claro es el manejo fiscal, es decir, la continuidad de cierto trato excepcional tanto a los indios (que no pagaban el tributo) como a los mineros, terratenientes y comerciantes (no pagaban diezmo), quienes alegaban el estado de guerra para justificar los privilegios tributarios de que disfrutaban.¹³

Para la Corona, el septentrión novohispano era el primer bastión de la defensa del imperio en América y había que reforzarlo, poblarlo, estimularlo. Durante algunos años el esquema pareció funcionar y el septentrión vivió un período de prosperidad económica que la guerra de Independencia (1810-1821) vino a interrumpir. La presencia del gobierno virreinal o de la misma Corona se vino abajo.¹⁴ El gobierno general de la nueva república federal (1824) ni por asomo estuvo en condiciones de hacerse cargo como antes hacía la Corona de los asuntos del septentrión. La avalancha de pobladores anglosajones a Texas, promovida en cierto modo por el gobierno provincial de Coahuila-Texas, dio la señal de alarma de la fragilidad del dominio mexicano, como antes español, en el norte. Ante el ascenso de los grupos provinciales, el federalismo nació en México debilitando en grado sumo al gobierno general. Eso se nota particularmente en las atribuciones fiscales, que en su mayor parte quedaron en manos de los estados libres y soberanos que constituían al nuevo país.¹⁵ Ante tal debilidad, los estados quedaron obligados a otorgar una parte de sus ingresos al gobierno general, así como contribuir con tropa para la formación del ejército nacional. Ninguna de las dos contribuciones se cumplió cabalmente.

En el norte mexicano el nuevo perfil político del centro se tradujo en una ausencia que fue resentida conforme los nómadas advirtieron las debilidades del nuevo

¹³ Orтели, *Trama de una guerra conveniente...*, op. cit.

¹⁴ David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

¹⁵ Luis Jáuregui, "La primera organización de la Hacienda Pública Federal en México, 1824-1829", en José Antonio Serrano *et al.*, (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 1998, 227-264.

país y descubrieron las grandes posibilidades de comerciar con los pobladores norteamericanos cada vez más abundantes y cercanos. Algo que no se ha investigado de manera detallada es el lugar de las oligarquías norteañas en esta trama. Por un lado, comerciantes, terratenientes y demás poderosos norteaños intentaron mantener privilegios fiscales y, por otro y al mismo tiempo, exigían gasto público, en este caso para hacer la guerra contra los nómadas. Pero no había escapatoria. Era imposible conciliar los afanes de mayores poderes provinciales que debilitaban al centro y al mismo tiempo exigirle al centro que hiciera las veces de Corona a la hora de enfrentar el estado de guerra. Entre 1836, cuando se pierde Texas, y 1848 cuando culmina la guerra con Estados Unidos y que trajo consigo la enorme pérdida territorial de California, Nuevo México y Arizona, el centro pudo hacer muy poco por el norte. Sin finanzas sólidas ni mando de tropa, el gobierno general era una sombra del viejo aparato político colonial. Acaso ese gobierno sólo acertaba a expresar su preocupación por la suerte del norte y el temor por el riesgo de que la expansión norteamericana lo devorara.

Los intentos de los grupos políticos y empresarios favorables a la república centralista (1836-1846) habían fracasado rotundamente, lo mismo la dictadura de 1853-1854. Y, así, fracasaría también el llamado segundo imperio, encabezado por Maximiliano de Austria, con el apoyo de Napoleón III (1864-1867). El problema era cómo hacer un nuevo centro político en una época en que las condiciones económicas, y las prácticas, discursos e ideas liberales parecían favorecer a las provincias, a sus oligarquías y grupos políticos. Pero parecía que los mismos provincianos, especialmente los norteaños, anhelaban un centro poderoso. No en balde hablaban de abandono.

Desde esta perspectiva, puede decirse que el siglo XIX mexicano es una larga e infructuosa búsqueda de un nuevo centro político que fuerza capaz de dar coherencia y protección a las provincias. Quizá la certeza de que las provincias no podían mantenerse por su cuenta venció, hacia finales de siglo, las posturas federalistas más intransigentes. De ese modo se abrió paso la larga dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911). Y ese fenómeno, visto en una perspectiva más amplia, no es una singularidad mexicana.

El siglo XX sí resolvió el problema del centro político, gracias al prolongado gobierno de Porfirio Díaz, a la revolución de 1910 y, por supuesto, al desarrollo de ramos económicos que acabaron propiciando el fortalecimiento fiscal del gobierno federal. Hay una coherencia poco explorada entre el afán centralista de Díaz y el afán centralista posrevolucionario. Uno de los desenlaces más importantes de la revolución de 1910 fue la formación de un ejército nacional que muy pronto logró ser controlado por el ejecutivo federal. Era una carta de negociación de las autoridades de la ciudad de México que no existió en tal magnitud a lo largo del siglo XIX. Otro ejemplo: la nueva constitución elaborada al calor del movimiento armado (1917) fue un severo mentís a los federalistas recalcitrantes, pues perfiló una nueva idea de nación que la hacía propietaria originaria del suelo, del subsuelo y de las aguas, lo que abría una posibilidad de injerencia gubernamental en ramos como minería, petróleo, agricultura, ganadería y

explotación forestal. Y hay que decir que los constituyentes revolucionarios otorgaron al gobierno federal la representación exclusiva de esa nueva nación.

El sueño liberal del país construido por propietarios privados, ciudadanos y un gobierno dedicado a cuidarlos quedó hecho trizas. Un Estado fuerte, y un régimen presidencialista mucho más nítido, parecía ser la consigna, el consenso, la ilusión.¹⁶ El auge en los países occidentales de las ideas en torno a la necesidad de fortalecer el intervencionismo estatal (por ejemplo sobre la necesidad de establecer el impuesto sobre la renta) cayó como anillo al dedo a los gobernantes mexicanos. Por supuesto calificaron ese impuesto de “revolucionario”.¹⁷ La crisis mundial de 1929 reforzó todavía más la certeza en torno al deseable intervencionismo estatal en la economía e, incluso, en la organización de ciertos grupos y clases sociales. Ese conjunto de consideraciones y condiciones económicas tendían a fortalecer al gobierno federal, a la ciudad de México.

Si al cambio constitucional, militar y fiscal sumamos las reformas sociales (reforma agraria, derechos laborales) emprendidas por los gobiernos posrevolucionarios, que por supuesto quedaron en manos de manera preponderante de las autoridades de la ciudad de México, es posible rastrear los orígenes del éxito de los gobernantes mexicanos en la tarea decimonónica de construir un centro fuerte en el siglo XX.

Lo más asombroso es que este esfuerzo político fue conducido por provincianos, por norteños precisamente, al menos entre 1915 y 1935. Y más asombroso constatar el afán con el que los políticos provincianos comprendieron la necesidad de hacer de la ciudad de México la base no sólo geográfica y política de la nación. Se empeñaron, como lo había hecho con timidez Porfirio Díaz, por lograr que la ciudad de México fuera la localidad urbana más poblada, rica y, por lo tanto, la más importante en términos de sus contribuciones al fisco federal. Eso no se ha estudiado a fondo.¹⁸

La expansión de las facultades y servicios federales se extendieron a lo largo del siglo, al menos hasta la década de 1970, en ramos como tierras, aguas, educación, trabajo, salud, comunicaciones y transportes. Se creó entonces una especie de imaginario en el que el centro era portador de lo moderno, de la innovación tecnológica, de la ciencia, del progreso y, además, de lo revolucionario. En cambio, la provincia era sinónimo de atraso, de conservadurismo, una especie de reino de la tradición. La creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937 y la construcción de la enorme y hermosa Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1952, ambos hechos ocurridos por supuesto en la ciudad de México, parecen ser indicios institucionales de una compleja historia de definición de lugares y relaciones entre las partes de la nación mexicana.

Tampoco parece casualidad que en este período la ciudad de México creciera más que nunca en cuanto a población, de 661.708 habitantes de 1921, a 2.872.334 en

¹⁶ Arnaldo Córdova, **La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen**, México, Era, 1974.

¹⁷ El *income tax* se estableció en Estados Unidos en 1913, en Francia en 1914, en México en 1924, en España y Argentina en 1932 y en Brasil en 1934.

¹⁸ Luis Aboites Aguilar, **Excepciones y privilegios...**, op. cit.

1950.¹⁹ Por sí mismas esas cifras no dicen gran cosa. Pero considérese que en esos años la distancia entre la primera ciudad y la segunda (la ciudad de México y Guadalajara, respectivamente), aumentó de 4.6 a 7.1, es decir, en 1950 la ciudad de México, la sede del centro político del país, era siete veces más grande que la segunda localidad urbana, y no cuatro como 30 años antes. Esa jerarquía tenía que ver con la economía pero también con una voluntad sostenida de los gobernantes federales de origen provinciano que quizá comprendieron la lección del siglo XIX y decidieron que la estabilidad y el progreso del país entero dependían de un centro político fuerte. Por eso se empeñaron en propiciar la industrialización bajo el modelo de sustitución de importaciones, precisamente, en la capital del país. Si se revisa el origen geográfico de los impuestos federales recaudados, es evidente el peso de la ciudad capital, casi 60% del total a inicios de la década de 1960. Podría pensarse a primera vista que la capital del país absorbía casi todo el dinamismo económico; pero con más cuidado puede pensarse que en realidad el poderosísimo Estado mexicano posrevolucionario en realidad sólo podía cobrar impuestos en la capital del país. Por sus peculiaridades, la relación centro-provincias del siglo XX implicaba una pobreza fiscal federal extraordinaria, que hizo de México uno de los países con menor carga fiscal del mundo entero.

Colofón

Esta investigación puede hacerse de muchas maneras. Una de ellas sería empezar por el final, por el desenlace, por el siglo XX, por ejemplo el muy complicado año de 1982, cuando la ciudad de México, por así decir, decidió nacionalizar la banca privada. Como se dijo, tal hecho parece haber roto el pacto entre esa ciudad y las oligarquías norteamericanas. Podría avanzarse por tramos norteamericanos y luego seguirse con tramos capitalinos. Un buen tiempo de atención para ahondar en la naturaleza de las conexiones entre el centro y las provincias podría propiciar una reflexión general sobre el avance de la investigación, por ejemplo en materia fiscal o de reformas sociales.

Otro modo sería privilegiar el estudio a fondo, la reconstrucción minuciosa de ciertos acontecimientos que por ahora parecen nutridos de este conjunto de elementos. Una lista muy preliminar de tales acontecimientos es la siguiente: los alegatos sobre la inminente desaparición de las provincias del norte; la desarticulación del sistema colonial en presidios y misiones; la reacción local ante la derrota frente a los norteamericanos de 1848; la complicada relación del presidente Benito Juárez con los gobernadores norteamericanos cuando buscaba refugio en el norte ante el acoso de los franceses; el trazo de los ferrocarriles; la zona libre; la entrevista entre Porfirio Díaz y el presidente norteamericano William Taft en Ciudad Juárez en 1908, el mismo lugar donde el presidente Juárez halló refugio de los franceses en 1865-1866; la toma militar de la repetida Ciudad Juárez en mayo de 1911 que acabó con la dictadura de Díaz de más de 30 años; el papel de los jefes y tropas norteamericanas cuando ocuparon literalmente el sureste del país después de 1915; el papel de los constituyentes norteamericanos en el congreso

¹⁹ Gustavo Garza, **La urbanización en México**, México, El Colegio de México, 2005, cuadros A1 y A2.
282

de 1916-1917; las peculiaridades de las reformas sociales en el norte; la relación con el grupo industrial de Monterrey, conformado por unas cuantas familias; el impacto de la expulsión del norteño Calles, otrora hombre fuerte del país, en 1936; la oposición norteña al radical presidente Cárdenas y al Estado posrevolucionario durante las elecciones presidenciales de 1940; los levantamientos armados norteños de 1953 y 1965 en contra de ese mismo Estado; y así sucesivamente.

Casi es obvio señalar que se trata de una investigación de largo plazo, colectiva, pero algo se puede avanzar desde ahora elucubrando sobre cómo hacer una historia centro-provincias mucho más provinciana, menos “regional” e incluso menos “nacional”.

FRONTEIRA, MERCADO INTERNO E CRESCIMENTO DA RIQUEZA NO BRASIL, SÉCULO XIX.

Dora Isabel Paiva da Costa¹

Resumen

Este artículo estudia el crecimiento del mercado interno y la riqueza agraria en una región de frontera durante el inicio del poblamiento del oeste de la provincia de San Pablo entre 1830 y 1881, el período anterior a la gran expansión de la producción de café. La periodización propuesta tiene el objetivo de analizar el proceso de poblamiento y ocupación de las tierras de frontera a través de los productos agrícolas volcados hacia el mercado interno que -a diferencia de lo que tradicionalmente ha planteado la historiografía- posibilitó el aumento de los niveles de riqueza agraria. Se utiliza un procedimiento metodológico que examina el comportamiento económico de las familias propietarias en relación con su participación en el sistema de herencia, en dos períodos: 1830-1851 y 1860-1881.

Palabras clave: Frontera, Mercado interno, Incremento de la riqueza, Brasil.

Abstract

The aim of this article is to examine the increase of internal market and the agrarian wealth in a frontier region during the beginning of the west settlement in São Paulo province, southeast Brazil, before the coffee expansion. The classical historiography about food crops have stressed that this economic sector was not important, but as we are going to show, it was so important that it increased the agrarian family wealth and it was a part of the internal market. The sources examined are the post-mortem inventories of those families who lived there. The agrarian units belonged to the frontier region of southeast Brazil, in São Paulo province. The years investigated begin on 1830 and goes through 1881 and are divided into two periods (1830-1851) and (1860-1881).

Key words: Frontier, Internal market, Increase of wealth, Brazil.

¹ UNESP - Campus Araraquara e Franca. Dirección postal: Rua Quirino de Andrade, 215, São Paulo, SP. Correo electrónico: dora@fclar.unesp.br; doracosta@uol.com.br

Controvérsias

Celso Furtado ao analisar o desempenho da economia brasileira durante a primeira metade do século XIX afirmou que seu crescimento só poderia acontecer se tivesse havido o aumento das exportações, e, como isto não ocorreu, houve então, um declínio do nível geral de renda naquele período, sendo o estancamento das exportações sua principal causa. Para chegar a esta conclusão, Furtado calculou o crescimento médio anual do valor das exportações brasileiras, mostrando que não excedeu a 0,8 por cento, enquanto a população crescia a 1,3 por cento². Esclareceu que todo o aumento das exportações no período deveu-se ao desempenho do café, cuja produção estava concentrada no vale do rio Paraíba, não tomando em consideração a agricultura de alimentos.

Sérgio Buarque de Holanda, tratando da capitania de São Paulo nas duas primeiras décadas do século XIX, mostrou que esta região estava voltada para a pecuária e a cultura de víveres alimentícios de pouca comercialização, penalizada pela dificuldade dos transportes em razão da presença de estradas de difícil trânsito. A imagem retirada de sua narrativa nos leva a concluir a respeito de uma economia sem grande expressividade, amarrada por problemas graves de infra-estrutura nas regiões fronteiriças e nas bocas do sertão.³

De outro ponto de vista, Maria Luíza Marcílio, através de uma pesquisa envolvendo uma grande quantidade de fontes manuscritas, demonstrou que a capitania de São Paulo, nos fins do século XVIII e nas primeiras décadas do século XIX, não era decadente, pois, encontrava-se em plena expansão, conduzida pelo crescimento populacional em toda a província, em especial, nas chamadas novas regiões, à oeste.⁴

Mafalda Zemella, estudando a presença de paulistas na mineração, identificou dois tipos de personagens: um que buscava o lucro rápido e só pensava no caminho de ida, e outro, que pensava no caminho de ida e de volta; estes últimos eram os que desenvolviam as atividades de mercadores, tropeiros, comboeiros e boiadeiros

² Celso Furtado, **Formação Econômica do Brasil**, São Paulo, Cia. Editora Nacional, 1977, 15ª. edição, p. 106-109.

³ Sérgio Buarque de Holanda, "São Paulo", em Sérgio Buarque de Holanda (org.), **História da Civilização Brasileira. Brasil Monárquico. Dispersão e Unidade**, São Paulo, Difel, 1978, p. 415-472.

⁴ Maria Luíza Marcílio, **Crescimento Demográfico e Evolução Agrária Paulista, 1700-1836**, São Paulo, Hucitec/Edusp, 2000 (originalmente tese de livre-docência defendida na FFLCH/USP em 1974).

interessados nos mercados de abastecimento de regiões mineradoras. Este mercado teria estimulado a expansão de áreas produtoras de açúcar no Oeste paulista⁵.

John Monteiro, estudando a produção de trigo na São Paulo colonial durante os anos de 1630 a 1680, chegou à conclusão de que esta cultura foi muito importante tanto para o desenvolvimento do planalto quanto para o surto bandeirante (1628 a 1641), e que esta não estava vinculada à demanda por escravos do litoral, mas, sobretudo, ao desenvolvimento da economia do planalto⁶.

Ilana Blaj buscou indícios de uma produção mercantil da vila de São Paulo, entre os anos de 1681 a 1721, e, concluiu que havia comercialização de toda uma produção local, o que propiciava certo nível da acumulação e circulação de capital.⁷

A historiografia econômica brasileira teve longa tradição de focar suas análises a partir da noção de ciclos econômicos como o do pau-brasil, da cana-de-açúcar, do ouro e do café, noção esta que já estava presente na obra clássica de Roberto Simonsen.⁸ Ou ainda, de pensar o Brasil, identificando grandes economias regionais do período colonial, tais como a nordestina, a Amazônia, a do extremo sul e a de Minas Gerais.⁹

As pesquisas sobre o desenvolvimento do capitalismo no mundo ocidental sempre chamou muito a atenção de nossos pesquisadores preocupados com os caminhos do desenvolvimento nacional. Quando Furtado analisa o crescimento econômico para aquela época, ele o faz a partir de um recorte macroeconômico, tendo em vista uma análise sobre o conjunto da economia do Estado nacional, integrando e aproximando assim as noções de pólos dinâmicos à outrora noção de ciclos. Estes últimos eram identificados ao setor de produção de bens primários de exportação. Ele e boa parte de sua geração de intelectuais estavam preocupados em entender o setor que deveria financiar a modernização da economia brasileira, por isso, não se preocuparam em analisar os setores internos, não tão dinâmicos, quanto àquele que poderia ajudar no financiamento do processo de industrialização do Brasil.

Muito embora Caio Prado Júnior tenha dado grandes contribuições à análise da economia colonial, promovido uma ruptura no âmbito das interpretações então existentes, introduzido uma visão que superava aquela dos ciclos econômicos, quando destacou um novo elemento interpretativo, - o mecanismo que promovia a transferência de excedentes -, o qual produzia uma dependência estrutural em relação às atividades comerciais que o Brasil realizava com o exterior, não deu o devido destaque ao setor produtor de alimentos, pois, para ele, tratava-se de um setor pífio, sem grande

⁵ Mafalda Zemella, **O abastecimento da capitania de Minas Gerais no século XVIII**, São Paulo, Hucitec/Edusp, 1990, 2ª edição, p. 55.

⁶ John Manuel Monteiro, **Negros da Terra: índios e bandeirantes nas origens de São Paulo**, São Paulo, Cia. Das Letras, 1994, p. 76-77.

⁷ Ilana Blaj, **A trama das tensões: o processo de mercantilização de São Paulo colonial (1681-1721)**, São Paulo, Humanitas/FFLCH/USP, Fapesp, 2002, p. 108.

⁸ Cf. João Luís Ribeiro Fragoso, **Homens de Grossa Aventura: Acumulação e Hierarquia na Praça Mercantil do Rio de Janeiro (1790-1830)**, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 1992, p. 51-66.

⁹ Caio Prado Jr., **Formação do Brasil Contemporâneo**, São Paulo, Brasiliense, 1983, 18ª edição; idem, **História Econômica do Brasil**, São Paulo, Brasiliense, 1981, 26ª edição; João Antonio de Paula, "O mercado e o mercado interno no Brasil: conceito e história", **História Econômica & História de Empresas**, v. 1, 2002, p. 7-39.

expressividade, voltado para o auto-consumo, e sem possibilidades de atuar como protagonista em relação às mudanças políticas, sociais e econômicas profundas.

Fernando Novais deu continuidade a esta tradição de estudos quando examinou o regime do comércio colonial, enfatizando temas como transferência de excedentes e a relação centro-periferia com o objetivo de mostrar a existência de um Antigo Sistema Colonial o qual detinha alguns elementos estruturais que estavam presentes na longa duração histórica colonial, deixando de lado outros elementos, como por exemplo, aquele setor voltado para o abastecimento interno, o qual era visto como secundário, ao elaborar uma visão sistêmica sobre o comércio colonial.¹⁰ Mesmo conscientes da existência da produção interna de alimentos, muitos autores não se detiveram em tratar com mais ênfase este tema, tal como o fizeram inúmeros intelectuais preocupados em compreender o papel do setor camponês na Europa pré-industrial.

Caminhando numa linha contrária aos autores acima mencionados Antonio Barros de Castro vinha colocando dúvidas sobre a visão excessivamente voltada para fora do país e a importância de se estudar os elementos internos ao Brasil em relação à economia colonial. Na sua compreensão, fazia-se necessário olhar a escravidão e a sociedade colonial não apenas do ponto de vista da economia política, mas também como um regime social o qual buscava reproduzir-se internamente. Em outras palavras, o que ele enfatizava era a importância de se identificar e analisar os fatores internos que também ajudariam a compreender os processos sociais e econômicos, os quais continuavam, reiteradamente, ausentes nas investigações, tais como, por exemplo, o setor produtor voltado para o mercado interno e as instituições sociais internas.¹¹ Trilhando um caminho paralelo, José Jobson de Andrade Arruda (1980, 1986) também havia identificado a presença de produções coloniais estáveis, voltadas para o mercado interno no Brasil colonial.¹²

Nesta linha de investigação se aproximaram Ciro Flamarion Cardoso (1980) e Jacob Gorender¹³ ao questionarem a excessiva ênfase na transferência do excedente colonial e a impossibilidade de acumulação endógena, conseqüência dos modelos interpretativos de Caio Prado, Celso Furtado e Fernando Novais. Em larga medida o raciocínio desenvolvido acima foi elaborado pelo prof. João Fragoso em obra na qual aponta a existência de um mercado interno baseado na produção de alimentos e de uma classe de comerciantes residentes que protagonizava uma acumulação endógena no Brasil.¹⁴

Recentemente, Guillermo Pallacios identificou as causas da ausência de estudos sobre o tema campesinato e a conseqüente ausência de pesquisas sobre a agricultura de

¹⁰ Fernando Novais, "O Brasil nos quadros do Antigo Sistema Colonial", em Carlos Guilherme Motta, **Brasil em Perspectiva**, São Paulo, Difel, 1978.

¹¹ Antonio Barros de Castro, "A economia política, o capitalismo e a escravidão", em José Roberto do Amaral Lapa (org.), **Modos de Produção e Realidade Brasileira**, Petrópolis, Vozes, 1980; idem, "As mãos e os pés do senhor: dinâmica do escravismo colonial", em Paulo Sergio Pinheiro (coord.), **Trabalho escravo, economia e sociedade**, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1983.

¹² José Jobson de Andrade Arruda, **O Brasil no Comércio Colonial**, São Paulo, Ática, 1980; idem, "A Produção Econômica", em Maria Beatriz Nizza da Silva (coord.), **O Império luso-brasileiro, 1750-1822**, Lisboa, Estampa, 1986.

¹³ Jacob Gorender, **O Escravismo Colonial**, São Paulo, Ática, 1978, 2ª edição.

¹⁴ Ibidem.

alimentos em relação ao período colonial e da transição, apontando que teria forte relação com as influências político-partidárias e ideológicas, externas às preocupações científico-acadêmicas recebidas por alguns autores clássicos brasileiros.¹⁵ É sintomático que nos anos 60 e 70, autores como José de Souza Martins, ao analisar as condições da prática camponesa, no período de crise do Brasil agrário, apresentou várias concepções de crise, dentre elas, a de que “o mundo rural não estava inserido nas condições de desenvolvimento, permanecendo, estranho, como um entrave”.¹⁶

Proponho investigar a integração da produção agrícola e pecuária das unidades produtivas da região da fronteira sudoeste do Brasil com o mercado interno, identificando formas de constituição da riqueza agrária nos primórdios do povoamento da região central do planalto paulista, entre os anos de 1830 e 1881, antes da expansão da grande lavoura cafeeira.¹⁷ O objetivo deste recorte temporal e espacial é examinar até que ponto houve incremento do mercado interno numa região majoritariamente voltada para a agricultura de gêneros destinados aos mercados regionais.

Fontes e metodologia

Utilizar-se-ão os inventários post-mortem da região de Araraquara, a qual pertencia à província de São Paulo e possuía a maioria de suas unidades agrícolas voltada à produção de alimentos. A escolha desta região deve-se ao fato de que pesquisas clássicas, representantes de uma tendência significativa da historiografia econômica brasileira, argumentam a respeito da existência de um declínio econômico quando analisam o país da perspectiva da economia nacional, ou insistem, na pouca importância deste setor, muito embora, ainda nos anos 1970, Francisco Iglésias e José Roberto do Amaral Lapa, tenham chamado a atenção dos pesquisadores em relação à importância de se investigá-lo.¹⁸ Mais recentemente, Francisco Vidal Luna & Herbert Klein demonstraram a dinâmica e a grande vitalidade deste setor em algumas localidades da província de São Paulo, as quais usavam grandes escravarias ainda na primeira metade do século XIX.¹⁹

Fontes paroquiais registram os vestígios de que os pioneiros povoadores já habitavam os chamados “Campos de Aracoara” em 1817, ano de criação da freguesia. Os historiadores contam que, por esta época, Pedro José Neto, foragido da vila de Itu, já habitava estas terras. Seu território foi desmembrado do de Piracicaba e compreendia os

¹⁵ Guilherme Palacios, “Campeinato e Historiografia no Brasil. Comentários sobre algumas obras notáveis”, **BIB**, n. 35, 1º. semestre de 1993, Rio de Janeiro, 1993, p. 41-57.

¹⁶ José de Souza Martins, **A Imigração e a Crise do Brasil Agrário**, São Paulo, Pioneira, 1973, p. 13-29.

¹⁷ Anna Maria Martínez Correa, **História Social de Araraquara, 1817-1930**, São Paulo, FFLCH/USP, 1967.

¹⁸ José Roberto do Amaral Lapa, **Economia Colonial**, São Paulo, Perspectiva, 1973, p. 12.

¹⁹ Francisco Vidal Luna e Herbert Klein, **Evolução da Sociedade e Economia Escravista de São Paulo, 1750-1850**, São Paulo, Edusp, 2005, p. 107-136.

atuais territórios de Araraquara, São Carlos, Descalvado e Rio Claro. A vila foi criada por alvará régio em 1832 e o município tinha na ocasião 2.764 habitantes, cobrindo 19 quarteirões rurais que se estendem a partir dos limites dos territórios de Piracicaba e Mogy-Mirim até alcançar o de Franca, distando 271 km da capital da província, 379 km do porto de Santos, 137 km de Piracicaba e 174 km de Franca. Sua população era totalmente rural e agrícola e produzia alimentos tais como milho, arroz, feijão, pouco algodão e fumo, pouca cana-de-açúcar e criavam gado bovino, cavalos, muares e porcos. A estrada de ferro da Companhia Paulista só chegou em 1885.²⁰

Maria Luíza Marcílio, estudiosa da demografia histórica no Brasil, identificou a idade média de 21,6 para os rapazes e de 20,8 para as moças nas cerimônias matrimoniais relativas à população caiçara na região de Ubatuba, dominada por uma economia voltada para o abastecimento local, nas primeiras décadas do século XIX.²¹ Partimos desta evidência demográfica sobre a idade média ao casar de populações rústicas do Brasil colonial e aplicamos este resultado para determinar o intervalo de tempo no qual uma geração percorria o tempo necessário para reproduzir-se, socialmente; vinte anos foi a média encontrada para este segmento sócio-ocupacional, e, a partir daí, decidimos agregar as informações sobre a riqueza encontrada nas fazendas e sítios desta região, tendo como referência tal intervalo de tempo, uma vez que o nosso objetivo é perceber se houve inserção no mercado regional interno, como também crescimento econômico de uma geração a outra, isto é, de um período a outro. Denominamos de primeira geração ao conjunto de proprietários de fazendas e sítios que tiveram entre os anos de 1830 e 1851, o falecimento de um dos titulares da riqueza familiar. Trata-se do primeiro período da investigação. A segunda geração correspondeu aos proprietários que deixaram inventários entre 1860 a 1881, por conseguinte, trata-se do segundo período focado na análise dos dados.

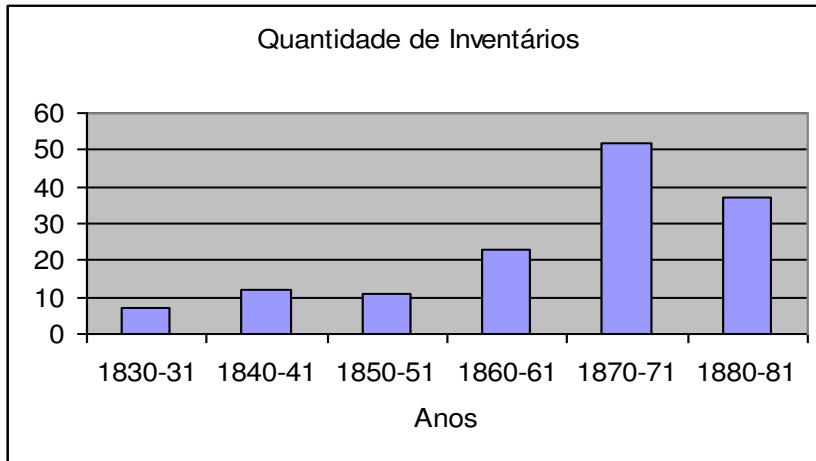
Para tanto coletamos os dados sobre os valores dos patrimônios brutos e líquidos, legítimas, meações, preços de terras, escravos e demais bens dos inventários relativos aos biênios correspondentes a 1830-31, 1840-41, 1850-51, 1860-61, 1870-71, 1880-81, conforme pode ser observado no gráfico 1 abaixo. Agrupamos as séries temporais por períodos e desenvolvemos a comparação.²²

No gráfico abaixo se pode ver com clareza o tamanho das amostras coletadas, englobando os dois períodos. Esclarecemos que o declínio da quantidade de inventários, coletados no biênio 1880-81, corresponde ao desmembramento sofrido pela comarca de Araraquara, a qual perdeu a de São Carlos, criada em 1880.

²⁰ Rodolpho Telarolli, **Para Uma História de Araraquara (1800-2000)**, Araraquara, Laboratório Editorial/UNESP, 2003, p. 95.

²¹ Maria Luíza Marcílio, **Caiçara. Terra e População**, São Paulo, Paulinas/CEDHAL, 1986, p. 150.

²² Adeline Daumard, “Diferenças de rendas, diferenças de fortunas: Algumas Reflexões de Método”, **Hierarquia e Riqueza na Sociedade Burguesa**, São Paulo, Perspectiva, 1985, p. 55-73. Esta metodologia de coleta de dados foi originalmente elaborada pela autora para o estudo da evolução da riqueza e do comportamento da burguesia parisiense para o século XIX com o objetivo de estudar tendências ao longo do tempo.



A legislação Imperial obrigava o juiz de órfãos, quando do falecimento do marido ou da esposa, à realização do inventário dos bens daquele grupo familiar com o objetivo de arrecadar imposto de transmissão de bens à fazenda Imperial. Assegurava-se assim a continuidade da produção agrícola e a passagem de uma geração a outra do controle da produção, cujo interesse do Estado voltava-se ao recolhimento de impostos.

Morfologia do crescimento da riqueza

Em que medida é possível averiguar se houve ou não crescimento da riqueza? Na tabela 1 analisamos o comportamento dos patrimônios gerado nos dois períodos focalizados, através das participações das famílias na riqueza social ‘bruta’ e ‘líquida’, entre a primeira e a segunda geração. A metodologia utilizada foi a agregação dos valores dos montes mores²³ e montes partíveis²⁴ dos inventários post-mortem por período. Com este procedimento, avaliaremos se houve ou não crescimento na riqueza detida pelas famílias. Para tanto, usaremos um procedimento que expurga o movimento inflacionário da moeda brasileira que poderia criar uma imagem fictícia e irreal do comportamento dos preços, por isso, deflacionamos os valores da moeda brasileira para a moeda inglesa.²⁵

²³ Montes mores significam patrimônios brutos.

²⁴ Montes partíveis significam patrimônios líquidos.

²⁵ O método para conversão da moeda réis para libras esterlinas está no livro Westphalen, Bach e Krohn, **Centenário 1828-1928**, citado por Kátia Mattoso, **Ser escravo no Brasil**, São Paulo, Brasiliense, 1982, p. 254-255.

**TABELA 1: CRESCIMENTO DA RIQUEZA BRUTA E LÍQUIDA,
ENTRE 1830-1851 e 1860-1881 (em moeda inglesa)**

Períodos	Riqueza Bruta			Riqueza Líquida		
	Quantidade de inventários (N)	Soma dos Valores	Médias	Riqueza <i>per capita</i>	Soma dos Valores	Médias
1º. Período (N= 30)	9.712,8	323,8	4,1	9.124,0	304,1	1,6
2º. Período (N=112)	116.857,7	1.043,4	20,5	109.620,4	978,7	19,2

Fonte: 142 Inventários post-mortem de Araraquara, Arquivos dos Cartórios de Primeiro e Segundo Ofício, Comarca Araraquara. De agora em diante A.C.P.S.O.

Legenda: N = quantidade de inventários. O primeiro período corresponde aos anos 1830 a 1851 e o segundo, aos anos 1860 a 1881. O conceito riqueza *per capita* foi aferido em relação à população livre do censo de 1836, in Muller,²⁶ excluindo-se a população escrava, assim como em relação ao censo de 1872, in Bassanezzi.²⁷

Na tabela 1 vemos que a fatia média da riqueza detida nas formas bruta e líquida aumentou em torno de 3 vezes entre uma geração e outra. A riqueza bruta expressa a soma dos valores dos montes mores, enquanto a riqueza líquida representa a bruta menos as dívidas passivas, os impostos, as despesas com o funeral, missas e legados pios. É necessário fazer um comentário. É importante também aferir o comportamento e a dinâmica populacional neste lapso de tempo para que se possa concluir se houve ou não aumento *per capita* da riqueza, muito embora, saibamos o quanto é problemático este tipo de indicador, ele constitui instrumento útil e válido para se comparar variáveis em relação a períodos diferentes.

Quando analisamos o comportamento da riqueza entre dois períodos, notamos que não houve uma grande discrepância entre a riqueza bruta e a líquida de uma fase a outra. Isto significa que as famílias proprietárias, em conjunto, não estavam se endividando significativamente, como fora observado em relação a outras localidades do vale do Paraíba, ao se pesquisar inventários de cafeicultores.²⁸ Uma cadeia de financiamento entre credores e devedores em sociedades tradicionais traduzia o grau de interação econômica entre diversos agentes, uma vez que a instituição bancária ainda não era difundida, os empréstimos e adiantamentos realizados vinculavam-se à produção agrícola e eram praticados por pessoas que detinham certa liquidez e capital, que podia ser disponibilizado para seus clientes e compadres. Não encontramos nenhum registro de credores ou devedores de fora da região, constituindo um mercado de

²⁶ Müller, Daniel Pedro, **Ensaio d'um Quadro Estatístico da Província de São Paulo**. São Paulo, Gov. do Estado de São Paulo, 1978.

²⁷ Bassanezzi, Maria Sílvia Beozzo, **São Paulo do Passado: Dados Demográficos, Censo de 1872**. Campinas, NEPO/UNICAMP, 1998, mimeo.

²⁸ Stanley J. Stein, **Grandeza e Decadência do Café no Vale do Paraíba**, São Paulo, Brasiliense, 1961, p. 243-249.

financiamento circunscrito territorialmente à mesma, sem conexões com outras regiões longínquas da América portuguesa ou hispânica.

Na tabela 2 observamos que a primeira geração apresentou 145 devedores para 76 credores, ou seja, havia o dobro do número de devedores em relação ao de credores. A segunda apresentou uma quantidade bastante semelhante entre uns e outros, isto é, 164 devedores para 147 credores, revelando uma tendência ao equilíbrio entre a quantidade de agentes tomadores e a de doadores de empréstimos.

Enquanto dois terços (67%) da primeira geração se declarou credor de outros patrimônios, menos da metade (44%) da segunda geração teve este papel. Em relação às dívidas passivas, enquanto 73% dos patrimônios da primeira geração se constituíam em devedores, apenas 46% da segunda apresentaram tais dívidas. Estes resultados são reveladores de que um conjunto dos patrimônios familiares detentores das unidades agrícolas desta região desenvolveu aumento tal da produção que permitiu um maior equilíbrio entre credores e devedores: na primeira geração a proporção era 73% de devedores passivos contra 67% de devedores ativos; na segunda geração, houve um maior equilíbrio entre credores (44%) e devedores (46%). Outro indicador importante é o valor médio das dívidas, este mostra que as ativas foram sempre maiores do que as passivas tanto no primeiro período (6,8 em relação a 3,6) quanto no segundo (80,9 em relação a 48,9). Este comportamento das finanças patrimoniais permite concluir que houve uma tendência à liquidação das dívidas existentes e ao incremento da riqueza social. Lélío Luiz de Oliveira, estudando os inventários de Franca para o século XIX, concluiu que as dívidas ativas tiveram também uma participação maior do que as passivas. Tais resultados demonstram a capacidade e o dinamismo que tais regiões produtoras de alimentos tiveram em relação ao tema do crescimento econômico.²⁹

TABELA 2: COMPORTAMENTO DOS CREDORES E DEVEDORES, 1830-51 e 1860-81. (Em moeda inglesa)

Períodos	Quantidade de credores	Soma das Dívidas Ativas	Média	Credores (%)
1830 - 1851	76	514,1	6,8	67
1860 - 1881	147	11.890,0	80,9	44
Períodos	Quantidade de devedores	Soma das Dívidas Passivas	Média	Devedores (%)
1830 - 1851	145	526,1	3,6	73
1860 - 1881	164	8.015,9	48,9	46

Fonte: Inventários Post-Mortem de Araraquara, A.C.P.S.O., Comarca Araraquara

A tabela 3 abaixo mostra as proporções agregadas das legítimas e meações entre a primeira e a segunda geração. As legítimas eram os quinhões que cada herdeiro, fosse filho varão ou filha mulher, recebia por determinação legal, quando se tornava sucessor dos bens da família. A meação correspondia ao quinhão do cônjuge sobrevivente. Estas

²⁹ Lélío Luiz Oliveira, *Economia e História em Franca – Século XIX*, Franca, UNESP/FHDSS, 1997, p. 129-134.

duas figuras jurídicas permitem avaliar em que medida os sucessores do primeiro e do segundo período alcançaram – em conjunto e do ponto de vista agregado - determinados patamares de riqueza ou declinaram na hierarquia social e econômica.

Segue um breve esclarecimento a respeito das medidas estatísticas utilizadas. A mediana de um conjunto de valores é o valor médio ou a média aritmética de dois valores centrais. É um indicador que junto com a média permite avaliar se os dados estão muito dispersos em relação a mesma. Por exemplo: se as medianas ao longo de dois períodos diferentes se mantêm próximas a um valor constante, significa que, mesmo que a média apresente um crescimento, tal valor mediano, porém, traduz que a grande maioria das ocorrências em relação àquela variável analisada (legítima ou meação), manteve-se como era no passado, ou seja, não apresentou crescimento para a maioria das ocorrências.

TABELA 3: TAMANHOS DA RIQUEZA BRUTA, LÍQUIDA, DAS LEGÍTIMAS E MEAÇÕES, 1830-1851 e 1860-1881. (Em moeda inglesa)

Períodos (N)	Médias		Medianas	
	Legítimas	Meações	Legítimas	Meações
1º. Período (N=30)	54,6	83,9	28,6	23,9
2º. Período (N=112)	196,8	246,6	48,6	98,4

Fonte: Inventários post-mortem de Araraquara, A.C.P.S.O., Comarca Araraquara.

O primeiro período equivale ao intervalo de tempo que vai de 1830 a 1851, enquanto o 2º. vai de 1860 a 1881. N = quantidade de inventários.

Tal comportamento da mediana descrito acima não aconteceu em relação às ocorrências de recebimento das legítimas e meações. Não somente as médias das legítimas e meações recebidas cresceram quase três vezes de uma geração a outra, como também as medianas tiveram incremento, porém, em ritmo menos acelerado. Isto significa que grande parte dos herdeiros logrou receber seus quinhões de herança em maiores proporções do que a geração anterior, e, este conjunto de sucessores de unidades produtivas estava mais apto a dar continuidade à produção de riqueza em patamares mais elevados, possibilitando, em alguns casos, um acúmulo de riqueza tal que transbordasse as necessidades imediatas de sobrevivência e os possibilitassem entrar no circuito do jogo instável do mercado de trocas voltado para maiores distâncias.

Após constatarmos que houve de fato um crescimento da riqueza a pergunta que surge é que tipo de produção possibilitou tal incremento? Se a produção destinada aos mercados locais e regionais não teve este papel, como a historiografia tem repetido, através da leitura de obras clássicas, como é possível explicar tal incremento da riqueza?

Duas aproximações são necessárias. Quantificar o crescimento das populações animal e humana. A contagem da produção animal permite avaliar se houve um substancial crescimento do excedente tal que possibilitou a inserção de produtores nos circuitos mercantis regionais. O escrutínio da população humana permite avaliar se houve um crescimento da presença da força de trabalho na criação e na lavoura. Não

podemos esquecer que neste período a reprodução ampliada da riqueza se daria pela expansão física territorial e pela incorporação de maior número de instrumentos de trabalho e de braços, pois, não há registros da presença de arados e outros instrumentos que pudessem aumentar a produtividade das unidades agrárias e criatórias. Por outro lado, sabe-se que a expansão vegetativa e a resultante da imigração poderia anular os ganhos excedentes, uma vez que haveria uma maior quantidade de bocas a serem alimentadas.

A tabela 4 apresenta uma amostra da produção de rebanhos de várias espécies de um período a outro. Muito embora as médias e as medianas não apresentem um aumento significativo para várias espécies de animais, cabe destacar o incremento médio da produção de gado bovino. De modo geral, a quantidade total produzida das várias espécies aumentou duas, três ou quatro vezes, dependendo do tipo de animal, como se pode observar na linha e coluna correspondente da tabela. Observemos de maneira mais detalhada: o gado bovino teve um crescimento de 440%, o equino, 270%, o muar, 420%, o suíno, 129%, o caprino, 380% e o ovino, 460%.

O que mais chama a atenção é o comportamento dos preços médios dos rebanhos. Nota-se que de um período a outro, após transformamos os preços em libras esterlinas, todos apresentaram uma elevação significativa. Consistentemente, foi o gado muar que teve a maior taxa de crescimento, três vezes e meia, seguido das espécies bovina e suína, duas vezes e meia. Os muares eram utilizados para o transporte de produtos, o bovino e o suíno, para o consumo de carne, leite e couros. O aumento da produção física foi acompanhado pelo aumento do preço médio, traduzindo uma pressão que a procura exercia sobre a oferta, de modo que, mesmo que a produção tenha acompanhado o crescimento populacional na região, a pressão sobre a demanda persistia, no sentido de elevar o preço médio dos animais, e, é sintomático, especialmente, daqueles destinados ao transporte de carga.

Outro indicador importante é o índice de Gini, o qual permite avaliar a concentração da produção de animais. Nota-se que a produção estava bastante difundida em grande parte das unidades produtoras. Apesar do aumento do preço médio das espécies de animais de um período a outro não se observou um processo de concentração significativa deste tipo de produção em algumas poucas unidades.

Se as evidências mostram um crescimento, a pergunta que surge é em que medida estes lavradores podem ser caracterizados como pequenos, médios ou grandes produtores? É possível observar uma estratificação neste grupo? Houve um processo de crescimento de diferenciação entre estes lavradores de um período a outro?

Na tabela 5 abaixo escrutinamos a freqüência de lavradores por estratos de grandeza de produtores onde a variável tamanho das escravarias é levada em consideração, como também os não-proprietários de cativos. Procuramos identificar e analisar as participações de tais estratos no conjunto da riqueza local. Chamamos de 'riqueza bruta' ao somatório de todos os patrimônios brutos da riqueza material das famílias. A palavra *bruta* se refere ao fato de que tais valores não foram decrescidos pela subtração de impostos, dívidas passivas, taxas de funeral, despesas médicas, missas, legados pios, etc.

TABELA 4: PRODUÇÃO E PREÇOS MÉDIOS DE REBANHOS DE VÁRIAS ESPÉCIES ENTRE 1830-51 e 1860-81.

Produção	QUANTIDADE DE ANIMAIS											
	1830 -1851						1860 - 1881					
	Vac	Cav	Muar	Suí	Cab	Ovel	Vac	Cav	Muar	Suí	Cab	Ovel
Mediana	7,5	2	0	0	0	0	7,5	2	0	0	0	0
Média	18	2,6	0,7	10,8	0	1	21,1	2,9	1,3	10,3	0,05	1,6
Totais	530	79	20	324	30	29	2.359	214	84	4.174	115	135
Crescimento (%)	-	-	-	-	-	-	440	270	420	129	380	460
Preço Médio (1)	19,3	5,1	2,3	2,2	-	-	48,1	8,9	8,0	5,7	-	-
Índice de Gini	0,48	0,09	0,0	0,35	-	-	0,60	0,14	0,12	0,48	-	-

Fonte: Inventários Post-Mortem. A.C.P.S.O., Comarca de Araraquara. Macerani, Stella Maria.³⁰ (1) O preço médio foi calculado em libras esterlinas por cabeça e por espécie de gado. Legenda: vac = vacuum, cav = cavalari, muar = burro, jumento, mula, suí = porcos, cab = cabrum e ovel = ovelhum.

No primeiro período, os proprietários mais pobres - os não possuidores de cativos -, mas que eram detentores de terras e bens de raiz representavam 63% deste segmento, e, conjuntamente, retiveram 31,3% da riqueza, enquanto que no segundo, retiveram uma porção ainda menor da riqueza social, 10,8%, sendo notável o processo de pauperização deste segmento.

Os pequenos proprietários, i.e., aqueles donos de uma força de trabalho cativa equivalente a um conjunto que variava de 1 a 10 negros, tiveram um crescimento populacional, muito embora tenham declinado em termos de participação na riqueza local. Enquanto a primeira geração abocanhava uma fatia de 46,1% de toda a riqueza, a segunda, com um contingente ainda maior de 44% de pequenos proprietários deteve uma parcela menor equivalente a 12,7% da riqueza. É notável o processo de pauperização sofrido por este grupo em relação aos demais.

Os médios proprietários possuidores de uma força de trabalho que variava de 10 a 19 negros tiveram um comportamento ascendente não só em termos populacionais,

³⁰ Macerani, Stella Maria, *Expansão Agro-pecuária, Lei de Terras e a Crise do Trabalho Servil: Araraquara, 1830-1880*. Araraquara, FCL/UNESP, Iniciação Científica, CNPQ, 2001.

mas também na participação proporcional da riqueza. Se antes este grupo controlava 22,6% dela, depois, passou a fazê-lo na proporção de 36%. Nota-se que houve um processo de enriquecimento deste segmento em relação aos demais.

TABELA 5: TAMANHOS DAS ESCRAVARIAS E A PARTICIPAÇÃO DAS FAMÍLIAS PROPRIETÁRIAS NA RIQUEZA SOCIAL, 1830-1851 e 1860-1881. (Em moeda inglesa)

Tamanhos das escravarias	1º. Período				2º. Período			
	N	%	Valores em Libras Esterlinas	% na riqueza	N	%	Valores em Libras Esterlinas	% na riqueza
≥ 40	0	0	0	0	1	0,02	20.524,06	15,4
20-39	0	0	0	0	2	1,8	33.577,07	25,2
10-19	1	3,4	2.021,49	22,6	12	11	48.062,52	36,0
1-9	10	33	4.126,24	46,1	49	44	16.883,70	12,7
0	19	63	2.803,68	31,3	48	43	14.360,26	10,7
Totais	30	100	8.951,41	100	112	100	133.407,62	100

Fonte: Inventários post-mortem de Araraquara, A.C.P.S.O., Comarca Araraquara.

Legenda: N = quantidade de inventários.

Os proprietários de grandes escravarias (acima de 20 cativos) não se fizeram representar no primeiro período, enquanto no segundo tal segmento muito embora tenha tido uma pequena representação, em torno de 2%, nota-se que abocanhou a parcela nada desprezível de 40,6% de toda a riqueza local.

Araraquara era uma região da província penalizada pelas péssimas estradas, distando-se 379 km do porto de Santos, o que tornava os fretes caros e não competitivos em relação aos produtores próximos do litoral. Num intervalo de meio século, não logrou formar uma quantidade substantiva de unidades agrárias do tipo *plantation*. Entende-se por *plantation* unidades formadas por grandes escravarias, grandes extensões de terras e monocultura voltada para a exportação. Muito embora, três proprietários tenham declarado possuírem mais de vinte cativos, a produção de bens voltada para a exportação era ínfima e descontínua, caracterizando uma produção de açúcar dirigida aos mercados regionais.

Na tabela 6 temos a correlação entre os tamanhos das escravarias e os preços das terras presentes nos inventários cujo objetivo é avaliar o comportamento do valor agregado a terra associado à presença da mão-de-obra cativa. Percebemos que houve uma correlação positiva entre o crescimento da variável quantidade de escravos e preços de terras. Isto significa que os ativos primordiais para a produção de valor - terra e trabalho - tiveram um comportamento consistente, agregando valor a terra, a medida em que a quantidade de braços disponíveis ao trabalho aumentava. Por outro lado, as propriedades menos valorizadas, destinadas ao manejo da mão-de-obra familiar e/ou agregada eram aquelas que tinham menor produção mercantil.

TABELA 6: DISTRIBUIÇÃO DOS PREÇOS DAS PROPRIEDADES DE TERRAS ENTRE OS NÃO-PROPRIETÁRIOS E OS PROPRIETÁRIOS DE PEQUENAS, MÉDIAS E GRANDES ESCRAVARIAS, 1830-1851.

Preços em mil-réis	Não-Proprietários		Pequenos Proprietários		Médios Proprietários		Grandes Proprietários	
	N	%	N	%	N	%	N	%
100 -1.000	9	64	5	83	0	0	0	0
1.001-5.000	5	36	0	0	0	0	0	0
5.001-10.000	0	0	1	17	1	100	0	0
10.001-20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
20.001-40.000	0	0	0	0	0	0	0	0
40.001-80.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotais	14	100	6	100	1	100	0	0

Fonte: Inventários post-mortem. N = quantidade de inventários (N=21). A.C.P.S.O., Comarca Araraquara

Para efeito de comparação, calculamos o preço médio das terras entre o primeiro e o segundo período. Cada propriedade avaliada no inventário teve seu valor transformado em moeda inglesa, a partir daí, calculamos o preço médio do primeiro período que foi igual a 173,5 libras e do segundo, 425,5 libras. Nota-se que houve um incremento de quase duas vezes e meia no preço médio das propriedades de terras declaradas. Estes resultados corroboram os da pesquisa da professora Ana Maria Martinez Correa quando observou um incremento de 543%, em réis, nos preços relativos das propriedades fundiárias, tomando por ano-base o de 1860 até o estabelecimento da lavoura de café na década de 1890 (Correa, 1967, p. 140). Contudo, não se pode esquecer que a década de 90 foi dominada por uma política altamente inflacionária.³¹

Na tabela 7 que segue abaixo, podemos notar que para o segundo período, a população geral de todos os segmentos de lavradores aumentou. É notável o crescimento da presença de lavradores de porte médio e grande, perfazendo um quinto do total (15 do conjunto de 71 = 21%). Sem sombra de dúvidas foi este seguimento que teve maior participação no significativo aumento da riqueza local. Em estudo anterior, João Fragoso identificou a presença de capitais, em regiões de fronteira, resultantes de acumulação endógena, produto da inserção de comerciantes da praça mercantil do Rio de Janeiro no mercado interno de abastecimento de alimentos.³²

³¹ Gustavo Franco, “A primeira década republicana”, em Marcelo Paiva Abreu (org.), **A ordem do progresso. Cem anos de política econômica republicana (1889-1989)**, Rio de Janeiro, Campus, 1990, p. 11-30.

³² João Luís Ribeiro Fragoso, “A Economia Brasileira no Século XIX: mais do que uma *plantation* escravista-exportadora”, em **História Geral do Brasil**, Rio de Janeiro, Campus, 1990, p. 145-196.

TABELA 7: DISTRIBUIÇÃO DOS PREÇOS DAS PROPRIEDADES DE TERRAS ENTRE OS NÃO-PROPRIETÁRIOS E OS DONOS DE PEQUENAS, MÉDIAS E GRANDES ESCRAVARIAS, 1860-1881.

Preços em mil-réis	Não-Proprietários		Pequenos Proprietários		Médios Proprietários		Grandes Proprietários	
	N	%	N	%	N	%	N	%
100 -1.000	19	49	11	65	0	0	0	0
1.001-5.000	16	41	0	0	4	33,3	0	0
5.001-10.000	3	7,7	3	17,7	4	33,3	0	0
10.001-20.000	0	0	2	11,7	2	17,6	0	0
20.001-40.000	1	2,3	1	5,6	2	17,6	2	66,7
40.001-80.000	0	0	0	0	0	0	1	33,3
Subtotais	39	100	17	100	12	100	3	100

Fonte: Inventários post-mortem. N = quantidade de inventários (N=71). A.C.P.S.O, comarca de Araraquara.

Ao apresentarmos a correlação entre preço de terras e tamanho das escravarias durante o segundo período, constata-se um incremento significativo da quantidade total de proprietários ou não-proprietários de cativos por estratos. A distribuição desta população aparece em maior número e se espalha em direção às terras mais valorizadas.

Sem dúvida, o crescimento dos preços das terras foi resultado da incorporação de novas unidades produtivas voltadas aos cultivos alimentares, do aumento da produção animal e da criação de mulas para o transporte de carga no mercado interno regional. Estes indicadores expressam o poder econômico atrativo que esta região possuía em relação à população que produzia alimentos e animais para transporte. Mas, o quê explicaria tal valorização de terras em Araraquara ainda no período escravista e anterior à produção cafeeira? Estaria a população humana crescendo em maior proporção do que a animal? Houve um aumento da procura por gêneros alimentícios para além de sua oferta? Seria plausível interpretar tais evidências como o retrato de uma região constituída por “unidades produtoras caracterizadas pelo autoconsumo”, por uma economia “pífia”, “sem expressividade”? Se ao fator de produção terra estavam sendo agregados valores cada vez maiores, como explicar este processo de valorização a partir dos modelos interpretativos clássicos da história econômica brasileira, os quais tendem a não dar a importância devida ao estudo do setor produtivo voltado ao mercado interno, alegando falta de dinâmica e acumulação endógena?

Na seção abaixo apresentaremos como a população de livres e cativos se estruturou em relação a variáveis como grupo etário, sexo e condição social, tendo como eixo de análise os dois períodos focalizados.

População: composição e movimento

O estudo dos componentes e da dinâmica populacional é um procedimento que possibilita acesso à compreensão de aspectos do comportamento econômico nas sociedades, em especial, das pré-industriais nas quais a tecnologia ainda não estava muito presente e a força de trabalho humana era fator primordial. Estudar a estrutura da população numa determinada região e período significa estudar seus diversos componentes e estabelecer relações entre eles e com a sociedade na qual se insere. Por isso, quantificamos a população presente nesta região nos dois recenseamentos realizados, em 1836 e em 1872. Examinemos as duas tabelas que seguem abaixo.

Em 1836, o município de Araraquara possuía uma população total (livre e cativa) correspondente a 2.764 pessoas, sendo que a livre perfazia 83% e a cativa 17% da população, as quais habitavam 537 domicílios rurais, constituindo uma média de 5,2 habitantes por domicílio, uma das mais baixas do período em relação à província. Para termos uma idéia do que significa tal índice, se consideramos toda a população total de Bananal (livre e cativa), que era um município voltado para a produção de café para exportação, este tinha uma média de 34, Franca, 12, Campinas, 7, e a cidade de São Paulo, seis.³³ Esta grandeza tendia a aumentar na medida em que a participação da população cativa crescia em relação à livre, quando as áreas de *plantations* encontravam-se mais consolidadas, pois o tamanho dos domicílios rurais em sociedades pré-industriais sinalizava a inserção destes em rotas mercantis.

**TABELA 8: POPULAÇÃO POR GRUPOS ETÁRIOS
E CONDIÇÃO SOCIAL, 1836.**

Faixas Etárias	População Livre		População Cativa	
	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres
Crianças	428	397	62	57
0 - 10	(34%)	(36%)	(26%)	(34%)
Adultos	703	656	165	103
11 - 50	(57%)	(59%)	(70%)	(62%)
Velhos	118	63	7	6
51 - acima	(9%)	(6%)	(3%)	(4%)
Subtotais	1249	1116	234	165
Razão de masculinidade		112		146
Totais		2365		399
Gerais				

Fonte: Müller (1978)³⁴.

³³ Daniel Pedro Müller, **Ensaio d'um Quadro Estatístico da Província de São Paulo**, São Paulo, Gov. do Estado de São Paulo, 1978, p. 35-89.

³⁴ Idem, *ibidem*, p. 35-89.

Quase meio século depois, em 1872, a região apresentou 7.128 indivíduos, sendo 5.711 (80%) de pessoas livres e 1.417 (20%) de cativos. Desta vez, não temos informações sobre se houve ou não um aumento médio da população por domicílio rural, contudo, sabemos que a razão de masculinidade entre a população livre caiu de 112 para 106, e entre a cativa, de 142 para 120. Este resultado traduz que a proporção de homens continuou superando a de mulheres, porém, no segundo período, em níveis mais próximos ao do equilíbrio em relação à composição dos sexos, tanto em relação à população livre quanto à cativa, expressando que a região estava se tornando produtora de agricultura de tipo familiar.

Meio século depois da fundação da vila de São Bento de Araraquara a população livre aumentou em 241% e a cativa em 352%, a produção de gado vacum aumentou (veja tabela 5) em 440%, a cavalariça em 270%, a muar em 420%, a suína em 130%, a cabrum em 380% e a ovelhum 460%. Em relação aos preços médios, o gado bovino subiu 250%, o equino 174%, o muar 348% e o suíno 260%. Vemos que a população humana aumentou em média 296% ($241\% + 352\% : 2 = 296\%$). A população animal cresceu em 330% ($440\% + 270\% + 420\% + 130\% + 380\% + 460\% : 6 = 330\%$), enquanto os preços médios cresceram em 258% ($250\% + 174\% + 348\% + 260\% : 4 = 258\%$).

TABELA 9: POPULAÇÃO TOTAL POR GRUPOS ETÁRIOS E CONDIÇÃO SOCIAL, 1872.

Faixas Etárias	Livres		Cativos	
	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres
Crianças	943	860	138	116
0 - 10	(32%)	(31%)	(18%)	(18%)
Adultos	1649	1703	565	443
11 - 50	(56%)	(62%)	(71%)	(70%)
Velhos	350	177	64	79
51 - acima	(12%)	(7%)	(8%)	(6%)
Subtotais	2949	2762	767	638
Razão de masculinidade	106		120	
Totais Gerais	5711		1405	

Fonte: Bassanezzi (1998)³⁵

Concluimos que muito embora a população animal tenha crescido mais do que a humana, os preços médios não se mantiveram em níveis do passado, apresentando uma elevação média significativa de 258%, mesmo quando medido em libras esterlinas, e, esta elevação é expressão da dinâmica do mercado interno regional de alimentos e de transporte de carga que esta região, tão esquecida pelos estudos clássicos, propiciou à economia nacional.

³⁵ Idem, 1998.

Considerações finais

Rosane Monteiro concluiu em pesquisa recente que a estrutura fundiária apresentada por Araraquara definiu as causas da expansão cafeeira tímida e gradual. Os impostos sobre o café apontaram que a maior parte da produção cafeeira estava concentrada nas pequenas e médias propriedades³⁶ [...], na última década do século dezenove, quando o cultivo do café tornou-se expressivo. Como podemos perceber acima, Araraquara, continuou, mesmo após a instauração do cultivo do café, na década de 1890, uma região onde predominava os pequenos produtores, do ponto de vista quantitativo.

Dora Isabel Paiva da Costa, pesquisando os registros de terras desta região, encontrou que mais de setenta e três por cento dos declarantes diziam possuir “partes de terras”, enquanto vinte por cento deles, sítios ou fazendas, e menos de dois por cento, sesmarias. Resultado surpreendente foi o relativo às formas de acesso a terra, uma vez que 45% dos declarantes afirmaram ter adquirido terras por compra, enquanto que em Campinas e Ubatuba, regiões de povoamento mais antigo, a proporção foi de 37% e 27%, respectivamente, no mesmo período e no mesmo tipo de documentação.³⁷ Estes indicadores evidenciam que um significativo número de pessoas estava comprando terras em regiões fronteiriças, e, a região de Araraquara representava este papel, nesta época, em maior proporção do que Campinas, onde, por esta ocasião, já havia sido instalada uma potente zona produtora de açúcar e café. Este comportamento intenso de compra de terras traduz o poder atrativo que esta região tinha em relação ao setor interno voltado à produção de alimentos, como também à ação especulativa que buscava produzir reserva de valor em relação à aquisição de terras.

Muito embora a população humana total tenha crescido quase três vezes entre os dois períodos, esta apresentou tendência a um maior equilíbrio entre os sexos, demonstrando que a organização agrária se desenhou no sentido da constituição de uma sociedade dominada por pequenos produtores familiares, fenômeno confirmado pela recente pesquisa de Rosane Monteiro.³⁸

Por outro lado, o rebanho cresceu em maiores proporções do que a população, assim como o preço médio dos animais das unidades produtoras de gado. A valorização das terras se constitui em fenômeno simultâneo ao do processo de povoamento, imigração interna e do recrudescimento da demanda por víveres.

Concluindo, afirmamos que muito embora a população animal tenha crescido mais do que a humana, os preços médios não se mantiveram em níveis do passado, apresentando uma elevação média significativa de 258%, mesmo quando medido em moeda deflacionada, e, este aumento traduz a demanda representada pelo mercado interno regional, tema este tão esquecido pelos estudos clássicos.

³⁶ Rosane Carvalho Messias Monteiro, **O cultivo de café nas bocas de sertão paulista. Mercado Interno e mão-de-obra no período da transição, 1830-1888**, São Paulo, Editora UNESP, 2003.

³⁷ Dora Isabel Paiva da Costa, “Estudo sobre os Registros Paroquiais de Terras dos “Campos de Araraquara”, 1855-66”, Relatório de Pesquisa apresentado ao Departamento de Economia da FCL/UNESP/Araraquara, mimeo, fevereiro de 2004.

³⁸ Idem, 2003, p. 53-82.

Inúmeros agricultores chegaram a esta região como simples lavradores, com pequenos e médios plantéis, como vimos acima, e puderam, com o passar dos anos, incrementar seu nível patrimonial, transformando-se em proprietários de unidades agrícolas, inseridas no circuito regional de alimentos e de transporte de carga.

A ocupação e o povoamento da fronteira à época propiciaram um aumento da riqueza, tendo em vista que, como vimos acima, se integraram aos mercados regionais. Em artigos anteriores, demonstramos como a prática da transmissão de bens aos sucessores através do ciclo de desenvolvimento da família, do ciclo individual de vida e da presença da fronteira aberta flexibilizaram o acesso à herança e romperam com os princípios igualitaristas que a legislação impunha por meio do artifício das legítimas à sucessão, no século XIX.³⁹ A fronteira também propiciou um dinamismo econômico e social tal que possibilitou a transmissão da herança em linhagem matrilinear e patrilinear.⁴⁰

A obsessão de autores preocupados com o processo de modernização da estrutura produtiva no Brasil fez com que se preocupassem sobremaneira com o estudo das áreas de agroexportação, as quais eram vistas como o setor que poderia financiá-lo, assim como suas respectivas classes sociais as quais deveriam protagonizar o processo de transformações políticas no Brasil, deixando o setor interno produtor de alimentos sem a devida atenção e estudos necessários, para que pudéssemos entender o papel que tais segmentos sociais tiveram na construção da multifaceta e plural nação brasileira.

³⁹ Dora Isabel Paiva da Costa, “Formação de Famílias Proprietárias e Redistribuição da Riqueza em área de Fronteira: Campinas, São Paulo, 1795-1850”, **História Econômica & História de Empresas**, Belo Horizonte, v.7, n.2, 2004, p. 7-37.

⁴⁰ Dora Isabel Paiva da Costa, “Revisitando a Sucessão Matrilinear: Povoamento Colonial, Elite Agrária e Família na Primeira Metade do século XIX. Campinas, São Paulo”, **Estudos de História**, v. 12, n. 2, 2005, p. 39-64.

FRONTEIRA, PODER POLÍTICO E ARTICULAÇÕES COMERCIAIS NO BRASIL MERIDIONAL DO FINAL DO SÉCULO XIX

Susana Bleil de Souza¹

Resumen

Este artículo examina el poder político y las articulaciones económicas en un área de frontera en la transición del Imperio a la República, momento de grandes cambios políticos acompañados de una reestructuración en el ámbito fiscal y tarifario. En el momento de la proclamación de la República en Brasil, a fines del siglo XIX, el partido liberal ejercía en Rio Grande do Sul, una amplia e histórica dominación con el apoyo de comerciantes fronterizos y *charqueadores*, que en una época constituían las principales fuerzas económicas de la provincia, sobre todo en el área de frontera con Uruguay. A fines de siglo, el partido liberal perdió el liderazgo y el partido republicano incorporó a los sectores ligados al desarrollo de la agricultura, el comercio, la industria, muchos de ellos de origen inmigrante, ampliando su base social compuesta, también, por los sectores medios urbanos. La insistencia del partido republicano en monopolizar el poder llevó a las dos facciones a una confrontación por la posesión del aparato estatal y por la puesta en práctica de distintos proyectos económicos, fiscales y tarifarios en relación a la antigua provincia de Rio Grande do Sul. En consecuencia, en 1893 tuvo lugar la más seria y sangrienta de las contestaciones al republicanismo en Rio Grande do Sul, la llamada "Revolución Federalista".

Palabras clave: Frontera, Comercio, Contrabando, Guerra Civil.

Abstract

This proposal examines the political power and the economic articulations in a frontier area during the transition from the Empire to the Republic, a time of great political change accompanied by restructuring in the fiscal and taxing domain. At the time of the inception of the Republic of Brazil, at the end of the XIX century, the Liberal Party, in Rio Grande do Sul, exerted an ample and historical domination with the support of the frontier salesmen, ranchers and salt-beef producers who, at those times, were the main economic powers of the province, chiefly in the area of the border with Uruguay. At the turn of the century, the Liberal Party represented by the prominent families of the cattle-raising sector was losing its leadership to the benefit of the Republican Party, which incorporated the sectors linked to the agricultural development, the commerce and the industry, many of them of immigrant origin, spreading its social base, which included also the middle class urban sectors. The insistence of the Republican Party in monopolizing power caused the confrontation of the two factions for the control of the State establishment and for the enforcement of the various economic, fiscal and taxing projects to be applied to the former Rio Grande do Sul province. As a consequence, in 1893, the most serious and bloody insurrection against the republicanism in Rio Grande do Sul arose, the so called "Federalist Revolution".

Key words: Frontier, Commerce, Smugglin, Civil War.

¹Departamento e Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Pesquisadora do CNPq. Dirección postal: Av. Paulo Gama, 110 - Porto Alegre/RS - CEP: 90040-060. Correo Electrónico: sbleil@orion.ufrgs.br

Introdução

Este artigo se insere em um conjunto de pesquisas que temos desenvolvido desde o começo da década de 90 e se realiza no campo da construção do Uruguai enquanto Estado nação e a sua relação com o Brasil em seus aspectos econômicos e políticos. Nosso enfoque é um espaço econômico historicamente construído no qual os fluxos de bens e capitais e a circulação de homens e mercadorias integravam muito mais do que separavam as fronteiras políticas e jurídicas uruguaio-brasileiras. Essas fronteiras tinham seus pontos de soldagem em cidades bicéfalas no plano administrativo, mas perfeitamente complementares do ponto de vista econômico. Ao se constituírem em cidades eminentemente comerciais, uma grande parte das relações e dos conflitos desta região se vinculava com a regulação dos intercâmbios econômicos. Esta complementaridade era muito marcada pelo contrabando, facilitado e estimulado pela própria situação fronteiriça sendo um mecanismo de troca estrutural e histórico, pois as funções comerciais nestas cidades eram o resultado de um fenômeno de compensação mais ou menos visível entre as economias regionais e nacionais diferentes.

No Rio Grande do Sul, estudos sobre o comércio e o contrabando, no final do século XIX e começos do XX, não são vastos, principalmente quando o enfoque espacial é a fronteira meridional do Brasil com o Prata. Nosso enfoque recai sobre um espaço que é compartilhado por mais de uma nação e, dentro desta perspectiva de análise, a fronteira que se pretende examinar é aquela que apresenta uma grande influência das articulações econômicas e dos conflitos políticos que se realizam nas margens dos Estados nacionais e, que, entretanto, não escapam das decisões dos centros de poder, formando parte de um amplo espaço que se denomina de platino, no qual os circuitos comerciais e as transações ilícitas realizavam-se em um âmbito regional e possuíam uma dinâmica própria. É um espaço econômico historicamente construído no qual os fluxos de bens e capitais e a circulação de homens e de mercadorias integravam muito mais do que separavam as fronteiras políticas e jurídicas. O artigo se propõe a examinar um recorte de fronteira, no caso a brasileiro-uruguaia, enfatizando a influência da dinâmica interna desta área. A significativa existência de fortes laços mercantis e uma intrincada rede de relações sociais, econômicas e mesmo culturais articuladas no âmbito da fronteira do norte uruguaio com o Rio Grande do Sul, espaço estratégico por sua posição meridional, na segunda metade do século XIX e começos do XX, vem sendo atualmente estudada por historiadores brasileiros e uruguaio, como Raúl Jacob, María Inés Moraes, Gunter Axt, Ana Luiza Setti Reckziegel, Luiz Roberto Targa, Adelar Heinsfeld, Carlos Roberto Rangel, Fabrício Prado e Susana Bleil de Souza, entre outros que atualmente preparam suas teses de Doutorado.

A economia pecuário-charqueadora da metade sul da Província

Durante o século XIX, a sociedade que se foi estruturando no Rio Grande do Sul, a província mais meridional do Império, foi, em boa parte, fruto de uma fronteira em

constante conflito. Essa sociedade foi simultaneamente sendo produzida pelo Estado nacional brasileiro, em fase de construção, e pelas forças regionais propriamente ditas.

Afirma Luis Roberto Targa² que, como essa sociedade brotou da fronteira em guerra, forças internas e externas à região entraram em jogo para estruturar, no Sul, uma sociedade original em relação à sociedade brasileira do século XIX: “Esse território, assolado pela guerra intermitente, lastreou a formação de uma sociedade peculiar em relação à brasileira (...) e o Rio Grande do Sul tornou-se o único subsistema brasileiro voltado para as trocas inter-regionais”.

Quanto à economia, durante o século XIX, era hegemônica a metade sul da província – a campanha – primordialmente pecuária-charqueadora: as estatísticas apontavam que em 1861 cerca de 75% das exportações deviam-se há apenas dois produtos: charque e couros.³

Como bem salienta F. H. Cardoso⁴, inicialmente o gado era abatido somente para o aproveitamento do couro. A salga e a secagem da carne existiam apenas para o uso das estâncias. A intensificação da criação da charqueada se deu ao redor de 1780, mas só no segundo decênio do século XIX as charqueadas tiveram um impulso realmente acentuado. Entretanto, a importância do charque dentro da economia gaúcha perdurou por um tempo relativamente longo, indo até as quatro primeiras décadas do século XX. As charqueadas, bem como as atividades paralelas de exploração dos sebos, graxas e couros, sempre enfrentaram dificuldades de expansão no decorrer tanto do período imperial, quanto na República. A concorrência com as charqueadas do Rio da Prata era muito grande, e estas possuíam condições mais favoráveis de vencer a competição, em função da “melhor qualidade do gado, das taxas mais baixas a que estava sujeita a exportação, do mais fácil acesso aos portos”. Tanto os criadores quanto os charqueadores não percebiam com clareza os motivos reais de sua desvantagem em relação aos *saladeros* platinos e atribuíam os momentos de retração à política fiscal do Império, tanto em relação às taxas alfandegárias quanto à importação do sal necessário à salga de carne. Todos os charqueadores importavam do exterior grande quantidade de sal e aniagem, destinada a confecção de capas para o enfardamento do charque. As charqueadas gaúchas importavam sal de Cádiz (Espanha) alegando que o sal nacional não assegurava a conservação da carne, por conter “em excesso humidade e carbonato de magnésio”.⁵ Reclamava Silveira Martins⁶ em 1888, sobre o imposto do sal em discurso no Senado:

² Luis Roberto Targa, “O Rio Grande do Sul: fronteira entre duas formações históricas”, **Ensaio FEE**, Porto Alegre, 11 (2), 308-344, 1991. p. 319.

³ Pedro Cezar Dutra Fonseca, **Rio Grande do Sul: economia e conflitos políticos na República Velha**, Porto Alegre, Mercado Aberto, 1983. p.23.

⁴ Fernando Henrique Cardoso, **Capitalismo e escravidão no Brasil meridional: o negro na sociedade escravista do Rio Grande do Sul**, 2a ed. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977, p.70 a 72.

⁵ J. Resende Silva, **A fronteira do Sul**, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1922. p. 513.

⁶ Gaspar Silveira Martins, nasceu em Aceguá, no Departamento de Cerro Largo, em 183, e morreu em Montevidéu, em 1901. Advogado e político, foi deputado, presidente da Província do Rio Grande do Sul, ministro da Fazenda e senador do Império entre 1880 e 1889.

“(...) imposto anti-econômico, porque mata a grande indústria da Província; imposto impolítico porque atira a Província do Rio Grande do Sul nos braços do Estado Oriental. O sal é matéria-prima para a industrialização das carnes; e ao passo que no Estado Oriental e República Argentina paga ele um imposto insignificante de 60 réis por 100 litros, no Brasil paga-se pela mesma quantidade 1\$, isto é: 940 réis mais! (...)”⁷

Além da concorrência platina, (que possuía melhores pastagens e transporte marítimo mais barato), o Rio Grande do Sul, internamente, via aumentados os seus custos de produção na charqueada à medida que escasseava a mão-de-obra escrava empregada naquela atividade.

O charque era o alimento barato consumido pela população escrava durante o período imperial no Rio de Janeiro, Bahia, Nordeste e Norte⁸ e, com a chegada da abolição da escravidão e da República, pela população de baixa renda destas áreas.

A localização fronteiriça das estâncias gaúchas, “aliada às operações de custo relativamente elevado das estradas de ferro e das instalações portuárias sul-rio-grandenses”, fizeram com que o porto Montevideu fosse, durante todo o século XIX e as primeiras décadas do XX, o principal entreposto de carne gaúcha destinada às cidades do Nordeste brasileiro.⁹ Afirma o historiador norte-americano, Joseph Love¹⁰:

“(...) No início da República, o charque representava de um quarto a um terço do valor dos bens embarcados para fora do Estado, e no fim do período essa proporção diminuía apenas ligeiramente (...)”.

“De um modo geral, os estancieiros gaúchos [queixavam-se que] no começo do século: o gado uruguaio estava sendo ilegalmente embarcado para as charqueadas sul-rio-grandenses, e o charque uruguaio estava sendo vendido mais barato nas cidades portuárias do Brasil, fosse em virtude dos custos mais baixos de produção e de embarque, fosse em razão do contrabando, que continuava a romper a barreira das tarifas”.

Na última década do Império, havia um outro produto ao lado do charque, na Campanha, e que com ele competia nas exportações nacionais e estrangeiras da Província: o couro. Durante o século XIX, o couro foi o segundo produto no valor das

⁷ Brasil. Anais do Senado. Sessão em 14 de novembro de 1888. p.557. Nas citações foi mantida a ortografia da época.

⁸ O volume do charque importado por Pernambuco, em 1889, dos portos platinos era de 13.327 toneladas e o valor em £ era de 533,080, enquanto que o do Rio Grande do Sul era de 7.162 toneladas e a £264,994. Para o ano de 1900, a tonelage platina era de 15.798 e a sul-rio-grandense de 7,95, e os valores em libras eram de 631,920 e 266,245, respectivamente, segundo informações do Public Record Office de Londres, **Report on the Trade and Commerce of the Consular District of Pernambuco for the years 1890-1900**, Report nº 2591.

⁹ “A maior concentração de gado se encontrava ao longo das fronteiras com a Argentina e o Uruguai. Dos oito municípios que tinham o maior número de reses em 1920, todos se situavam na fronteira ou dela se achavam separados por um município apenas”, Joseph L. Love, **O regionalismo gaúcho**, São Paulo, Perspectiva, 1975, p.104.

¹⁰ Ibid, p.104-105.

exportações estaduais, muitas vezes fazendo concorrência ao charque. Em 1861, a exportação do couro perfazia 37,2% do valor das exportações estaduais, enquanto o charque, 37,7%. Ambos, naquele ano, foram responsáveis por 74,9% do valor das exportações estaduais. Já em 1894, o charque foi responsável por 28,6% e o couro por 13,6%, e ambos perfaziam um total de 42,2%. É que neste período, os principais produtos da lavoura e da pequena criação como a banha, a farinha de mandioca, o feijão e o fumo perfaziam um total de 32,4% do valor das exportações gaúchas.¹¹

Da mesma forma que para o charque, as reclamações dos produtores recaíam sobre as tarifas de exportações e as dificuldades com o escoamento. O senador Silveira Martins, procurando defender os interesses da Campanha Gaúcha no final do período Imperial afirmava:

*“Quando os couros das repúblicas do Prata são livres de direitos, os do Brasil são sobrecarregados com 9% gerais, além dos impostos provinciais que no Rio Grande do Sul e outras províncias são 4%, o que soma 13%! É possível que um produto sobrecarregado de 13% possa competir com outro tão bem ou melhor tratado, que não paga nada? O resultado disto é o que sucede na Campanha do Rio Grande: os couros fogem dos nossos portos, são enviados para os portos do Prata, onde não pagam impostos, encontram navios de grande calado, pagam fretes menores e seguros mais baratos”.*¹²

Alguns tipos de couros, como era o caso dos “couros limpos e salgados”, eram produtos em fase de estagnação durante a República Velha, tendo sofrido uma grande baixa nas exportações.¹³ O único produto da Campanha que aparece em crescimento durante a República Velha é a lã, e foi, sem dúvida, o desenvolvimento das indústrias têxteis que contribuiu para este crescimento. Afirma Fonseca:

“O crescimento de lã, não obstante ter ocorrido, não foi uma solução para a estagnação da economia da Campanha: seu montante não era suficiente para ser substituído tanto de charque como de couros. Mesmo tendo crescido em participação relativa (em 1890 o valor das exportações de lã atingira 1,1% do valor das exportações do Rio Grande do Sul...), seu montante absoluto não permitiu que fosse um produto capaz de impulsionar com dinamismo a economia de Campanha”.

O trabalho do economista Pedro Dutra Fonseca mostra bem o problema da estagnação da economia da Campanha, onde o charque se tornou incapaz de expandir-se a taxas que o mantivessem “como o principal produto incrementador do nível de renda estadual”.¹⁴ A Campanha entretanto, permaneceu a região dominante no Estado durante toda a República Velha, mesmo tendo enfrentado uma “posição de perda

¹¹ Paul Singer, **Desenvolvimento econômico e evolução cubana. Análise da evolução econômica de São Paulo, Blumenau, Porto Alegre, Belo Horizonte e Recife**, 2a ed, São Paulo, Ed. Nacional, 1977, p.163.

¹² Brasil. Annaes do Senado. Sessão em 14 de novembro e 1888, p.559.

¹³ Fonseca, **Rio Grande do Sul**, op. cit., p. 61.

¹⁴ Ibid, p. 56.

econômica relativa” frente ao Norte do Estado. Esta foi a região que concentrou a maior parte do gado bovino e onde predominou a atividade criatória.¹⁵

Este processo de estagnação da economia da Campanha ocorreu concomitantemente com o início do povoamento efetivo do Norte do estado e se prolongou durante toda a República Velha. É neste período que o Rio Grande do Sul apareceu com destaque na produção agrícola dentro do cenário nacional, e esta produção concentrou-se, principalmente, no norte do Estado. A emigração e a agricultura na pequena propriedade, a colonização e sua progressão geográfica em direção ao oeste e em direção ao planalto levaram o Rio Grande do Sul a ter uma “produção agrícola diversificada, o que foi uma das principais características da economia gaúcha desde o final do Império, prolongando-se tal diversificação por toda a República Velha”.¹⁶ O Estado sulino tornou-se assim auto-suficiente numa série de produtos: arroz, lentilha, feijão, milho, erva-mate, cebola, alho, alfafa, batata, uva, mandioca, fumo e, inclusive, trigo, que muitas vezes chegou a ser exportado para outros estados. Destes produtos, chegaram a ser exportados em maior ou menor quantidade, segundo a sua produção e o mercado, o feijão, o fumo, a erva-mate, o milho, a batata, a cebola (produzida no litoral) e alguns deles chegaram a ser enviados para os países latinos. Eram também exportados produtos que embora passassem por processo de transformação ou beneficiamento, estavam também vinculados à agricultura, à pecuária ou à indústria extrativa. Era o caso do arroz, da farinha de mandioca, do vinho (produzido desde a introdução dos imigrantes italianos e alemães e exportado para São Paulo quando do crescimento da mão-de-obra imigrante para as lavouras de café), de banha e da extração de madeira.¹⁷

Quanto ao arroz, embora desde 1875 existissem 16 engenhos de descascar arroz na zona colonial, foi só a partir de 1880 que se verificou um incremento na produção deste cereal, realizado na mesma área colonial. Na última década do século XIX, foram realizados os primeiros ensaios de rizicultura irrigada por colonos alemães em Taquara e Santa Cruz.¹⁸

Assim pode-se concluir que, durante a Primeira República, o Rio Grande do Sul deixou de ser uma economia baseada exclusivamente na atividade pecuária, como o fora durante o Império e enquanto este setor debatia-se com uma situação de crise, reorientando-se a economia regional para uma policultura agrícola.

Comércio, contrabando e tarifa especial

Durante o século XIX, boa parte das exportações sul-rio-grandenses, principalmente as da fronteira, eram feitas através do porto de Montevidéu, o que acarretava a

¹⁵ Ibid, p.26.

¹⁶ Ibid, p.63.

¹⁷ Ibid, p.63-66.

¹⁸ Jane Aita Fraquelli, "A lavoura capitalista do arroz e a crise de 1926", em Dacanal e Gonzaga (org.), **Rio Grande do Sul: economia e política**, Porto Alegre, Mercado Aberto, 1979, p.331.

descapitalização do Estado. O fato do Rio Grande do Sul ter apenas um porto para o comércio exterior, com uma barra baixa e perigosa, deixava a província em desvantagem frente ao porto do país vizinho, nos quais ancoravam navios de maior calado. As facilidades do trânsito, o crédito concedido aos comerciantes e pecuaristas brasileiros pelos negociantes uruguaios, e o contrabando realizado pela fronteira terrestre e fluvial faziam da fronteira gaúcha uma área de articulação e interdependência com a economia mercantil e pecuarista do Uruguai.¹⁹

O contrabando, que de longa data se realizava na fronteira, estava ligado, portanto, à atividade de intermediação do porto de Montevidéu. A política tributária uruguaia, de baixos direitos de importação, as facilidades concedidas no depósito de mercadorias em trânsito, o pagamento em ouro dos artigos europeus importados, tudo isto aliado às vantagens naturais do porto de Montevidéu faziam deste o porto introdutor e exportador da Província de São Pedro do Rio Grande do Sul. Estas condições possibilitavam às mercadorias chegarem mais baratas nas cidades fronteiriças do que as introduzidos pelos portos de Rio Grande e de Porto Alegre, e no rastro desse comércio legal vinha o contrabando, causa dos constantes conflitos entre as praças comerciais da fronteira e as do litoral.²⁰ A Fronteira era independente das zonas abastecidas pelos mercados de Rio Grande, de Pelotas e, sobretudo, de Porto Alegre, com a qual ela não mantinha praticamente transações comerciais, e a cisão entre este comércio fronteiriço e o do litoral era muito clara. As constantes críticas que os comerciantes das praças litorâneas faziam aos comerciantes da região da campanha, relacionando-os com o contrabando, era uma prova disto.²¹

No relatório de 1873, o Ministro da Fazenda, Visconde do Rio Branco, insistia que o contrabando pelas águas do Alto Uruguai e pelas fronteiras terrestres do Rio Grande era o “flagello constante do commercio licito” da província, que não cessava de reclamar providências governamentais. O contrabando tanto podia ser feito em barcos, que subiam o Rio Uruguai, como pela fronteira terrestre, onde tinha como pontos de partida:

“[...] a povoação de São Eugenio apartada da brasileira de São João Baptista só pelo rio Quarai, e a de Rivera, fronteira à Villa do Livramento, separada apenas por uma rua, pela qual passa a linha divisória; além destes pontos, fáclimos para o contrabando, existem muitas e fortes casas de negócios estabelecidas em território oriental, já sobre a linha, já próximas a ella, e assim mascates a transpõem, quando querem. O comércio existente nessas povoações e fronteiras unicamente se alimenta do contrabando, tanto para a Província de São Pedro, como para este mesmo paiz.”²²

¹⁹ Susana Bleil de Souza, “Brasil – Uruguai, uma articulação regional revisitada”, **Cadernos do CHDD** (Centro de História e Documentação Diplomática), Brasília, DF., Fundação Alexandre de Gusmão, Ano 6 – Primeiro Semestre – 2007, Número Especial, p.57.

²⁰ Sobre este tema, ver Susana Bleil de Souza, op.cit.

²¹ Sobre este tema, ver Susana Bleil de Souza, “Comércio e contrabando na articulação econômica do espaço fronteiriço platino”, em Ana Luiza Setti Reckziegel e Gunter Axt, **República Velha, 1889-1930**, Passo Fundo, Méritos, 2007 .v.3, t.1.

²² “Relatório do Consul Geral do Imperio em Montevidéu, E. C. C, Deschamps, sobre o contrabando na Província do Rio Grande do Sul”, em Brasil. Ministério da Fazenda. Proposta e relatório apresentados a

O comércio de Sant'Ana exportava fazendas em grande escala para Rosário, São Gabriel, Dom Pedrito, Bagé, Santa Maria, Cruz Alta, Cachoeira do Sul e toda a região serrana. Desta forma, como comenta Sérgio da Costa Franco²³, em seu estudo sobre o comércio de Porto Alegre, Sant'Ana do Livramento, Uruguiana e Quaraí se transformavam em praças de importações ilícitas de origem uruguaia ou argentina, concorrendo fortemente com o comércio de Porto Alegre e Rio Grande, evidenciando que, mesmo à custa de um moroso tráfego de carretas, o produto contrabandeado oferecia condições de concorrência.

Para tentar conter o contrabando na Província limítrof, a idéia de uma tarifa especial já mostrava acolhida entre os dirigentes do Império desde 1861. Nesse momento, o estado do Mato Grosso já desfrutava de uma tarifa reduzida para as mercadorias que entrassem pela alfândega de Albuquerque, e esta tarifa especial tinha por objetivo desenvolver a navegação e o comércio daquela província. O Ministro da Fazenda tinha nomeado então uma comissão, em 1863, para estudar 'in loco' a situação do comércio irregular na fronteira do Sul, e a conclusão foi de que havia um "escandaloso descaminho das mercadorias das estações fiscais na fronteira, desde a foz do Chuí a Bagé no alto Uruguai, e que a tarifa especial era o único meio de se fazer frente ao contrabando".²⁴

Essa providência, considerada tanto urgente quanto necessária, foi mandada executar por Silveira Martins, na ocasião Ministro da Fazenda do Império, através do Decreto n. 7.101, de 30 de novembro de 1878. Autorizada a tarifa especial a partir de 1º de janeiro de 1879, diversos produtos de importação como botas, sapatos, tecidos de lã, algodão e seda chegaram a ter uma redução de 60% em relação às taxas comuns²⁵ sobre mercadorias despachadas para consumo nas alfândegas do Rio Grande, Porto Alegre e Uruguiana, na província de São Paulo e na de Corumbá, em Mato Grosso.

Entretanto, esta medida não obstaculizou o contrabando, porque o Uruguai imediatamente rebaixou suas tarifas e direitos de trânsito. Alguns anos depois, a despeito do contrabando e da tarifa especial, o Visconde de Paranaguá, então Ministro da Fazenda, ao ler seu relatório para o Corpo Legislativo, considerava que o contrabando continuava, e que novas representações estavam sendo dirigidas ao Governo para que este tomasse novas providências, alegando o comércio que a adoção da tarifa especial isolada não era eficiente. Assim, o Ministério da Fazenda encarregou o sub-diretor de rendas, Emílio Xavier Sobreira de Mello, a apresentar um trabalho que

Assemblea Geral na 4ª Sessão de 14ª Legislatura pelo Ministro da Fazenda Visconde do Rio Branco, Rio de Janeiro, Typographia Nacional, 1978. A povoação de "São Eugenio" é hoje a cidade de Artigas; a de "São João Baptista" é hoje a cidade de Quaraí e a "Villa do Livramento" é hoje a cidade de Sant'Ana do Livramento.

²³ Sérgio da Costa Franco, **Porto Alegre e seu comércio**, Porto Alegre, Associação Comercial de Porto Alegre, 1983, p.75.

²⁴ H. P. de Vasconcelos, **Uruguay-Brasil. Comercio e navegação. 1851-1927**, vol.1, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1929, p.600-601.

²⁵ "Informe del Cónsul Bennet para 1885. Año 1887, vol. LXXXIII", en C. Panizza Pons, **El puerto de Montevideo y el abastecimiento riograndense**, Informes consulares ingleses sobre comercio y contrabando fronteirizo, Montevideo, 1970 (xerografado), p.21.

possibilitasse ao governo tomar novas providências que pusessem fim ao contrabando.²⁶ As conclusões do seu trabalho sobre a tarifa especial mostraram que ela era um meio conveniente para evitar e talvez tornar impossível o contrabando, mas deveria vir acompanhada de medidas repressivas, como a instalação de uma política fiscal preventiva e ativa que deveria ser exercida ao mesmo tempo em terra e nos rios Uruguai e Quaraí, bem como a severidade na punição do delito de contrabando.²⁷ Considerava o sub-diretor que, se o governo oferecesse ao importador uma taxa baixa dobrando a vigilância fiscal de modo a tornar mais difícil o contrabando e maiores, portanto, *"os riscos que acompanham essa indústria criminosa, o importador preferirá pagar os direitos de alfândega e despachar regularmente suas mercadorias para as poder transitar livremente e com toda a segurança."*²⁸

Entretanto, os benefícios da tarifa especial perduraram por pouco tempo. O Uruguai, em seguida, concedeu facilidades ao comércio de trânsito instituindo depósitos livres sem as guias de retorno, o que veio a contribuir para o recrudescimento do comércio ilícito. Era conveniente aos comerciantes uruguaios revender barato, sem os obstáculos das tarifas. Logo, uma vez igualadas ambas as tarifas, a brasileira e a uruguiaia, para vender com lucro o recurso era fugir ao fisco brasileiro. Desse modo, a lei de Silveira Martins acabou falhando no seu objetivo de extinguir o contrabando.²⁹

Os dois últimos anos do Império continuaram ainda a braços com o problema da repressão ao contrabando sem, entretanto, conseguir detê-lo. Em 1888, os comerciantes das praças do litoral – Porto Alegre, Rio Grande e Pelotas – voltaram a reclamar do recrudescimento do contrabando e a requerer medidas de controlá-lo. Através das notícias veiculadas pela imprensa da capital da Província, os comerciantes reclamavam que o contrabando continuava ameaçando o comércio lícito, levando a uma grave crise as principais praças comerciais sul-rio-grandenses. Para isto, concorriam o trânsito livre de mercadorias que a República Oriental concedera através de todas as suas estações fiscais de fronteira e o pessoal das repartições fiscais, do lado brasileiro, *"pouco apto e sem nenhuma moralidade."*³⁰ O Uruguai abastecia mais da metade da fronteira brasileira com os tecidos de lã, algodão e seda e para isso reformara suas leis aduaneiras que, até então, só permitiam o trânsito de mercadorias pela alfândega de Salto, no rio Uruguai. A partir de agora, suas estações fiscais terrestres também estariam habilitadas com as facilidades aduaneiras: *"Santo Eugenio, em frente a São João Baptista de Quarahy, Rivera, em frente a Sant'Anna do Livramento, Artigas, defronte de Jaguarão"* podiam despachar mercadorias para o interior da Província. Os comerciantes reclamavam que mercadorias contrabandeadas chegavam até as praças do

²⁶ Brasil. Ministério da Fazenda, Proposta e relatório apresentado à Assembléa Geral Legislativa na 3ª Sessão da 18ª legislatura pelo Ministro da Fazenda Visconde de Paranaguá - Rio de Janeiro, Typographia Nacional, 1883, Anexo D - Memória histórico-administrativa sobre o contrabando praticado nas fronteiras do Sul do Império, e dos meios que se podem empregar para reduzi-lo até a sua extinção.

²⁷ Ibid. p.18

²⁸ Ibid.

²⁹ H. P. de Vasconcelos, **Uruguay-Brasil...**, op. cit., vol.1, p.617.

³⁰ Sobre este tema, ver as transcrições do jornal da capital da Província, "A Reforma", feitas pelo jornal "O Canabarro", de Sant'Ana do Livramento, de 2 de fevereiro, 6 e 11 de março de 1888.

Litoral. Bagé era um grande depósito de mercadorias contrabandeadas que entravam com guias de Sant'Ana e eram despachadas para as estações mais próximas sendo, posteriormente, introduzidas nos armazéns das cidades do Sul. Em Santa Maria e em outros locais, até Cachoeira, as carretas chegavam acompanhadas de guias de Sant'Ana e Uruguiana e, como a administração da estrada de ferro não tinha competência para verificar se os volumes tinham ou não entrada legal, recebia-os apenas conferindo o peso para a cobrança do frete. A situação do comércio ilícito na fronteira do Sul chegou à Corte Imperial e mereceu a atenção da imprensa no Rio de Janeiro.

Tentando esclarecer a opinião pública sobre as dificuldades pelas quais atravessavam os comerciantes, e principalmente os custos de todo o processo, o periódico fronteiriço "O Canabarro" descrevia os problemas que eram enfrentados para o transporte de mercadorias desde a cidade de Salto, às margens do rio Uruguai, até a Província sul-rio-grandense, com escala por Uruguiana, o que implicava em prejuízo e retardamento das respectivas cargas. A série de cargas e descargas a que ficavam sujeitas as mercadorias, transitando por Uruguiana, importavam em gastos onerosos, além de avarias e perdas de volumes para os negociantes. Além disto, havia o aumento do frete do transporte pelo fato das mercadorias percorrerem uma distância muito maior daquela que percorreriam se desde de Salto rumassem em direção retilínea para os pontos de destino.

O súbito recrudescimento do contrabando na fronteira fez o comércio litorâneo reagir e pedir providências. O governo, face às pressões, tentou novas medidas repressivas, como o sistema de guias de importação que eram fornecidas pelas alfândegas da fronteira apenas para certos postos onde a importação fora permitida. Foi delimitada uma zona, na qual as mercadorias introduzidas pela fronteira poderiam circular. Fora deste local, as mercadorias, mesmo introduzidas legalmente, não poderiam ser vendidas e seriam consideradas ilícitas.

Como reagiu o comércio da fronteira face às medidas repressivas do governo? A limitação pelo Ministério da Fazenda das zonas para a expedição de guias por parte das estações fiscais da fronteira provocou uma indignação geral, levando uma comissão de representantes de Sant'Ana a redigirem um manifesto dirigido ao governo imperial, pois o administrador da Mesa de Rendas Gerais desta cidade negava-se a despachar as mercadorias que se dirigiam para fora do município. Os comerciantes alegavam que isto feria a liberdade de comércio garantida pela Constituição.

Por outro lado, os comerciantes do litoral acusavam os seus colegas da fronteira de serem os responsáveis pela crise do comércio em geral em função do contrabando por eles praticado. Alegavam, entretanto, estes últimos da fronteira, que o grande responsável pela crise econômica geral pela qual atravessava a Província era a baixa progressiva do preço do gado e dos produtos bovinos desde 1885.

Os problemas no setor produtivo e comercial

A crise no setor comercial

Além da produção, o comércio era o outro setor prejudicado com a falta de capital circulante e de crédito barato, buscado muitas vezes junto ao comerciante uruguiaio. A

comissão que representava a cidade de Livramento reconhecia e não tentava encobrir a existência do comércio ilícito, mas se recusava a aceitar que este fosse o único responsável pela crise que atravessava o comércio e considerava que o governo não tinha o direito de extinguir as transações comerciais de município para município com a finalidade de reprimir o contrabando, concluindo que a proibição das guias era ilegal e altamente prejudicial ao comércio da localidade de Sant'Ana do Livramento. Se essa interdição não fosse levantada, as casas comerciais atacadistas acabariam por enviar os seus capitais para a povoação de Rivera, que anteriormente possuía a mesma importância comercial de Livramento. Isto levaria Rivera a ser, como outrora já fora, fornecedora ilegal de mercadorias. Esta cidade já chegara a introduzir na Província cerca de três mil contos de réis anuais em mercadorias contrabandeadas.

Segundo a mesma comissão, a proibição das guias prejudicava também as relações comerciais com o interior da província e a região serrana, da qual Sant'Ana recebia produtos coloniais e frutos do país para os exportar para o Uruguai, servindo, portanto, de intermediária entre os produtos serranos e os comerciantes estrangeiros.³¹

Livramento era um centro comercial obrigatório para a permuta de gêneros dos dois países vizinhos. Da região serrana, chegavam anualmente a Livramento cem mil arrobas de erva-mate que eram compradas e exportadas para o Uruguai. Assim como outros produtos de várias localidades da província: madeira de construção, banha, feijão, farinha, milho, etc. O valor destes produtos que anualmente chegavam ao município era de mais de 600 contos de réis.

Os comerciantes santanenses acusavam a chegada de “mil carretas” carregadas de erva-mate por um frete de cento e trinta mil réis cada um, ou seja, cento e trinta contos de réis por todos. Os demais gêneros, segundo os mesmos, também eram conduzidos por outras “mil carretas”, que eram provenientes de vários pontos próximos como Santa Maria, São Vicente, São Francisco e Rosário, e cujo frete era de setenta mil réis cada uma, perfazendo um total de setenta contos de réis todas elas.

Segundo os seus comerciantes, Livramento comprava os produtos principais por bom preço e em troca vendia produtos estrangeiros bem mais baratos para toda a Província. Esta situação era decorrente não do contrabando, segundo os santanenses, mas da situação topográfica da cidade colocada equidistante da região serrana e do porto de Montevideú, que podia “ser considerado o porto de toda esta região dominada por Livramento”.³²

O sistema de guias de importação apenas para certas zonas da fronteira obrigava os comerciantes santanenses a despachar mercadorias em Uruguiana, a 40 léguas de distância, o que provocava protestos:

“Não é o comércio que deve desviar-se 40 ou 60 léguas de sua rota natural para procurar o Fisco e pagar-lhe os impostos de importação. É o fisco que deve procurar o commercio em sua marcha natural. Toda vez que o governo obrigar o commercio a pagar fretes desnecessários, a pagar consignações dispensáveis e a gastar em viagens o

³¹ **Representação da cidade de Sant'Anna do Livramento, Rio Grande do Sul, dirigida ao Corpo Legislativo e ao Governo do Império**, Pelotas, Typographia da Livraria Americana, 1888, p.8.

³² Ibid, p.11.

duplo ou o triplo do tempo necessário para o transporte de suas mercadorias, como agora sucede ao commercio desta localidade, ha de immediatamente gerar o monstro do contrabando.”³³

A origem do contrabando estava no fato de que as medidas governamentais, obrigando o despacho através de Uruguaiana, tornava cerca de 20% mais elevado, por exemplo, o valor dos tecidos por causa de fretes e comissões, além da demora nas viagens e baldeação no rio Uruguai que levavam a perdas e avarias. Os artigos discriminados como “secos e molhados”³⁴, ferragens, louças, enfim, artigos de grande volum, mas não de grande valor, pagariam de 50% a 70% para serem conduzidos de Montevidéu a Uruguaiana ou a Rio Grande e de lá para Livramento.

Os impostos deixados na alfândega de Uruguaiana perfaziam um total de dois mil e quinhentos contos de réis. Reclamavam os comerciantes que o contrabando não era tão significativo como acusava o governo e as praças comerciais do litoral. Estas últimas buscavam o mercado fronteiriço, quando, anualmente, seus negociantes percorriam as povoações da campanha, como Livramento, Uruguaiana, Itaqui, São Borja, Alegrete, Rosário, Dom Pedrito, São Gabriel e Bagé, com amostras, desde 1880, e as vendas para cada praça em artigos de tecido chegavam de 70 a 80 contos de réis.

A solução preconizada pelos comerciantes santanenses para o contrabando era o alfundamento da Mesa de Rendas Gerais de Livramento com o rebaixamento das tarifas aduaneiras. Estimava-se que, em dois ou três anos, a ferrovia ligaria Montevidéu a Rivera e as mercadorias chegariam na fronteira em dois ou três dias de viagem com despesas de apenas 3% ou 4%. Assim, através do contrabando, Rivera tornar-se-ia o empório comercial da fronteira. Sentiam-se injustiçados os santanenses na medida em que o governo imperial elevava-os à categoria de cidade de “primeira ordem” para o pagamento dos impostos gerais, mas vedava-lhes a expedição de mercadorias para fora do município.³⁵

As zonas fiscais limitadas, fora das quais não seriam válidas as guias expedidas pelas alfândegas de fronteira, acabavam por provocar o descontentamento tanto dos comerciantes da campanha, quanto os do litoral, pois esta medida drástica provocava os protestos dos negociantes de Porto Alegre, que se queixavam de ter tido as suas carretas embargadas e apreendidas no interior ao conduzirem gêneros e artigos coloniais, já que não possuíam as guias fiscais que haviam sido implantadas.³⁶

O comércio das praças litorâneas via com hostilidade a fronteira cada vez mais integrada na área platina de livre-comércio. Elas consideravam impossível concorrer com as casas comerciais da fronteira e com Montevidéu por inúmeros problemas, como a difícil entrada da barra do Rio Grande, o que elevava os custos de transporte, seguros, além da excessiva sobrecarga fiscal que pesava sobre a importação nacional. Frente a esta situação, as praças do litoral tentaram sensibilizar o governo central a seu favor

³³ Ibid, p. 12.

³⁴ Expressão regional para designar produtos de alimentação vendidos em casas especiais.

³⁵ **Representação**, op. cit. p.13 a 17.

³⁶ Sergio da Costa Franco, op.cit., p. 93.

reclamando rápidas providências. Uma delegação da praça comercial da capital da Província, em março de 1888, dirigiu-se ao governo imperial mostrando os problemas da barra e do contrabando e apresentando a resolução tomada por grande número de comerciantes de Porto Alegre, de Pelotas e de outras cidades. Eles iriam abster-se de despachar mercadorias enquanto providências não fossem tomadas para conter o contrabando. Os remédios propostos eram o abaixamento das tarifas, substituindo-as por impostos diretos, a conclusão das estradas de ferro, medida ao mesmo tempo estratégica e necessária ao comércio, e modificações na tarifa especial para harmonizá-la com os direitos de importação do Uruguai. As casas importadoras britânicas das praças do litoral estavam quase todas fechadas em função das altas taxas e do comércio ilegal.³⁷

A solução de conciliação entre tantos interesses em jogo seria a tarifa especial que parecia ser a única forma de atender às peculiaridades da fronteira, mercado pelo qual competiam tanto os comerciantes montevidéanos quanto os do litoral.

A situação peculiar do Rio Grande do Sul, com sua fronteira aberta e dependente do porto de Montevidéu, obrigava o governo central a adotar medidas especiais com relação à Província e que nem sempre eram bem aceitas nas esferas políticas. Este foi o caso da tarifa especial integral, adotada no último ano do Império.

Senador pelo Rio de Janeiro e ex-Ministro da Fazenda, F. Belisário, em novembro de 1888, no Senado, contestava o pedido dos comerciantes "gaúchos" de uma revisão na tarifa especial para o Rio Grande do Sul através de uma emenda que alargava a tarifa especial para todos os gêneros de importação e isentava dos direitos de exportação os gêneros de produção da província. Argumentava, na seção do dia 13 de novembro, o senador que a tarifa fora votada para uma situação que já não mais existia, pois o Uruguai já não cobrava direitos pelos artigos que considerava em trânsito e que se destinavam aos países estrangeiros. Os gêneros para reexportação nada mais pagavam e eram expedidos com uma carta de guia para o Brasil. Entendia, portanto, o senador que não haveria mais necessidade de revisar-se a tarifa concedendo privilégios especiais à Província sulina. O único meio de conter a guia comercial ilícita era o efetivo controle, através de uma melhor fiscalização das mesas de rendas da fronteira, preservando-as das ações dos interesses locais e fiscalizando os seus funcionários para que não sofressem influências da política e dos negócios da região. Finalizando este tema, o senador considerava injusta a vantagem de pagar menores direitos acordada ao Rio Grande do Sul, enquanto as outras províncias eram sobrecarregadas de impostos, isto em um tempo em que haviam sido notadas melhorias como as do porto de Rio Grande e das estradas de ferro. Para ele, a tarifa era inconveniente e inútil.³⁸

Na sessão seguinte, o senador "Silveira Martins, consciente do potencial explosivo da região da fronteira, manifestara claramente seu entendimento do ponto de

³⁷ Cf. O contrabando, **O Brazil**, Montevidéu, 3 AGO 1888, p.1. e Informes do Cônsul C. W. Bennett, Año 1887, vol. LXXXIII e 1888, vol, C, en Panizza Pons, **El puerto de Montevideo y el abastecimiento riograndense**, Informes cônsul ingl, Montevideo, 1970 (xerografado), p.25-26.

³⁸ Brasil. Annaes do Senado, Sessão em 13 de novembro de 1888, p.547-548.

vista do contrabando”.³⁹ Em um veemente discurso, lembrou a descentralização administrativa e a autonomia dos interesses da província como fundamentais para regular as concorrências e as necessidades das diversas regiões do país. Sua argumentação tentava convencer os senadores das necessidades específicas da província e de suas diferenças em relação ao resto do país e, em conseqüência, o regime fiscal do Brasil não podia ser aplicado à província meridional sem torná-la tributária de Montevidéu pelo contrabando.

O fato do Rio Grande do Sul ter apenas um porto para o comércio exterior, com uma barra baixa e perigosa, que raras vezes permitia a entrada de navios com 16 palmos de calado, deixava a Província em desvantagem frente ao porto do país vizinho, onde ancoravam navios de maior calado. Considerava o parlamentar gaúcho que a fiscalização era necessária, mas não suficiente, e que era preciso diminuir o lucro dos contrabandistas através da redução dos impostos pois, para ele, o contrabando era uma lei natural! Uma lei natural, argumentava o tribuno rio-grandense, que servia de corretivo às exorbitâncias do fisco!

Para Silveira Martins, ainda que o governo pudesse manter um exército de funcionários aduaneiros na fronteira, não poderia matar o contrabando, se o lucro fosse tão grande que valesse a pena arriscar a vida por ele. Só havia, segundo ele, duas medidas que, combinadas, poderiam extinguir o contrabando: a redução dos impostos e a fiscalização na fronteira. Para a prosperidade econômica do Império eram necessárias a redução dos impostos de importação na província e a supressão dos impostos que recaíam “sobre a matéria-prima das industrias, e matam nossos productos na concurrencia exterior (...)”.⁴⁰

Na sua posição de mediadores entre os grupos dominantes da província e o poder central, os liberais liderados por Silveira Martins, conseguiram a tarifa especial que passou a vigorar a partir de março de 1889. A tarifa especial integral para a província atingia a todos os gêneros de importação e suprimia os impostos de exportação sobre os produtos similares aos das republicas platinas, caso lá eles também fossem isentos. Esta era a forma de resolver um duplo problema para a província: o da concorrência platina no nível da produção e o das ligações econômicas - legais e ilegais da fronteira com Montevidéu. Desta forma o Rio Grande do Sul transformava-se quase numa zona de livre-comércio, equiparada, neste sentido, à do Rio da Prata. Isso implicava reconhecer a província enquanto zona de produção e mercado consumidor, como parte de duas esferas de influências: a platina e a brasileira.⁴¹

A crise no setor produtivo

A tarifa especial era apenas uma solução temporária e não resolvia os problemas econômicos da província, centrados na crise que atingia a produção do charque e dos

³⁹ Silvio Duncan Baretta, **O Rio Grande do Sul e a República: reflexões preliminares sobre a Revolução de 1893**. S/e., s.e, s.d. (Dissertação de mestrado inédita- cópia xerográfica), p.13.

⁴⁰ Brasil. Annaes do Senado. Sessão em 14 de novembro de 1888. p. 555 a 560.

⁴¹ Baretta, **O Rio Grande do Sul**, pp. 9-12.

couros. A baixa qualidade dos artigos produzidos, que não podiam concorrer com os vizinhos platinos, as oscilações de preço do charque, que vinha em decréscimo desde 1888, e a estagnação do desenvolvimento das forças produtivas, faziam com que a crise do principal produto de exportação atingisse toda a economia da província sulina.

Até o ano de 1884, os fazendeiros vendiam o gado pelo preço de 35\$000 a 40\$000. Daí em diante, o valor do gado foi caindo progressivamente e chegou a ser vendido na *tablada* de Pelotas a 16\$000 e a 10\$000. Logo, o gado, principal produto da Província, perdia mais de 50% do seu valor nos últimos quatro anos, e este tinha sido o real motivo da diminuição das operações comerciais, tanto do litoral quando da fronteira.⁴²

Efetivamente, tanto a economia do charque quanto a do couro haviam oscilado muito durante a década de 1880. A produção de charque estava em crise e com dificuldades de fazer frente à concorrência platina. A melhor qualidade dos campos, a indústria pecuária mais moderna, capitalizada e com oferta de crédito eram os fatores que influenciavam na melhoria do sistema de criação, aprimoramento de raças, etc. A falta de crédito prejudicava a charqueada gaúcha, que não podia concorrer com os modernos processos utilizados pelos platinos, pois os dispêndios seriam muito grandes em construções, máquinas e pessoal.

A capitalizada e moderna charqueada uruguaia estava penetrando, territorialmente, no Rio Grande do Sul, como era o caso da charqueada Quarai, fundada em 1888, de capital uruguaio. A integração progressiva da fronteira na economia platina, já não era só do ponto de vista do mercado, mas agora também no nível da produção. O intercâmbio com Montevideú fortalecia-se cada vez mais e havia, além disto, uma “evasão crescente de rendas para fora do Rio Grande do Sul”.⁴³

Os charqueadores gaúchos, que aspiravam à eliminação das tarifas de exportação, pretendiam baixar os custos de produção e os preços do charque e do couro e desta forma reconquistar os antigos mercados externos perdidos. Reclamava o senador Silveira Martins: “Ainda há pouco afirmei que o imposto de 9% sobre a exportação das carnes expeliu do mercado de Cuba o charque sul-rio-grandense”.⁴⁴ A esperança era de que a reconquista dos antigos mercados trouxesse junto o acesso ao crédito, que tradicionalmente chegava aos charqueadores através das casas exportadoras e depois passava também para os estancieiros.

A província já vinha perdendo terreno com o seu principal artigo de exportação para ultramar: o couro e o meio de valorizá-lo convenientemente era exportá-lo curtido, o que requeria modernos meios técnicos e, portanto, capital e crédito barato.⁴⁵

Por outro lado, a indústria ainda incipiente não supria as necessidades de manufatura da província, e esta importava do exterior quase todos os produtos manufaturados de consumo. A exportação de produtos pecuários, realizada para outros estados, pagava apenas uma parte da importação, o que faltava era suprido pelo crédito

⁴² **Representação...**, op. cit. p.3-5.

⁴³ Baretta, **O Rio Grande do Sul**, op. cit., p.10.

⁴⁴ Brasil. Annaes do Senado, Sessão em 14 de novembro de 1888, p. 558.

⁴⁵ Bancos de Emissão IV. Jornal do Comércio, Porto Alegre 30 abr. 1890, p. 2.

das casas importadoras. Sem um artigo de exportação que pudesse fazer face ao grande consumo de mercadorias estrangeiras, já que o couro havia perdido boa parte de sua cotação, o comércio ficava sem meios de cobrir diretamente suas encomendas em larga escala. Logo, o importador era obrigado a lançar mão de seu crédito na Europa para fazer face à diferença e, como o couro perdera a terça parte de seu antigo valor, o importador era obrigado sempre a recorrer ao crédito, que, mesmo na Europa, tinha seu limite! Outros fatores ainda aumentavam as dificuldades do setor importador. Além do contrabando, os fretes em Rio Grande eram o triplo do que pagavam as mercadorias importadas em Montevideú. Os grandes vapores que não podiam transpor a barra, obrigavam a realização do transbordo de mercadorias no Rio de Janeiro para serem transportadas em vapores costeiros, resultando daí que o frete do Rio ao porto de Rio Grande era mais elevado do que aquele da Europa para o Rio de Janeiro. Esse sistema, além de sobrecarregar as mercadorias com fretes elevados, ainda arriscava-as ao deterioramento pelas baldeações.

As flutuações do câmbio ainda agravavam mais a situação dos comerciantes, pois quando havia eventual baixa do câmbio, as casas importadoras tinham muitas perdas e muitas delas eram obrigadas a cancelar seus pedidos na Europa.

As dificuldades provenientes do estado da barra de Rio Grande impossibilitavam o carregamento do couro em vapores diretos e de grandes dimensões. Logo, a remessa do artigo era demorada e ele, freqüentemente, era comprado por um preço mais elevado do que o alcançado na Europa por ocasião da chegada ao mercado de destino, pois em 70 ou 80 dias facilmente mudavam as contingências do mercado. Daí os prejuízos que sofriam os exportadores, aliados à falta de capital circulante, que atingia especialmente a criação de gado.

O exportador via-se forçado a fazer grandes adiantamentos ao charqueador, e este, por sua vez, era obrigado a fazer o mesmo ao criador, “de sorte que muitas vezes o negociante da Europa já pagou o couro, que ainda está nas costas do boi”.⁴⁶

A exportação de couros secos e salgados sofria sempre uma grande concorrência, e para melhorar a posição deste produto nos mercados externos seria necessário exportá-lo já beneficiado.

Tratava-se de barganhar junto ao poder central formas especiais para a província sulina. Isso, juntamente com a melhoria das condições do crédito, daria possibilidades de crescimento ao setor charqueador. Por outro lado, tratava-se de diminuir o impacto da influência uruguaia junto ao comércio de boa parte da região.

Da posição de Silveira Martins, líder do partido que possuía grandes simpatizantes na área da fronteira, e de sua situação junto ao governo imperial decorria seu poder de negociação. Daí que as medidas de provimento ou de proteção à economia dominante na província (charque e couro) não passavam nem pela forma de barreiras tarifárias protecionistas e nem pelo fechamento militar da fronteira.

Como salienta Baretta⁴⁷ em suas “Reflexões preliminares sobre a Revolução de 1893”, não havia alternativa: reprimir o contrabando taxando pesadamente a exportação

⁴⁶ Banco de Emissão V. Jornal do Comércio, Porto Alegre, 1 maio. 1890, p.2.

⁴⁷ Sobre este tema, ver Baretta, **O Rio Grande do Sul...**, op. cit., pp.12-13 e seguintes.

de charque e de gado pela fronteira implicava taxar também a exportação por Rio Grande, “eliminando a já reduzida competitividade nacional”. Por outro lado, implicava não só propriedades brasileiras no outro lado da fronteira, mas também a importação de gado (sobretudo clandestina) do estado oriental para as charqueadas sul-rio-grandenses.

Quanto ao contrabando de importação, ele envolvia interesses muito fortes, tanto dos comerciantes da fronteira, quanto dos consumidores desta área. A solução, com tantos interesses em jogo, era a tarifa especial, o que evitava medidas repressivas, como a delimitação das zonas, e, além disto, significava liberdade de comércio, o que, em uma perspectiva política liberal, os comerciantes não podiam deixar de aceitar. A tendência dos pecuaristas ligados ao comércio e ao contrabando da fronteira era ser gasparista.⁴⁸ Entretanto, a conciliação pela via política e pela via fiscal não era suficiente para resolver os problemas de natureza econômica e os antagonismos de caráter social, político e ideológico. É justamente o conflito entre a aliança gasparista e as propostas centralizadoras do programa do partido republicano rio-grandense que vai gerar a radicalização política que levou a uma guerra civil em 1893.

E a República não agradou aos comerciantes da Fronteira

Quando foi proclamada a República, em 15 de novembro de 1889, achava-se no poder o Partido Liberal, de ampla e histórica dominação, cujo chefe era o Senador do Império, Conselheiro Gaspar Silveira Martins. Nas eleições realizadas na Província, em dezembro do ano anterior, o Partido Liberal, com apoio das principais forças econômicas da Província, os fazendeiros, os charqueadores e os negociantes, conseguira eleger 23 deputados, o Partido Conservador apenas 12 e o Republicano nenhum.⁴⁹

O bem organizado e disciplinado Partido Republicano, embora inicialmente inexpressivo, foi capaz de conquistar o governo estadual e estar à frente dele durante todo o período de 1889 a 1930, conhecido como República Velha. Este foi um período de instabilidade política e os liberais foram, no Estado do Rio Grande do Sul, a única oposição que pegou em armas para mudar os rumos políticos e econômicos desse Estado. As divergências políticas e econômicas que existiam com o centralizado governo imperial e, logo após, com o emergente poder republicano, mostravam que os grandes proprietários regionais desejavam participação nas decisões nacionais de modo a conquistar vantagens para as economias locais, mantendo seu antigo poder político.

O Partido Republicano Rio-Grandense (PRR) assumiu os postulados doutrinários do positivismo de Augusto Comte, sendo reconhecido oficialmente como a ideologia do Partido e do governo. O positivismo foi também importante fator de coesão entre os membros do Partido e teve impacto sobre a restrita parcela da elite sul-

⁴⁸ Gasparistas: As grandes famílias de pecuaristas, charqueadores e comerciantes, principalmente os da fronteira, que apoiavam a liderança de Gaspar Silveira Martins, do Partido Liberal.

⁴⁹ Fonseca, **Rio Grande do Sul...**, op.cit., p. 19 e Artur Ferreira Filho, **História Geral do Rio Grande do Sul**, 5^a ed., Porto Alegre, Globo, 1978, p.147.

rio-grandense que concentrava grande poder político e se constituía naquela fração da população que tinha acesso à cultura e à educação formal. Do ponto de vista político, era de fundamental importância para os republicanos a questão da autonomia dos estados e a da distribuição das funções entre os poderes executivo e legislativo.

No plano econômico⁵⁰, a configuração do positivismo dava-se no intervencionismo governamental, julgado necessário por seus técnicos quando a iniciativa privada sozinha não era capaz de realizar os empreendimentos necessários. O plano de diversificação econômica do PRR era considerado viável por seus dirigentes na medida em que a economia gaúcha se afastasse daquele modelo proposto pela facção pecuarista durante o Império, que era o de ser um núcleo especializado dentro da economia nacional. Assim, a autonomia política dos estados estava aliada à autonomia econômica, no entender da elite republicana estadual. A idéia de que a diversificação agrícola regional era necessária para a amenização das crises, bem como a defesa do intervencionismo estatal na economia, eram posições defendidas pelos republicanos. Este intervencionismo foi o que se chamou de “socialização dos serviços públicos”.

“Entendiam os positivistas que o governo deveria comportar-se de forma neutra com relação às diversas classes ou facções de classe” e que nenhuma delas deveria ser beneficiada em particular e que, ademais, “a interferência do Estado no campo econômico, embora válida, não deveria se manifestar em forma de privilégios específicos: a intervenção deveria ocorrer quando as questões se tornavam sociais” ou seja, eram no interesse da coletividade. Daí as posições do governo com relação, por exemplo, à concessão de crédito. Na visão do governo do PRR, “o crédito era claramente a concessão de benefícios a um grupo em particular” e, portanto, deveria ser recusado. Eram os pecuaristas da campanha os que mais reclamavam da falta de crédito e responsabilizavam o governo pela crise no setor, demandando além da baixa dos impostos e da melhoria dos transportes, mais “créditos ao setor público para que não houvesse a descapitalização dos fazendeiros”.⁵¹

Até então, o aparelho estatal estava nas mãos das grandes famílias pecuaristas e sob a liderança de Gaspar Silveira Martins, do Partido Liberal. Os liberais opositoristas, durante toda a República Velha, defenderam a especialização e as vantagens comparativas da pecuária e, embora liberais, reclamavam o protecionismo para o charque gaúcho que vinha sofrendo a concorrência do charque platino desde os tempos do Império. Assim, criadores e charqueadores eram favoráveis à proteção tarifária e entendiam que a crise que se abatia sobre o charque gaúcho era provocada pelo abandono a que o governo relegava a Campanha e sua pecuária.

O PRR, sob a liderança de Julio de Castilho, se propunha a instalar uma ordem progressista e modernizadora. As razões dessa proposta podem ser melhor compreendidas a partir da exposição da historiadora Sandra Pesavento:

“A base social do PRR fora constituída por elementos descontentes do latifúndio pecuarista em associação com setores médios urbanos. Se comparado com o partido Liberal, nitidamente dos pecuaristas, o Partido Republicano realizava um alargamento

⁵⁰ Fonseca, **Rio Grande do Sul**, op. cit., pp. 83-93.

⁵¹ Ibid, pp. 96-97.

*social de sua base política. Preocupava-se em cooptar setores do complexo colonial imigrante, principalmente seus elementos enriquecidos: comerciantes, industriais, financistas. Por outro lado, o PRR mantinha uma ligação vantajosa com o exército, o que foi favorecido pela presença forte do componente ideológico positivista entre os militares”.*⁵²

No início da década de 90, o partido republicano insistia em monopolizar o poder. Entretanto, em fevereiro de 1892, Silveira Martins regressou do exílio e reagrupou ao seu redor os ex-liberais criando, em Bagé, o Partido Federalista que apresentava um programa favorável a um regime parlamentar. O regresso do antigo Senador do Império impusera a reorganização das forças anti-castilhistas.

Por volta de 1892, a autoridade de Júlio de Castilhos, presidente do Estado e chefe do Partido Republicano, era completa, como resume o historiador norte-americano, Joseph Love:

*“(...) a máquina castilhista controlava o Executivo, o Legislativo, os governos municipais e a organização policial do Estado. Os Gasparistas, entretanto, tinham sido apenas desalojados, não destruídos e nenhum dos lados duvidava de que uma luta sangrenta estava prestes a sobrevir”.*⁵³

A violenta disputa entre as duas facções de classe dominante se daria pela posse do aparelho estatal e pela existência de projetos distintos em relação à conformação da ordem social, econômica e política e, em consequência, iria eclodir uma das mais violentas guerras civis no Brasil do final do século XIX. Em nenhum outro lugar, a instabilidade política no começo da República foi tão grande quanto no Rio Grande do Sul. Entre a queda do Império, em novembro de 1889, e a segunda subida de Júlio de Castilhos ao poder, em janeiro de 1893, o governo estadual mudou de mãos inúmeras vezes.

Os conflitos entre o Estado e a União.

Os Bancos de Emissão.

Dois meses após a proclamação da República, em 1889, o ministro da Fazenda, Rui Barbosa, continuou a mesma legislação bancária do último ministério imperial. No final do Império, a abolição da escravatura fizera com que os fazendeiros necessitassem de recursos líquidos para financiar a produção agrícola e remunerar a mão-de-obra. A

⁵² Sandra Jatahy Pesavento, **A Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul: a trajetória do parlamento gaúcho**, Porto Alegre, Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul, 1992, p.42.

⁵³ Love, op.cit., p.60.

oferta inadequada de moeda era outro problema sério com o qual se defrontava o Império, e o monopólio do Tesouro agravava a falta de liquidez.⁵⁴

As propostas de reformas monetárias apresentadas pelos Viscondes de Cruzeiro e de Ouro Preto, no Senado, foram aprovadas e se converteram na lei bancária de 1888. A principal medida foi a autorização da criação de bancos de emissão, o arcabouço institucional sobre o qual se construiu uma das mais notáveis inflações da História do Brasil. Pelo decreto nº 3.403, de 24 de novembro de 1888, era permitido às companhias anônimas que se propusessem a fazer operações bancárias emitir, mediante certas condições, bilhetes ao portador e à vista conversíveis em moeda corrente. Esses bancos poderiam ser estabelecidos, portanto, para emitir notas conversíveis em moedas do Império e tinham que garantir as emissões com o depósito de títulos da dívida pública. As emissões não poderiam exceder o valor dos títulos depositados e, quando todas as notas do Tesouro houvessem sido resgatadas, as notas bancárias seriam convertidas em ouro e desta forma o Brasil teria um sistema bancário com 100% de reservas.⁵⁵

Ao assumir o ministério, Rui Barbosa pretendia continuar as reformas de Ouro Preto para atingir um crescimento econômico mais acelerado no país. Os bancos de emissão viriam contribuir para que esse objetivo fosse atingido, fornecendo os “recursos líquidos” necessários à transferência das poupanças do setor cafeeiro para a atividade urbano-industrial. Rui tinha formulado um plano econômico que visava reorganizar a economia brasileira e, para isso, a República, conservando a lei bancária do Visconde de Ouro Preto, permitia o restabelecimento dos bancos de emissão. A lei fundamental foi a de 17 de janeiro de 189, que autorizava aos bancos a emissão de bilhetes lastreados em bônus do Governo ou em ouro e dividia o Brasil em regiões bancárias funcionando um banco emissor em cada uma. Na região sul, o Rio Grande do Sul era o local de instalação de um desses bancos.⁵⁶

Tradicionalmente as emissões no Brasil eram garantidas por depósitos em ouro ou divisas. Com Rui Barbosa, a garantia da emissão se fazia com títulos da dívida pública. As críticas, inclusive da Europa, se fizeram sentir. Julgamentos sombrios eram emitidos sobre o “país que não podia mais garantir a convertibilidade em ouro de sua moeda”⁵⁷ ou como comentava um jornal financeiro da época, “o reinado do papel moeda depreciado, a impossibilidade do país de efetuar seus pagamentos com outros intermediários com o papel aviltado [...] era o prelúdio de uma hecatombe financeira”. Comentava, entretanto, o *The Economist* que enquanto a emissão de papel estivesse limitada à base ouro e a convertibilidade das notas fosse assegurada, não importava o

⁵⁴ Para as reformas bancárias de Rui Barbosa ver: C. M. Peláez e W. Suzigan, **História monetária do Brasil**, 2a. ed. Revisada e ampliada, Brasília, Editora Universidade de Brasília, 1981. p.120, 121, 143 e C. M. Peláez, “As consequências econômicas da ortodoxia monetária, cambial e fiscal no Brasil entre 1889-1945”. **Revista brasileira de economia**, Rio de Janeiro, 25 (3), jul/set. 1971, pp.11-18.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Ibid.

⁵⁷ Elizabeth Reuter, **L’encilhamento au Brésil** (Tese de Doutorado inédita – cópia xerográfica), Univesité de Paris X, Nanterre, 1973, pp.122-126.

montante da emissão.⁵⁸ O meio circulante cresceu, sem dúvida, e com ele a inflação, que já não podia mais ser controlada.

A maioria das firmas fundadas na administração de Rui Barbosa apresentavam “metas impossíveis e fantásticas”. O período de 1889 e 1891 passou a ser conhecido no Brasil como o *Encilhamento*, palavra que tinha sua origem nos bastidores do Jockey Club onde os cavalos eram encilhados e havia uma grande atividade de apostas e de palpites sobre as apostas. Tal como os palpites, muitas das firmas da época também se transformaram em decepção⁵⁹: “*No Rio Grande do Sul, o Banco emissor do Sul foi autorizado a abrir filiais no interior do Estado e podia, portanto, servir os municípios de São Borja, Itaqui, Livramento, Quaraí, Alegrete e Uruguai*”.⁶⁰

Os privilégios acordados aos bancos de emissão foram severamente criticados, inclusive no exterior e provocaram um tráfico de influências muito grande. A partir de 1893, a especulação e a demanda suplementar de moeda desenvolvida por estes bancos organizados superficialmente, trouxe prejuízos ao comércio em geral, porque as finanças estavam comprometidas, a moeda desvalorizada e a rede bancária muito atingida pelas falências. No Sul, os bancos de emissão causaram polêmica. Silvio Baretta em seu estudo sobre a revolução de 1893, constata que o favoritismo e os privilégios desagradaram às lideranças do Partido Republicano. A oposição republicana à política bancária dizia respeito ao controle central sobre os estabelecimentos de emissão: “*O banco controlaria enormes recursos num estado onde mesmo o setor mais comercializado da pecuária sofria da falta de crédito*”.⁶¹

Considerava ainda que a capacidade dada à instituição de instalar empresas por sua conta a levaria a monopolizar os empreendimentos mais lucrativos da economia do Estado, eliminando a concorrência. Além disso, as notas emitidas pelo banco não eram conversíveis em ouro, se o fossem, haveria maior estabilidade cambial no país e um maior controle da inflação. A concessão deste tipo indesejável de crédito estava ligada à estrutura política, econômica e financeira do Império, o que levava aos privilégios e favoritismos. A crítica ao banco de emissão e à legislação de Rui Barbosa tinha sua origem nas críticas à monarquia. Os republicanos sul-rio-grandenses não queriam o crédito especulativo, destinado a multiplicar rapidamente o dinheiro, eles queriam crédito barato, para investimentos sólidos.

Os elementos que compunham a aliança “gasparista”⁶², entretanto, estavam grandemente atraídos pelas possibilidades que a instituição abriria aos negócios, chegando mesmo a ignorar os possíveis inconvenientes da inflação e da especulação.⁶³

⁵⁸ Ibid, p.126.

⁵⁹ C. M. Peláez, “As conseqüências econômicas”, op. cit., p.17.

⁶⁰ Reuter, op. cit., p.137.

⁶¹ Reuter, op.cit., p. 21.

⁶² Aliança “gasparista” refere-se à liderança de Gaspar Silveira Martins, organizador do Partido Federalista.

⁶³ Ver a série de artigos publicados no Jornal do Comércio, de Porto Alegre, sob o título de Bancos de Emissão, em 25, 26 e 30 de abril de 1890 e 1^o, 2, 4 e 18 de maio de 1890.

Para este grupo, tratava-se de aprofundar a sua dependência econômica ao centro político do país, o que já se estabelecera desde a decretação da tarifa especial.⁶⁴

O grande comércio, os charqueadores e pecuaristas ligados à aliança "gasparista" precisavam de crédito, principalmente os dois últimos, que necessitavam com urgência modernizar a produção. A vinculação do centro político em nível nacional com o mesmo grupo que dominara o estado gaúcho durante o Império estava sendo refeita e contra ela manifestaram-se os republicanos, dirigindo suas críticas ao privilégio bancário ou tarifário e pregando, através do federalismo e da autonomia dos estados, a possibilidade de renegociar as relações da União com o Estado, a fim de possibilitar o crescimento econômico deste último. Perseguir um orçamento equilibrado eliminando déficits e defender a convertibilidade da moeda no plano nacional foram as metas que os republicanos procuraram atingir através de uma intransigente defesa do federalismo. A instalação do Banco Emissor, em maio, levou à demissão o Presidente do Estado, Gen. Frota, e todo o seu secretariado republicano.

A Política Fiscal Protecionista.

Além do conflito com a União a propósito dos Bancos de Emissão, um segundo foco de tensões resultante da política econômica e financeira do governo central foi o combate ao contrabando, levado a efeito pelo ministro da Fazenda. Coerente com seu programa de acelerar o crescimento econômico da recente República e com a sua política fiscal protecionista, Rui Barbosa decidiu tomar medidas de combate ao contrabando⁶⁵. Em seu relatório ao governo Provisório de Deodoro da Fonseca, o ministro Rui comenta o fato de que o “contrabando na fronteira meridional do país” vinha “zombando sempre dos expedientes adotados para sua repressão efetiva”. Segundo o ministro, além dos extensos relatórios que não levavam a nenhum resultado prático e permaneciam engavetados, os ineficazes meios de combate haviam sido: a “tolerância oficial e ilegal nos despachos”, a “redução de tarifas” e o “policimento mais ou menos ativo”. Barbosa alega que a “tolerância nos despachos, verdadeira conivência com os contrabandistas, só conseguia desmoralizar o fisco na fronteira, mostrando a fraqueza do governo na repressão do crime”⁶⁶. Afirmava o ministro da Fazenda:

⁶⁴ Baretta, **O Rio Grande do Sul**, op. cit., p. 23.

⁶⁵ Mecanismo de troca estrutural e histórico, praticado com maior ou menor intensidade em função das necessidades econômicas e sociais, o contrabando é a colocação fora da lei de uma forma de fazer comércio nas regiões de fronteira. Sobre este tema ver Susana Bleil de Souza, “Comércio e contrabando...”, op. cit., e Susana Bleil de Souza, “Os Caminhos e os Homens do Contrabando”, em Iara R. Castello et al. (orgs.), **Práticas de Integração na Fronteira: Temas para o Mercosul**, Porto Alegre, Ed. da Universidade/UFRGS, Instituto Goethe/AEBA, 1995.

⁶⁶ J. C. Cavalcanti, “Relatório do delegado fiscal no Rio Grande do Sul”, em R. Barbosa, **Obras completas**. Anexos ao Relatório do Ministro de Fazenda, Vol. XVIII, 1891, Tomo IV, Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Saúde, 1949, p. 223-224.

*“A tarifa especial, a princípio parcial, depois extensiva a toda a matéria tributada, nenhum resultado produziu, senão o de enriquecer alguns negociantes em prejuízo do maior número. Essa desigualdade no pagamento dos impostos em favor de um Estado indicava apenas a impotência do governo para lutar com criminosos dignos de severa repressão. É hoje fato incontroverso que a tarifa especial, sem conseguir os fins que a administração tinha em vista, foi apenas, em sua origem, simples arma eleitoral, cuja sustentação era advogada unicamente por minorias interessadas”.*⁶⁷

O Ministro da Fazenda decidiu então colocar em ação, severas medidas para acabar com o contrabando. Assim, através do Decreto nº 196 de 1º de fevereiro de 1890, o crime de contrabando, para todos os efeitos legais e jurídicos, foi equiparado ao crime de moeda falsa, sujeitando-o ao mesmo processo estabelecido no código criminal. Pelo mesmo decreto foi criada uma delegacia fiscal do Ministério da Fazenda, no estado do Rio Grande do Sul, encarregada especialmente da repressão ao contrabando.

O mesmo decreto alterou a tabela de armazenagem para o Rio Grande do Sul, da seguinte forma: “até dois meses isento; até 4 meses 0,2%, até 6 meses 0,5%, mais de 6 meses, por todo o tempo excedente, 1%”.⁶⁸

Muito dependente das receitas alfandegárias, o Brasil era incapaz de aplicar outros tipos de impostos ao conjunto do território, e as tarifas sobre importações continuavam a ser, de longe, a principal fonte de receita governamental. O projeto de Constituição apresentado pelo Governo Provisório ao Congresso Constituinte, logo após a proclamação da República, reservara, no artigo sexto, à competência exclusiva da União os impostos sobre a importação de procedência estrangeira.

No décimo artigo do mesmo decreto de fevereiro de 1890, determinava-se a equiparação gradual das tarifas de importação que vigoravam no Rio Grande do Sul às que vigoravam no restante da República. Pelo texto revogatório do privilégio era determinado:

“Art. 10. Na diferença entre a tarifa especial que atualmente vigora para o estado de São Pedro do Rio Grande do Sul e a Geral de toda a República, far-se-á o seguinte aumento até equipará-las:

Trinta dias depois de publicado o decreto, 30%.

Do 1º de julho do corrente ano em diante, 20%.

*Do 1º de janeiro do próximo futuro ano em diante, 50%, vigorando para aquele estado a tarifa geral”.*⁶⁹

Era o fim da tarifa especial negociada por Silveira Martins e que agradava aos comerciantes fronteiriços. As medidas para a contenção do contrabando não tinham partido apenas das pressões do comércio considerado legal e situado nas praças do litoral, mas também das necessidades do Tesouro da União, que não podia prescindir

⁶⁷ J. C. Cavalcanti, op. cit., p.224.

⁶⁸ Ibid., p.237.

⁶⁹ Ibidem.

das rendas alfandegárias do Rio Grande do Sul quando o imposto de importação era sua maior fonte de ingresso.

Logo, a isenção fiscal de que gozavam de fato os comerciantes da fronteira era lesiva ao fisco. A recusa do contrabandista a pagar impostos era para o governo militar de Deodoro da Fonseca uma resistência indevida, uma manifestação de autonomia incompatível com as pretensões de um governo extremamente preocupado com a manutenção do controle sobre a totalidade do território da nação.⁷⁰

O ano de 1891 foi anormal para os comerciantes do estado de uma maneira geral, porque a tarifa especial deveria ser gradualmente aumentada ao nível da tarifa em vigor nos outros estados da República e, a partir de 1º de janeiro de 1891, a tarifa do Estado sulino deveria estar equiparada a dos outros estados.

O pagamento em ouro das taxas, partir de novembro de 1891, era um problema que atingia os comerciantes. O resultado foi a importação de uma grande quantidade de mercadorias durante a última parte do ano de 1890, a fim de fazer com que elas passassem pela alfândega antes que o aumento fosse realizado. Após a promulgação da tarifa especial, como grandes importações haviam sido feitas em 1889, os estoques no início de 1891 eram muito grandes. Assim, os importadores, comerciantes e proprietários de armazéns abarrotaram-se de produtos.⁷¹ A conseqüência da grande corrida para conseguir toda a mercadoria possível sob a tarifa antiga foi que, no início de 1891, qualquer armazém do Estado estava cheio até o teto com mercadorias.

Os direitos pagáveis em ouro e as variações do câmbio em 1891 ocasionavam uma certa diminuição nas atividades comerciais e, quando as taxas pagáveis em ouro começaram a exercer uma pressão muito forte, especialmente quanto aos artigos de primeira necessidade, o governo fez diversas modificações na maneira de arrecadá-las e acabou cedendo às pressões conjuntas das praças comerciais do litoral, resolvendo que, em vez de pagar as taxas em ouro, elas poderiam ser pagas em moeda corrente.⁷²

O cônsul inglês, Walter Hearn, e o vice-cônsul em Porto Alegre, A. Archer, confirmavam em seus relatórios que, efetivamente, a partir de 1890, houve uma grande diminuição no comércio por contrabando, principalmente com as punições de prisão a quem dele participasse ou tivesse conviência. Mas, segundo esses diplomatas britânicos, o principal agente para acabar com o contrabando foi o estabelecimento, em 1891, de zonas fiscais.

Pelo Decreto nº 196 de 1º de fevereiro de 1890, foi criada uma delegacia fiscal do Ministério da Fazenda no estado do Rio Grande do Sul que tinha como tarefa específica a supressão do contrabando, e foi nomeado delegado especial de repressão ao contrabando João Cruvello Cavalcanti. Em seu relatório ao ministro da Fazenda, Rui Barbosa, Cruvello Cavalcanti afirmava que as cidades de Santana do Livramento, Uruguaiana e a vila de Quaraí, eram os “empórios de onde se espalhavam as mercadorias criminosamente introduzidas, até as praças do litoral”. Acusava Cruvello

⁷⁰ Baretta, **O Rio Grande do Sul**, p.43.

⁷¹ W. Hearn, **Report on the Trade and Commerce of Rio Grande do Sul for the year 1891**, Public Record Office, London, 1892 (Parliamentary Command Papers, 1077).

⁷² Archer, “Report on the Trade and Commerce of Porto Alegre”, em W. Hearn, Op. cit. e Retrogrando, **O Canabarro**, Livramento, 12 out, 1890. p.1.

os contrabandistas de serem “filiais aos antigos partidos monárquicos” e tendo, por isso, gozado sempre de complacência de quem estava no poder. Considerava também que o contrabando na fronteira se constituía em uma instituição que só poderia “ser debelada por medidas excepcionais”.⁷³ Apoiado por Ramiro Barcelos, ministro brasileiro em Montevidéu, determinou Cruvello Cavalcanti (pela circular de 28 de fevereiro do mesmo ano) a “instituição de zonas fiscais restritas, em torno dos municípios da fronteira, estabelecendo que toda mercadoria procedente das cidades fronteiriças, encontrada fora da respectiva zona, ainda que acompanhada dos competentes guias fazendárias”, seria considerada “contrabando e como tal apreendida”.⁷⁴

A zona fiscal delimitada era compreendida pelos municípios de São Borja, Itaqui, Uruguaiana, Alegrete, Quaraí, Livramento e Dom Pedrito, ou seja, mais de um terço do território habitado do Estado do Rio Grande do Sul. Seriam consideradas de contrabando todas as mercadorias estrangeiras em demanda das praças do litoral que ultrapassassem esta zona fiscal.⁷⁵ Estas mercadorias, consideradas ilegais, seriam confiscadas e vendidas em leilões públicos nas alfândegas de Porto Alegre e de Rio Grande.

Cruvello Cavalcanti considerava que sua medida era a única que feriria “de morte o contrabando da fronteira”, pois esta seria mais facilmente vigiada na medida em que as zonas fiscais tinham “pontos certos e conhecidos”. Além disso, assegurava o delegado fiscal que o contrabando que conseguisse atravessar a fronteira política teria que ser consumido dentro da zona fiscal. Ademais, na medida em que as mercadorias contrabandeadas não pudessem mais ser introduzidas nos municípios da serra e das cidades do litoral, a conveniência e o lucro do contrabando diminuiriam muito, e ele não se tornaria mais um negócio atrativo.⁷⁶

Os comerciantes da fronteira protestaram de forma unânime frente à delimitação da zona fiscal, à proibição da expedição de guias fora dos postos permitidos e à criação de um corpo fiscal. Em todos os municípios havia uma comissão executiva que, segundo o delegado fiscal, deveria servir de intermediária, perante as autoridades administrativas, das necessidades locais, mas, na realidade, eram porta-vozes do descontentamento dos comerciantes cingidos dentro da zona fiscal.

Telegramas das cidades compreendidas pela delimitação, enviados às autoridades com reclamações contra as medidas do delegado fiscal, mostravam o clima na fronteira e o quanto eles consideravam as possibilidades de exigir decisões contrárias às estabelecidas pelo governo republicano. A comissão executiva da cidade de Itaqui, por exemplo, em telegrama dirigido às autoridades constituídas, reclamava da proibição da vinda de cargas de Uruguaiana por via fluvial, tornando-a obrigatória pela ferrovia. O descontentamento com as medidas tomadas pelas autoridades republicanas se fazia sentir, conforme excertos de telegrama enviado à delegacia fiscal:

⁷³ J. C. Cavalcanti, **Relatório**, p.199.

⁷⁴ Sergio da Costa Franco, **Júlio de Castilhos e sua época**, Porto Alegre, Globo, 1967.

⁷⁵ J. C. Cavalcanti, **Relatório**, p. 202.

⁷⁶ Sobre o tema das "zonas fiscais", consultar o capítulo de Susana Bleil de Souza, “Comércio e contrabando...”, op. cit.

*"[...]Medidas atentatórias liberdade de comércio, vexatórias, iníquas, indignas República. [...]Nunca sonhamos República tais moldes. [...]Não podemos apoiar tal governo. Tomem providências junto [governo] Provisório."*⁷⁷

Dois meses depois de instalada a zona fiscal, a delegacia havia conseguido impedir a passagem do contrabando destinado a abastecer o mercado com mercadorias próprias do inverno, uma vez que nos meses de junho, julho e agosto as chuvas tornavam os caminhos intransponíveis.

As medidas adotadas pela delegacia, de uma maneira geral, foram aplaudidas pelo comércio das praças do litoral. Em abril de 1890, a Associação Comercial de Porto Alegre, através de seu presidente, enviou cumprimentos ao delegado pelas medidas tomadas e pelo seu empenho em executá-las. Manifestou-se também a mesma Associação para que as medidas já tomadas não fossem modificadas e, principalmente, que fosse negado o pretendido alfandegamento das mesas de rendas de Livramento e de Quaraí, bem como a expansão da zona limitada para o trânsito de mercadorias despachadas na fronteira, pois, segundo os comerciantes, estas concessões implicariam no aniquilamento do comércio lícito do Estado.⁷⁸

A imprensa fronteiriça, como o jornal "O Canabarro", cujo proprietário era liberal e portanto oposição ao então Partido Republicano no poder, considerava as medidas do Ministério da Fazenda cerceadoras da liberdade comercial. Já a imprensa das cidades comerciais do litoral, como o "Diário do Rio Grande", da cidade portuária de mesmo nome, contestando as opiniões dos periódicos da fronteira, considerava que os interesses das casas comerciais fronteiriças não podiam tornar o Estado tributário do Uruguai. Mencionava essa mesma imprensa que Uruguiana e Livramento eram as principais praças importadoras da fronteira, e seus caixeiros viajantes percorriam toda a província chegando até às praças de Pelotas, Rio Grande e Porto Alegre, onde vendiam em condições mais favoráveis do que estas últimas. Portanto, uma grande parte do Estado era sortida pelo comércio daquelas praças fronteiriças defraudando assim, as rendas do fisco uma vez que as mercadorias eram introduzidas pela fronteira sem serem despachadas pela repartição competente. Consideravam também que, se as medidas republicanas não agradavam à fronteira, a culpa não era do comércio do litoral, mas dela própria, que pretendia: "viver e fazer viver o commercio oriental do Uruguay à custa da ruina do estado geral do Rio Grande e da defraudação das rendas do Brasil".⁷⁹

Em dezembro de 1890, respondendo a uma consulta da delegacia fiscal sobre os resultados colhidos pela demarcação da zona fiscal e da conveniência ou não de levantá-la para o comércio litorâneo, os presidentes das praças de comércio de Rio Grande, Pelotas e Porto Alegre foram unânimes quanto à conveniência de sua continuação. Os resultados práticos observados estavam ligados ao aumento das importações pela alfândega da cidade portuária de Rio Grande. Além disso, o comércio das praças do litoral já contraíra enormes compromissos na Europa, contando em

⁷⁷ J. C. Cavalcanti, **Relatório**, p. 202. Grifo nosso.

⁷⁸ J. C. Cavalcanti, **Relatório**, p.216.

⁷⁹ J. Resende Silva, **A fronteira do Sul**, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1922, pp. 452-455.

vender essas mercadorias para as praças da fronteira, o que já vinha sendo feito desde a delimitação da zona fiscal em substituição às compras realizadas pelas praças da Campanha, em larga escala, nas Repúblicas do Prata. Em conseqüência, “o relaxamento da medida fiscal traria o aniquilamento das praças que a Associação dos Comerciantes de Pelotas consideravam as mais importantes do Estado e que estavam se desenvolvendo graças às garantias oferecidas pelo governo”.⁸⁰

O comércio fronteiriço demonstrou revolta e indignação com as medidas repressivas. Além das comissões executivas já citadas, outra fonte, porta-voz das reclamações da fronteira, era a imprensa local. O comércio de Sant’Ana exportava tecidos em grande escala para Rosário, São Gabriel, Dom Pedrito, Bagé, Santa Maria, Cruz Alta e para toda a região serrana. Mas, com o impedimento da extração de guias nas mesas de rendas para a venda nos entrepostos mencionados, os comerciantes não tinham como vender a sua mercadoria, pois o município não consumia nem a metade desse valor.⁸¹

As transações comerciais com a Serra advinham dos melhores preços pagos aos seus produtos. Milhares de arrobas de erva-mate, fumo, madeira e outros produtos eram comprados pelo comércio de Sant’Ana e depois vendidos para o Uruguai, e a maioria dessas transações eram feitas em troca de tecidos. Desde a limitação das zonas, entretanto, essas negociações estavam paralisadas, porque não era conveniente ao comércio fronteiriço comprar os produtos serranos exclusivamente a dinheiro. O comerciante santanense pagava melhor preço para o que vinha da região serrana do que o seu concorrente, isso porque vendia também por melhor preço para o Estado Oriental, em vista das facilidades encontradas para realizar tais operações. O comércio do litoral, entretanto, além de comprar os produtos da serra mais baratos, vendia os tecidos mais caros. Assim, argumentavam os mercadores fronteiriços, os prejuízos da limitação da zona fiscal estendiam-se além das praças da fronteira, ferindo também os interesses da Serra.

Em 8 de março de 1891 foi fundado o Centro Comercial de Sant’Ana do Livramento, com o objetivo de lutar pelo levantamento da zona fiscal. A revogação da limitação das zonas e o alfandegamento da mesa de rendas de Livramento eram as aspirações do comércio fronteiriço.⁸² Os comerciantes santanenses alegavam ser a sua cidade basicamente comercial, com indústrias pouco desenvolvidas e em pequeno número, e, enquanto houve liberdade comercial, Livramento fora o empório da fronteira. Consideravam que a sua posição topográfica era o seu melhor argumento para estimular o comércio e garantir a concorrência. Era sabido que as transações comerciais da campanha se davam com Montevidéu, porque lá se vendia muito mais barato do que em Rio Grande, Pelotas e Porto Alegre e porque não se pagavam fretes e nem seguros tão altos. As mercadorias que chegavam de Montevidéu por Sant’Ana e Uruguaiana pagavam menos fretes do que se viessem das praças do litoral. O comércio da campanha acusava o de Rio Grande e o de Pelotas de efetuarem suas compras também

⁸⁰ Ibid., p. 486 a 488.

⁸¹ Pelo Comércio. **O Canabarro**, Livramento, 10 abr 1890, p.1.

⁸² Retrogrando. **O Canabarro**, Livramento, 12 out. 1890, p.1.

em Montevideu, para escapar ao pagamento dos direitos em ouro e porque escasseavam o tempo para mandar vir o sortimento da Europa.⁸³

Contrabandeavam sim, os fronteiriços, mas, sem dúvida, a concorrência com as praças litorâneas não era ganha somente com o giro comercial ilegal!

O governo era acusado de sacrificar, para satisfazer aos interesses do comércio do litoral, não a uma localidade apenas, mas quase a maior parte do Estado sul-riograndense!...⁸⁴ Ramiro Barcelos (ministro plenipotenciário do Brasil no Uruguai) e Rui Barbosa (ministro da Fazenda) eram acusados de serem os responsáveis pelo depauperamento do comércio fronteiriço.

Conclusões

A tensão produzida pela política econômica e fiscal do governo central foi tão grande que, já em 1891, a zona fiscal teve que ser levantada. O Decreto n.590, de 17 de outubro de 1891, art.9, aboliu a zona fiscal existente no Rio Grande do Sul e mandou que fosse livre o trânsito de mercadorias despachadas, mas instituiu as guias para o trânsito no interior de mercadorias estrangeiras já despachadas para consumo. Também criou o registro, nas mesas de rendas e consulados, dos negociantes com permissão para despacharem mercadorias procedentes dos portos platinos.

A República tinha substituído a política de conciliação de interesses, conduzida por Silveira Martins, pela de repressão ao contrabando. O comércio litorâneo, como foi visto, apoiava essa repressão, que atendia aos seus interesses mercantis e aos do fisco.

O governo tentava, desse modo, afastar a concorrência platina no mercado sul-riograndense. Julio de Castilhos e o Partido Republicano não tinham se definido claramente sobre uma solução a ser dada para o crônico comércio ilegal. Essa indefinição, aliada à questão do Banco Emissor que, sendo um fator de inflação, diminuía o poder de compra dos comerciantes, levou os negociantes do litoral, inicialmente, a se afastarem do castilhismo.⁸⁵

Os comerciantes da fronteira, por outro lado, o identificavam com a União que decretava as intoleráveis medidas e, além disso, a repressão do contrabando pela via militar atacara a autonomia local, tão cara aos gasparistas.

A força de oposição ao Partido Republicano estava situada na "Campanha" e tinha o apoio dos pecuaristas ligados ao comércio e ao contrabando fronteiriço. Como já foi enfatizado acima, Silveira Martins reagrupou os antigos liberais e fundou, em Bagé, em 1892, o Partido Federalista. O seu regresso determinara a reorganização das forças anti-castilhistas.

Em 1893, quando a guerra civil iniciou (um bando federalista cruzou a fronteira em direção à Bagé), as forças da campanha eram particularmente importantes quanto ao potencial humano, tanto pelo número, quanto pela sua posição estratégica ao longo da

⁸³ Questao Velha. **O Canabarro**, Livramento, 4 jan.1891,p.1

⁸⁴ Zona fiscal III. **O Canabarro**, Livramento, 19 mar.1891, p.1.

⁸⁵ Baretta, **O Rio Grande do Sul**, p. 45.

fronteira. As três grandes invasões ao Estado originaram-se todas no Uruguai, e muitos dos que dela participaram ou lhe eram favoráveis estavam ligados à pecuária, ao comércio e ao contrabando. A campanha se tornou o principal palco das operações. Somente o litoral permaneceu livre dos ataques.

Escrevia o cônsul brasileiro em Montevidéu que “os maiores beneficiários da guerra civil do Rio Grande são os comerciantes de Montevidéu; as povoações da fronteira mais que nunca eram tributárias de seu mercado”. Em seu ofício à Embaixada, ele mencionava que, desde de dezembro de 1893, não expedia mais faturas de mercadorias em trânsito para Sant’Ana e, no entanto, sabia-se que elas seguiam em “grandes partidas por sua quantidade e valor, chegando ao escândalo de abastecerem aquele mercado e voltar o excedente ao porto de origem, com proveito dos contrabandistas que não pagavam direitos de entrada”.⁸⁶

A chamada Revolução de 1893 foi talvez a guerra civil mais sangrenta da história do Brasil; ela durou 31 meses, e produziu entre dez a doze mil mortes, numa população que na época tinha cerca de um milhão de pessoas. O conflito estendeu-se até agosto de 1895, quando foi lavrada a Ata Final de Pacificação na cidade de Pelotas. Consolidava-se, a partir do final da guerra civil, o domínio do Partido Republicano no Rio Grande do Sul.

⁸⁶ Brasil. Consulado Geral em Montevidéu. Ofício do Cônsul Domingos J. da Silva Azevedo para o Ministro das Relações Exteriores C. A. de Carvalho, em 10/03/1893. (Maço 256/4/8).

SOCIEDADES FRONTERIZAS, EL CENTRO Y LAS CAMBIANTES RELACIONES ENTRE ELLOS: UN COMENTARIO SOBRE CUATRO ESTUDIOS RENOVADORES

Raymond Buve¹

A fines de la época colonial se podía definir a la mayoría de las sociedades locales de América del Sur y de la Nueva España en términos de sociedades fronterizas. A lo largo de los difíciles procesos de formación de los estados nacionales docenas de sociedades fronterizas, sedentarias y no-sedentarias, fueron subyugadas con fuerza por el Estado - que desde luego llamamos el Centro- y que insistió en la expansión y consolidación de su poderío territorial y su control sobre la población, incluso sobre los indios bravos.

Esta historia tradicional, simplificada y construida desde la perspectiva del Centro está actualmente en pleno y renovador debate. A este debate contribuyen en este número de la revista *Anuario IEHS* dos historiadoras brasileñas que investigaron regiones fronterizas del Imperio, y dos colegas mexicanos que estudiaron el Norte mexicano. Susana Bleil de Souza y Dora Isabel Paiva da Costa, nos presentan estudios sobre la frontera riograndense y el occidente paulista durante el siglo XIX, mientras que los colegas mexicanos José Marcos Medina Bustos y Luis Aboites Aguilar se dedican al estudio de la región sonoreense y la relación entre el Norte y la Ciudad de México, eterno símbolo del Centro y de sus ambiciones.

Lo interesante de esta sección temática sobre sociedades fronterizas latinoamericanas no es solo la invitación a la comparación del desarrollo fronterizo hispano y portugués - por mucho tiempo los unos estuvieron a la espalda de los otros- sino también que se trata de hipótesis y propuestas de investigación renovadoras. ¿Por qué renovadoras? Porque se enfocan en la lógica dinámica de sociedades fronterizas, por mucho tiempo ignoradas por una historiografía predominantemente interesada en las sociedades donde se ubicaban los grandes centros mineros y los importantes cultivos de exportación. Esto nos obliga a matizar, como lo formula Medina Bustos, las visiones generales del Antiguo Régimen con sus modelos político-administrativos y sociales

¹ Universidad de Leiden. Dirección postal: Libellenveld 9, 2318 VE Leiden, Holanda. Correo electrónico: buve0006@planet.nl

poco aptos para las vastas zonas fronterizas de las Américas. Estudios renovadores, también, porque dejan de lado las dominantes perspectivas historiográficas desde el Centro, o la más reciente perspectiva regionalista que a veces llega a la ultranza de encerrarse en la región. Nuestros cuatro autores pretenden acercarse, no solamente al Centro y a las sociedades fronterizas, sino sobre todo al desarrollo de la relación entre Centro y sociedad fronteriza como un ente en proceso constante de cambios que tienen que ver con importantes transformaciones tanto en el Centro, como en las sociedades fronterizas.

Los temas recurrentes son muchos. Para empezar, el desarrollo socio-económico de las sociedades fronterizas -la riograndense de la Campanha, la araraquarense paulista y el sonorense de México- en cuanto a sus estructuras sociales, sus economías y estructuras políticas, diferentes de lo que pretendía imponer en aquella época un Centro relativamente débil, lejano y con comunicaciones difíciles. Observamos en los estudios presentados que la población local fronteriza aumenta, se mueve, logra construir sus redes comerciales y articularse con mercados del centro (Araraquara paulista) o trasfronterizos (la Campanha riograndense, el Norte de México). Son economías que crecen, saben sostenerse frente a amenazas de extranjeros e indios bravos (Sonora), llegando a una clara acumulación de riquezas (Araraquara paulista). En el caso de México, el Norte mostraba entre 1810 y 1870, décadas difíciles de un Estado mexicano naciente, mayor crecimiento demográfico y económico que la Anahuac, es decir el centro del país.

¿Cuál era el papel de las elites locales a lo largo de las trayectorias históricas de aquellas sociedades fronterizas? Si hablamos del papel de las elites hay que ver sus mecanismos de control local, que incluyeron a las estructuras políticas locales que no siempre correspondían a los modelos que intentaba imponer el Centro. Una característica fronteriza parece ser la flexibilidad pragmática que permite adaptaciones de instituciones formales a condiciones locales, como lo vemos en la Sonora del siglo XVIII y en la Campanha riograndense del XIX. Pero, al igual que, por ejemplo, en la Nicaragua de la primera mitad del siglo diecinueve, existía aún el sistema patriarcal basado en clanes familiares bajo sus jefes que dan protección a cambio de lealtad y resisten la imposición del Centro.² Tanto en la frontera brasileña como en la norteña mexicana observamos en la lucha por el poder tintes de un caciquismo exclusivista. Lo observamos en la actitud de Silveira Martins y Julio Castilho. Los dos parecen considerar al Partido Liberal y al Partido Republicano como sus máquinas con clientes incondicionales. Parecen los mismos sistemas de control clientelista que en el México de la misma época. Como sabemos, Sonora y todo el Norte mexicano han tenido en el siglo XIX caudillos famosos.³

² E. Bradford Burns, *Patriarch and Folk. The Emergence of Nicaragua 1798-1858*, Cambridge, Harvard U.P. 1991.

³ Raymond Buve, 'Caciquismo, un principio de ejercicio del poder durante varios siglos', *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 96, otoño 2003 pp. 17-40.; Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz. Machine Politics in Mexico*, Northern Illinois U.P., 1978.; "Memoria de jueces de letras a la Junta Provisional Gubernativa", citado en Javier Ocampo, *Las ideas de un día*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 202-206.

El debate sobre el papel de las elites locales fronterizas y sus facciones conduce a los autores, inevitablemente, al tema de la relación de aquellas facciones con el Centro. Un Centro, al igual en México que en el Brasil, preocupado por la defensa nacional y la, desde su perspectiva, supuesta precariedad de las sociedades fronterizas. En el caso de Brasil, aún se siente en la segunda mitad del XIX la pérdida de la provincia Cisplatina (1825) y la fuerte competencia rioplatense. En el caso de México, se siente la amenaza constante y, después, la pérdida de más de la mitad del Norte que pasa a los Estados Unidos (1848). Un estado imperial brasileño aún relativamente débil, una corona castellana del siglo XVIII y después un estado mexicano naciente, todos aquellos poderes tuvieron en algún momento que llegar a arreglos con facciones de las elites locales fronterizas. Lo hicieron por motivos muy claros, es decir, la defensa del territorio contra enemigos internos y externos, el fisco, el control aduanero del comercio y de la población. Aún no existía, ni en Brasil ni en México, lo que Benjamin llamaba un Centro predominante, un “*Leviathan en el Zocalo*”, sino un Estado relativamente débil, o peor.⁴

La bien conocida política del presidente mexicano Porfirio Díaz (1876-1911) de aprovecharse del faccionalismo interno de las elites fronterizas no era nueva, ya existía en México por lo menos un siglo antes y el imperio brasileño había practicado la misma estrategia a lo largo de su existencia.⁵ En la provincia riograndense, el gobierno imperial también jugó el *divide et impera* porque los intereses de las elites del Litoral y los de la Campanha eran parcialmente opuestos. Los intereses del Litoral apoyaron al Centro, ahora republicano, en sus intentos de imposición fiscal y de poner límites al comercio intermunicipal fronterizo con el fin de eliminar el contrabando y cambiar las rutas del comercio hacia los mercados litorales. El resultado fue la guerra civil del 1893 en la Campanha, que tenía que ver con los intereses opuestos de facciones riograndenses y la imposición por parte del Centro republicano.

Pero el conflicto dentro de las elites riograndenses también pone de relieve otro fenómeno de la relación entre sociedades fronterizas y el Centro. Las facciones de las elites fronterizas tendían a organizarse en partidos políticos o buscar acomodo con partidos o líderes nacionales, no tanto por motivos ideológico-políticos, sino más bien por intereses prioritarios muy locales. Autonomía municipal y comercio libre parecen partes integrantes del discurso liberal decimonónico, pero también sirvieron para proteger intereses locales riograndenses en el comercio de contrabando y afectar los intereses del Litoral por medio de un cambio de proyecto político; pero, como lo formula Souza, para esto se necesitaba hacerse del poder provincial o estatal.

Un aspecto clave de estos estudios son las trayectorias diferentes del desarrollo social-económico interno de las sociedades fronterizas y las consecuencias de cambios importantes, a veces mutaciones, en las sociedades fronterizas para sus relaciones con

⁴Thomas Benjamin, ‘The Leviathan on the Zócalo: Recent a Historiography of the Postrevolutionary Mexican State’, *Latin American Research Review*, 20: 3, September 1985, p. 195-217.

⁵Richard Graham, *Patronage and Politics in Nineteenth Century Brazil*, Stanford U.P. 1990; Raymond Buve y Romana Falcón (comps), *Don Porfirio presidente....nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana 1998; Will Fowler, *Santa Ana of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007.

el Centro. Cuando una región fronteriza se vuelve económicamente más fuerte y llega a posicionarse como un ente político estratégico, se puede producir un cambio radical en la relación, sobre todo cuando el Centro está en crisis como México en 1910. Por otra parte, la sustitución de elites políticas del Centro, por ejemplo con la caída del Imperio brasileño (1889) o la Revolución mexicana (1910-1917), puede tener consecuencias significativas para las sociedades fronterizas. La joven república brasileña decretó con apoyo del Litoral riograndense eliminar los privilegios fronterizos. Los combatientes *campanhistas* de 1893 perdieron, pero los combatientes norteros de México ganaron. ¿Por qué?

La relación entre Centro y sociedad fronteriza dependía en cada caso del equilibrio entre fuerzas o facciones locales, en la Campanha y en el Norte de México también entre fuerzas locales y fuerzas extranjeras. Por otro lado, hay que tomar en cuenta el peso de las ambiciones y de la capacidad centralizadora del Centro. En el caso de ambiciones centralizadoras que superaban la capacidad de imposición, el Centro se enfrentaba inevitablemente con los riesgos de rebelión fronteriza o secesión. En el siglo XIX Rio Grande do Sul no lo logró, pero Texas sí.

Souza, Medina Bustos y Aboites Aguilar nos presentan claramente cómo los gobiernos centrales tuvieron que respetar las autonomías fronterizas y conceder o prolongar privilegios fiscales, permitir estructuras políticas locales *suo ingenio* y garantizar apoyos militares. Aboites Aguilar señala que el arreglo dieciochesco de la Corona castellana, que optaba por conciliar los intereses de las elites norteras con los del Centro, se prolonga después de la Independencia, por cierto con altibajos, hasta la segunda mitad del siglo XX. Bajo el presidente Porfirio Díaz (1876-1911) las elites norteras de México se integraron en la cúpula económica y financiera del país, y con la Revolución (1910-1917) el subgrupo de los sonorenses logró ‘hacerse del Centro’ y monopolizar el poder hasta 1935. Pero el cambio radical en la relación de sociedades fronterizas con el Centro no pasaba únicamente en México. Con la revolución de 1930 y el riograndense Getulio Vargas se deshace la *República Velha* con su monopolio en el poder de la alianza federal conocido como ‘*café com leite*’.

Medina Bustos, Aboites Aguilar y Costa hacen claro que hay zonas fronterizas con crecientes recursos humanos y producciones agrícola-ganaderas exitosamente vinculadas a redes comerciales del mercado interior. En pocas generaciones la frontera paulista de Araraquara, logró, no obstante distancias de cientos de kilómetros por caminos pésimos, convertirse en abastecedor importante de alimentos para centros urbanos costeros. La investigación en fuentes, entre ellas las parroquiales, mostraba que los trabajadores que llegaron en las primeras décadas del siglo XIX lograron establecerse en pocas generaciones como propietarios, muchos pequeños, pero también medianos y grandes. Se produjo un fuerte incremento de la riqueza familiar y del número de esclavos de que disponían las familias, ya en los años anteriores a las plantaciones del café.

La estructura social fronteriza, antes menos compleja y más flexible, al igual que en el caso de Sonora, se alargaba verticalmente estableciendo más estratos sociales. Este fenómeno se produjo de manera destacada en el Norte mexicano, en especial desde los años 1870. El por qué parece lo mismo: se abrieron mercados urbanos y extranjeros,

se logró acumular riqueza o atraer inversiones, se consiguió atraer mano de obra y, aunque con altibajos, se pudo prolongar la conciliación de intereses o incrementar de manera sustancial, la influencia fronteriza en el Centro (Rio Grande do Sul) o hasta 'hacerse del Centro' (Sonora). En suma, las aproximaciones renovadoras nos hacen ajustar nuestros lentes en la mirada de la frontera.

PRESENTACIÓN

Isabella Cosse¹

En 1972 Peter Laslett abrió su *Household and Family in Past Time*, donde se reafirmaba la controvertida tesis sobre el larga predominio de la familia nuclear en Europa, lamentándose de la escasez de investigaciones sobre la historia de la familia.² Tres décadas después, una afirmación de este tipo resultaría más que inadecuada: desde entonces, la historiografía de la familia en Europa y Estados Unidos se ha convertido en un frondoso campo con sólidas bases.³

Dichas investigaciones muestran las potencialidades del estudio de esa compleja institución, situada en la coda misma de lo público y lo privado, de lo personal y lo colectivo, de lo social y lo individual. La investigación de la familia ha mejorado la comprensión de una variada gama de dimensiones de la vida social: los patrones demográficos, la organización de la producción, las características del Estado y de las políticas públicas, los valores y las costumbres sociales; pero, también, ha contribuido al avance del conocimiento sobre problemas centrales de la agenda historiográfica contemporánea como la articulación entre la esfera pública y la privada, las múltiples causalidades del cambio social o la búsqueda de alternativas a las interpretaciones en clave teleológica.

En el panorama europeo el impulso de los estudios sobre la familia estuvo marcado por un movimiento de ida y vuelta entre las interpretaciones sociológicas y las investigaciones históricas que evidenció la complejidad de las relaciones entre sociedad y familia. En forma paradójica, la historiografía argentina, siempre atenta a los desarrollos producidos en otras latitudes, demoró en tomar el guante de las interpretaciones sociológicas que, en clave germaniana, circularon ampliamente desde la década del sesenta.⁴ La impronta de una tradición volcada a desentrañar las fracturas políticas y sociales no permite explicar este tardío desarrollo, dado que la familia ha sido una dimensión clave para renovar la comprensión de una variedad de fenómenos centrales del

¹ Universidad de San Andrés; Bulnes 1690 2E, 1425, C1425DKG Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; E-mail: icosse@mail.retina.ar.

² Peter Laslett, "Introduction: the History of the Family", en Peter Laslett and Richard Wall, **Household and Family in Past Time**. Cambridge, Cambridge University Press, 1972, p. 1.

³ Una síntesis actualizada de esta producción, en la compilación de David Kertzer y Marzio Barbagli, **Historia de la familia europea**, 3 vol., Barcelona, Paidós, 2002, 2003 y 2004. Una apuesta similar que refleja el desarrollo del campo a mediados de los años ochenta en André Burguière, Christiane Klapisch-Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend, **Historia de la familia**, 2. vol., Madrid, Alianza, 1988.

⁴ Gino Germani, **Política y sociedad en una época de transición**, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1962 y **Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico**, Buenos Aires, Solar, 1987 (1ª edición 1955).

proceso histórico: las redes familiares han contribuido a entender el surgimiento de las elites regionales; el descubrimiento de las unidades productivas familiares ha colaborado a modificar las ideas acerca del desarrollo de la economía pampeana; las pautas matrimoniales han servido para argumentar a favor y en contra de la teoría del “crisol de razas”; el ideal maternal ha sido uno de los centros de análisis para explicar la condición femenina y los pleitos familiares han ofrecido un sugerente ángulo para comprender la conexión entre el orden público y los conflictos a escala privada pero, también, las tensiones entre el Estado y la Iglesia.⁵

En la actualidad, a pesar de la importancia de estas investigaciones, un repaso rápido de los temas abordados en eventos académicos haría pensar que las investigaciones sobre la familia siguen siendo escasas en la Argentina, al igual que dos décadas atrás cuando se proponía una evaluación crítica de la renovación historiográfica producida a partir de 1958.⁶ Esta constatación no desconoce la existencia de avances, como muestra el hecho de que la temática fuese incluida en una colección de síntesis de diferentes campos de investigación, sino que está encaminada a introducir ciertas características que han asumido dichos desarrollos.⁷

En ese sentido, en la actualidad, los estudios históricos de la familia en Argentina constituyen un área en construcción que aún carece de líneas de investigación plenamente consolidadas. De hecho, el desarrollo de estos estudios se ha caracterizado por haber emanado de un cruce transversal a diferentes campos de investigación, enfoques y

⁵ Sólo a los efectos de ejemplificar las líneas mencionadas, véase, Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, **Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina**, México, Fondo de Cultura Económica, 1990 (1ª ed. 1984); Beatriz Bragoni, **Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX**, Buenos Aires, Taurus, 1999 (Entre los análisis más tempranos en considerar el papel de la familia en el proceso político, Tulio Halperín Donghi, **Revolución y guerra**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972 y Natalio Botana, **El orden conservador. La política argentina entre 1880–1916**, Buenos Aires, Sudamericana, 1979); Jorge Gelman, “Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”, en Juan Carlos Garavaglia, Juan Carlos y José Luis Moreno, **Población, Sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX**, San Martín, Ediciones Cántaro, 1993, pp. 76-103; una síntesis reciente de las interpretaciones sobre matrimonio, inmigración e integración en Eduardo Míguez, “Marriage, Household and Integration in Mass Migration Argentina” en Samuel Baily y Eduardo Míguez, (eds.), **Mass Migration to Modern Latin America**, Baltimore, Jaguar Books, 2002, pp. 167-194 y Fernando Devoto, **Historia de la inmigración en la Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 2003; Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, Buenos Aires, Biblos, 2004; Ricardo Cicerchia, “Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña. Buenos Aires, 1776-1850”, en Catalina Wainerman (comp.), **Vivir en familia**, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1994, pp. 49-72; José Luis Moreno, **Historia de la familia en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004; Susana Bianchi, **Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina, 1943-1955**, Tandil, Trama-Prometeo-IEHS, 2001.

⁶ Véase, por ejemplo, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, **Historiografía Argentina (1958-1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina**, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas, 1990 y las **XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Departamento de Historia**. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007, donde sólo una de las mesas incorporaba explícitamente la temática de la familia.

⁷ José Luis Moreno, **Historia de la familia en el Río de la Plata**, op. cit. Desde una perspectiva sociológica véase, también, Susana Torrado, **Historia de la familia en la Argentina Moderna**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003. Una reflexión sobre el desarrollo de este campo para el período colonial y pos-independiente en María Bjerg y Roxana Boixadós, (ed.), **Campo de investigación interdisciplinario. Teoría, métodos y fuentes**, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

problemas. Esto ha provocado que las investigaciones constituyan, en buena medida, un corpus disperso, en ocasiones inconexo, en el cual muchas veces los interrogantes se articulan en forma tangencial con los problemas “clásicos” de la historia de la familia. Esto tiene la ventaja de amplificar uno de los rasgos propios de los estudios actuales sobre la temática, al situar los fenómenos familiares en relación permanente con la realidad social, cultural y política, potenciando la complejidad de los puntos de mira y de las interpretaciones. Pero, también, esto dificulta la conformación de una agenda específica de problemas, debates y metodologías.

Esta característica tiene especial significación en los estudios sobre la familia durante el siglo XX o, más bien, en lo que podría llamarse un “largo” siglo XX que, comenzando hacia 1880, permita abordar procesos que, como la inmigración, la urbanización y la conformación del Estado, marcaron con su huella a la sociedad argentina contemporánea y tuvieron a la familia en su centro. De allí que el intento de comprender la articulación de la familia con ese proceso de cambio exija atender a una vasta producción, inserta en muy variadas campos de estudios que, incluso, trasvasan a la historia propiamente dicha.

En efecto, entre las contribuciones pioneras en la historia de la familia en el siglo XX tienen un lugar central los aportes surgidos del campo de la demografía y la sociología y los avances producidos por los estudios feministas, surgidos al calor de la restauración democrática, y en especial, por la historia de las mujeres.⁸ Pero este panorama comenzó a cambiar con acelerada rapidez desde mediados de la década del noventa, dando lugar a una creciente producción, surgida de investigaciones históricas, aun cuando éstas hayan continuado articuladas con diferentes perspectivas. En ese sentido, un estado del conocimiento actual exige recorrer, además de los resultados de la demografía y la sociología histórica, otras múltiples líneas de investigación que configuran una amplísima gama de enfoques que reproduce la casi totalidad de perspectivas actuales de investigación: desde la historia de las mujeres y del género, articulada con la historia social, hasta los estudios sobre el Estado, las elites y las políticas públicas.

Un análisis de esa producción permite identificar ciertas características específicas de la investigación de la familia en el siglo XX y algunos problemas que se han constituido como nudos significativos de este incipiente desarrollo. En la primera

⁸ Entre las investigaciones pioneras, véase, Edith Pantelides, “La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX”, en **Cuadernos del Ceneq**, núm. 41, Buenos Aires, CENEQ, 1981 y de la misma autora “La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo”, en **Desarrollo Económico**, vol. 22, núm. 88, enero-marzo, 1983, pp. 511-532; Catalina Wainerman, “Relaciones familiares en la Argentina: diacronía y sincronía”, en **Cuadernos del Ceneq**, núm. 4, Buenos Aires, CENEQ, 1978; Elizabeth Jelin, **Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada**, Cedes, Buenos Aires, 1982; Susana Torrado, **Procreación en la Argentina. Hechos e Ideas**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor-Centro de Estudios de la Mujer, 1993. En el campo de la historia de las mujeres, entre los aportes más tempranos, véase, por ejemplo, Dora Barrancos, **Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo**, Contrapunto, Buenos Aires, 1989 y de la misma autora, “Anarquismo y sexualidad”, en Armus Diego (comp.), **Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina**; Buenos Aires; Sudamericana; 1990, pp. 15-38; y, también, los aportes de Mirta Lobato en “Una visión del mundo del trabajo: el caso de los obreros de la industria frigorífica. Berisso, 1900-1930”, en Armus Diego (comp.), op. cit., pp. 310-337 y en “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”, en **Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales**, núm. 5, 1990, pp. 171-205.

dirección, la época contemporánea supone considerar una especie de aceleración del proceso de cambio a escala de la familia y la moral sexual, como muestra el hecho de que en el plano jurídico se haya pasado en menos de un siglo de la negación de los derechos civiles a las mujeres a dotar de legitimidad a las uniones homosexuales.⁹ En la Argentina, al igual que en otros países latinoamericanos, esta aceleración tuvo un trasfondo peculiar, dado que en estas latitudes se condensaron en pocas décadas, procesos que en Europa se desplegaron a lo largo de varios siglos, como sucede con la transición demográfica o con el surgimiento del modelo familiar “burgués”, “moderno” o “nuclear”. Además, esta condensación ha operado sobre una realidad donde las diferencias sociales, étnicas, culturales y económicas poseen una densidad cualitativamente más poderosa que en las sociedades europeas, pronunciando las dificultades para dar cuenta de la interacción simultánea de distintas racionalidades y tradiciones culturales. Incluso, esta complejidad se acrecienta al tener en cuenta el influjo de los procesos de cambio a escala mundial y la forma en la cual las élites locales los descifraron y los proyectaron en un proceso de modernización marcado por los conflictos, las contradicciones y las exclusiones en sociedades en extremo diversas.¹⁰

En este contexto, la investigación de la historia de la familia en la época contemporánea requiere afrontar el desafío de atender no sólo a los ejes clásicos de análisis (como la organización doméstica, el orden jurídico y las políticas del Estado), sino también a un conjunto amplio y heterogéneo de fenómenos (como las ideologías, los campos disciplinares, los medios de comunicación y las estrategias de mercado) y de actores sociales y políticos (desde los partidos políticos y las sociedades de beneficencia hasta las organizaciones feministas y los clubes recreativos) que son propios de una sociedad con creciente complejidad e interdependencia social. A este desafío, debe sumarse el emanado del estudio de una institución que en sí misma se ha complejizado a lo largo del siglo XX, como resultado de un conjunto variado de procesos demográficos, sociales y culturales. Así, por ejemplo, la mayor expectativa de vida ha prolongado las interacciones de tres generaciones, los cambios en los patrones culturales han dado lugar a nuevas formas de organización familiar como las familias “ensambladas”, los desarrollos científicos han ampliado los medios que poseen las familias para operar sobre la identidad y la memoria familiar, como sucede con los efectos de la fotografía o de los análisis genéticos, etc.¹¹ De allí que el propio proceso histórico ha implicado nuevos retos a la comprensión de los cambios en las formas de vivir, pensar y valorar las relaciones familiares en el escenario contemporáneo.

⁹ Una reflexión sobre esta aceleración en José Pedro Barrán, **Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo I. La cultura bárbara (1800-1860)**, Montevideo, Banda Oriental, 1990, pp. 11-16.

¹⁰ Para dos visiones panorámicas sobre las singularidades latinoamericanas, ver Pablo Rodríguez (coord.), **La familia en Iberoamérica 1550-1980**, Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia, 2004 y Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, (coord.), **Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica. Seminario de Historia de la Familia**, México, El Colegio de México – UNAM, 1996. En cuanto a los desafíos en el análisis del proceso de modernización, véase, Néstor García Canclini, **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**, México, Grijalbo, 1989; José Joaquín Brunner, **América Latina: cultura y modernidad**, México, Grijalbo, 1992; y Brian P. Owensby, **Intimate Ironies: Modernity and the Making of Middle-class Lives in Brazil**, Stanford, Stanford University Press, 1999.

¹¹ Una repaso de conjunto para la Europa contemporánea en David Kertzer y Marzio Barbagli, “Introducción”, en David Kertzer y Marzio Barbagli, **La historia de la familia en el siglo XX**, op. cit., pp. 9-46.

En la segunda dirección, a pesar de la fragmentación de las investigaciones, puede identificarse una serie de problemas en torno a la historia de la familia en el siglo XX que conforman más una agenda de problemas a transitar, que un área de trabajo definida. Sin intenciones de presentar un inventario exhaustivo, resulta de interés pasar revista a algunos de los ejes de dicha agenda en construcción.

En esa línea, uno de esos problemas está definido por el estudio de la tensión entre la heterogeneidad de prácticas familiares y una normatividad social que las excluía; una problemática que permite articular las investigaciones del período colonial y pos-independentista con las del siglo XX. En ese marco, la natalidad extramatrimonial, como se ha planteado, ha cobrado una entidad propia.¹² La cuestión permite abordar las peculiaridades de la historia de la familia en la región, evidenciando la compleja brecha entre el mundo de las prácticas y el de los mandatos religiosos. Como han descubierto las investigaciones para los siglos XVIII y XIX, los altos índices de ilegitimidad remitían a pautas culturales que suponían cierta liberalidad en los comportamientos sexuales, la aceptación de las uniones transitorias, el concubinato y la jefatura femenina de los hogares y que daban lugar a una escasa segregación de los hijos naturales, al punto de pensarse que el orden jurídico tardo-colonial contempló la legitimidad social de dichas dinámicas.¹³ A partir de 1880, con el proceso de modernización y de ampliación del poder del Estado, el estudio de las dinámicas familiares situadas en los márgenes del orden instituido ha sido una vía para la comprensión de la vida de los sectores populares, la situación de la mujer y las políticas del Estado en relación al orden familiar.¹⁴ En ese sentido, un análisis situado en la intersección entre el escenario político, las dinámicas familiares por fuera de los ideales instituidos y los cambios en el modelo familiar parecería especialmente interesante para comprender las transformaciones en las prácticas y los ideales familiares en regiones

¹² José Luis Moreno, "Familia e ilegitimidad en perspectiva: reflexiones a partir del caso rioplatense" en María Bjerg y Roxana Boixadós, ob. cit., pp. 133-170.

¹³ Véase, Silvia C. Mallo, "Justicia, divorcio, alimentos y malos tratos en el Río de la Plata, 1766-1857", **Separata de Investigaciones**, núm. 42, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1992, pp. 373-399; Ricardo Cicerchia, "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial. Buenos Aires. 1800-1810", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani**, 1990, tercera serie, nro. 2, pp. 91-110 y del mismo autor "Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña", op. cit., pp. 49-72; José Mateo, "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, tercera serie, núm. 13, Buenos Aires, UBA, 1er. semestre, 1996, pp. 7-33. Una síntesis de estos desarrollos en José Luis Moreno, **Historia de la familia en el Río de la Plata**, op. cit., pp. 97-117.

¹⁴ Sólo a modo de ejemplo, de una rica producción, Donna Guy, **El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955**, Buenos Aires, Sudamericana, 1994; Asunción Lavrin, **Women, Feminism & Social Change in Argentina, Chile & Uruguay, 1890 - 1940**, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1995; Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, op. cit. y de la misma autora "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940", en Mirta Lobato (comp.), **Política, médicos y enfermedades**, Buenos Aires, Biblos-Universidad de Mar del Plata, 1996, pp. 153-192; Susana Torrado, op. cit.; y María Silvia Di Liscia, "Hijos sanos y legítimos. Sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)", en **VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia**, Universidad Nacional de Salta, Salta, 19 al 22 de septiembre de 2001; Dora Barrancos, **Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)**, Salta, SEPOSAL-Gredes-UNSA, 2001; Isabella Cosse, **Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

en las cuales, como en la Argentina, las diferencias sociales, culturales y étnicas potenciaron la diversidad de formas de organización familiar y reforzaron el papel jugado por el Estado y por las elites políticas e intelectuales, pero también por los medios de comunicación y el mercado, en dicho proceso.

La tensión entre las prácticas y la normatividad social adquiere especial significación a partir de otro problema que ha articulado los avances de investigación, como es el de la conformación del modelo familiar hegemónico en el siglo XX. Es decir, del modelo basado en la pauta nuclear, la natalidad reducida, el matrimonio indisoluble, la doble moral sexual y la división de género que confinaba a la mujer a las tareas domésticas y al cuidado de los niños y que otorgaba al varón la autoridad y la responsabilidad del sostenimiento económico.¹⁵ Los avances de investigación acuerdan en pensar que este modelo homogéneo y excluyente se erigió en el rasero del “deber ser” en materia familiar entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX pero que caló especialmente las prácticas y los valores de los sectores medios. También hay cierto consenso en que este modelo decantó de un proceso en el que confluyeron, no sin contradicciones, las propias políticas estatales, la religión, las regulaciones, las ideas de las elites y el discurso médico, las cuales se engarzaron con una tendencia a la organización doméstica nuclear y con las aspiraciones de respetabilidad de los sectores medios urbanos.¹⁶ Sin embargo, aún se carecen de investigaciones que contrasten estos consensos

¹⁵ Este modelo ha sido un eje central del desarrollo del campo, como muestran los estudios clásicos, véase Lawrence Stone, **Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800**, México, Fondo de Cultura Económica, 1990; Edward Shorter, **El nacimiento de la familia moderna**, Buenos Aires, Editorial Crea, 1977; Philippe Ariès, **El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen**, Madrid, Taurus, 1987; y Jean Louis Flandrin, **Orígenes de la familia moderna**, Barcelona, Crítica, 1979. Una perspectiva actual en Mary Jo Maynes, “Cultura de clase e imágenes de la vida familiar”, en David Kertzer y Marzio Barbagli, **Historia de la familia europea, volumen 2. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)**, Barcelona, Paidós, 2003, pp. 297-33; y en Ellen K. Rothman, **Hands and Hearts: A History of Courtship in America**, New York Basic, 1984.

¹⁶ Eduardo Míguez, “Familias de clase media: la formación de un modelo”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), **Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)**, Tomo 2, Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 21-45 y Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, ob.cit., pp. 55-71. Existe una abundante producción que nutre la comprensión de dimensiones concretas de este proceso. Sólo a modo de ejemplo, véase, desde el ángulo demográfico, Edith Pantelides “La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo”, op. cit. y Susana Torrado, **Historia de la familia en la Argentina Moderna**, op. cit. pp. 335-341; en cuanto a los discursos y representaciones, Catalina Wainerman, Catalina y Mariana Heredia, **¿Mamá amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria**, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1998; Dora Barrancos, “Socialismo, higiene y profilaxis social, 1900-1930”, en Mirta Lobato (ed.), **Política, médicos y enfermedades**, Buenos Aires, Biblos-Universidad de Mar del Plata, 1996, pp. 119-149; Beatriz Sarlo, **El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)**, Buenos Aires, Catálogos, 1985; Diego Armus, “El Viaje al Centro. Tísicas, Costureritas y Milonguitas en Buenos Aires, 1910-1940”, en Diego Armus (ed.), **Entre médicos y curanderos: cultura, historia y enfermedad en América Latina moderna**, Buenos Aires, Norma, 2002, pp. 221-258; Isabella Cosse, “Relaciones de pareja a mediados de siglo en las representaciones de la radio porteña: entre sueños románticos y visos de realidad”, en **Estudios Sociológicos**, Vol. XXV, núm. 73, enero-abril, 2007, pp. 131-153; desde el ángulo de las regulaciones y las políticas del Estado, Héctor Recalde, **Matrimonio civil y divorcio**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986; Ricardo Molas Rodríguez, **Debate nacional: divorcio y familia tradicional**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986; Nancy Leys Stepan, “The Hours of Eugenics”. **Race, Gender and Nation in Latin America**, Itahaca and London, Cornell University Press, 1991; Asunción Lavrin, op. cit.; y Dora Barrancos, “Inferioridad jurídica y

con una investigación de largo aliento sobre un proceso que se vislumbra en extremo contingente, intrincado y contradictorio. Tal empresa debería avanzar sobre el debate implícito en las diferentes caracterizaciones de dicho modelo (en términos de familia “burguesa”, “moderna”, “de clase media”, “doméstica”, etc.) que exige una interpretación de la relación entre la familia y los procesos asociados con la modernización. Pero, también, requiere enfrentar otros problemas, como la mutua interdependencia entre el moldeamiento de la pertenencia social y las convenciones de la vida privada, los diferentes significados, resistencias y apropiaciones de los patrones de comportamiento del modelo instituido y las dinámicas de circulación y las re-significaciones de las pautas de conducta a partir de la interacción de diferentes espacios sociales y culturales.

Esta indagación adquiere especial relevancia al interrogarse por la conexión entre el régimen político, las políticas del Estado y el modelo familiar. Con el cambio de siglo, la lenta ampliación del aparato estatal y el consenso reformista sobre la necesidad de contener la cuestión social, apartándose de la actitud liberal del Estado, dio lugar a una redefinición de las relaciones entre Estado y sociedad, por la cual aumentó la ingerencia sobre la familia y la infancia.¹⁷ Desde este ángulo, se poseen importantes desarrollos sobre la maternidad y, en menos medida, a los niños a partir del estudio del higienismo, la educación, las organizaciones de caridad y las ideas de diferentes actores sociales y políticos; aún no se cuenta, sin embargo, con un estudio pormenorizado sobre las ideas acerca de la familia y los efectos de estas políticas en términos de las dinámicas familiares.¹⁸ En esa línea, más que presuponer una relación lineal entre estas dimensiones

encierro doméstico”, en Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (dir.), **Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX**, Buenos Aires, Taurus, 2000, pp. 111-127.

¹⁷ Sobre el reformismo y la cuestión social, véase, Eduardo Zimmermann, **Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana – Universidad de San Andrés, 1995; y Juan Suriano, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Juan Suriano, **La cuestión social en Argentina 1870-1930**, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pp. 1-29.

¹⁸ Entre los trabajos de más largo aliento sobre la maternidad se remite a Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, op. cit.; Asuncion Lavrin, op. cit.; Kristin Ruggiero, “Not Guilty: Abortion and Infanticide in Nineteenth-Century Argentina”, en Carlos Aguirre y Robert Buffington (ed.), **Reconstructing Criminality in Latin America**, S. R. Books, 2000, pp. 149-167; Mirta Lobato, “Entre la protección y la exclusión. Discurso maternal y protección de la mujer obrera. Argentina, 1890-1934”, en Juan Suriano (comp.) **La cuestión social en la Argentina**, Buenos Aires, La Colmena, 2000; Nora Domínguez, **De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la literatura argentina**, Rosario, Beatriz Viterbo, 2007. Con relación a la infancia, Donna Guy “The State, Family, and Marginal Children in Latin America”, en Tobias Hecht, **Minor Omissions: Children in Latin American History and Society (Living in Latin America)**, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 2002 y de la misma autora “The Pan American Child Congresses, 1916 to 1942: Pan Americanism, Child Reform, and the Welfare State in Latin America”, **Journal of Family History** 23, no. 3, July, 1998, 272-291; Sandra Carli, **Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880-1945**, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2002; y Eduardo Ciafardo, **Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)**, Buenos Aires, Centro Editor, 1992; María Carolina Zapiola “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es? Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890”, en Daniel Lvovich y Juan Suriano (comp.), **La cuestión social en perspectiva histórica**, pp. 27-46, 65-90 y 91-110. Un avance, lamentablemente inédito, sobre la visión de la familia entre las elites reformistas en Marcela Nari, “Familia y cuestión social en Argentina en el cambio de siglo” en **VII Jornadas**

en pos de revelar las formas de control, parecería más útil un enfoque que permitiese registrar las ambigüedades y las contradicciones en materia de las políticas de Estado y sus efectos sobre las dinámicas familiares. Desde esa perspectiva, como han sugerido estudios para América Latina, parecería especialmente fértil indagar en las formas mediante las cuales el Estado contribuyó durante el siglo XIX a la reformulación del orden doméstico instituido y el sentido que las transformaciones tuvieron en las dinámicas familiares, más allá de los efectos explícitos de las políticas estatales, incorporando no sólo el estudio de la condición de la mujer sino también el de la masculinidad.¹⁹ En otra dirección, es necesario considerar el papel activo de la familia en el proceso político mediante, por ejemplo, el estudio de las redes familiares en las organizaciones sociales y políticas y en el aparato estatal pero, también, el impacto de las concepciones, representaciones y valores familiares en las contiendas políticas. En suma, el problema supone indagar en las formas mediante las cuales el régimen político, el Estado y la familia se interceptan, considerando no sólo la interdependencia de lo público y lo privado, sino también las diferentes efectos, causalidades y dinámicas de cambio.

La selección de artículos presentada en estas páginas refracta las características de este campo en formación y, al mismo tiempo, intenta colaborar con su desarrollo a través de un conjunto de aportes nuevos, producidos en el marco de investigaciones doctorales, de reciente conclusión. En el primer sentido, cada uno de los autores tiene diferentes puntos de partida que, al proyectarse en cada una de las contribuciones, componen un conjunto en el cual se cruzan distintos marcos, enfoques y perspectivas que, por supuesto, no agotan la multiplicidad de líneas de investigación referidas anteriormente. En el segundo sentido, esta heterogeneidad intenta dar cuenta de algunos de los problemas de esa agenda historiográfica en construcción, conectando algunos de los desafíos pendientes a escala local con ciertos problemas que signaron la investigación sobre la familia en otras latitudes.

El trabajo de Rosa Aboy se inserta en el campo de los estudios urbanos y, en especial, en la historia del habitar, desde el cual se produjeron algunos de los análisis pioneros que hicieron de la vivienda una vía para pensar los cambios en la vida familiar, considerándola un “dispositivo social”, que opera sobre las ideas, representaciones y prácticas que organizan la vida doméstica y, al mismo tiempo, da cuenta de ellas.²⁰ Situada en este campo, la autora propone una de las problemáticas que signaron las investigaciones “clásicas” sobre la familia al preguntarse por la composición de los

interesuelas y/o departamentos de Historia, Universidad Nacional de Neuquén, Neuquén, 22 al 24 de septiembre de 1999.

¹⁹ Maxine Molyneux, “Twentieth Century Latin America”, en Elizabeth Dore and Maxine Molyneux, (ed). **Hidden Histories of Gender and The State in Latin America**, Durham-London, Duke University Press, 2000, pp. 33-81; Donna Guy, “Rupturas y continuidades en el papel de la mujer, la infancia y la familia durante la década peronista” en John Fisher (ed.), **Actas del XI congreso internacional de AHILA**, Vol. III, Liverpool, sd., 1998, pp. 384-393.

²⁰ Jorge Francisco Liernur, “Casas y jardines. La construcción del dispositivo moderno (1870-1930), en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), **Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930**, Buenos Aires, Taurus, pp. 99-131; Anahi Ballent, “La ‘casa para todos’: grandeza y miseria de la vivienda masiva”, en: Fernando Devoto y Marta Madero, (dir.), **Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad**, Buenos Aires, Sudamericana, 1999, pp. 19-49.

hogares. La indagación tiene especial importancia para la comprensión de los cambios en las prácticas familiares porque supone centrarse en una de las características que ha definido a la familia “moderna”: la pauta nuclear. Esta intención implica discutir una de las certezas de las interpretaciones producidas desde los enfoques sociológicos de la estructura social, por la cual a lo largo del siglo XX se había afirmado el avance progresivo de la familia nuclear. La autora, retomando la posta de las investigaciones históricas que daban cuenta de una realidad diferente²¹, profundiza el problema mediante el análisis de la información provista por los censos del período 1914-1960, a lo que suma otra información estadística. Esto le permite apoyar con elementos cuantitativos una interpretación matizada que resalta la brecha entre las realidades y los ideales familiar, al mostrar que importantes segmentos de la población estaban alejados de la pauta nuclear, haciendo un significativo aporte a un debate pendiente para entender las transformaciones en las estructuras familiares en el siglo XX.

Mariela Ceva enfoca otro problema central de la relación entre sociedad y familia en los procesos de cambio social como es la interrelación entre el mundo del trabajo industrial y el de la familia. Siguiendo una de las líneas más fértiles de la historiografía sobre la familia, la autora no sólo indaga en el influjo de la empresa industrial sobre la familia sino también en el camino inverso, otorgándole a la familia un papel activo en el proceso analizado. Los resultados aportan a una indagación que ha sido transitada por la historia social y la de género y que ha ofrecido insumos para entender el papel del hogar como espacio del trabajo femenino e infantil, la imposibilidad de las familias trabajadoras de sostenerse con el salario del varón como único proveedor, las cargas de la “doble jornada” femenina y las estrategias laborales adoptadas ante las obligaciones maternas.²² La autora, situada desde el campo de la historia de empresas, utiliza un rico archivo y otras fuentes como periódicos locales y entrevistas para estudiar el interjuego entre la esfera del trabajo y la familia en Villa Flandria en el período de entreguerras. Así, por ejemplo, el análisis de los efectos del paternalismo industrial, el papel de los grupos amicales y familiares en el reclutamiento de personal y en la adaptación al trabajo industrial, y a la inversa, la repercusión de conflictos emanados en la fábrica sobre las relaciones familiares y personales muestra la riqueza de pensar la mutua interacción entre el trabajo industrial y las dinámicas familiares en una interrogación que permite resaltar las diferentes dimensiones que componen las disyuntivas vitales de los hombres y las mujeres del pasado.

²¹ En especial, Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, op. cit., pp. 51-71 y Anahí Ballent, “Perón en la ‘ciudad sin esperanza’. La política y las políticas urbanas en Buenos Aires”, en Patricia Berrotarán, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier (comp.), **Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo, 1946- 1955**, Imago Mundi, 2004, pp. 301-325.

²² Véase, por ejemplo, Mirta Lobato, **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)**, Buenos Aires, Prometeo/Entrepasados, 2001 y de la misma autora, **Historia de las trabajadoras en la Argentina 1869-1960**, Buenos Aires, Edhasa; Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, op. cit., y Dora Barrancos, “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Fernando Devoto y Marta Madero, (comps.) **Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad**, Buenos Aires: Santillana, 2004, pp. 199-226.

El tercer artículo se sitúa en el cruce entre la historia social, la historia política y los estudios de género, sumándose a una tradición que ha hecho del peronismo un “laboratorio historiográfico” al preguntarse por el significado de esa profunda escisión política sobre el orden doméstico.²³ Pero el interés de Omar Acha es otro. Su observación de la dimensión familiar y de género está encaminada a entender las bases sociales del peronismo, en función de volver a indagar, desde nuevas claves, en las experiencias de los sectores populares. En especial, apuesta a valorizar el papel de las mujeres y las estrategias de integración a través de la formación de parejas de los migrantes recién llegados a Buenos Aires. Si el autor reconoce las dificultades por establecer las peculiaridades de la época peronista dentro de una historia de larga duración, como es la que atañe a los cambios en la sociabilidad y la moral sexual, la empresa, en cambio, ofrece una rica aproximación a la dinámica barrial y un sugerente análisis de las estrategias matrimoniales. Para este análisis moviliza las potentes herramientas de la reconstrucción de redes que le permiten dar luz a un valioso acervo documental, los libros parroquiales, que hasta el momento no habían sido utilizados, a lo que suma una variedad de fuentes. Con este material, después de una detallada descripción de la vida social de los barrios de Chacarita y Villa Crespo como espacio de estructuración de las relaciones familiares, amicales y amorosas, reconstruye los diferentes patrones matrimoniales según el origen de los migrantes. Esta reconstrucción revela la fecundidad de la conexión entre la dinámica social y las estrategias matrimoniales, pero, también, que la relación entre éstas dimensiones y la política resulta sólo conjetural, mostrando la necesidad de contemplar los múltiples tamices y las sutiles mediaciones que existen entre ambas.

La última contribución retoma la cuestión del cambio en los modelos de familia desde la interrogación por el quiebre en la normatividad social durante los años 60 y los tempranos 70. El trabajo se inscribe en la historiografía de la familia pero incorpora herramientas de la historia cultural y de los estudios de género para pensar una época histórica desde una perspectiva que ha adquirido creciente especificidad.²⁴ Basándose en

²³ La imagen del peronismo como “laboratorio historiográfico” me ha sido sugerida por Lila Caimari. En relación con el problema de la postura del peronismo frente al orden doméstico, Susana Bianchi, “Las mujeres en el peronismo (Argentina 1945-1955)” en Georges Duby y Michelle Perrot (comp.), **Historia de las Mujeres. El Siglo XX. Tomo 5**, Madrid, Taurus, 1993, pp. 313-323 y de la misma autora, **Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina, 1943-1955**, Tandil, Trama-Prometeo-IEHS, 2001, pp. 149-224; Donna Guy, “Rupturas y continuidades en el papel de la mujer, la infancia y la familia durante la década peronista”, op. cit., pp. 384-393; María Herminia Di Liscia, “‘Ser madre es un deber’ (maternidad en los gobiernos peronistas, 1946-1955)”, en Daniel Villar, María Herminia Di Liscia y María Jorgelina Caviglia (comp.), **Historia y género. Seis estudios sobre la condición femenina**, Buenos Aires, Biblos, 1999, pp. 33-49; Dora Barrancos, **Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)**, op. cit.; Marcela Gené, **Un mundo feliz. Las representaciones de los trabajadores en la propaganda del primer peronismo (1946-1955)**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005; Karina Rammaciotti y Adriana Valobra, “Relaciones de género en la campaña sanitaria de la Secretaría de salud Pública de la Argentina (1946-1949)” y Carolina Barry, “Las Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino (1949-1955)”, en Karina Inés Ramacciotti y Adriana María Valobra, **Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)**, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2003, pp. 19-65 y 65-88. Isabella Cosse, **Estigmas de nacimiento**, op. cit.

²⁴ María del Carmen Feijoó y Marcela Nari, “Women in Argentina During the 1960s”, en **Latin American Perspectives**, vol. 23, num. 1, Winter 1996, pp. 7-27; Karina Felitti, “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en la década del sesenta”, en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Gabriela (dir.), 352

un amplio corpus de fuentes, que incluye artículos de revistas, ensayos, comedias televisivas, novelas, entrevistas a los protagonistas e información estadística, se indagan los cambios -pero también las continuidades- en el ideal conyugal, valorizando el papel jugado por los medios de comunicación masiva en las transformaciones de las convenciones, patrones y modelos de conducta. El análisis muestra que la institución matrimonial fue asediada por dos impulsos de diferente significación. Por un lado, se redefinió el compañerismo dentro de la pareja, con la aparición del ideal de equidad. Por otro lado, se erosionó el carácter universal e indisoluble del modelo matrimonial instituido con la legitimación social del divorcio y la más reducida difusión de las “uniones libres”. En este marco, las dualidades y contradicciones de la ruptura generacional de los años 60 son enmarcadas en las características de los procesos de cambio cultural, advirtiendo que éstos no son unívocos y que adquieren diferentes significados según la pertenencia cultural, de género y etaria.

En suma, esta sección pretende contribuir al avance de la discusión de algunos problemas específicos de la historia de la familia en el siglo XX, poniendo en relación desarrollos de investigación surgidos a partir de diferentes perspectivas, enfoques y fuentes. El resultado muestra la presencia de la interpretación germaniana, visible en los esfuerzos por discutirla pero, también, que el encono crítico ha dado paso a una historiografía que apuesta a descubrir la tensión entre las prácticas y los modelos familiares, que indaga en las mutuas interacciones entre el mundo industrial y el mundo familiar, que acepta volver a pensar el peronismo en función de la experiencia de los migrantes internos y que intenta una comprensión de la ruptura de los años sesenta en función de esquemas alternativos a los de la modernización versus el tradicionalismo. Estas contribuciones revelan las potencialidades de poner a la familia en el centro de la sociedad, la cultura y la política y conectarla con distintas dimensiones y procesos para entender los cambios en la Argentina del siglo XX; una aproximación que resulta de especial riqueza para indagar las aceleradas y profundas transformaciones de las sociedades contemporáneas.

Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX, Buenos Aires, Taurus, 2000, pp. 155-171; Sergio Pujol, **La década rebelde. Los años sesenta en la Argentina**, Buenos Aires, Emecé, 2002; Valeria Manzano, “Sexualizing Youth: Morality Campaigns and Representations of Youth, in Early 1960s Buenos Aires”, **Journal of the History of Sexuality**, vol. 14, num. 4, October 2005, pp. 433-461; Isabella Cosse, “Cultura y sexualidad en la Argentina de los 60’: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, en **Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, vol. 17, núm. 1, enero-junio de 2006, pp. 39-60. También en este período se ubican los proyectos doctorales de varios de los integrantes del Equipo Familia del Grupo de Investigación Programa de Estudios sobre Población y Trabajo, coordinado por Norberto Álvarez, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Mar del Plata.

ARQUITECTURAS DE LA VIDA DOMÉSTICA. FAMILIA Y VIVIENDA EN BUENOS AIRES, 1914- 1960.

Rosa Aboy¹

Resumen

En este artículo se analiza la relación entre familia y vivienda en Buenos Aires, en la primera mitad del siglo XX. Situando su punto de observación en el escenario doméstico, el trabajo analiza las maneras en que las diferentes formas de organización familiar habitaron sus casas. Para ello se emplea un conjunto de fuentes cuantitativas y cualitativas, entre las cuales adquiere particular relevancia el análisis de la información estadística de origen censal. El objetivo del trabajo es observar las diferentes estructuras y composiciones de las unidades familiares, en su articulación con el espacio de las viviendas. Mediante este tipo de aproximación, el artículo permite observar la problemática materialización del ideal de la “familia nuclear”, habitando una unidad independiente, en un mercado donde la escasez de vivienda propiciaba la convivencia de diferentes unidades domésticas bajo un mismo techo.

Palabras clave: Vivienda, Modelos familiares, Vida doméstica, Familia nuclear, Intimidad.

Abstract

The relationship between housing and family in Buenos Aires during the first half of the 20th Century is analyzed in this article. Bearing in mind the home scenario, it observes the ways in which the different family models lived in the domestic space. Quantitative and qualitative sources, where statistic information from census data is the most important issue are used. The aim of this work is to relate the different family structures to the housing space; thus enabling us to look at the difficulties of the “nuclear family” ideal - lodging in a house for their own- to became hegemonic in a market where shortage of housing fostered different family units to live together.

Key Words: Housing; Family models, Domestic life; Nuclear family, Privacy.

¹ Arquitecta, Doctora en Historia, Universidad de San Andrés. Profesora Titular de *Historia de la Arquitectura*, Universidad de Buenos Aires. E- mail: rosaboy@gmail.com; dirección postal: Av. Las Heras 3847, 8°G, ATC1425, Ciudad de Buenos Aires. Agradezco a Juan Carlos Torre por el sostenido y enriquecedor intercambio de ideas, que está detrás de este trabajo; y a Hernán Otero e Isabella Cosse, quienes leyeron versiones preliminares de este artículo, y me aportaron sus comentarios y sugerencias.

Introducción

Este trabajo se sitúa en el punto de cruce entre la historia de la vivienda y la historia de la familia, que tienen como lugar de encuentro el escenario doméstico, analizando la relación entre los espacios habitacionales y las formas de organización familiar, que hicieron de ellos su hogar, a partir de un conjunto de fuentes cuantitativas y cualitativas, donde predomina el análisis de la información estadística de origen censal.

En la primera mitad del siglo XX, se fue afianzando, en Buenos Aires, una cultura doméstica identificada con un conjunto de valores y estilos de vida que delinearon los contornos de un “modelo nuclear de familia”, integrado por un matrimonio monogámico y sus hijos legítimos, habitando una unidad residencial independiente.² Un conjunto de estudios sobre la familia ha puesto en evidencia que este modelo fue el producto de un complejo proceso, plagado de confrontaciones, en el que confluyeron las políticas estatales, la religión, las reformas del marco normativo, la ideología de algunos sectores de las elites, influidos por el pensamiento higienista y eugenésico, así como la propia aspiración de respetabilidad de los sectores medios urbanos.³ La consolidación de este ideal no fue capaz de subsumir, dentro de una matriz única, la heterogeneidad de prácticas domésticas y de alternativas de organización familiar que coexistieron con aquél. Esta diversidad introdujo una tensión con un modelo familiar concebido como homogéneo y excluyente.⁴

¹ La bibliografía extranjera ha puesto de manifiesto la centralidad del modelo nuclear para la definición de los tipos de organización familiar. Dentro de un campo más vasto y en relación con su productividad para nuestro análisis, ver P. Laslett, “La historia de la familia” en P. Gonzalbo (comp.), **Historia de la familia**, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43- 70 y P. Laslett, **Household and Family in Past Time**, Cambridge, Cambridge University Press, 1974.

² En relación con su influencia en la construcción de mi punto de vista, quiero destacar las investigaciones de M. Nari, **Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)**, Buenos Aires, Biblos, 2004; E. Míguez, “Familias de clase media: la formación de un modelo”, en F. Devoto y M. Madero, **Historia de la vida privada en la Argentina**, Tomo 2: “La Argentina plural: 1870-1930”, Buenos Aires, Taurus, 1999 e I. Cosse, **Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955**, Buenos Aires, San Andrés- FCE, 2006, capítulo 1.

⁴ La difusión del ideal nuclear a través de diferentes discursos ha sido abordada en, I. Cosse, “Relaciones de pareja a mediados de siglo en las representaciones de la radio porteña: entre sueños románticos y visos de realidad”, **Estudios Sociológicos**, Vol. XXIV, núm. 73, enero-abril, 2007, pp. 131-153; M. Nari, op. cit.; A. E. Pantelides, “La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX”, **Cuadernos del Cenep**, núm. 41, Buenos Aires, Cenep, 1981; Z. Recchini de Lattes, y C. Wainerman, “Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias”, **Desarrollo Económico**, vol. 17, núm. 66, Julio-Septiembre, 1977, pp. 301-317, entre otros.

En un contexto de movilidad social ascendente, característico de la sociedad argentina en la primera mitad del siglo XX, la vivienda ocupó un lugar destacado, pues fue un indicador privilegiado de la posición social de sus habitantes.⁵ Las conquistas materiales y simbólicas de los sectores en ascenso, en relación con la vivienda, tuvieron repercusiones en las relaciones familiares y en las conductas privadas, cuyo escenario fue el ámbito doméstico.⁶

Algunas investigaciones sobre la vivienda en Buenos Aires han puesto de manifiesto la persistencia de pautas de convivencia diferentes del modelo nuclear, en los sectores populares, para el período analizado. J. F. Liernur ha interpretado “el ideal de aislar a cada familia en su casa propia” como una estrategia de las elites para conjurar las peligrosas promiscuidades que habían logrado hacer de los conventillos verdaderos “nidos de rebelión”, cuyos alcances se habían puesto de manifiesto en 1907, con la huelga de inquilinos.⁷ Este investigador señala la persistencia de viejas pautas culturales, que algunos vecinos habrían llevado consigo luego de su mudanza a la “casa propia”, las cuales se caracterizaban por la pervivencia de organizaciones extensas, con la incorporación de parientes traídos por las oleadas migratorias ó de allegados externos.⁸ Según Marcela Nari, la procedencia rural de la mayor parte de los inmigrantes habría determinado la cohabitación de la totalidad de la familia en una sola habitación (independientemente de si se trataba de un cuarto de conventillo o una casa propia), práctica habitual en muchas regiones de origen.⁹ Nari ha señalado que algunos factores como la inmigración, las características del mercado de trabajo y el conventillo, habrían atentado contra la consolidación de la familia nuclear en Buenos Aires.¹⁰ Por su parte, Anahí Ballent ha mostrado la persistencia de la práctica de

⁵ Sobre la relación entre vivienda familiar y jerarquía social existe una vasta bibliografía extranjera. Dentro de un corpus amplio, y debido a su cercanía con las preocupaciones que aborda este artículo, M. Perrot, “Manières d’habiter” en P. Ariès y G. Duby, (dirs.), **Historie de la vie privée**, Tomo 4: “De la Revolution á la Grand Guerre”, Paris, Ed. du Seuil, 1987; A. Prost, “Fronteras y espacios de lo privado” en Ariès y Duby (dirs.), op. cit., Tomo 5, “De la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días”; M. Perrot y R. H. Guerrand, “Escenas y lugares”, en Op. Cit., Tomo 4; M. Eleb-Vidal, “La frontière mouvante entre vie privé et vie publique dans la maison”, en J. C. Kauffmann (dir.), **Faire ou faire- faire? Famille et services**, Paris, Parenthèses, 1992; M. Eleb-Vidal, A. M. Chatelet y T. Mandoul, **Penser l’ habitat. Le logement en questions**, Paris, Pierre Mardaga éditeur, 1988; J. Castillo Castillo, “El hogar, un estilo de vida”, en **Espéculo. Revista de Estudios Literarios**, núm. 2, 1996.

⁶ Los efectos en la vida cotidiana, inducidos por el ascenso social y los cambios en la distribución del ingreso, han sido analizados en J. C. Torre y E. Pastoriza, “La democratización del bienestar”, **Nueva Historia Argentina**, tomo 8: J. C. Torre (comp.), “Los años peronistas”, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 257- 312.

⁷ Sobre este tema, véase J. Suriano, “La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires”, en D. Armus, C. Barrán y otros, **Sectores populares y vida urbana**, Buenos Aires, CLACSO, 1984, pp. 201- 232.

⁸ J. F. Liernur, “Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida”, en D. Armus y otros, **Sectores populares y vida urbana**, Buenos Aires, CLACSO, 1984, pp. 107-122, la cita es de p. 112; y su más reciente, “Casas y jardines. La construcción del dispositivo doméstico moderno (1870- 1930)”, en F. Devoto y M. Madero (dir.), op. cit., tomo 2, pp. 98- 137.

⁹ Marcela Nari ha señalado que el espanto por las promiscuidades del conventillo no proviene de sus habitantes sino de los observadores externos, quienes no habrían tomado en cuenta que la vivienda de un solo cuarto era habitual en las aldeas campesinas europeas. Cf. M. Nari, op. cit., p. 57. Estas ideas están también en J. F. Liernur, “Buenos Aires: la estrategia de la casa autoconstruida”, op. cit., p. 112

¹⁰ M. Nari, op. cit., p. 55.

compartir las viviendas en Buenos Aires hasta bien entrada la década de 1940. Tomando como fuente el Censo Escolar de 1943, Ballent afirma que en Buenos Aires, el 54% de las familias compartían su vivienda con otros individuos o familias.¹¹

La bibliografía analizada permite pensar que la diversidad de pautas para la convivencia doméstica fue transitando por caminos no lineales, con avances y retrocesos, hacia la afirmación del modelo nuclear, en el horizonte de amplias franjas sociales. Estos trabajos no contradicen, pero matizan, el énfasis en el triunfo del ideal nuclear de las investigaciones provenientes del campo de la sociología y la demografía. En efecto, las investigaciones de Gino Germani y posteriormente, las de Susana Torrado, han subrayado que para 1936, el modelo nuclear había sido adoptado por el ochenta por ciento de quienes vivían en familia en la ciudad de Buenos Aires.¹²

Este artículo es una contribución, que considera a la vivienda un ángulo privilegiado para observar la heterogeneidad de las prácticas y formas de organización familiar, que convivieron con el proceso de consolidación del modelo nuclear, como pauta homogeneizadora de la organización doméstica. En el trabajo se analiza la evidencia disponible, a la luz de datos como el amplio déficit habitacional, que perduró a lo largo de los años bajo estudio, en los cuales la inmigración procedente de Europa, primero, y las migraciones internas, después, determinaron la necesidad de compartir un variable porcentaje de las viviendas disponibles.¹³

Para analizar las transformaciones en la manera de habitar, y la composición de los diferentes grupos de convivencia, existe una multitud de obstáculos. En primer lugar, la opacidad propia del territorio doméstico, que, por ser el ámbito de lo privado, constituye un campo de difícil acceso, con fuentes cualitativas, tal vez, excesivamente dispersas. En segundo lugar, las fuentes de base cuantitativa, como los censos, proveen abundante información, pero su utilidad a la hora de trazar un panorama general, de mediano ó largo plazo, ofrece la dificultad de que la información proporcionada es escasamente comparable entre las diferentes mediciones. Por otra parte, los censos proveen una imagen sincrónica o transversal, que no da cuenta de las transformaciones en las estructuras de hogares a lo largo del ciclo de vida de los individuos y de las familias.

Las dificultades señaladas más arriba están en el punto de partida de este artículo, que tiene por objeto revisar el territorio de la intimidad doméstica para

¹¹ A. Ballent, "Perón en la 'ciudad sin esperanza'. La política y las políticas urbanas en Buenos Aires", en P. Berrotarán, A. Jáuregui y M. Rougier (comp.), **Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo, 1946- 1955**, Imago Mundi, 2004, pp. 301- 325. Los datos en p. 310.

¹² S. Torrado, **Historia de la familia en la Argentina moderna (1870- 2000)**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003, p. 414 y siguientes y también, "Transición de la familia: tamaño y morfología", en S. Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX**, Tomo 2, pp. 207- 253. Gino Germani, por su parte, en su análisis del Censo de 1936 señalaba un porcentaje del 74% de las familias conyugales con hijos, descontadas las personas que vivían solas. El porcentaje se habría mantenido en los diferentes grupos sociales. Cf. G. Germani, **Estructura social de la Argentina**, Buenos Aires, Raigal, 1955, p. 51 y Cuadro 18.

¹³ Estas hipótesis fueron analizadas en R. Aboy, **Vivir con otros. Una historia de los edificios de departamentos en Buenos Aires, 1920- 1960**, Tesis de Doctorado en Historia, Victoria, Universidad de San Andrés, 2007. Véase especialmente el Capítulo 3. Volveremos sobre ellas a lo largo de este artículo.

analizar las diferentes pautas y modelos de convivencia y sus transformaciones, a lo largo de medio siglo. Las fuentes para este trabajo son, fundamentalmente, los censos nacionales y municipales del período bajo estudio, y un conjunto de datos proveniente de las oficinas de estadística de la *Municipalidad de Buenos Aires*. En sintonía con esto, las fechas de inicio y final del período se corresponden con el Tercer Censo Nacional de 1914, y con el Censo Nacional de 1960, respectivamente. Sin embargo, a la hora de dar cuenta de situaciones que contrariaban el modelo normativo (la familia nuclear), los censos de población y vivienda dejan muchos vacíos de información, pues las situaciones “desviadas” del modelo fueron escasamente contempladas en el sistema estadístico. Este hecho, ya advertido por Germani, hace que sea difícil, en no pocos casos, la comparación de variables, por la divergencia de criterios adoptados en los diferentes censos. De este modo, más que formular aseveraciones concluyentes, en este artículo se plantean interrogantes, se analizan indicios y se explicitan las dificultades encontradas.¹⁴ Para zanjar algunos de esos huecos de información se elaboran interpretaciones que vinculan los datos hallados con otro tipo de fuentes cualitativas y cuantitativas, que permiten relacionar la evidencia censal con variables como el cambio material de la urbe, el déficit habitacional y las representaciones sobre la vivienda. Mediante este tipo de aproximación, el artículo permite abrir una puerta para observar la articulación problemática del ideal de la familia nuclear, habitando una casa o departamento independiente, con la realidad material de la ciudad y las posibilidades brindadas por el mercado. Sobre el final, se ensaya una interpretación del material presentado, a la luz del estado actual del conocimiento de un territorio, tan privado como poco conocido.

Sociedad plural, familia y vivienda, 1914

El Tercer Censo Nacional de 1914 tuvo lugar inmediatamente antes de la Primera Guerra Mundial, momento en que decrecieron las migraciones transoceánicas, que entre 1880 y 1914 habían traído a la Argentina alrededor de cuatro millones de europeos. En la ciudad de Buenos Aires, la estructura urbana, los transportes y la dotación de viviendas no estaban en condiciones de albergar al grueso contingente que eligió a la ciudad-puerto como residencia transitoria o permanente. La escasez de espacios habitables, desatada por la masiva llegada de inmigrantes, constituyó un elemento favorecedor para la convivencia de grupos corresidentes amplios, ya fueren emparentados, o bien integrados por diferentes núcleos, compartiendo una misma

¹⁴ Hernán Otero ha desarrollado un conjunto de reflexiones sobre las bases ideológicas, científicas y políticas de los censos, que hemos hallado de gran productividad para elaborar nuestra propia estrategia de lectura del material estadístico. Véase, H. Otero, “Demografía política e ideología estadística en la estadística censal Argentina, 1969- 1914”, *Anuario del IEHS*, núm. 14, Tandil, UNCPBA, 1999, pp. 43-70; H. Otero, “Crítica de la razón estadística. Ensayo de formalización teórico-metodológica del paradigma censal de la Argentina moderna” en Hernán Otero (dir.), *El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 299- 330.

vivienda.¹⁵ Como ha mostrado el análisis de José Moya sobre los grupos españoles, era habitual que los recién llegados compartiesen el espacio doméstico, no solamente con padres e hijos, sino también con tíos, primos, y “paisanos” de la región de origen, traídos por las cadenas migratorias.¹⁶

Debe tenerse en cuenta que cuando se habla de espacio doméstico en este período, no se está haciendo referencia únicamente a un lugar de descanso sino también, en ocasiones, a un lugar de trabajo. Esta característica era habitual en las ciudades europeas y americanas, en un momento anterior a la modernización urbana, que permitió la separación funcional y espacial del trabajo y la vivienda, por medio de la introducción de redes de transporte público, apertura de calles y avenidas, extensión del alumbrado, etcétera.¹⁷ En efecto, en el cambio del siglo XIX al XX, la contigüidad espacial y funcional entre hogar y taller continuaba siendo habitual en Buenos Aires. Marcela Nari ha analizado la importancia del trabajo desarrollado en el propio domicilio por las costureras,¹⁸ a quienes habría que agregar el trabajo de otros pequeños cuentapropistas como sastres, zapateros y pequeños artesanos, que se procuraban el sustento, muchas veces, en el mismo escenario donde dormían, consumían sus alimentos, criaban a sus hijos y se reproducían. En no pocos casos, ese escenario era el cuarto del conventillo o de la pensión.

En las primeras décadas del siglo XX, la obra pública de infraestructura y transportes, y la construcción privada de viviendas, en Buenos Aires, fueron extraordinariamente dinámicas.¹⁹ Sin embargo, la edificación de nuevas unidades de

¹⁵ Empleamos aquí la expresión “grupo corresidente” en el sentido en que fue definido por Peter Laslett y que hace referencia a quienes comparten un mismo espacio físico (criterio de ubicación), para los propósitos de comer, dormir, descansar, recrearse, procrear y cuidar de los niños (criterio funcional). Laslett aclara que esta definición debe ser precisada, pues es variable en los diferentes escenarios históricos. La tercera variable considerada (criterio de parentesco) ayuda a definir el *status* de quienes compartían el espacio físico y desarrollaban funciones dentro de una misma casa (criterios de ubicación y funcional) pero no tenían lazos sanguíneos con los miembros de la familia, es decir los sirvientes, los huéspedes y los inquilinos (corresidentes no emparentados). P. Laslett, “La historia de la familia”, op. cit., pp. 43- 70.

¹⁶ J. C. Moya, **Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930**, Buenos Aires, Emecé, 2004. Véase especialmente el Capítulo 4.

¹⁷ En las ciudades de Antiguo Régimen el hogar, marco de la vida familiar solía ser, al mismo tiempo, un lugar de trabajo; o bien la tienda, el taller o el atelier se situaban contiguos a la vivienda. Como ha señalado Renato Ortiz, la separación espacial entre hogar y trabajo sólo fue posible a partir de la introducción de los principios de “circulación”, “funcionalidad” y “sistema” aplicados a la urbanística, siendo ambos pilares de la modernidad que emergió hacia fines del siglo XIX. Sobre las transformaciones urbanas a fines del siglo XIX y sus consecuencias en las mentalidades, véase R. Ortiz, **Modernidad y espacio. Benjamín en París**, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2000. Sobre la vida familiar en el Antiguo Régimen, véase P. Ariès, **Histoire des Populations Françaises**, Paris, Seuil, 1971 y sobre todo, A. Pardaillé- Galabrun, “Les déplacements des parisiens dans la ville au XVI au XVII siècles”, **Histoire, Economie et Société**, n° 2, 1983.

¹⁸ En base a estadísticas de la Dirección Nacional del Trabajo, Nari señala que aproximadamente 60 mil costureras trabajaban en sus viviendas, para 1915. Cf. M. Nari, op.cit., p. 58.

¹⁹ Para la obra pública entre 1880 y las primeras décadas del siglo XX, ver R. Gutiérrez, “La ciudad y sus transformaciones”, en Academia Nacional de la Historia, **Nueva Historia de la Nación Argentina**, Tomo VII, “La Argentina del siglo XX”, Buenos Aires, Planeta, 2001, 179-231; J.F. Liernur y G. Silvestri, **El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires**.

viviendas *individuales* y *colectivas* no alcanzó a satisfacer la demanda y la consecuencia fue que las viviendas disponibles debieron ser, necesariamente, compartidas.²⁰ Esta situación había sido advertida por Germani, quien señaló que el déficit habitacional y la consecuente necesidad de compartir los inmuebles disponibles contrarrestó la tendencia al aislamiento individual y al establecimiento de grupos “neolocales”.²¹

De esta manera, los conventillos y pensiones, pero también algunas casas, ofrecieron sus cuartos en alquiler. En un contexto de perdurable escasez de unidades habitables y con precios altos -y muchas veces abusivos- para la renta, la división del monto del alquiler entre varias familias, ó el subalquiler de piezas en la propia vivienda, eran estrategias racionalmente adecuadas. Como en otras ciudades que recibieron importantes contingentes migratorios, en un corto período de tiempo, algunas familias en Buenos Aires habrían accedido a la propiedad de su vivienda al costo de compartir algunas partes del inmueble doméstico con pensionistas o inquilinos. Estos “agregados” a la familia ayudaban a equilibrar las finanzas familiares mediante el pago de una renta, que podía ser aplicada al pago a plazos de la propiedad de la casa, a la terminación de la construcción, ó bien a la cancelación de una hipoteca. Esta hipótesis, que supone que no sólo las viviendas colectivas (conventillos e inmuebles de departamentos) eran compartidas entre varias familias, sino que también lo era un número no determinado de casas individuales, es imposible de cuantificar y sólo podemos acceder a su conocimiento a través de fuentes de tipo cualitativo como la literatura, el cine o las letras de tango, entre otras.²² El historiador Richard Harris ha podido reconstruir, a partir de fuentes escritas, la extensión de la estrategia de subdividir el espacio, y los gastos, en las casas individuales en América del Norte, donde muchas ciudades sufrieron un impacto migratorio similar al experimentado por Buenos Aires.²³

En 1914, la población de la Capital era de 1.575.814. El exponencial crecimiento demográfico de la urbe puede apreciarse si se compara con los 320.000 pobladores que contaba Buenos Aires para 1882. Del total de habitantes censados en

(1870-1930), Buenos Aires, Sudamericana, 1993. Para un análisis del mercado de la vivienda, R. Aboy, “Vivir con otros”, ya citado.

²⁰ La *vivienda colectiva* se define por oposición a la *vivienda individual* (que es la concebida para ser hogar de un único núcleo familiar), es decir, que es aquella proyectada para ser habitada por diferentes familias o grupos de convivientes. Dentro de la categoría *vivienda colectiva* y en relación con el período enfocado en este trabajo, existían diferentes tipos de continentes domésticos: el *conventillo* o *inquilinato*, las *pensiones*, y las *casas de departamentos*, además de una significativa cantidad de situaciones híbridas como las casas de familia que rentaban algunos cuartos a inquilinos, las viviendas precarias, etc. Sobre estos temas, R. Aboy, op. cit.

²¹ G. Germani, op. cit., p. 45.

²² La práctica de introducir inquilinos en las casas aparece retratada en el cine argentino de la década de 1930. Un ejemplo es la película *Gente bien*, dirigida por Manuel Romero, que muestra la práctica de acomodar huéspedes y pensionistas, tanto en las viviendas de los inmigrantes, como en las casas de familia acomodadas. En otro trabajo, hemos analizado este tipo de representaciones sobre la vivienda. Cf. Aboy, “Vivir con otros”, op. cit., capítulo 6.

²³ R. Harris, “The End Justified the Means: Boarding and Rooming in a City of Homes, 1890- 1951”, *Journal of Social History*, vol. 26. núm 2, Winter 1992, pp. 331- 358.

1914, 797.969 eran argentinos, mientras que los extranjeros ascendían a 777.845.²⁴ Entre los argentinos predominaban levemente las mujeres, si bien, en el total, el número de varones era superior, debido al aporte del contingente inmigratorio, dentro del cual éstos eran amplia mayoría. Alrededor del 10 % del total de habitantes (173.334) era propietario de inmuebles.²⁵ El tamaño promedio de las familias era de 5,9 miembros para todo el país, pero decrecía marcadamente en Buenos Aires, donde era de 3,8. El número de familias es un dato importante, pues nos permite calcular el número de personas por vivienda. A partir de los datos del Tercer Censo -que a diferencia de otras mediciones no discrimina la cantidad de personas que vivían solas-puede estimarse que existían alrededor de 393.953 familias (comprendiendo en la categoría “familia” a las organizaciones nucleares y extensas, que no aparecen discriminadas en la medición, y también a los grupos corresidentes sin grado de parentesco).²⁶

El censo de 1914 dedicó atención preferente a la composición de la población y a su educación, pero afortunadamente también se ocupó de analizar algunos datos relativos a la estructura material de la ciudad, pues el último de los diez volúmenes editados corresponde a un Censo de Edificación que permite conocer el número de viviendas, el número de pisos y departamentos, y también el número de piezas de los edificios, en cada circunscripción. Esta información, útil para aproximarnos al conocimiento de las estructuras espaciales predominantes en cada barrio, poco aporta a la forma en que eran habitadas las viviendas, pues el Tercer Censo no permite conocer los lazos de parentesco entre los grupos familiares, ni discrimina los huéspedes, inquilinos o personal doméstico, agregados a la familia. No obstante, a partir de los datos disponibles, sí se puede calcular la relación entre el número de viviendas y la cantidad promedio de personas que habitaban en ellas.

La población, censada en 1.575.814 personas, se repartía en 131.742 edificaciones de distinto tipo,²⁷ ya fueren casas individuales, edificios de departamentos ó cuartos de alquiler, además de asilos, cárceles, cuarteles u hospitales. La relación entre número de personas y de edificaciones permite inferir que los 1.575.814 habitantes se distribuían a un promedio de 11,96 personas en las 131.742 viviendas disponibles. Este promedio es extraordinariamente alto si se lo compara con el de 3,8 personas por familia y da una idea del hacinamiento colectivo (cantidad de familias compartiendo una vivienda) que existía para 1914. No obstante, el riesgo de trabajar en base a valores promedio, ejemplarmente advertido por Flandrin en sus estudios sobre la familia europea, puede inducir a errores interpretativos.²⁸ Lamentablemente, el Tercer Censo considera al conventillo o inquilinato como una

²⁴ **Tercer Censo Nacional**, Tomo II, p. 3.

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Si estimamos que un 5% de habitantes vivían solos (proporción de hogares unipersonales censada en la medición de 1936 y que a falta de datos fehacientes proyectamos en la medición de 1914) y se divide el resto de los habitantes censados por el número promedio de habitantes por familia (3,8), resulta un total de 393.953 familias.

²⁷ El número de edificaciones de la capital fue tomado de **Tercer Censo Nacional, Censo de Edificación**, p. 485.

²⁸ J. L. Flandrin, **Orígenes de la familia moderna**, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 76- 77.

sola vivienda y no, como en censos posteriores, como una suma de unidades de vivienda donde cada cuarto, en tanto es habitado por un núcleo de convivencia diferente, es considerado como un hogar independiente. Volveremos sobre esta indistinción más adelante. Al no establecer diferencias entre los tipos de vivienda, las cifras promedio no permiten conocer las diferencias que existieron en términos de habitabilidad, condiciones de hacinamiento y tamaño, por lo cual el promedio de casi doce personas por vivienda podría ser el resultado de comparar situaciones diametralmente opuestas. En una primera hipótesis, el promedio podría esconder situaciones extremas: de un lado, conventillos superpoblados y, del otro, unidades corresidentes unipersonales o extremadamente pequeñas, que el “valor medio” tornaría invisibles. En una segunda hipótesis, “la media” estaría reflejando a una amplia mayoría de viviendas, compartidas entre dos o tres familias. Tomaremos, llegados a este punto, un atajo interpretativo que nos permita ampliar el panorama, basándonos en los datos estadísticos. Para conocer el tipo de vivienda predominante en los diferentes barrios con un margen de aproximación confiable, retornaremos a los datos desagregados que el Censo de Edificación permite conocer. Para acercarnos a los diferentes tipos de vivienda, decidimos concentrar nuestra atención en cuatro circunscripciones: en la 1ª (Vélez Sarsfield) y 20ª (Socorro), por ser aquellas que para 1914 presentaban diferente composición social, y constituían las de mayor y menor cantidad de viviendas, respectivamente,²⁹ y en la 13ª y 14ª (Montserrat y San Nicolás) por su gran dinamismo en relación con la edificación y la renovación de tejido urbano.³⁰ Hemos relacionado las variables mencionadas en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Número de edificios, número de casas ó departamentos y número de habitaciones por circunscripción.

CIRCUNSCRIPCIONES	Número de edificios	Número de casas ó departamentos	Número de habitaciones	Promedio de habitaciones por edificio	Promedio de habitaciones por casa ó departamento
1° Vélez Sarsfield	13.868	14.503	46.130	3.32	3.18
13° Montserrat	3.313	7.975	56.870	17,16	7,13
14° San Nicolás	3.750	9.329	52.502	14	5,62
20° Socorro	2.886	5.277	46.453	16,09	8,80

Fuente: estimaciones propias, elaboradas en base a los datos consignados en *Censo de Edificación. Tercer Censo Nacional, 1914*

²⁹ Los estudios citados sobre la estructura social, de Germani a Torrado han optado por comparar a Vélez Sarsfield con el Socorro. Desde el punto de vista del número de edificaciones, hay una gran distancia entre ambas circunscripciones: 13.868 en Vélez Sarsfield y 2.886 en el Socorro. Cfr. **Censo de Edificación**, pp. 486- 494.

³⁰ En este artículo hemos preferido mantener la división administrativa de las 20 circunscripciones, por sobre la designación actual de los barrios, puesto que la vigencia de aquella se mantuvo a lo largo del período 1914-1960. Para facilitar la lectura, se incorpora, al final del texto, un *Plano de Circunscripciones*.

El análisis de los datos provistos por el Censo de Edificación de 1914 permite inferir, de acuerdo al número de piezas, qué tipo de edificación predominaba en las distintas circunscripciones. De este modo, podemos saber que en las más alejadas del centro, donde el valor de la tierra era menor (Vélez Sarsfield), las construcciones de dos y tres habitaciones eran mayoría. En las circunscripciones 13^a y 14^a (Montserrat y San Nicolás) predominaban las de ocho a diez piezas, mientras que en el resto de los barrios (Balvanera Oeste, Balvanera Sud, Balvanera Norte, Concepción, etc.) predominaban las construcciones de seis y siete habitaciones.

En el Socorro se registraba la mayor cantidad de edificios de muchas habitaciones, que correspondían, en algunos casos, a amplias casas privadas y en otros, a viviendas colectivas. En esta circunscripción, los inmuebles tenían más piezas, en buena medida porque al igual que en la circunscripción 14^a (San Nicolás) y en la 13^a (Montserrat) era habitual la localización de las grandes residencias privadas, pertenecientes a los sectores más encumbrados de la sociedad porteña. Por su parte, fue también en estas circunscripciones donde despuntó, en primer término, la construcción de edificios de departamentos de renta en varios pisos, con ascensor.³¹

En Vélez Sarsfield predominaban las casas individuales en lote propio, que en su mayoría constaban de dos ó tres habitaciones.³² Esta situación es bien diferente de la hallada en San Nicolás, Montserrat y Socorro, donde predominaban las construcciones de mayor número de pisos y de mayor cantidad de piezas por casa.³³ Montserrat era la circunscripción con mayor número de habitaciones por edificio. La alta incidencia del conventillo en este barrio se desprende de la relación entre el número de edificios y el número de departamentos (inferior a tres departamentos por inmueble) mientras que el promedio de cuartos por edificio es el mayor entre las circunscripciones analizadas, superando las diecisiete habitaciones por inmueble.³⁴ En San Nicolás, por su parte, se concentraba la mayor cantidad de edificios con muchos departamentos. El Cuadro 1 refleja esta circunstancia y, también, la mayor holgura de las viviendas en el Socorro, donde el promedio de habitaciones por casa o departamento era de casi nueve cuartos.

Sintetizando: en la 1^a circunscripción (Vélez Sarsfield) predominaban las pequeñas casas individuales de dos y tres ambientes, y en las tres restantes, los conventillos y las casas de departamentos, siendo los primeros más numerosos en Montserrat. La información desagregada por circunscripciones permite inferir la presencia de la vivienda colectiva en todas las circunscripciones de la capital. Debido a que para la época del censo, la vivienda colectiva en altura (los edificios altos de

³¹ El desplazamiento de los sectores altos hacia las circunscripciones al norte de la Plaza de Mayo y su crecimiento edilicio son temas analizados en R. Aboy, op. cit.

³² Sobre un total de 13.868 edificaciones, 9.500 tenían tres o menos piezas. Cfr. **Censo de Edificación**, pp. 485- 486.

³³ **Tercer Censo Nacional, Censo de Edificación**, pp. 490- 491.

³⁴ Los datos referidos al número de edificios y de departamentos fueron tomados de **Tercer Censo Nacional, Censo de Edificación**, pp. 496- 499. En el caso de Montserrat debe tenerse en cuenta para matizar, en parte, la incidencia del conventillo, que en ese barrio era frecuente la localización de edificios de gran número de cuartos, que sin ser estrictamente viviendas, eran sede de convivencia, como colegios, internados, asilos y hospitales.

departamentos) sólo se había desarrollado en el área central, las viviendas de muchas habitaciones localizadas en los diferentes barrios respondían, fundamentalmente, a la modalidad del conventillo. La información censal respecto del número de cuartos de las construcciones nos permite saber que el conventillo estaba presente, para 1914, en todas las circunscripciones porteñas.³⁵

Los datos consignados en referencia al número de ambientes de las casas y a la cantidad de departamentos por edificio nos permiten una aproximación al tipo de vivienda predominante en las circunscripciones analizadas. Sin embargo, es poco lo que podemos saber acerca de la composición de las unidades domésticas que habitaban las pequeñas casas de una planta en Vélez Sarsfield ó los departamentos con generoso número de cuartos, en los barrios del norte. No sabemos qué proporción de las viviendas era habitada por familias nucleares o extensas, ni tampoco cuántas personas vivían solas, ó que proporción albergaba a personal doméstico, pensionistas u otros sujetos no ligados al grupo familiar por lazos de consanguinidad o parentesco. Aún así, los datos disponibles permiten calcular que la cantidad de familias triplicaba la cantidad de edificios en 1914, cálculo que surge del cociente entre ambas categorías. Habiendo tomado todos los recaudos metodológicos e interpretativos que hemos puesto de manifiesto, parece posible concluir que el modelo de la familia nuclear no encontró las condiciones espaciales y habitacionales favorables para su afianzamiento antes de 1914. Baste recordar a tal efecto, el fuerte contraste entre el tamaño de las “familias” y el promedio de personas, equivalente a tres familias por vivienda.

Paralelamente, importantes factores de índole cultural -como las pautas del habitar y la composición de las unidades domésticas familiares de las sociedades de origen, en el caso de los inmigrantes- tuvieron también incidencia en la conformación de los grupos de convivientes. Por un lado, la cercanía con la experiencia de las formas de habitar en las viviendas rurales europeas, por parte de la mitad de la población porteña, podría haber favorecido tanto la convivencia de diferentes miembros de un grupo en un mismo cuarto, como la convivencia de diferentes familias, o de familias extensas, en una misma casa. La tendencia a compartir el inmueble doméstico entre varios grupos familiares, que se desprende de la información censal, puede haber sido fruto de la necesidad y también de un cálculo racional de beneficios económicos, en los términos planteados por Richard Harris. Nuestra hipótesis es que si este tipo de respuestas al déficit de viviendas pudo articularse en sociedades donde el sentido de privacidad e insularidad respecto del espacio doméstico es mayor que en el Río de la

³⁵ En todas las circunscripciones existían edificios de más de 100 habitaciones, aun en Vélez Sarsfield, donde había 56 edificios de 10 cuartos, 14 de 25, 8 de 24, 3 de 30 y una construcción de 108 habitaciones. Aún cuando alguna de estas grandes construcciones pudiera corresponder a un hospital, comisaría o escuela, la presencia del conventillo parece evidente. Algunas fuentes cualitativas confirman su presencia en los diferentes barrios, entre otras, León Benarós hace alusión, para principios del siglo XX, al “conventillo de la negra Julia”, ubicado en Blanco Encalada entre 11 de Septiembre y Arribeños y al “conventillo de las Buenas Aguas”, en Blandengues, al llegar a Nahuel Huapi. Cf. L. Benarós, “El Almacén del Burro Blanco”, originalmente publicado en su libro **Mirador de Buenos Aires**, Buenos Aires, Corregidor, 1991 y que he tomado de A. Abós (comp.), **El libro de Buenos Aires**, Buenos Aires, Mondadori, 2000, p. 157. Borges, por su parte, hace alusión a los conventillos del Barrio Norte en su crónica “Montserrat”, publicada originalmente en 1968, en un número especial de la revista *Lyra* dedicado a la ciudad y que fue reproducido en Abós, op. cit., p. 295.

Plata, su articulación en la escena local y en una similar coyuntura, no debiera sorprender.³⁶

Por otra parte, la indiferenciación entre conventillos y viviendas individuales presente en el Tercer Censo, que considera a aquellos como una única unidad de vivienda ¿no estará sugiriendo la existencia de unas prácticas de habitar también indiferenciadas? Dicho en otras palabras, al no distinguir entre casas y conventillos, entre viviendas individuales y colectivas, el propio censo tal vez no haga más que reflejar que, debido a la presión poblacional, todo espacio habitable podía, potencialmente, devenir en vivienda compartida.

Familia y vivienda en el inicio de las migraciones internas, 1936

El Censo Municipal de 1936 refleja un incremento poblacional notable desde la medición de 1914, pues la ciudad pasó de tener 1.543.107 a 2.415.142 habitantes. En términos porcentuales, esto significa que Buenos Aires incrementó el número de vecinos en un sesenta por ciento, en veintidós años. Este aumento presionó sobre el mercado de la vivienda, que fue muy dinámico en la segunda mitad de la década del veinte, cuando se alcanzaron los valores máximos de edificación, en 1929.³⁷ Luego de 1930, las superficies construidas disminuyeron notablemente y la inversión en nuevas viviendas se concentró en departamentos de renta para los sectores más consolidados, en los barrios más caros.³⁸ Por su parte, los conventillos siguieron dando abrigo a los sectores de menores recursos, pues la acción del Estado en materia de construcción de viviendas no fue numéricamente relevante hasta mediados de la década siguiente.³⁹

³⁶ Sobre el sentido de insularidad en la cultura doméstica anglosajona véase, J. Burnett, **A Social History of Housing 1815-1970**, Cambridge, Cambridge University Press, 1978; S. Marcus, **Apartment Stories: City and Home in Nineteenth-Century Paris and London**, Berkeley, University of California Press, 1999; para Canadá, P. Ward, **A History of Domestic Space. Privacy and the Canadian Home**, University of British Columbia Press, Toronto, 1999.

³⁷ En 1929 se construyeron 2.831.516 metros cuadrados de superficie cubierta de todo tipo. Esos valores descendieron a la mitad en 1934 y tuvieron una leve recuperación en 1939, cuando se construyeron 1.804.580 metros cuadrados. Estas cifras no permiten estimar el número de unidades de vivienda que ingresaron al mercado, pero sí saber que el ritmo de nuevas construcciones estuvo lejos de equiparar el 60% de incremento poblacional. La desaceleración de la década de 1930 incrementó el déficit existente. Los datos de edificación, entre 1929 y 1940 fueron tomados de **Revista de Estadística Municipal**, núm. 634- 635- 636, julio-agosto-septiembre de 1940, p. 299.

³⁸ Este fenómeno se verificó en el Socorro, San Nicolás, Montserrat y comenzó a despuntar en la circunscripción 19°, el Pilar, en las inmediaciones del cementerio de la Recoleta. La irrupción de la vivienda en altura y sus implicancias sociales, culturales y urbanas están en el centro de Aboy, "Vivir con otros", ya citado.

³⁹ R. Gutiérrez consigna un total de 1.095 viviendas, que habrían sido construidas entre 1916 y 1947 en todo el país, por la *Comisión Nacional de Casas Baratas*. Cf. R. Gutiérrez, R. "La ciudad y sus transformaciones", op. cit., p. 179. Para un panorama de la construcción de viviendas por el Estado, R. Aboy, **Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946-1955**, Buenos Aires, San Andrés- Fondo de Cultura Económica, 2005.

Como ya se ha planteado, las investigaciones de Susana Torrado, en sintonía con las de Germani, han puesto de manifiesto que luego de la inmigración masiva y en oportunidad de este censo, Buenos Aires ostentaba una organización familiar en la cual el modelo nuclear alcanzaba a cuatro de cada cinco unidades domésticas, una vez descontados los hogares unipersonales. Torrado señala que esta situación sería “similar a la de las sociedades modernas: prevalencia absoluta de la familia nuclear neolocal en todos los estratos”.⁴⁰

¿Cómo se compadece este predominio de la familia nuclear, señalado por las investigaciones, con la realidad material de Buenos Aires, donde los datos sobre la vivienda muestran la imposibilidad de que cada núcleo dispusiera de una unidad para su exclusivo uso? Si, como muestran las estadísticas censales de edificación, la construcción se desaceleró en los años treinta, puede pensarse, entonces, que la persistencia del déficit de viviendas condicionó a las familias a admitir la convivencia con otros núcleos, bajo el mismo techo, y a compartir algunas prácticas de lo privado, que tenían lugar en determinadas regiones del inmueble doméstico.

Esto sucedía en los numerosos conventillos, inquilinatos y pensiones, donde tal vez muchas familias disponían cada una de un cuarto, pero debían compartir el baño, la cocina, el patio y el lavadero, con otros individuos y familias. Situación similar se habría dado en las numerosas casas individuales compartidas y subalquiladas, un territorio menos explorado que el conventillo, y que aún no ha sido objeto de investigaciones específicas, pero a las que nos hemos referido en el apartado anterior y que es señalada como forma de habitat popular en las investigaciones analizadas.⁴¹

El censo de 1936 no proporciona datos acerca del número de viviendas, ni de la cantidad de personas por unidad de vivienda, sin embargo -y esto constituye una novedad de gran valor para el análisis que venimos desarrollando- nombra por primera vez, y da visibilidad, a la práctica de convivir con personas con quienes no existían vínculos de parentesco. En efecto, en 1936, se introdujeron las categorías censales “personal de servicio”, “huésped”, “inquilino” y la más opaca de “conviviente no emparentado”. Esta medición introdujo además, por primera vez, la distinción entre “familia censal” y “familia natural”.

Según las definiciones que figuran en el propio censo, se consideraba como “familia natural” a la que se componía de todos aquellos convivientes “emparentados con el jefe de familia”. Es decir, y esto es muy importante porque puede llevar a confusión, que esta categoría no distinguía familias nucleares (integradas por un matrimonio monogámico y su descendencia legítima) de aquellas que incorporaban parientes, en algún grado de consanguinidad con el “jefe de familia” (familias

⁴⁰ S. Torrado, **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario**, op. cit., Tomo 2, p. 220.

⁴¹ En coincidencia con esto, A. Ballent sostiene que el alquiler de habitaciones en casas de familia era una “práctica popular muy corriente” en el período. Cf. A. Ballent, “La casa para todos: grandeza y miseria de la vivienda masiva”, op. cit., p. 38. Esta práctica adquiere también visibilidad en las investigaciones de Aboy, Liernur y Nari, ya mencionadas.

extensas) ni de las familias monoparentales (madre o padre con uno o varios hijos, legítimos o no).

Por su parte, la segunda categoría (la “familia censal”) era apta para contener a un grupo heterogéneo que incluía, por un lado, a la “familia natural”, pero también a todos aquellos que compartían el espacio doméstico sin tener lazos de sangre o de parentesco con los miembros de aquella. Ambos términos son bastante poco específicos y ofrecen dudas respecto a los alcances del modelo nuclear, pues las familias nucleares quedaban subsumidas en la “familia natural” y ésta, a su vez, era parte de la “familia censal”. En un intento por dotar de mayor claridad nuestro análisis, emplearemos el término “familia natural” del mismo modo que en las mediciones de 1936, alertados de que este término comprende tanto a familias nucleares como a otro tipo de organizaciones. Preferimos utilizar la categoría de Laslett (unidades domésticas corresidentes) para referirnos a la “familia censal” que, de acuerdo al censo de 1936, designa a un colectivo que comprende a los inquilinos, huéspedes, pensionistas y la variada gama del personal de servicio. Como hemos dicho, estos miembros de la unidad corresidente aparecen cuantificados por primera vez, en este censo municipal.

La información censal muestra un importante porcentaje de hogares unipersonales, que a diferencia del Tercer Censo, aparecen aquí cuantificados, representando el 16,4% sobre un total de 609.219 familias.⁴² El tamaño de las familias se había reducido levemente, hasta un promedio de 3,6 personas, con importantes variaciones de una circunscripción a otra. Por ejemplo, en Vélez Sarsfield, su tamaño era superior al promedio, alcanzando a 4,1 integrantes.⁴³ También el número de componentes de la familia era superior al promedio en Flores, San Carlos Sud, San Bernardo y Belgrano.

Por su parte, en las circunscripciones del norte de la ciudad, las más prósperas, y donde residían los sectores sociales más consolidados, la familia natural tenían un número de componentes inferior al promedio: 2,7 miembros en Montserrat, 2,4 en San Nicolás y 3 en el Socorro.⁴⁴ Sin embargo, y aquí se aplica a la perfección la prevención sobre las medias de Flandrin, contra lo que parece sugerir el promedio de componentes de la “familia natural”, las unidades domésticas corresidentes más numerosas no estaban en Vélez Sarsfield, sino en el Socorro, donde se hallaba la mayor proporción de unidades domésticas integradas por más de diez miembros. Aunque pueda parecer paradójico, la circunscripción 20ª (el Socorro) era también una de las que ostentaba la mayor incidencia porcentual de familias de uno y dos miembros. En efecto, en el Socorro el número de componentes, en la “familia natural” y en la “familia censal” surgía, en ambos casos, de promediar situaciones extremas. Es decir que, por ejemplo, el hecho de que el promedio de miembros de la “familia natural” fuera igual a tres,

⁴² Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, **Cuarto Censo de Población de 1936**, Tabla 52, p. 230.

⁴³ En este censo, la 1ª circunscripción fue subdividida en tres subzonas (Vélez Sarsfield, propiamente dicha, Nueva Chicago y Nueva Pompeya). El número de componentes de la familia en la circunscripción surge de promediar los datos de las tres zonas y fueron tomados de **Cuarto Censo de Población de 1936**, Tabla 75, p. 374.

⁴⁴ Cf. **Cuarto Censo de Población de 1936**, Tabla 75, p. 374. Estos números están referidos a la “familia natural”, sin distinguir entre familias nucleares y extensas (con incorporación de familiares emparentados con el jefe de familia).

lejos de reflejar una realidad donde la mayoría de las familias estaba en torno a ese número de integrantes, reflejaba, por el contrario, una situación “promedio” entre familias muy reducidas y familias sumamente numerosas. En el Socorro las unidades domésticas corresidentes de uno y dos miembros eran superiores al promedio para toda la ciudad, como también lo eran las unidades de diez a catorce miembros, mientras que las unidades domésticas corresidentes de quince y más miembros eran siete veces más frecuentes que en el resto de los barrios porteños.⁴⁵

La presencia de familias muy pequeñas en esta circunscripción se explicaría por el alto valor de las tierras urbanas y de las propiedades en ese barrio, donde como ha sido señalado, una buena parte de los vecinos estaba en la segunda mitad de su ciclo de vida, disfrutando de una posición social y económica consolidada, y con sus hijos ya emancipados del hogar. Este tipo de vecino solía habitar en alguno de los departamentos de renta, que para 1936 eran cada vez más frecuentes en el barrio, en los cuales vivían matrimonios o personas solas, con ó sin personal de servicio, compartiendo el inmueble. Por otra parte, el Socorro ostentaba, para esos años un buen número de amplias casas privadas y de lujosos edificios de departamentos, generalmente pisos ó semipisos, proyectados por arquitectos de renombre, con dependencias para el servicio y con gran número de habitaciones. En este barrio, como en San Nicolás, se concentraban muchos miembros de los sectores más encumbrados de la sociedad porteña, afines al pensamiento católico, escasamente partidarios del control de la natalidad. En este caso, la presencia de unidades domésticas corresidentes de muchos miembros (la “familia censal”) se explicaría, en parte, por la convivencia de un nutrido personal doméstico, en la vivienda de familias con numerosa descendencia.

La diferencia entre el número de miembros de la “familia natural” y de la “familia censal” es un índice que denota la proporción de convivientes no emparentados que compartían el techo con los miembros de la familia. La distancia entre ambas categorías era, en el Socorro, la más amplia entre las veinte circunscripciones porteñas. Esto significa que en las viviendas del Socorro era donde podía hallarse un mayor número de hogares en los que la familia natural (el “jefe de casa”, generalmente varón, y sus parientes consanguíneos) compartía el espacio, y sus usos, junto con el personal doméstico, huéspedes, pensionistas, allegados, etcétera. En efecto, en el Socorro el promedio de miembros de la “familia natural” era de 3, mientras que el de la “familia censal” era de 3,9. El salto entre ambos guarismos, cercano al 25%, significa que por cada tres miembros de la familia natural había un “agregado” al hogar.⁴⁶

El Cuadro 2 sintetiza información acerca de la composición de las unidades domésticas corresidentes, que nos permite saber que un número importante de familias porteñas convivían con personas con quienes no tenían lazos de parentesco. En este Cuadro aparecen desagregadas las categorías “familia censal” y “familia natural”. La información permite ponderar la extensión de la práctica de introducir convivientes no

⁴⁵ Cf. **Cuarto Censo de Población de 1936**, Tabla 61: “Familias de la población de derecho, por número de miembros de la familia censal y circunscripción”.

⁴⁶ Cf. **Cuarto Censo de Población de 1936**, Tabla 75: “Promedio de componentes de la familia censal y de la familia natural por circunscripción”, p. 374.

emparentados en el territorio doméstico, para el momento del Censo de 1936, momento en el cual, nos hemos acostumbrado a asociar la intimidad doméstica con la imagen de la familia reducida a padre, madre y el casal de niños.

Cuadro 2: Número de familias y componentes de la familia censal y de la familia natural en Buenos Aires

N° de miembros de la familia natural	N° de familias	Miembros de la familia censal ó unidad doméstica	Componentes de la familia natural	Otras personas que forman la familia censal (unidad doméstica corresidente)		
				Servicio	Huéspedes	Otros
1	99.980	119.642	99.980	4.789	11.185	3.688
2	107.078	239.406	214.156	10.672	11.046	3.532
3	118.614	383.657	355.842	13.788	10.727	3.300
4	108.839	463.846	435.356	15.012	10.314	3.164
5	72.968	385.668	364.840	11.344	7.175	2.309
6	44.715	281.833	268.290	7.644	4.447	1.448
7	25.789	188.613	180.523	4.516	2.731	843
8	14.465	120.169	115.720	2.464	1.521	464
9	8.071	75.213	72.639	1.421	876	277
10 y más	8.700	98.522	95.359	1.776	1.073	314
TOTALES	609.209	2.356.569	2.202.705	73.430	61.095	19.339

Fuente: Cuarto Censo de Población. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1936

Como surge de la lectura del Cuadro 2, la incidencia de las tres categorías de integrantes “agregados” a la unidad doméstica corresidente, ajenas al núcleo familiar, adquiere mayor importancia numérica en las familias de dos a cinco miembros y luego decrece marcadamente. Para 1936, eran 153.864 las personas que vivían con una familia que no era la propia en Buenos Aires. No es posible saber, a partir de la información censal, cómo se distribuían esos ciento cincuenta mil huéspedes, pensionistas y sirvientes en los 609.219 hogares porteños. Seguramente, las familias acomodadas cubrían más de una plaza de empleo doméstico para las tareas de limpieza, cocina y cuidado de los niños.

La información censal no permite sacar conclusiones acerca del tipo de familias que recibían pensionistas o inquilinos bajo su propio techo. Lo que puede saberse es que el veinte por ciento de quienes no vivían con otros parientes, sí convivían con personas no emparentadas, en su mayoría huéspedes o inquilinos, a

cambio de una renta mensual.⁴⁷ También se desprende del Cuadro 2 que el número de convivientes no emparentados era alto en las familias de dos y tres miembros.⁴⁸

Como hemos dicho anteriormente, el Censo de 1936 no arroja información estadística sobre la edificación de la ciudad, por lo tanto, no es posible relacionar los amplios datos demográficos proporcionados, con los tipos de vivienda en que habitaban las familias censadas. Otro tipo de fuentes, como la *Revista de Estadística Municipal*, nos permiten saber que los diferentes tipos de construcciones analizadas, como los conventillos, las casas particulares, los edificios de departamentos, hoteles y prostíbulos, estaban presentes, para la década de 1930, en todas y cada una de las veinte circunscripciones.⁴⁹ La presencia de diferentes tipos de vivienda doméstica, en los diferentes barrios, está hablando de un tejido social y urbano heterogéneo; si bien como hemos visto, existían barrios con predominio de casas individuales y otros donde abundaban los conventillos.

La bibliografía sobre el crecimiento urbano ha mostrado que las décadas del veinte y del treinta fueron de un gran dinamismo en relación con el crecimiento material de Buenos Aires, años en los cuales se transformaron las pautas de radicación y se consolidó, en buena medida, la fisonomía de los barrios porteños. En esos años, algunas familias de los estratos medios y altos se mudaron a los “modernos departamentos de renta”, construidos en los barrios cercanos al centro. También en esos años, se aceleraron los procesos de radicación de viviendas en los barrios más alejados de la capital, debido a la expansión de las redes de transporte público y al aumento del parque automotor. Estas transformaciones urbanas -de concentración céntrica en edificios altos y dispersión hacia los barrios- de signo opuesto, y simultáneas en el tiempo, indujeron cambios en relación con la vivienda, lo cual, a su vez, tuvo incidencia en la vida privada, en los usos y maneras de habitar y necesariamente, en la composición de las unidades de convivencia.

En medio de estos procesos, la información analizada por circunscripciones de diferente nivel socioeconómico y con diferente estructura urbana no deja lugar a dudas: además de familias nucleares, las viviendas porteñas continuaban, en 1936, siendo habitadas por diferentes organizaciones de convivencia. Esta diversidad de hogares correspondía, en algunos casos, a elecciones vitales guiadas por el ansia de confort y condicionadas por el ciclo de vida (los hogares de uno ó dos miembros con abundante personal de servicio, en el Socorro, por ejemplo). En otros casos, el modelo nuclear para la organización familiar pudo haber constituido un anhelo cuyo cumplimiento debió ser diferido en el tiempo, mientras que las restricciones espaciales

⁴⁷ Según surge del censo, de las 99.980 personas que conformaban una “familia natural” de un solo miembro, 19.662 convivían con otras personas que formaban la “familia censal”.

⁴⁸ Si se calcula el cociente de personas ajenas a la familia natural sobre el total de componentes de la familia censal, los porcentajes son del 16,5% para las familias de un solo miembro, de 8,6% para las familias de dos miembros y del 7,2% para las familias de tres miembros. Este porcentaje se mantiene alto, como, ya se ha dicho, hasta las familias de cinco miembros y luego decrece: para las familias de 10 miembros apenas alcanza al 3,3% y para las de 15 miembros, al 1,6%. Estimaciones porcentuales propias, tomando como base la información censal.

⁴⁹ Estos datos en “Planilla de Inspección Municipal”, publicada en **Revista de Estadística Municipal**, núm. 6, Junio de 1930, p. 50.

y económicas condicionaron la necesidad de compartir las viviendas disponibles. La aparición de nuevas categorías, presentes en este censo por primera vez, permitió nombrar y a la vez, dar visibilidad a esas diferentes situaciones de convivencia doméstica, en un momento en el cual, el ideal de la familia nuclear, “de trabajosa y reciente creación, estaba en su punto de mayor consolidación”.⁵⁰

Vivienda y familia en los años peronistas

Aunque la Argentina fue receptora de algunos hombres y mujeres que abandonaron su Europa natal luego de la Guerra Civil Española y también, posteriormente, a causa de la Segunda Guerra Mundial; para mediados de la década del cuarenta, las migraciones procedentes de Europa habían mermado su vigor, en relación con los inicios del período analizado. Para entonces, fueron las migraciones rurales, provenientes del interior del país, las que tuvieron un mayor impacto en los grandes centros urbanos de la Argentina. La llegada de aproximadamente un millón de migrantes rurales al área urbana de Buenos Aires agravó la escasez de vivienda preexistente.

En el universo de anhelos de quienes llegaron a la Capital desde de los rincones más pobres del país, buscando mejores condiciones de vida, la vivienda ocupaba un lugar destacado. Como es sabido, a partir de 1946, el peronismo incorporó el acceso a la vivienda en su agenda de reformas sociales; pero sus acciones en la materia, si bien tuvieron una impronta notable, no lograron doblegar el déficit, pues el número de unidades continuó siendo inferior a la demanda.⁵¹ Las preocupaciones del gobierno peronista por la escasez de vivienda ayudan a desnudar, en parte, algunos aspectos en relación con el tema. En primer lugar, la indoblegable persistencia del conventillo como forma de hábitat popular, para fines de la década del cuarenta. Esto puede verse en una serie de notas aparecidas en el matutino *Democracia*, cercano al gobierno, publicadas a lo largo del año 1949.⁵² En sus páginas, se vislumbra la preocupación por la magnitud del déficit habitacional, que fue calculado en 700.000 unidades en todo el país por la *Comisión Bicameral del Congreso*, creada con el objetivo de analizar el panorama de la vivienda.⁵³ Estas preocupaciones cristalizaron en un conjunto de leyes relacionadas con la prórroga de los alquileres y con la propiedad.⁵⁴

En el inicio de la década peronista se llevó a cabo el Cuarto Censo General de la Nación, del año 1947. Esta medición permite apreciar la redistribución poblacional en curso, por efecto de las migraciones internas, y el panorama habitacional, a partir de

⁵⁰ E. Míguez, op. cit., p.42.

⁵¹ El peronismo construyó en Buenos Aires 5.040 unidades de vivienda. Cf. R. Aboy, **Viviendas para el pueblo**, op. cit., p. 73.

⁵² Bajo el título “Un paso gigantesco: del conventillo a la vivienda sana y confortable”, *Democracia* dedicó al tema una serie de artículos, que se publicaron periódicamente, a lo largo de 1949.

⁵³ Estos temas fueron abordados en R. Aboy, **Viviendas para el pueblo**, ya citado.

⁵⁴ Los resultados de la investigación sobre el déficit de viviendas, llevada a cabo por la Comisión Bicameral de la Vivienda, en ocasión de la discusión parlamentaria de la ley 13.581, fueron publicados en “Lo que no se logró en sesenta años, se hizo en uno”, **Democracia**, 20 de noviembre de 1949, p. 4.

los datos provistos por el Censo de Vivienda. Para ese momento, la población total de la Argentina era de 15.893.827 habitantes, de los cuales, el 62,5% habitaba en centros urbanos. Buenos Aires tenía, en ese entonces, una población de 2.982.582 habitantes.

El censo, realizado en marzo de 1947, permitió a Gino Germani demostrar que en los treinta y tres años transcurridos desde 1914, la composición demográfica, la distribución espacial y la diferenciación económica y social habían experimentado hondas transformaciones.⁵⁵ En líneas generales, Germani destacaba el “envejecimiento” de la población, paralelo a un repunte en la tasa de natalidad y unido al sostenido descenso de la mortalidad. Este cambio en la estructura de edades de la población llevó a Germani a señalar un efecto inquietante: el aumento de población de mayor edad podía producir una alteración en la demanda de nuevas viviendas, que agravase la crisis habitacional ya existente. Al respecto, Germani hablaba de la exacerbación de una demanda previa, por la extraordinaria intensidad de las migraciones internas.⁵⁶ Si bien, en su libro sobre la estructura sociocultural del país, Germani no analizó el Censo de Vivienda, sus intuiciones respecto de los problemas habitacionales son certeras y pueden ser comprobadas en los guarismos provistos por la medición de 1947.

En los Cuadros Inéditos del Censo de 1947 aparecen desagregados los habitantes censados, en función de su relación de parentesco o convivencia. Para entonces, el 91% de la población porteña vivía “en familia”. Entre quienes vivían “en familia”, el 24% lo hacía en calidad de “jefe” o “jefa” de hogar, y el resto definía su estatus en relación con él ó ella. De este modo, los *Cuadros Inéditos* permiten conocer las relaciones de parentesco sanguíneo, y también simbólico, que estructuraban los hogares porteños: el 19% era “cónyuge” del jefe o jefa de familia, el 34% era “hijo”, el 1% eran “padres”, el 2% eran “hermanos”, el 1% eran “nietos”, mientras que la categoría “otros familiares” (integrada por sujetos con algún grado de consanguinidad con el jefe o jefa de familia) representaba el 3%. Por su parte, las categorías “personal de servicio”, “pensionistas” y “otros” se consideraban integradas a la “familia” y representaban, en conjunto el 7%.⁵⁷ Como vemos, la noción de “familia”, tal como era concebida por el censo de 1947, dejaba afuera sólo a un 9% del total de habitantes, integrado por quienes vivían solos ó en otras alternativas de coexistencia, diferentes de esta noción amplia de convivencia familiar. Dicho de otro modo, la noción de “familia” contenida en este censo remitía a diferentes tipos de organizaciones para las unidades domésticas y no, únicamente, al modelo nuclear.

El promedio de personas por familia era en la Capital el más bajo del país.⁵⁸ Por su parte, el número de personas que vivían solas representaba aproximadamente el

⁵⁵ Véase, G. Germani, op. cit., pp. 21 y siguientes.

⁵⁶ Germani, op. cit., pp. 31-32.

⁵⁷ En los Cuadros los datos aparecen desagregados por sexo y grupos de edad, pero hemos decidido sintetizarlos en porcentajes totales para favorecer la claridad expositiva. Cf. **Cuadros inéditos del Censo Nacional de Población de 1947**, “Características de familia y convivencia, estado civil y fecundidad”, pp. 10- 11.

⁵⁸ La familia porteña tenía en promedio 3,29 miembros, mientras que la del Gran Buenos Aires era de 3,9. En el medio rural las familias eran más numerosas: de 5,4 miembros en Catamarca y 5,8 en Santiago del Estero. Germani, op. cit., Cuadro 17, p. 49. Ya dentro de la Capital, el número de miembros de las

5% del total de habitantes y el 17% sobre el total de hogares.⁵⁹ Según Germani, la tendencia al aislamiento habría sido probablemente, mayor de lo que mostraban las cifras, pero no tuvo traducción empírica debido a “la convivencia forzosa determinada por la escasez de viviendas”.⁶⁰

El Censo de Vivienda, incluido en la muestra de 1947, permite saber que existían en Buenos Aires un total de 763.131 viviendas. Esto significa un promedio de 3,9 habitantes por vivienda. Ahora bien, también sabemos, pues así lo consigna la información censal, que 148.714 personas vivían solas, es decir que del total de viviendas, sólo 614.417 eran compartidas. En ese caso, el promedio de habitantes por hogar se incrementa hasta llegar a 4,85. Gino Germani ha consignado que el tamaño promedio de la “familia censal” en toda la Capital era de 3,29 miembros, en 1947.⁶¹ Si relacionamos el tamaño de estas familias con el promedio de 4,85 habitantes por vivienda (en las viviendas habitadas por más de un individuo), vemos que la relación entre ambas indica que el número habitantes es superior en un 45% al número de miembros de la familia censal. Esta diferencia está indicando la persistencia de la práctica de compartir las viviendas en una muy alta proporción, pues por cada dos miembros de la familia censal habría un “agregado”.

La información censal no permite analizar de manera desagregada la distribución espacial de los migrantes internos, aunque puede inferirse que muchos de ellos habrán compartido el cuarto de un conventillo, pues según se desprende de la información censal, las viviendas de una sola pieza eran las más extendidas en Buenos Aires, según puede observarse en el Cuadro 3. Como también puede observarse en dicho cuadro, la cantidad de viviendas de un sólo cuarto superaba a las de mayor número de piezas en todo el país.

En la ciudad de Buenos Aires, no puede saberse a ciencia cierta cuántas eran las personas que habitaban en una vivienda compuesta de sólo una habitación, pero la alta incidencia de esta modalidad de vida doméstica puede inferirse del número de 289.039 viviendas de un sólo cuarto, y del promedio de personas por vivienda. No deja de ser sorprendente que aún las viviendas que contaban con más de un cuarto, destinaran a dormitorio sólo una de las habitaciones de la vivienda, pues sobre el total de 763.131 viviendas en la Capital, el 56% usaba una sola pieza como dormitorio.⁶² Estas cifras están mostrando la extensión de la práctica de compartir el más privado de los ambientes de la vivienda, el dormitorio, entre los distintos miembros del grupo coresidente. Estos hechos denotan la pervivencia de pautas culturales emparentadas con los modos del habitar rural, en un altísimo porcentaje, pues más de la mitad de las

familias variaba de un barrio a otro: estaba por encima del promedio en Vélez Sarsfield (3,52 miembros) y levemente por debajo en el Socorro (3,20). Germani aclara que la información reproducida en el Cuadro 17, corresponde a la categoría “familia censal”

⁵⁹ Cuadros inéditos del Censo Nacional de Población de 1947, op. cit. pp. 10- 11.

⁶⁰ Germani, op. cit., p. 49.

⁶¹ Cf. Nota al pie núm. 57.

⁶² Cf. Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Estadística y Censos, **IV Censo General de la Nación. Censo de Vivienda**, Tomo II, Cuadro III: “Viviendas censadas clasificadas según cantidad de piezas usadas como dormitorios”, p.4.

viviendas porteñas usaban una única habitación como dormitorio, independientemente del número de cuartos, y del número de miembros de la unidad doméstica.⁶³

Cuadro 3: Viviendas censadas clasificadas según la cantidad de piezas

	TOTAL	CAPITAL FEDERAL	PCIA. BUENOS AIRES
1 PIEZA	1.237.432	289.039	297.870
2 PIEZAS	948.321	166.926	295.183
3 PIEZAS	621.986	126.490	209.304
4 PIEZAS	333.666	76.191	105.738
5 PIEZAS	168.378	48.490	47.666
6 PIEZAS	83.534	24.425	23.231
7 PIEZAS	43.695	13.793	11.647
8 PIEZAS	23.402	7.889	6.120
9 PIEZAS	23.402	4.256	3.089
10 PIEZAS	14.744	5.632	3.817
TOTALES	3.487.182	763.131	1.003.665

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Estadística y Censos, *IV Censo General de la Nación. Censo de Vivienda, Tomo II*

En cuanto a la calidad de las construcciones, el Censo de 1947 permite saber que estas viviendas estaban en abrumadora mayoría construidas en mampostería y sólo en un 5% de los casos, eran de adobe, madera o zinc; es decir que en su mayoría no se trataba de viviendas precarias o de las llamadas “villas miseria”.⁶⁴ Respecto de la situación jurídica de sus ocupantes, puede saberse que un 17,5% de las viviendas era ocupado por sus propietarios, lo cual implica que la gran mayoría era habitada por inquilinos. El censo desagrega esta información por circunscripciones y por número de piezas de las viviendas. Los barrios con mayor número de propietarios eran Vélez Sarsfield (31,9%), San Bernardo (29,7%) y Belgrano (27%). Por el contrario, la incidencia relativa de los propietarios era más baja en San Nicolás (1,2%), Montserrat (1,7%), Balvanera Norte (2,7%), Concepción (2,9%), Balvanera Sud (3,2%) y el Socorro (3,4%).⁶⁵ Como es sabido, estos datos corresponden al momento previo a la sanción de la *Ley de Propiedad Horizontal* de 1948, y a la enorme expansión del crédito, introducida por el gobierno peronista a partir de 1950, con la ampliación de funciones del Banco Hipotecario Nacional.

Con respecto al confort y la tecnología doméstica, puede saberse que sobre el total de 763.131 viviendas porteñas, el 82% poseía radio, el 86% disponía de una plancha y el 51% tenía máquina de coser. La heladera era un bien algo más escaso, al

⁶³ Considerando el total de las viviendas, sin descontar los hogares unipersonales, las 430.128 unidades domésticas que usaban una sola pieza como dormitorio representan el 56,36%. Si descontamos los hogares unipersonales, el porcentaje de hogares que usaban un solo cuarto como dormitorio asciende al 70% (setenta por ciento) en la ciudad de Buenos Aires. Estimaciones porcentuales propias realizadas en base a los datos censales.

⁶⁴ *IV Censo General de la Nación. Censo de Vivienda*, op. cit., p. 5.

⁶⁵ Estimaciones porcentuales propias, a partir de las cifras proporcionadas en Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional de Estadística y Censos, *IV Censo General de la Nación. Censo de Vivienda*, Tomo II, Cuadro VI: “Viviendas censadas clasificadas según situación jurídica de sus ocupantes, por jurisdicciones”, p.7.

que sólo accedía el 41% de los hogares, pero de ese porcentaje cuatro quintas partes correspondía a refrigeradores no conectados a la red eléctrica. Por su parte, más del veinte por ciento de los hogares contaba con estufas.⁶⁶ Esta información permite pensar que las transformaciones en términos de confort y tecnología doméstica tuvieron lugar, en algunos hogares, más tempranamente que los cambios en las maneras de habitar. En términos porcentuales eran más los hogares que disponían de radio, plancha o máquina de coser, que aquellos en los cuales adultos y menores tenían cuartos separados.

El censo de 1947 permite pensar el impacto de las transformaciones sociales producidas por las migraciones internas en la escena urbana y en el ámbito privado de las viviendas. El desplazamiento hacia Buenos Aires de gruesos contingentes de argentinos nacidos en las provincias, unido al leve pero incontestable repunte en la cifra de nacimientos, determinaron un agravamiento de los problemas existentes.⁶⁷ Otro factor a tener en cuenta, en razón de su gravitación en el incremento de los problemas de vivienda, es la merma en los volúmenes de edificación privada. Al respecto, las estadísticas municipales muestran que el número de permisos de edificación tuvo un pico de crecimiento en 1944, que decreció bruscamente al año siguiente, para repuntar en el trienio 1946- 1948, aunque sin alcanzar los niveles de 1944.⁶⁸ La merma sostenida en los volúmenes edificados constituye una evidencia de los efectos que tuvieron las leyes de prohibición de desalojos y congelamiento de alquileres, dispuestas en 1943 y prorrogadas por el gobierno peronista. Estas medidas, concebidas para proteger la situación de los inquilinos, desalentaron al capital privado, al no haber expectativas de rentabilidad por parte de los potenciales inversores.

Las variables mencionadas (el impacto de las migraciones internas, la desaceleración en la construcción privada de viviendas, el envejecimiento de la población y el repunte de la natalidad) lejos de propiciar el establecimiento de cada núcleo familiar por unidad de habitación, favorecieron la tendencia a seguir compartiendo las viviendas. El incremento en el número de convivientes bajo el mismo techo estaría mostrando el impacto demográfico de la masiva llegada de los migrantes internos en el ámbito doméstico.

Familia y vivienda en el umbral de la década de 1960

En el apartado anterior se ha hecho referencia a que los años peronistas coincidieron, por un lado, con una grave crisis de vivienda, motivada por la redistribución poblacional, y por otro, con una importante desaceleración en la construcción de nuevas unidades por parte de la iniciativa privada. En los años inmediatamente

⁶⁶ Véase, **IV Censo General de la Nación. Censo de Vivienda**, pp. 12- 13.

⁶⁷ Hemos consultado la tasa de natalidad por circunscripción, para el período 1943-1948, en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Departamento de Estadística, **Sumario**, s/l, s/f, pp.11- 16.

⁶⁸ En 1944 se otorgaron 21.219 permisos de edificación que decrecieron a 14.798 en 1945. En el período 1943-1948 se acordaron permisos para la construcción de más de 14 millones de metros cuadrados, sin contar las construcciones realizadas por el estado. Estos datos en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Departamento de Estadística, **Sumario**, s/l, s/f, pp. 69.

posteriores a la caída del peronismo y, en contra de lo que podría suponerse, la crisis de vivienda no se revirtió, aunque algunos datos permiten anticipar el notable repunte de la construcción, fundamentalmente orientada a la construcción de edificios de departamentos, que tuvo lugar en el transcurso en la década de 1960.

La *Revista de Estadística* de la Municipalidad, publicada en abril de 1958, aporta datos útiles a la hora de esbozar un panorama de la construcción de viviendas, que luego de los tres años expansivos, comprendidos entre 1946 y 1948, fue descendiendo casi sin excepción año a año, hasta 1957. En 1957 el número de permisos de construcción acordados no alcanzó a la mitad de los solicitados en 1948, pero como las superficies autorizadas fueron mayores y el número de construcciones menor, puede deducirse la tendencia a construir edificios cada vez más grandes y más altos. Esta tendencia redundó, en los años posteriores al cambio de década, en una ciudad más densa, más alta y compacta, en la cual los edificios de departamentos modelaron el perfil urbano. Los inicios de la década de 1960 coincidieron con la finalización de la gran cantidad de obras que habían sido autorizadas en 1957 y 1958, coincidiendo con el momento inicial de auge de la edificación urbana, que se registró en Buenos Aires en esos años.

La desaceleración en la construcción de nuevas viviendas, que los datos estadísticos revelan para la década de 1950, es atribuible a dos causas fundamentales. En primer lugar, a los efectos no deseados de las leyes proteccionistas en relación con los alquileres, que desalentaron a los propietarios a edificar nuevas unidades. Por otro lado, si bien las locaciones mantuvieron su valor, los precios de los materiales de construcción no lograron igual estabilidad y conocieron incrementos notables a partir de 1950.⁶⁹ También el precio de la mano de obra experimentó sensibles aumentos.⁷⁰ De este modo, podría pensarse que las mejoras sociales introducidas por la legislación laboral del peronismo, unidas a la inflación, pueden haber conspirado contra los efectos deseados por esa administración al sancionar la *Ley de Propiedad Horizontal* en 1948.⁷¹

La desaceleración en la construcción de unidades de vivienda fue paralela a la demolición de antiguas viviendas en el área central, que fueron reemplazadas por oficinas y sedes del comercio y las finanzas. Este proceso redujo el número de unidades del mercado de alquileres. El censo realizado en 1960 permite conocer el panorama habitacional a fines de la década de 1950 y las transformaciones urbanas operadas en la ciudad desde la última medición. El censo da cuenta de dos procesos diferentes y complementarios en sus efectos sobre la ciudad; por un lado, el reemplazo en el tejido urbano del área céntrica de las viejas casas por edificios altos y, por otro,

⁶⁹ La evolución de precios de los principales materiales para la construcción, la hemos consultado en **Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires**, Dirección Nacional de Estadística y Censos, Año 1, Abril de 1958, núm. 1, p. 94.

⁷⁰ Mientras que la mano de obra aumentó 4,12 veces en los años que van entre 1948 y 1955, el valor de los materiales se multiplicó por 3,7, en promedio, en igual período. Op. cit., p. 98.

⁷¹ Esta norma, establecida con anterioridad en otros países, permitía subdividir los inmuebles para la venta por separado, de los diferentes departamentos. Hasta la sanción de la Ley 13.512 los edificios de departamentos pertenecían a un único propietario (persona física o jurídica) y eran puestos en locación en el mercado.

un cambio de usos que desembocó en la transformación de áreas residenciales en zonas comerciales ó de oficinas. Ambos procesos, sumados al alza del valor de los lotes, determinaron la radicación suburbana de muchos habitantes.⁷²

El incremento de población en el conurbano fue paralelo a una disminución en la tasa de crecimiento de Buenos Aires, donde el número de habitantes descendió en un 0,4%, con respecto a las cifras de 1947.⁷³ En efecto, el número de habitantes bajó de los 2.982.582, registrados en 1947 a 2.854.111 en 1960. En los trece años transcurridos, no sólo había descendido la tasa de crecimiento de la Capital, sino que probablemente era también menor el número de viviendas. Como muestra el Cuadro 4, el Censo de 1960 registró 659.407 viviendas en Buenos Aires, en lugar de las 763.131 de 1947. No obstante, estos datos no son estrictamente comparables por la disparidad con que fueron censados los conventillos. Susana Torrado ha señalado que la medición de 1960 modificó el criterio de contar cada pieza por separado, como en la medición de 1947, considerando a cada inquilinato como una única vivienda.⁷⁴ Al no ser posible discriminar el número de cuartos en los conventillos es imposible saber, entonces, si efectivamente el número de unidades de vivienda se había reducido desde el censo de 1947.

Cuadro 4: Viviendas ocupadas, número de personas que las habitan y de familias, por sección electoral.

CIRCUNSCRIPCIONES	VIVIENDAS	PERSONAS	FAMILIAS
TOTAL	659.407	2.854.111	907.824
1° Vélez Sarsfield	113.254	514.849	154.735
2° San Cristóbal Sud	16.222	84.261	27.213
3° Santa Lucía	19.565	93.598	31.703
4° San Juan Evangelista	9.953	66.168	21.870
5° San José de Flores	35.774	148.433	45.826
6° San Carlos Sud	26.466	112.813	35.889
7° San Carlos Norte	22.935	92.288	29.938
8° San Cristóbal Norte	14.420	67.536	22.832
9° Balvanera Oeste	18.821	81.396	27.615
10° Balvanera Sud	10.033	41.239	14.775
11° Balvanera Norte	13.499	48.596	17.061
12° Concepción	16.065	69.565	25.102
13° Montserrat	15.646	63.057	23.892
14° San Nicolás	15.162	50.224	19.867
15° San Bernardo	120.532	513.351	157.423
16° Belgrano	74.563	319.836	98.133
17° S. Benito de Palermo	30.979	135.862	41.822
18° Las Heras	34.045	147.768	46.759
19° Pilar	32.220	127.484	41.644
20° Socorro	19.253	75.787	23.725

Fuente: *Censo Nacional de Población de 1960*.

⁷² Véase **Censo Nacional de Población, 1960**, Tomo II, viii. Para un análisis de la radicación de los diferentes grupos sociales véase H. Torres, **El mapa social de Buenos Aires (1940- 1990)**, Buenos Aires, Dirección de Investigaciones-Secretaría de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - UBA, 1991.

⁷³ Cf. "Población del Gran Buenos Aires y crecimiento anual medio de acuerdo con los censos de 1895, 1914, 1947 y 1960", en Secretaría de Estado de Hacienda, op. cit.

⁷⁴ S. Torrado, **Historia de la familia en la Argentina moderna**, op. cit., p. 418.

El Censo de 1960 registró, además, el achicamiento promedio en el tamaño de las familias, que ahora no pasaban de tener 3,1 miembros, en lugar de los 3,3 de la medición anterior. Sin embargo, el promedio de personas por vivienda había aumentado desde el promedio de 3,9 para 1947, hasta 4,3.⁷⁵ Pero a diferencia de la medición anterior, este censo no discrimina el número de personas que vivían solas, lo cual hubiese permitido un cálculo más certero del promedio de habitantes en las viviendas compartidas. Las diferencias de criterio introducidas en el Censo de 1960 hacen que los datos obtenidos, resumidos en el Cuadro 5, no sean estrictamente comparables.

El Censo de 1960 permite conocer el número de viviendas, de familias y de personas que habitaban cada una de las veinte circunscripciones. Esta información, que adolece de las falencias censales referidas más arriba, es reproducida en el Cuadro 4, del que se desprende que en todas las circunscripciones el número de familias era superior al de las unidades de vivienda existentes, y que por lo tanto, una proporción de las casas y departamentos continuaban siendo compartidos por más de un núcleo familiar. Además, la información que surge del Cuadro 4 permite calcular que existía un desfase del 28% en el stock de viviendas, en relación con el número de familias en Buenos Aires. El desequilibrio entre el número de familias y de viviendas disponibles se mantuvo, entonces, a pesar de las importantes variaciones analizadas, a lo largo del lapso comprendido entre los censos de 1914 y 1960. Pero debido a la disparidad de criterios en las diferentes mediciones, estos datos no pueden organizarse de modo de construir una secuencia comparable, si bien en ambas mediciones se consideró a los conventillos como una única vivienda, independientemente del número de cuartos y de familias que los habitan. Con respecto a la medición de 1947, el Censo de 1960 sugiere un mejoramiento en las condiciones de hacinamiento.

La información desagregada por circunscripciones permite apreciar notables diferencias entre los distintos barrios. En aquellos donde predominaban las casas unifamiliares existía una importante proporción de familias que no disponían de una vivienda para su exclusivo uso, pero en general esos valores estaban por debajo del promedio general. En Vélez Sarsfield estaba en esa condición el 27% de las familias. También en Flores y Belgrano, donde prevalectían las casas individuales, el promedio de familias que compartía su vivienda estaba por debajo del promedio, pues representaban el 22% en el primero, y el 24% en el segundo.⁷⁶ Es decir que en los barrios donde predominaban las casas individuales, el desfase entre unidades de vivienda y familias era más bajo que el promedio, pero de todos modos considerable.

En las circunscripciones donde predominaban los edificios de departamentos, como San Nicolás y el Socorro, los niveles de hacinamiento familiar eran también inferiores al promedio. En San Nicolás el porcentaje de familias que no contaba con una vivienda para su exclusivo uso representaba el 24%, relación que descendía al 19% en el caso del Socorro, que tenía el porcentaje de hacinamiento familiar más bajo

⁷⁵ Cf. Secretaría de Estado de Hacienda, op. cit, Tomo III, Cuadro N° 1, p. 1010. El promedio de personas por familia y por vivienda fue estimado a partir de la información estadística provista por dicho Cuadro.

⁷⁶ En cifras absolutas eran 10.052 familias en Flores y 23.570 en Belgrano.

de la Capital.⁷⁷ Las circunscripciones con menores niveles de hacinamiento eran fundamentalmente de dos tipos. El primer grupo estaba integrado por los barrios alejados del centro, en los cuales la manzana estaba estructurada, predominantemente, por parcelas ocupadas por casas individuales (Vélez Sarsfield, Flores y Belgrano). El segundo tipo de circunscripciones con bajos niveles de hacinamiento familiar, correspondía a aquellas donde los edificios en altura se instalaron más tempranamente, y eran el tipo de construcción predominante desde fines de los treinta (San Nicolás y el Socorro).⁷⁸

Cuadro 5: Habitantes, viviendas y familias en Buenos Aires con porcentajes de propietarios sobre el total de habitantes

	Nº de habitantes	Nº de viviendas	Número de familias	Tamaño promedio de las familias	Promedio de personas por vivienda	% de hogares unipersonales sobre total de hogares	% de propietarios de sus viviendas
1914	1.575.814	131.742 *	393.953**	3,80	11,96	S/D	10,9%
1936	2.415.142	S/D	609.219	3,62	S/D	16,40%	S/D
1947	2.982.582	763.131	S/D	3,29 ***	4,85****	17,00%	17,5%
1960	2.854.111	659.407 *****	907.824	3,14	4,33 *****	S/D	45,5%

Fuente: *Censos Nacionales de 1914, 1947 y 1960. Censo Municipal de 1936.*

S/D: Sin datos disponibles. No significa que no existan, simplemente no fueron hallados en las fuentes censales revisadas por la autora.

* El Censo hace referencia a un conjunto de edificaciones identificadas como vivienda, donde se incluyen los asilos, cárceles, cuarteles, etcétera, además de viviendas individuales y colectivas de diverso tipo.

** Estimación propia considerando que un 5% de personas vivían solas y dividiendo la población restante por el tamaño promedio de las familias consignado por el *Censo*.

*** Dato tomado de Gino Germani, *Estructura social de la Argentina, Buenos Aires, Solar, 1987, Cuadro 17, p.89*. En *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870- 2000)*, Buenos Aires, de la Flor, 2003, Susana Torrado consigna como tamaño promedio de familias, para 1947, 3,6.

**** Descontando las personas que vivían solas.

***** Este número considera a los conventillos e inquilinatos como una sola vivienda, a diferencia del Censo de 1947, que contaba cada pieza como una unidad de vivienda por separado.

***** En este promedio no están discriminadas y restadas las personas que vivían solas.

Las mayores deficiencias en el stock de viviendas se verificaban en un tercer tipo de circunscripciones, donde si bien el tejido urbano era predominantemente bajo, había una gran incidencia de conventillos y departamentos de pasillo subdivididos, que funcionaban, en muchos casos, como inquilinatos y pensiones. Esto sucedía en Santa Lucía, San Juan Evangelista, Concepción y también en Monserrat –si bien esta última tenía un tejido de mayor altura de edificación-, ubicadas entre el Riachuelo y la Avenida de Mayo, circunscripciones que registraban las peores condiciones, en relación con los niveles de hacinamiento y promiscuidad, para 1960.

Si en lugar de la cantidad de familias, personas y viviendas, observamos las formas de tenencia, se aprecia que doce años después de la sanción de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, la proporción de propietarios había aumentado

⁷⁷ Estos porcentajes representaban a 4.705 familias en San Nicolás y a 4.472 en el Socorro.

⁷⁸ R. Aboy, *Vivir con otros. Una historia de los edificios de departamentos en Buenos Aires, 1920-1960*, op. cit.

considerablemente, pues sobre un total de 659.407 viviendas, representaba el 45,5%.⁷⁹ Comparado con el 17,5% que arrojaba el censo de 1947, su incidencia había aumentado notablemente, tanto debido a la compra por parte de los antiguos inquilinos como, en menor medida, por la construcción de nuevas unidades para la venta.

Al detenernos sobre el régimen de tenencia, no sorprende descubrir que son las circunscripciones de Santa Lucía y San Juan Evangelista -las mismas donde se observaba el mayor déficit de viviendas y donde predominaban los conventillos-aquellas en las que la proporción de inquilinos es mayor que en el resto de los barrios porteños.⁸⁰ Por su parte, la incidencia porcentual de propietarios superaba a los inquilinos solamente en cinco circunscripciones: Vélez Sarsfield, San Bernardo, Belgrano, Pilar y el Socorro.⁸¹ Las tres primeras eran ya, en 1947, las de mayor número de propietarios, a las que se agregaron en 1960 el Pilar y el Socorro, donde los inquilinos de departamentos se convirtieron mayoritariamente en propietarios, mediante la opción de compra posibilitada por la legislación peronista.

Consideraciones finales

La información censal analizada permite poner en relación familia y espacio doméstico, a lo largo de los casi cincuenta años considerados, con el objeto de formular algunas consideraciones provisorias. Las primeras décadas del siglo XX muestran a Buenos Aires en un acelerado proceso de expansión demográfica y edilicia, en la cual, en buena medida, las formas de habitación seguían ligadas al pasado. La ausencia de diferenciación entre viviendas individuales y colectivas, entre casas y conventillos, presente en el Censo de 1914, da cuenta de una falta de especificidad, que habría ido de la mano de diferentes situaciones de uso, en el interior de espacios básicamente polivalentes.

El análisis del Censo de 1914 permite comprobar que la práctica de compartir el espacio doméstico entre varios núcleos familiares estaba muy extendida en Buenos Aires. Esta comprobación surge de relacionar el promedio de 3,8 personas por familia con el promedio de 12 personas por vivienda, provistos por el censo, y que aparecen reflejados en el Cuadro 5. Estas situaciones de convivencia se habrían mantenido en el tiempo, en buena medida, a causa del exponencial crecimiento demográfico de Buenos Aires, y aún en un período donde el ideal de la “familia nuclear” había logrado imponerse en el horizonte cultural de amplias franjas sociales urbanas.

La información analizada en los diferentes censos permite comprobar una tendencia ascendente hacia la propiedad (10% en 1914 y 45% en 1960), que se acentuó de forma muy marcada luego de la sanción de la Ley 13.512, cuando se hizo posible

⁷⁹ **Censo de Vivienda, 1960**, op. cit., p. 1011.

⁸⁰ En Santa Lucía, los propietarios representaban el 33%, y en San Juan Evangelista el 26%, siendo en ambos inferior a la media del 45% sobre el total de habitantes. Cf. **Censo de Vivienda, 1960**, op. cit., p. 1011.

⁸¹ *Ibidem*, Cuadro N° 2: “Viviendas particulares ocupadas, según número de personas, de familias que las habitan y cantidad de cuartos por régimen de tenencia y sección electoral”, pp. 1011- 1014.

ser propietario no sólo de casas sino también de departamentos, esta tendencia a la propiedad fue paralela a una tendencia al achicamiento de las unidades corresidentes.

El Censo Municipal de 1936 permite constatar esta reducción del tamaño de las familias tanto como, por otro lado, la persistencia de la práctica de compartir el espacio doméstico, ya con otros núcleos familiares, ya con la variada gama de convivientes no emparentados que esta medición hace visibles, y a los que da nombre, por primera vez. Es sugestivo que estos miembros de las unidades domésticas corresidentes, no emparentados, fueron incorporados en la “familia censal”, en la cual los sirvientes, los huéspedes y los parientes lejanos eran considerados, por quienes diseñaron el censo, como parte de una “familia” que podía estar ligada por consanguinidad, tanto como por parentescos simbólicos. Estas categorías seguían teniendo gravitación en 1947 cuando, según la información censal, 284.641 “agregados” compartían la privacidad familiar con las 763.131 familias porteñas, en una altísima proporción: un agregado cada dos integrantes de la “familia censal”.

Para 1947, los electrodomésticos y otros elementos de confort habían alcanzado a muchas familias, y las viviendas estaban construidas con materiales sólidos y durables. Sin embargo, estos cambios en términos de tecnología y confort no tuvieron correlato en una similar transformación en las maneras de usar el espacio doméstico. Por el contrario, para 1947, el espacio más íntimo de la casa, el dormitorio, continuaba siendo compartido entre los distintos miembros del hogar: grandes y chicos, hombres y mujeres. Esto no deja de ser sorprendente en un momento donde, como sabemos, las pautas de lo que una “buena vivienda” debía ser, en términos de especialización, funcionalidad e intimidad, habían permeado no solamente en la cultura del habitar de los sectores más encumbrados, sino también en la prensa, en los manuales de economía doméstica, en las revistas femeninas, etcétera. Como hemos visto, para 1947, alrededor de un sesenta por ciento de las viviendas porteñas usaba un único cuarto como dormitorio, con independencia del número de habitaciones disponibles y del número de miembros del hogar.

Si enfocamos el mapa de los diferentes tipos residenciales en las distintas circunscripciones, se comprueba que, en el transcurso de los años, se fueron consolidando las estrategias que insinuaba el censo de 1914. Esto es: la afirmación de la vivienda unifamiliar en los barrios más alejados del centro, el aumento del valor de las tierras en las circunscripciones ubicadas al norte del antiguo centro colonial (con la consecuente densificación e incremento de altura de las construcciones) y la vigencia del conventillo. En efecto, en el antiguo centro y en otras circunscripciones, como San Juan Evangelista, Concepción ó Balvanera, los conventillos e inquilinatos tenían una presencia fuerte, que mantuvieron a lo largo de los años bajo estudio.

En relación con la posibilidad de que cada núcleo familiar dispusiera de una casa o departamento, el análisis de los censos de 1914, 1936, 1947 y 1960 permite comprobar que a pesar del incremento en el stock de viviendas, de la transformación de los hábitos y estilos de vida y de la reducción del número de miembros de las familias, fue habitual que una parte importante de los inmuebles domésticos se compartieran con convivientes ajenos a la familia nuclear, y también entre distintos núcleos. Esta información muestra la existencia de situaciones familiares complejas y

extendidas, que coexistieron a lo largo del periodo de afirmación del ideal nuclear. La información relativa a las viviendas y sus ocupantes permite delinear, en alguna medida, los contornos de la hegemonía de aquel modelo. En efecto, la persistencia de un desfase cercano al 30%, para 1960, entre cantidad de familias y de viviendas, habla de las dificultades para materializar en la práctica un ideal familiar, en el cual el núcleo integrado por padres unidos en matrimonio y sus descendientes legítimos, habitaban una unidad residencial independiente. El análisis llevado a cabo ilumina esas distancias, entre modelos sociales y los límites para su realización.

Acompañando las tendencias ya conocidas al achicamiento de las familias y hacia la consolidación del modelo nuclear, otras alternativas siguieron discurriendo por los márgenes. La persistencia del conventillo, unida al perdurable déficit de viviendas, favoreció la convivencia de más de un núcleo familiar por unidad de habitación. La imposibilidad de algunos para acceder a una vivienda para uso exclusivo de su núcleo familiar, fue de la mano de estrategias de largo plazo, por parte de otros, para acceder a la propiedad de una vivienda mediante el subalquiler de piezas dentro de su propia casa. Este tipo de elecciones llevó a algunos núcleos familiares a optar por compartir con otros individuos o familias algunos cuartos en su propia vivienda, de manera transitoria, como forma de solventar los gastos de la compra de la casa, la ampliación, ó la hipoteca, pagados a plazos. De este modo, diferentes continentes domésticos, no solamente los conventillos, habrían sido escenarios de alternativas de convivencia diferentes del modelo nuclear, y esa realidad tuvo una impronta en la vida privada de las familias y en los procesos de individuación de los sujetos.

Por ser la vivienda un ámbito privilegiado de constitución de la subjetividad, puede pensarse que determinados procesos sociales fueron dificultados o favorecidos por los entornos espaciales en que se desarrolló la vida doméstica. Algunas características habituales de la vida privada en las viviendas compartidas, como la imposibilidad de disponer de un dormitorio para la intimidad conyugal, separado del dormitorio de los hijos, o la necesidad de tener que compartir cocina, baño, patio y lavadero, con otros individuos y familias, retardaron el fortalecimiento de los ideales asociados a la nuclearidad, en un buen número de hogares.

Si aceptamos la idea de una doble determinación entre el espacio doméstico y quienes lo habitan, parece posible concluir que la tendencia a compartir las viviendas, que surge de esta investigación, desalentó el fortalecimiento del "ideal de familia nuclear". De este modo, la sociedad urbana porteña, en el período analizado, aparece como una sociedad heterogénea y a distintas velocidades, en relación con las prácticas domésticas y las alternativas de organización familiar. Esta diversidad de las formas del habitar doméstico fue, en algunos casos, fruto de condicionamientos impuestos por restricciones espaciales y económicas y, en otros, una elección racional que aceptaba hacer ciertas concesiones en términos de intimidad, en el presente, para obtener beneficios en términos de confort y acceso a la propiedad, en el futuro. Esto llevó a que en esa sociedad, donde el ideal de la familia nuclear reinaba indiscutido en los discursos y en los imaginarios, muchos hombres, mujeres y niños habitaran sus casas, y vivieran en familia, al menos en algunos tramos de su itinerario vital, según los modos del pasado. En efecto, al cabo del análisis desarrollado, cabría imaginar en

algunos casos, una mayor complejidad de las estructuras de hogares en los inicios del ciclo de vida familiar, en los que la falta de recursos económicos desalentaba las tendencias neolocales. Posteriormente, y en un contexto de fuerte movilidad social, como la que caracterizó a la sociedad porteña en los años bajo estudio, el aumento de ingresos y el ascenso social habrían permitido, en algunos hogares, que las estructuras familiares se fuesen adecuando, progresivamente, al modelo nuclear, logrando mayor autonomía, en términos espaciales, respecto de las viviendas de origen.

FAMILIAS OBRERAS EN LA ARGENTINA DE ENTREGUERRAS. UN ENFOQUE DESDE LOS ARCHIVOS DE EMPRESA.

Mariela Ceva¹

Resumen

El creciente desarrollo del campo de la historia de la familia, desde la perspectiva adoptada por nosotros, está supeditado a las dificultades que presenta el acceso a los archivos de fábrica. Ese fue uno de los motivos que ha obstaculizado la articulación entre la nueva historia del trabajo y la historia de la familia, reduciendo las potencialidades de un análisis centrado en el interjuego entre ambas esferas. Este trabajo enfoca los grupos familiares insertos en una empresa textil, Algodonera Flandria, entre los años 1924-1945. El objetivo es reconstruir la forma en que la familia afecta las condiciones en la fábrica y viceversa, enlazando la conducta familiar al proceso del trabajo industrial y ubicando en el centro la vida de los trabajadores. Es decir que se analizan las estrategias, las adaptaciones y las mutaciones generadas a partir de la interrelación entre el proceso industrializador y las relaciones familiares. Para lograr este objetivo se reconstruyen las condiciones de producción, los trabajadores en actividad, la edad al matrimonio, la endogamia profesional, los roles familiares y el papel de las redes sociales.

Palabras claves: Familia, Trabajo, Empresa, Argentina, Siglo XX.

Abstract

The increase development of the history, from our adopted perspective, is subordinated to the difficulties to have access to the files inside the companies. This fact was one of the reasons which have hindered the connection between the new labor history and the history of the family and it has limited the fruitful analysis to focus on the link between both spheres. This paper focus to the family groups inserted in a textile company, Algodonera Flandria, between the years 1924 and 1945. The aims is to rebuilt the way in which the family affects the conditions in the company linking the family behavior to the process of the industrial work located in the center of the workers' life. That is to say, that the strategies are analyzed and the mutations that the industrializing process generated in the family relations. In order to get this aims the productions conditions are rebuilt, the active workers, the age of matrimony, the professional endogamy, the family roles, and the role of the social networks.

Key Words: Family, Work, Enterprises, Argentine, XX.

¹ Mariela Ceva (CONICET- UnLu). Los Plátanos 649; Jaúregui 6706; Provincia de Buenos Aires – Argentina. Email: mceva@s6.coopenet.com.ar; mgceva@hotmail.com. Agradezco los comentarios del evaluador/a anónimo/a y los de Isabella Cosse.

Introducción

Desde hace varias décadas se señala que una de las consecuencias centrales de la industrialización estaba relacionada con los cambios que se producían al interior de los grupos familiares luego del ingreso de sus miembros a la industria.² Dentro de esas primeras investigaciones se remarcaban los efectos de ruptura que había generado en los tiempos, las relaciones y las características de la familia. Los nudos centrales del problema residían en el tránsito de la familia extensa a la unidad familiar nuclear³ y en las consecuencias traumáticas que generaba el desplazamiento del campo a la ciudad sobre los grupos familiares.⁴

Más recientemente, numerosas investigaciones demostraban que la familia jugó un papel activo en el proceso de industrialización, existiendo evidencia de la importancia de las familias en la migración y la incorporación a las fábricas a través de núcleos parentales extensos.⁵ Fue precisamente, Michael Anderson⁶ quien a través de su análisis sobre Lancashire, reveló que durante el período de la industrialización el porcentaje de agregados domésticos que vivían con los padres y los hijos casados no sólo no disminuyó sino que aumentó.⁷

Paralelamente los estudios de Tamara Hareven demostraban que la familia funcionó como un intermediario fundamental en el reclutamiento de trabajadores, no sólo durante las primeras fases de la industrialización, sino también durante el siglo XX. En sus trabajos esta autora ha señalado el rol central que la familia tuvo como agente de interacción con el sistema fabril, sin embargo también ha enfatizado que ese papel no implicaba necesariamente que la institución familiar tuviese control exclusivo de la inserción y de la carrera laboral de sus integrantes. Precisamente una de sus

² Uno de los trabajos pioneros en este sentido es el de Edward Palmer Thompson, **The Making of the English Working Class**, Vintage Books, New York, 1963.

³ Dentro de este enfoque se encuadra el planteo de Talcott Parsons, "The Kinship: Systems of the Contemporary United States", **American Antropologist**, 45, January-March, 1955.

⁴ Entre los trabajos que marcaban estas consideraciones se encuentra el de Williams Thomas y Florian Znaniecki, **The Polish Peasant in Europe and America**, 3 vol Chicago University of Chicago Press 1918-20.

⁵ Michael Young y Peter Wilmott, **Family and Kinship in East London**, California, University of California Press, 1984 (1era.ed.: 1957); N. Smelser, **Social Change and the Industrial Revolution**, Chicago, Chicago University Press, 1959.

⁶ Michael Anderson, **Family Structure in Nineteenth-century Lancashire**, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

⁷ Michael Anderson, "Famiglia e rivoluzione industriale," en Marzio Barbagli, **Famiglia e mutamento sociale**, Il Mulino, Bologna, 1977, pp. 13-30; Martine Segalen, La revolution industrielle: du prolétaire au bourgeois, en André Burguière et al. , (comps.), **Histoire de la famille. Les Choc des modernités**, Armand Collin, Paris 1986, pp. 487-533.

preocupaciones centrales ha sido no caer en interpretaciones estereotipadas en torno al poder de la familia.⁸

No menos importante son los avances sobre los modos en que los diferentes miembros de la familia se relacionan a través de la ayuda mutua o el rol del parentesco en el proceso de movilidad social.⁹ Asimismo, también se ha profundizado en la relación entre mujer, trabajo y familia, en ese sentido, se ha demostrado para algunos casos que los cambios fueron graduales y no implicaron una ruptura en los lazos familiares y que han existido fuertes persistencias en el tránsito entre lo que se ha llamado trabajo pre-industrial e industrial.¹⁰ Pero incluso desde estos estudios sobre la economía familiar se enfatizaban los roles de trabajo, especialmente aquellos de las mujeres, o los presupuestos familiares, pero no se llegaba a analizar las relaciones familiares en el lugar de trabajo.¹¹

En el caso argentino es sabido que los estudios sobre la historia de la familia¹² han venido desarrollándose durante los últimos años, sin embargo, desde la perspectiva adoptada por nosotros, los mismos se reducen notoriamente por las dificultades que presenta el acceso a los archivos de fábrica. Este ha sido uno de los motivos que ha obstaculizado la articulación entre la nueva historia del trabajo y la historia de la familia, reduciendo las potencialidades de un análisis centrado en el interjuego entre ambas esferas.¹³ En este sentido, las indagaciones de este trabajo comienzan por

⁸ Indudablemente, Tamara Hareven ha sido una de las pioneras en cuanto a buscar establecer la relación entre familia e industria. Cfr. Tamara Hareven, **Family time and Industrial time: the Relationship between the Family and Work in a New England Industrial Community**, New York, Cambridge University Press, 1982; “Tempo familiare e tempo industriale”, en Marzio Barbagli, **Famiglia e mutamento sociale**, Bologna, Il Mulino, 1977.

⁹ Sobre estas cuestiones, Margaret Grieco, **Keeping it in the Family. Social Networks and Employment Chance**, London, Tavistock, Publications, 1987; Eugene Litwak, “Geographical mobility and extended family cohesion”, **American Sociological Review**, Vol. 25, 1960, pp. 9-2.

¹⁰ Cfr. Louis Tilly and Joan Scott, **Women, Work and Family**, Routledge, New York and London, 1989, (1era ed. 1978).

¹¹ Tamara Hareven, **Family Time and Industrial Time**, op. cit.

¹² Una síntesis de ellos puede encontrarse en María Bjerg y Roxana Boixados (eds.), **La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes**, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2004; Susana Torrado, **Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)**, Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 2003; y José Luis Moreno, **Historia de la familia en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

¹³ Entre los trabajos pioneros que aportaron a dicha articulación deben referirse, desde la historia social, del trabajo y de género, los de Mirta Lobato, “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”, en **Anuario IEHS**, N ° 5, UNCPBA, Tandil, 1990; **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)**, Buenos Aires, Prometeo/Entrepassados, 2001 e **Historia de las trabajadoras en la Argentina 1869-1960**, Buenos Aires, Edhasa; Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, Buenos Aires, Biblos, 2004; y Dora Barrancos, “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Fernando Devoto y Marta Madero, (comps.), **Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad**, Buenos Aires, Santillana, 2004, pp. 199-226. Desde el campo de la historia de empresas, véase, Mariela Ceva, “Inmigración, reti sociali e lavoro. Il caso degli italiani nella fabbrica Flandria.(1924-60)”, en Gianfausto Rosoli, **Identità degli italiani in Argentina. Reti sociali. Famiglia. Lavoro**, Roma, Studium, 1992.

focalizar en el proceso la influencia de la familia en el acceso al trabajo industrial y revelan la pluralidad de situaciones existentes en esos contextos.

La investigación que aquí se presenta es un enfoque basado en el estudio de grupos familiares insertos en una empresa textil, Algodonera Flandria, entre los años 1924-1945 en la localidad de Villa Flandria. El objetivo es reconstruir la forma en que la familia afecta las condiciones en la fábrica y viceversa, enlazando la conducta familiar al proceso del trabajo industrial y ubicando en el centro la vida de los trabajadores. Es decir que se profundiza en las estrategias, las adaptaciones y mutaciones que el proceso industrializador generó en las relaciones familiares y cómo estas influyeron en la configuración del ambiente laboral. Para ello se reconstruyen las condiciones de producción, los trabajadores en actividad, la edad al matrimonio, la endogamia profesional, los niveles de salarios, los roles familiares, y el papel de las redes sociales.

Asimismo, a partir de una indagación de esta naturaleza se pueden destacar otros temas sumamente relevantes que abarcan el trabajo femenino, las relaciones entre la “calificación” en el trabajo y el comportamiento social de los obreros.

Asentamiento de Algodonera Flandria y características generales de los trabajadores de la empresa¹⁴

Durante las primeras décadas del siglo XX la localidad que se estudia presentaba escasa población que, en su mayoría, se dedicaba a la agricultura y a tareas en las chacras existentes en la zona. En realidad el actual pueblo de Villa Flandria agrupa a dos núcleos poblados: Villa Flandria Norte y Villa Flandria Sur; establecidos a partir de fines de la década de 1920 en el paraje anteriormente denominado Jauregui. En esa zona esencialmente rural funcionaban a fines del siglo XIX algunos establecimientos industriales que prefiguraban su posterior destino, a saber, un molino, una grasería, una jabonería y un saladero. El molino, fundado en 1863, funcionó como tal hasta 1885 y sobre sus instalaciones, más tarde, fue establecida una tejeduría de algodón que operó entre 1921 y 1923¹⁵. Para 1928 el “pueblo” comprendía una vieja estación, un almacén y una escuela primaria no superando el centenar de habitantes.

La desolación que presentaba el panorama para algunos de los contemporáneos, es posible apreciarla, a través de una frase que el intendente de la ciudad de Luján les expresara a sus colaboradores, luego de la visita de un nuevo empresario que buscaba

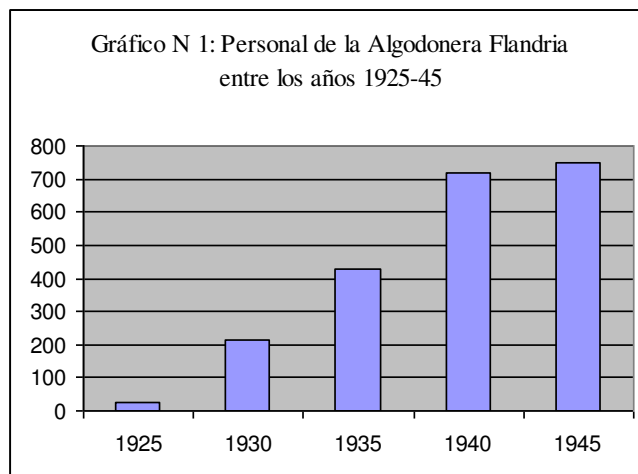
¹⁴ Sobre el asentamiento de Algodonera Flandria puede verse María Inés Barbero y Mariela Ceva, “Estrategia, estructura, y redes sociales. El caso de Algodonera Flandria. (1924-1950), en **História Económica & História de Empresas**, Vol. VII, N° 2, Jul-Dez. ABPHE, Sao Paulo, 2004, pp.81-113; sobre la constitución del mercado de trabajo en la localidad Mariela Ceva, “Les migrants et la construction de l’espace de travail en Argentine. Deux études de cas: la Fabrika Argentina de Alpargatas et l’Algodonera Flandria, 1884-1960”, en **Migrations Société**, Vol. XVIII, N, 108, novembre-décembre, 2006, pp. 95-125.

¹⁵ **Semanario El telar**, N° 370, Villa Flandria, 1965.

instalarse en la zona: “*Este gringo está loco.... dentro de seis meses, larga todo y se vuelve a Buenos Aires*”¹⁶.

Una de las principales dificultades era que ante la lluvia los caminos se volvían intransitables y los camiones de la época no podían llevar la producción a la estación del ferrocarril, quedando empantanados en el trayecto. Se debían utilizar tractores con acoplados chatos de carga, que hacían el vaivén entre la fábrica y la estación.¹⁷ Otro inconveniente era la falta de disponibilidad de mano de obra en las cercanías.

A pesar de estos escollos, para 1928 las instalaciones del molino y las tierras circundantes fueron adquiridas por una empresa textil de origen belga, que había iniciado en 1924 sus actividades en la producción de tejidos en la Argentina con el nombre de Algodonera Flandria Sudamericana. La gestión de la empresa estaba a cargo de uno de los integrantes del grupo familiar propietario, Julio Steverlync, que para llevar a cabo tal función se había establecido en el país a comienzos de la década de 1920. La primera planta de producción funcionó en la zona de Valentín Alsina, un área de fuerte desarrollo del sector textil en la primera posguerra, pero al poco tiempo de iniciada la producción se decidió, por iniciativa de Steverlync, trasladar la empresa al campo. Esta decisión, en realidad, era parte de una estrategia más amplia, de matriz social cristiana y rasgos claramente paternalistas, que buscaba crear condiciones de vida y de trabajo que favorecieran los lazos de cooperación entre los trabajadores y la empresa.¹⁸



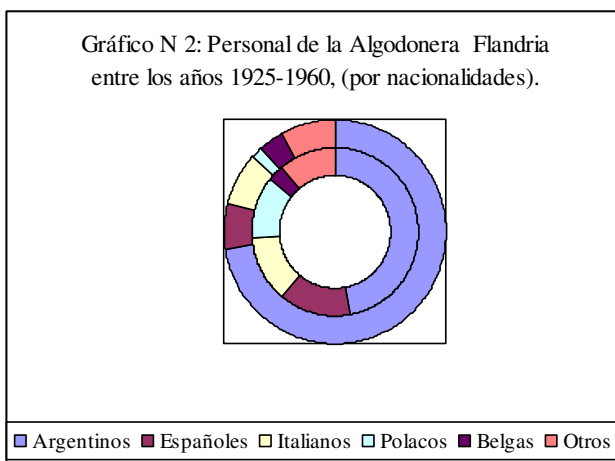
Fuente: AAF, Libros de Pago del personal de la Algodonera Flandria (1925-1945). Referencia: incluye la totalidad de trabajadores.

¹⁶ Entrevista realizada al intendente de la ciudad de Luján reproducida en **El Telar**, año XLI, N° 425, 1975-1976, Villa Flandria.

¹⁷ Joris Steverlync, “Flandes en la Argentina”, Mimeo, 2007, p. 6.

¹⁸ María Inés Barbero y Mariela Ceva, “El catolicismo social como estrategia empresarial. El caso Algodonera Flandria (1924-1955)”, en **Anuario IEHS**, N° 12, UNCPBA, Tandil, 1997, pp. 269-293.

En pocos años la firma aumentó su producción y el número de sus trabajadores (Gráfico 1). Ese crecimiento acompañaba el ritmo que a nivel nacional estaba ocurriendo en la industria textil.¹⁹ Y también ponía en evidencia la elevada presencia de obreros extranjeros presentes en el rubro, que alcanzaban un 52,95 por ciento. Claramente, se puede apreciar a través del Gráfico 2 que los grupos que se destacan son los de españoles, italianos y polacos²⁰. Aquí es importante señalar que existen diferencias en la fecha de ingreso de estos inmigrantes al país; en el caso de los españoles, el mayor porcentaje de ellos había llegado entre 1905 y 1920 mientras que en el caso de los italianos y polacos estos habían arribado entre 1920-1930.



Fuente: AAF, Libros de Pago del personal de la Algodonera Flandria (1925-1960).
Referencia: incluye la totalidad

Por otra parte dentro del conglomerado argentino puede identificarse claramente que un alto porcentaje de ellos provenían de regiones cercanas a la localidad de Villa Flandria (Cuadro 1).

¹⁹ Sobre el crecimiento de la industria textil argentina, véase, A. Petrecolla, “Determinantes de la inversión en la industria textil 1920-40”, Instituto Di Tella, Investigaciones Económicas; Mariela Ceva, **Inmigración, empresas y trabajo en la Argentina. Dos estudios de caso: Fábrica Argentina de alpargatas y Algodonera Flandria 1884-1960**, Tesis de doctorado, UNCPBA, 2005; Claudio Belini, “La industria textil algodonera y la política industrial peronista, 1946-1955”, presentado en la **III Jornadas de Historia Económica**, Asociación Uruguaya de Historia Económica, Montevideo, 2003.

²⁰ Sobre las características de estos grupos en Flandria, véase Mariela Ceva, “Movilidad social y movilidad espacial en tres grupos de inmigrantes durante el período de entreguerras. Un análisis a partir de los archivos de fábrica”, en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, Año 6, N 19, Diciembre 1991, pp. 345-363.

CUADRO N° 1:
Procedencia de trabajadores argentinos en el período 1925-1940.

Procedencia	Porcentajes
Villa Flandria-Luján	54
Pilar	12
Resto Pcia Bs.As	32
Resto del país	2
Totales	100
N° casos: 100	
S/D: --	

Fuente: AAF, Legajos del personal de la Algodonera Flandria (1925-1940).
Referencia: Pilar, ha sido tomada aisladamente del resto de la provincia de Buenos Aires por destacarse cuantitativamente dentro del conjunto de pueblos-ciudades de la provincia.

Juntamente a estas características generales, es necesario puntualizar dos elementos específicos, uno es el vinculado al período del año en que hacen su ingreso a la industria; otro es la existencia, o inexistencia, de antecedentes industriales de estos obreros. En el Cuadro 2 se puede apreciar que, si bien existen diferencias en el momento del ingreso según el origen étnico, la característica principal que se destaca es que el grueso de los trabajadores accedió al trabajo en la textil durante los meses de enero-febrero-marzo. Si bien es cierto que esto da cuenta de una mayor demanda de trabajo textil durante esos meses, sobre todo en marzo, es posible que si avanzáramos en el cruce entre el ingreso al trabajo, los casamientos, y los nacimientos dentro de estos grupos obtendríamos sin duda un panorama revelador sobre las propias dinámicas familiares. Sin embargo, por el momento esa tarea requiere un rastreo más exhaustivo en las fuentes del archivo de la empresa y cruces específicos con las provenientes del registro civil de las personas. En cuanto a la experiencia previa de estos obreros se observa un predominio de trabajadores con experiencia rural y no precisamente industrial, situación que generará, como se verá más adelante, varias consecuencias al interior de la empresa y de los propios grupos familiares.

**CUADRO N ° 2: Obreros incorporados a la fábrica por meses,
según nacionalidad extranjera (en porcentaje).**

Meses	Italianos	Españoles	Polacos
Enero-febrero-marzo	55%	22%	45%
Abril-mayo-junio		20%	25%
Julio-agosto-setiembre	25%	16%	18%
Octubre-noviembre-diciembre	20%	20%	12%
Sin datos	5%	22%	-

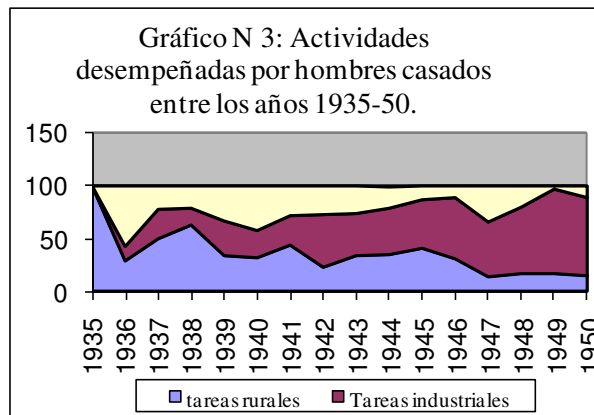
Fuente: AAF, Legajos del personal de la Algodonera Flandria (1925-1940)

Los nuevos trabajadores además de provenir en su mayoría de ámbitos no industriales, habían transitado por numerosos puestos de trabajo. Sin embargo, al realizar su ingreso a la fábrica su permanencia en la misma fue muy elevada, pudiendo observarse que un 60% se quedaba en la empresa entre 10 y 40 años y sólo un 31% se retiraba antes de los 9 años. Los motivos de esa permanencia claramente se vinculan a la seguridad que la empresa ofrecía a los obreros.

La “gran familia”

Menciones a la *gran familia* y al *buen padre* eran corrientes en las publicaciones no sólo locales sino también en las nacionales al momento de referirse a la fábrica “Algodonera Flandria”. ¿Por qué recurrir a una idea y a una imagen como la de la *gran familia*? Básicamente porque desde el paternalismo empresarial ambas imágenes remitían a la forma familiar en la que las relaciones laborales debían llevarse a cabo en el interior de los espacios del trabajo. De modo que existía un correlato entre las relaciones de padre/hijo con la de patrón/obrero, esa correspondencia implicaba que en la esfera laboral podían utilizarse y ponerse en práctica modos de relacionarse y códigos familiares. También suponía que el empresario debía proveer bienestar a sus obreros y éstos responder “lealmente”.

En el caso de Flandria, ese paternalismo industrial estaba directamente vinculado al catolicismo social que propugnaba Julio Steverlynck. El catolicismo social había pasado a ocupar diversos espacios en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX, en un sentido general hacía referencia al reformismo social que propiciaba la búsqueda de reformas con el fin de resolver la cuestión social, entendida sobre todo como cuestión obrera. A través de la aplicación práctica de las ideas de ese catolicismo social de orientación belga, el propietario de la textil llevó a cabo numerosas iniciativas tendientes a resolver algunas cuestiones básicas, planteadas en la Encíclica *Rerum Novarum*, como por ejemplo, recuperar la noción de la familia como organizadora de la sociedad, el derecho a la propiedad y estimular la responsabilidad personal.



Fuente: Registro Civil de Villa Flandria. Actas de matrimonios 1935-1950.

Referencias: *Tareas rurales* incluyen: agricultores, campesinos, tamberos, jornaleros, quinteros, jardineros. *Tareas industriales*: tejedores, cardadores, mecánicos, hilanderos *otras*: administrativos, comerciantes, dependientes.

Teniendo como marco la recuperación y reforzamiento de la familia desde la fábrica puede observarse como ésta se convertía en uno de los ejes articuladores de las relaciones de trabajo. Una muestra de ello es que un 85% de los trabajadores que ingresaron en la empresa durante el período 1924-45 lo hicieron a través de recomendaciones familiares y/o amicales. Este mecanismo ha sido comprobado a través de la reconstrucción de numerosas redes personales o configuraciones sociales²¹ específicas al interior de la fábrica.²² En el Gráfico 3 puede observarse la densa trama de relaciones que existía en el grupo parental/amical seleccionado. El mismo estaba conformado con los pioneros todos ellos españoles y con sus hijos argentinos.

Está claro que cuando la mayoría de los miembros de una familia pertenecían al mismo ámbito de trabajo, ésta dependía para su sustento totalmente de la fábrica. Asimismo, la pertenencia de los trabajadores a unas o a otras redes personales generaba ventajas, beneficios y también conflictos dentro de la empresa. Simultáneamente, los conflictos aparecían en torno a las diferenciaciones que se establecían entre los casados y los solteros los cuales para esa época representaban el 35% del personal de la empresa.

Desde la patronal se hacía explícito que la empresa consideraba: *“el caso del personal masculino que se casa y si es posible mejora en la clase de trabajo y su remuneración (...)”*.²³

²¹ A través de las configuraciones sociales se busca mostrar una forma sincrética de hechos diferentes que están en el horizonte de un individuo y en el centro de su propia experiencia y de las prácticas sociales, en ese cruce se intenta analizar el diseño que describen las relaciones sociales, sobre el tema Cfr. Maurizio Gribaudi, “Les discontinuités du social. Un modèle configurationnel”, en Bernard Lepetit, **Les formes de l’expérience. Un autre histoire sociale**, Paris, Albin Michel, 1995, pp. 187-227.

²² Mariela Ceva, “Inmigración, reti sociali e lavoro. Il caso degli italiani nella fabbrica Flandria (1924-60)”, op. cit.

²³ **El Telar**, Año IX, marzo 1944, Villa Flandria.

Una muestra de la reacción que esta postura provocaba es el siguiente pliego de condiciones que presentan al dueño de la firma:

“¡Pliego de condiciones de los solteros!?”

Sr. Julio Steverlynck:

Distinguido sr.

Tendrá que perdonar el atropello del personal pero Ud. no favorece a todos por igual en su establecimiento. La medida a tomar por el ideal de la juventud sería esta, allí (en la fábrica) ninguno debería persibir(sic) un solo centavo por maternidad, por contraer enlace, porque tiene muchos hijos. Nadie está obligado a perjudicarse para que otros se beneficie en esta fábrica, no es la señora de un fulano, ni el hijo de un sultano el que deja beneficio son los que trabajan ya sea soltero o casado y, usted asta (sic) la fecha ha favorecido solamente al que formó su hogar, todos no estamos obligados a casarnos para recibir aquel beneficio y otra cosa ai (sic) que usted ocupa más o menos un 70 por ciento de personas jóvenes para que un 30 por ciento se favorezcan (sic).

Piense ud. en esta (sic) líneas mal expresadas de los solteros que trabajamos allí, no dejamos el beneficio que deja aquel que es casado y... porque no nos atienden cuando vamos a pedir lo que en muchas veces está a conciencia (sic) nuestra aunque en ocasiones estamos equivocados y cansados de ver que para nosotros no hay nada y se toma esta resolución.

Creo señor que ahora lo pondrá al soltero a par del casado y para que todos gozemos de la liberta (sic) que nos corresponde”²⁴

Ciertamente, esto se acentúa cuando se observa que también el acceso a la propiedad les estaba vedado.

En cuanto al rol que la propiedad ocupa dentro de las ideas de Julio Steverlynck puede observarse que la Algodonera Flandria señalaba que la entrega de préstamos a bajo costo y sin intereses servirían para que:

“...el obrero se sienta solidario con el porvenir y progreso de su fábrica con la cual forma cuerpo, sabiendo además cuáles son las obligaciones y deberes, y como el patrón, con quien convive en el mismo ambiente, no puede ignorar sus necesidades e intereses. Del conocimiento de las necesidades mutuas surge pues, una mayor comprensión y entusiasmo por la prosperidad y afianzamiento de la industria que ellos concurren a formar con su trabajo y con su capital...”²⁵

En ese contexto la empresa aplicaba medidas sociales, antes de que fueran obligatorias por ley, entre las que se destacaban: desde el año 1938 se abonaba 10\$ de sobre-salario familiar por cada hijo menor de 9 años, siempre que la familia tuviese dos o más hijos²⁶; una prima de 100\$ por cada nacimiento y un seguro de maternidad. Desde 1939 se estableció el asueto de ocho días pagos por casamiento y un ajuar

²⁴ Archivo Algodonera Flandria, Nota sin fecha y sin firma (1 hoja suelta).

²⁵ Carlos Marini, “Algodonera Flandria”, trabajo presentado en el Congreso sobre Vivienda Popular, Buenos Aires, 1939.

²⁶ Para 1946, 223 padres de familia con un total de 694 hijos eran los que percibían el sobresalario. Cfr. **El Telar**, Año XI, N 165, marzo 1946, Villa Flandria.

completo; un “giro obsequio” de 20\$ mensuales a los conscriptos y seguro de vida colectivo. Para tener una noción de la importancia de estos adicionales podemos señalar que el salario promedio en esa empresa era de 250\$ mensuales. En la fábrica también existía un servicio médico asistencial y comedores en la misma planta con platos a bajos costos. Además de estos beneficios existían otros como los préstamos para edificar, excursiones recreativas a cargo de la firma y la posibilidad de acceder a las escuelas, clubes y otras instituciones de la localidad que eran subvencionadas por la fábrica.

Como ya se ha señalado, estos beneficios familiares no dejaban de generar problemas con los trabajadores solteros. Sin embargo, a pesar de estas disidencias resulta claro que todas estas medidas eran atractivas para el personal y permitían en estos sectores trabajadores el ascenso social. Aunque esa movilidad social no puede ser apreciada desde los porcentajes que ofrecen los movimientos ocupacionales del grupo.²⁷ De hecho, los datos demuestran que los trabajadores que lograron ascender ocupacionalmente, durante el período 1925-1960, se limitaban a un 27%. Existiendo en ese caso una diferencia respecto al grupo extranjero dentro del cual se puede observar que presentan un porcentaje mayor de movilidad ascendente, dentro del grupo de mano de obra no calificado. Las diferencias entre nativos y extranjeros adquieren otro matiz si se distingue entre los argentinos hijos de inmigrantes y los argentinos hijos de argentinos. A través del Cuadro 3 podremos apreciar que los argentinos hijos de extranjeros ascendieron un 11% más que los argentinos hijos de argentinos. Nuevamente, el origen familiar ocupa un papel relevante en la carrera ocupacional de sus hijos y en las posibilidades de avanzar en la escala social.

CUADRO N ° 3: Movilidad del empleo en argentinos (hijos de extranjeros) y argentinos (hijos de argentinos), (1925-1960)

Movilidad del empleo	Extranjeros	Argentinos
Descendieron	8%	-
s/ modificación	56%	75%
Ascendieron	36%	25%
Totales	100%	100%
N° casos	48	16
Total de Casos: 90		
S/D: 26		

Fuente: AAF, Legajos del personal de la Algodonera Flandria.

Los motivos de dichas diferenciaciones hay que rastrearlos, como señala agudamente Tamara Hareven, teniendo en cuenta que las carreras laborales son el producto de los atributos personales, de las opciones, del conocimiento y de la suerte; y están afectadas por el primer trabajo, la edad, la experiencia y la disponibilidad de

²⁷ Esto contribuye a reafirmar la complejidad de los análisis sobre movilidad social.

oportunidades de empleos. Pero además las carreras están influenciadas por la edad de los diferentes miembros familiares y por las situaciones económicas en la familia.²⁸

Una mirada sobre el matrimonio, la fecundidad y la composición de los hogares

Para analizar los motivos de las diferenciaciones que surgen del apartado anterior consideramos necesario realizar una primera aproximación sobre el casamiento, la fecundidad y la composición de los hogares de los grupos analizados. Para ello hemos realizado un muestreo con las familias que figuraban en los libros de pago del personal para el año 1930 y se las ha considerado por orígenes nacionales.²⁹ Creemos que el análisis por origen étnico es fundamental porque permite mostrar el rol y la influencia que la inmigración extranjera desempeñó no sólo en los sectores obreros de entreguerras, sino también las repercusiones que la pertenencia a una u otra nacionalidad generaba al interior de los grupos familiares.

En el caso de las familias polacas se han podido identificar 21 familias provenientes de Galitzia, Low y Volinia. De ellas, 17 tenían hijos. De las familias que contaban con hijos se pueden identificar claramente dos grupos: uno, aquellas familias que tenían más de 4 hijos, y otro, aquellas que tenían 3 ó menos. De los 61 hijos que formaban parte de las 21 familias, sólo 21 eran nacidos en Polonia. De los 21 matrimonios, sólo dos eran exogámicos. El total de la muestra es de 101 individuos, de ellos 45 trabajaban en la fábrica y de éstos 9 eran mujeres.³⁰

En el caso de las familias italianas se han podido identificar 16 provenientes de diversas regiones italianas, aunque en esos años en la fábrica se destacaron los italianos del Piamonte. De estas familias 15 tenían hijos. Entre todas ellas sumaban un total de 45 hijos de los cuales trabajaban en la fábrica 22 de ellos. Y sólo 13 eran de origen italiano. De los 16 matrimonios sólo 4 eran exogámicos.

Dentro de los inmigrantes españoles existen 16 familias provenientes en su mayoría de Huerca Overa y de León. De ellas 9 tenían hijos. Entre todas contaban con 19 hijos y de ellos 12 trabajaban en la fábrica.³¹ Del total de hijos 9 eran de origen español. De los 16 matrimonios sólo 1 era exogámico. Aquí hay que recordar que en el caso de los españoles, éstos tienen varios años de permanencia en el país.

En la muestra de 56 trabajadores nativos sólo 7 eran casados. Cinco tenían hijos y entre todas estas familias contaban con un total de 13 hijos. De ellos 10 trabajaban en la fábrica. Una de las características que se destacan dentro del grupo argentino es que un 39 por ciento eran menores de 18 años. En el caso de estos obreros es más difícil comprobar la existencia de grupos familiares consolidados, posiblemente porque estos

²⁸ Tamara Hareven, **Family time...**, op. cit, p. 45.

²⁹ Archivo Algodonera Flandria, Libros de pago del personal, Año 1930.

³⁰ Sobre diferenciales de fecundidad por origen puede verse Edith Pantelides, "La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX", en **Cuadernos del CENEP**, 41, Buenos Aires, 1981.

³¹ En el caso de los hijos que trabajan en la fábrica están calculados sólo aquellos que figuran en la fábrica en el mismo año 1930. El porcentaje aumenta para los años posteriores.

trabajadores provenían de lugares cercanos a la empresa y en su desplazamiento no incluían a todos los miembros y observaban una trayectoria desde temprana edad. El siguiente es un ejemplo de un argentino, de los muchos que pueden hallarse en la localidad. Feliciano había nacido en la ciudad de Luján y se había dedicado desde temprana edad a trabajos de campo junto a su padre. A los 15 años se había ido de su casa para trabajar por su cuenta, siempre en tareas rurales hasta cumplir el servicio militar. Cuando fue dado de baja ingresó en una estancia como cochero de la familia y al venderse esta comenzó a trabajar en Algodonera Flandria.³²

Si bien a lo largo del período estudiado las diferencias no son perceptibles, puesto que la muestra está tomada para un breve arco temporal, en cuanto al número de hijos de estos núcleos familiares, es claro a través de las entrevistas que hacia fines de la década del treinta existe un descenso notable en la cantidad de hijos de las familias obreras. Tendencia que ha sido señalada en diversos estudios³³ y que también puede ser reconfirmada a través de otras fuentes, como por ejemplo, los anuncios que comienzan a aparecer en los periódicos nacionales haciendo referencia a un concurso denominado “La maratón de la cigüeña”, que tenía por objetivo premiar a las familias numerosas como una forma de incentivar el aumento de la natalidad.³⁴ Obviamente el margen para aumentar el número de hijos también dependía de la edad al matrimonio.

Veamos entonces los datos sobre el momento en que las parejas contraen matrimonio. En el Cuadro 4 se observa que existe poca diferencia entre las distintas etapas y que la edad dentro de estos grupos se encuentra cercana de la media para el total del país.

**CUADRO N 4 Edad al matrimonio.
(promedio)**

Años	Varones	Mujeres
1935-1939	29	25
1940-1944	28	24
1945-1950	26	24

Fuente: Registro Civil de las personas, Villa Flandria, Actas de Matrimonios, 1935-1950.

Referencia: Las edades fueron calculadas cuando aunque sólo uno de los contrayentes figurase en las actas de matrimonio de sus hijos, seleccionando aquellos que trabajaban en la fábrica Algodonera Flandria.

Como es sabido, la edad al matrimonio se vinculaba no solamente con la posibilidad de obtener alojamiento y sustento para el nuevo grupo, sino también con las repercusiones que generaba en el grupo familiar de origen, puesto que cuando una hija/o contraía enlace la merma en el ingreso familiar era notable. En muchos casos esta

³² *El Telar*, año XXIV, N° 337, setiembre-octubre 1959, Villa Flandria.

³³ Marcela Nari, *Las políticas de la maternidad y maternalismo político*, op. cit.

³⁴ *Crítica*, año XXXI, N 10683, diciembre 1944, Buenos Aires.

situación conducía a la convivencia de la pareja con la familia de uno de ellos.³⁵ Como señala un entrevistado:

*“... en mi casa éramos seis. Mi madre no trabajaba. De mis hermanos sólo trabajábamos Diego y yo. Los otros dos aún eran pequeños (...) entonces mi padre me pidió que me quede en la casa (...) entonces cuando me casé nos quedamos con mi esposa a vivir allí y todos los meses me hacía cargo de algunos gastos de la casa...”*³⁶

Esta situación se producía no sólo cuando el hijo varón permanecía en la casa familiar sino también en el caso de las hijas. Aquí la situación, según lo que puede observarse de algunas entrevistas, se presentaba más compleja, puesto que como la hija debía dejar de trabajar por contraer enlace, el salario a compartir con el núcleo familiar era el de su esposo. En esos casos parece ser que la contribución actuaba como una suerte de “alquiler” por compartir la casa. En la mayoría de los casos la ayuda se efectivizaba a través de una división de los gastos fijos.

Ciertamente, una de las características durante los primeros años de asentamiento de las familias obreras, en la localidad de Flandria, fue una marcada convivencia de padres con hijos casados. Además de los motivos señalados con anterioridad, otros dos también eran fundamentales, por un lado, la existencia de lotes amplios que permitían la edificación horizontal en los terrenos para ser ocupados por los hijos; por otro, la necesidad de finalizar con los préstamos obtenidos de la fábrica para los cuales se destinaban porcentajes de los salarios de más de un integrante de la familia. En muchos casos los descuentos se hacían exclusivamente de los salarios de los hijos.³⁷ Asimismo, los créditos eran otorgados a los obreros que tenían dos o tres hijos y esto se hacía sin solicitar garantías. Una de las características más interesantes de este mecanismo es que demuestra no sólo como se encontraban enlazados los vínculos familiares con las obligaciones que las familias contraían al interior de los espacios de trabajo sino también la existencia de dinámicas familiares articuladas en torno a la concreción de objetivos comunes, como por ejemplo el acceso a la vivienda.

En cuanto la convivencia no sólo los hijos casados vivían con sus padres sino que también los ancianos permanecían en las mismas casas. En principio, porque permitía contar con otro familiar en el hogar para que se dedicara al cuidado de los pequeños. Luego, cuando comienzan a recibir la jubilación, porque contribuían al incremento del ingreso familiar.³⁸ De un modo general puede señalarse que en el caso de Flandria un 43% convivían con sus familiares.³⁹ Obviamente esta convivencia

³⁵ Entrevistas realizadas a N. Martínez, Villa Flandria, 21 de junio 1993; A. Rondón, Villa Flandria, 14 de mayo de 1993; L. Parra, Villa Flandria, 16 de mayo de 1993.

³⁶ Entrevistas realizadas a M. Rondón, Villa Flandria, 18 de mayo de 1993.

³⁷ Entrevista a S. Rojas, Villa Flandria, 14 de julio de 1993.

³⁸ De las entrevistas realizadas surge que el monto de la jubilación no permitía que los ancianos habitaran solos por lo que necesitaban o bien recurrir a la ayuda económica de sus hijos o a vivir con ellos.

³⁹ El porcentaje ha sido obtenido de una muestra realizada al azar de 180 familias que pudieron ser identificadas a través del Libro de Pago del Personal de 1930-35-40.

generaba conflictos de naturaleza diversa en el interior de la familia. En primer lugar, se encontraban aquellos problemas que se vinculaban estrictamente a lo económico, es decir, en qué proporción, en qué medida, y momento contribuía cada integrante de la familia a la “economía del grupo”. En segundo lugar, estaban los relacionados exclusivamente a los roles familiares, es decir, quién, cómo, y cuándo ejercía determinado rol. En este sentido, dos son los nudos centrales: uno, cómo las *abuelas* ocupan los lugares de *madres* y dos, cómo la nueva pareja se ve desdibujada frente a la constante mirada paterna/materna.⁴⁰

De modo que durante estos años de entreguerras se conjugó un ingreso temprano de los jóvenes⁴¹ a la industria con un egreso tardío de los ancianos. En ambos casos, producto de la falta o incumplimiento de la legislación, lo cual provocó que la decisión sobre el inicio o retiro de la vida laboral estuviera influenciada por la familia entera.

Esta claro que uno de los principales problemas a los que debía enfrentarse la familia ante el trabajo industrial era buscar la forma de combinar los roles familiares con los laborales de los diversos miembros del grupo y establecer las prioridades de ellos en función de los roles sociales, económicos y culturales establecidos como “típicos” para cada uno de sus integrantes.

Uno de los más evidentes, en cuanto a las funciones a cumplir, es el ejemplo de las mujeres casadas. En el caso de las obreras que trabajaban en Flandria existía una inclinación marcada a salir del ámbito laboral, por la idea de que la mujer debía permanecer en el hogar cuidando a sus hijos. Ello estaba estrechamente ligado al clima de ideas imperantes en este período⁴², al discurso católico⁴³ y, en este caso en particular, al catolicismo social de la empresa. En parte este discurso era transmitido a través de la revista “El Telar” cuyas páginas se señalaban reiteradamente que: *“la mujer que abandona el hogar, no puede educar a sus hijos, porque no tiene tiempo (...)”*.⁴⁴ Ó como se puntualizaba más adelante sobre la necesidad de que:

“la mujer vuelva al hogar y que la joven se forme en la idea de que cuando deba desempeñarse como esposa y madre, sepa que los hijos no son una carga, sino una

⁴⁰ Entrevistas realizadas a N. Martínez, Villa Flandria, 21 de junio 1993; A. Rondón, Villa Flandria, 14 de mayo de 1993.

⁴¹ En cuanto a la edad de ingreso de los hijos a la industria, en el caso estudiado, se observa que un alto porcentaje de ellos lo hacen con 15 años de edad.

⁴² Véase Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad**, op. cit. y de la misma autora “Feminismo, maternidad y los derechos de las mujeres, 1920-1940”, en **Congreso de Historia de las Mujeres**, Universidad Nacional de La Pampa, 1998; y Mirta Lobato, **La vida en las fábricas**, op. cit.

⁴³ Sobre la repercusión del discurso católico y el catolicismo social en torno al trabajo femenino, Véase, Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad**, op. cit.; María Celia Bravo y Alejandra Landaburu, “Maternidad, cuestión social y divorcio en el catolicismo social”, en **Actas Quintas Jornadas de Historia de las mujeres y Estudios de Género**, Universidad Nacional de La Pampa, 1998; y Catalina Wainerman y Marysa Navarro, “El Trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX”, **Cuadernos del CENEP**, N 7, 1979.

⁴⁴ **El Telar**, Año XIII, N 188, setiembre 1947, Villa Flandria.

bendición del cielo, y que sepa brindarle al esposo una mesa rodeada de niños y unas manos tiernas que bendigan el pan (...)".⁴⁵

De modo que se consideraba que la mujer podía dejar el hogar para ir a una fábrica u oficina sólo cuando había una necesidad extrema porque, al hacerlo, no podría dedicarse completamente al hogar.⁴⁶ En el caso de Flandria, puede identificarse claramente un predominio de mujeres solteras, estado civil que también prefirieron las fábricas textiles de Patent Knitting y Alpargatas.⁴⁷ Durante el período 1924-1945 las mujeres tenían diferenciaciones en el tiempo de su carrera laboral. Las polacas permanecían un promedio de 7 años y el motivo de su retiro obedecía al casamiento, sólo en un caso se debió a la jubilación.⁴⁸ En el caso de las italianas el tiempo de permanencia promedio era de 10 años y no especifican el motivo del retiro. Mientras que en las españolas era de 8 años y en las argentinas de 12 años. Estas diferencias obedecen a la edad de ingreso al establecimiento, es decir, que son precisamente las argentinas las que se incorporan más tempranamente al trabajo industrial. También es importante señalar que no se observa una estacionalidad marcada del trabajo como sí es posible observar en otro tipo de establecimientos, como en los frigoríficos estudiados por Mirta Lobato.⁴⁹

Obviamente, el ingreso/egreso de la industria implicaba una conjugación de tareas a desempeñar, por ejemplo, las mujeres solteras ingresarán al ámbito fabril desde muy pequeñas, en torno a los 15 años de edad y las mujeres casadas permanecerán al cuidado de los hijos y desarrollando las tareas extra-domésticas. Por ejemplo, Florentina había nacido el 9 de enero de 1922 en Argentina e ingresó a la fábrica cuando tenía 15 años de edad en el sector preparación; luego de tres años fue transferida a la sección hilandería, en la que permaneció por dos años, regresando a preparación cuando se retiró para contraer enlace. Similar es la historia de sus otras dos hermanas.⁵⁰

La organización familiar también implicaba la existencia de diversos tipos de carreras laborales entre los hombres o la formación de nichos específicos en torno a una sección.⁵¹ Es fácil apreciar en los grupos familiares insertos en la empresa cómo a través de los distintos miembros de la familia y de las estrategias matrimoniales se lograba en algunos casos una diversificación de las actividades. Así tenemos a Blas, jornalero, español residente en Pilar, casado con Agueda, española, con dos hijas, de las cuales una (Dolores) contraería enlace con un tejedor, Alonso, nacido en San Pablo. Los testigos seleccionados fueron un argentino naturalizado, comisionista radicado en Luján, y un argentino tejedor. La otra hija era Francisca casada en 1938 con un tejedor, argentino hijo de un jardinero, y como testigos figuraron un tejedor y nuevamente el

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Entrevista a L. Parra, Villa Flandria, 16 de mayo de 1993.

⁴⁷ Mirta Lobato, **Historia de las trabajadoras en la Argentina 1869-1960**, op. cit. p. 86.

⁴⁸ El caso es el de una inmigrante polaca que permaneció durante 17 años en la empresa.

⁴⁹ Mirta Lobato, **La vida en las fábricas**, op. cit.

⁵⁰ Archivo Algodonera Flandria, Legajos del personal, 1925-1960.

⁵¹ Sobre la formación de nichos específicos y las consecuencias que ello genera en los grupos familiares asentados en Flandria, ver Mariela Ceva, "Les migrants...", op. cit.

comisionista. Blas, otro de los hijos, era tornero y se casó con Elsa, hija de un jornalero italiano de Flandria, y los testigos fueron una empleada de Luján y un jubilado. Una tercera hija se casó con un carpintero de Pilar, hijo de un rentista español, y finalmente la cuarta hija contrajo matrimonio con un comerciante de Haedo, argentino.⁵² Esta situación se ve reforzada si tenemos en cuenta que sólo un 17% de los casamientos durante el período 1935-50 tienen igual ocupación entre los padres/esposos/suegros.

A través de estos indicadores se observa, por un lado, que diferentes enlaces contribuyen a reforzar relaciones entre los diversos sectores; y por otro, la posibilidad de utilizar otros vínculos basados en una cierta diversificación de roles desempeñadas por los hombres, como forma de obtener el respaldo económico en diferentes esferas.

De modo que el matrimonio se presentaba también como una alianza económica y patrimonial y se convertía en la ocasión de unir fuerzas de trabajo. Se formaba así un “cuadro de la economía familiar”.⁵³ Asimismo, la solidaridad no finalizaba allí sino que se prolongaba en múltiples conexiones entre los individuos para obtener el ingreso a los diversos mercados de trabajo. Esta solidaridad familiar descansaba sobre una circulación de información particularmente eficaz que era posible por el intercambio de correspondencia y de visitas. Como se ha señalado, esas redes familiares penetraron en este mundo industrial, traspasaron sus fronteras y permearon en la comunidad y aún allí percibimos estrategias familiares que combinan, y no oscurecen, mecanismos familiares utilizados en el mundo rural.

Las familias y el trabajo

Es importante señalar que esa diversificación de actividades tuvo diferentes etapas. Los resultados presentados en el Gráfico 4 permiten observar el progresivo tránsito entre estos tipos de actividades pero en él subyace otra problemática, quizás más relevante, vinculada con que, paralelamente a esta evolución y a la progresiva conversión de familias de trabajadores rurales a familias de trabajadores textiles, se daba una integración familiar que permitía mantener miembros en ambos ámbitos; como una lógica de acumulación familiar.⁵⁴

En Flandria es posible apreciar un proceso diferenciado en dos momentos. Un primer período, donde parecen convivir las actividades vinculadas al campo con las fabriles, y donde es posible percibir diferentes miembros de núcleos familiares que realizaban algunos trabajos en el campo y otros en la Algodonera y donde les era posible mantenerse al margen de relaciones de tipo salarial, debido fundamentalmente a la pervivencia de formas de la economía doméstica, como también por el temor al

⁵² Algodonera Flandria, Legajos del personal Algodonera Flandria (1925-60), Registro Civil de Villa Flandria, Actas de matrimonio (1935-50).

⁵³ Sobre la importancia de las alianzas económicas dentro de los grupos familiares, especialmente migratorios, véase, Paul-André Rosental, **Les sentiers invisibles: espace, familles et migrations dans la France du 19^e. Siècle**, Paris, Editions Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1999.

⁵⁴ Sobre las relaciones entre trabajo rural/industrial/ familia puede verse el número especial de **The History of the Family**, N 8, 2003.

abandono del trabajo en el campo para ingresar a una industria de la cual nada se sabía su futuro. Prueba de esto tenemos numerosos testimonios como:

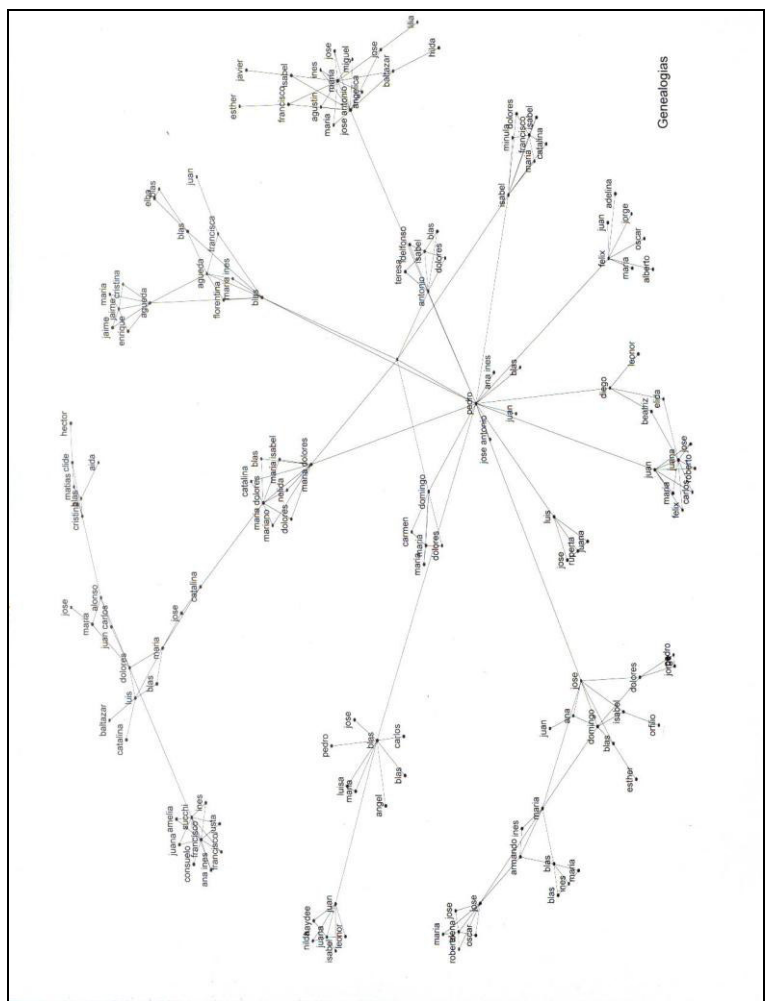


Gráfico N 4: Configuración social de familias obreras en Algodonera Flandria (1925-1960)⁵⁵

*"Al instalarse la Algodonera Flandria, año 1928, don Belarmino García, alternaba sus trabajos en el campo con el de sacar las piedras y tierra del río, cargaba su chata y la llevaba para rellenar el terreno donde la fábrica ampliaría sus instalaciones. De paso, diga, que ninguno de los pocos que vivíamos aquí le dábamos larga vida al flamante establecimiento, por lo inhóspito de la tierra, la intransitabilidad de los caminos y la distancia del centro consumidor, la ciudad de Buenos Aires..."*⁵⁶

⁵⁵ Agradezco a Pascal Cristofoli su colaboración en la realización del gráfico N 4.

⁵⁶ Alfredo Giachino, **Recopilación de noticias de Villa Flandria**, Villa Flandria, 1993. Esta recopilación es una selección de notas textuales extraídas de diferentes revistas de "El Telar" publicadas entre los años 402

En un segundo momento, cuyo inicio puede fijarse en 1946, las familias permanecían en su mayoría en la empresa. Aunque en este aspecto es necesario remarcar que, si bien no se advierte la existencia de una actividad agrícola extra, si se asistía a una política tal vez deliberada por parte del empresario de la Algodonera Flandria, Julio Steverlynck, de suplir esas actividades a través de dos elementos. En primer lugar, la determinación de otorgar amplios terrenos para:

"hacer la huerta, cultivar frutales y criar animales..., teniendo en cuenta además que hay obreros que trabajan las 8 horas seguidas en un solo turno disponiendo de la mañana o de la tarde del día; y también que muchos padres de familia numerosa, tienen sus hijos trabajando en la fábrica mientras ellos se quedan en la casa. La vivienda mixta le ofrece, pues, la oportunidad de emplear con provecho las horas libres en diversas faenas de la huerta (...)".⁵⁷

Y en segundo lugar, el surgimiento de un grupo que, apoyado por Steverlynck, es decir claramente influenciado por la empresa, fundó el llamado "Rinconcito de Tierra", institución que incentivaba a través de la competencia de productos, en ferias anuales locales, la realización de actividades extras vinculadas a una economía doméstica, publicitada por otra parte, por numerosos artículos en la revista "El Telar" con recomendaciones para la realización de actividades agrícolas. El desempeño de la institución estuvo amparada por la Algodonera a través de diferentes gestiones, por ejemplo: "...otorgó piletas para preparar remedios con capacidad de 4.000 litros, un carrito pulverizador, dos máquinas pulverizadoras portátiles, dos trajes y guantes, dos arados de madera..."⁵⁸

El Rinconcito se encargaba también de rifar frutales y de realizar compras generales, por ejemplo, a través de préstamos de la fábrica se compraban papas para exportar. Sin embargo, la relación con la empresa era mucho más amplia y tenía, entre otros objetivos, valorizar las tierras de las huertas donde deberían abundar frutas y verduras.

Es precisamente, en esta segunda etapa, posterior a 1946, cuando el 67 % de los trabajadores está ubicado fuera de la agricultura⁵⁹, que la importancia del trabajo agrícola había bajado en línea progresiva, producto creemos entre otras razones de los problemas que la acuciaban desde la crisis de 1930. Muestra de esta angustiante situación es una carta dirigida a Steverlynck en abril de 1939, que señala:

"Ud. señor mío tiene que perdonarme mi exigencia, yo no le vengo a pedir plata, vengo a pedir trabajo para ganar un pedazo de pan para mis hijos. Es que yo veo que con la

1932-1950, lamentablemente no todas las fotocopias cuentan con la fecha exacta de edición por lo cual citamos directamente la "Recopilación...".

⁵⁷ Carlos Marini, "Algodonera Flandria", op. cit.

⁵⁸ Alfredo Giachino, op. cit.

⁵⁹ Registro Civil de Villa Flandria. Actas de matrimonio (1935-1950).

*agricultura no hay suerte en tantos años que trabajo, estoy siguiendo la agricultura año por año y siempre va peor, a veces por lluvia, a veces la helada y a veces por que no vale, y así estamos siempre igual y los gastos se van aumentando. Puede considerar usted señor que son nueve hijos y dos somos once, por eso señor le pido a usted esa obra de caridad que dios hace la yaga y dios tiene que mandarme el remedio para sanarme (...)"*⁶⁰

Indudablemente existen otras razones relacionadas con la mayor permanencia en la fábrica, entre ellas, el auge de la industria textil en el país, y de los establecimientos del grupo Steverlynck. También, una nueva mirada de los jóvenes sobre el pasaje del campo a la industria, prevaleciendo en la mayoría la opción del ingreso a la fábrica fundamentalmente porque, para esta época, la Algodonera Flandria se encontraba definitivamente asentada en la zona y ofrecía notorias ventajas sin correr riesgo de fracaso. Exponente de esta nueva prosperidad era el arribo de trabajadores de áreas rurales, no solamente cercanos, sino provenientes de lugares más alejados, como desde Salto, Campana, Pergamino y desde otras provincias, especialmente desde Chaco, los cuales permanecían en la Villa o en los alrededores de la zona esperando una oportunidad de ingreso, como es posible observar a través de la siguiente carta:

*"nosotros somos dos muchachos que venimos desde muy lejos, buscando trabajo, por encontrarnos en la mayor necesidad, y al llegar a este pueblo nos hemos enterado que trabajan muchos obreros en la fábrica de su propiedad y por la misma razón nos llegamos hasta Ud. a pedirle trabajo porque necesitamos trabajar porque vemos nuestra juventud derrumbarse y sin ningún porvenir y no es por falta de voluntad sino por falta de trabajo.....nos encontramos en la Chacra de Colono..."*⁶¹

Pero la llegada de familias a la zona no se debía solamente al ingreso a la fábrica, sino que también la misma actuó como polo de atracción para otras personas en búsqueda de una oportunidad que ofrecía la pujanza del ambiente. Lo que si podemos afirmar, es que ya en la década del 50, las familias habían incorporado la mayoría de sus miembros a la empresa, basando esa incorporación en recomendaciones personales de los hijos y en la prolongación de las redes familiares en el ámbito laboral.

No solo la familia contribuyó a la adaptación laboral sino que también la transformación de la Villa en una *Fábrica Totale*⁶², donde todo giraba alrededor de la fábrica, avanzaba a pasos agigantados. Y esto quedaba representado emblemáticamente por la articulación del espacio en torno a la casa del patrón -lo cual induce a pensar que

⁶⁰ Archivo Algodonera Flandria, Carta a Julio Steverlynck, 1939, Villa Flandria, 1 folio.

⁶¹ Archivo Algodonera Flandria, Carta de Pablo P. y Ernesto M a Julio Steverlynck , 3 de noviembre de 1941, Villa Flandria. Uno de los solicitantes estaba domiciliado en Godoy, provincia de Santa Fe de 22 años y el otro de Rojas, provincia de Buenos Aires con 18 años. Entre las razones de su viaje mencionan que "estamos rodando mundo en busca de trabajo para ayudar a nuestra familia que tanto necesitan (...)"

⁶² El término es aplicado por L. Guiotto para el caso de la textil Marzotto en Italia, Cfr. Luigi Guiotto, **La Fábrica Totale: paternalismo industriale e citta sociali in Italia**, Milano, Feltrinelli, 1979.

era el mismo esquema de la sociedad rural donde se trabajaba en torno a la residencia patronal- pero que, además, se expresaba en forma nítida en una adaptación general al tiempo del trabajo.

Esa adaptación se veía favorecida por la cercanía del lugar y por la presencia de la mayoría de otros integrantes del núcleo familiar en la empresa. Pero, si bien, podría decirse, que el nuevo trabajador a su ingreso a la fábrica se hallaba imbuido de lo que sería su trabajo, necesitaba aún lograr una completa adecuación a lo que sería su ocupación y al medio que lo rodearía y en ésta nueva adaptación también actuaba de manera fundamental, su red de relaciones.

Para ello contaba con la presencia de sus familiares y paisanos y también la adaptación comenzaba, en el caso de aquellos que ingresaban en la sección de "escuela", con la nueva relación que establecían con su maestro o instructor, a través de la cual el nuevo operario aprendía los secretos del oficio. Esencialmente era el instructor quien lo familiarizaba con la fábrica y le enseñaba la forma en que debía relacionarse con sus jefes, indicándole entre otras cosas los sobrenombres y señas acostumbradas entre los obreros para advertir de la llegada de los superiores aunque la confianza que existía entre todos no inhibía también que existiera un fuerte control. El mismo era activado de maneras formales e informales. En cuanto a los formales existía un reglamento interno que establecía fuertes sanciones a las faltas cometidas por los trabajadores. Sobre los controles informales, la presencia de gran parte de la familia en la firma generaba un "código de conducta informal" puesto que la infracción por parte de un integrante del grupo repercutía en el resto. Al respecto un entrevistado señalaba que cuando su hermano fue encontrado con una herramienta de la fábrica en un sector de ingreso prohibido el jefe "ya no me miraba igual a mi tampoco".⁶³ Lo cual conllevaba a disputas, enfrentamientos y desacuerdos en el interior de los propios grupos familiares sobre los modos de actuar y "comportarse" en el ámbito de trabajo.⁶⁴ Este control era reconocido y utilizado por los directivos de la empresa, los cuales, según el testimonio de varios de los operarios entrevistados, reconocían que en el momento de buscar seguridades y personas que controlaran el funcionamiento de la empresa, estaban los obreros.⁶⁵

De modo que la Algodonera Flandria era, entonces, para los habitantes de la localidad un ámbito social cerrado. Eran: *"Años de pueblo chico, pocas familias engarzadas en una. Reuniones por las noches, con el compañerismo propio de los pioneros (...)"*.⁶⁶

La Villa fue moldeada a través de la implantación de la industria. El asentamiento y la construcción de las casas fueron orientados por la empresa a través de una definida política de urbanización. La radicación de trabajadores en la zona de influencia de la fábrica se logró, entre otros mecanismos, a través del otorgamiento de

⁶³ Entrevista a B. Castellón, Villa Flandria, 20 de mayo de 1995.

⁶⁴ Sobre las relaciones entre vínculos familiares y vínculos laborales al interior de esta empresa, Cfr. Mariela Ceva, "Les migrants et la...", op. cit.

⁶⁵ Sobre la vida cotidiana en Villa Flandria, véase María Inés Barbero y Mariela Ceva, "La vida obrera en una empresa paternalista", en Fernando Devoto y Marta Madero (comps.), **Historia de la vida privada en la Argentina**, Tomo III, Buenos Aires, Taurus, 1999, pp. 141-166.

⁶⁶ **El Telar**, Año XXI, N° 379, Setiembre-octubre 1966, Villa Flandria.

créditos para la compra de terrenos y la construcción de viviendas.⁶⁷ Como ya se ha señalado, la mayoría de las familias del pueblo tenían quinta, gallinero, frutales, vacas lecheras, conejeras y palomar. En la casa se hacía la manteca, dulces y conservas de todo tipo, por ejemplo la manteca se salaba y guardaba en latas metálicas de diez kilos. Las comidas eran muy sencillas, sólo había unos pocos lugares donde comprarlas, el Almacén de Santa María”, la panadería y carnicería “España” y la Cooperativa de Consumo.

Las calles eran todas de barro, hasta que la sociedad de fomento comenzó la pavimentación. Hasta ese momento, *“en el pueblo sólo había dos autos que sus dueños casi no usaban porque los días de barro se le ensuciaban (...)”*⁶⁸

Con el asentamiento de la fábrica y de las primeras familias la zona comenzó a cambiar radicalmente. Se crearon clubes y escuelas, cines y lugares de reunión mientras la población creció al ritmo en que la industria avanzaba. Estas instituciones, por otra parte, como se comprenderá, surgieron orientadas y apoyadas por la empresa y buscaban satisfacer las necesidades de sociabilidad de un paraje alejado.⁶⁹ Incluso el acceso a las noticias era complicado ya que era necesario acercarse durante las mañanas en el horario que pasaba el tren y comprar allí los periódicos desde una ventanilla del mismo.

Los festejos y los entretenimientos se desarrollaban en el pueblo ya que la localidad más vecina era la ciudad de Luján, que está situada a sólo 8 kilómetros pero que era poco frecuentada porque los medios de transporte hacia ella eran casi inexistentes. Posteriormente, cuando comenzó a funcionar un micro, “El Triunfo”, la situación tampoco cambió demasiado porque sólo realizaba el trayecto durante los días laborales y sólo en los horarios de ingreso y egreso de los obreros. También era costumbre que todos los sábados por la noche las familias salieran a las calles a escuchar a la banda de música “Rerum Novarum”.

Cuando los obreros se retiraban de la empresa⁷⁰ volvían a la casa, donde luego de la merienda se iban generalmente al club. El “Naútico Timón” era el lugar de la familia. En él se encontraban todos los obreros y desde allí se incentivaba la vida al aire libre y el deporte. Durante los fines de semana se organizaban carreras de bicicleta que se hacían en el pueblo o en el club “El Pedal”, a ella acudía toda la familia. Muchos entretenimientos, como por ejemplo salto en alto y maratones para las mujeres y remo para los hombres, se hacían dividiendo grupos según las secciones de la fábrica. Por ejemplo para 1937 la Asociación Católica de los amigos de “El Telar”, organizó una “Gran Cinchada”, allí se presentaron 5 equipos de: tejeduría, aprestos, tintorería, preparación y construcción, el ganador recibió una copa y medallas. Como hemos señalado en un artículo con María Inés Barbero, es evidente que ya para 1935 la recreación era considerada un elemento central en la vida diaria de los obreros.

⁶⁷ **El Telar**, año XLI, N° 425, 1975-1976, Villa Flandria.

⁶⁸ Joris Steverlynck, op. cit.

⁶⁹ Esta necesidad de asociación, de actividad recreativa y cultural ha sido tempranamente señalada por Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, “Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945”, en **Desarrollo Económico**, v.29, N° 113, Buenos Aires, 1989.

⁷⁰ El horario de la fábrica era de 6 a 11 horas y de 13 a 17 horas.

De modo que el mundo del trabajo incluía todas las esferas de la familia y quizás por tal motivo la fábrica, como surge de las entrevistas y de variados recortes en periódicos de la localidad, no era necesariamente visualizada como un lugar de agobio y de opresión. Por ejemplo cuando se le pregunta a uno de los ex-obreros cómo era el ritmo del trabajo y la empresa, responde lo siguiente: “...*La fábrica era una lluvia, no una tormenta...*”.⁷¹

O como se puede observar en el siguiente texto escrito por un obrero:

*“¡Salud mi algodónera Flandria
Aquí desde este puente
Que a un lado tuyo se alza,
absorto te contemplo.*

*Sintiendo que esta calma
Que envuelve tus contornos
Y el sueño de tus máquinas,
Con voces del pasado
me llenan de nostalgia*

*Es sábado a la noche
Asueto en la semana
Descanso en que no se oye
La ronca serenata
Que diariamente el hombre
Y tus máquinas cantan”.*⁷²

En una lectura inicial de este poema⁷³, pero apoyándonos en las diversas fuentes que hemos utilizado para este trabajo, podemos remarcar que ese clima empresarial era producto, como se ha venido señalando, de numerosas circunstancias, entre las cuales, quizás, una de las más importantes haya sido el rol que desempeñó la familia en la configuración de este ambiente laboral.

⁷¹ Entrevista a L. Parra, Villa Flandria, 16 de mayo de 1993.

⁷² Poesía anónima, reproducida, sin datar, en **El Telar**, Año XXXV, N° 406, marzo 7 abril 1971. Según entrevistas realizadas esta poesía circuló en la localidad entre los años 1940 y 1945.

⁷³ Desde una mirada más atenta esas palabras requerirían un análisis sobre el proceso de elaboración de la memoria con todos sus elementos: olvidos, nostalgias, selecciones, etc. Sobre el complejo proceso de elaboración de memoria, cfr. Pierre Ricour, **La Memoire, l’histoire, l’oubli**, París, Le Seuil, 2000 y Pierre Joutard, **Esas voces que nos llegan del pasado**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999. Sobre la utilización de estas fuentes en estudios relacionados a trabajadores y memoria, véase Daniel James, **Doña María’s Story: Life History. Memory and Political Identity**, Durham, Duke University Press, 2000. Sobre la utilización de este tipo de fuentes y entrevistas en la construcción de la memoria en trabajadores inmigrantes de Algodonera Flandria, Mariela Ceva, “La construcción de una memoria familiar en la inmigración biellesa, (1895-1960), en **Estudios Migratorios Latinoamericanos**, año 19, N° 58, 2005, pp.505-530.

Conclusión

El análisis desde los archivos de empresa permite una aproximación al fenómeno de la adaptación, de la cotidianidad y del accionar de los grupos familiares en contextos de industrialización reciente. Se ha podido observar a través de las fuentes existentes los ritmos, las interacciones y las características propias de éstos grupos no sólo en el interior de la fábrica sino también en la comunidad.

Asimismo, está claro que en la conformación de esta comunidad existen diferentes planos o esferas de análisis: por un lado, el vínculo que se establecía entre empresa/trabajador, por otro entre empresa/familia y por otro, entre familia/trabajador. El análisis de estas dimensiones permite observar la forma en la cual se establecen estos vínculos y también las diferentes implicancias que ellos tienen según el ciclo en el que se producen. Los resultados desde un nivel empírico son relevantes y llamativos pero requieren de otros estudios de caso.

La inserción en el mundo del trabajo a través de la familia, de las redes de parentela o de las relaciones permitía un ingreso veloz, fluido y una adaptación más sencilla al nuevo espacio de trabajo. La investigación también muestra que el cambio de la posición social de trabajadores rurales a trabajadores urbanos se desenvuelve en el marco de relaciones sociales basadas en la relación individuo/familia.

Ciertamente, la familia y las redes sociales facilitaban el acceso a la fábrica y su adaptación a la naciente industria. Asimismo, esa integración urbana de estos trabajadores se produjo en el interior de los grupos familiares y ella fue de manera diversa según los grupos. Esas diferenciaciones estaban marcadas por los orígenes étnicos, por las experiencias laborales y por el andamiaje de relaciones sociales con que contaban y no eran ajenas a tensiones y conflictos internos. Todo ello revela características muy similares a las observadas para otros estudios de caso reconstruidos en otros contextos.⁷⁴

El análisis arroja elementos significativos para comprender los cambios en la estructura familiar como por ejemplo, el temprano ingreso de los hijos al mercado laboral (en torno a los 15 años de edad), una edad al matrimonio cercana a los 26 años; un elevadísimo porcentaje de convivencia de padres con hijos casados, el retiro de la mujer del trabajo al contraer matrimonio y la existencia de diferentes tipos de carreras laborales durante los años treinta.

En suma, a través del estudio de estas familias obreras se observa el mundo de los trabajadores en la fábrica y también la vida operaria fuera de la empresa. Esa relación muestra una continuidad, no sin tensiones, en la transmisión cultural entre los espacios sociales de la familia, la industria y de la comunidad.

⁷⁴ Esta situación ha sido observada hace tiempo por Tamara Hareven al comparar el caso de la Amoskeag Corporation con los casos reconstruidos en Bethnal Green (Londres) y en el West End de Boston. En el primer caso se refiere al trabajo clásico de Michael Young y Peter Wilmott, op.cit; en el segundo caso al también clásico trabajo de Herbert Gans, **The Urban Villagers. Group and Class in the life of Italian Americans**, London, Macmillan Publishers, 1962.

MIGRACIÓN INTERNA Y FORMACIÓN DE PAREJAS EN BUENOS AIRES EN LOS AÑOS DEL PRIMER PERONISMO: UNA PERSPECTIVA DE HISTORIA SOCIAL SOBRE UNA ZONA POPULAR

Omar Acha¹

Resumen:

Se estudian las prácticas de elección de consorte en una zona barrial de la ciudad de Buenos Aires, a partir de actas matrimoniales del período 1940-1955. Se deriva de allí que una de las vías fundamentales de integración social consistió en la formación de parejas, pues el proceso no se redujo a la nacionalización de la clase obrera masculina. El tema perfila dos problemas de la historia social de la época: la presencia de las mujeres trabajadoras venidas del interior del país y la formación de familias. Se intenta establecer de ese modo uno de los contextos que constituyeron la matriz societal sobre la que intervino el primer peronismo, si bien no se postula una relación causal con el acontecimiento populista.

Palabras clave: Peronismo, Migración interna, Mujeres, Familia.

Abstract

This article studies issues related to the practice of consort election in a popular neighborhood in the city of Buenos Aires. The main sources are marriage records from the period 1940-1955. It stems from there that one of the fundamental avenues of social integration –usually focused on the male working class nationalization– consisted of the formation of couple. The theme outlines two problems of social history: the presence of women workers coming from the interior of the country and the formation of new families. One of the social contexts where Peronism appeared is showed, even if there is no causal relationship proposed.

Key Words: Peronism, Internal Migration, Women, Family.

¹ Universidad de Buenos Aires, CONICET. Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 25 de Mayo 221, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires (1002). E-mail: omaracha@gmail.com. Agradezco los comentarios anónimos y particularmente la detallada lectura de Isabella Cosse.

Introducción: las mujeres y la zona barrial

La discusión sobre las “bases sociales” del primer peronismo permaneció atascada desde mediados de la década de 1970. Los participantes del debate sobre las tesis de Gino Germani, y el propio sociólogo italiano, estuvieron de acuerdo en señalar que la discusión no avanzaría sin el recurso a nuevas fuentes. En efecto, tanto la utilización de los relevamientos censales como los resultados electorales proveían datos demasiado gruesos para iluminar las correlaciones entre clases sociales, orígenes regionales, experiencias de vida y preferencias político-culturales.²

Si el guante arrojado por Germani merece ser retomado, con otros conceptos y con diferente documentación, es porque persiste de su planteo un problema real: el de la presencia de las y los migrantes internas en la ciudad, su integración social y las reacciones intempestivas que despertó su aparición política a la sombra del nuevo movimiento popular. Una de las consecuencias de la invocación populista del pueblo y, sobre todo, de sus implicancias de clase y valoración social, consistió en subrayar el contenido social y étnico (si así puede denominarse la presencia de *cabecitas negras*) que se hallaba en proceso de refiguración.

El sentido común de la crisis del paradigma germaniano oculta más en su aparente declive que lo revelado por las tesis interpretativas sucesoras. En efecto, a pesar de la perspectiva política del sociólogo, había en su preocupación progresista y liberal una atención a la diferencia cultural -e implícitamente de clase y étnica- entroncada de una historia de mediana duración, que es matizada por las lecturas económico-culturales o, de manera más reciente, por el punto de vista de la “democratización del bienestar” y el énfasis en el carácter “integrador” del estado peronista y sus contrariedades. En efecto, desde este punto de vista, el conflicto emerge de las reacciones despertadas por las reformas peronistas antes que de una divisoria más profunda y raigal.³

Para retomar la problemática de la fragua social y cultural del peronismo en una sociedad magmática y agonística es insuficiente recurrir a las imprescindibles nuevas fuentes. Es también necesario repensar las preguntas aplicadas a la lectura de la documentación, entre las que se destaca la cuestión de la escala de observación y, sobre todo, el tema de los géneros y la sexualidad.

Desde su nacimiento, el peronismo fue comprendido como una formación política e ideológica en términos nacionales. Entre sus peculiaridades se observó que en su seno obraba no sólo una nueva demografía, sino también la aparición de creencias ampliamente compartidas. Dicha inteligencia reconocía la nacionalización de las masas lograda por el

² Peter Smith, “The Social Base of Peronism”, en **Hispanic American Historical Review**, vol. 52, n° 1, febrero de 1972; Gino Germani, “El surgimiento del peronismo y los migrantes internos”, en **Desarrollo Económico**, n° 55, 1974, y los trabajos recopilados en Manuel Mora y Araujo e Ignacio Llorente, (comps.), **El voto peronista**, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

³ De esta importante producción historiográfica: Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre, (editor), **Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)**, Buenos Aires, Colección Nueva Historia Argentina, Sudamericana, 2002, pp. 257-312; Isabella Cosse, **Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

nuevo movimiento, consonante con demandas materiales insatisfechas y con significados culturales de fluida circulación entre las clases populares.

Más recientemente se han explorado sus versiones regionales, provinciales y municipales. En este artículo se muestra por qué es preciso ampliar la agenda temática de la comprensión de la implantación barrial del peronismo. Se ha propuesto la distinción entre una integración horizontal y una integración vertical de las estructuras institucionales del peronismo, que deberían ser articuladas para comprender el funcionamiento eficiente de la sociedad política peronista.⁴ La inserción territorial de las identificaciones peronistas en lo sentimental y lo social –se propone aquí– también obedecían a una doble escala de interpelación. Se ligaban con los discursos partidarios y gubernamentales en el ámbito nacional-estatal, pero también se conectaban con la realidad inmediata de la vida de calle, del club de fútbol, de la sociedad de fomento, de la parroquia, y de los bailes de fin de semana.⁵ Una de las razones de la reciedumbre hegemónica peronista consistió en su implantación territorial, irrespetuosa de las formalidades jurídicas, y deseosa de conquistar todos los ámbitos de la experiencia social.

Aquí se explorarán las prácticas reales que configuraron un contexto del familiarismo y de la retórica sentimental que caracterizó al peronismo. Serán estudiadas las tendencias en la elección de cónyuge, que conciernen a la constitución misma del lazo social, la reproducción y el cambio de la sociabilidad peculiares de las décadas de 1940 y 1950.

La propuesta consiste en fijar la atención en la formación de familias o parejas, que constituyó un vehículo decisivo de inscripción social de los nuevos contingentes llegados a la ciudad de Buenos Aires. La historia de la familia asume entonces una significación mayor que la de ser un recipiente de la reproducción biológica o de la transmisión intergeneracional de ideologías. Se defenderá la hipótesis de que las prácticas de formación de parejas revelan un tramo decisivo de las dinámicas que habitaban al mundo moral-subjetivo de la época, que el peronismo en el gobierno quiso integrar en un orden regido por el Estado, la sociedad política y el ideal de la Comunidad Organizada. Pero, sobre todo, la formación de familias interesa porque encarna las dialécticas sociales de la época en el cruce de género, sexo y sociedad, que no podrían ser entendidas sólo focalizándolas en conexión con el peronismo. En este sentido, es preciso dejar en claro que el proceso social estudiado no se agotó en el peronismo. Lo precedió y continuó su desarrollo, sin duda afectado por la primera década del gobierno populista, en una historia de más larga duración.

Los datos del IV Censo de población relevado en 1947 indicaron para la región litoral una presencia mayoritaria de las mujeres en la migración interna. El desplazamiento poblacional femenino invertía la predominancia masculina en la inmigración ultramarina. Germani atribuyó esa característica a la “desorganización social” de la familia rural

⁴ Nicolás Quiroga, “El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical. 1945-1955”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 26, 2005.

⁵ Sobre el peronismo en el barrio: Rosa Aboy, *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales (1946-1955)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005; Carolina Barry, “Puntos y contrapuntos de la militancia femenina peronista en el Barrio de Belgrano (1946-1955)”, en Biblioteca del Centro de Estudios de Historia Política de la Universidad Nacional de San Martín (<http://www.unsam.edu.ar/>).

(especialmente al alcoholismo y la promiscuidad). El uso de la denominación geográfica de “Gran Buenos Aires” era particularmente útil para ubicar a esas mujeres provincianas en el suburbio de la ciudad. Germani consumaba una reubicación espacial que terminará por constituir el sentido común de la asociación entre migrantes internos sin distinción de sexo y peronismo: la población arribada en los últimos veinte años será pensada más allá de la avenida General Paz.⁶ Incluso cuando propuso una indagación sobre los rasgos de organización y funcionamiento de la familia en la ciudad de Buenos Aires, el modo de contar las familias distinguiendo entre inmigrantes recientes (3 años de residencia), inmigrantes más antiguos (16 años de residencia) y nativos, no consideraba la posibilidad de uniones mixtas, lo que es llamativo para quien hallaba que esa práctica había sido fundamental para la “fusión” de la inmigración transatlántica donde predominaban los varones solteros.⁷ Ambas invisibilizaciones hacen sospechar una negación semiconsiente que protegía a la ciudad de una progresiva presencia migratoria que los datos censales – que Germani conocía como pocos- hacían indiscutible. El mencionado desplazamiento fue tan sólidamente aceptado, que aun quienes discutieron las tesis germanianas, dejaron sin cuestionar la noción de una concentración de la migración interna en las afueras de la gran ciudad. Algo de la presencia en Buenos Aires era aludido en la hipótesis de José Luis Romero sobre el carácter *dual* de la población urbana.⁸ Pero la conjetura no fue explorada empíricamente. Aquí se planteará que uno de los procesos de su disolución comprendió a los vínculos amorosos y matrimoniales, estrechamente ligados a otros cambios cruciales como la migración y la inserción en el mercado de trabajo.

La aparición de migrantes internos/as en el corazón de la ciudad también pasó sin dejar rastros notables en la más densa mitología de estos barrios. La literatura quedó aprisionada de las imágenes míticas. Es comprensible que la pieza *El conventillo de la Paloma* (1929) de Alberto Vaccarezza mostrara la complejidad étnica de la zona urbana aquí considerada cuando el ciclo de la inmigración transatlántica de masas se cerraba. Pero dos décadas más tarde el *Adán Buenosayres* de Leopoldo Marechal (1948) continuaba representando a Villa Crespo como un barrio habitado por judíos, árabes y cristianos europeos. Para desnaturalizar los referentes de esta imaginación habría que investigar el asentamiento de la población migrante interna de las décadas anteriores a 1930. Debe recordarse que el censo nacional de 1914 hallaba un 16% de ese origen en la población de la ciudad-puerto. En todo caso, la zona gris se trasladó imaginariamente más allá de la avenida de circunvalación, y cuando la literatura antiperonista y antipopular del primer peronismo tuvo que representar a la *mersa* o a los *monstruos* étnicamente repudiables que eran vinculados con el régimen, los hacían venir, amenazantes, de los suburbios, tal como en “La fiesta del monstruo” (1947) de Jorge Luis Borges y Adolfo

⁶ La hipótesis de Germani plantea un problema real: la implantación de ex residentes porteños en el suburbio a causa del alza de los valores inmobiliarios, tal como aparece en la literatura social de la época. Ver Bernardo Verbitsky, *Una pequeña familia* [1951], Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1968; Ídem, “Llovizna sobre la desdicha”, en *Café de los Angelitos y otros cuentos porteños*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1949. Gino Germani, “La familia en transición en la Argentina”, en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

⁷ Gino Germani, *Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en un área obrera del Gran Buenos Aires*, Instituto de Sociología, Universidad de Buenos Aires, 1958.

⁸ José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.

Bioy Casares, o “Las puertas del cielo” (1951), de Julio Cortázar.⁹ Para éste último, el peligro radical era la sexualidad incontrolable de las mujeres, pues entre éstas siempre había “una negrita más alta que las otras”, una “sirvientita”, que utilizaba un duro erotismo para someter a los varones blancos y educados de la ciudad. No obstante, esas imágenes tan perdurables en la memoria social, literaria y científica no coinciden completamente con la realidad de aquellos años. O más bien, si eran amenazas ello se debía a que no era necesario que llegaran desde el exterior. Se encontraban en el corazón de la ciudad.

¿Por qué focalizar el estudio sobre las mujeres? En primer término porque aportan buena información sobre los orígenes provinciales de las migraciones internas. Los datos sugieren que la masa demográfica mayor estaba compuesta por mujeres del interior del país. La característica de género de las migraciones internas ya había sido señalada como información empírica para los años iniciales de la década de 1940, pero no se extrajeron consecuencias ulteriores.¹⁰ El análisis intercensal propuesto por Zulma L. Recchini de Lattes y Alfredo E. Lattes a partir de los datos de 1914 y 1947 indicó que en este período se fortaleció la concentración de los desplazamientos de las provincias hacia la Capital Federal, aunque sobrevivían migraciones hacia otros destinos. Fue recién para el período 1947-1960 que el flujo hacia la ciudad de Buenos Aires se hizo netamente dominante.¹¹

Es cierto que los migrantes varones fueron numerosos. Sin embargo, la información recogida, que pronto se detallará, muestra que no solamente las mujeres constituían el sector cuantitativo más importante de quienes se trasladaron a la ciudad de Buenos Aires, sino también que ellas fueron las mejor integradas a través de la vía matrimonial con varones porteños o extranjeros. Esto permite complejizar la perspectiva de la incorporación social del obrero llegado desde las provincias, del *cabecita negra* que se hará peronista.

Esta complejización se explica porque las mujeres constituían una abundante fuerza de trabajo. Sin embargo, participaron además en un proceso igualmente importante. Las provincianas en la ciudad fueron el objeto y sujeto de elección de cónyuge que aseguró lo que el lenguaje sociológico denomina exogamia, aunque también esos fenómenos correlativos que son la heterosexualidad compulsiva y cierta heterosociabilidad.

La documentación principal de este análisis es una base datos constituida por 2.111 actas matrimoniales confeccionadas entre 1938 y 1954 en la Parroquia Resurrección del Señor, ubicada en la Avenida Dorrego 888 (casi Avenida Corrientes). Por su ubicación geográfica, la parroquia acogió casamientos de los barrios de Chacarita y Villa Crespo, pero también aunque en menor medida de Palermo y Colegiales. Compartía la militancia eclesial de esos barrios y sus aldeaños con otras parroquias relativamente cercanas, como

⁹ Jorge L. Borges y Adolfo Bioy Casares, “La fiesta del monstruo” (1947), *Nuevos cuentos de Bustos Domecq*, en **Obras completas en colaboración**, Buenos Aires, Emecé, 1991; Julio Cortázar, “Las puertas del cielo”, en *Bestiario* (1951), en **Cuentos completos 1**, Buenos Aires, Alfaguara, 1994.

¹⁰ Por ejemplo, en Richard J. Walter, **Politics and Urban Growth in Buenos Aires, 1910-1942**, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, p. 248.

¹¹ Zulma L. Recchini de Lattes y Alfredo E. Lattes, **Migraciones en la Argentina. Estudio de las migraciones internas e internacionales, basado en datos censales, 1869-1960**, Buenos Aires, Editorial del Instituto Di Tella, 1969.

las de Todos los Santos y Ánimas, San Bernardo, San Pablo y del Rosario. Fundada en 1934, durante la década peronista, la iglesia Resurrección del Señor estuvo regida por el activo y aun joven padre Roberto Moledo, asesor de la Acción Católica.¹²

La base de datos permite observar los patrones sociológicos habituales (nacionalidad, migración externa o interna, edad, ocupación, domicilio y con frecuencia los desplazamientos a través del tiempo, menos usualmente la nacionalidad de padre y madre; también edad, domicilio, nacionalidad, y tiempo de conocimiento de la pareja por dos testigos). Aunque la decisión de consagrar religiosamente el matrimonio expresaba la ubicación ideológica de al menos uno de los contrayentes, o de sus respectivos círculos familiares, el dato no provee mayor información sobre la profundidad de las convicciones metafísicas de la pareja.

La zona barrial y los perfiles sociales de la población

Durante la primera década peronista, los barrios de Chacarita y Villa Crespo presentaban una fisonomía predominantemente obrera y popular, aunque estaban sometidos al proceso de ascenso social que el peronismo relanzó luego de los altibajos de la década de 1930. Para los años fundacionales del peronismo la actividad industrial hizo de ese territorio uno de los nichos obreros principales del nuevo movimiento político en la ciudad. La zona barrial era receptora de mano de obra para las unidades productivas implantadas durante las décadas precedentes.¹³ Raúl Scalabrini Ortiz demostró una buena comprensión de la disposición espacial de la clase trabajadora al identificar a Chacarita y Villa Crespo (junto a Barracas) como los barrios desde los que partieron importantes contingentes en la jornada del 17 de octubre de 1945, esa emergencia que imaginó como “el subsuelo de la patria sublevado”.¹⁴ Hacia 1960, y gracias al impulso ascendente del peronismo, serían zonas dominadas por una baja clase media. Entonces la concentración obrera estaría principalmente situada en el conurbano.

Hasta 1920 La Chacarita fue un cementerio rodeado de quintas, al que se accedía por la avenida Corrientes, entonces llamada Triunvirato. Esta vía y el arroyo Maldonado surcaban también lo que pronto se llamaría Villa Crespo. Toda la zona fue incorporada a la Capital Federal en 1887. Los hitos de sus primeras épocas fueron la instalación de la estación de tren, de la Fábrica Nacional de Calzado y, más localmente en Villa Crespo, la creación de la parroquia de San Bernardo en 1894. Así fue que la existencia de una población obrera fue objeto de un trabajo de adoctrinamiento religioso que dejaría huellas

¹² Son escasos los estudios sobre la actividad en las parroquias de los barrios obreros y populares de Buenos Aires. Ver por ejemplo Luis Alberto Romero, “Católicos en movimiento. Activismo en una parroquia de Buenos Aires, 1935-1946”, *Estudios Sociales*, Santa Fe, n° 14, 1998, sobre la parroquia de Todos los Santos y Ánimas hasta 1945.

¹³ Nicolás Iñigo Carrera, *La estrategia de la clase obrera: 1936*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2000, pp. 83-104.

¹⁴ Raúl Scalabrini Ortiz, *Yrigoyen y Perón. Identidad de una línea histórica de reivindicaciones populares*, Fundación Scalabrini Ortiz, Cuaderno n° 4, sin fecha (recupera el texto de una conferencia pronunciada en julio de 1948).

profundas en las sociabilidades barriales.¹⁵ En Chacarita fue importante desde su fundación en 1914 la fábrica Algodonera Argentina Sociedad Anónima, más conocida como La Algodonera, instalada en un enorme edificio en la manzana de Santos Dumont, Álvarez Thomas, Córdoba y Concepción Arenal. En 1950 fue transformada en empresa del estado, pero fue reintegrada a sus dueños cuatro años después del derrocamiento de Perón.¹⁶

La realidad de la vida barrial debía mucho de su densidad a la existencia de prácticas asociativas, que hacía perceptible la comunidad de intereses locales. El asociacionismo en Villa Crespo comenzó con la creación en 1897 de la Sociedad de Fomento y el club La Nacional, ligada a la Fábrica de S. Benedit. Más tarde, José Cervera adquirió el edificio del club, donde se estableció el Centro Villa Crespo, luego devenido en Los Amigos Unidos de Villa Crespo. A principios del siglo XX una diversidad de clubes poblaba la barriada (Defensores de Villa Crespo, Club Arte y Sport, Club San Bernardo, entre otros). También se hizo notar la presencia de la Sociedad de Socorros Mutuos de Inmigrantes. La institución de vida más prolongada fue la Biblioteca Popular Alberdi. Entre 1940 y 1951 estuvo dirigida por el arquitecto Alberto Cervera, y luego por Carlos Puzzi. En Chacarita se destacó la Sociedad de Fomento Federico Lacroze, que continúa hasta la actualidad. Dos clubes futbolísticos ocupaban buena parte de las aficiones populares, al menos hasta 1945, cuando el Club Atlanta vio alejarse hacia el suburbio bonaerense la sede de su tradicional enemigo Chacarita Juniors.

Los bares ejercían una gran atracción para adultos y jóvenes, y eran para éstos, junto a la esquina en que se reunían en *barra*, el sitio de confraternización más habitual. El más conocido de Chacarita era el Bar Los Andes (sobre Newbery, entre Córdoba y Charlone), pero también era popular el simplemente llamado “Café”, espacio de cita de quinieleros clandestinos, sito en Giribone y Dorrego. En los intervalos de las películas que pasaba el Cine Regio, se salía a tomar un café con medialunas en los numerosos locales cercanos. El Café El Argentino, sobre Corrientes, entre Olleros y Lacroze, ocupaba un antiguo edificio. Albergaba billares en el fondo y tenía un palco donde actuaban cantores y orquestas de tango. Era un sitio habitual para pintores, poetas y escritores como Carlos de la Púa. En Lacroze y Giribone había otro café, conocido como El Barrilito, por el objeto que colgaba sobre la puerta de ingreso. El café La Tapera, ubicado en la esquina de Corrientes y Dorrego, había sido una vieja pulpería. En la esquina noreste de Newbery y Álvarez Thomas había un almacén, cafetín y cancha de bolos llamado El Nene, propiedad de un italiano. La cancha de bolos lindaba en su fondo con un gallinero, y cada bochazo provocaba cacareos. También sobre Newbery, esquina Córdoba, estaba el Café Viturro.¹⁷ Los locales se poblaban en los intervalos de las proyecciones del Cine Regio, en que solía aprovechar la ocasión para tomar un café con medialunas.

También se observa la experiencia de lo local en las prácticas de la amistad y el uso del tiempo libre, en especial entre los niños y los adolescentes, como lo revelan los esfuerzos policiales por contrarrestar lo que en su jerga denominaban “vagancia” y

¹⁵ María Marta Lupano, “Villa Crespo: una villa obrera entre el modelo hispanista y el paternalismo católico”, en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazso*, n° 27-28, 1989-1991.

¹⁶ Mónica R. Bonomo, “La Algodonera”, *Aquende*, año 2, n° 13, 1982.

¹⁷ Diego A. Del Pino, “Aquellos viejos cafés...”, en *Aquende*, año 5, n° 48, sin fecha.

“peligros para la moral”. Las murgas de carnaval también dejaron huellas en los archivos policiales, gracias a los pedidos de autorización para usar disfraces.¹⁸ Con niños que se reunían en la esquina de Maure y Guevara se creó en 1944 la murga Los Pecosos, apadrinados por “Doña Rosa”, una vendedora de hielo en bloques de la calle Fraga.¹⁹ Para el *corso* de 1955, el peronismo capitalino había logrado cooptar las instituciones encargadas de organizarlo. Las asociaciones República de Villa Crespo, Amigos de la Avenida Córdoba y Vecinos Calle José Antonio Cabrera habían obtenido la autorización exclusiva del municipio.

Muy importante como ambiente de encuentro era también el Mercado Municipal Dorrego o Feria Municipal de Abasto, que cubría cuatro manzanas. No se podría completar este panorama sin nombrar el edificio de El Hogar Obrero, el más alto de la zona, construido en Álvarez Thomas 1326, durante los años 20, por una cooperativa socialista. Tampoco se representaría el ambiente de estos barrios sin los tranvías que surcaban sus calles.²⁰ Hacia 1940 Chacarita y Villa Crespo se iban alejando lentamente del clima inmigratorio representado por los tangos de Celedonio Flores (1896-1947), ante una urbanización galopante y el asentamiento de nueva población nativa.

Debemos considerar que, además de la mencionada existencia de numerosos establecimientos fabriles, la zona era habitacionalmente accesible. En efecto, aunque se trataba de barrios que hasta 1943 estuvieron sometidos a una valorización inmobiliaria constante, permitían todavía el alquiler de casas-departamentos a precios moderados. Hasta la reforma del sistema de la propiedad inmueble a mediados de la década peronista, las “casas chorizo” fueron el tipo de construcción que permitió alojar inquilinos.²¹ Las moradas que resultaban de la división de las casas chorizo u otras casas devenidas inquilinatos, constaban generalmente de una a tres habitaciones.

Veamos unos ejemplos que, además de brindarnos información sobre el tema comienzan a ilustrar el perfil socioeconómico de la población. Una mujer vivía con su hijo muy cerca de la parroquia Resurrección del Señor. El marido los había abandonado. Hacia mediados de 1947 trabajaba de modista con un sueldo aproximado de 250 pesos mensuales. Su hijo, vendedor de diarios, había sido apresado por “vagancia”. Al retirarlo de la comisaría, la madre declaró que ocupaban dos piezas de una casa grande, por las que pagaba 49 pesos con veinte centavos.²² A fines de octubre del mismo año, un adolescente de 16 años fue detenido, dado el “evidente peligro para su moral”, por ingresar a un bar

¹⁸ Archivo General de la Policía Federal (en adelante AGPF), Comisaría de la sección 29ª (Loyola 1441), Cuaderno de Registro de Denuncias, cuaderno n° 3, folios 9-10, del 6 de febrero al 4 de marzo de 1948. Dado que sólo utilizaré el registro de esta comisaría, indicaré n° de cuaderno, folio y fecha. El archivo posee notas a partir de 1947.

¹⁹ “Recordando a los pecosos”, en **Aquende**, año 6, n° 54, sin fecha.

²⁰ Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, **Manual informativo de la ciudad de Buenos Aires**, Instituto, 1981; Diego A. del Pino, **La Chacarita de los Colegiales**, Buenos Aires, Municipalidad, 1971; Ídem, **El barrio de Villa Crespo**, Buenos Aires, Municipalidad, 1974; Cayetano Francavilla y Miguel Ángel Lafuente, **Villa Crespo**, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1993; Germinal Nogués, **Buenos Aires, ciudad secreta**, Buenos Aires, Ruy Díaz-Sudamericana, 1996.

²¹ Margarita Gutman y Jorge E. Hardoy, **Buenos Aires: historia urbana del área metropolitana**, Madrid, Mapfre, 1992. Una novedad de la entreguerra fue la construcción en Chacarita, detrás del Parque Los Andes, de las Casas Colectivas.

²² AGPF, cuaderno n° 5, folio 330, 9 de mayo de 1947.

con mesas de juego. Su padre carpintero fue a retirarlo. Entonces manifestó que ganaba 14 pesos diarios y que alquilaban una de las tres habitaciones de una casa, por la que pagaban 30 pesos.²³ Meses más tarde, la hija adolescente de un empleado municipal se fugó del hogar. En su declaración, el padre dijo que ganaba 350 pesos mensuales y que vivían junto a su esposa e hija en una habitación por la que abonaban 28 pesos.²⁴ Debido a que los alquileres fueron congelados desde 1943, las condiciones del habitar eran estrechas pero insumían en cualquier caso menos de una semana de trabajo de la jefa o jefe de familia, lo que se veía aliviado por el temprano acceso al mercado de trabajo de los adolescentes en estos sectores proletarios.

Hacia 1945 había concluido el movimiento poblacional del centro de la ciudad hacia los barrios. También se había consolidado el flujo de migrantes provincianos a la ciudad capital. La circulación demográfica en el interior de la ciudad de Buenos Aires en las clases populares se realizaba entre los sectores distantes del centro. Los desplazamientos eran intra-barriales o entre distritos de similar configuración social. La práctica de la mudanza a casas distantes entre cuatrocientos y novecientos metros se basó en una idea flexible de lo local, en la que se conjugaban las aludidas prácticas asociativas, de diversión y trabajo. Las indicaciones de domicilios anteriores al casamiento en las actas matrimoniales aquí utilizadas revelan la persistencia del tránsito en una ecología social similar. Antes de vivir en Villa Crespo, se provenía de Constitución, Parque Patricios, Flores, Floresta, Almagro y Villa Devoto. Fueron más raras las mudanzas desde las zonas este (Recoleta) y norte (Palermo), económicamente mejor acomodadas. El cambio de domicilio privilegiaba la continuidad en la zona o la mudanza a barrios de perfil socioeconómico y cultural similar. Considérese el caso de A. B., nacido en Buenos Aires, vivió su primera infancia en Flores, y más tarde se trasladó a Boedo, luego al sector popular de Palermo, antes de mudarse a Chacarita, donde se casó con una obrera proveniente de La Pampa.

Pero este cuadro sería incompleto sin la consideración de las situaciones eróticas como el cortejo, la seducción o el intercambio sexual, que también arraigaban en el espacio barrial y que reafirmaban su relevancia para la experiencia cotidiana. De acuerdo a información recogida en entrevistas orales, la búsqueda de amores casuales o permanentes entre las clases populares tenía un enclave esencial en la espacialidad ligada a los barrios. A las vinculaciones mediadas por las amistades de familiares (sobre todo hermanos y primos) se añadían los amigos, los lugares de trabajo y los “bailes” en clubes del lugar. Una evidencia aportada por el análisis de los registros matrimoniales de la parroquia Resurrección del Señor indica la recurrente cercanía de los domicilios de los contrayentes. La proximidad residencial de los novios proveía contención relacional en una sociedad en proceso de cambio. La utilización de conexiones familiares y amicales establecía ritos de noviazgo e introducción en las respectivas redes personales. A pesar de la reconfiguración continua del ambiente barrial, las formas del amor tenían reglas

²³ AGPF, cuaderno n° 13, f. 346, 29 de octubre de 1947. El padre también declaró que contribuían al sostenimiento del hogar otros dos hijos.

²⁴ AGPF, cuaderno n° 3, ff. 72-73, 10 de febrero de 1948. Otro obrero pagaba 80 pesos por tres habitaciones: AGPF, cuaderno n° 2, f. 405, 19 de enero/8 de febrero de 1948.

sociales, que no por flexibles (sin duda más permisivas que las vigentes entre las clases medias y altas) dejaban de condicionar las decisiones individuales.

En este mundo barrial abigarrado, la búsqueda sexual tenía zonas más propicias para las personas solteras o para las que ya estando en pareja, deseaban un placer distinto en calles, plazas y lugares de trabajo. Los parques públicos, como el cercano Los Andes, o la un poco más distante pero prometedor Plaza Italia, constituían sitios de seducción. En algunos casos, para trabajar sexualmente o consumirlo, aunque también para conseguir pareja estable, se solía asistir los fines de semana a locales de Plaza Italia, como La Enramada, Parque Norte o Palermo Palace, de gran repercusión a medida que se clausuraban los antaño lugares de vagabundeo étlico y sexual del Bajo porteño. Durante el primer peronismo, aquellos locales fueron objeto de grandes razzias, acosados por “campañas de moralidad” que pretendían coartar tanto la oferta de sexo pago como la búsqueda de placer ocasional y, según se decía, la extensión de las enfermedades venéreas.²⁵ Existen datos que muestran el realismo que motivaba la represión estatal. Veamos un caso entre muchos de los identificables en las fuentes penitenciarias: una joven de 15 años se trasladó de Las Flores a Buenos Aires en 1938 para trabajar como sirvienta. Antes había hecho un pasaje por Azul, inducida, según dijo, por un joven que la invitó a una “casa de citas”. Ya en su pueblo de origen se había juntado a los 13 años con un barrendero de 24, con el que tuvo un hijo. En Buenos Aires trabajó en el servicio doméstico, complementando sus ingresos con el ejercicio de la prostitución. No se sabe si por ese trabajo, pero efectuó varios abortos. Frecuentaba los bailes La Enramada, Bonpland, y Cacui, cercanas a la zona aquí estudiada. Tuvo un nuevo hijo, que envió al cuidado de su madre. Sólo entre 1945 y 1947 tuvo 24 entradas a la policía por ebriedad, “incitar” y “escándalo”.²⁶

Esta sociabilidad denostada por el estado, el catolicismo y las izquierdas de la época se hallaba entrecruzada por otras prácticas de elección de parejas estables, donde intervenía la “presentación” a la familia del novio o novia y la consideración de las posibilidades de una nueva casa y las perspectivas laborales. También allí primaba el espacio barrial como horizonte de visibilidad y selección.

Elección de consorte en los años peronistas

Veamos el perfil de la población reconstruida a través de las actas matrimoniales (Cuadro 1). En primer lugar, considérese el origen geográfico de esta población. Entre el contingente extranjero hay una neta predominancia de orígenes italianos, seguidos por los españoles. A pesar de la presencia de personas del Brasil y Uruguay, todavía no se observa el aporte significativo de inmigrantes de los países limítrofes, que comenzarán a fluir mientras concluía la década peronista.²⁷ La inmigración extranjera siguió el patrón corriente de un predominio del elemento masculino.

²⁵ “Apresaron a más de 3.000 personas en una batida”, en **Democracia**, 31 de julio de 1950; “Los procedimientos policiales del sábado, los solicitó la justicia”, en **El Líder**, 3 de agosto de 1950.

²⁶ Archivo del Servicio Penitenciario Nacional-Instituto Criminológico, Ficha n° 7.625.

²⁷ En este caso fue más exacta la imagen que situó a esa migración en las villas miseria porteñas y en el conurbano bonaerense. Adriana Marshall y Dora Orlansky, “Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980”, en **Desarrollo Económico**, n° 89, 1983; Ver también el ensayo de 418

Mucho más significativo es el análisis de la composición de la población argentina. Sólo se dispone de la indicación de provincia de origen en la mitad de la muestra. Esa proporción permite algunas consideraciones generales que serán testeadas con los casos que se verán luego. En verdad, la información no difiere de las registradas, *grosso modo*, en los guarismos compilados por Recchini de Lattes y Lattes para toda la Capital Federal en el período 1914-1947.²⁸

Cuadro 1. Personas casadas según lugar de nacimiento (1940-1955).

Extranjera	Varones	Mujeres	Argentina	Varones	Mujeres
Alemania	2	-	Ciudad de Buenos Aires	354 (52,7%)	351 (42%)
Armenia	1	-			
Bolivia	1	2			
Brasil	7	8	Suburbios de Bs. As.	27	40
Checoslovaquia	1	-			
Cuba	1	3	Prov. Buenos Aires	147	195
Dinamarca	1	-	(No incluye el suburbio metropolitano)		
España	90 (26%)	68 (34%)			
Francia	2	-			
Grecia	1	1	Interior del país		
Estonia	-	1	Catamarca	7	8
Hungría	5	3	Chaco	2	-
Isla de Rodas	1	-	Córdoba	18	27
Italia	196 (56%)	95 (47%)	Corrientes	9	22
Líbano	1	-	Entre Ríos	26	57
Lituania	-	1	Formosa	1	-
Marruecos	1	-	La Pampa	6	8
Paraguay	2	5	La Rioja	6	11
Polonia	9	1	Mendoza	7	5
Portugal	2	1	Misiones	-	1
Rumania	2	-	Neuquén	-	2
R. Dominicana	-	1	Río Negro	-	3
Rusia	-	1	Salta	2	2
Siria	2	-	San Juan	3	5
Turquía	1	-	San Luis	7	20
Ucrania	1	-	Santa Fe	29	40
Uruguay	9 (2,8%)	11 (5,4%)	Santiago del Estero	9	21
USA	1	-	Tucumán	9	14
Yugoslavia	7	1			
			Total interior del país, Prov. Bs. As. y suburbios de la ciudad de Bs. As.	315 (47,3%)	481 (58%)
Totales	347 (100%)	203 (100%)	Totales	669 (100%)	832 (100%)
			Sin datos de ciudad de nacimiento	1.087	1.068
Total extranjeros/as:		550	Total argentinos/as:		3.656

Fuente: actas matrimoniales de la parroquia Resurrección del Señor. Nacionalidad no declarada: 8 en ambos sexos.
Total de matrimonios: 2.111.

Roberto Benencia incluido en Fernando Devoto, **La inmigración en la Argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

²⁸ Recchini de Lattes y Lattes, op. cit., cuadro 41, p. 107.

El Censo Nacional de 1947 registró un 25 por ciento de personas que vivían en otras provincias distintas a las de nacimiento, es decir, que habían migrado. Según los datos del censo, la tasa de masculinidad descendía pronunciadamente en las zonas urbanas. Esto ocurría sobremanera entre las mujeres entre 20 y 39 años, lo que no se hallaba influido por la mayor longevidad femenina. En aquella franja etaria, mientras la tasa de masculinidad alcanzaba un promedio global de 1.020 varones por cada 1.000 mujeres, en las ciudades caía a 935 varones.²⁹ La migración femenina y el descenso de la tasa de masculinidad fueron fenómenos correlativos. El interés del estudio aquí propuesto reside en la articulación de esta evidencia con la formación de parejas heterosexuales.

En cuanto a su distribución geográfica, hay un predominio incuestionable de migrantes de los partidos de la provincia de Buenos Aires, de las provincias litorales (Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes) y Córdoba. La presencia de migrantes de las provincias consideradas más “tradicionales” por la sociología de la modernización es relevante en los casos de Santiago del Estero, San Luis, Tucumán, y en menor medida Catamarca. Las proporciones apenas difieren de las halladas en otras experiencias migratorias vinculadas a zonas del conurbano bonaerense de base fabril.³⁰

Como indicación general, se observa una mayor procedencia de las provincias que poseían accesos más sencillos a la gran ciudad. No pocas memorias de trabajadores nos indican cuáles era las vías para llegar a Buenos Aires: el río Paraná constituía una entrada muy utilizada para las provincias del litoral. Las cadenas migratorias constituían un mecanismo habitual de circulación de información y contactos. Un migrante de Mercedes que había logrado ingresar como trabajador en Aguas Corrientes de la ciudad de Buenos Aires, llamó a un hermano que se instaló con su familia en Parque Patricios.³¹ En la provincia de Buenos Aires y el suburbio porteño la circulación era intensa. Era usual que fueran etapas del viaje hasta la zona barrial analizada. En noviembre de 1946, O. P., vecino de Chacarita cuya infancia transcurrió en el interior de la provincia de Buenos Aires (25 de Mayo), se casó con R. W. Antes de esa unión, había vivido un tiempo en el barrio de San Telmo. R. W. provenía en primera instancia del cordón suburbano (Avellaneda), pero antes de adentrarse en la ciudad residió en La Boca. La trayectoria de Eva Duarte, la futura Evita, es ejemplar: antes de probar suerte en la gran ciudad se había trasladado con su familia desde Los Toldos a Chivilcoy. De allí partió sola hacia Buenos Aires. Su caso no fue azaroso tampoco en lo que respecta al género.

Quienes provenían de las provincias más lejanas también seguían un recorrido con escalas. De Tucumán se pasaba primero a Santa Fe, o a Córdoba, y sólo más tarde se tomaba la decisión del traslado a Buenos Aires. Estos trayectos más extensos no amilanaban a las mujeres. En los números agregados de la muestra se constata que hay un excedente de mujeres del interior sobre los varones de la misma procedencia. Sin arriesgar

²⁹ Gino Germani, **La estructura social de la Argentina. Análisis estadístico**, Buenos Aires, Raigal, 1955, p. 37.

³⁰ Por ejemplo, Mirta Z. Lobato, **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera: Berisso, 1904-1970**, Buenos Aires, Prometeo, 2000, pp. 114-120.

³¹ José Peter, **Crónicas proletarias**, Buenos Aires, Esfera, 1968, para el recorrido de un entrerriano; Cipriano Reyes, **Yo hice el 17 de octubre**, Buenos Aires, GS Editorial, 1973, relata el periplo de Mercedes a Buenos Aires.

una proyección sobre el número total de sitios de nacimiento no declarados de argentinas y argentinos, la consideración de los guarismos indica que el plus de mujeres del interior contrajo matrimonio con varones de la ciudad de Buenos Aires o extranjeros.

Únicamente con el estudio de casos se podrá arrojar luz sobre la relevancia de esta composición por sexo de una población que revela una muy significativa presencia de migración interna. Incluso la cantidad de mujeres provincianas (entre las que se encuentran las bonaerenses) es mayor que la de las mujeres porteñas. En una sociedad donde el “tráfico de mujeres” era fundamental para la conformación de los lazos sociales cribados por la diferencia sexual,³² la existencia de un número importante de mujeres de provincia tenía una relevancia para la representación social de la figura de *cabecita negra*. Dora Barrancos ha mostrado que durante los años treinta continuó modificándose la “moral sexual” de las mujeres de las clases populares.³³ Un aspecto central de esa transformación fue la incorporación de las mujeres migrantes que constituyeron una fuerza activa en el ámbito laboral y sexual, suscitando la preocupación de las actitudes más inclinadas a la conservación social. También despertaron una potente reacción racista mezclada con prejuicios de clase. Por ejemplo, el conocido publicista Rodolfo Taboada describía la “fisonomía particularísima” de la Plaza Italia. En su imagen mencionaba al parque como una “esquina de todas las provincias y gobernaciones argentinas”, en la que convergían, “en plan de cita amorosa, todos los pajueranos que residen en la Capital Federal”. Taboada notaba en la confluencia un estrato de la nacionalidad donde permanecían, “brutalmente puras”, “las más rancias vivencias aborígenes”.³⁴

El atractivo fundamental para la migración femenina fue el trabajo, aunque no habría que descartar el complemento de evasión de situaciones de opresión en los pueblos y pequeñas ciudades en que el empleo asalariado no era bien visto. Esto incluye a la provincia de Buenos Aires, que representan magníficamente algunas obras de Manuel Puig.³⁵ La gran ciudad era un sitio de peligro pero también prometía la libertad.

Como lo indica el cuadro 2, el mercado laboral de las mujeres estaba abierto para las ocupaciones obreras, aunque es preciso destacar la presencia de maestras del nivel primario. Al menos en lo que refiere a los casos en que se dispone de declaración de ocupación, las de origen provinciano alcanzaban un número significativo en el ramo. Lo mismo sucede con el servicio doméstico y de costura. Probablemente, tanto para hombres como para mujeres, la declaración de “empleado” ocultaba ocupaciones manuales, lo que no era raro en una época en que apenas comenzaba la “dignificación” peronista del trabajo.

La información laboral sitúa el problema sobre los modos en que esa población constituyó rápidamente en habitante de la ciudad. Aun hace falta observar la eficacia

³² Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Nueva Antropología*, México, n° 30, 1986. Gayle Rubin/Judith Butler, *Le Marché au sexe: Entretien*, París, EPEL, 2002.

³³ Dora Barrancos, “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Fernando Devoto y Marta Madero, (eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*, Buenos Aires, Santillana, 1999, pp. 199-226.

³⁴ Rodolfo Taboada, “Domingos en Plaza Italia”, en *Rico Tipo*, n° 179, 15 de abril de 1948.

³⁵ Manuel Puig, *La traición de Rita Hayworth* (1969); ídem, *Boquitas pintadas* (1973); ídem, *Bajo un manto de estrellas* (1982).

integradora del matrimonio, pues es posible que una endogamia elevada sostenga una persistencia de identificaciones locales que habrían sido fundamentales para la migración.

Cuadro 2. Ocupaciones según sexo (Chacarita-Villa Crespo, 1940-1955)

Ocupación declarada	Mujeres	Varones
Abogado y médico	-	12 (0,84%)
Servicio doméstico	12 (2,2%)	-
Ama de casa ("quehaceres")	25 (4,7%)	-
Comerciante	-	167 (12%)
Costura, textiles*	144 (27,4%)	-
Dibujante	-	12 (0,84%)
Empleada/o	204 (38,9%)	547 (39,5%)
Empleado estatal (municipal y nacional)**	-	68 (5%)
Industrial y propietario	-	26 (1,8%)
Obrera/o	88 (16,8%)	550 (39,6%)
Docente	52 (10%) ***	6 (0,42%)
Total de ocupación declarada	525 (100%)	1.387 (100%)
No declarada	1.586	724
Total declarada y no declarada	2.111	2.111

Fuente: Actas matrimoniales de la parroquia Resurrección del Señor.

* Incluye bordadoras, costureras, devanadoras, modistas, sastres, tejedoras y zurcidoras.

** Incluye también policías, bomberos y militares.

*** Además de maestras, incluye 29 profesoras de corte y confección, y de música.

Una vez establecida la importancia de la migración interna en esta zona de Buenos Aires, es preciso observar más detenidamente su distribución. Un mapa representando cada presencia individual con un punto o una cruz ofrecería una representación confusa. En lo fundamental, esta visualización no permitiría reconocer las diferencias en las estrategias de asentamiento y elección de cónyuge. Por eso se ha decidido comenzar por representar una selección de las ubicaciones según provincias de origen, para establecer de qué manera se pueden distinguir comportamientos socialmente inducidos.

Comenzaremos por las provincias consideradas "tradicionales". Según la primera teoría sociológica aplicada al estudio del peronismo y de acuerdo a un sentido común persistente, esas provincias habrían provisto al contingente más propenso a la interpelación "carismática" de Perón. Es preciso situar la pertinencia del problema de las experiencias de origen como una cuestión fundamental. Si había un interés en la perspectiva germaniana era que pretendía dar cuenta de la eficacia de la formación de los sujetos en el mediano plazo, sin delimitar la peronización al momento mismo de la aparición de Juan Perón o a la acción del estado peronista.

Las posiciones revisionistas que subrayaron o bien el interés económico o político-cultural de las clases subalternas, perdieron de vista la carga formativa en la mediana duración que era decisiva en la explicación ortodoxa. Es cierto que en diversos casos plantearon la existencia después de 1930 de una crisis de representación en el sistema político o la dificultad de los sindicatos para defender el nivel de consumo de la clase obrera. Pero esas explicaciones son excesivamente generales.

¿Cómo considerar la pertenencia a una tradición, la sujeción a una aculturación, o la capacidad de los sujetos para recrear nuevos lazos, más o menos distantes de la socialización en la que advinieron al lenguaje y al horizonte de experiencia? Las prácticas matrimoniales constituyen una vía posible.

La elección de cónyuge suponía la negociación de situaciones sociales y espaciales. A mediados de siglo constituía una práctica de reordenamiento de los lazos sociales. El matrimonio implicaba un cambio en el status civil de los individuos, pero afectaba a un grupo mayor. Para el caso de la migración reciente compuso una vía decisiva de incorporación al nuevo ambiente capitalino, en la que se movilizaban y reestructuraban redes de relaciones familiares, amicales y laborales.

El extremo más cercano a la representación habitual del perfil social y experiencial de la migración interna “tradicional” correspondería a las personas nacidas en Santiago del Estero. Doce de las veintiuna mujeres santiagueñas eran hijas de madre soltera, mientras eso sucedía con cinco de los nueve varones del mismo origen. La inferioridad cuantitativa de varones indica que una parte de las mujeres se distribuyó entre porteños, provincianos no santiagueños y extranjeros. De los nueve varones, seis se casaron con santiagueñas, dos con mujeres provenientes de provincias similares a Santiago, y sólo uno lo hizo con una porteña. Fueron seis, pues, los matrimonios entre santiagueños y santiagueñas. Otras seis mujeres se casaron con un provinciano fuera de Santiago, y una con un inmigrante de la Isla de Rodas. El resto se enlazó con argentinos, pero no hay datos sobre si eran porteños o provincianos. En cualquier caso, no existe ninguna indicación expresa de unión con porteños. Otro rasgo “tradicional” que se añade a la endogamia es la aparición importante de matrimonios llamados “de regularización”, es decir, la legitimación eclesial de un concubinato ya establecido.

Los matrimonios compuestos por una o las dos personas integrantes de la pareja provenientes de Catamarca también muestran una inclinación endogámica muy intensa. Los hermanos catamarqueños Raiden se casaron con las hermanas catamarqueñas Salazar. En 1943, Jorge (de 29 años) se casó con Rosa (26). Vivían en la calle Fraga, en casas contiguas. Se habían conocido hacía 5 años. Cuatro años más tarde, Juan Alberto Raiden, que era un año menor que su hermano Jorge, se casó con Dora, la hermana de Rosa, que era dos años mayor que ésta. Estos ya se conocían desde hacía una década. Lo interesante de estos matrimonios es que los testigos son siempre familiares, es decir, que el ámbito de sus sociabilidades era presumiblemente restringido.

En abril de 1949, Abraham Cruz (27) se casó con Alcira Macías (24). Ambos llegaron de Tinogasta, provincia de Catamarca. Ya vivían juntos y tenían un hijo. Se trató, pues, de una *regularización*. Residían en Dorrego 884. Uno de sus testigos fue Antonio Colombo. En la misma casa-chorizo fijaba su domicilio Marcelina Oviedo (23), catamarqueña de Tinogasta también ella, quien se casó al año siguiente con Ramón Lorenzo Macías, hermano de Alcira. La particularidad de Ramón Lorenzo es que residía en Junín 1950, un barrio relativamente alejado de Chacarita, aunque conectado por efectivos medios de transporte. También Antonio Colombo y su esposa, testimoniaron su conocimiento de la pareja. Conocían a ambos desde 3 años atrás.

En cambio, las personas venidas de la provincia de Tucumán siguieron un patrón muy distinto. Este era exogámico. Las diferencias de género no parecen determinantes. Las doce mujeres tucumanas de la base de datos contrajeron enlace con ocho argentinos

nacidos en Buenos Aires, con uno de Rosario, con dos italianos y un polaco. Los nueve tucumanos se casaron con dos brasileñas, una española, y seis argentinas, una sola de las cuales nació fuera de la Capital Federal. En otros términos, ninguna de las personas migrantes internas se unió matrimonialmente con otra del mismo origen. Donde se nota una diferencia de prácticas de género es en la distribución espacial de la elección de cónyuge. Las tucumanas se casaron con varones de las inmediaciones de sus domicilios de solteras. El cónyuge más lejano vivía en la avenida Santa Fe. En cambio, los varones tucumanos que se casaron durante la década peronista, salvo un caso, residían fuera de los barrios en cuestión. La observación de los apellidos de sus cónyuges muestra que para mujeres y varones se trató generalmente de una primera o segunda generación de inmigrantes italianos sobre todo, pero también españoles.

Compararé las elecciones de tres hermanas tucumanas. La primera en casarse –en 1944– fue María Hortensia que se unió a los 23 años con un tornero porteño de 36 años que vivía desde hacía 15 años en el barrio. Ella era una empleada que residía a unos ochocientos metros de distancia, por lo menos hacía 5 meses. Sin embargo, los testigos declaraban conocerla como vecina desde hacía 5 y 6 años, lo que entraña que había circulado en la zona. La hermana Aída se casó ocho años más tarde, con un carpintero nacido en Buenos Aires, que vivía en otro departamento ubicado en la misma dirección. Por entonces ella tenía 23 años. El noviazgo había sido apenas más breve que el de su hermana mayor, pues duró entre cuatro y cinco años. Al año siguiente se casó la tercera hermana, Dora Ramona, de veinte años de edad, con un porteño de cuya profesión no se disponen datos, pero que vivía también en Villa Crespo. Con nueve años menos que su hermana mayor, Dora Ramona estaba más integrada a su entorno. El testigo del lado masculino, que frecuentaba hacía diez años al novio (vivía en la misma dirección), la conocía desde hacía siete. En cambio, el marido de la hermana de la novia (el testigo por el lado femenino), hacía cuatro años que sabía del novio. En otras palabras, la inserción local de la hermana más joven era mucho más pronunciada que la de las hermanas mayores. Esa integración debía mucho a los matrimonios previos, que flexibilizaron los límites de la sociabilidad.

Consideremos ahora las prácticas de elección de consorte por parte de quienes llegaron desde las provincias litorales, que compusieron la gran mayoría de la migración interna después de la bonaerense. Analizaremos la migración de Entre Ríos y Santa Fe.

En el caso de Entre Ríos, los matrimonios entre mujeres y varones de ese origen se realizaron indistintamente entre quienes migraron desde distintos lugares de la provincia y quienes se mezclaron con personas nacidas en otros sitios. Sin embargo, hay un patrón reconocible en las mujeres. En efecto, éstas utilizaron su escasez para obtener *partenaires* de posiciones ligeramente superiores en la estratificación social. Las 55 mujeres entrerrianas eran predominantemente obreras (salvo una maestra, una empleada estatal y una profesora de “corte y confección”). Aunque se casaron con una alta proporción de migrantes del interior del país, entre sus parejas encontramos un abogado, cuatro comerciantes, dos policías, un técnico, un empleado del estado y doce en la problemática denominación de “empleados”. En cambio, entre los varones de aquella provincia hallamos al abogado recién mencionado que contrae matrimonio con una entrerriana, pero el resto de los hombres de los que se dispone de información está compuesto por obreros y cinco “empleados”. Ellos se casaron con obreras migrantes internas. La única

“profesional” que se unió con un entrerriano fue una maestra (con el ya mencionado abogado también entrerriano). En otras palabras, las mujeres utilizaron la demanda para casarse con varones de mejor posición en la estratificación social. En dos casos se trataba de parejas constituidas en Entre Ríos, que luego se trasladaron a Buenos Aires. La integración obedeció, en general, a una dinámica desarrollada en la nueva situación.

Respecto de las formalizaciones matrimoniales de las y los migrantes de la provincia de Santa Fe, impresiona que sólo tres matrimonios se consumaran en el seno del contingente de ese origen. Desde luego, la noción misma de “provincia” es relativa para un distrito extenso en el que existían numerosas poblaciones sin vínculos entre sí (en realidad la misma diversidad caracterizaba a las provincias pequeñas). Dos de esos matrimonios consagrados en la parroquia La Resurrección del Señor ya estaban constituidos antes del traslado a Buenos Aires. En otros términos, de las cuarenta mujeres registradas, sólo una santafesina se casó con un santafesino en Buenos Aires. El resto de las treinta y ocho mujeres y 27 varones provenientes de la provincia se integraron matrimonialmente con características similares las vistas hasta ahora. Es decir, que las parejas de los varones fueron generalmente homógamas en cuanto pertenecieron a la clase obrera, mientras que las de las mujeres santafesinas se unieron con obreros, un empleado municipal, siete “empleados” sin mayores detalles, pero también un industrial, un policía y dos militares.

En suma, el caso santafesino (muy próximo al cordobés que aquí no será desarrollado pues repite los rasgos recién indicados) denota la relevancia del vínculo entre inmigración femenina e integración ascendente en la estratificación social a través del matrimonio. En general, los varones migrantes internos fueron más “conservadores” que las mujeres, pero esa divergencia se debió fundamentalmente a la elección de cónyuges de distinto nivel socio-ocupacional por parte de las mujeres.

Se observó que incluso en los contingentes de provincias “tradicionales” las modalidades de integración matrimonial no eran uniformes. El ejemplo de Santa Fe, uno de los extremos de una importante migración obrero/popular, confirma la integración homógama en términos de clase para los varones y una cierta movilidad social por parte de las mujeres debido a la posibilidad de casarse con hombres de sectores obreros en ascenso o directamente lindantes con empleados o de clase media.

En la diversidad de las formas de elección de cónyuge, con la excepción de la migración catamarqueña, la nueva población se integró matrimonialmente con la preexistente, con una alta proporción de vínculos con extranjeros. En las prácticas matrimoniales de la población argentina de segunda o tercera generación, con antecedentes españoles e italianos, la endogamia era más pronunciada, tanto en el terreno de la condición porteña, en la situación de clase, como en la ubicación espacial. En efecto, los matrimonios de porteños y porteñas que se casaron con personas de origen similar, tendieron a hacerlo con gente de zonas muy cercanas y de situación social parecida.

La inmigración trasatlántica fue más endogámica. Los miembros de la familia Zarlenga, tomaron parejas de apellidos italianos (Ciliberti, Longhi, Di Salvo, Bartolomeo, Bianchi, Luchetta), otro Ciliberti también “eligió” a un Iacovazzi, y otro Luchetta a un Piccininni. En todos estos casos se trata siempre de habitantes de las calles que rodean a la parroquia. Desde luego, este patrón no era homogéneo, y también se registran matrimonios como el de un Bartolomeo con una Acosta, de una Zarlenga con un López,

siempre habitantes del barrio generalmente nacidos en la ciudad y de situación ocupacional relativamente ascendente (panaderos, electricistas, etc.).³⁶ Se podría invertir el razonamiento germaniano, pues eran la segunda y tercera generaciones de nuevos argentinos de antecedentes europeos las que seguían pautas más “tradicionales” o “comunitarias”.

Los datos de la base de datos muestran actitudes regidas por patrones socioculturales y otros más libres. En su conjunto revelan la diversidad de formas que adoptó la incorporación de la migración interna a través de la formación de familias.

Las dificultades del tránsito hacia las preferencias electorales

En los párrafos introductorios de este artículo se plantearon las limitaciones metodológicas y conceptuales del debate sobre la base social del peronismo. Luego de reconocer la pertinencia de algunas preguntas del enfoque sociológico sobre la migración interna (aunque no sus supuestos histórico-filosóficos), se propuso introducir el problema en el centro de la ciudad y prestar particular atención a la perspectiva de género. Con esa aproximación se ha querido aportar información específica sobre una vía decisiva de la incorporación de los flujos migratorios al seno de las clases populares a través del examen de los patrones de elección de cónyuge. En este tramo conclusivo quisiéramos abordar la cuestión de los posibles efectos o correlatos políticos de la reconfiguración de la demografía ocurrida en la década precedente a 1945 y que continuó por lo menos hasta 1960.

La zona barrial porteña concernida por la base de datos utilizada muestra la complejidad de las formas en que una sociabilidad popular se integró en la pluralidad de la sociedad argentina de los años 1940. Fue una época en que, incluso en el centro geográfico de Buenos Aires, la inmigración trasatlántica del medio siglo anterior daba paso a la nueva migración proveniente del interior del país. Así como la elección de cónyuge fue fundamental para la fusión de los diversos contingentes que constituían el mosaico de la sociedad argentina, la institución de un nuevo orden simbólico peronista, articulado en torno a una nueva idea social de estado y a la aparición de figuras de identificación emotiva y política, otorgarían coherencia relativa, pero no exenta de tensiones profundas, a la cambiante sociabilidad argentina. La llamada “Argentina peronista” no fue tal por la sola imposición de una “identidad política” sino por su correspondencia con transformaciones muy profundas que concernieron a la demografía nacional y local.

Inscriptas en una modificación mucho más amplia del consumo y las sensibilidades en la posguerra, la identificación con el peronismo procuró coherencia a una vida social indudablemente compleja y contradictoria. En el caso de las mujeres la adhesión al peronismo parece refractar la simpatía por un movimiento político que la reivindicaba como madre, ciudadana y, de modo más ambiguo, como trabajadora. Entre las clases populares la simpatía femenina hacia el peronismo fue nítida. Posiblemente el acercamiento al peronismo retuviera amplios tramos de la propuesta de reconocimiento,

³⁶ Otra constelación se podría establecer entre los Virginillo, Stancatto, Paglione, Assaneo, Barretto, Ignoto, Marini, Testa, De Lascio, Ingratta, Lavaselli, que no obsta para que aparezca una Aumada y un Escobar.

social, político y de género, que a pesar de todas sus contrariedades el nuevo movimiento ofreció. No obstante estas conexiones sugeridas por diversos indicios, es necesario admitir que un vínculo entre cambios demográficos, ubicaciones sociales, género e identificaciones políticas permanece en el terreno de lo conjetural. Veamos este problema en el terreno clásico de la ecología electoral.

La participación femenina en el voto peronista fue mayoritaria. La estructura demográfica porteña acrecentó este fenómeno nacional, y las circunscripciones aquí estudiadas mostraron una inclinación pro peronista indiscutible. Las elecciones presidenciales de noviembre de 1951 registraron para la ciudad de Buenos Aires una tasa de participación de las mujeres que alcanzó al 93,85%, mientras que la de los varones llegó al 91,45%.³⁷ Mientras más de 465 mil mujeres votaron por la fórmula peronista, el número de varones de la misma preferencia excedió apenas los 382 mil sufragios. También las electoras inclinadas por el radicalismo superaron a los hombres de la misma preferencia, aunque su superioridad numérica alcanzó a 17 mil en un total global de 633 mil. Sólo en el caso del partido socialista y comunista los varones fueron ampliamente dominantes, aunque los guarismos fueron pequeños. El diferencial favorable a las mujeres en el voto peronista se mantuvo en la provincia de Buenos Aires, aunque la diferencia proporcional era menos marcada (654 mil votos masculinos contra 685 mil votos femeninos).³⁸

Villa Crespo y Chacarita constituyeron barrios obreros urbanos que apoyaron mayoritariamente al peronismo, sobre todo entre las mujeres. En la manipulación de las circunscripciones electorales, su masa de votantes fue introducida en los barrios compuestos por habitantes de mejor situación económica e inclinación antiperonista.³⁹ Pues bien, los circuitos electorales de la zona barrial estudiada revelaron entre las mujeres votantes una preferencia peronista que persistió en posteriores compulsas electorales. Por ejemplo, en la votación para la vicepresidencia en 1954, el circuito 145 de la sexta circunscripción, situada en el corazón de la zona barrial analizada, el peronismo obtuvo 4.153 sufragios femeninos y 3.424 masculinos, mientras el radicalismo alcanzó 2.516 votos femeninos contra 2.908 masculinos.⁴⁰ Debe concluirse que la verdadera diferencia a favor del peronismo en la circunscripción la definieron las mujeres. La misma tendencia primó en el circuito 147 de la misma circunscripción. También allí las boletas femeninas pro peronistas superaron a las masculinas (3.640 contra 2.612), y el radicalismo logró, en el mismo orden, 2.849 y 3.031 sufragios. Para toda la circunscripción la superioridad femenina en la decisión por la candidatura de Alberto Teisaire alcanzó a 6.343 votos sobre un total de 45.023. Estos datos parecen confirmar una consonancia entre base social e inclinaciones electorales. Pero si la información es convincente, su eficacia demostrativa

³⁷ La información de este párrafo está basada en los datos recopilados en el volumen preparado por el Ministerio del Interior, **Confirmación electoral de la voluntad justicialista del pueblo argentino**, disponible en la colección peronista de la Biblioteca Reservada, en la Biblioteca del Congreso.

³⁸ El predominio masculino se verificó en las nuevas provincias Presidente Perón y Eva Perón, en Santiago del Estero, y en los territorios nacionales.

³⁹ Alberto Ciria, **Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955**, Ediciones de la Flor, 1983, pp. 174-180.

⁴⁰ Los datos de este párrafo fueron tomados del volumen preparado por la Intervención del Partido Peronista de la ciudad de Buenos Aires, titulado, **Elecciones efectuadas el 25 de abril de 1954. Totales de votos femeninos y masculinos**, disponible en la mencionada colección de la Biblioteca del Congreso.

se fortalecería al contrastarla con registros de circunscripciones alejadas del modelo de la sociabilidad popular a la que el territorio estudiado parece corresponder. Sin embargo, al menos en lo que concierne al voto femenino, una comparación con los números de un sector del Barrio Norte de la ciudad, el correspondiente a la circunscripción 14, no permite conclusiones nítidas. En efecto, en el conjunto de la circunscripción, las mujeres votaron mayoritariamente por el candidato peronista a la vicepresidencia (30.743, contra 23.376 varones), mientras que en el conteo pro radical las preferencias femeninas superaron levemente a las masculinas (22.773 contra 21.260). En otras palabras, el voto de las mujeres alcanzó al 56,8% del total, lo que no difiere del 57% del mismo sector en Chacarita. El dato quizás más significativo es que en la circunscripción sexta el voto femenino radical era inferior al masculino, mientras que en la catorce era superior, es decir, que es indiscutible que en la zona de clase media y alta existía una mayor inclinación antiperonista.

Lo que probablemente debe concluirse de este examen es la imposibilidad de hallar una correlación clara y unívoca entre ubicación social, situación geográfica, experiencias de género y voto peronista. Para comprender las prácticas electorales, quizás las más precisas evidencias de las identificaciones ideológicas, son necesarias nuevas investigaciones en las que se introduzcan las variables demográficas dentro de argumentos más complejos. La clave del éxito hegemónico del peronismo entre las clases populares residió en la confluencia entre la acción estatal, la emergencia de Perón y Evita como líderes nacionales, el despliegue de un discurso del amor y la familia que reconocía a los humillados y ofendidos de una sociedad en transición. Supo hacerlo en los diversos planos de las prácticas, uno de los cuales fue la experiencia espacial de la amistad, el trabajo y la formación de parejas. Hubo, pues, un *peronismo en el barrio*, que fue construido al calor de las migraciones, los casamientos y separaciones, la lucha de clases, los dramas culturales y las contingencias de la política. Queda por analizar, entonces, la eficacia de las nuevas situaciones en su convergencia con la aparición de un nuevo movimiento popular.

Conclusiones

En un ámbito barrial como el que comprendía los espacios urbanos ligados a Chacarita y Villa Crespo se configuró un territorio donde germinó una sociabilidad que posibilitó el arraigo del movimiento peronista. Su estructura histórica y material, inseparable de las novedades demográficas y culturales de las décadas de 1930, 1940 y 1950, entró en una malla de condiciones materiales y decisiones grupales tomadas que fue reordenada de una manera específica por un peronismo que al mismo tiempo se alimentaba de esa misma realidad. Si esa revolución social que con razón se reconoce en el peronismo halló un eco tan perdurable, es probable que su explicación deba considerar diversos planos de la experiencia individual y colectiva que tornaron “comprensible” un nuevo movimiento político.

El objetivo de este estudio consistió en señalar la dimensión de género y la constitución de lazos de familia a través del proceso decisivo que es la formación de parejas. Ese fenómeno involucraba una cantidad enorme de hechos, donde las clases

sociales y sus fracciones, las experiencias del habitar, la percepción vivida del espacio, las ideologías ligadas a la sexualidad y las prácticas de las alianzas familiares, entre otras dimensiones, estaban profundamente comprometidas con una especialidad concreta, que podemos denominar *barrial*. La investigación prestó particular atención a las prácticas de elección de consorte de las mujeres migrantes desde el interior del país por su importancia en la performance electoral del peronismo a partir de 1951.

El peronismo consagró la ciudadanía política femenina desde 1947. Las adhesiones suscitadas por las mujeres fueron particularmente claras en los distritos de corte sociológico popular. No fue posible demostrar una conexión causal entre la integración laboral y familiar de las mujeres y sus preferencias políticas. Sin embargo, la asociación entre una inserción barrial, económica y matrimonial, por un lado, y los guarismos electorales del primer peronismo, por otro lado, revelan una correlación que abona la consonancia entre ambos fenómenos. Es probable que el peronismo ofreciera una política del reconocimiento y de justicia social para el conjunto de las clases populares, y especialmente para las mujeres, que no ha sido debidamente justipreciada hasta el momento. Las “mujeres peronistas” fueron vistas como complementos del obrero peronista, protagonista social principal imaginado como la base social del hecho populista. No habría que descartar una peculiaridad de género en la gestación de la hegemonía peronista, ni tampoco que los antagonismos desencadenados por la aparición masiva de mujeres en el ámbito urbano abonaran un momento definitorio de la modulación primera del peronismo.

En efecto, con vigorosas contradicciones, el peronismo prometió la reparación simbólica y social de las mujeres. El nivel electoral de la cuestión fue el más evidente, pero los planos de la apelación peronista a las mujeres fueron numerosos. Su ciudadanía excedió lo comicial en cuanto fueron invocadas como madres, ecónomas del hogar, reproductoras de una buena progenie, entre otros fines.⁴¹ En todos esos mandatos latía la legitimación estatal de una experiencia de movilidad y alianza familiar donde el corte de género involucraba una particularidad en el mundo moral y social popular.

Los conflictos del peronismo no fueron el producto de reacciones adversas ante sus reformas, aunque indudablemente las resistencias radicalizaron las actitudes “revolucionarias” del régimen. Es que la sociedad en transición en la que emergió era en sí misma antagonica. El caso de las mujeres migrantes, en las que se unían contrariedades de clase, de cultura, de género y de sexualidad, constituyó un nudo problemático crucial para percibir las dinámicas de construcción, paradójicamente frágil y perdurable, del orden peronista.

⁴¹ Estela dos Santos, **Las mujeres peronistas**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984; Susana Bianchi, “Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947”, en **Anuario del IEHS**, vol. 1, Tandil, 1986; ídem, “Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945-1955)”, en Georges Duby y Michelle Perrot, (dirs.), **Historia de las mujeres en Occidente**, Madrid, Taurus, t. 5, 1993; Susana Bianchi y Norma Sanchís, **El partido peronista femenino**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988; Natalia Milanese, “The Guardian Angels of the Domestic Economy”: Housewives' Responsible Consumption in Peronist Argentina”, en **Journal of Women's History**, vol. 18, n° 3, 2006; Carolina Barry, “Mujeres Peronistas: Centinelas de la Austeridad”. Responsabilidad y rol de las mujeres peronistas y las unidades básicas femeninas en la implementación del Plan Económico de Austeridad y el Segundo Plan Quinquenal”, texto disponible en línea en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Barry1.pdf>.

DEL MATRIMONIO A LA PAREJA: CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN EL MODELO CONYUGAL EN BUENOS AIRES (1960-1975)

Isabella Cosse¹

Resumen

En este trabajo se examinan los cambios en el modelo conyugal con intenciones de entender hasta dónde en los años 60 y los tempranos 70 se produjo una ruptura generacional en la normatividad social. El análisis muestra que los cuestionamientos dieron lugar a dos movimientos simultáneos. Por un lado, la institución fue resignificada en función de las transformaciones en las expectativas depositadas en la pareja. Por otro lado, las críticas condujeron al surgimiento de nuevos estilos de relación que erosionaban las bases instituidas del matrimonio al contrariar el carácter legítimo e indisoluble del vínculo, como reflejaban la creciente legitimidad social del divorcio en los amplios sectores medios y la aparición de las “uniones libres” en los círculos de jóvenes intelectuales, politizados y contraculturales. El resultado de estos dos procesos fue paradójico: la pareja se revalorizó pero se quebró el carácter universal del modelo matrimonial instituido. Para desarrollar esta idea, basándose en expresiones culturales, como artículos de revistas, ensayos, comedias televisivas, novelas, entrevistas a los protagonistas e información estadística, se estudian en primer lugar las novedades en los criterios de elección de la pareja y en la reformulación del ideal de compañerismo para abordar, en segundo lugar, las transformaciones en la valoración del divorcio y de las uniones libres. Este desarrollo muestra que las paradojas del proceso de cambio se explican porque la ruptura generacional de los años 60 no fue unívoca sino que tuvo diferentes significados según la pertenencia cultural, de género y etaria.

Palabras claves: Matrimonio, Familia, Argentina, Cultura, Años sesenta.

Abstract

This paper examines changes in the married couple model in order to understand the scope and limits of the generational gap in social normativity during the 1960s and the early 70s. This analysis argues that the challenges to the model resulted in two simultaneous moves. On the one hand, the institution of marriage

¹ Isabella Cosse, Universidad de San Andrés; Bulnes 1690 2E, 1425, C1425DKG CABA. Argentina; E-mail: icosse@mail.retina.ar. Este artículo resume parte de los resultados de la investigación de doctorado, **Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950-1975). Patrones, convenciones y modelos en una época de cambio cultural**, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, inédito, 2008. Quiero agradecerle a Eduardo Míguez, director de la tesis, las discusiones sobre los problemas aquí abordados; y a Susana Bianchi, evaluadora de este artículo, los comentarios y las ideas para mejorarlo. Quiero darles las gracias, también, a los entrevistados que compartieron conmigo sus recuerdos y cuyos nombres han sido omitidos en resguardo de su intimidad. Para realizar la investigación que dio origen a este artículo conté con distintas ayudas que mejoraron mis condiciones de trabajo: una beca del proyecto “Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina”, de la Universidad Cayetano Heredia, con el apoyo de la Fundación Ford; un subsidio otorgado por la Universidad de San Andrés con el apoyo de The William and Flora Hewlett Foundation; y una beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para realizar una estancia de investigación en el Colegio de México. Expreso a dichas instituciones mi agradecimiento.

was resignified according to the changes in people's expectations as regards couples. On the other, the critiques prompted the emergence of new relationship styles which eroded the very basis of marriage by challenging the legitimate and permanent nature of that bond. The rising social legitimacy of divorce in the middle sectors, and the advent of "free unions" among the highly politicized, countercultural, intellectual youth attested to this trend. The result of the two processes was paradoxical: the married couple model was imbued with new values, but the universal nature of traditional marriage was shattered to pieces. In this study I use cultural manifestations, such as magazine articles, essays, sit-coms, soap operas, and interviews to actual protagonists, in order to examine, first, the new criteria for choosing partners and the new ideals of companionship. Second, I look into the changes in the perception of divorce and free unions. This transformation shows that the paradoxes of change are due to the fact that the generational gap of the 1960s was not unequivocal, but rather had different meanings based on culture, gender, and age.

Key Words: Marriage, Family, Argentina, Culture, the Sixties.

Introducción

Los años 60 y tempranos 70 constituyen una época histórica caracterizada por las profundas transformaciones en los órdenes más variados de la vida social. Sólo recientemente este período ha comenzado a ser transitado en la historiografía argentina, en una interrogación que ha privilegiado más la dimensión política que de las costumbres. Sin embargo, los antecedentes para otras latitudes muestran la centralidad de este plano de las transformaciones, al punto de que este período ha sido definido como una revolución cultural que cambió en forma radical la moral sexual y familiar.² En forma semejante, para la Argentina las escasas investigaciones existentes permiten considerar que dicha etapa fue una bisagra en el cambio los modelos familiares, en la cual se produjo una primera ruptura con la normatividad social vigente a fines de la década del 50, cuando el modelo instituido delineaba una familia basada en el matrimonio legítimo e indisoluble que legitimaba a la descendencia y daba lugar a la formación de un hogar independiente organizado en función de la diferencia de roles entre la mujer ama de casa y el hombre proveedor, que habría delineado los criterios de respetabilidad de los estratos medios, contrastando con la diversidad de prácticas familiares existentes.³

² Eric Hobsbawm, **Historia del Siglo Veinte**, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 260-289 y Arthur Marwick, **The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States, c. 1958-1974**, Oxford – New York, Oxford University Press, 1998, pp.3-22.

³ En cuanto al carácter de "bisagra" ver Susana Torrado, **Historia de la familia en la Argentina Moderna**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003, pp. 243-329; y Catalina Wainerman, **La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?**, Buenos Aires, Lumiere, 2005, pp. 47-89. Desde una perspectiva histórica, María del Carmen Feijoó y Marcela Nari, "Women in Argentina during the 1960s", **Latin American Perspectives**, vol. 23, num. 1, Winter 1996, pp. 7-27 y Karina Felitti, "El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en la década del sesenta", en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita, María Gabriela (dir.), **Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX**, Buenos Aires, Taurus, 2000, pp. 155-171 y Dora Barrancos, **Mujeres en la sociedad argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 2006, pp. 209-432

En este artículo se trata de avanzar en la comprensión de la interconexión entre las transformaciones culturales de los años 60 y las de los modelos familiares mediante el análisis de las innovaciones en los códigos de conducta, las ideas y representaciones acerca del matrimonio. En forma más concreta, se estudiarán los cambios en las convenciones que establecían el contexto en el cual se desarrollaba la experiencia de los hombres y mujeres de los sectores medios, utilizando expresiones culturales como artículos de revistas, ensayos, comedias televisivas y novelas, sumado a entrevistas a protagonistas de la época. Este propósito ha implicado el relegamiento del análisis de los comportamientos por fuera del modelo instituido, los cuales entroncaban con patrones de larga duración en el marco de la diversidad social, cultural y étnica del país, en pos de entender hasta dónde sufrió transformaciones el ideal matrimonial. En especial, el análisis está enfocado a pensar hasta dónde la normatividad social fue quebrada, dando lugar a la aceptación de nuevos patrones, como el compañerismo de equidad, las uniones libres y la aceptación del divorcio, que caracterizaron los cambios inaugurados por los jóvenes en otras latitudes.⁴

Con este objetivo, después de trazar las líneas centrales del ideal instituido, se estudian los cambios surgidos en los años 60 y principios de los 70 en función de dos dimensiones. Por un lado, se analizan las transformaciones a escala de las dinámicas de pareja, a partir de los criterios de elección y de la reformulación de las expectativas depositadas en la vida en común. Por otro, se abordan las transformaciones al carácter de inevitabilidad que tenía el matrimonio (con el análisis de las “uniones libres”) y a la condición de indisolubilidad del vínculo (con el estudio de la normalización social, aunque no jurídica, del divorcio vincular).

Este análisis permite sostener que en las décadas bajo estudio existieron dos grandes tendencias de cambios en el plano de los ideales matrimoniales. Una operó sobre la elección de la pareja y las expectativas respecto a la vida matrimonial en sí misma, que pasaron a estar vertebradas por la capacidad de fusión, entrega y comprensión, la valorización de la realización sexual y las tensiones generadas con la aparición de un compañerismo con aspiraciones de equidad. La segunda tendencia implicó la aparición de nuevos estilos de vida que erosionaron el carácter universal del modelo matrimonial instituido y la idea de que el vínculo conyugal era obligatorio e indisoluble, como lo evidencia la creciente aceptación del divorcio, como una opción admitida socialmente, y la difusión de un nuevo estilo de pareja con la aparición de las “uniones libres”, término que las diferenciaba del concubinato de los sectores

255. Sobre el ideal familiar a mediados del siglo XX, véase Eduardo Míguez, “Familias de clase media: la formación de un modelo”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), **Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)**, Buenos Aires, Santillana, 1999, pp. 21-46 y Marcela Nari, **Las Políticas de la maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)**, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp. 51-71.

⁴ Una síntesis de estos cambios para Europa en François de Singly y Vincenzo Cicchelli, “Familias contemporáneas: reproducción social y realización personal”, en David Kertzer y Marzio Barbagli (comp.), **Historia del a familia europea. La vida familiar en el siglo XX**, Barcelona, Paidós, 2004, pp. 417-464; para Estados Unidos en Steve Mintz y Susan Kellogg, **Domestic Revolutions. A Social History of American Family life**, London, The Free Press, 1988, pp. 203-238 y John D’Emilio y Estelle Freedman, **Intimate Matters: A History of Sexuality in America**, New York, Harper and Row, 1988, pp. 301-330.

populares, aunque éstos patrones hayan estado restringidos a los círculos más a la vanguardia de las transformaciones.

El ideal de pareja: entre la reconfiguración y la ruptura

En su clásica interpretación, Lawrence Stone sostiene que en Inglaterra el matrimonio de compañerismo, surgido en el siglo XVIII entre las clases medias y altas, se fundaba en el amor, en la valoración de la compañía mutua, la igualdad y la satisfacción sexual, manifestándose en la difusión de la libre elección, el retraso del matrimonio, la disminución de la diferencia de años entre los cónyuges y la instalación de la pareja en una casa independiente.⁵

A treinta años de su enunciación, esta caracterización ha sido revisada por investigaciones actuales. Estas muestran que el ideal de compañerismo tuvo una evolución más larga, más sinuosa y más contradictoria de lo que se supuso en forma inicial, aunque la definición a grandes trazos siga teniendo vigencia. Según estos estudios, en el siglo XIX en Europa y Estados Unidos, la concepción de la naturaleza diferente de género se articuló con la idea de que la mujer (pura, sentimental y desexualizada) y el varón (racional, pasional y activo) eran considerados en mutua dependencia e incompletos fuera del matrimonio. En este esquema, el compañerismo suponía la existencia de dos seres distintos que debían colaborar íntimamente para el logro de la felicidad y el bienestar propios, sin que existiese una base igualitaria. Esto supuso una tensión entre compañerismo e inequidad que se hizo cada vez más presente en el siglo XX, considerándose que las promesas de amor, intimidad y felicidad mutua se frustraban por la desigual división de género, al mismo tiempo que se incluía a la satisfacción sexual como una de las metas del matrimonio.⁶

Sin embargo, este proceso no fue lineal y en la segunda posguerra el matrimonio fue glorificado en el marco del impulso familiarista que tuvo expresión en términos demográficos con la reducción de la edad del casamiento, el aumento del número de hijos por mujer y la disminución de los divorcios, revirtiendo indicadores seculares, tendencias especialmente importantes entre las clases medias. Este proceso estuvo unido a la valoración de la importancia del compañerismo (compartir, apoyar, comprender) y de la consecución de la intimidad personal, autorrealización y satisfacción sexual, dentro del matrimonio, con lo cual se habría impuesto una “casi igualdad”, expresada en la aspiración a la toma de decisiones en conjunto, en el marco de la división de género desigual de la domesticidad. Esta inflexión familiarista de la posguerra se revirtió a partir de los años 60 cuando la institución matrimonial fue asediada por los cuestionamientos. Por un lado, el casamiento dejó de ser el hito que habilitaba la asunción de la identidad adulta, como reflejarían el retraso de la edad del

⁵ Lawrence Stone, **Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800**, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 174-184.

⁶ Stephanie Coontz, **Historia del matrimonio**, Barcelona, Gedisa, 2006, pp. 250-343.

casamiento y el aumento de la cohabitación y del divorcio, fenómenos que se examinarán en el siguiente apartado. Por otro, comenzó a derrumbarse el modelo matrimonial basado en una jerarquía y diferenciación de roles, en un proceso que, según Stephanie Coontz, en Estados Unidos se aceleró recién a mediados de la década de 1970, cuando pareció evidente que el matrimonio y el hogar no podían satisfacer las expectativas depositadas en ellos. Las críticas se manifestaron en la tasa de nupcialidad que descendió a partir de 1965 en Estados Unidos, al igual que en los países europeos – entre los cuales existieron fuertes disparidades –, al tiempo que aumentaba las de divorcio. Junto a la devaluación del casamiento, el matrimonio se redefinió mediante la preeminencia de la noción de compañerismo de equidad que, de acuerdo con François de Singly y Vincenzo Cichelli constituye uno de los rasgos centrales que definen al amor conyugal en el escenario contemporáneo europeo, sumado a la valorización de la independencia de la familia de origen, la realización personal y la satisfacción sexual.⁷

En el caso de la Argentina resulta difícil trazar una historia del ideal matrimonial de tan largo aliento. El intento de caracterizar dicho modelo tropieza con registros contradictorios en los que conviven simultáneamente nociones de muy diversos tiempos y con distintas genealogías.

En primer término, en el país, al igual que en el resto de Latinoamérica, el ideal matrimonial en el siglo XX convivió con una fuerte y larga tradición de dinámicas familiares basadas en el amancebamiento, los hijos naturales, los hogares con jefatura femenina (ya fuese que la mujer viviese sola, estuviese unida en forma esporádica o con una pareja estable que mantenía otro hogar formado por un vínculo legítimo – la llamada “casa grande”) que remitían a contextos sociales y culturales muy diferentes, como eran las provincias del interior, las poblaciones indígenas y los sectores urbanos populares.⁸ Estas dinámicas fueron escasamente relevadas en las estadísticas oficiales,

⁷ Sobre el impulso familiarista, Theo Engelen, “Una transición prolongada: aspectos demográficos de la familia europea”, en David Kertzer y Marzio Barbagli (comp.), **Historia del a familia europea. La vida familiar en el siglo XX**, Barcelona, Paidós, 2004 pp. 386-388 y Elaine Tyler May, **Homeward Bound: American Families in the Cold War Era**, New York, Basic Books, 1988, pp. 59-91. En relación a la redefinición del modelo matrimonial, Stephanie Coontz, op. cit., pp. 323-329; Barbara Ehrenreich, **The Hearts of Men. American Dreams and the Flight from Commitment**, New York, Doubleday, 1983, pp. 42-52; y François de Singly y Vincenzo Cichelli, op. cit., pp. 444-449.

⁸ Las relaciones familiares al margen de la normatividad social ha sido una de las temáticas más transitadas. Sin ánimo de exhaustividad, se remite a Ricardo Cicerchia, “Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, Buenos Aires, 1776-1850”, en Catalina Wainerman (comp.), **Vivir en familia**, Buenos Aires, UNICEF/Losada, 1994; pp. 49-72; José Mateo, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, tercera serie, núm. 13, Buenos Aires, UBA, 1er. semestre, 1996, pp. 7-33. Una síntesis de estos problemas en, José Luis Moreno, **Historia de la familia en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004, pp. 97-117 y del mismo autor “Familia e ilegitimidad en perspectiva: reflexiones a partir del caso rioplatense”, en María Bjerg y Roxana Boixadós, **La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teoría, métodos y fuentes**, Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 133-170. Para el novecientos, un retrato de la diversidad familiar, en Dora Barrancos, “La vida cotidiana”, en Mirta Lobato, (dir.), **Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)**, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, pp. 553-601. Hernán Otero ha avanzado sobre la relación entre estos patrones demográficos, estructuras geográficas y pautas culturales. Véase, Hernán Otero “La transición demográfica argentina a debate. Una perspectiva espacial de las explicaciones ideacionales, económicas y político-institucionales”,

en las cuales predominaban las matrices legales del orden normativo, hasta 1960, pero los índices de natalidad extramatrimonial permiten mostrar su envergadura.⁹ Entre 1870 y 1900, la tasa de nacimientos ilegítimos fluctuó entre el 20% y el 25% del total de alumbramientos mientras que en la Capital pasó en esas fechas del 10 al 15%, a raíz del descenso de los nacimientos legítimos, proporción mucho más alta, del orden de la mitad de los nacimientos, en ciertas regiones como el noroeste y noreste del país. En las décadas siguientes se registró incluso un aumento relativo en términos porcentuales, influido en algunos casos por el mejoramiento de la calidad del registro y en otros por la disminución de la tasa de natalidad legítima. Así, en 1950 los nacimientos ilegítimos para el total del país alcanzaron el orden del 27,8%, existiendo fuertes disparidades según regiones: en la Capital se ubicaban en el 11,2%, en la Provincia de Buenos Aires en el orden de 16,7%. Por debajo de la media se encontraban Mendoza (20,4%) y Santa Fe (21,3%) mientras las provincias con los porcentajes más altos eran Jujuy (46%), Salta (45,1%) y Corrientes (53%).¹⁰

En segundo lugar, esta diversidad de formas familiares comenzó a contraponerse con la difusión, mediada por el avance de la integración cultural, del Estado y de los medios de comunicación, de un modelo de familia uniforme y homogeneizante que fue concebido el rasero de normalidad y que se articuló con la conformación de los sectores medios, para los cuales delineó los criterios de respetabilidad y decencia. Este modelo, llamado aquí de la domesticidad, suponía que la formación de una familia nuclear basada en el matrimonio legítimo e indisoluble (en el cual la mujer estaba a cargo del cuidado de la casa y los niños y el hombre de conseguir el sustento para su familia) que, unida por el amor, habitaba una vivienda independiente.¹¹ En los años cuarenta este modelo estaba en plena cristalización, como reflejan los discursos familiaristas del período, alcanzando a impactar en las prácticas de ciertos segmentos de la población -como mostrarían la reducción de la natalidad y del trabajo femenino- como los estratos medios urbanos de Buenos Aires. Sin embargo, la vida cotidiana de los hogares divergía del modelo, como analizan los artículos de esta sección en relación a la nuclearidad y a la vida de los sectores populares. Para ese entonces, se había producido cierta descompresión de la moral sexual evidenciada en la

en Hernán Otero (dir.), **El mosaico argentino. Modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX y XX**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, pp. 92-102. He analizado el problema en relación al peronismo en Isabella Cosse, **Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar (1946-1955)**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁹ Hernán Otero, “Legalidad jurídica y legalidad estadística en el paradigma censal argentino, 1869-1914”, en Raúl Fradkin, Mariana Canedo y José Mateo (comp.), **Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)**, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999, pp. 237-239.

¹⁰ Véase Susana Torrado, “Transición de la familia en Argentina, 1870-1995”, en **Desarrollo Económico. Revista en Ciencias Sociales**, vol. 39, núm. 154, Buenos Aires, IDES, julio-septiembre, 1999, pp. 235-259; Marcela Nari, **Las Políticas de la maternidad y maternalismo político**, op. cit., pp. 182; y Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos, **IV Censo General de la Nación. Tomo I, Censo de población**, Buenos Aires, Kraft, ca. 1951., p. LXXV.

¹¹ Eduardo Míguez, “Familias de clase media: la formación de un modelo”, op. cit., pp. 21-45 y Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, op.cit., pp. 51-71; Isabella Cosse, **Estigmas de nacimiento**, op. cit., pp. 23-40.

aprobación de los derechos civiles de las mujeres (1926), la aparición de una expresión más libre del cuerpo femenino, la difusión del ideal de la mujer moderna y el interés en el manual de sexología de Van de Velde.¹² Poco después, en el contexto del crecimiento económico y las políticas redistributivas del peronismo la tasa de nupcialidad cambió la tendencia al descenso, creciendo desde 6,2 por mil en 1934 hasta llegar a su máximo histórico en 1951 (8,3 por mil), para luego comenzar a disminuir lentamente en los años siguientes. En la Capital, donde las tasas de nupcialidad fueron más altas en forma sistemática que para el total del país, el pico máximo de la nupcialidad se produjo hacia 1945, cuando se ubicó en más de 10 por mil, momento en el cual empezó una curva descendente que se extendió hasta 1963. Al mismo tiempo creció la tasa bruta de natalidad, pasando de 23,6 por mil en 1945 a 26,3 en 1947 para el total del país y de 13,6 por mil (1936) a 14,9 por mil (1947) y a 15,7 (1950) para la ciudad de Buenos Aires que en términos de la cantidad de hijos por mujer se expresó en un aumento de 1,34 en 1936 a 1,54 en 1947. Pero este aumento no estuvo acompañado de un descenso en la edad del casamiento y tampoco sucedió lo mismo en relación al divorcio, dado que este fue el único período hasta la ley de 1987 en el cual estuvo vigente –durante casi dos años– el divorcio vincular.¹³ Estas tendencias, entonces, hacen difícil pensar en la existencia en Argentina de un modelo matrimonial de posguerra, específico y distinto del surgido con anterioridad en el marco de la domesticidad.

¿En qué consistía el modelo conyugal de la domesticidad en la Argentina? De acuerdo con un desarrollo que el espacio impide desplegar en esta ocasión, hacia mitad

¹² Dora Barrancos, “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Fernando Devoto y Marta Madero, (comps.) **Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad**, Buenos Aires: Santillana, 1999, pp. 199-226; Hugo Vezzetti, **Aventuras de Freud en el país de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichón Rivière**, Buenos Aires, Paidós, 1996, pp. 104-106 y 150-155; y Paula Bontempo, **Para Ti: El Cuerpo de la Mujer Moderna (1922-1928)**, Tesis de Maestría, Programa de Investigación Histórica, Universidad de San Andrés, 2006.

¹³ Los índices de natalidad en Edith Pantelides, “La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX”, **Cuadernos del CENEP**, Buenos Aires, CENEP, n° 41, pp. 3, 6, 12 y 21; la tasa global de fecundidad en Victoria Mazzeo (coord.), “Situación demográfica de la Capital Federal”, en **Serie Análisis Demográfico**, Buenos Aires, Indec, 1997 p. 12. Respecto a los de nupcialidad, véase Susana Torrado, **Historia de la familia en la Argentina Moderna**, op. cit., p. 240- 254. Para una reevaluación de la “democratización del bienestar”, consúltese, Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre (comp.), **Nueva historia argentina. Los años peronistas**, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 257-312. Lamentablemente las gestiones para obtener el número de casamientos religiosos han sido infructuosas, no habiendo identificado bibliografía que contenga esta información para el período estudiado. En cuanto al divorcio, según el censo de 1947, el primero en medirlo, había 52.287 divorciados en todo el país (el 0,6% de la población), cifra que según los contemporáneos no reflejaba la realidad. Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos, **IV Censo General de la Nación. Tomo I, Censo de población**, op. cit., p. LXXVI. Considérese que en Francia en la posguerra la edad de los cónyuges al momento del matrimonio disminuyó (en 1931 era de 26,6 años para los hombres y de 23, 7 para las mujeres mientras que en 1972 había bajado a 24,9 y 22,7 respectivamente), el número de divorcios se mantuvo estable y la tasa de fecundidad se elevó. De forma similar, en Estados Unidos la tasa de natalidad pasó del 18,7 por mil en la década del treinta al 25 para 1947, las mujeres casadas a los 24 años aumentaron del 40% en 1950 al 70% en los años 50, la edad al matrimonio se situó en 1950 en 22 para los hombres y 20 para las mujeres y el divorcio se incrementó menos que en cualquier otra década del siglo XX. Véase Steve Mintz y Susan Kellogg, op. cit., pp. 177-180.

del siglo XX la elección de pareja estaba idealmente basada en el amor y el casamiento era el hito que completaba la asunción de la identidad adulta, unía de por vida a la pareja y suponía la conformación de una nueva familia nuclear, donde los cónyuges mantenían una relación de complementariedad basada en una jerarquía y diferenciación de roles. Pero este modelo parecía no estar demasiado firmemente instalado como evidencian, por ejemplo, la escasa valoración de la satisfacción sexual, la negociación entre los deseos individuales y las expectativas familiares, la aceptación de la intromisión de la familia, la valoración de las necesidades pragmáticas y las conveniencias sociales en la elección del cónyuge, y, sobre todo, la afirmación de la natural desigualdad del varón y la mujer en una noción de compañerismo basado en la complementariedad de roles diferentes, que significaba compartir la vida en condiciones de inequidad.¹⁴

Partiendo de este panorama, se sostiene a continuación que en los años 60 y los tempranos 70 se habría producido un primer quiebre en estos valores conyugales, expresado en el cuestionamiento de la superioridad del marido sobre la mujer, en la redefinición de las relaciones familiares en función de la realización individual y en la valorización del matrimonio como espacio de gratificación sexual.

Sin embargo, dichos cuestionamientos no pueden medirse por los índices de nupcialidad ni el retraso del matrimonio, como sucedió en Estados Unidos y países europeos como Francia e Inglaterra. En Argentina, en 1970 se frenó la disminución en la de la tasa de nupcialidad, que había comenzado en 1952, produciéndose un repunte de los casamientos hasta 1975, cuando alcanzó la tasa del 8 por mil, para nuevamente retomar el descenso. La ciudad de Buenos Aires se adelantó en esta tendencia: el punto más bajo de la nupcialidad se ubicó en 1963, año a partir del cual comenzó a ascender, continuando hasta 1970, cuando se inauguró un lustro con intermitencias, hasta que en 1975 volvió a delinear una curva decreciente. Es decir que en la Capital la nupcialidad aumentó hasta 1970 y recién comenzó a descender en 1975. En esta jurisdicción tampoco se registra un retraso de la edad del matrimonio sino que ésta se mantuvo más o menos estable (en el orden de los 26 años para las mujeres y de los 28 o 29 para los varones) ni un aumento en la proporción de solteros, que incluso descendió para el tramo de 25 a 29 años del 57,9% para los varones y del 42,1% para las mujeres, en 1960, al 49% y al 37,2%, respectivamente, en 1970. La variación de estos indicadores podría deberse a diferentes factores por fuera de los cambios en los valores familiares, como podrían ser la coyuntura económica, el acceso a la vivienda y, como ha sugerido Susana Torrado, el impacto de la explosión demográfica del *baby boom* en las tasas de nupcialidad. Estas posibilidades impedirían inferir de los patrones demográficos el fortalecimiento de la institución matrimonial.¹⁵

¹⁴ Véase Isabella Cosse, **Familia, pareja y sexualidad en Buenos Aires (1950–1975)**, op. cit. pp. 290-307. Un avance de ese desarrollo en "Relaciones de pareja a mediados de siglo en las representaciones de la radio porteña: entre sueños románticos y visos de realidad", en **Estudios Sociológicos**, Vol. XXV, núm. 73, enero-abril, 2007, pp. 131-153.

¹⁵ Argentina. Dirección Nacional de Estadística y Censos, **Censo nacional de población 1960**, Tomo 2, Gran Buenos Aires, Capital Federal y Partidos Conurbanos, Total del País, Buenos Aires, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 1963, "Cuadro núm. 7. Población de 12 y más años clasificada por grupos de edad, sexo y estado civil" pp. 130-131; y Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas, **Censo** 438

De hecho, los contemporáneos estaban convencidos de que el matrimonio estaba en crisis. Se trataba de un consenso forjado desde muy diferentes posturas y con disímiles proyecciones. Por un lado, actores como las organizaciones católicas consideraban que la crisis del matrimonio era el resultado de la pérdida de la espiritualidad cristiana, el avance del individualismo y las nuevas costumbres modernas. Detrás de este diagnóstico había un intento de revalorizar la institución matrimonial. Con ese fin, la Iglesia católica desplegó diferentes estrategias, como la revitalización de las organizaciones laicas, las cuales desarrollaron una intensa actividad destinada a difundir la prédica católica sobre la familia, frenar la propagación de las ideas y costumbres consideradas “disolventes” de la espiritualidad católica, contrarrestándolas mediante la censura pero también a través del desarrollo de líneas de acción dirigidas a fortalecer la familia y el matrimonio católico. Las organizaciones católicas auspiciaron la formación de grupos de matrimonios, la preparación para la vida matrimonial y la contención de las familias. Entre estas organizaciones sobresalió el Movimiento Familiar Cristiano, fundado en 1948 para promover la espiritualidad conyugal, bajo el aliento del padre Pedro Richards. El objetivo central del Movimiento era combatir una supuesta crisis triple, que atacaba las bases del amor (con el divorcio), de la especie (con la anticoncepción) y de la comunidad (con el aislamiento de la familia), mediante el reforzamiento de la mística matrimonial.¹⁶ El Movimiento actuó mediante la formación de grupos de matrimonios, que auspiciaban la toma de iniciativas a favor de la familia a través de legislación y políticas públicas, la formación de consultorios jurídicos, la realización de cursos de catequesis prematrimoniales y retiros espirituales, la creación de escuelas para padres y la promoción de actividades comunitarias.¹⁷

Por otro lado, en el espectro más desestructurado de las posturas anticonformistas, el diagnóstico de la crisis del matrimonio conducía a la apertura de un abanico de posiciones. En uno de los extremos de este espectro podría incluirse, por ejemplo, a Florencio Escardó quien planteaba desde tiempo atrás que existía un nuevo matrimonio que tenía en su base la realización personal, la libre elección y que se fundaba en un contrato “interindividual e independiente” que consideraba más evolucionado y más moral que el asociado con la familia “clásica”.¹⁸ En el otro extremo

Nacional de población, familias y vivienda. 1970. Resultados obtenidos por muestra, Tomo 2, Capital Federal, Gran Buenos Aires, Área Metropolitana, Buenos Aires, INDEC, ca. 1970, “Cuadro núm. 2. Población de 12 y más años, por sexo y grupo de edad, según estado civil”, p. 16. Susana Torrado, **Historia de la familia en la Argentina Moderna**, op. cit., pp. 235-358.

¹⁶ “Un nuevo rostro para la familia”, **Boletín de la Agencia Informativa Católica** (de aquí en más BAIC), núm. 431, 29 de septiembre de 1964, p. 1; “Cursos obligatorios de preparación al matrimonio en la provincia de Córdoba cuentan con la colaboración del Movimiento Familiar Cristiano”, **BAIC**, 20 de octubre de 1964, Boletín informativo núm. 434, p.1 y anexo. p. 1; Noticias argentinas, “Un nuevo rostro para la familia”, **BAIC**, núm. 431, 29 de septiembre de 1964, p. 1; 22 de noviembre de 1966, “Movimiento Familiar Cristiano”, **BAIC**, núm. 533, p.8.

¹⁷ Véase, “Conclusiones de la reunión de Huerta Grande del Movimiento Familiar Cristiano”, **BAIC**, núm. 659, 4 de junio de 1969, pp. 15-25; “Declaración del Episcopado argentino sobre el Movimiento Familiar Cristiano”, **BAIC**, núm. 659, 4 de junio de 1969, 950, 13 de marzo de 1975, pp. 8-10.

¹⁸ Florencio Escardó, **Anatomía de la familia**, Buenos Aires, El Ateneo, 1962 (4ª versión actualizada; 1ª versión 1954), pp. 28-29. Estas opiniones no diferían de las sostenidas en la primera edición.

se ubicarían las visiones en las cuales la crisis de la institución conducía a la aceptación de dinámicas que sacudían los pilares centrales de la misma, como eran las “uniones libres” o del divorcio, como se plantea en el apartado siguiente.

Las posturas frente a estas ideas estuvieron articuladas según la pertenencia cultural y generacional. Dos ejemplos permiten avanzar sobre esta idea. Por un lado, como manifestaba una encuesta a una muestra de jóvenes, realizada por la revista *Análisis* en 1969, cuando el proceso de cambio cultural se había expandido, entre ellos las críticas al matrimonio estaban extendidas y eran más numerosas entre los estudiantes universitarios. Entre estos últimos, sólo el 23% opinó que la meta del amor era el casamiento, en contraste con el 43% de quienes sólo tenían estudios secundarios o primarios. Para los otros encuestados el matrimonio era un “formulismo social” o una institución “necesaria” o habían mencionado ideas difíciles de encasillar, según denota la alta proporción de “otras” respuestas.¹⁹ Las respuestas mostraban la relevancia de dos nociones que hasta ese momento habían estado ausentes de los sondeos: el matrimonio como resultado del peso de las obligaciones sociales o como institución ordenadora de la vida social. Por otro lado, a principios de los años 70, en empresas culturales dirigidas a las mujeres de los amplios segmentos medios y de los trabajadores, como podían ser las lectoras de *Vosotras* y *Nocturno*, la escisión entre matrimonio y amor sólo aparecía como una dificultad que debía trasponerse para el logro de la felicidad. Así, al igual que un decenio atrás, se daba por supuesto que el casamiento era el destino del amor y se insistía en que el logro de un matrimonio feliz era una tarea de “titanes” que requería una lucha diaria y un enfoque “realista” y “maduro”. Esto no impedía reconocer que la mujer había dejado de tener al casamiento como único objetivo.²⁰ Según puede apreciarse en el primer ejemplo existía una conexión inestable entre el amor y el matrimonio. En cambio, en el segundo la dupla seguía siendo concebida en términos similares a los que dominaban la escena en los años 50, en la cual el casamiento sellaba el descubrimiento amoroso, bajo el encuadre del paradigma romántico. La conciencia de que existían dificultades para la felicidad conyugal tenía diferentes implicancias en cada uno de estos universos culturales. En un caso, conducía al cuestionamiento –por lo menos retórico o simbólico– de la institución; en el otro implicaba una alerta sobre la importancia de redoblar la lucha en pos de refundar el matrimonio sobre nuevas bases.

A pesar de las diferentes posturas, en su conjunto estas críticas condujeron a buscarle nuevos sentidos a la vieja institución. En cierto modo, la noción de “pareja”

¹⁹ “Cómo se aman los jóvenes”, *Análisis*, 15 al 31 de abril, 1969, núm. 422, pp. 40-46. Los resultados de otros sondeos en “La mujer moderna no se ruboriza pero sigue respetando al hombre”, *Primera Plana*, núm. 36, 16 de julio de 1963, pp. 18-20; “El hombre argentino cree en el amor, pero subestima a su pareja”, *Primera Plana*, 3 de septiembre de 1963, núm. 43, pp. 18-20; “Vida moderna. La mujer casada”, *Primera Plana*, 11 de julio de 1967, núm. 237, pp. 40-44; y Germán Pacheco, “Los argentinos y el amor”, *Claudia*, núm. 119, julio de 1967, pp. 60-65.

²⁰ “Claves para un matrimonio feliz. Primera clave: el diálogo”, *Nocturno*, núm. 285, 1ª quincena de octubre de 1972, pp. 22-23; “Cuando dos aprenden a ser uno”, *Nocturno*, núm. 303, 1ª quincena de julio de 1973, pp. 58-59; “Test para dos ¿Están hechos el uno para el otro?”, *Vosotras*, núm. 1924, 22 de marzo de 1973, s/p.; “Yo me quiero casar y usted”, *Vosotras*, núm. 1907, 23 de noviembre de 1972, p. 10; “Ese amor porfiado”, *Vosotras*, núm. 1874, 6 de abril de 1972, p. 16.

condensó las nuevas expectativas puestas en el matrimonio y los nuevos estilos de relación por fuera de la institución. El término tenía un carácter impreciso y diferentes significados (refería a una unión conyugal y también a una que no había sido consagrada por el registro civil), pero connotaba una postura modernizante y abierta a los cambios. La noción en sí misma sirvió para denotar las condiciones positivas y deseables de la relación, diferenciándose del vínculo conyugal, sobre el cual pesaba una mirada crítica, mordaz y sombría. El matrimonio era considerado en crisis, pero sobre la pareja se proyectaban las expectativas que –como ironizaba en forma retrospectiva Mario Mactas, periodista de *Satiricón*– la convirtieron en una “divinidad” a lo largo de la década del 60.²¹

Cabe preguntarse hasta dónde estos diagnósticos de crisis del matrimonio y el surgimiento de nuevas expectativas sobre la pareja implicaron una reconfiguración de los criterios que guiaban la elección; una pregunta que permite avanzar sobre las novedades en las formas de pensar las uniones y mostrar los cambios sutiles que delinearon un nuevo clima sensible sobre el trasfondo de las continuidades.

En primer lugar, más allá del diagnóstico sobre la crisis del matrimonio, seguía creyéndose que las parejas, pasasen o no por el registro civil, debían fundarse en el amor. Incluso puede pensarse que la importancia del amor se potenció como harían pensar las denuncias sobre los matrimonios que eran fruto de razones ajenas al corazón que sino eran nuevas, se contaminaron de una dimensión generacional y de la crítica social, como se desprende de registros tan disímiles como la película de Kuhn *Los jóvenes viejos*, en la cual se denunciaba el acatamiento a las normas sociales por parte de los jóvenes de los estratos altos que preferían un noviazgo por interés a jugarse en una relación fundada en el amor, o el diagnóstico de Juan José Sebrelí que veía al matrimonio como una estrategia acomodaticia para elevar la posición y el prestigio social, propia de los sectores medios.²²

En segundo lugar, sobre este panorama se revalorizó la importancia de la autonomía, expresada en el rechazo a las presiones familiares. Esta percepción cristalizó en diferentes expresiones. Por un lado, en círculos más a la vanguardia de los cambios, como los estudiantes universitarios o en ambientes artísticos ya a principios de la década de 1960 podía suceder que la pareja no les informase a los padres del casamiento, o lo hiciese cuando la ceremonia era inminente, pero fue recién a principios de los 70 cuando estas actitudes podían encontrarse referidas en revistas dirigidas a un público masivo, en las cuales identificaban al anticonformismo de los ambientes culturales de vanguardia, operando como forma de diferenciación de las normas estándares que regían la vida del común.²³ Por otro lado, en otros casos, la búsqueda de la autonomía y la resistencia a la autoridad paterna seguía conduciendo a la fuga como decidió Victoria, una adolescente de dieciséis años que huyó de su casa de Barrio Norte

²¹ Mario Mactas, “La segunda década infame (1960-1970)”, *Satiricón*, núm. 17, abril de 1974, pp. 10-11.

²² Rodolfo Kuhn (dir.), *Los jóvenes viejos*, Buenos Aires, Producciones Gala, 1962; Juan José Sebrelí, *Buenos Aires, vida Cotidiana y alienación*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1966 [9ª edición; 1964, 1ª edición], pp. 62-63 y 82.

²³ Tomás Braccamonte, “Una vida para dos”, *Nocturno*, núm. 278, 2ª quincena de junio de 1972, pp. 20-22; Kado Kotzer, “Testimonios. Transfiguración del pedido de mano”, núm. 199, 16 de febrero de 1971, pp. 42-44 (el artículo refiere a situaciones transcurridas con anterioridad).

y del liceo para señoritas para irse a vivir en Mar del Plata con un hombre maduro; una situación que explicaba el 90% de las fugas de las jóvenes de entre doce y diecisiete años; una problemática que, según Valeria Manzano, conformó un drama social mediante el cual se procesaron los temores despertados por los cambios en las costumbres y la vida de los jóvenes, a principios de los 60.²⁴ En cualquier caso, para los jóvenes la intervención de los padres representaba un avasallamiento a la autonomía individual, relaciones que coartaban la libre elección, simbolizando así el orden moral cuestionado. Por su parte, el psicoanálisis que, como ha planteado Mariano Plotkin, contribuyó a modelar la identidad de los estratos medios altos en Buenos Aires, ofreciéndoles un sistema y un lenguaje nuevo para comprender las relaciones familiares, contribuyó a modelar una nueva percepción de la subjetividad y reveló otra serie de dificultades que obstaculizaban la asunción de decisiones autónomas.²⁵ Según dichas claves los sentimientos amorosos tenían una dimensión inconsciente y la elección ponía en juego la historia infantil y el complejo de Edipo, haciendo de las figuras paterna y materna, modelos positivos o negativos en la elección de pareja; estas ideas a principios de los 70 se habían incorporado a una revista como *Claudia*, dirigida a mujeres de clase media alta, interesadas en las nuevas tendencias culturales pero, también, en *Nocturno*, una revista leída por el amplio público masivo de los segmentos medios y trabajadores.²⁶

En tercer lugar, la defensa del amor, la autonomía y la subjetividad de la elección de pareja se vinculó con un cambio en la valoración de las uniones exogámicas. Nuevamente, el fenómeno asumió diferentes significaciones. Por un lado, la exogamia religiosa y étnica simbolizó la lucha en contra de los prejuicios sociales y la afirmación de las aspiraciones de integración, en un momento en el cual estaban contrayendo matrimonio las primeras generaciones de jóvenes que se habían socializado luego del cese del flujo inmigratorio europeo.²⁷ En este esquema, era posible que estas uniones asumiesen un costado ideológico con implicaciones sociales y políticas, como reflejaban las pruebas psicológicas realizadas del Hospital de Niños, diseñadas para correlacionar la postura frente al matrimonio mixto con otras actitudes respecto al racismo y al papel de la mujer en la sociedad.²⁸ En ese sentido, si bien el

²⁴ “Ciudad. Los que desaparecen en Buenos Aires”, *Panorama*, núm. 64, 16 de julio de 1968, p. 41-42; Véase asimismo Valeria Manzano, “Ella se va de casa: fugas de chicas, ‘Dolce Vita’ y drama social en la Buenos Aires de los tempranos 1960”, *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, 19-22 de Septiembre de 2007, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

²⁵ Mariano Plotkin, *Freud en las Pampas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 150-161 y 264; y Hugo Vezzetti, “El psicoanálisis y las ciencias sociales. Enrique Pichón Rivière y Gino Germani”, en *Anuario de Investigaciones*, núm. 6, Facultad de Psicología, UBA, 1998, pp. 476-486.

²⁶ “Entre ayer y mañana”, *Claudia*, núm. 179, abril de 1972, pp. 76-79; Gabriela Courreges, “¿Qué mujer quieren los hombres?”, *Claudia*, núm. 181, junio de 1972, pp. 44-47-152-154; “Educación sexual. Del tabú a la verdad. 2ª Nota: Frente al matrimonio”, *Nocturno*, núm. 262, 2da. quincena de octubre de 1971, 68-76.

²⁷ “Tribuna de la juventud”, *Nuestros Hijos*, núm. 37, febrero de 1958, pp. 78-84; Padre Ignacio, “Secreto de Confesión”, *Para Ti*, núm. 2362, 2 de octubre de 1967, p. 74; “Diálogos con el lector”, *Nuestros Hijos*, núm. 71, diciembre de 1960, pp. 60-62.

²⁸ *Archivo Eva Giberti (en adelante AEG)* - Clínica Adolescencia, E. D. L. M., nacida en 1951, encuestada a los 15 años. La entrevistada vivía en Palermo, su padre tenía estudios secundarios y era 442

replanteo de los matrimonios mixtos dentro del catolicismo y del judaísmo no condujo a un vuelco importante, el hecho mismo de que la temática fuera puesta en discusión revelaba que para las generaciones jóvenes la endogamia religiosa resultaba menos importante que la social y cultural.²⁹ Por otro, en el espectro de los jóvenes militantes, a los que se les exigían supeditar el compromiso sentimental al político, la militancia interceptaba la elección amorosa, favoreciendo las uniones interclasistas en pos de la lucha revolucionaria.³⁰ En ambos casos, los matrimonios exogámicos expresaban el rechazo de los prejuicios sociales y la reafirmación de la autonomía, la libertad y la autenticidad, estableciendo una solución de continuidad con el canon romántico al otorgarle significación social y política a la capacidad del amor de prevalecer sobre las diferencias religiosas y sociales.

En resumen, la importancia de la autonomía en la elección de pareja se expresó en las críticas a los matrimonios por conveniencia y a las presiones familiares, dando lugar a formas simbólicas de evadirse de la autoridad de los padres. Pero el psicoanálisis difundiría la idea de que las ataduras a los progenitores eran de orden inconsciente y sólo podían deshacerse mediante la elaboración psicoanalítica. El fenómeno expresó la importancia de la endogamia cultural (y política, entre los jóvenes militantes) sobre la étnica y religiosa, en un contexto en el cual las uniones exogámicas, imposibles de cuantificar estadísticamente, eran fantasías que se colorearon de significación cultural y política.

El diagnóstico de la crisis del matrimonio y las novedades en los criterios de elección coincidieron con el reforzamiento de las expectativas depositadas en la pareja y con la reformulación del ideal de compañerismo.

En primer lugar, la reformulación significó que la pareja pasara a ser concebida como un espacio de realización personal que exigía de unidad, comprensión y entrega

empleado de Aduanas, la madre tenía estudios primarios y era ama de casa; vivían con otros familiares por parte de padre y tenían empleada de servicio.

²⁹ En 1967 el Sínodo de los Obispos asumió las posturas menos abiertas a facilitar los matrimonios mixtos que, por otra parte, referían sólo a los concertados entre cristianos, rechazándose la eliminación del impedimento y condicionando la dispensa a la certeza de que la parte católica no estuviese en peligro de perder la fe y de que estuviese dispuesta a bautizar a los hijos. Dentro del judaísmo los matrimonios mixtos también eran rechazados por las jerarquías religiosas, exigiéndose la conversión. Pero las corrientes judías ortodoxas rechazaban incluso esta solución, argumentando que convertirse para casarse era un acto de hipocresía. “Resultado de la manifestación de pareceres sobre los preceptos referentes a los matrimonios mixtos”, **BAIC**, núm. 589, 2 de enero de 1968, pp. 6-7. Daniel Bargman, “Matrimonios mixtos”, **Nueva Sion**, 18 de diciembre de 1995, pp. 10-11; Margarita Izcovich, “Matrimonios mixtos”, **Nosotros y Nuestros Hijos**, núm. 147, julio de 1967, pp. 36-39.

³⁰ María Matilde Ollier, **La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria**, Buenos Aires, Ariel, 1998, pp. 194-212. Testimonios sobre la sumisión de la vida privada a la política, en Marta Diana, **Mujeres guerrilleras. Militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas**, Buenos Aires, Planeta, 1996, pp. 20-35 y 128-197; Un análisis en Alejandra Oberti, “La moral según los revolucionarios” y Alejandra Ciriza y Eva Rodríguez, “Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP”, **Política de la Memoria, Anuario de Investigación del CeDInCI**, núm. 5, Buenos Aires, diciembre de 2004, pp. 85-92, pp. 77-84 y 85-92. Un interesante ejemplo de esta percepción en la autobiográfica novela de Jorge Asís, **Flores robadas en los jardines de Quilmes**, Buenos Aires, Losada, 1980, pp. 137, 174, 192, 210, 228.

en relaciones que debían ser auténticas, desinhibidas y profundas.³¹ Este ideal fue promovido desde concepciones muy disímiles sobre la pareja como revelaba su inclusión en una revista como *Nuestros Hijos*, que tenía una filiación cristiana y existencialista (donde se planteaba que el amor no era cálculo ni egoísmo, sino “capacidad de entrega”)³², en los cursos de la Escuela para padres de Eva Giberti (en los cuales se explicaba que la pareja “normal” debía ser capaz de crear una relación “fecunda”, “amorosa” y “sostenedora”)³³ y en la columna de Pichon Rivière en *Primera Plana* (donde postulaba que la pareja se constituía cuando cada integrante se daba “íntegramente el uno al otro”, luego de haber encontrado el “lenguaje común para el deseo y la ternura”).³⁴ Según estas expresiones, el compañerismo significaba el logro de una solidaridad mutua, a partir de la cual la pareja podía forjar una unidad que no implicaba la inferioridad de ninguno de los integrantes.

En segundo lugar, la reformulación del compañerismo estuvo unida a la centralidad que adquirió la sexualidad en la percepción de las relaciones de pareja. La satisfacción sexual pasó a ser considerada un requisito esencial de la felicidad conyugal, en el marco del surgimiento de un nuevo paradigma sexual. La idea ya estaba inscrita en los manuales sexológicos de los años 30, como en *El matrimonio perfecto* de Van de Velde, pero a partir de los años sesenta adquirió una mayor relevancia, como reflejaban los expertos en sexualidad y los medios masivos de comunicación. En 1960, Florencio Escardó sentenciaba que un matrimonio consumado implicaba la “plenitud orgásmica”; de lo contrario, el casamiento debía considerarse una forma de prostitución. En este esquema, el marido era el responsable de la plenitud sexual de su mujer y que ésta era decisiva para su equilibrio psicológico. Consideraba que la reivindicación de un “papel directivo” para las mujeres era un reclamo “lógico”, pero que desconocía la realidad cultural argentina, en la cual la iniciación sexual solía ser una situación dolorosa para la mujer, de la que sólo saldría en forma paulatina, ayudada por el marido.³⁵ Más adelante, estas ideas difirieron del sesgo que asumieron los emprendimientos masivos comprometidos con una nueva educación sexual; la reafirmación de la importancia de la satisfacción sexual femenina estaba unida a la promoción del papel activo de las mujeres.³⁶ Como sucedió con otros fenómenos, a principios de los años 70 el tópico

³¹ “La mujer moderna no se ruboriza pero sigue respetando al hombre”, *Primera Plana*, núm. 36, 16 de julio de 1963, pp. 18-20; Magdalena Franck, “Test peligroso sólo para matrimonios prudentes”, *Claudia*, núm. 85, junio de 1964, pp. 58-61; Miguel Brasco, “¡Ay, qué vivos son los ejecutivos!” *Claudia*, núm. 150, noviembre de 1969, p. 232-235; Norberto Litvinoff, “Matrimonio en quiebra”, *Padres*, núm. 1, enero de 1973, pp. 78-81; Emilce Dio Bleichmar y Hugo Bleichmar, “Vida en pareja. Solidaridad y competencia”, *Claudia*, núm. 150, noviembre de 1969, pp. 65-67.

³² Miguel E. Brihuega, “El sentido del amor matrimonial”, *Nuestros Hijos*, julio de 1960, núm. 66, pp. 23-24; Miguel E. Brihuega, “Amor existencialista”, *Nuestros Hijos*, núm. 73, febrero de 1961, pp. 48-50; Miguel E. Brihuega, “El Camelo”, *Nuestros Hijos*, noviembre de 1961, núm., 82, pp.40-42.

³³ AEG, Carpeta Escuela para Padres. Facultad de Medicina. Prof. Escardó. Cátedra de Pediatría. Escuela para Padres. Directora: Lic. Eva Giberti. “Curso sobre relaciones entre el hombre y la mujer”, s/p.

³⁴ Enrique Pichon Rivière, “La elección de la pareja”, *Primera Plana*, 25 de octubre de 1966, nro. 200, p. 53,

³⁵ Florencio Escardó, *Sexología de la familia*, op. cit., pp. 28-32.

³⁶ “Informe especial. Vida moderna. Anticoncepción: en nombre del amor”, *Primera Plana*, núm. 139, 6 de julio de 1965, pp. 46-47; “La mujer moderna no se ruboriza pero sigue respetando al hombre”, *Primera Plana*, 444

adquirió creciente visibilidad en las publicaciones dirigidas al amplio público convencional de los segmentos medios y de trabajadores, entre las cuales se contaron las revistas femeninas como sucedía con *Chabela*, en donde se explicaba que era necesario hablar sobre la frigidez femenina, producida por los traumas de una iniciación sexual violenta, de los “tabúes e inhibiciones sociales” y de la falta de juegos y caricias preliminares. Ahora bien, al igual que con la capacidad de fusión, comunicación y realización, esta valoración de la sexualidad podía integrarse al *aggiornamento* del compañerismo de complementariedad, como sucedía con la propuesta que predominaba en emprendimientos de matriz católica, como fue *Nuestros Hijos*, un emprendimiento pionero en plantear que la felicidad sexual era considerada una garantía para la armonía matrimonial y familiar.³⁷

En tercer lugar, el aspecto esencial del nuevo compañerismo fue la aspiración a la igualdad en la pareja que se expresó en diferentes planos, como fueron el jurídico y en la vida cotidiana. Recuérdese que a mitad de siglo XX las convenciones instituidas suponían que el matrimonio se fundaba en una relación desigual, donde el compañerismo de complementariedad suponía que la mujer debía velar por el bienestar de su marido que ejercía la autoridad, aunque le expresara su consideración, consultándola. Esta idea comenzó a ser confrontada cada vez con más fuerza con la aspiración a la equidad. La definición misma de esta noción representó un intenso nudo conflictivo, tanto en la intimidad de la pareja como en los debates públicos, dado que su instauración suponía cuestionar la división de género imperante, ampliando las potestades femeninas en áreas consideradas masculinas.³⁸ De hecho, la cuestión representó la problemática más álgida de la reformulación de las relaciones conyugales.

En el plano jurídico, las nuevas normas surgidas de la reforma del Código Civil de 1968 favorecieron relaciones más equitativas entre los cónyuges, al otorgar a las mujeres casadas capacidad civil plena.³⁹ Esto significaba que se las habilitó a

Plana, núm. 36, 16 de julio de 1963, pp. 18-20; “Sexología. Historias para ser contadas”, **Primera Plana**, 17 de mayo de 1966, núm. 177, p. 46; “Films. La palabra tú”, **Primera Plana**, núm., 12 de enero de 1965, p. 38; “Libros. La Argentina que despierta lejos”, **Primera Plana**, núm. 103, 27 de octubre de 1964, pp. 36-39; “Señoras y señores. Vivir su vida”, **Primera Plana**, núm., 26 de septiembre de 1967, p. 59. La película de Jörn Donner, **To Love**, ganó el primer premio a la mejor actuación en el Festival de Venecia en 1964.

³⁷ Coriolano Scuppa, “Causa de la frialdad sexual femenina”, **Chabela**, núm. 411, agosto de 1970, p. 72. La revista **Nuestros Hijos**, apareció en 1954 y fue un emprendimiento en el que convivieron una matriz médica y otra moral-cristiana. En relación al temprano desarrollo de la temática de educación sexual, véase, a modo de ejemplo, Luisa R. Goldenberg y Alberto Merani, “Educación sexual y afectiva de nuestros hijos”, “Educación sexual del niño”, en “Confidencial para los padres”, **Nuestros Hijos**, núm. 4, marzo de 1955, pp. 4-5; Luisa R. Goldenberg y Alberto Merani, “Problemas prematrimoniales”, en “Confidencial para los padres”, **Nuestros Hijos**, núm. 10, septiembre de 1955, p. 3- 15; “¿Por qué fracasan muchos de los matrimonios por amor?”, **Nuestros Hijos**, núm. 37, febrero de 1958, pp. 54-57. Nótese que esta idea, bastante difundida en espacios católicos a principios de los años 70, modificaba la identificación exclusiva de la sexualidad con la reproducción. Consúltese por ejemplo, “Concepción cristiana de la sexualidad”, **BAIC**, Suplemento núm. 801, 27 de abril de 1972, pp. 145 a 148.

³⁸ Germán Pacheco, “Los argentinos y el amor”, **Claudia**, núm. 119, julio de 1967, pp. 60-65; “Vida moderna. La mujer dice adiós a un viejo mito”, **Primera Plana**, núm. 106, 17 de noviembre de 1964, p. 48.

³⁹ Recuérdese que las mujeres casadas aún tenían limitados sus derechos, ya que se suponía que otorgaban un mandato tácito de administración de los bienes a favor del marido y se les negaba la posibilidad de

administrar sus propios bienes y los de la sociedad conyugal, requiriéndose, entonces, el consentimiento de ambos para la venta de propiedades y la realización de inversiones. No obstante, el nuevo articulado dejaba incólume la obligación del marido de mantener el hogar, considerando que esta era una ley natural, necesaria para la buena organización de la familia y un año después se estableció que la mujer debía añadir el apellido del marido al suyo precedido de la partícula “de” (salvo por razones profesionales o comerciales). Los límites normativos a la equidad se reafirmaron cuando en 1975 Isabel Perón vetó la ley que sancionó la patria potestad indistinta.⁴⁰ En su conjunto, entonces, las nuevas regulaciones incrementaron los derechos de las mujeres en el matrimonio, pero el varón siguió ejerciendo la autoridad.

En el plano de las dinámicas de pareja las conmociones involucraron al trabajo femenino, la crianza de los hijos, las tareas domésticas y la relación sentimental. Si bien resulta imposible desarrollar en estas páginas el conjunto de estas problemáticas, debe señalarse que surgió un nuevo modelo paternal, que exigía un mayor compromiso por parte del marido en el cuidado de los hijos y una relación afectiva más próxima, coloquial y fluida, en forma diferente a los cambios en las tareas domésticas, que fueron una arena extremadamente conflictiva y resistente a los cambios.⁴¹ La discusión de los roles domésticos fue una reivindicación feminista que provocó reacciones duales entre los varones: desde la negación hasta la aceptación de la colaboración como parte de un estilo políticamente correcto y, por tanto, débil, precario y atravesado por las contradicciones, como manifestó la encuesta de *Claudia* de 1967 en la cual el 60% de los interrogados manifestaron que deseaban una mujer independiente pero en otra pregunta el 58% planteó que deseaba que su esposa fuese ama de casa.⁴²

En ambos casos, los cambios fueron leídos en clave generacional, suponiéndose que los jóvenes eran más proclives a los nuevos modelos, en especial, entre los círculos profesionales, universitarios y contraculturales aunque existen indicios del peso que tenían las resistencias en estos ámbitos, como reflejaba la tira cómica “Sexina”, centrada en el enfrentamiento de las mujeres y los varones del espacio, en una sátira de la pervivencia de los deseos de dominación masculinos (en el plano sexual y doméstico) pero también de las intenciones femeninas de liberación, como mostraba la canción *pop* fraseada por uno de los combatientes que decía: “soy yo el que te mantiene”, “querida

disponer a título gratuito de sus bienes y de aceptar herencias sin beneficio de inventario, según lo estipulado por la ley 11.357 (1926). Véase, Argentina. Senado de la Nación. Secretaría, **Leyes nacionales, años 1926-1927-1928**, Buenos Aires, Imprenta oficial, 1930, Ley 11.357.

⁴⁰ Se modificó la cláusula que establecía que cuando los hijos fueran menores de cinco años quedarían con la madre, agregándose que existiendo causas graves, como la vida escandalosa de la madre, se podría hacer cargo el padre. Véase Guillermo Borda, **La reforma de 1968 al Código Civil**, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1971, pp. 450-511; Mala Hunt, **Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family under Latin American Dictatorships and Democracies**, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 68-71 y 120-121.

⁴¹ Un análisis retrospectivo y otro para un período posterior, Catalina Wainerman, **La vida cotidiana en las nuevas familias**, op. cit., 136-155 y 166-181.

⁴² Germán Pacheco, “Los argentinos y el amor”, *Claudia*, núm. 119, julio de 1967, pp. 60-65.

¿qué hiciste de comer?”, “la mujer a la cocina”, momento en el cual caía derrotado por un disparo de la heroína femenina.⁴³

En resumen, en los años 70 la noción de compañerismo suponía el logro de una unidad completa donde cada integrante pudiese realizarse plena y auténticamente, inclusive en el plano sexual, mediante la franqueza, el diálogo y la entrega mutua. Tales ideales se articularon con la renovación del compañerismo de complementariedad, propia del matrimonio doméstico basado en la preeminencia del varón, pero también con la aspiración a la equidad, que fue la verdadera divisoria de aguas entre el antiguo y el nuevo modelo. En tal sentido, puede pensarse que en estas latitudes, a diferencia de lo sucedido en Estados Unidos y ciertos países europeos, la aparición de expectativas igualitarias en la pareja fue simultánea a la reafirmación del compañerismo de complementariedad del matrimonio doméstico.

Estatus alternativos: unidos y divorciados

La década del sesenta ha quedado asociada a la legitimación de formas de vida familiar y de relaciones de pareja que impugnaban el modelo instituido. Pero la existencia de estas dinámicas no era nueva. En los años 60, como retrató Leonardo Favio en *Éste es el romance del Aniceto y la Francisca*, el concubinato y las uniones transitorias eran patrones de larga data que seguían configurando la vida familiar de los estratos populares.⁴⁴ Pero dichas dinámicas tenían un significado social y cultural muy diferente a la que asumirían las uniones libres y las separaciones para los sectores medios, en el marco de la ruptura generacional del orden instituido, aunque seguramente estos cambios afectaron la percepción de las primeras.

Justamente, en estas páginas se sostiene que las uniones libres y las separaciones, junto a la revalorización de la soltería que aquí no es analizada, socavaron la condición del ideal matrimonial como la única vía adecuada para asumir con plenitud la identidad femenina y masculina adulta. Esta afirmación no implica proponer que el casamiento haya dejado de configurar la biografía individual de la mayor parte de la población sino sostener que cambió su significado: se volvió una opción entre otras alternativas. Igualmente, el hecho de transitar por esas experiencias no siempre implicaba una impugnación completa del casamiento, ya que éste siguió siendo una posibilidad abierta a quienes ya habían atravesado por la vida independiente, la cohabitación o el divorcio.

Según las investigaciones para otras latitudes, el hecho de que una pareja iniciase una vida en común sin casarse supuso la aparición de una nueva fase de la vida afectiva, que posibilitaba experimentar la convivencia sin el compromiso del

⁴³ Gil y Bertolini, “Sexina”, *Adán*, núm. 18, diciembre de 1967, pp. 62-63 y *Adán*, Año 2, núm. 21, abril de 1968.

⁴⁴ *Éste es el romance del Aniceto y la Francisca, de cómo quedó trunco, comenzó la tristeza y unas pocas cosas más...* (Leonardo Favio), con la actuación de Federico Luppi y María Vaner, Argentina, Armando Bresky (productor), 1966.

matrimonio, retrasando el casamiento, más que eliminándolo de la trayectoria individual. De tal modo, surgió un estado intermedio, y menos selectivo que el matrimonio, que terminó convirtiéndose en una nueva ruta de entrada a la unión conyugal. Ubicada en una posición diferente del matrimonio y de las aventuras extraconyugales, la cohabitación logró cierta consagración social: suponía un vínculo que se renegociaba en forma cotidiana y cuyos fines eran la compañía y la armonía sexual, que situaba a los cohabitantes en una tensión entre la complementariedad y la igualdad, entre la autonomía y la unidad común; un patrón que caracterizó las innovaciones protagonizadas por los jóvenes. En Francia la cohabitación aumentó un 50% entre 1960 y 1970, llevando al 9,7% la proporción de jóvenes de 18 a 29 años; en Italia, se multiplicó por siete, pasando del 1% en 1960 al 7,7% en 1980; mientras que en Inglaterra se multiplicó por nueve entre 1960 y 1980, y en Estados Unidos, la proporción de matrimonios que convivían antes del casamiento pasó del 3% en 1960 al 11 % en 1970. Pero, además, en dicho período se modificó el carácter social de la institución ya que mientras en los años 60 y 70 caracterizó a los jóvenes más educados, en la década siguiente, cuando se aceleró la difusión del patrón, la mayor concentración de parejas consensuales se dio entre los menos educados.⁴⁵

En América Latina, como se ha explicado, la consensualidad al igual que la natalidad extramatrimonial han estado unidas a la diversidad de patrones de comportamiento y a la distancia entre el mundo de las prácticas y de los mandatos religiosos y revelaban la liberalidad en los comportamientos sexuales, como han enfatizado las investigaciones para los siglos XVIII y XIX. En la región con el proceso de modernización y de ampliación del poder del Estado, la consensualidad adquirió nuevos sentidos, conectados con la centralidad del matrimonio en los criterios de la respetabilidad y decencia de los sectores medios, como fue la creciente estigmatización de estas dinámicas por fuera de los márgenes del orden normativo.⁴⁶ En este panorama, en los años 60 las “uniones libres”, a diferencia de la consensualidad de larga data, constituyeron un patrón cultural propio de los jóvenes de los círculos universitarios, intelectuales y contraculturales, que estaba más en consonancia con el significado que la institución tenía entre los jóvenes a escala transnacional que con los patrones ancestrales locales. Para ellos la unión libre fue una forma de vivir en pareja que cuestionaba la institución matrimonial, incluso cuando se convirtiese en una fase de

⁴⁵ Hera Cook, **The Long Sexual Revolution. English Women, Sex, and Contraception (1800-1975)**, Oxford-New York, University Press, 2004, pp. 333-350; John D’Emilio y Estelle Freedman, op. cit., pp. 328-330; Martine Segalen, op. cit., pp. 133-139 y 198; y Chiara Sareceno y Manuela Naldini, **Sociología della famiglia**, Bologna, Il Mulino, pp. 111, 114-115 y 145. André Béjin, “El matrimonio extraconyugal de hoy”, en Philippe Ariès, **Sexualidades occidentales**, Buenos Aires, Paidós, 1985, pp. 215-228; Bernard Murstein, “Mate Selection in the 1970s”, **Journal of Marriage and the Family**, vol. 42, num. 4, November 1980, pp. 777-792; y Sharon Sassler y Frances Goldscheider, “Revisiting Jane Austen’s Theory of Marriage Timing. Changes in Union Formation among American Men in the Late 20th Century”, ob. cit. NO FUE CITADA, pp. 139-166.

⁴⁶ En relación a las investigaciones sobre los siglos XVIII y XIX se remite a los trabajos citados en la nota 8. En cuanto a la segregación de quienes vivían por fuera del ideal familiar, véase, entre otros, Dora Barrancos, **Iniciativas y debates en materia de reproducción durante el primer peronismo (1946-1952)**, Salta, SEPOSAL-Gredes-UNSA, 2001; e Isabella Cosse, **Estigmas de nacimiento**, op. cit., pp. 69-94. 448

prueba de la compatibilidad que terminase, finalmente, en un casamiento o en una unión estable a mediano plazo.

En este sentido, para la Argentina, la interpretación del surgimiento de las uniones libres en términos estadísticos requiere contemplar la variada gama de pautas culturales que quedaban igualadas por los indicadores estadísticos. Según Susana Torrado, en el país la consensualidad pasó del 7% en 1960, al 9,5% en 1970 y al 11,5% en 1980. En la Capital los índices fueron menores pero el aumento en términos proporcionales fue más espectacular: de 1,5% en 1960 pasó al 8,6% en 1980, siendo imposible discriminar la información en el Censo de 1970. Como se observa, este aumento resulta concordante con los índices para otras latitudes. No se poseen mediciones de este incremento entre 1950 y 1970 según estrato social o localización geográfica, pero sí se cuenta con el análisis de la misma autora para el censo de 1980. De acuerdo con esta información, para el total del país las uniones consensuales se situaban en el orden del 27,7% entre los trabajadores marginales; alcanzaban el 14,1% entre los obreros calificados autónomos y el 13,4% entre los obreros calificados asalariados; y pasaban al 7% y el 6% entre el estrato medio autónomo y asalariado, respectivamente. Estos guarismos eran algo mayores que los que presentaba la ciudad de Buenos Aires. En este caso, las uniones de hecho se situaban en el 26,6% entre los trabajadores marginales, descendían al 8,7% y al 11,6% entre los obreros calificados autónomos y asalariados, respectivamente, y se ubicaban en el 5,4% entre los estratos medios autónomos y en el 6,5% para los estratos medios asalariados. En otras palabras, la consensualidad estaba segmentada según el estrato: eran mayores a medida que se descendía en la pirámide social. El análisis longitudinal completa el estudio realizado por la misma autora. Según sus resultados, en el país el 11% o 12% de las mujeres nacidas entre 1935 y 1954 (que formaron una unión entre 1960 y 1979) habían estado unidas en forma consensual entre los 25 y 34 años, mientras que en las generaciones precedentes (es decir, las nacidas entre 1905 y 1924) la proporción había sido del 8%. Además, el porcentaje de mujeres unidas sin vínculo matrimonial descendía al pasar de la cohorte de 15 a 24 años, para la cual se situaba en el 16,1%, a la de 25 a 34 años, en la que se ubicaba en el 10,6%. Tal reducción se debería a que las “uniones libres”, con el tiempo, se formalizarían en un matrimonio, considerándose una cohabitación a prueba.⁴⁷ De acuerdo con este análisis, el aumento de las uniones consensuales estaría dado por la incorporación de la cohabitación de prueba y de la consensualidad entre los jóvenes, a lo cual se sumaban las segundas uniones en la biografía sentimental que, al no existir el divorcio, eran catalogadas por las estadísticas dentro de la consensualidad.

Más allá de la imposibilidad de establecer cuantitativamente el impacto de las uniones libres según el estrato social, los registros culturales habilitan pensar que para los círculos universitarios e intelectuales estas modalidades significaron una ruptura generacional, iniciada a principios de los años 60, cuando comenzó a ponerse de moda que las parejas se fuesen a vivir juntas, sin casarse. Sin embargo, era una opción

⁴⁷ Susana Torrado, *Historia de la familia en la Argentina moderna*, op. cit., pp. 335-340.

condicionada a la presión familiar y a las ventajas que ofrecía tener la venia de los padres en pos de obtener mejores condiciones de vida.⁴⁸

Fue recién a fines de la década del 60 y principios de los años 70 cuando la diseminación de estos cánones que dominaban la cultura transnacional se potenció, en el marco de un breve estertor de liberalidad producido por la distensión de las cruzadas moralistas, la salida electoral y el retorno de Perón, volviéndose una posibilidad frecuente en círculos que se consideraban a la vanguardia política y cultural. La decisión de irse a vivir juntos tenía en común la asunción de los nuevos estilos de vida juvenil pero adquiriría diferentes significados en cada uno de estos ámbitos. Entre los militantes el hecho de convertirse en “compañeros”, un término que unía la nueva noción de pareja con el compromiso político, significaba un gesto de rechazo a la moralidad burguesa y las formalidades sociales, que podía estar unido a la asunción de rígidos códigos de conducta pero que también podía ser minimizado en función de la urgencia revolucionaria que opacaba la importancia de las decisiones personales dado que, como explica una entrevistada, militante peronista de base, al plantear que no era necesario que pasase mucho tiempo de “andar juntos” para mudarse al mismo apartamento porque lo que importaba era la revolución. En forma diferente, entre los jóvenes contraculturales, la ruptura con los mandatos instituidos del matrimonio podía ser una manera de ejercer la libertad encarnada en la búsqueda de nuevos estilos de vida, como se desprende del recuerdo de María Rosa Yorío, la pareja de Charly García, cuando rememora que después de desplazar a la novia oficial, se mudó con él a una pensión en Aráoz y Soler, donde sólo tenían un colchón de dos plazas, un equipo de música y dos auriculares para escuchar “Fragile” de Yes. En forma más general, para otros jóvenes la unión libre implicaba la búsqueda de un lazo más auténtico, puro y comprometido (valores concebidos en oposición a la hipocresía, la superficialidad y el convencionalismo) que permitiría la realización de la pareja pero que no implicaba aprobar la libertad sexual.⁴⁹

De hecho, la revolución sexual fue concebida de modo muy diferente por distintos actores. Por un lado, se encontraban los jóvenes contraculturales que, siguiendo a los hippies de otras latitudes, se instalaron en El Bolzón y Córdoba a la búsqueda de una experiencia diferente de vida, en la cual era posible vivir en grupo y, en algunos casos, hasta compartir la pareja. Por otro, se ubicaban los actores que rechazaban las consignas de la libertad sexual desde argumentos de carácter militante antiimperialistas, esquema dentro del cual las costumbres norteamericanas, vehiculizadas por los medios de comunicación, significaban el redoblamiento de la esclavización del hombre y de la alienación y sometimiento cultural, en los cuales

⁴⁸ Entrevista con P. J., docente universitaria, en Buenos Aires, 10 de marzo de 2007; la entrevistada nació en 1940 en Buenos Aires, el padre era empresario; y vivió su infancia en Barrio Norte.

⁴⁹ En relación a los círculos militantes, Entrevista con C. T., docente universitaria, en México D. F., 12 de diciembre de 2006; la entrevistada nació en 1955 en Córdoba, el padre era empleado; vivió su infancia en su ciudad natal y luego en Almagro. En un sentido similar se cuentan con varios relatos en Marta Diana, op. cit., pp. 73-97 y 133-197. En el otro registro, Martín Pérez, “Pasajera en trance. María Rosa Yorío vuelve a escena”, **Página 12 / Radar**, 18 de marzo de 2007, <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/radar/9-3685-2007-03-18.html> (1° de junio de 2007); “Cómo se aman los jóvenes”, **Análisis**, 15 al 31 de abril, 1969, núm. 422, pp. 40-46.

podían coincidir desde los códigos de comportamiento de las organizaciones armadas hasta los voceros renovadores de la Iglesia como monseñor Vicente Zazpe.⁵⁰ En cualquier caso, la experimentación con nuevas formas de relación de pareja parecían limitadas a círculos reducidos como lo reflejaba el tratamiento de estas experiencias en los medios de comunicación dirigidos al amplio público masivo, donde un lector de *Padres* podía animarse a defender a los grupos de *swingers* pero tal opción era catalogada de “promiscuidad” e indicio de enfermedad por los especialistas.⁵¹

De todos modos, a pesar de las limitaciones de las nuevas alternativas, en 1970 el deseo de dejar la casa de los padres había quedado disociado del noviazgo, el compromiso y el casamiento. Ciertos jóvenes habían asumido otras fantasías para su vida, en las cuales el matrimonio ocupaba un lugar relegado frente a las experiencias de independizarse de los padres para vivir solos, con amigos o con una pareja. No es posible estimar la envergadura estadística de estas opciones, pero sí puede afirmarse que se convirtieron en alternativas con las que fantaseaban las adolescentes que estudiaban el bachillerato o estaban por entrar a la universidad.

El matrimonio no sólo fue socavado por los cambios en la conformación de las uniones, sino también por las ideas acerca de su disolución. En los años 60, en Europa y Estados Unidos, el divorcio retomó la tendencia al aumento sostenido que se había morigerado en los años de la inmediata posguerra. Al mismo tiempo, se aprobaron leyes de divorcio en países que carecían de las mismas y se legislaron nuevas causales en los que las tenían, en especial, la de mutuo consentimiento.⁵² En América Latina, el divorcio había sido aprobado en forma temprana en México y Uruguay, en el marco de la legislación revolucionaria y reformista.⁵³ En Argentina, desde el momento mismo de la aprobación de la ley de matrimonio civil (1888) se sucedieron los proyectos legislativos de divorcio, pero pocas veces se llegaron a discutir en las cámaras.⁵⁴ Según el Código Civil sólo estaba permitido el divorcio de “cuerpos”, es decir, la separación personal de los cónyuges, aceptada por el derecho canónico, que dejaba con efecto los demás derechos y obligaciones del matrimonio. Para divorciarse alguno de los cónyuges debía haber cometido una falta que lo convertía en culpable de la disolución del matrimonio: adulterio, tentativa contra la vida del otro cónyuge, provocación de uno al otro cónyuge a cometer crímenes o adulterio, sevicia, injurias graves, malos tratos y abandono voluntario del cónyuge. Pero la equidad no era completa: para acusar a un

⁵⁰ En relación a los ambientes contraculturales, ver “La pareja”, **Satiricón**, núm. 26, diciembre de 1976, s/p. Entrevista con R. J., compositor de rock, en Buenos Aires, 14 de septiembre de 2006; el entrevistado nació en Buenos Aires en 1943, vivió su infancia en Boedo; el padre era vendedor; y cursó estudios secundarios. En cuanto a las ideas de las organizaciones armadas y de la Iglesia, véase, Luis Ortolani, “Moral y proletarización”, ob. cit. NO FUE CITADO, p. 99; “Concepción cristiana de la sexualidad”, **BAIC**, Suplemento núm. 801, 27 de abril de 1972, pp. 145 a 148.

⁵¹ “Buzón de dudas”, **Padres**, núm. 11, diciembre de 1973, p. 68.

⁵² Chiara Saraceno y Manuela Naldini, **Sociología della famiglia**, op. cit., pp. 112-119.

⁵³ Romeo Grompone, **Las nuevas causales de divorcio**, Amalio M. Fernández, Montevideo, pp. 23-29.

⁵⁴ Véase Ricardo Molas Rodríguez, **Debate nacional: divorcio y familia tradicional**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986; Héctor Recalde, **Matrimonio civil y divorcio**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986; y Argentina. Información Parlamentaria. Congreso de la Nación, **Estudios e Investigaciones. Cronología, antecedentes, debates y de la ley de divorcio**, núm. 4, Vol. 1, Imprenta del Congreso, Buenos Aires, 1986.

hombre de adulterio, este debía tener una relación estable con otra mujer, mientras que en el caso de la mujer bastaba con una relación fortuita. La patria potestad era adjudicada al varón, aunque solía decidirse que los niños viviesen con la madre hasta cumplir los cinco años; también quedaban a su cargo los bienes pero la obligación de colaborar con la subsistencia no estaba preestablecida, sino que se definía según la culpabilidad en la violación de las obligaciones conyugales.⁵⁵ Estas normas de divorcio siguieron vigentes hasta 1968, cuando se reformaron las causales de separación, con excepción del período en el cual estuvo vigente la ley 14.394, aprobada en 1954. La controvertida norma del peronismo permitía a cualquiera de los cónyuges pedir la disolución matrimonial cuando existiese una sentencia de divorcio no vincular, a fin de que pudieran contraer nuevas nupcias. De modo tal que se implantó tangencialmente la aprobación del divorcio vincular, promovida desde las visiones seculares de la familia dentro del peronismo, en el marco del enfrentamiento entre el peronismo y la Iglesia. Pero, en 1956, depuesto el peronismo, la norma quedó sin efecto.⁵⁶

En 1968 la Argentina siguió sin tener divorcio vincular pero se aprobó la causal de mutuo consentimiento para el divorcio no vincular, en el marco de la reforma del Código Civil. Fue, entonces, la dictadura del general Onganía, caracterizada por su sesgo integrista y el reforzamiento de la cruzada moralizadora y tradicionalista, que aprobó una ley que facilitó el divorcio no vincular. Mala Hunt explica que, al igual que en el caso de la ampliación de los derechos de las mujeres, esta paradoja fue el resultado del consenso de los juristas en torno a la importancia de remozar el código para la modernización tecnocrática de las instituciones y de la capacidad de estos expertos de incidir en el Estado, en una etapa en la cual la discusión parlamentaria quedó eliminada por la propia condición autoritaria del régimen.⁵⁷

Esta interpretación resulta apropiada para explicar la coyuntura política, pero relega a un segundo plano el contexto de posibilidad de esta reforma. Justamente, en estas páginas el centro del análisis está puesto en mostrar que la reforma del Código Civil se enmarcó en la creciente legitimidad del divorcio para una parte de la sociedad argentina, que lo convirtió en una práctica social aceptada por amplios segmentos sociales a contrapelo de las leyes argentinas.

En 1947 el censo, que midió por primera vez el número de divorciados (no vinculares) reveló que existían en todo el país 52.287 personas divorciadas, algo más de 25 mil parejas, lo cual representaban el 0,6% de la población mayor de 14 años; proporción similar a la de la Ciudad de Buenos Aires (0,8%), donde se habían registrado 18.712 personas divorciadas. A estas cifras deben sumarse los divorcios tramitados durante los meses de vigencia de la ley de divorcio de 1954, cuyas estimaciones varían de ochocientos a tres mil parejas, que permitía formar una nueva

⁵⁵ Argentina. **Ley de Matrimonio Civil**, La Plata, Talleres impresores gráficos, 1906, Capítulo IX y X; Marcela Nari, **Las políticas de la maternidad y maternalismo político**, op. cit., p. 64.

⁵⁶ La suspensión del artículo 31 de la ley 14.394 se aprobó por el Decreto 4.070 del 1º de marzo de 1956, paralizándose todos los trámites pendientes. Véase, **Información Parlamentaria**, op. cit., p. 32.

⁵⁷ Mala Hunt, op. cit., pp. 7 y 70-76.

unión matrimonial.⁵⁸ En 1960 el censo discriminó por primera vez entre separaciones y divorcios, estableciendo que en el país existían 78.376 separados y 12.340 divorciados (0,6%) y 17.896 separados y 5.515 divorciados para la ciudad de Buenos Aires (1%). Estas cifras no desentonaban con la información para otros países. En Estados Unidos, por ejemplo, un país con una larga tradición divorcista, los divorciados representaban el 1,9% de la población en 1960.⁵⁹ Sin embargo, según los contemporáneos las estadísticas censales subvaloraban la envergadura del divorcio, difundándose estimaciones muy variables por las cuales el divorcio era una dinámica muy difundida y en ascenso, como la que emanaba de un informe de la UNESCO en el que se planteaba que tres de cada diez parejas estaban separadas o a punto de separarse.⁶⁰ Por su parte, las encuestas retrataban la importancia de la opinión divorcista, con sondeos, como el realizado por Instituto de Psicología Social Aplicada (IPSA) en el cual la mayor parte de los argentinos, entre los cuales se contaban un 65% de católicos, pensaba que el divorcio vincular era una necesidad.⁶¹ Más allá de su validez estadística, estos estudios revelaban que los contemporáneos creían que el divorcio alcanzaba a numerosas familias argentinas y favorecían su implantación en el país.

En este contexto, los años 60 e inicios de los 70 significaron una normalización cada vez mayor del divorcio en amplios sectores de la población. Para comprender este fenómeno debe considerarse que una década atrás, a principios de la década del cincuenta, el divorcio no le era extraño a la sociedad argentina, como muestran los innumerables proyectos para sancionarlo y las numerosas películas sobre el tema, pero el mismo se consideraba una alternativa a situaciones extremas (como eran la bigamia o la vida misma de uno de los cónyuges) y, en cualquier caso, no dejaba de ser un fracaso que quebraba el destino natural de una pareja a estar unida de por vida. Justamente, los cambios operaron sobre estos planos, sancionando la aceptación social del divorcio como es posible observar a partir de la importancia otorgada a nuevos argumentos que lo legitimaban, como era la felicidad personal y el bienestar de los hijos, y del surgimiento de una cultura divorcista.

En primer lugar, la búsqueda de felicidad personal fue un argumento simple que no era nuevo, ciertamente, pero que ganó acepción en expresiones culturales disímiles. Así recién a partir de 1960 las lectoras de *Vosotras* podían encontrarse con la recomendación de la consejera sentimental (cuya voz encarnaba la autoridad moral de

⁵⁸ “Informe especial. Divorcio en la Argentina”, **Panorama**, núm. 369, 1 de julio de 1974, pp. 38-40; y Martín Felipe Iriart, “¿Se acercan los argentinos al divorcio?”, **Panorama**, núm. 59, mayo de 1968, pp. 36-40.

⁵⁹ El censo de 1970 unifica las categorías separados, divorciados y viudos en el cuadro por grupos de edad. Véase Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas, **Censo Nacional de población, familias y vivienda. 1970**, op. cit., “Cuadro núm. 2. Población de 12 y más años, por sexo y grupo de edad, según estado civil”, p. 16. Hervé Varenne, “Love and liberty: la familia americana contemporánea”, op. cit., p. 436.

⁶⁰ “Informe especial. El divorcio: un factor de disgregación cuya gravedad aumenta entre los argentinos”, **Primera Plana**, 30 de abril de 1963, año 2, núm. 25 pp. 20-22; “Divorcio”, **Primera Plana**, 31 de marzo de 1964, núm. 73, pp. 20-24; “Informe especial. El divorcio: un factor de disgregación cuya gravedad aumenta entre los argentinos”, **Primera Plana**, 30 de abril de 1963, año 2, núm. 25, pp. 20-22; “Informe especial. Divorcio en la Argentina”, **Panorama**, núm. 369, 1 de julio de 1974, pp. 38-40.

⁶¹ “Vida moderna. La mujer casada”, **Primera Plana**, 11 de julio de 1967, núm. 237, pp. 40-44; Martín Felipe Iriart, “¿Se acercan los argentinos al divorcio?”, **Panorama**, núm. 59, mayo de 1968, pp. 36-40.

la revista) que comenzó a aceptar la posibilidad del divorcio en circunstancias que sólo afectaban a la felicidad personal.⁶² Una idea que, en otros círculos sociales, estaba acompañada de posturas radicales, como expresaba el actor Raúl Astor en *Primera Plana*, quien estaba en su tercer “matrimonio” y se consideraba católico y para quien la convivencia obligatoria de un matrimonio era una inmoralidad.⁶³ Como en relación a otras dinámicas, se pensaba que estas actitudes eran propias de las generaciones jóvenes, que valoraban la autenticidad y la autonomía personal. En ciertas ocasiones, esta idea significaba rechazar los valores de la familia de origen, como le sucedía en 1963 a Susana Colechia, una muchacha de 20 años, enamorada de un hombre casado de 32 años, que soñaba con arreglar la “situación legalmente” en otro país, cosa que no aceptarían sus padres para quienes “si un hombre y una mujer se habían equivocado” debían “soportar toda la existencia la infelicidad a costas”; ella, en cambio, pensaba que los errores eran “humanos” y no debían ser “una cruz toda la vida”.⁶⁴

En segundo lugar, la aceptación del divorcio resulta patente al observar las recomendaciones de los manuales de crianza que comenzaron a incluir indicaciones sobre cómo manejar las separaciones frente a los hijos. Esto no significaba que en estos manuales se legitimasen los hogares monoparentales, que incluso eran ubicados por fuera de la “normalidad” familiar en la visión de Florencio Escardó y Eva Giberti, ellos mismos una pareja unida después de matrimonios previos, pero que sí legitimaban la opción de la separación conyugal. La postura de estos autores distaba, con todo, de la manifestada por Carlos Rey, quien después de orientar a los padres ante la posibilidad de un divorcio, sentenciaba que podía generar un “grave factor conflictual” en los niños que debían compartir el hogar con un hombre o una mujer que no era su padre o su madre.⁶⁵

Finalmente, la emergencia de nuevas actitudes, valores y prácticas en la vida cotidiana permiten pensar en la existencia de una cultura divorcista, propia de una sociedad que estaba en proceso de normalizarlo. Con esta cultura divorcista la separación pasó a ser concebida como una posibilidad latente en cualquier relación, que, de producirse, era necesario procesar por fuera de los parámetros de culpa e inocencia que predominaban en los años cincuenta (situación que se hizo posible con la reforma del Código Civil en 1968). Por eso, era posible pensar en divorciarse en “buenos términos”, como expresan ciertas frases hechas, como “nos casamos muy mal y nos divorciamos muy bien” y las tarjetas de cumpleaños, en venta en los kioscos, dedicadas al “ex cónyuge”. De allí que defender la causal de “mutuo consentimiento” significaba una forma de reafirmar la posibilidad de que un matrimonio llegase al

⁶² Helena, “¿Es éste su problema?”, **Vosotros**, núm. 1315, 16 de febrero de 1961, p. 76; Helena, “¿Es éste su problema?”; **Vosotros**, núm. 1331, 8 de junio de 1961; Helena, “¿Es éste su problema?”, **Vosotros**, núm. 1831, 10 de junio de 1971, p. 76.

⁶³ “Informe especial. El divorcio: un factor de disgregación cuya gravedad aumenta entre los argentinos”, **Primera Plana**, 30 de abril de 1963, año 2, núm. 25, pp. 20-22.

⁶⁴ **AEG-Carpeta de Correspondencia**, Carta de S. G., fechada en Buenos Aires 3 de julio de 1962; Opiniones similares una década después en “Buceo en la actualidad. Ley de divorcio”, **Padres**, núm. 6, julio de 1973, pp. 55-58.

⁶⁵ Carlos A. Rey, **Para padres**, Buenos Aires, Guadalupe, 1963 [1ª. Edición 1962], pp. 421-424.

divorcio mediante un acuerdo común y en buenas relaciones.⁶⁶ Unido a esta nueva percepción, se modificaron las ideas acerca del efecto del divorcio sobre los niños, y se comenzó a afirmar que para los hijos era peor crecer en medio de los conflictos y la violencia de los padres que tenerlos separados.⁶⁷ No obstante, aunque algunas parejas intentasen separarse en forma amistosa, muchas otras se divorciaban con agresiones y conflictos de por medio. Allí estaban las luchas por el monto de la pensión, las rencillas por el reparto de los bienes, las ocultaciones de los ingresos reales y las acusaciones por los deberes y derechos de cada uno frente a los hijos. Tampoco era infrecuente que el divorcio abriese una etapa de soledad, angustia y vacío, a la que se sumaba, en el caso de las mujeres, la necesidad de acarrear con los prejuicios que, aunque atenuados, seguían existiendo, como explicaba *Satiricón* en 1975, cuando ironizaba sobre las posibles ventajas de las divorciadas, planteando que podían dormir con calcetines.⁶⁸

En el marco de esta cultura divorcista, la reforma jurídica de 1968 representó una débil conquista, enmarcada en la actualización global del Código Civil propiciada por Guillermo Borda, Ministro del Interior de Juan Carlos Onganía. El reformado artículo 67 bis dispuso una fórmula de divorcio por “presentación conjunta”, que fue una solución de transacción tomada por Onganía ante la oposición de la Iglesia al artículo originalmente propuesto por la Comisión revisora del Código, que incorporaba la separación (no vincular) por mutuo consentimiento, con intenciones de dar forma jurídica a las prácticas habituales de los tribunales en los cuales los cónyuges llegaban a juicio de divorcio de común acuerdo. Según lo aprobado, después de dos años de matrimonio los cónyuges podían presentar conjuntamente un pedido de divorcio, alegando que existían causas graves que hacían moralmente imposible la vida en común: el juez debía llamar a dos conciliaciones consecutivas, fracasadas las cuales, podía decretar la separación personal. En términos jurídicos, la separación conjunta declaraba a ambos cónyuges culpables por igual, con lo cual ambos perdían el derecho a los alimentos y la vocación hereditaria. Pero en la práctica, como explica Guillermo Borda, la fórmula permitió la separación por mutuo consentimiento aunque los cónyuges siguieran sin poder casarse después del divorcio.⁶⁹

En 1973, cuando asumió el gobierno peronista se redobló la alarma eclesiástica ante la posibilidad de que se diera marcha atrás con la suspensión de la ley de divorcio de 1954. Los temores eran razonables dado que sólo en ese año se presentaron diez nuevos proyectos –sin contar reiteraciones de proyectos anteriores– tendientes a otorgar efecto a dicha ley.⁷⁰ La Iglesia respondió con la Pastoral “Matrimonio y Familia”, en la

⁶⁶ “Tiempo moderno. Los ex maridos y sus ex mujeres”, **Confirmado**, núm. 280, 28 de octubre de 1970, pp.32-33.

⁶⁷ “Buceo en la actualidad. Ley de divorcio”, **Padres**, núm. 6, julio de 1973, pp. 55-58; “Informe especial. El divorcio: un factor de disgregación cuya gravedad aumenta entre los argentinos”, **Primera Plana**, núm. 25, 30 de abril de 1963, pp. 20-22; “Buceo en la actualidad. Ley de divorcio”, **Padres**, núm. 6, julio de 1973, pp. 55-58.

⁶⁸ Alicia Gallotti y María Eugenia Eyra, “Satiricón femenino. El mes de la mujer”, **Satiricón**, núm. 23, diciembre de 1975, pp. 4-6.

⁶⁹ Guillermo Borda, **La reforma de 1968 al Código Civil**, op. cit., pp. 426-446.

⁷⁰ En 1973 los proyectos fueron presentados por el diputado Jorge Omar Viale, el diputado Edgar Cossi Isasi, el diputado José Carlos Moreno Ferrer y los senadores Luis I. Salas Correa y Vicente Leonides Saadi, el diputado Osvaldo Raúl Sarli y otros. En 1974 el diputado Vicente Miguel Musacchio presentó un

cual sostenía que el divorcio era un “tumor dormido en el cuerpo social” que ponía en peligro la estabilidad de la familia y, con ello, de la sociedad toda, subrayando el carácter religioso del matrimonio y el rechazo de la intervención del Estado, en tanto atentaba contra el supuesto derecho natural. Además de estos argumentos de vieja data, aparecían otros, con los cuales se pretendía librar una batalla ideológica contra los cambios en la visión del matrimonio, argumentando que hombres y mujeres ejercían su libertad al casarse, iniciando un compromiso para siempre, frente al cual el divorcio era sinónimo de fracaso.⁷¹

Pero estas ideas dividían aguas en la sociedad: quiénes defendían estos argumentos se enfrentaban con quiénes pensaban de modo exactamente opuesto. De hecho, la reacción antidivorcista se hizo sentir cada vez que se presentaron proyectos divorcistas en el Congreso.⁷² Pero ciertos indicios resultan reveladores de que muchos católicos estaban siendo influidos por la normalización del divorcio. A partir de la segunda mitad de los años sesenta, se encuentran registros de que existían católicos que consideraban que la Iglesia debía revisar su postura, o que incluso pensaban que ya lo había hecho. Así, por ejemplo, cuando una lectora viuda confesaba que tenía conflictos de valores ante su decisión de casarse con un hombre separado, *Nosotros y Nuestros Hijos* le explicaba que en el futuro habría una respuesta “esperanzada” de la Iglesia a su problemática, y mientras tanto le recomendaban dirigirse al padre Carlos Baccioli, del Instituto de la Inmaculada Concepción en Castelar, quien, más adelante se ocuparía del correo de lectores de *Siete Días*.⁷³ Del mismo modo en 1973, cuando Monseñor Juan Carlos Aramburu reprobaba el “divorcismo” dejaba entrever la existencia de actores católicos que justificaban las “uniones irregulares” con argumentos doctrinarios, al reclamarles a los sacerdotes mantener la disciplina de la Iglesia.⁷⁴

En resumen, puede pensarse que en los años 60 surgió una cultura divorcista en los círculos sociales abiertos a los cambios en las dinámicas familiares, dentro de la cual el casamiento dejó de ser necesariamente para toda la vida y el divorcio surgió como un desenlace posible, sin inocentes ni culpables, que se convirtió en una alternativa cada vez más aceptada.

proyecto a favor del divorcio y en 1975 lo hizo de la diputada Ariolinda S. A. Bonifatti, Véase Argentina. Congreso de la Nación, **Información parlamentaria**, op. cit., pp. 468-542.

⁷¹ “Documento episcopal sobre matrimonio y familia”, **BAIC**, Suplemento núm. 880, 1 de noviembre de 1973, pp. 2 y 3 y Anexo, pp. 1 a 16.

⁷² En agosto de 1965, el diputado Rodolfo D. Baccay y los diputados Abraham Abduljad y Cristóbal Cleto Rodríguez Kessy propusieron –por separado– otorgar vigencia a la ley de divorcio 14.394, aprobada por el peronismo; los diputados Américo Ghioldi y Luis N. Frabizio propusieron que las personas separadas por sentencia judicial dictada por los tribunales argentinos pudieran solicitar que se declare disuelto el matrimonio contraído con anterioridad. En 1966 el diputado José Eduardo de Cara planteó mantener la ley 14.394. Reabierto el Congreso en 1973, se presentaron diez proyectos para dejar vigente la ley de divorcio peronista, como se detalla más adelante. Argentina. Congreso de la Nación, **Información Parlamentaria**, op. cit., pp. 468-542.

⁷³ “Diálogo con el lector”, **Nosotros y Nuestros Hijos**, abril de 1967, núm., 144 p. 18; padre Iñaki de Azpiazu, “Secretos de confesión”, **Para Ti**, núm. 2552, 7 de junio de 1971, p. 82.

⁷⁴ “Declaración de Monseñor Aramburu sobre la indisolubilidad del matrimonio”, **BAIC**, núm. 865, 19 de julio de 1973, pp. 2-3.

Conclusiones

Los jóvenes que formaron sus parejas a mitad de los años 70 lo hicieron en un contexto completamente diferente al que había signado la unión de sus progenitores, al punto de que habían comenzado a circular nuevas palabras, como “pareja” y “compañeros”, que identificaban con diferentes sentidos a las relaciones que se querían diferentes –cuando no en oposición– al matrimonio convencional.

El ideal conyugal de mediados de siglo fue asediado desde diferentes visiones, programas e intenciones, a pesar de lo cual es posible identificar dos tendencias diferentes de cambio. Por un lado, la búsqueda de unidad, comprensión y entrega mutua constituyeron nociones imprecisas que, junto a la sexualización de las relaciones conyugales, actualizaron al compañerismo de complementariedad, pero también cincelaron el ideal de compañerismo en equidad. Por otro, el modelo del matrimonio como única vía de formación de un hogar y como un vínculo de por vida perdió su carácter hegemónico con las uniones libres y la normalización del divorcio.

Estas dos tendencias de cambio permiten afirmar que la emergencia de la cultura juvenil en los años 60 estuvo unida a la legitimación de experiencias de vida independiente de la constitución de una nueva familia “tipo” pero, también, fue simultánea a los esfuerzos por apuntalar a la institución matrimonial. Estas contradicciones ponen de relieve la necesidad de pensar la descripción de las transformaciones en función de avanzar sobre ciertas características del proceso de cambio.

En primer término, es posible pensar que los años 60 y los inicios de los 70 significaron, en forma simultánea, la emergencia de cambios radicales –como los que identificaron a las jóvenes que defendían las uniones libres– y la aparición de tendencias discretas –como sucedía con los nuevos ideales de compañerismo de complementariedad– que comportaron la reconfiguración de las instituciones existentes.

En segundo lugar, la existencia de estos patrones diferentes estuvo articulada con variables de pertenencia socio-cultural. Como muestra las diferencias respecto al divorcio y las uniones libres, mientras ciertos cambios interpelaron a amplios segmentos de la población, otros quedaron restringidos a los círculos más estrechos de quienes se ubicaban a la vanguardia de los cambios.

En tercer lugar, las dinámicas tuvieron significados disímiles según la identidad de género y la pertenencia generacional, incluso entre quienes protagonizaron las transformaciones. En forma paradigmática, puede contraponerse la experiencia de quienes fueron adolescentes a principios de los años 60 y quienes lo fueron una década más adelante, a principios de los 70. En el primer momento los impulsos de cambio discretos recién cobraban visibilidad y las tendencias más disruptivas aún tenían escasa circulación social. En cambio, en el segundo momento, las transformaciones discretas se normalizaron y las más radicales amplificaron su alcance, en el marco de una creciente polarización cultural y del aumento de los círculos juveniles próximos a quienes se ubicaban en las vanguardias intelectuales y culturales, cuando no de ellas mismas.

La existencia de diferentes patrones, articulados con la identidad de género, la pertenencia generacional y la socio-cultural, contribuye a entender las contradicciones de un proceso de cambio que implicó rupturas con diferentes grados de intensidad. Entre las consecuencias de esta diversidad de patrones, interesa plantear aquí que la existencia de una variedad de alternativas a la normatividad social contribuyó por sí misma a erosionar el carácter excluyente, universal y homogéneo del modelo conyugal de la domesticidad.

RESEÑAS

Olivier Compagnon, **Jacques Maritain et l'Amérique du Sud. Le modèle malgré lui**, París, Presses Universitaires du Septentrion, 2003, 395 páginas.

El mundo de las ideas religiosas es objeto de un renovado interés. Se abre la posibilidad de integrar a un conjunto de pensadores que hasta ayer quedaban en los márgenes de la historia política, por considerarlos representantes de una derecha nacionalista cuya comprensión parecía en extremo cumplida. Las inflexiones del pensamiento católico, las transformaciones del campo, sus lecturas y apropiaciones, son estudiadas hoy con más detalle, por un mundo académico que se anima a explorar un territorio que hasta ayer era habitado sólo por lecturas más o menos militantes. Un claro ejemplo de este cambio es el trabajo de Olivier Compagnon, *Jacques Maritain et l'Amérique du sud*. A partir del uso de fuentes públicas y privadas, el autor se propone comprender la particular forma en que el pensamiento del filósofo francés se tradujo en acción en el subcontinente, a partir de la obra y las impresiones de un conjunto de intelectuales y políticos entre los que se destacan Rafael Pividal, Alceu Amoroso Lima, Gustavo Franceschi, Eduardo Frei, y Rafael Caldera, entre otros.

El trabajo de Compagnon viene a cubrir un vacío historiográfico importante. No existían obras, hasta el día de hoy, que se propusieran un análisis de conjunto sobre la presencia del personalismo o humanismo cristiano en Latinoamérica. Esta situación representa una curiosidad, dado el peso que el cristianismo tiene en las sociedades latinoamericanas, y la no despreciable coincidencia de muchos presupuestos maritainianos sobre el rol del estado, la noción de “tercera posición”, o el rechazo tanto al capitalismo como al comunismo soviético, con los postulados de distintas elites políticas en el continente en la segunda posguerra. Si exceptuamos los trabajos de los militantes demócrata cristianos que reconstruyeron las historias de sus respectivas organizaciones, como pueden verse en las obras de Ricardo Parera, Fernando Martínez Paz, o Arturo Ponsati, para el caso argentino, o las biografías de carácter académico, pero circunscriptas a un caso, como el de *Eduardo Frei y su tiempo* de Cristián Gazmurri, la historia de las ideas salda con el texto de Compagnon una deuda con una tradición cuyo peso y relevancia no había sido del todo valorada.

La obra de Maritain comienza a ser conocida en América del Sur a partir de los años veinte, y Argentina se destaca dentro de esa distribución geográfica del interés por su obra, dado que de allí proceden las primeras reseñas y un alto porcentaje de la correspondencia que se intercambia el filósofo y los intelectuales latinoamericanos. Esto obedecería no sólo al ciclo anti-positivista en que se encuentra el pensamiento argentino a partir de la década de 1910, sino también al rol de guía que Francia ejerció en el campo intelectual local, y a la acción de figuras que “introdujeron” la obra del filósofo francés, como Rafael Pividal, o Gustavo Franceschi. Maritain aparece, según Compagnon, susceptible de tres lecturas posibles en su primera apropiación en Sudamérica: en primer lugar, como agente de la “segunda conversión” de actores del campo religioso, que veían en la obra y figura de Maritain un catalizador para su íntimo proceso de recatolización; en segundo lugar, Maritain es apropiado como el gran renovador del tomismo; y, finalmente, como el hombre próximo a la *Acción Francesa*, un discurso inigualable para luchar contra los “excesos de la república” y por la restauración del orden cristiano (véase obras como *Antimoderno* o *Tres reformadores*).

El interés de Maritain estrictamente por la política abriría una segunda fase de apropiación de su obra, que aparecería en *Religión y cultura* (1930), tendría un punto de quiebre en *Humanismo integral* (1936), y se profundizaría en *Cristianismo y democracia* (1944), *El hombre y el estado* (1951) y *Reflexiones sobre América* (1958). Esta segunda fase se daría en un contexto de incertidumbre por el destino de la religión en Latinoamérica. A partir del conflicto entre la iglesia y el estado en México desde 1926, se difunde en América Latina un particular temor hacía el Estado laico en los círculos confesionales, que observan la persecución a la que

pueden ser sometidos los católicos en sociedades en las que han perdido todo tipo de control político. La necesidad de la participación en la esfera pública se vuelve un tema urgente para los católicos, de la mano del interés por la cuestión social, y de la necesidad de “recristianizar” a sociedades alejadas de la iglesia. Esta coyuntura abre para Compagnon la “tentación” de utilizar a la política como vehículo recristianizador. Durante su reinado, Pío XI promovió el paso de una estrategia eclesiástica defensiva, a una iglesia que buscaba proyectarse en la esfera pública detrás de la consigna de “reestablecer todo en Cristo”. Sin embargo, Pío XI rechazaba una mediación directa de los partidos políticos (es decir, la formación de partidos políticos católicos) y prefería la participación del laicado a través del modelo de la *Acción Católica*. Como efecto no deseado, el militantismo de la propuesta de Pío XI llevará a que se produzcan desafecciones y conflictos en las elites partidarias conservadoras latinoamericanas, entre quienes ahora adhieren fervientemente a su identidad católica, y aquellos que persisten en enarbolar el ideario laicista finisecular.

La postura de Maritain sobre la participación del laico en la política no se apartaba de la línea pautada por el Vaticano. Maritain justificó su apoyo a la condena romana a la Acción Francesa, al afirmar que los seguidores de Maurras comprometerían los valores de la iglesia en asuntos “demasiado terrenales”. Sin embargo, los sudamericanos habrían formulado una confusa recepción del concepto de “tercer partido” que defendía Maritain en *Por el Bien común*, y en *Carta sobre la Independencia*. Según Compagnon, el concepto de tercer partido maritainiano remitía a una participación no estrictamente partidaria, a la constitución de agrupaciones, a nivel cultural e intelectual, alejadas de las formas clásicas de lucha electoral. Esta concepción de la relación de los católicos con la política se expresaría en la diferencia que mantiene alejado a Maritain de la conducción de la revista *Esprit*, de Emmanuel Mounier. Entre un papado que convocaba a la participación del laicado en la versión de la *Acción Católica*, y un Maritain que llamaba a construir un tercer partido, se desarrollarán los itinerarios políticos de los primeros maritainianos en Sudamérica. Es el caso de Alceu Amoroso Lima y la Liga Electoral Católica de Brasil; la creación de la revista *Lircay* por parte de un grupo de jóvenes integrantes del partido conservador de Chile, Eduardo Frei, Bernardo Leighton, Radomiro Tomić, y que en 1938 anunciarán la formación oficial de la Falange Nacional Chilena, desprendimiento maritainiano que generará un escándalo de proporciones. Según Compagnon, el surgimiento de agrupamientos políticos alternativos en la década del 30 sería producto de la incapacidad de los partidos de derecha o conservadores tradicionales de canalizar el interés de actores profundamente marcados por las enseñanzas sociales de la iglesia. Sirve de contraejemplo el caso de Colombia, donde la inexistencia de un movimiento demócrata cristiano fuerte obedecería a la capacidad del conservadurismo de articular esta nueva estela de reclamos.

La hipótesis del libro se centra en esta diferencial apropiación que los sudamericanos habrían formulado del pensamiento de Maritain, muy distinta a la lectura europea, que lo mantenía en el rol del filósofo y teólogo del tomismo, y no en el teorizador o líder espiritual de un ramillete de partidos demócrata cristianos, como rápidamente consiguió convertirse en Sudamérica. Este modelo de desarrollo político se da “a pesar de” las permanentes aclaraciones del filósofo francés, que reitera su compromiso con el trabajo intelectual que sirva a la constitución de una “nueva cristiandad”, más no necesariamente con la formación partidos con el perfil de la Democracia Cristiana que se proyectan en los años cuarenta y cincuenta.

En cuanto a la relación entre Maritain y Latinoamérica, el viaje que el filósofo francés realizó en 1936 incrementó los vínculos entre uno y otro lado del atlántico, relación que Compagnon verifica en la multiplicación de la correspondencia de sudamericanos que Maritain recibe en los años siguientes. También el año ‘36 es el inicio de la ruptura entre muchos de sus más fieles discípulos argentinos, como Tomás Casares, César Pico y la mayor parte de los miembros de los Cursos de Cultura Católica de Argentina. Estos condenan la posición de

independencia que adopta Maritain respecto de los bandos que luchan en la Guerra Civil española y, en el clima de profundo antisemitismo de la cultura católica argentina, se resienten por sus gestos hacia la comunidad judía. Es a partir de este viaje que la figura de Maritain sufre una apropiación diferente en el contexto sudamericano: de ser el filósofo de la reconversión al tomismo, se proyecta el Maritain politizado, que sus primeros discípulos rechazan. La filosofía política de Maritain se impone en el interés de sus lectores. A partir de la polémica que desata la presencia de Maritain en Argentina es que Rafael Pividal le comunica a su maestro su objetivo de formar un grupo de trabajo directamente inspirado en su obra. Es también a partir de lo que Compagnon llama “la hora española” que el antimaritainismo cobra fuerza en América del Sur, y cuyo principal representante será, sin duda, el sacerdote argentino Julio Meinvielle.

En 1947 se reúnen por primera vez representantes de distintos grupos “demócrata cristianos” de América del Sur. Producto de esa reunión, el “documento de Montevideo” es para Compagnon un exponente de la ambigua recepción que tuvo la obra de Maritain entre los católicos sudamericanos: el francés entendía la participación del laico en lo temporal a través de mediaciones educativas, asociativas, apostólicas. Sin embargo, la apropiación local privilegió formas de acción política militantes. La democracia cristiana sudamericana retuvo del filósofo de Meudon la idea de un partido cristiano pero no confesional, el proyecto de una sociedad laica y pluralista, el personalismo y el ideal comunitarista en lo económico.

En los años sesenta la apropiación de la obra de Maritain sufrirá una tercera ruptura en Sudamérica. Por un lado, el desarrollo del Concilio Vaticano II a partir de 1962 reconocerá en la obra de Maritain el impulso de muchos de los nuevos planteos que luego se traducirán, en el aula conciliar, en preceptos de una nueva iglesia. Por otro lado, la revolución cubana en 1959 abrirá nuevas perspectivas políticas e iniciará un proceso de radicalización ideológica y teológica en Latinoamérica. En este contexto, las nuevas generaciones de sacerdotes y laicos influidos por la teología de la liberación juzgarán la obra de Maritain como un asunto agotado, una tercera posición que pudo haber servido para afirmar la “autonomía de lo temporal” dentro del catolicismo, pero cuya propuesta de “nueva cristiandad” ya no podía dar respuesta al tipo de necesidades que Latinoamérica demandaba. Por otro lado, la publicación de *Le Paysan de la Garonne* en 1966, y su rápida traducción al español, generó lecturas contrapuestas y abrió el conflicto entre sus seguidores sudamericanos. Si bien no se trataba de una obra “anticonciliar”, Maritain criticaba la excesiva radicalización entre izquierdas y derechas que se había abierto en la iglesia a partir del Concilio, y la “sumisión” de lo espiritual a lo temporal que muchas de sus conclusiones habían generado.

La muerte de Maritain en 1973 abrió la posibilidad de una cuarta fase de su apropiación sudamericana. En el marco de las dictaduras militares que se instalaron en el subcontinente, su obra aparecía como una voz que defendía el pluralismo y los derechos humanos en un contexto de represión y avasallamiento de las libertades individuales. Al mismo tiempo, se reconstituyó buena parte del consenso que giraba en torno a la figura del Maritain de los años veinte y primeros treinta, basado en un conjunto de valores que lo autonomizaban de la apropiación política electoral característica de los años cuarenta y cincuenta.

En su reflexión final, Compagnon señala que tanto aquellos seguidores de Maritain, como quienes se mostraron refractarios a su prédica, en especial en sus definiciones de los años treinta y cuarenta, no tuvieron dos orígenes ideológicos distintos, sino que ambos correspondían a un mismo substrato. Asumiendo que el liberalismo católico, al estilo de Lamennais, nunca habría prendido con fuerza en las elites sudamericanas, estas corrientes tendrían su cuna en el desarrollo de un catolicismo intransigente en la década del veinte, que se bifurcaría en la hora de la guerra civil española y la segunda guerra mundial, en torno a la cuestión de la autonomía del régimen político respecto a la trascendencia, las relaciones entre la iglesia y el estado, y los derechos de la persona.

Estamos frente a una obra que viene a abrir, más que completar, la investigación sobre los cambios que en el siglo XX se operaron en el mundo de las ideas religiosas. Una visión panorámica sobre la cultura política formada a partir de una particular apropiación del discurso maritainiano, y su cristalización en organizaciones que no parecen haber estado, curiosamente, en los planes de su inspirador.

José A. Zanca
Universidad de San Andrés, CONICET

Tiago de Melo Gomes, **Um espelho no palco. Identidades sociais e massificação da cultura no teatro de revistas dos anos 1920**, Editora Unicamp. Campinas, San Paulo, 2004, 398 páginas.

Corría el año 1926, cuando un joven Gilberto Freyre, personaje que se convertiría en los años siguientes en uno de los principales intelectuales brasileños, visitó uno de los espectáculos más exitosos de la temporada teatral de Río de Janeiro: la presentación de la obra “Tudo Preto” a cargo de la Compañía Negra de Revistas en una sala ubicada entre los mejores teatros de la ciudad. El evento tenía su curiosidad, ya que era la primera vez que los escenarios cariocas presentaban a una agrupación teatral compuesta exclusivamente por artistas de color, incluidos los directores y músicos. Por otro lado, la obra presentaba desde su título mismo otra referencia al tema de la raza, cuestión por demás debatida en periódicos, revistas y espacios políticos del momento. Freyre no sólo quedó encantado con la obra, la música y las dotes artísticas de las actrices, sino que además se interesó por conocer a los directores del espectáculo: De Chocolate y el maestro a cargo de la música, señor Pixinguinha, ambos hombres de color.

El encuentro pudo haber sido una simple anécdota en la vida de Freyre quien precisamente por esos años circulaba por los más diversos ambientes de Río. No obstante, algunos estudios recientes han tematizado el encuentro entre Freyre y Pixinguinha, tomándolo como un acontecimiento para pensar el cruce de universos culturales distintos. Desde esta clave se han preguntado en qué sentido esa experiencia pudo influenciar la mirada que el futuro autor de *Casa-grande y senzala* iba construyendo sobre su país y la nacionalidad.¹

Pero el encuentro en cuestión plantea otras preguntas más sencillas de formular aunque no menos difíciles de responder: de qué se trataba el espectáculo en cuestión, y junto con esto, cómo se explica la existencia de una compañía de artistas negros que además actuaban en uno de los principales teatros de la capital. Si a Freyre la obra le interesó, cabe aún preguntarse qué mensajes sobre la cuestión de la raza y la nación circulaban en esos espacios asociados al entretenimiento y el ocio. Con estas preguntas en su agenda de trabajo, el historiador Tiago de Melo Gomes dio inicio a la investigación que concluyó en su tesis de doctorado y la posterior edición del libro aquí reseñado.

En efecto, el encuentro entre Freyre y Pixinguinha es el punto de partida para indagar sobre la trayectoria de la Compañía Negra de Revistas y su obra más exitosa, *Tudo Preto*. Pero Gomes no realiza un estudio sobre el género de teatro musical o un análisis sobre la estética de la obra; por el contrario toma a la compañía y a la obra, a partir de las peculiares características

¹ Hermano Vianna, **O misterio do samba**, Río de Janeiro, Zahar, Editora UFRJ, 1995.

mencionadas, como ventanas para plantear problemas vinculados a la masificación cultural y a la construcción de identidades. En este sentido, la preocupación principal que atraviesa el trabajo es, por un lado, mostrar la existencia de una cultura masiva de entretenimientos y, por otro, demostrar en qué sentido ese universo también era una voz –vista en este caso a través de la Compañía Negra de Revistas- que participaba de manera activa y polisémica, dada la multiplicidad de objetos, prácticas y actores que lo componían, en los procesos de construcción de identidades sociales que combinaban lo local, con lo nacional y lo racial.

En este punto, el autor reconstruye un breve estado de la cuestión sobre la emergencia o no de una cultura de masas en los años '20 y el significado de la misma. Según su opinión es en los años '20 cuando se configura, en principio en Río de Janeiro aunque la idea podría extenderse a otras ciudades, un *“gran arsenal común [de bienes culturales] disponibles para ambos segmentos de la población, que funcionaban como campo propio de articulación de identidades”* (p. 34). Si bien existían circuitos de entretenimientos que se diferenciaban por quiénes asistían a unos y otros –algunos eran considerados como propios de las clases altas, a otros se los asociaba a las clases bajas- lo cierto es que en esos circuitos podían encontrarse bienes culturales semejantes y con características similares. Es en esos objetos culturales en los cuales es posible encontrar las marcas de cierta articulación de identidades, articulación que en definitiva se inscribe en el proceso de masificación de la cultura. Ese es el contexto que enmarca y condiciona las preguntas sobre el teatro de revistas en general y la Compañía Negra de Revistas en particular.

Visto a la inversa, el teatro de revistas –entendido como teatro ligero, musicado, compuesto por una serie de cuadros en los que se recorre la actualidad, con gran despliegue de escenografía, vestuario, y cuerpos femeninos con pocas ropas- se convierte en una llave casi privilegiada para acceder al universo de la cultura de masas: por un lado, por la buena disponibilidad y variedad de fuentes; por otro por el carácter polifónico de éstas. Dado que los espectáculos revisteriles intentaban atraer a la mayor cantidad de público, las obras generalmente se referían a temas de la actualidad pero ofreciendo distintas lecturas posibles sobre cada cuestión. Ese carácter polisémico de los espectáculos intentaba responder a una platea cuyas expectativas y referentes para significar lo que veían no eran siempre las mismas. La negociación y/o articulación de identidades, esto es, la concesión de atributos más o menos positivos, más o menos negativos para unos y otros, la exageración de algunos rasgos, intentando marcar la diferencia a través de la comicidad eran algunas de las herramientas disponibles para entrelazar en una misma obra identidades a veces contrapuestas o antagónicas. El escenario intentaba funcionar como un espejo lo suficientemente polisémico, para reflejar la diversidad social de esa platea.

En tercer lugar, dado que el teatro de revistas hablaba fundamentalmente de la actualidad, la consideración de los temas tratados así como las distintas miradas que sobre ellos se muestran, se vuelve particularmente interesante para una etapa como los años '20. Es por esos años cuando nuevas reglas de convivencia, la participación de la mujer en los espacios públicos, la moda y las danzas asociadas a la sexualidad, los tipos genéricos, la relación con la herencia afro, entre muchos otros temas, eran discutidos en diversos ámbitos públicos y vinculados con lo que se consideraba el avance de la modernidad. Desde algunas voces, la llegada de la vida moderna era celebrada; desde otras era fuertemente cuestionada. En ese sentido, el teatro de revistas permite no sólo dar cuenta de los temas vinculados a esa modernidad sino recuperarlos en su dimensión polifónica.

Para analizar a la Compañía Negra de Revistas el autor reconstruye, en el capítulo 1, el medio en el cual funcionaba: el contexto de los entretenimientos de masas en Río de Janeiro en los años '20. Pese a la cantidad de fuentes disponibles –periódicos, revistas, memorias, publicaciones específicas- el tema ha sido poco explorado y poco se sabe sobre los cientos de

teatros, pequeños algunos y muy grandes otros, clubes, cafés, cabarets, cines, etc. que ofrecían cada noche los más diversos espectáculos. Tampoco han alcanzado los datos que confirman el elevado número de gente que trabajaba en ese ambiente la cantidad de público que participaba de las funciones para estimular estudios específicos de la cuestión. El recorrido por las calles, las ofertas de entretenimientos posibles, la variedad de circuitos y precios relevados en la investigación muestran la importancia de la cultura de masas en la ciudad carioca de los años '20 y el modo en que fue formándose un repertorio común de bienes culturales de cara a distintos sectores sociales. Este abigarrado paisaje de entretenimientos, a veces segmentado y dirigido a sectores sociales distintos, y a veces abierto a cierta integración social, sugiere volver la mirada sobre la sociedad carioca para repensar las condiciones y los límites de la escisión que la atravesaba.

El segundo capítulo enfoca las reacciones que desde esos diversos sectores se produjeron frente a la consolidación de esos procesos de masificación cultural. El hecho de saber que se comparten prácticas y objetos culturales sugiere que se borran en parte las diferencias o distinciones sociales. Frente a eso, en particular los grupos de la elite intentaron poner en práctica otros mecanismos de diferenciación que iban desde la creación de nuevos espacios que funcionaban con reglas de exclusividad hasta la adquisición de otros repertorios culturales reservados.

Las imágenes de la ciudad de Río que se presentaban en el teatro de revistas constituyen el tema del capítulo 3. En este apartado se da cuenta de la variedad de temas a partir de los cuales se discutía una y otra vez el sentido y la valoración de la modernidad. Sobre cada tema, además, de Melo Gomes repone no sólo las distintas voces que aparecen en las obras sino que además las contextualiza y las vincula con las opiniones o debates que aparecían, en la misma época, en diarios y revistas. El resultado es interesante por varios motivos: no sólo se prueba el carácter multifacético y polifónico de las obras sino además su relevancia en términos de la actualidad de los debates que presenta y el diálogo que se puede establecer entre el teatro de revistas y el mundo periodístico e intelectual de la época. Visto en conjunto, el capítulo logra trazar líneas de contacto entre los temas mencionados vinculados a la modernidad y las políticas cotidianas de raza, género e identidades locales y regionales practicadas por la sociedad carioca.

El último capítulo centra, finalmente, la atención en la trayectoria de la Compañía Negra de Revistas. A partir de sus características y los debates que genera el estreno de su obra *Tudo Preto*, se busca comprender el proceso por el cual algunos elementos asociados a la cultura negra y a la herencia afro-brasileña comienzan a adquirir la categoría de símbolos nacionales. Lo particular en este caso, es que ese recorrido se efectúa desde este particular medio, el teatro de revistas, en el contexto de la masificación cultural.

El capítulo explora distintas variables para explicar el éxito de la obra. Por un lado, las repercusiones positivas que tenían en París, por ejemplo, las obras teatrales y ciertos ritmos musicales asociados a la cultura negra. Por cierto que no toda la prensa carioca coincidía en que se trataba de una opinión positiva, pero el punto es que las novedades europeas eran discutidas permanentemente en los diarios locales. En ese sentido, la organización de una compañía compuesta por artistas negros podía ser una provocación pero también una apuesta comercial interesante: finalmente, se trataba de hacer lo que se hacía en las grandes capitales del mundo. Por otro lado, las críticas recibidas fueron de lo más diversas, pero la mayoría no pudo dejar de mirar con cierto beneplácito la iniciativa de *De Chocolate*. La música, la danza y la sensualidad de los cuerpos femeninos presentados en la obra, fueron algunos de los atractivos principales. El público acompañó muy bien la propuesta y la revista estuvo en cartel por varios meses.

En cuanto al contenido de la obra, se ofrecen varios fragmentos para probar las distintas lecturas que la obra sugería sobre la relación entre la raza de aquellos descendientes afro-brasileros y la nación. Si en definitiva el tono de la obra intenta recrear un clima de cierta

armonía racial, rasgo que además intenta probarse como propio del carácter nacional, en los cuadros de la revista es posible escuchar las más diversas opiniones: a veces superpuestas y combinadas en un mismo personaje, a veces contrapuestas en la discusión entre varios personajes, a veces más explícitas y otras sólo sugeridas a través de gestos o guiños realizados al público, con argumentos a veces políticos y a veces míticos, las distintas voces convivían en el espacio escénico de *Tudo Preto*. Todo traducido en la clave del humor. En este sentido, si el tono de cierta concordia social tranquilizaba a determinado sector de la platea, las reivindicaciones planteadas en la voz de algunos personajes verbalizaban las demandas de un importante sector de la población de color.

El libro cierra con un epílogo en que el autor retoma la anécdota de Freyre y se pregunta hasta qué punto las ideas de Freyre no habían sido ya presentadas y defendidas por personajes como Pixinguinha. Sin menoscabar los aportes que piensan el problema desde personajes como Freyre, Gomes intenta remarcar que la cuestión de la identidad nacional y la vinculación con la herencia afro-brasileña era un asunto discutido cotidianamente por todos, incluso por las personas analfabetas. Su acceso y participación en la discusión se daba precisamente a través del teatro de revistas, o de manera más general, en la medida en que se extendía y consolidaba una cultura masiva que permitía articular los contenidos asignados a las distintas identidades que cruzaban a la sociedad.

El trabajo se despliega con varios frentes de discusión: la formación de una cultura de masas, el teatro de revistas como campo de articulación de identidades, la relación de esa cultura con los procesos de constitución de una identidad nacional, la incorporación de algunos elementos asociados como propios de la cultura negra al patrimonio de símbolos nacionales. Sobre este último tema, además, se presenta una interesante discusión, con argumentos políticos e historiográficos, sobre cómo y por qué se ha llamado “negro”, “preto”, “gente de color”, o “afrobrasileños” a determinados grupos de la sociedad brasileña. Las fuentes trabajadas muestran una diversidad notable: desde los archivos de una de las principales empresas de entrenamientos de la época, pasando por fuentes policiales vinculadas a la censura, libretos de las obras y letras de las canciones, hasta crónicas periodísticas, críticas y memorias de artistas. Se adjuntan, además, los títulos de la bibliografía de apoyo de la investigación.

Si bien es un trabajo concentrado básicamente en el caso carioca –con algunas referencias a lo que ocurre en San Pablo– constituye una mirada que estimula interrogantes similares para otras capitales latinoamericanas: al momento de visitar los temas vinculados a la construcción de identidades nacionales, incluso en casos de sociedades distintas a la de Río, la cuestión de la cultura de masas, como espacio en el cual y desde el cual se formulan ideas acerca de lo que es (o debería ser) la nación, no debería postergarse.

Carolina González Velasco
Universidad de Buenos Aires - CONICET

Turid Hagene, *Negotiating Love in Post-Revolutionary Nicaragua. The role of love in the reproduction of gender asymmetry*, Berna, Peter Lang, 2008, 340 páginas.

Este libro es fruto de muchos años de trabajo de campo entre un grupo de mujeres que trabajó en una cooperativa textil surgida en Nicaragua con la revolución –la Cooperativa

Esperanza-, y a quienes la autora siguió entrevistando después de que el emprendimiento económico llegara a su fin. Está dividido en dos grandes líneas interpretativas: una, surgida de la “demanda” de las mismas entrevistadas quienes pusieron de manifiesto la importancia que tenía el amor en sus vidas; la segunda, en cambio, surgió a partir de lo que la autora consideró un tema central, la religión, aunque las mujeres no lo manifestaran en forma expresa. Amor y religión van articulando una serie de propuestas de la autora, quien desnaturaliza modelos latinoamericanos vinculados a las relaciones de género: el culto a la maternidad, los significados de la jefatura femenina en los hogares, el machismo predominante y la violencia masculina expresada contra mujeres y niños. A partir de estas dos líneas de análisis, aunque mucho más claramente a partir del amor, la autora busca explicar la existencia de las relaciones asimétricas de género que encuentra entre las mujeres de la cooperativa.

A lo largo de los capítulos, Turid Hagene va enumerando algunas de las características que integran el modelo del patriarcado y cómo estas características están ausentes, o se manifiestan de modo diferente, entre las mujeres de la cooperativa. Según su interpretación hay un ideal patriarcal representado claramente en la tradición heredada de España y en los valores sociales y normas más o menos internalizadas por las mujeres de Nicaragua pero no por los hombres. Para la autora en América Latina este ideal parece más una construcción ideológica que un fenómeno histórico. Entre las características más importantes del patriarcado clásico destaca la residencia patrilocal, la figura del hombre como proveedor, la madre como figura central vinculada al marianismo, que conlleva la noción de la superioridad moral de la mujer sobre la base de su auto representación como persona sufriente. Finalmente el machismo, que está generalmente acompañado por la victimización de la mujer.

Entre las mujeres de la cooperativa el modelo que prevalece difiere en algunos aspectos del brevemente descrito. Algo que se destaca es que ninguna de ellas depende del marido en lo que hace a la residencia, en cambio los hombres sí dependen de las mujeres. Con mucha frecuencia la residencia es matrilocal y en caso de separación la mujer se queda con la casa, los hijos y la responsabilidad económica. La imagen que emerge del trabajo es la de una mujer estable con una casa, y hombres que circulan. Esta mujer es con mucha frecuencia la abuela y no la madre, ya que lleva tiempo tener casa propia, y con el tiempo las mujeres se hacen abuelas. Es la abuela, entonces, la autoridad emergente a diferencia de la suegra, que es la autoridad en el sistema patriarcal clásico.

El hombre dista mucho de ser el proveedor entre las mujeres de la cooperativa. No sostienen a los hijos si no viven con ellos, e incluso tampoco los mantienen cuando conviven, o al menos no necesariamente. En este sentido la revolución nicaragüense no marcó un cambio, ya que las mujeres siempre trabajaron, y no solamente cuando comenzaron a crearse estas cooperativas de trabajo. La cooperativa Esperanza les dio a las trabajadoras mas estabilidad en los ingresos, lo que significó que los hombres pudieran desviar los suyos a otras mujeres y/o los destinaran en mayor medida a beber. Los niveles de dependencia económica de las mujeres y de control directo sobre la sexualidad femenina, entonces, son bajos en este grupo. La dominación masculina, que existe, no descansa sobre la dependencia económica.

Estas mujeres no se presentan a sí mismas como víctimas, otra de las diferencias con el patriarcado clásico y con el marianismo. Por el contrario, aparecen en los discursos como muy fuertes y capaces, aunque paradójicamente muchas de ellas son mujeres abandonadas. En sus discursos expresan un sentido de agencia que las muestra como dueñas del control de sus vidas. En este punto es interesante destacar algunas de las reflexiones metodológicas que hace la autora acerca de la diferencia que hay entre *life history* y *life story*. La primera designa la reconstrucción de la vida de una persona, que no considera necesariamente lo que esta persona reflexiona. La perspectiva que asume la autora, en cambio, es la de los actores sociales que analiza: para ella importa más la perspectiva del sujeto, que con mucha frecuencia habla más de

la auto-representación y de las normas sociales que de lo que realmente pasó.¹ El uso de las historias de vida le permite a la autora mostrar las ambigüedades y contingencias inherentes a la toma de decisiones, un camino sembrado de errores, apariencias y dudas. Esta diferencia, sumada a su propia distancia cultural con la sociedad que está analizando le permite, también, marcar la brecha que separa a las apariencias (o lo que ella observa) y lo que las mujeres interpretan que está sucediendo.²

La violencia, finalmente, está presente en la vida de estas mujeres aunque no como un atributo exclusivamente masculino. Ellas responden con violencia también, sobre todo ante la presencia de "la otra", o ante un mal comportamiento público de los hombres. Entre estas mujeres no parece haber una prohibición cultural de la violencia femenina.

La autora define al patriarcado vigente en esta sociedad (al menos en lo que hace a estas mujeres de la cooperativa, aunque proponiendo que puede extenderse a otros sectores) como ausente (*absentee patriarchy*), un patriarcado donde el hombre no es proveedor, tampoco garantiza la vivienda, ni ejerce una dominación sexual explícita. En las relaciones que se establecen en las parejas, la mujer es la que mantiene el hogar, provee de las necesidades cotidianas como la comida, el lavado de la ropa y el planchado, atiende a los hijos, y es el soporte emocional y sexual del marido. Todo esto a cambio de muy poco, que en general se limita a la satisfacción de las necesidades emocionales de la mujer pero en un contexto de "amor compartido", es decir, no exclusivo.

Este intercambio desparejo se sustenta en las concepciones acerca de la "naturaleza" masculina y femenina. "Un hombre no puede ser un santo": se naturaliza la sexualidad del hombre y la dependencia emocional de las mujeres. Los hombres pueden tener aventuras siempre y cuando sean discretos y no lo hagan en el mismo pueblo, preservando así a sus esposas del "chisme". El mandato hacia las mujeres, en cambio, es el de la castidad, controlado más que por el hombre, por las habladoras de la gente. Entre sus entrevistados, todos han tenido hijos de otros hombres y mujeres, y más de una pareja, aunque las normas no son iguales para todos. La autora describe a las relaciones conyugales como una poli-monogamia, donde el hombre puede ser polígamo y la mujer debe ser monógama. Se admite que un hombre tenga más de una mujer a la vez, mientras que la mujer puede tener más de un hombre pero no simultáneos sino sucesivos.

Este intercambio desigual se sustenta, también, en ciertas concepciones que afloran en las prácticas religiosas. En estas prácticas las nociones de agencia, autoridad y dependencia coexisten y cambian, iluminando la importancia de la institución del patronazgo entre estas mujeres. Las prácticas religiosas son juzgadas por sus resultados, y aunque ellas gozan de cierta libertad de movimientos y elección, no perciben su agencia como potencialmente independiente de la asistencia divina. En todo caso ellas deciden qué prácticas realizar, a quien dirigirse, e incluso pueden cambiar su filiación religiosa. Pero la solución a los problemas vitales sólo se alcanza con la intervención de alguien que esté arriba en la jerarquía y que controla los bienes.

Las mujeres de la cooperativa Esperanza hablan de las desventajas de vivir con un hombre: hay que mantenerlos, soportar sus aventuras y su violencia. Pero aunque el "patriarca" no es indispensable por razones económicas, prácticas o incluso sociales, es altamente deseado,

¹ Esta diferencia, que puede parecer una obviedad, no siempre es considerada en los análisis de las encuestas o de las entrevistas que sirven de fuente en diferentes disciplinas. La distinción que la autora hace de las dos perspectivas en forma constante ilumina, consideramos, el tipo de sesgos que puede contener una entrevista sobre todo cuando trata de temas tan personales como el amor o las relaciones de pareja. Para los que trabajamos con este tipo de fuentes, la riqueza de estos análisis "micro" resulta fundamental para repensar nuestros datos y lo que están mostrando.

² La autora dedica algunas páginas a describir expresamente algunas de las diferencias que encuentra entre ella y las mujeres estudiadas, entre las que destacamos su origen noruego y su religión.

esperado y disputado por razones emocionales. Su contribución material puede ser igual a cero, su aporte emocional y sexual imaginario, pero retiene un cierto grado de control y servicios. La forma que adquiere el patriarcado entre estas mujeres implica menos provisión en el hogar, menos control de las mujeres y más autonomía femenina, mientras la forma de poli-monogamia promueve la percepción de la mujer como emocionalmente dependiente. Y el mandato de castidad les impide a las mujeres adoptar la estrategia masculina de "no poner todos los huevos en una canasta".

Raquel Gil Montero
Instituto Superior de Estudios Sociales – CONICET/UNT

Fabián Herrero, **Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810**, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007, 253 páginas.

En este libro, se trata de echar luz sobre un aspecto poco estudiado: los movimientos populares que tuvieron lugar en Buenos Aires luego de la revolución de Mayo hasta el convulsionado año 20. Fabián Herrero se embarca en la tarea de vislumbrar dichos episodios, de los cuales existe, como el mismo lo advierte, poca bibliografía. Como se aclara en el capítulo introductorio, esos movimientos no remiten a una sola ideología en particular sino a muy diversas corrientes ideológicas como las distintas vertientes federalistas, centralistas, directoriales, etc. En estas páginas, el centro de la pesquisa se circunscribe a dos movimientos populares de origen federal: en primer lugar, la tendencia confederacionista de junio de 1816 y, en segundo lugar, el golpe de estado de octubre de 1820. En cuanto a las fuentes primarias, existen en cantidad y variedad. Se utilizan, entre otras, publicaciones periódicas, materiales de archivo como los sumarios de los movimientos de pueblo y las actas del Cabildo.

La investigación consta de una introducción y once capítulos. La primera parte, compuesta por cinco capítulos, se destina al estudio del movimiento de 1816, y, la segunda parte, también compuesta por cinco capítulos, expone la investigación referida al alzamiento de 1820. Finalmente, en el capítulo once se desarrollan las conclusiones.

En un capítulo introductorio se analizan los diferentes movimientos populares. A partir de esa descripción se intenta ofrecer una definición que logre capturar, de alguna forma, la naturaleza de ese fenómeno histórico. Desde esta perspectiva se define a un movimiento de pueblo como todo *“levantamiento armado que, a veces, logra reunir a importantes sectores de la sociedad (civiles y militares) y que tiene como uno de sus principales objetivos, aunque no el único, la destitución de las autoridades de poder”* (p. 19).

Uno de los puntos de indagación centra su interés en los posibles motivos que explicarían la emergencia de estos alzamientos. En este sentido las principales causas que impulsan a estos grupos federalistas pueden sintetizarse por lo menos en tres cuestiones: 1) la impugnación a la continuidad de la política directorial, 2) el rechazo a un conjunto de prácticas y creencias políticas juzgadas como injustas e inaceptables, 3) la decisión del poder central que no respeta el pleno ejercicio de las soberanías de las provincias, o sea que no permite la entera participación de los pueblos en el espacio de poder.

La frecuencia de estos conflictos políticos durante toda la primera época revolucionaria constituye un claro indicador de la inestabilidad política e institucional del periodo. Dentro de este sombrío panorama las movilizaciones populares juegan un papel que es inocultable. Desde

este supuesto, Herrero señala particularmente una hipótesis de trabajo. A su juicio, en el interior del espacio público provincial se presentó la problemática coexistencia de dos diferentes procedimientos políticos para cumplir con ese objetivo, los movimientos de pueblo (o levantamientos armados), y las elecciones indirectas (el sistema de representación), como un fenómeno que se inició en las jornadas revolucionarias de 1810 y que se mantuvo de manera constante durante todo ese decenio.

Una de las zonas más estimulantes de la investigación se presenta cuando se afirma que el movimiento de junio de 1816 exponía claramente sus ideas o reclamos. Particularmente exigían que Buenos Aires se convirtiera en una provincia independiente, que se impusiera tanto un gobierno federal como una constitución de ese mismo signo ideológico. De esta forma, se cuestiona a cierta línea historiográfica que señala que los federales no tienen una idea clara acerca de su ideario político. Dentro de esta corriente puede mencionarse a Pérez Guillhou, quien sostiene en esta línea que: *“Hay dos notas significativas que marcan el desarrollo federal. Una de ellas es que muy pocas veces se tuvo clara la conceptualización de lo que era una federación”*.¹

Una segunda tesis clásica que el autor intenta cuestionar es la que presenta a los federales de Buenos Aires como un sector sin apoyo político considerable. En este sentido, Enrique Barba sostiene que *“los federales de Buenos Aires eran pocos y mal avenidos”*.² El aporte del autor es justamente mostrar que los sujetos que plantean el movimiento de junio de 1816 son un sector representativo de la elite provincial. Casi media provincia apoya el movimiento: hay dos representaciones con firmas de vecinos de la campaña y una tercera representación firmada por reconocidos vecinos de la ciudad. Pero también actores de primera relevancia pública como la presencia, entre otros, del gobernador intendente, representantes tanto del Cabildo de Buenos Aires como del de la Villa de Luján, varios jefes del ejército y la mayoría de los alcaldes de barrio de la ciudad. De este modo, los protagonistas del acontecimiento no parecen responder a supuestos grupos de exaltados, ni a simples activistas, ni a segmentos sociales vinculados a la llamada “plebe” o “populacho” sino a una franja representativa de la elite provincial.

Una tercera cuestión a destacar es que estos contingentes federales presentan su federalismo como si se tratara de una política de hecho, es decir, la imposición de una política que los pueblos reclamarían espontáneamente. Si las provincias quieren federalismo, entonces, esta es la política que debe seguirse y finalmente imponerse. En este sentido, en el texto se sostiene que los federales de 1816 son reformistas que no vienen a inventar o a innovar, sino bien podría decirse que su paradójica “innovación” es imponer una política de hecho.

La otra experiencia política examinada es la irrupción federalista del 1° de octubre de 1820, que tiene lugar durante el gobierno de Martín Rodríguez. La misma es de origen antidireccional y su principal intención es la de instalar un sistema confederal de gobierno. Este acontecimiento no puede definirse como una revolución sino que su naturaleza histórica debe ser asimilada como un golpe de estado, ya que no fue protagonizado por grupos provenientes de la plebe, ni su finalidad era un cambio abrupto y radical de la sociedad, sino que la palabra que los guiaba era el cambio de gabinete; además, sus principales líderes provienen de distintos sectores civiles y militares, ligados, particularmente, a los sectores medios y altos de la elite política. Si bien existió como en el caso anterior, un grupo de plebeyos que se plegó al movimiento armado,

¹ Dardo Pérez Guillhou, “Pensamiento político y proyectos constitucionales (1810-1880)”, en Academia Nacional de la Historia, **Nueva Historia Argentina**, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2000, tomo 5, p. 23.

² Enrique Barba, **Unitarismo, Federalismo, Rosismo**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972, p. 31.

se trató sin embargo de una participación cuya característica precisa fue la de acompañar la protesta, esto es, no hubo caudillos o jefes de guerrilla con ese origen social.

El plan del movimiento consistió en derrocar al gobernador e imponer un nuevo mandatario proveniente de las filas federales. Los motivos de dicho golpe se basaron por lo menos en cuatro cuestiones; los federalistas que protestan, en primer lugar no están de acuerdo con la posibilidad de que el poder ejecutivo provincial realice reformas en las milicias del Cabildo. Confiados en que sólo la vía militar terminará de forma definitiva con el permanente conflicto con los santafesinos, consideran, en segundo término, que Rodríguez se equivoca al pretender aplicar medidas de neto corte pacífico. Cuestionan en tercer lugar, la falta de preocupación e indiferencia que expresa el nuevo elenco gobernante en relación a una probable invasión portuguesa. Por último, sostienen que el nuevo gobierno pertenece a las filas directoriales y que ello solo significa una cosa: la continuidad del Directorio caído y del Congreso disuelto.

Lo que aquí es importante subrayar, es que los federalistas que hacen la revolución tienen un conjunto de reclamos concretos. Esta evidencia cuestiona una imagen historiográfica sobre dicho acontecimiento, como la que presenta Carlos Heras, quien insiste en afirmar que “*el tumulto en sí nada significa*”, ni por “*los hombres que la dirigieron, ni por la bandera ideológica que levantaron*”.¹

Podría afirmarse, para concluir, que el lector que frecuente el presente libro puede encontrarse con una nueva lectura sobre la compleja realidad de la primera época revolucionaria, de la cual, los movimientos populares son una buena ventana para volver a introducirnos en los días posteriores a la revolución.

Silvana Rosende
Universidad Nacional de Lanús

Leandro Losada, **La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, 445 páginas.

Como bien apunta el autor en su introducción, la imagen de “los argentinos que tiraban manteca al techo en París (...) los malcriados y vanidosos niños bien” ha quedado grabada en la memoria colectiva de los argentinos como el símbolo más perdurable de la *Belle Époque* de comienzos del siglo XX. Todavía hoy, una caminata por la Avenida Alvear evoca en locales y turistas parecidas impresiones de una época en la que la prosperidad económica, el prestigio social y el poder político parecían concentrados en la flor y nata de la sociedad porteña.

El libro de Leandro Losada, sin embargo, no apunta a recrear anecdóticamente para el lector los pasados esplendores de un grupo social, sino a enfrentar un debate historiográfico de importancia para la comprensión del pasado argentino. ¿Qué mecanismos operaron para permitir a ese grupo social establecer un criterio de distinción en una sociedad en la que el igualitarismo y la ausencia de jerarquías arraigadas se levantaban como horizonte, y qué consecuencias

¹ Carlos Heras, “Iniciación del Gobierno de Martín Rodríguez. El tumulto del 1º al 5 de octubre de 1820”, en **Humanidades**, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1923, tomo VI.

emergieron de esos procesos sociales? La historia de esos cambios, como bien señala Losada, es también la historia de la sociedad argentina y sus transformaciones. Y es, por otra parte, una historia con puntos de contacto con parecidas experiencias en las sociedades modernas occidentales. En su agudo análisis de la sociedad norteamericana de comienzos del siglo diecinueve, Alexis de Tocqueville había apuntado que “en la confusión de todas las clases, cada uno parece lo que no es, y hace para conseguirlo grandes esfuerzos.” También en la Buenos Aires de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte los esfuerzos de imitación y simulación de algunos generaban en otros paralelos esfuerzos por la diferenciación y la consagración de criterios de distinción, en el marco de una sociedad que avanzaba rápidamente hacia “la confusión de todas las clases”.

Esa historia es también un registro de los cambios en la manera de interpretar el período que la historia y las ciencias sociales han ofrecido a lo largo del tiempo. La “sabiduría recibida” sobre el período y sus actores presente en el imaginario colectivo tuvo su correlato en las formas en las que el tema fue tratado por una parte de nuestra historiografía, aquella en la que la caracterización de esta época como la del dominio de una “oligarquía” todopoderosa se había convertido en un tópico dominante. Losada registra correctamente la manera en la que esa imagen fue progresivamente modificada en la historiografía argentina e inscribe su estudio en ese proceso mismo de renovación.

Uno de los criterios utilizados para presentar una imagen más compleja y matizada de esos grupos de la alta sociedad es la presentación de tres momentos o períodos que enmarcan la constitución, la consolidación y el ocaso de esa alta sociedad porteña. El primero, entre 1880 y 1900, marca la evolución del viejo mundo cultural criollo hacia la sociedad cosmopolita, o mejor dicho, europeizada, y la introducción de sus nuevas formas protocolares. Es en el segundo período entre el novecientos y la Primera Guerra Mundial, cuando Losada ubica el momento de mayor esplendor de esa alta sociedad, que ha desarrollado para entonces no sólo todo un nuevo arsenal de hábitos y conductas sociales sino los ámbitos físicos e institucionales que darían marco a los mismos. Finalmente, la primera posguerra dará inicio a un gradual proceso de erosión y debilitamiento tanto de los principios y conductas del novecientos como de la influencia de esos grupos en la sociedad argentina en general.

En sucesivos capítulos Losada ordena de manera detallada las distintas caras de ese proceso: la conformación de la alta sociedad, los orígenes de los distintos grupos que la fueron integrando (familias “coloniales”, familias de inmigrantes, familias del interior), y las formas de relacionamiento, los lazos de parentesco y las uniones matrimoniales; el asentamiento físico de estos grupos en la ciudad y el estudio de los lugares de residencia; las convenciones sociales que regulaban la vida familiar, los procesos educativos y las diferencias en los “diseños” de trayectorias personales para hombres y mujeres; los instrumentos de “refinamiento”, tales como el viaje a Europa, la inserción en los clubes y el desarrollo de actividades deportivas; los ritos de la vida social, como los bailes, el carnaval, las bodas y funerales, y hasta los “gustos” en el vestuario y la cocina. Como sabemos, la calle Florida o el paseo por Palermo constituían pilares de esa “sociabilidad de la apariencia”, en la que los distintos grupos buscaban ver y ser vistos, y donde los criterios de definición de identidades y pertenencias de clase se debatían de manera implícita. Los cafés, los teatros, los paseos públicos, y hasta el encuentro en las calles mismas, reflejaban esa progresiva desaparición de las rígidas fronteras sociales, ofreciendo espacios de sociabilidad en los que hombres de orígenes diversos entraban en contacto permanente, generándose continuamente mecanismos de igualación y de diferenciación entre los distintos grupos. En el Palermo de principios de siglo, decía John Foster Fraser, “la apariencia lo es todo”; y para Jules Huret la democratización del paseo había avanzado a tal punto que en “ciertos días son allí tan numerosos los coches de alquiler como los carruajes de lujo”.

La reconstrucción de ese mundo cultural es de una enorme riqueza, destacándose el equilibrado balance al que Losada arriba al evaluar “los alcances de la educación civilizatoria” entre los grupos de la alta sociedad. A la par de familias que podían exhibir los beneficios del progreso económico a través de un estilo de vida afluente y hasta ostentoso, que buscaban a través de las manifestaciones exteriores de la riqueza un medio de adquirir la distinción y por lo tanto las credenciales de pertenencia ambicionadas, coexistían en la alta sociedad visiones alternativas de lo que representaba la verdadera distinción. Por una parte, una cultura tradicional, austera, desconfiada de los nuevos cambios económicos y sociales, crítica de la exhibición de opulencia y sobre todo de la pérdida de valores tradicionales que acompañaban a la nueva “aristocracia del dinero” (proveniente de sectores que si bien integrados a la alta sociedad estaban probablemente lejos de tener un parecido nivel de ingresos económicos). La descripción que José María Ramos Mejía pintaba en *Las multitudes argentinas* (1899), del *burgués aureus*, (“almas desasidas de las cosas ideales que no dan plata”), y que Oscar Terán vinculara agudamente con tópicos clásicos del humanismo cívico y el republicanismo, es una ilustración de este punto.

Esa línea de crítica podía combinar elementos políticos, aspiraciones culturales y prejuicios sociales, sin mayores problemas. En la misma página (*De cepa criolla*, 1884) en la que Miguel Cané pintaba una defensa de “la igualdad más absoluta” en las instituciones y ante la ley como perfectamente compatible con los ideales del “perfeccionamiento de la especie, el culto de las leyes morales que levantan la dignidad humana, el amor a las cosas bellas, la protección inteligente del arte y de toda manifestación intelectual”, advertía con tono alarmado sobre la necesidad de preservar a las mujeres “de casta” de los advenedizos, representados en ese “guarango democrático enriquecido en el comercio de suelas”. Para el Centenario, Manuel Gálvez se indignaba en *El diario de Gabriel Quiroga* (1910) por el “antiintelectualismo” que cundía entre las clases profesionales: “son los abogados, los médicos, los ingenieros, quienes detestan, y más terriblemente que nadie, todo esfuerzo espiritual y desinteresado.” Pero tal vez, la crítica “esteticista” de la ostentación material queda mejor resumida en la cita que Losada hace (p. 253) de la carta que Aristóbulo del Valle (que fue un importante coleccionista de arte) le dirigía a Cané en 1884: “Tu que te quejas de tu suerte has gozado plenamente de la vida y disfrutado placeres y voluptuosidades que no están al alcance de Antonino Cambaceres ni sospecho de Saturnino Unzué. Algo ha de faltar en la vida y cuando se trata de hombres de nuestra clase, mejor es que sea la plata y no otra cosa.” Acertadamente, Losada nos recuerda en este punto la necesidad de matizar cualquier caracterización que se intente del resultado de ese proceso de confrontación en estos grupos sociales. Las tensiones entre la búsqueda del refinamiento cultural por una parte y el consumo y la ostentación material por otro no culminarían, como era de esperarse, con la superioridad de un modo de vida sobre otro, sino en la coexistencia de sensibilidades e intereses diversos: “no se puede pensar la alta sociedad como un círculo de estetas cultos pero tampoco como un conjunto de nuevos ricos que sólo sabían gastar groseramente” (p. 214).

Finalmente, Losada presenta un lúcido análisis del ocaso de esta “alta sociedad”. Por una parte, un proceso de redefinición “interna” va generando un progresivo “cierre” de la alta sociedad porteña, que tras ese proceso inicial de fusión y apertura produce una “conversión oligárquica”, tal como la caracteriza Losada, no muy diferente a lo ocurrido en otras sociedades democráticas. Por la otra, ese cierre oligárquico no es más que una victoria pírrica sobre las fuerzas del igualitarismo, ya que coincide con un marcado desplazamiento de esos grupos del lugar que ocupaban en la sociedad, o al menos de la pérdida de su ascendiente, frente a la acentuación de la democratización social y política en la Argentina de la primera posguerra. Losada refleja en estas páginas de manera contundente la relevancia del estudio de esos grupos y

procesos como puerta de entrada a una interpretación renovada de un período crucial del pasado argentino, y lo hace con una contribución ejemplar.

Eduardo Zimmermann
Universidad de San Andrés

Juan Manuel Palacio y Magdalena Candiotti (compiladores), **Justicia, política y derechos en América Latina**, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2007, 224 páginas.

Los estudios que tienen por objeto a la justicia se han multiplicado en los últimos años en el ámbito de las ciencias sociales en Latinoamérica. Sin dudas, este auge está vinculado con la relevancia de las instituciones judiciales como depositarias de una multiplicidad de demandas por parte de las sociedades latinoamericanas. Algunos trabajos se dedicaron a analizar el proceso histórico de conformación y funcionamiento de los sistemas judiciales desde el periodo colonial hasta la actualidad. Otros pusieron en evidencia la manera en que dichos sistemas actuaron en el periodo del retorno a gobiernos democráticos y los resultados alcanzados –no siempre satisfactorios– como garantes de los derechos individuales. De esta manera, el rol de las instituciones judiciales y sus actores en la dinámica social constituye una problemática central para los analistas del tiempo presente y también para los del pasado.

El encuentro “Justicia y Sociedad en América Latina” organizado por el centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de San Martín en noviembre de 2005 giró en torno a algunas de las temáticas mencionadas. Varios de los trabajos discutidos así como los ricos debates que allí tuvieron lugar dieron origen a este texto. Los compiladores explicitaron claramente el propósito del libro: “ofrecer, a través del análisis de algunos casos nacionales, un mapa (implícito) de los desafíos actuales más relevantes de la justicia en América Latina y ponerlos en una perspectiva histórica: las luchas por el pluralismo legal, el acceso a la justicia de diversos sectores sociales y regionales; la generación de mecanismos de *accountability* societal; los procesos de transnacionalización, globalización y descentralización del derecho, la politización de la justicia y la judicialización de la política; la participación de la ciudadanía en la administración de justicia; los mecanismos de afirmación del estado de derechos; la tensión entre los sistemas inquisitivos y acusatorios como alternativas para la organización de los sistemas judiciales; la conformación de culturas legales” (p. 12). Como queda claro el recorrido temático es diverso y ambicioso. Este trayecto se plantea desde la formación de un campo interdisciplinario aunque se aclara que se trata de un proyecto en construcción antes que una evidencia. Este propósito constituye un desafío dado que las disciplinas convocadas –la ciencia política, las ciencias jurídicas, la sociología, la antropología y la historia– no cuentan con una tradición de intercambios interdisciplinarios. En este sentido, la compilación se propone avanzar en la propuesta del “cruce de fronteras interdisciplinarias”.

La obra comienza con un estudio inicial de los compiladores donde sintetizaron los aportes realizados al análisis del funcionamiento de la sociedad, la justicia y las leyes por parte de destacados científicos sociales: Clifford Geertz, Michel Foucault y Edward P. Thompson. Allí se destacan sus contribuciones específicas al análisis social reconociendo la relevancia de tales trabajos como referentes ineludibles de una parte considerable de la literatura sobre la temática –incluida la del trabajo analizado. Al mismo tiempo, señalaron los consensos que orientan los

estudios en el campo y que articulan los diferentes aportes reunidos. Estos incluyen considerar el rol de los actores, sus prácticas y el uso que realizan de las normas procurando superar un análisis centrado en el texto de la ley. Estrechamente relacionado con lo anterior se encuentra el papel de las culturas jurídicas desplegadas en diferentes ámbitos de la administración de justicia por los protagonistas –que excede con mucho a los “expertos”. De manera paralela, resulta indispensable considerar el vínculo entre el poder político y el poder de hacer justicia para complejizar el análisis. Estos tres puntos acordados en el “renovado campo interdisciplinario de estudios sobre la ley y la justicia” (p. 17) llevan a problematizar el uso de un concepto clave como es el de “Estado”. Según los compiladores, éste no puede ser considerado un actor monolítico y coherente ya que se encuentra atravesado por diferentes racionalidades –no pocas veces contradictorias- que dan cuenta de los conflictos y articulaciones que existen entre aquellos actores que dicen actuar en su nombre. La problematización de este concepto no solo resulta válida para el periodo colonial o independiente, sino que es pertinente aún para los estados latinoamericanos en la actualidad.

A partir de estos ejes el trabajo se encuentra organizado en tres secciones en las que se procura ahondar en diferentes temáticas de las ya señaladas. La primera titulada “Sistemas judiciales: reformas y democracia” se centra en los procesos de transformación de los sistemas judiciales de algunos estados de América Latina en las últimas dos décadas. Los cuatro trabajos que integran esta sección están atravesados por la problemática de la relación –compleja- entre la justicia y la política. De esta manera en el trabajo de Pilar Domingo “La judicialización de la política: El nuevo perfil de la Suprema Corte en el sistema político de México”, la autora indaga el impacto de la judicialización de la política en el proceso de transformación estatal en sociedades en vías de democratización. Para ello, se explora el nuevo rol de la Corte Suprema en el sistema político mexicano a partir de la capacidad de fiscalización y de decisión política obtenida a partir de las reformas constitucionales de la década de 1990. En el marco de estas relaciones entre poderes –o “accountability horizontal”- los gobernantes se vieron obligados a aceptar condicionamientos a su autoridad y el fortalecimiento de mecanismos de control para afrontar una creciente crisis de legitimidad. La autora concluye que la judicialización de la política puede, aunque no necesariamente resulte así, fortalecer el estado de derecho que reconoce diferentes niveles en un mismo contexto nacional.

El siguiente ensayo “La judicialización de la política en Colombia: casos, potencialidades y riesgos” elaborado Rodrigo Uprimmy Yepes se analiza el proceso de judicialización de la política en el contexto colombiano a partir de considerar el accionar de la Corte Constitucional de ese país. Este tribunal incrementó su competencia en temáticas políticas y judiciales durante la década de 1990. Así, procuró limitar abusos del poder ejecutivo y controlar los actos de corrupción. También dictaminó a favor de la protección de los derechos de sectores desfavorecidos (minorías étnicas, desplazados, población carcelaria, entre otros) y en defensa de derechos sociales vinculados a cuestiones económicas. Para el autor la judicialización de la política entraña tanto potencialidades como riesgos que resulta necesario clarificar. Uno de los más serios es que las democracias latinoamericanas pueden verse afectadas por este proceso en tanto se sobrecargue al sistema judicial con temáticas que exceden su competencia.

Los dos trabajos que completan esta primera sección introducen la problemática de los vínculos multiculturales, multiétnicos y transnacionales en los procesos de reforma judicial en América Latina. En este sentido, la presencia de comunidades indígenas con demandas específicas plantea importantes desafíos a los estados nacionales. Uno de los trabajos elaborado por Rachel Sieder “Derechos indígenas, reformas multiculturales y globalización legal: ¿Construcción del “Estado de derecho” en Guatemala” se centra en las transformaciones judiciales en Guatemala a partir de la reforma constitucional de 1985 que incluyó artículos que reconocían ciertos derechos culturales a los indígenas. Según la autora las organizaciones mayas

fortalecieron las identidades étnicas y alcanzaron mayor visibilidad a partir de las protestas que se dieron en torno a la celebración del quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América. Sieder analiza las reformas realizadas como el resultado de reivindicaciones y necesidades internas que contaron con el apoyo discursivo y económico de diferentes organizaciones internacionales. Tales proyectos tuvieron como propósito hacer de la justicia un espacio más viable por medio de la designación de jueces elegidos por las comunidades, generar el reconocimiento del derecho indígena y construir mecanismos alternativos de resolución de conflictos. La autora plantea que la debilidad institucional del país conspira contra la viabilidad de tales iniciativas en el sentido que dichos procesos dieron lugar, en algunos casos, a una privatización de la justicia. De manera paralela, el derecho comunitario indígena, reconocido parcialmente, ha sido considerado como una manera de resolver conflictos entre los grupos más empobrecidos. Esto implicó que el Estado se desentendiera de su función de ejercer la autoridad jurídica que, según Pierre Bourdieu, “es la forma por excelencia de la violencia simbólica legítima” cuyo monopolio le pertenece y que puede asentarse en el ejercicio de la fuerza física.¹ Sieder concluye que el estado guatemalteco no pudo garantizar el ejercicio de la ciudadanía a la mayoría de sus habitantes. Las transformaciones del sistema judicial en un contexto internacional de neoliberalismo y transnacionalización implican nuevos retos que resulta necesario comprender.

El último trabajo de esta sección, “Movimientos indígenas, constituciones, justicia plural y democracia en América Latina” elaborado por Víctor Uribe-Urán, propone indagar la consolidación del pluralismo jurídico en América Latina a partir de un análisis comparativo de textos normativos de diferentes estados. La incorporación de leyes tendientes al reconocimiento del derecho indígena está estrechamente vinculada al surgimiento de organizaciones étnicas con cierto grado de fortaleza que puedan canalizar sus reivindicaciones. El autor señala las importantes dificultades que existen en varios países de América Latina frente al reconocimiento del pluralismo legal aunque admite avances en este sentido. No obstante, una de las dificultades más importantes es la de generar el espacio para el funcionamiento de diferentes tipos de derechos que implican marcos normativos y culturas disímiles pero con un diálogo persistente – aunque no exento de conflictos- producto de procesos de hibridación. Los trabajos que componen esta primera sección se encuentran atravesados por un conjunto de tópicos comunes. Uno de ellos es el de las dificultades que presentan en los países latinoamericanos los procesos de reformas judiciales iniciados en el contexto de democracias recientes y relativamente débiles que no logran garantizar un funcionamiento adecuado de las instituciones judiciales. Por tanto, tampoco pueden dar plena cabida a la pluralidad jurídica a pesar del reconocimiento formal cristalizado en los textos constitucionales y algunas resoluciones.

La segunda sección se denomina “Moldear la ley: abogados, jueces y policías en la administración cotidiana de la justicia”. Una de las preocupaciones que recorren los diferentes aportes es la de marcar una diferencia respecto de aquellos abordajes que se concentraban –y concentran- en el estudio exclusivo de la letra de ley, los cambios producidos en los textos normativos y la estructura de las instituciones judiciales. Ello no implica ignorar estos aspectos sino señalar que resulta necesario atender también a las prácticas de los actores así como los usos de la ley por parte de los letrados y los legos. De tal manera los trabajos analizan un conjunto de prácticas judiciales desarrolladas en diferentes espacios. Uno de ellos fueron los tribunales brasileños durante el siglo XIX donde un grupo de abogados tuvo un rol esencial como parte del movimiento abolicionista. El ensayo de Elciene Azevedo, “En las trincheras de la justicia. Abogados y esclavos en el movimiento abolicionista en San Pablo”, explica de qué

¹ Pierre Bourdieu, **Poder, Derecho y Clases Sociales**, Bilbao, Editorial Descléede Brouwe, 2000, pp. 167-168.

manera una norma sobre la prohibición del tráfico de esclavos devino en un instrumento intensamente utilizado por los abogados que se vio potenciado por la publicidad de los procesos por medio de la prensa. Esto facilitó la divulgación de derechos para los mismos esclavos. Este trabajo, como el siguiente, se centra en la utilización de normativas disponibles y maleables que diferentes grupos –como los esclavos y las prostitutas- volcaron en su favor. El trabajo de Cristiana Schettini Pereira titulado “La invención de un delito contra las costumbres: debates judiciales sobre el lenocinio en el Río de Janeiro republicano” versa sobre la defensa de sus derechos por parte de estas mujeres a fines del siglo decimonónico y principios del XX en Río de Janeiro muestra de qué manera cambió la aplicación de una figura legal –el lenocinio- durante ese periodo. Si en un primer momento la misma fue utilizada por estas mujeres para denunciar la explotación de que eran objeto, luego se transformó en un medio para perseguir a las prostitutas. Según la autora las autoridades judiciales avalaron las prácticas policiales que procuraron establecer un control social y de género no siempre bajo una cobertura legal.

El último ensayo de esta segunda parte mantiene puntos de contacto con su antecesor aunque se trate de un periodo y espacio diferente. Ambos textos indagan en la construcción de un poder policial que toma para sí funciones que en la letra de la ley correspondían a las autoridades judiciales. En el último trabajo de este apartado elaborado por Sofía Tiscornia, “Órdenes secretas, edictos y poder de policía. Usos y costumbres de los intermediarios en los márgenes del derecho”, la autora analiza la relación entre el poder de policía –centrado en el control y vigilancia de la población- y el poder normativo –ocupado en el resguardo de las leyes- en la Argentina a fines del siglo XX. El estudio analiza la existencia y uso de un “infra-derecho” utilizado por los agentes policiales en su acción cotidiana como condición necesaria para el funcionamiento efectivo del sistema judicial. La autora muestra como un conjunto de prácticas policiales burocratizadas dio lugar a un sistema penal paralelo. Estos ensayos focalizados en diferentes periodos y espacios coinciden en analizar el uso por parte de diversos sujetos de las normas así como de los intersticios dejados por éstas en la fundamentación de sus acciones en el ámbito jurídico.

La tercera y última sección denominada “Legos o letrados: la cultura legal de los tribunales” reúne un conjunto de trabajos que giran en torno a una cuestión central: las fuentes del derecho. Los análisis, sin embargo, trascienden esta temática al indagar la transformación de las mismas, quiénes deben administrar justicia y cuáles son los saberes con los que deben contar así como los pasos procesales correctos. El primero de los textos, “El imperio ‘no letrado’: En torno al derecho vulgar de la época colonial” de Charles Cutter, discute la centralidad otorgada en el ámbito del imperio español a los letrados como actores excluyentes de los actos jurídicos. El autor destaca ciertos rasgos de la administración judicial en la América española: la importancia de los legos en los procesos judiciales, la existencia de un conjunto normativo complejo y diverso que se adecuaba a los contextos locales además de la existencia de jueces que, lejos de limitarse a aplicar el texto de la ley, analizaban cada caso ejerciendo el “libre arbitrio”. El siguiente trabajo, “¿Lega o letrada? Discusiones sobre la participación ciudadana en la justicia de la ciudad de Buenos Aires durante las primeras décadas de independencia y experiencia republicana”, fue escrito por Osvaldo Barreneche. En él el autor aborda los debates que tuvieron lugar en Argentina durante la primera mitad del siglo XIX sobre el papel de los letrados en la gestión de las cuestiones judiciales donde finalmente impusieron su participación obligatoria. Esta discusión giraba en torno a una pregunta trascendental: ¿quiénes debían decir la ley? Y no menos importante: ¿cómo aplicarla? El autor rescata el debate sobre la formación de jurados populares en procesos penales como uno de los aspectos en torno a la participación ciudadana en la administración de justicia. Barreneche concluye que esta iniciativa estuvo lejos de representar una búsqueda por democratizar la administración de justicia criminal. El propósito tendía a consolidar un orden público que durante el siglo XIX era muy inestable.

El último de los trabajos, “La Guerra de las Fotocopias. Escritura y poder en las prácticas judiciales” a cargo de Josefina Martínez, analiza los procesos de reforma del código de procedimiento penal durante la década de 1990 en Argentina a partir de un hecho puntual que sugirió el título de su artículo. Tal innovación dio lugar a la modificación de esquemas de funcionamiento y jerarquías vigentes que se dieron en varios niveles. Entre ellos, la autora rescata dos que resultan claves para la comprensión del problema analizado. El primero la *oralización* de ciertas partes de los procesos penales que muestra –paradójicamente– la relevancia de la escritura y no solo en el ámbito de la administración de justicia. En segundo término, el papel asignado a la fiscalía que cobró una relevancia hasta entonces inédita. Estos dos aspectos aluden a una cuestión central que refiere a la lógica vertical del ejercicio del poder y el control que dan forma a la estructura judicial. La autora concluye que el conflicto analizado le sirvió para analizar la organización de dicha armazón así como los principios, valores y actitudes que la sustentan.

Los ensayos reunidos constituyen una puesta al día ineludible para quienes pretendan comprender los debates y análisis sobre justicia, política y derechos en América Latina. Uno de los principales aportes de la compilación reside en que constituye una contribución interdisciplinaria necesaria para abordar una temática tan compleja como la administración de justicia. La continuidad de este tipo de indagaciones permitirá ahondar en la comprensión de la naturaleza histórica de este aspecto central en la construcción de los estados nacionales latinoamericanos.

Por otro lado, facilitará la indagación de las formas en las que en diferentes momentos históricos se dijeron (dicen) y demandaron (demandan) los derechos. Así mismo, la propuesta de la interdisciplinariedad entraña retos no menores. Uno de ellos consiste en incorporar esa propuesta en cada indagación que represente una superación frente a la suma de trabajos en torno a la justicia, los derechos y la política que los aborde desde la historia, la antropología, la ciencia política y el derecho. El desafío está planteado desde este conjunto de trabajos, resta que quienes piensan en torno a estas temáticas recojan el guante.

Melina Yangilevich
Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN

Ricardo Pasolini, **La utopía de Prometeo. Juan Antonio Salceda del antifascismo al comunismo**, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2006, 203 páginas.

El estudio de Ricardo Pasolini se suma a la cadena de fértiles y renovadoras historias que han abordado el estudio de las izquierdas nacionales desde diferentes perspectivas en los últimos años. Ya sea desde la historia intelectual, social y política, los nuevos enfoques sobre los comunistas y los socialistas, como también los referidos al conglomerado antifascista nacional del período de entreguerras se han multiplicado, replanteando hipótesis pasadas o anexando nuevos interrogantes. Sin embargo sigue existiendo una carencia en el campo del estudio de las izquierdas nacionales que *La utopía de Prometeo...* comienza a saldar. En efecto los nuevos análisis no han podido romper completamente aún con una dimensión espacial que, con pocos matices, priorizó la actuación de las izquierdas en la Capital Federal y sus zonas de influencia

inmediata. Pasolini en cambio hizo foco en la localidad bonaerense de Tandil, corriéndose así del tradicional eje metropolitano desde donde las izquierdas llevaron adelante buena parte de su actuación política.

En esencia se trata de la biografía de Juan Antonio Salceda, entendido por el autor como un “modelo de intelectual comprometido” en la encrucijada de un clima epocal donde liberalismo, antifascismo y comunismo marcan a fuego las inquietudes culturales y políticas del protagonista. Pero la obra no se agota sólo en el derrotero cultural de Salceda, ni en el análisis de sus escritos entre 1935 y 1976. El repaso de sus capítulos nos pone al tanto de toda una red de instituciones y de personas que interactúan junto a él en el particular medio tandilense; también, el autor reconstruye, apoyado en los intercambios epistolares, los vínculos extra locales que posibilitaron a Salceda ocupar un rango mayor en el plano intelectual nacional a partir del reconocimiento que cosechó, básicamente, entre los comunistas vernáculos.

Ricardo Pasolini establece a lo largo del volumen “una relación entre proyecto de vida, relaciones personales e identidad política con el propósito de presentar una argumentación plausible del devenir social de Juan Antonio Salceda” (p. 28). De fondo subyace como interrogante el peso del momento antifascista que se abrió a mediados de la década del '30 en la constitución de una identidad política comunista. Es por ello que desde la introducción, el trabajo se detiene en sutiles detalles y explicaciones en torno a las características que tuvo el bloque antifascista nacional e internacional. Específicamente, el autor repasa las inquietudes de los antifascistas comunistas nucleados en la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (A.I.A.P.E).

El papel que jugaron los órganos periodísticos y las asociaciones cobra fundamental relevancia en el estudio, ya que fueron las piezas claves que posibilitaron la circulación de los bienes culturales en Tandil. Pasolini detalla minuciosamente cada uno de los espacios institucionales que ligaron a Salceda con un importante universo de vínculos personales que le permitieron adquirir visibilidad en aquella sociedad provinciana pero inquieta. Así, el autor muestra como Salceda obtuvo un rango diferencial en tanto intelectual local, cuyo desarrollo es posibilitado por las buenas relaciones que estableció con los redactores de los diarios *Nueva Era* y *El Eco de Tandil* fundamentalmente. Ambos diarios, de manifiesta vocación liberal, posibilitaron una tribuna sólida para la difusión de las tendencias antifascistas a partir de dar espacio en sus columnas a nuevas plumas locales y a otras reconocidas del ámbito nacional. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX el crecimiento y la inserción social de los intelectuales en Tandil se canalizó, básicamente, por intermedio de la Biblioteca Rivadavia, cuya experiencia es analizada en la obra a partir de un riguroso seguimiento de sus actividades que permite observar la centralidad de la institución en el mundo cultural local.

Al importante espacio que ocupó la Biblioteca Rivadavia en el ámbito tandilense se sumaron las actividades del Ateneo de Cultura Popular de Tandil, creado por el propio Salceda a mediados de la década del '30. Esta institución sentó un tejido relacional a través del cual se articularán gran parte de las preocupaciones, de las prácticas y de las nociones que guiarán el mundo cultural de Tandil hasta 1960. Si bien la experiencia fue efímera (febrero de 1935- marzo de 1936) la asociación se convirtió, rápidamente, en la filial de la A.I.A.P.E en Tandil. El propósito de la asociación “era dinamizar la vida cultural provinciana a través de una amplia actividad intelectual que articulará personalidades locales con visitantes ilustres del mundo cultural de Buenos Aires” (p.74). Desde entonces Salceda comenzó a cerrar su vínculo con las ideas comunistas identificándose nítidamente con el espectro de idealizaciones que daban a la Unión Soviética el rango de paraíso deseado. En esos años también, Salceda alcanzó definitivamente el status de intelectual del Partido Comunista.

Pero la definitiva integración de Juan Antonio Salceda al mundo intelectual argentino como escritor se concretizó a partir del fluido intercambio cultural que se desarrolló en el

Ateneo Rivadavia (1942-1960). La construcción de su libro, *Prometeo. El Humanismo del mito*, maduró entre fuertes impugnaciones al peronismo, leído en clave codoviliana, y algunas prohibiciones provenientes del gobierno que imposibilitaron el normal funcionamiento del Ateneo Rivadavia durante varios períodos. El *Prometeo...* de Salceda es reinterpretado por Pasolini a partir de un minucioso desmenuzamiento. A su vez, el autor articula el discurso “prometeico” del escritor comunista con el particular medio en el que fue pensado y escrito. La obra, a la vez que redondeó el sesgo analítico de Salceda y lo desnudó frente a un público mayor aunque especializado, ensanchó su base relacional y lo catapultó a publicar -entre otros espacios- en la prestigiosa revista *Cuadernos de Cultura* dirigida por Héctor Agosti. A su vez, la difusión del *Prometeo...* posibilitó que su autor obtuviese el reconocimiento de intelectuales consagrados como Alfredo Palacios y Ezequiel Martínez Estrada, quienes no dudaron en ligar a Salceda con la mejor tradición intelectual filocomunista inaugurada por Anibal Ponce.

Al mismo tiempo que el decenio peronista languideció bajo el ímpetu de sus detractores, se incorporó al debate intelectual de Tandil un arribado que contribuyó, desde una óptica particular, a enriquecer la oferta cultural del pueblo. El escritor polaco Witold Gombrowicz llegó a Tandil en 1957 buscando “el aire puro que reclamaban sus pulmones fatigados por el asma que lo persigue desde su niñez” (p.109). Pasolini recrea las polémicas entre Gombrowicz y Salceda, ya que ambos configuraron polos opuestos en la visión del devenir de la sociedad. Las ideas de Witold Gombrowicz representaron una suerte de anticlímax: el polaco consideraba absurdo pensar en un mundo feliz para la humanidad. “No parece extraño, entonces, que Gombrowicz prefiriera las reuniones de la Confitería Rex de Tandil, a las sesiones del Ateneo Rivadavia, donde se vería obligado a escuchar las bondades de la solidaridad universal que profesaba Juan Antonio Salceda” (p.115). El escritor polaco se rodeó rápidamente de un grupo de aprendices jóvenes que dieron mayor prioridad a la faz estética del quehacer intelectual que al espíritu comprometido y pedagógico de orden salcediano; además, Gombrowicz potenció novedades en las prácticas culturales locales que no alcanzaron a cristalizarse en un proyecto alternativo a la hegemonía del grupo nucleado en el Ateneo Rivadavia, pero que lo ligaron a una cohorte de discípulos fieles que nunca dejaron de reivindicarlo.

Sin embargo, la proscripción del peronismo, y con él la de los trabajadores definió una escena ficticia, ilegítima y constitutivamente inestable que con el tiempo atentó contra algunos de los que también festejaron la deposición del “tirano prófugo”. Las noticias que llegaban de Cuba también contribuyeron a enrarecer la atmósfera política nacional. La clausura de la Biblioteca Rivadavia ocurrida en septiembre de 1960 a raíz del decreto que prohibía las actividades comunistas “representará no sólo la culminación definitiva de esa institución que permitió la modernización cultural de un espacio provinciano, sino también, la imposibilidad de Juan Antonio Salceda de mantenerse en tanto dirigente de un ámbito cultural local” (p.135). No obstante Pasolini visualiza los elementos que contribuyeron a la orfandad que sufrió el Ateneo Rivadavia frente a los atropellos de autoridades cada vez más reacias a tolerar actividades filocomunistas. Si bien el autor puede detectar cierta movilización en defensa de la obra de la tradicional asociación, sus prácticas culturales ya no son hegemónicas entre los jóvenes, cada vez más proclives a renegar del carácter militante de las prácticas culturales. En síntesis, el año 1960 mostró la fragmentación del discurso liberal-democrático en Tandil “no sólo porque se interrumpe definitivamente el mecanismo Ateneo-Diarios-Bibliotecas (...) sino porque se fractura la identificación político-cultural que la sustentaba” (p.155).

El impacto de la identidad comunista en la vida privada de Juan Antonio Salceda es otro de los puntos fuertes del estudio de Pasolini. El autor se apoya en libros de poemas, documentos personales, entrevistas y memorias familiares para problematizar el rol del ideario comunista de Salceda en sus prácticas cotidianas y en sus relaciones familiares. Empero Pasolini

percibe una continuidad natural de aquel discurso optimista del Salceda de *Prometeo...* en el resto de sus obras y en la relación con los suyos. Tal vez, sus nociones ilustradas y su inquebrantable fe en la “utopía prometeica” hayan llevado a Salceda a persistir en un dogmatismo ideológico cada vez más arrinconado por las críticas, las costumbres y las presiones estatales.

En suma, el trabajo de Pasolini realiza una serie de aportes al estudio de las izquierdas desde varios costados que se articulan armoniosamente en su libro. Por un lado el rescate biográfico de Juan Antonio Salceda cuya actuación intelectual es indivisible del particular medio en el cual forjó su ideario y su status de escritor. A la biografía de Salceda se suma, entonces, la descripción y el análisis de todo un complejo entramado de relaciones personales e instituciones que, en diálogo permanente, configuraron el mundo cultural de Tandil, al menos, hasta 1960. Por otro lado, la obra de Pasolini mensura el impacto del momento antifascista en general, y antifascista comunista en particular incorporando a *La utopía de Prometeo...* con éxito a un campo de estudios en franco crecimiento.

Pablo Pérez Branda
Universidad Nacional de Mar del Plata

Jaime Peire (Compilador), **Actores, Representaciones e Imaginarios. Homenaje a François-Xavier Guerra**, Buenos Aires, EdunTref, 2007, 282 páginas.

En las últimas décadas hemos experimentado un notable auge en torno a la producción historiográfica sobre el temprano siglo XIX rioplatense. En particular, de la mano de la renovación historiográfica vivida por la historia política, los estudios en esta área se han multiplicado en los anaqueles de las librerías y bibliotecas. Sin embargo, en el marco de esta intensa producción, son menos los trabajos que se detienen a analizar los marcos, enfoques o temáticas que han ayudado a la renovación producida en este campo historiográfico y menos aún, aquellos que transparentan la influencia de algún autor específico en este proceso. *Actores, Representaciones e Imaginarios* representa uno de esos raros casos.

Esta compilación es el resultado de las Jornadas Homenaje François-Xavier Guerra, organizadas por la Universidad Nacional de Tres de Febrero en el mes de junio de 2004 en el Centro Cultural Borges, evento que contó con la participación de reconocidos historiadores de nuestro país. La intención del libro es rendir homenaje a este importante historiador, desaparecido a fines del 2002, con la publicación de una serie de trabajos que dieran cuenta, por un lado de la trayectoria profesional de Guerra y sus aportes y por otro, del impacto que tuvieron sus planteos e hipótesis para la historiografía del Río de la Plata.

Si bien en su diagramación no se pueden ver divisiones establecidas por el compilador del libro; desde el punto de vista analítico, el lector logra percibir claramente que el libro puede o pudo haber sido dividido en dos partes notoriamente diferenciadas. La “primera parte” a la que hacemos referencia está integrada por trabajos dedicados a abordar y analizar cuestiones teóricas y metodológicas en la producción intelectual de Guerra y que han resultado vitales para la historiografía latinoamericana y argentina en particular. En ese apartado estarían el capítulo uno

a cargo de Jaime Peire, el capítulo dos escrito por Pilar González Bernaldo de Quiroz¹ y el capítulo tres de Vicente Di Cione. En la segunda parte, encontramos producciones historiográficas de reconocidos historiadores dedicados a la historia política rioplatense de la primera mitad del siglo XIX, entre los cuales podemos verificar la influencia de este autor franco-español en un sector del campo intelectual. Aquí podemos descubrir los artículos de Jaime Peire, Beatriz Bragoni, Valentina Ayrolo, Fabián Herrero y Fabio Wasserman.

El primer capítulo, como ya hemos dicho, está a cargo de Jaime Peire y es una suerte de balance historiográfico que oficia, al mismo tiempo, de introducción al libro. En “François-Xavier Guerra y las nuevas perspectivas en la historia política de América Latina” Peire presenta un análisis de los aportes realizados por Guerra a la renovación de los estudios de historia política, señalando también aquellos presupuestos con los cuales no está completamente de acuerdo a fin de plantear una suerte de debate que inspire la reflexión de los lectores. En orden a los aportes, mediante el análisis de algunas de las principales obras de Guerra, Peire marca aquellas contribuciones que más han influenciado en la renovación historiográfica posterior a la década de los ochenta. Es así cómo al hablar de su tesis sobre la revolución mexicana marca el impacto historiográfico del estudio prosopográfico realizado por Guerra ya que, según Peire, permitió ver como era posible aplicar a un corpus de datos de relevancia política los métodos de la historia serial, que a pesar de las limitaciones que presentaba el modelo, permitió que la historia política avance. *Modernidad e Independencias* fue sin duda uno, sino el más, influyente de sus textos para los historiadores de los países latinoamericanos. De este libro, Peire rescata, por sobre la mirada global del proceso de independencia y la simultaneidad e interrelación entre los distintos espacios propuesta por Guerra, la idea de “ingreso a la modernidad” que, de forma inteligente e innovadora, aportó enfoques y marcos de estudio nuevos, interesantes y polémicos sobre el “olvidado siglo XIX”. De igual modo, subraya el tratamiento que merecieron en ese libro, las corporaciones en América al momento de las Revoluciones de Independencia así como también sus interesantes contribuciones respecto del tema de la Nación.

Luego de esto, y antes de discutir algunas de las principales contribuciones de Guerra a la historia del siglo XIX, Peire realiza una interesante operatoria conceptual para ubicar la obra de Guerra en el concierto de la historiografía, señalándolo como un historiador de la política, no de las ideas, no de los conceptos. Para Peire, a Guerra le interesa el estudio del lenguaje y de los conceptos en tanto vehículo para analizar los sujetos históricos. De forma tal que para el compilador, el principal aporte de Guerra, es haber realizado una historia conceptual de lo político, que es a la vez historia social de las representaciones asociadas a la política (p. 14).

Cerrando este capítulo del libro, y en una suerte de discusión póstuma, Peire manifiesta sus discrepancias, al menos parciales, con algunos de los planteos de Guerra sin por esto invalidarlos. Lo interesante del planteo de Peire es como retoma las propuestas del autor franco-español señalando la forma en que impactaron en él y lo llevaron a seguir reflexionando. Así es cómo cuestiona el énfasis otorgado a los factores externos a la hora de explicar las Revoluciones de Independencia en los países latinoamericanos o aquellos planteos de Guerra sobre la ausencia de Estado durante la modernidad y principalmente en la América colonial. Por último, este capítulo anuncia los elementos que aportan el resto de los autores que integran la compilación y su vinculación con los planteamientos de Guerra.

El segundo trabajo está a cargo de Pilar González Bernaldo y lleva por título “La “sociabilidad” y la “historia política”. Este capítulo nos presenta una reflexión sobre los alcances del término sociabilidad para la historiografía política latinoamericana. Según la autora, el uso

¹ Se trata de la reproducción del artículo publicado en Erika Pani y Alicia Salmerón (Coordinadores), **Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje**, México, Instituto Mora, 2004.

de este concepto es impreciso debido a la ambigüedad metodológica que conlleva el propio término a causa de la influencia de la sociología, la historia y la antropología, como así también de la falta de reflexión sobre los alcances y límites de esta categoría de análisis por parte de los propios investigadores. Es por ello que González Bernaldo comienza analizándolo como categoría histórica, tratando de realizar un breve rastreo de lo que implicaba para los actores del Río de la Plata independiente dicha categoría. Aquí la autora se detiene a ver la relación existente entre sociabilidad y asociación en la formación de la Nación. El énfasis del trabajo está puesto en señalar que la sociabilidad en este período no hace tanto referencia a las relaciones cotidianas sino al objetivo que dichas relaciones perseguían. En la segunda parte del trabajo, la examina como categoría analítica y para ello, establece una clara diferenciación entre los estudios de sociabilidad y los de redes, señalando además aquellos elementos que permiten la complementación entre unos y otros. Promediando su trabajo, menciona los límites y los problemas que existen a la hora de evaluar el peso de la sociabilidad de los actores estudiados sobre la toma de decisiones y acciones de los mismos, mostrando la dificultad existente a la hora de encontrar fuentes adecuadas para encarar este tipo de estudios, lo que explicaría que los trabajos en este área se limiten, en general, a su modalidad asociativa. Antes de concluir Pilar González Bernaldo realiza un interesante balance sobre la relación entre sociabilidad y política. La autora considera que la sociabilidad asociativa puede aportar nuevas luces a la historia política. Remarca la influencia e importancia que durante el proceso de ruptura revolucionaria van a tener los espacios de sociabilidad en la política de esa sociedad,¹ y cómo van a ampliar las relaciones políticas a partir de los nuevos principios electorales.² Así, el objeto “sociabilidad” permitiría dar cuenta de cómo las nuevas reglas de juego de lo político son producto de la interacción social y pueden dar lugar a formas relacionales específicas que brindan una afluencia de recursos organizativos, relacionales e identitarios. Esto sería posible ya que la sociabilidad vincula el juego político a la dinámica relacional, permitiendo desplazar el problema de la estabilidad política de su tradicional campo institucional, sin por eso relegar a la “sociabilidad” a una categoría de sentido común que al explicar todo no explica nada.

Vicente Di Cione cierra esta parte de carácter más metodológica, con una valoración de la conceptualización de François-Xavier Guerra para la geografía política y las ciencias sociales en general. Su objetivo es efectuar un desgranamiento de aquellos aportes que a él lo interpelan como geógrafo en su práctica habitual, realizando un contrapunto con otras teorías como el marxismo. El autor rescata de este historiador sus aportes a los estudios sobre el espacio como condicionante de los actores políticos, anticipando las nociones teóricas y prácticas de “políticas de escala” y “escalas de las políticas” las cuales, según Di Cione, pueden verse en el libro de Guerra sobre la Revolución Mexicana.³ Los momentos escalares (analíticos, históricos y geográficos) aparecen como momentos de construcción socializada y sociable de los actores para instituir y transformar las relaciones de poder esenciales a la geografía y la historia políticas. Di Cione rescata el eclecticismo de Guerra a la hora de pensar el trabajo del historiador marcando claras diferencias con otros paradigmas totalizantes, señalando también aquellos puntos como el análisis de las inserciones y conformaciones de clases, en los que considera que a Guerra le ha faltado profundidad analítica.

¹ Cuestión sobre la cual llamó la atención por primera vez Tulio Halperín Donghi en su ya clásico e ineludible estudio **Revolución y Guerra. La conformación de una élite dirigente en la Argentina Criolla** Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1972.

² Tema abordado por Marcela Ternavasio en **La Revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852**, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2002.

³ François -Xavier Guerra, **México: del Antiguo Régimen a la Revolución**, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 tomos.

La segunda parte del libro incluye los aportes de distintos especialistas que permiten ver, más concretamente, la influencia de los aportes de Guerra. El capítulo 4, titulado “La circulación del sentido de pertenencia en los cielitos patrióticos durante el ciclo de revolucionario (1810-1820)” corresponde al compilador del libro. En este artículo, el autor se propone indagar a través de una serie de cielitos, publicados por Bartolomé Hidalgo en la primera década revolucionaria, las transformaciones en el sentido de pertenencia de los actores políticos de ese momento. En el fondo de este trabajo se percibe la preocupación del autor por indagar en el proceso de formación de la Nación y de la nacionalidad, como un proceso distinto al de la conformación del Estado y que, según sostiene Peire, tendría sus orígenes en la primera década revolucionaria (1810-1820). Para demostrar esto el autor se detiene en analizar momentos muy significativos del período, como lo son los instantes posteriores a la Revolución de Mayo, la declaración de la Independencia, las batallas de Chacabuco y Maipú o la caída del Directorio en 1819, prestando especial atención al lenguaje utilizado en los cielitos publicados. Así observa la transformación de los súbditos en ciudadanos luego de mayo de 1810; y cómo es la vinculación de la Patria (todo el territorio americano) con la Nación (los espacios del virreinato que se transformará en el territorio argentino), y la transformación de la Patria en Nación una vez declarada la Independencia. En este proceso, es muy importante para Peire la aparición de la palabra unión en los cielitos. Según el autor, “...los cielitos contienen verdades históricas sobre los sentimientos...” (p. 156). Sostiene que los cielitos permiten establecer un recorrido de los sentimientos patrióticos que van variando desde el simple “nosotros”, sin una morfología política específica, hacia la “Unión”; la Nación que perdura y finalmente un retorno a la Patria y al “nosotros” liso y llano; la ciudadanía y la Nación han fracasado, cerrando un ciclo en los sentimientos de un grupo de personas. Claramente esto es lo más interesante e innovador de este trabajo. Por un lado, porque propone la reconstrucción del proceso de la conformación de la Nación durante los años que transcurren entre los sucesos de mayo de 1810 y la caída del directorio en 1819 a partir del rescate de la voz de otros protagonistas de los sucesos, la de los poetas. Por otro, porque propone pensar el proceso de conformación del Estado a la salida de la Revolución de Mayo. Esta apuesta resulta muy interesante ya que como proceso, la conformación de la nación, había sido relegado en los últimos años a estudiárselo de manera conjunta a la formación del Estado Nacional a partir de 1853.

En “Trazos biográficos de emigrados chilenos en las Provincias Unidas: la trayectoria política de los hermanos Carrera, 1814- 1821”, Beatriz Bragoni incluye en el complicado panorama político de la gobernación de Juan Martín de Pueyrredón a los emigrados chilenos en suelo rioplatense luego de la derrota de Rancagua. Según Bragoni, esta derrota de los patriotas chilenos es muy importante ya que abrió un escenario incierto para el Río de la Plata, pero además permitió que los conflictos facciosos que se estaban sucediendo del otro lado de la cordillera se trasladaran al territorio rioplatense. Para demostrar el impacto que tuvieron las tensiones facciosas que atravesaban a los patriotas chilenos en la estructuración de grupos rivales dentro del seno del poder revolucionario, la autora vincula la trayectoria política de los hermanos Carrera, especialmente de José Miguel, con la situación política a ambos lados de la cordillera. Su principal preocupación está dada por las identidades políticas en ese contexto tan convulsionado para lo cual no sólo reconstruye los lazos de los hermanos Carrera con emigrados chilenos, sino principalmente, con los opositores al partido martiniano en Cuyo y con los federales del litoral opositores a Pueyrredón y al gobierno directorial. Según Bragoni, estas disputas ponen en evidencia fricciones en los liderazgos que estarían vinculadas con el peso relativo de las viejas jurisdicciones borbónicas en la conformación de identidades políticas diferenciadas durante el desarrollo de las guerras de la Independencia.

Valentina Ayrolo es la autora del siguiente capítulo denominado “La construcción de un sistema político alternativo: Córdoba durante el gobierno de Juan Bautista Bustos, 1821-

1829". En este trabajo se intenta reconstruir la experiencia política cordobesa de la década del veinte. Ayrolo se centrará en analizar los aspectos discursivos desde los cuales la provincia mediterránea se constituyó como alternativa política a la provincia de Buenos Aires de la "feliz experiencia", sustentada principalmente en dos elementos centrales: el federalismo confederal de Bustos y una identidad cultural homogénea basada principalmente en el catolicismo. Para ver este proceso, recorrerá las polémicas desatadas entre la prensa cordobesa y porteña durante el período señalado, marcando los contrapuntos desde los cuales Córdoba intentó disputarle a Buenos Aires el liderazgo político, ofreciéndose como un modelo diferente de organización política hacia el resto de las provincias. La investigadora sostiene que la elección de la forma confederal no sólo respondía a cuestiones de orden ideológico sino, también, a las posibilidades de autonomía que dicho modelo propiciaba, tanto en el orden interno como en relación con las demás provincias. Este modelo resultaba viable en la medida en que su sustento era una identidad previa basada en el catolicismo. Ambos elementos son los que le habrían dado cohesión interna y un funcionamiento estable durante esos años, elementos vitales a la hora de presentarse como alternativa política.

Tanto en el trabajo de Ayrolo como en el de Bragoni, podemos destacar la preocupación de ambas autoras por analizar los procesos por los cuales se conformaron las identidades políticas de los actores estudiados. En ambos trabajos se otorga un peso muy importante al legado colonial en las identidades políticas en formación, haciéndose eco de los planteamientos de Guerra sobre la importancia de las corporaciones, las tradiciones culturales y religiosas y las formas de pensar heredadas de la colonia al momento de derrumbarse el sistema político español en América.¹

El capítulo 7 de Fabián Herrero se denomina "El Grito de los Pueblos, una iniciativa constitucional y liberal de los unitarios convertidos al federalismo. Sobre el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas". El trabajo da cuenta de las discusiones producidas en el federalismo porteño en torno a la organización nacional luego de que el Ejército Confederado lograra derrotar a las armas de la Liga Unitaria en 1831 y se impusiera el federalismo en todas las provincias. El autor, luego de realizar un breve relato sobre las bases que van a sustentar la alianza entre dorreguistas y rosistas para enfrentar a los decembristas y llevar a Rosas al poder de la provincia de Buenos Aires, analiza los cambios operados en 1831 en torno a las discusiones sobre el momento adecuado para proceder a la organización nacional con la sanción de una constitución, teniendo en cuenta el nuevo mapa político y la importancia de las figuras de López y Quiroga dentro del federalismo. En ese contexto, Herrero se muestra interesado por señalar la propuesta impulsada desde el periódico "El Grito de los Pueblos" por su editor, Rafael Saavedra, un reconocido unitario recientemente convertido al federalismo, en torno a la construcción de un federalismo liberal y constitucional diferenciándose de la propuesta confederal y republicana de los grupos dorreguistas y rosistas dentro de ese más ancho y heterogéneo federalismo surgido luego de 1831, desde el cual, según Herrero, Saavedra estaría intentando construir un nuevo espacio de participación política para aquellos unitarios recientemente convertidos al federalismo. El trabajo resulta de gran interés para analizar los deslizamientos que se van sucediendo dentro del federalismo porteño en 1831 y permite ver los elementos sobre los que se van a estructurar los conflictos antes de que Juan Manuel de Rosas lograra consolidar su visión sobre el federalismo no sólo en la provincia de Buenos Aires, sino también en todo el país.

¹ Cfr. François-Xavier Guerra, "Las mutaciones de la identidad en la América hispánica", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, **Inventando la Nación. Iberoamérica. Siglo XIX**, México, FCE, 2003, p. 185-220.

El libro se cierra con un trabajo de Fabio Wasserman sobre el rosismo, titulado “El antiguo orden, el discurso del régimen rosista”. El autor indaga sobre la mentada añoranza que sentía el régimen rosista por el pasado colonial y al cual teóricamente se proponía volver. Para realizar esto, Wasserman procede a analizar el discurso del rosismo. Luego de reconstruir los relatos históricos sobre el pasado colonial producidos durante este período tanto por partidarios del régimen como por los publicistas del gobierno y las memorias, manifiestos o proclamas del rosismo, Wasserman sostiene que las prácticas y representaciones del rosismo son ambiguas y que resulta difícil establecer el peso adecuado de las viejas tradiciones y de las nuevas ideas, lo que se manifiesta en el discurso. Esta ambigüedad sería el producto de la nostalgia por el orden cerrado y jerárquico prerrevolucionario y de la intención del régimen de mostrarse como heredero de los ideales de la revolución. Para Wasserman, el rosismo resultó un “(...) fiel expositor de las elites rioplatenses posrevolucionarias que se mostraban mucho más atentas al presente y al futuro que a cualquier pasado mítico o real (...)” (p. 280). Lo más interesante de su propuesta es la discusión que plantea el autor sobre el horizonte ideológico en el que estaría montado el rosismo y como juegan en él elementos tradicionales e innovadores, reforzando aquellos estudios que señalan que el rosismo no implicó un corte entre el proceso revolucionario y 1852.

A la luz de lo dicho hasta aquí, podemos señalar que todos los trabajos de la compilación realizada por Jaime Peire son excelentes ejemplos de lo fecundo que resultaron para la historiografía argentina los análisis y propuestas realizados por François-Xavier Guerra. Las investigaciones rescatan, desde diversas temáticas y campos de la historiografía política del temprano siglo XIX, nociones trascendentales en el desarrollo científico de este autor tales como sociabilidad, identidad, prácticas, relaciones, espacios, etc. Señalando de esta manera, el impacto que tuvieron en la renovación en el campo de la historia política en la Argentina en los últimos años y las amplias posibilidades de seguir profundizando y complejizando muchas de ellas.

Alejandro H. Morea
Universidad Nacional de Mar del Plata

Pierre Rosanvallon, **El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, 423 páginas.

Un nuevo libro de Pierre Rosanvallon ha llegado a manos del público de habla hispana. Se trata de un texto clave de su vasta obra, ya que es producto de la conjunción de trabajos previos preocupados por establecer las directrices que han guiado la compleja relación entre las formas políticas y las sociales, bajo los cambiantes contenidos de los que se ha nutrido el concepto de *Democracia* en Occidente. El resultado es una obra de conjunto, de síntesis, que en una época en que este tipo de estudios no prevalece, es por demás bienvenida.

El tronco nodal del estudio que nos ofrece Pierre Rosanvallon, es la novedosa relación que se establece entre *política* y *sociedad* a partir de Revolución Francesa, a través del análisis del rechazo o la aprobación, a lo largo de los diferentes períodos revolucionarios, de la existencia de los diferentes cuerpos intermedios¹ que, va de suyo, todo conjunto social postula,

¹ El autor define a los “cuerpos intermedios” como las diversas formas sociales o políticas existentes entre el estado y los individuos (asociaciones, sindicatos, partidos, colectividades locales, instituciones diversas

promueve o simplemente naturaliza a partir de prácticas colectivas preexistentes. Dicho de otro modo, el análisis que el autor lleva a cabo, gira en torno a las posibles maneras de abordar la cuestión de acuerdo se van sucediendo distintas formas de asociación, y también de negociación, entre aquellas dos grandes variables de análisis en conexión con la forma en que las variaciones o los cambios que marcan cada proceso histórico hacen a la manera en que cada una de ellas condiciona a la otra, lo que da por resultante la modificación del lenguaje, y las prácticas, de lo político.

Ante la complejidad de abordaje conceptual y temporal que impone un tema tan vasto, la obra está estructurada en torno a catorce capítulos agrupados en tres partes.

La primera de ellas, está delimitada por la forma y el contenido social, democrático y de regulación del concepto de *generalidad*, durante el período revolucionario. Así, el primer capítulo muestra la forma en que la aspiración a la unidad social a lo largo del período revolucionario es percibida como sinónimo de igualdad, definiendo el modo en que es entendido la ciudadanía por ejemplo, a partir del postulado del sufragio universal. De esta manera, no es extraño que el rechazo de la estructura estamental de la sociedad y por ende de los cuerpos intermedios, sea una condición distintiva de cualquier intento revolucionario. Esta negación de los cuerpos intermedios llega a su máximo nivel de argumentación con la abolición de todo tipo de corporación en el verano de 1791.

El segundo capítulo ahonda en la cuestión, mostrando cómo fueron puestas en tela de juicio otras expresiones de asociación intermedia como clubes o sociedades populares, dado que la existencia de cuerpos políticos intermedios fue percibida como una amenaza a la posibilidad de expresión real del colectivo social, trasluciendo la forma en que la democracia es entendida como un sistema: un todo indivisible, lo que muestra la permanencia de una lectura pre pluralista y arcaica de lo político.

El tercer capítulo encuentra su vía de expresión en la importancia dada a la codificación en un nuevo juego dual: la simbiosis marcada por el binomio *ley y razón*, en tanto y en cuanto “la generalidad formal de la ley, debe arraigarse en la generalidad substancial de la razón” (p. 73). Pero también en la forma en que se sacraliza el poder legislativo a despecho del ejecutivo (identificado con el absolutismo), inaugura una tendencia muy marcada en las sucesivas discusiones por la construcción democrática en la cultura política de Occidente.

Para concluir esta primera parte, el cuarto capítulo busca cerrar el tema de la *generalidad utópica* intentando encontrar los fundamentos reales de esta doctrina por lo que el autor recurre a los modelos explicativos de los orígenes de la revolución que postulan las obras ya clásicas de Burke y de Tocqueville. El primero captó el fenómeno en términos de ruptura creadora de una forma política original, fuertemente marcada por la tensión entre “una arrogante política metafísica que considera al mundo como una gran mesa de juego, por el otro, una política modesta fundada en la experiencia” (p. 90). Esta tensión no hace más que demostrar la existencia de un programa estático, marcado por dos concepciones antagónicas del cuerpo social.

Por su parte, Tocqueville encarna para Rosanvallon la segunda gran interpretación del jacobinismo: el juego de opuestos entre una estructura estatal omnipotente en el plano material pero también en el inmaterial y una incipiente pero importante fuerza motora de una sociedad ahora constituida por individuos, capaz de garantizar la inutilidad y la aniquilación de los cuerpos intermedios. El corolario lógico fue la composición de un entramado político en exceso

de autorregulación de la sociedad civil, etc.), aclarando que como la misma sociedad civil, a la que de hecho remiten, no pueden ser comprendidos sino de manera dinámica, en el movimiento de las oposiciones y las demandas sociales que suscita la cuestión de su existencia y su desarrollo (p. 349).

abstracto, a partir del cual se intentaron fundamentar las garantías de igualdad formal, y ante la jurisprudencia, de individuos por naturaleza diferentes y por tanto, inigualables ante la ley.

La segunda parte del libro se vertebra en torno a cuatro capítulos a través de los que se intenta una explicación del traspaso de una forma absoluta de argumentar lo perjudicial de la existencia de cuerpos intermedios para el entramado social y político, puro y despojado de todo viso de arcaísmos del Antiguo Régimen, a otra un tanto más equilibrada en la que nuevas formas de asociación social y política intermedias son aceptadas y hasta promovidas por la reformulación del discurso revolucionario.

Así, el capítulo cinco muestra cómo en la primera década del siglo XIX comienza a discutirse la cuestión de los cuerpos intermedios en el campo de lo económico, a instancias de los pequeños y medianos comercios y sobre todo de los talleres, lo que para el autor, no es más que la plasmación de la reacción en el mundo del trabajo, del advenimiento de la sociedad de mercado, asimilada como amenaza capaz de desarticular el universo conocido. Y es precisamente esta amenaza la que da origen a la reivindicación corporativa, ya que se da por sentado que la existencia de cuerpos intermedios permite un control social y económico efectivo.

A lo largo del capítulo seis se muestra la forma en que el advenimiento del imperio obligó al sistema político francés a exacerbar los mecanismos argumentales capaces de sostener la importancia de la democracia y de la libertad. Demás está señalar la obviedad del fenómeno: frente a la aparición de la sociedad de individuos, se oponía una imagen un tanto ideal de un pasado social en el que la existencia de cuerpos intermedios garantizaba la existencia y preeminencia de lo colectivo por sobre lo individual.

En este intento de rescate de los cuerpos intermedios, fue sin embargo necesaria la idea de la descentralización política, la variable de ajuste capaz de equilibrar el poder del estado y el nuevo tipo sociopolítico, sobre todo a partir de la caída de Carlos X.

El capítulo siete muestra la forma en que se vinculó durante la Restauración, como relación necesaria por definición, la existencia de los cuerpos intermedios con la posibilidad de la libertad, entendida como asociación y más tarde como corporación, en conjunción con la aparición de la cuestión obrera.

Finalmente es en el capítulo ocho, donde el autor muestra más claramente la paradoja del modelo político francés: cómo es posible que luego de sostener la importancia y la necesidad de la descentralización política, en parte entendida como lógica contraparte del absolutismo, se haya llegado a una reformulación del jacobinismo a partir de la primera mitad del siglo XIX. Sin lugar a dudas, una posible respuesta estará dada por la maleabilidad y ductilidad del sistema político, que le permite reconfigurarse y reformularse al menos en cuatro direcciones: “la reformulación gestonaria de la exigencia centralizadora, la redefinición ampliada de la generalidad, la aclimatación liberal del jacobinismo y la legitimación democrática de la crítica de los cuerpos intermedios” (p. 159).

La tercera y última parte está integrada por seis capítulos articulados en torno del surgimiento de la cuestión obrera y los reacomodamientos políticos y sociales que esto acarrea, con la vista puesta, por un lado, en la reacción del estado y, por el otro, en la dinámica asociativa que el nuevo clima laboral imprimió a las distintas agrupaciones sociales.

Así, el capítulo nueve refleja cómo el miedo que engendra entre 1848 y 1860 el socialismo, lleva a una flexibilización del rigor político del modelo, para acrecentarse en 1860 con un miedo más palpable: el del estado de bienestar como sinónimo de amenaza moral y social del tejido social. Frente a la profundización de la agitación social en torno a 1870, la respuesta llegó desde Inglaterra: la consagración legal de los sindicatos en 1884 implicó no sólo el mayor salto desde 1791 (cuando se derogaron los cuerpos intermedios), sino que vino para rellenar el vacío de representación política característica de la sociedad moderna, enmarcada – paradójicamente- en el contexto del sufragio universal.

El capítulo diez se centra en un análisis de tipo macro del período 1791-1884, al mostrar la forma en que la aceptación de los sindicatos permitió cabalgar a mitad de ambas posturas ya que favoreció una disociación funcional del campo de lo político y de lo social en tanto y en cuanto se impidió que los conflictos laborales traspasaran el rígido marco sindical para avanzar sobre la sociedad como amenaza revolucionaria.

El capítulo once busca mostrar los intersticios entre los discursos políticos y las prácticas, ya que como señala Rosanvallon, bajo la rigidez de los postulados discursivos del jacobinismo, se construyó una sociedad civil que, lejos de ser un reflejo pasivo de un estado con tendencias centrípetas, reforzaba cada vez más su propio perfil de autonomía asociativa. Esto queda demostrado por los tres tipos de asociaciones que recorren la sociedad francesa durante el siglo XIX: las asociaciones de sociabilidad¹, las de cooperación² y las de formación del colectivo³. Quedan fuera de la bendición discursiva y legal las congregaciones religiosas cuya crítica “tiene la función de absorber y agotar la de los cuerpos intermedios” (p. 260).

El capítulo doce muestra una vez más un rasgo paradójico del modelo político que inaugura la revolución en Francia: la excepcionalidad de los sindicatos, sancionada legalmente, frente a otras formas asociativas; en la medida en que son los únicos tipos de asociación autorizados a recibir donaciones, operar comercialmente, o por ejemplo, administrar sociedades de socorro mutuo. Una posible explicación se perfila en consonancia con el peligroso potencial revolucionario que representan.

Es por esto que no es de extrañar que el período 1880-1914 se caracterice por una creciente autonomía de la sociedad civil, garante sin embargo de un modelo de centralización política que abjuraba de una democracia de corte liberal.

El capítulo trece decodifica cómo se construye una novedosa solución al problema central de la articulación entre lo individual y lo colectivo. Se trata de entender a la sociedad como sistema de interacción entre todas las partes, lo que traduce la compleja demarcación del límite entre una concepción organicista de la sociedad y el corporativismo como expresión moderna del entramado social.

Finalmente el capítulo catorce se adentra en el siglo XX para poner sobre tablas la forma en que la cuestión de los cuerpos intermedios es ahora asimilada a la aparición de nuevos poderes económicos y sociales, que en tanto se aprecian como más efectivos que las viejas estructuras estatales, aparecen como los paladines de una corriente tecnocrática capaz de materializar una “república de productores”.

Será 1945 la fecha que marque la estabilización de las tensiones políticas al sancionar “la forma de ese jacobinismo enmendado que se había establecido progresivamente durante los años 1880-1914 a todas luces no quedará inmovilizada, pero sus rasgos esenciales ya no variarán” (p. 333). Demás está resaltar la importancia del trabajo de Rosanvallon, marcado por una doble generosidad: la de una explicación que transcurre al nivel de la historia de las ideas, por demás plausible del largo período de dinámica del entramado político que inaugura la revolución, pero también una explicación histórica sobre el reconocimiento positivo que Occidente supo otorgar al carácter representativo de la democracia y sobre todo a la

¹ Construidas como sociedades de hombres o círculos, permitieron la emergencia de una civilidad a partir del aprendizaje de una nueva concepción de lo colectivo en medio de una sociedad constituida a partir de individuos.

² Ejemplos de ellas son las sociedades de socorro o las asociaciones obreras que lejos de abjurar de la capacidad de acción individual, postulan la concentración de las voluntades en pos del bien del conjunto al que representan.

³ Este otro tipo de asociación tiene una impronta marcadamente política, como en el caso de los sindicatos. Hay que resaltar que para el autor, representan el tipo de asociación que permite entrever la relación entre democracia y capitalismo.

construcción democrática, a partir de la garantida sanción de la división de poderes en los diferentes modelos republicanos.

Es a causa de lo que mencionábamos arriba que el autor logra sostener con solidez metodológica y conceptual la explicación que informa sobre cómo la necesidad de gobernabilidad, de coerción sociológica y la exigencia de libertad por parte del colectivo social, durante el período revolucionario y en los años que siguieron, dio origen en líneas generales al entramado del sistema político que predominó en Occidente.

Silvina Mondragón

Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN

Ricardo Salvatore (compilador), **Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2007, 416 páginas.

Ricardo Salvatore nos presenta *Los lugares del saber* como una exploración, desde múltiples perspectivas, del enraizamiento local de los saberes y de la tensión que el marco geográfico imprime a la constitución del conocimiento en la medida en que se espera de éste tanto una vocación universalista cuanto la constitución y el reconocimiento de los sentimientos locales y la puesta al servicio de la comunidad nacional.

Tras señalar cómo la mundialización de la economía y la cultura han incidido en la promoción del interés y el análisis acerca de las tensiones entre lo local y lo global, Salvatore nos recuerda que es menester reconocer que la cuestión de la territorialidad y localización del conocimiento es un problema de más larga data, una preocupación que al menos debe rastrearse hasta el período formativo de los imperios modernos. Los diferentes ensayos que componen la obra procuran, en ese sentido, dar cuenta de las formas complejas en que -en las empresas de conocimiento- se entrelazan dos pulsiones aparentemente antagónicas: hacia el localismo y hacia lo transnacional.

El arco temporal y los lugares considerados para analizar dicha tensión, así como el perfil académico de cada uno de los colaboradores, cubren un amplio abanico conformando una invitación a reflexionar y profundizar en la especificidad de cada una de las temáticas. Invitación abierta a los distintos partícipes del mundo de las ciencias sociales y no sólo a ellos dado que, de acuerdo con las expectativas, la formación disciplinar y las propias problemáticas de investigación, se podrán encontrar y privilegiar distintos hilos conductores que dan forma y estilo a la obra.

Si la compilación se define a partir del examen del por qué ciertas empresas de conocimiento construyen sus marcos de indagación como “local”, “regional”, “nacional” o “imperial”, en lo que se refiere a áreas de conocimiento cubre un espectro que va desde la traducción literaria en el siglo XVI español hasta la arquitectura en la Inglaterra poscolonial, sin excluir la consideración del trabajo paleontológico en el temprano siglo XIX. De este modo, el eje vertebrador no gira en torno de la propia naturaleza del saber sino del *lugar*, *los lugares* o los *no lugares* del mismo, atendiendo a los modos en que circulan, se localizan y arraigan las ideas.

Los lugares del saber trata, entonces, de contestar -a lo largo de los once capítulos que lo integran- preguntas tales como: ¿qué significa construir conocimientos *en* y *desde* un lugar

particular?; ¿qué aporta a estas empresas del conocimiento el flujo transnacional de objetos, textos y expertos?; ¿qué hace que un proyecto de conocimiento o una disciplina adquiera el carácter de local o nacional?; ¿cuándo y por qué un cuerpo de conocimientos se torna transnacional y aparentemente “de ningún lugar”?; ¿de qué manera limitan los centros hegemónicos y los imperios los desarrollos de emprendimientos de saber en las periferias?

La compilación se abre con el artículo de Guillermo Ranea, *Trascendencia y soledad. Los lugares del conocimiento científico entre utopía y sociedad*, reflexión acerca del “lugar del saber” en la transición entre la Antigüedad Clásica y los comienzos de la Ilustración. Si “la mirada desde ninguna parte”, ha sido planteada en la historia intelectual más como un modelo teórico para explicar la realidad del conocimiento que como una realidad en sí misma, sostiene Ranea, el saber no es una entidad sin lugar y no habría una negación del mismo sino, por el contrario, una sobreabundancia, una multiplicidad de lugares que confieren prestigio y autoridad. Como ejemplos de la diversidad, de propuestas de localización del saber, considera las propuestas de “soledad compartida” de Descartes y las propuestas utópicas de sociedades de filósofos y científicos sostenidas por figuras tales como Bacon, Campanella, Andreae y Comenius, examinando cómo el pretendido universalismo del pensamiento occidental estuvo en sus comienzos ligado a estrategias de localización en sitios “fuera-de-lugar” en relación a las sociedades y reinos europeos; proyectos que trataron de apropiarse de la universalidad del conocimiento a partir de particularidades locales y nacionales.

El segundo capítulo, *“Pensando en vernáculo”*, a cargo de Grant Farred plantea la necesidad de considerar al conocimiento que llega desde el campo de lo popular como igualmente importante que el conocimiento humanista y científico. Grant Farred rescata fragmentos del pensamiento y discurso público de cuatro “intelectuales vernáculos” afroamericanos (Muhammad Ali, Bob Marley, Stuart Hall y C.R.L. James) para problematizar acerca de qué significa un intelectual. Actualizando y complejizando el concepto gramsciano de “intelectual orgánico” trata de imaginarse otros lugares de emergencia de saberes alternativos; analizando en este caso el proveniente de la experiencia de la opresión colonial -especialmente de grupos racializados- que no buscan inclusión en un pensamiento hegemónico nacional existente. Esto no implica minimizar las dificultades que estos saberes tienen para articular una visión universal alternativa y dejar sus reflexiones en lugares perdurables, dificultades a las que contribuye su coexistencia dialéctica y simbiótica con la cultura dominante, la cual no pocas veces los convierten en un conocimiento dislocado, en un conocimiento “fuera de lugar”.

Por su parte, Karina Galperin en *“Traducción y redes culturales en la Iberia Inquisitorial. El Inca Garcilaso y Jorge de Montemayor”* examina las estrategias de traducción en la España inquisitorial. El argumento central de este trabajo consiste en que durante la temprana modernidad la traducción opera para ciertos escritores del mundo ibérico -en especial para aquellos vinculados a minorías lingüísticas, étnicas o religiosas- más allá de su funcionalidad lingüística; convirtiéndose en un medio para establecer lazos textuales con autores e ideas de prestigio ya reconocido, a través de los cuales preocupaciones filosóficas o estéticas aparentemente abstractas y universales pasan a expresar cuestiones concretas vinculadas a sus propias situaciones locales. De acuerdo con esta perspectiva de análisis, la traducción funciona como una práctica cultural de doble filo, a través de la cual el que traduce reivindica tanto su plena participación y dominio de los códigos culturales prestigiosos y/o hegemónicos como también su diferencia cultural respecto de algo que, en cierto sentido, también es propio. Esa doble ubicación sería la que permite impugnar ciertos presupuestos básicos de la cultura dominante, indicando que los saberes son siempre locales.

En el capítulo *“De ángeles, gigantes y megaterios. El intercambio de fósiles de las provincias del Plata en la primera mitad del siglo XIX”*, Irina Podgorny expone la

infraestructura que subyace al intercambio de fósiles y las limitaciones de una historia de las prácticas científicas basada en los personajes protagónicos, matizando los tópicos de la invisibilidad y aislamiento de los naturalistas del Plata en los inicios del siglo XIX. El trabajo se concentra en el intercambio de mamíferos fósiles promovido desde Buenos Aires, estudiándose las redes y los medios de comunicación creados y utilizados a efectos de permitir y favorecer la circulación de saberes y objetos. Muñiz y de Angelis se erigen en testimonios de la manera en que trabajaban los naturalistas en territorios no europeos; estableciendo redes de sociabilidad en las cuales los lugares, lejos de ser fijos, aparecen definidos por la tecnología y las alianzas para clasificar y traficar un tipo particular de mercancía. Circuitos en los que -subraya Podgorny- el prestigio y el dinero discurrían por la misma senda, tanto en lo que concierne a los agentes locales como a los partícipes de los centros académicos europeos.

Andrés Reggiani en *“De rastacueros a expertos. Modernización, diplomacia cultural y circuitos académicos transnacionales”* se ocupa de analizar los viajes de médicos argentinos a Alemania en el período 1870-1940 partiendo de la pregunta acerca del lugar que ejercen la técnica y los centros especializados para atraer estudiantes de pos-grado de países en desarrollo. A lo largo del análisis, Reggiani se ocupa de destacar los modos en que este tipo de migración llegó a ocupar un lugar fundamental en una diplomacia cultural dispuesta a explotar el capital simbólico acumulado en sus universidades, laboratorios y bibliotecas; conformando un proceso que llevó a la formación de ámbitos de socialización y circuitos académicos transnacionales en los que se mezclaba la profesión de fe en el carácter desinteresado y universal del conocimiento con las lealtades nacionales y culturales.

“Descolonización y cultura arquitectónica en la posguerra. El caso de Alison y Peter Smithson (1945-1956)” se titula el trabajo en el que Jorge F. Liernur presenta una interpretación del impacto de la descolonización sobre la re-configuración de la arquitectura moderna centrada en la desazón inicial y la recuperación, por parte de los arquitectos ingleses, de los desarrollos de nuevos diseños en países coloniales y periféricos. A través del análisis, desglosa la manera en que la arquitectura moderna -considerada a través de los derroteros de estos arquitectos- siendo tributaria de los aportes del Tercer mundo, termina negando estos desarrollos y presentando su síntesis como un producto propiamente europeo dado que, más allá del ecumenismo cultural inicial y la valorización de ejemplos como el brasileño, a partir de la década de 1950 a la arquitectura del resto del mundo se le restringe la adjetivación de “moderna” para ser caracterizada como “tropical” y ser reducida a una respuesta a las condiciones climáticas y geográficas, una manifestación “natural” y “sin historia”.

En el ensayo *“Recepción en Argentina de una obsesión demográfica occidental. Baja la natalidad, declina la población, se agranda el desierto, 1926-1943”* Hernán González Bollo muestra cómo la preocupación por la “desnatalidad” y el agotamiento de “la raza blanca” aparece como un problema de la demografía europea que se desplaza rápidamente hacia otros países, centrándose en la transferencia de constructos del campo científico internacional -la tasa neta de reproducción- al nacional, su recepción y decodificación pública y las prácticas políticas que suscitaron. La ciencia demográfica y su vulgarización “nacional” es el tópico que le permite a González Bollo analizar los vasos comunicantes entre los saberes eruditos y la opinión pública. Saberes “importados” por diferentes vías -entre las que predomina la de Alejandro Bunge- cuya recepción y atención por parte del Estado nacional y distintos espacios de la opinión pública remite a la resignificación local de saberes y problemas en una sociedad tributaria del Viejo Mundo.

En *“Re-configuraciones del saber jurídico. James Brown Scott reflota la obra de Vitoria desde Estados Unidos en años de entreguerras”*, Juan P. Scarfi analiza el caso de un experto legal de un imperio en formación que recupera la herencia jurídica del siglo XVI español para sentar las bases del derecho internacional sobre una nueva codificación del “derecho de gentes”

colocada al servicio de proyectos hegemónicos a nivel hemisférico y global. Scarfi retoma preocupaciones desarrolladas en otros ensayos respecto del lugar del saber disciplinar y sus vínculos con los espacios de opinión pública y de poder político al considerar la incidencia diferencial que los saberes científicos tienen en cada uno de estos ámbitos y al destacar la importancia de los lugares de enunciación para que los nuevos conocimientos sean reconocidos y difundidos.

Marta Penhos (“*De la exactitud y la incertidumbre del conocimiento. Malaspina en la Patagonia, 1789*”), por su parte, revista la expedición político-científica de Alejandro Malaspina a la Patagonia para desnudar las tensiones que gobiernan una empresa del conocimiento diseñada como avanzada de la colonización. El trabajo pone atención en el tramo patagónico del viaje para explorar la tensión entre la necesidad de dejar testimonio de la exactitud de los datos obtenidos y la existencia de incertidumbres y ambigüedades durante el proceso de su acopio. En lo respecta a los lugares del saber y las preocupaciones de la ciencia, en este ensayo la cuestión se vincula con la misma idea de “viaje enciclopédico” que nos habla de un sujeto europeo proyectado al mundo para indagar sobre él, sistematizarlo y dominarlo.

En “*Saber hemisférico y disonancias locales. Leo S. Rowe en Argentina, 1906-1919*”, Salvatore procede a la revisión de la obra y trayectoria intelectual del politólogo y constitucionalista estadounidense que fue director de la Unión Panamericana durante 26 años y problematiza la labor de un “intelectual hemisférico” a la hora de establecer la superioridad de su propia cultura y sociedad a través de su interacción con los intelectuales que controlan los canales de representación locales. El análisis de Salvatore gira en torno de los contactos de Rowe con la intelectualidad argentina los cuales no habrían sido tan exitosos en la medida en que su visión liberal-progresista habría chocado con las dificultades de la elite intelectual local para entender la novedad que implicaba el gobierno democrático en una era de masas. Dificultades que no impedirían que -de todas maneras- algunas de sus proposiciones tentaran a la *intelligentsia* local a revisar su europeísmo y a re-localizar la identidad y el proyecto “argentinos” dentro de los nuevos parámetros sugeridos por el intelectual estadounidense.

El volumen se cierra con el ensayo de Paula Bruno (“*Entre el ideal mundo letrado francés y la gran aldea argentina. Paul Groussac y su obra*”) acerca de la trayectoria intelectual de Paul Groussac. El trabajo da cuenta de la articulación de algunas percepciones, discursos y acciones que Groussac operativizó para constituirse en un referente intelectual en la constelación cultural argentina del pasaje del siglo XIX al XX. El seguimiento del itinerario groussaquiño muestra cómo el personaje se constituyó en una figura intelectual atravesada por las tensiones que le generaba autoperibirse como un literato francés, portador de ciertas tradiciones y atributos, en el contexto de un universo letrado que percibía como una gran aldea cultural, y le permitía arrogarse un lugar cercano al del pionero o conquistador no obstante sus interlocutores del mundo intelectual local relativizaran los méritos de su arraigo “fuera de lugar”.

La tarea de armonizar y transmitir cabalmente la particularidad de las intervenciones de los distintos autores, la singularidad de los temas abordados en cada uno de los capítulos, y *su lugar* en la colección atendiendo a los interrogantes e inquietudes que inspiran la iniciativa logran integrarse de manera armoniosa y coherente en la compilación de la cual es responsable Ricardo Salvatore. Por lo que podemos señalar que *Los lugares del saber*, considerada en conjunto y atendiendo específicamente a cada uno de los ensayos que la integran, constituye una obra de grata y de estimulante lectura que discurre, analiza e invita a acercamientos que iluminen nuevas facetas referidas al lugar del saber en su interacción con la sociedad y la política; atendiendo a las competencias, consensos y tensiones de los contextos y las redes que inciden en la formación del conocimiento moderno.

Valeria Bruschi

Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN

Guillermo Ángel Velázquez, **Geografía y bienestar. Situación local, regional y global de la Argentina, luego del Censo del 2001**, Buenos Aires, Eudeba, 2008, 556 páginas.

El libro de Velázquez propone efectuar una contribución al conocimiento de la diferenciación social, económica y regional de las condiciones de vida de la población de la Argentina; para tal fin la obra está organizada en ocho partes.

En la primera parte, que corresponde a la Introducción, el autor plantea algunas consideraciones teóricas y metodológicas, que consideramos centrales remarcar en reseña. Así, partiendo de una fuerte crítica a la globalización y la dependencia o interdependencia resultante, el autor señala como la evolución demográfica y económica Argentina, junto con los fenómenos de distribución geográfica de la población y de las actividades económicas resultan, en gran medida, reflejo de estos fenómenos. Además plantea como otro punto central la transferencia de ingresos entre distintos sectores de la actividad económica, la generación de empleo y la apropiación social-territorial de recursos generados a partir de dichas actividades. Esto sirve, según Velázquez, para determinar fuertes diferencias en la calidad de vida de la población, las cuales se constituyen a su vez, en otro elemento retro-alimentador de las desigualdades preexistentes. En este sentido es central la afirmación del autor según la cual “la calidad de vida es resultado de un proceso, pero a la vez es generadora de nuevos procesos” (p. 16).

El autor plantea la necesidad de asociar el estudio de la calidad de vida de una sociedad en crisis como la argentina, haciendo referencia a sus opuestos, como son pobreza, exclusión e impunidad de los sectores de privilegio. Diferencia teórica y metodológicamente los conceptos de “pobreza” y “calidad de vida”, especialmente algunas formas de medir la primera como son “necesidades básicas insatisfechas”, “línea de pobreza”, entre otros. Para terminar de esclarecer estos términos, Velázquez señala que: “la calidad de vida es una medida de logro respecto de un nivel establecido como óptimo teniendo en cuenta dimensiones socioeconómicas y ambientales dependientes de la escala de valores prevaleciente en la sociedad y que varían en función de las expectativas de progreso histórico”, y aclara que “mientras la pobreza se mide con respecto a un “piso”, la calidad de vida se establece con respecto a un “techo”. Mientras el piso de la pobreza es relativamente fijo, dado que apunta a la satisfacción de necesidades básicas, “el techo de la calidad de vida es más variable (y ascendente), ya que la escala de valores, y sobre todo, las expectativas cambian” (p. 19).

Para el estudio de la calidad de vida, el autor señala dos cuestiones a tener en cuenta que, a nuestro entender, son centrales: la subjetividad y la objetividad; y, las dimensiones pública y privada. Respecto a la primera cuestión, Velázquez sostiene en base a trabajos realizados previamente que “la dimensión subjetiva debe ser *comparada*, pero no asimilada con la objetiva, es decir no deben incluirse elementos subjetivos en un índice-resumen de calidad de vida” (p. 21). Respecto a la segunda de las cuestiones señaladas, el autor explica que “la primera está referida a aspectos macro, vinculados con cuestiones ambientales y de accesibilidad, mientras que la segunda depende de indicadores micro, asociados con el nivel de ingresos, la composición del grupo familiar o nivel de instrucción” (p. 21). Para el estudio que nos ocupa aquí, Velázquez ha privilegiado el peso de los componentes privado, ya que al ser un trabajo realizado para la población de la totalidad de los departamentos de las provincias argentinas, resulta más factible de ser captado con la información disponible.

Ahora bien, resultan clave y para tener en cuenta, las apreciaciones realizadas por el investigador en lo referente a la utilización de la cuantificación y la modelización en geografía, especialmente “de la mano” de los Sistemas de Información Geográfica; afirma al respecto que “en esta suerte de ‘positivismo crítico’ consideramos que estos instrumentos mal utilizados (abuso de medidas aritméticas agregadas, utilización de unidades espaciales inadecuadas, falta de marco teórico y de perspectiva crítica, etc.) sirven para enmascarar las inequidades sociales, mientras que bien manejados (y no sólo en lo técnico, precisamente) pueden constituir una formidable herramienta para evidenciarlas con solidez” (p. 23). Velázquez finaliza esta primera parte haciendo un detallado recorrido sobre los estudios sobre geografía y calidad de vida en la Argentina, que resulta un contenido central para el estudio de la historia del pensamiento de la geografía en nuestro país.

La segunda parte del libro, se denomina “El proceso de diferenciación socioespacial en la Argentina”; se estudian aquí las etapas de modernización y diferenciación socioterritorial; las principales tendencias de la población, los cambios en las dinámicas demográfica y económica y los cambios en la configuración espacial, en particular en lo referido al sistema urbano. Respecto a las “etapas” para Argentina, se parte del supuesto básico de que desde su origen hasta la actualidad, el territorio argentino se ha estructurado siguiendo los ritmos del mercado mundial “existiendo, desarrollándose y modernizándose al servicio de lógicas foráneas de raigambre mercantil y con naturaleza frecuentemente extractiva” (p. 37). Se realiza así una periodización para la sociedad y el territorio en su conjunto, basándose en la formación socioespacial argentina desde la etapa preexistente a la conquista europea hasta nuestros días. Así, se establecen cinco etapas caracterizadas por diferentes modernizaciones denominadas: “Etapa Altoperuano”; “La Argentina Criolla”, “Modelo agroexportador”; “Industrialización sustitutiva de importaciones” y la última etapa que llega hasta la actualidad denominada “Modernización excluyente y fragmentación de la sociedad y el territorio”. Así, se logra una rigurosa descripción, análisis e interpretación de las sucesivas modernizaciones que han reproducido la configuración territorial y la dinámica social en diversos momentos históricos.

Dentro de la segunda parte de este libro, se realiza una aproximación a la dinámica demográfica, a través de un análisis de los indicadores globales y regionales de la población que permiten conocer las características y la evolución de la población de Argentina; constituyendo un estudio previo a la comprensión de las condiciones de vida de la población, fin último de la obra. La elaboración de cuadros sintéticos, gráficos explicativos, cartografía temática y análisis de tendencias de factores demográficos que se presentan en este capítulo, constituyen un aporte central, siendo un insumo esencial y básico para cualquier trabajo que requiera del conocimiento de la historia y características de la población argentina.

Siguiendo con el apartado que se refiere al proceso de diferenciación socioespacial, resulta central el análisis sobre las desigualdades regionales existentes en nuestro país, en donde el autor realiza una discusión teórica esencial sobre los conceptos de “desequilibrio” y “desigualdad” y, posteriormente, una revisión de las diferentes teorías explicativas de las desigualdades regionales; aportes y discusiones que guiarán y serán retomadas durante los siguientes capítulos. Posteriormente analiza el papel que desempeña la movilidad de la población en el proceso de diferenciación regional en Argentina, tomando para ello las migraciones internas y el Producto Bruto Geográfico (PBG) per cápita. Producto de un riguroso análisis, el autor concluye que “existe una estrecha correlación entre la movilidad de la población y el incremento de las desigualdades regionales”. También existe “una circularidad entre el comportamiento migratorio de las jurisdicciones y su situación relativa”. No obstante esto “si bien la corriente migratoria se comporta en el sentido esperado por los neoclásicos su resultado no es ‘igualador’ de las diferencias regionales; la expulsión de población, más que corregir la situación de desigualdad, la incrementa” (p 28). Finalizando este apartado, Velázquez

realiza una breve revisión de la evolución histórica del sistema urbano argentino, abordando para cada período un análisis pormenorizado de su dinámica según las categorías urbanas adoptadas por el INDEC, centrales para explicar la calidad de vida en las diferentes ciudades de Argentina.

El autor destaca, como uno de los principales cambios, el aumento de la población residente en las ciudades de tamaño intermedio, fenómeno que se da acompañado por un incremento y dispersión espacial de este tipo de ciudades. En esta sección, el autor presenta algunas hipótesis interesantes que explican este crecimiento, como la disminución de ciudades grandes desde 1970; la tendencia a expulsar población de las grandes ciudades; las externalidades negativas propias de las grandes ciudades, como por ejemplo la violencia urbana o las problemáticas ambientales, entre otras. Sin embargo, resalta el autor, sin negar las ventajas de residir en este tipo de ciudades, el mayor crecimiento de éstas en un marco de regresividad económica estructural no implica mejoras en la calidad de vida de la población, más bien permiten la aparición de nuevos fenómenos como la privatización de espacios públicos; la dificultad de acceso a equipamientos colectivos e incremento de la inseguridad urbana; la coexistencia de villas miserias y *countries* urbanos, etc. Todas estas características indeseables, típicas de grandes ciudades, también proliferan en escalas urbanas intermedias.

En el tercer apartado del libro, se incluyen dos estudios sobre el ambiente físico y su influencia en la calidad de vida. En el primero de ellos, Ana Fernández Equiza, estudia la relación entre las políticas económicas implementadas en los últimos 30 años y los principales problemas ambientales en Argentina. Tomando tres conflictos importantes como la pesca, la soja y la pobreza, la autora ejemplifica la forma en que las políticas económicas determinan condiciones de desarrollo de las actividades que agravan los problemas ambientales. En el segundo caso, María Celia García realiza un trabajo con el objetivo de incorporar la dimensión “calidad del medio físico y del ambiente” al análisis y mediciones de calidad de vida de la población. Para este fin la autora se vale de las potencialidades de los SIG, que le permiten confeccionar elaborar un índice de calidad físico-ambiental por departamentos de la Argentina. En un esfuerzo metodológico la autora logra elaborar un índice sintético que refleja la diversidad de situaciones referidas al confort climático que, asociado a una serie de variables de peligro y riesgo, permite construir un índice combinado de riesgo y confort ambiental.

En la cuarta parte del libro, Velázquez presenta y propone la metodología a partir de la cual serán analizados los niveles de diferenciación de calidad de vida de la población. Así, elabora un índice de calidad de vida aplicado a escala departamental, que contiene las dimensiones socioeconómicas de educación, salud, vivienda y equipamiento; como así también los riesgos ambientales y los atributos de atracción del paisaje. Previa a su aplicación, el autor realiza una justificación teórica e histórica de dicha selección, y derivado de las singularidades que presentan cada una de las variables escogidas, adiciona una ponderación a cada una de ellas. A partir de allí, efectúa un primer análisis a nivel general de la calidad de vida de la población para la década del noventa y para principios del nuevo milenio.

En el quinto apartado, previo a un análisis conceptual sobre la región y revisión de su adaptación a nuestro país, el autor –siguiendo a una serie de reconocidos geógrafos argentinos con larga trayectoria en investigaciones sobre estudios regionales- aplica el índice de calidad de vida propuesto y analiza los resultados en el contexto de las particularidades de cada región. Esta sección constituye un aporte de conocimiento empírico destacable (tanto en calidad como en volumen), que no sólo permite describir la situación actual de la calidad de vida inter e intra regional, sino que también permite indagar el proceso que se viene desarrollando, gracias a la comparación con los resultados obtenidos a partir de aplicar la misma metodología a los datos del Censo 1991. Se demuestran claramente en todos los casos las repercusiones adversas que tuvo la adaptación extrema de las políticas neoliberales en la década de los noventa, tanto en el país como en las diferentes divisiones regionales adoptadas.

En el sexto apartado, Velázquez muestra la incidencia de algunos factores que considera centrales para el estudio de diferenciación de la calidad de vida como el crecimiento demográfico, la dinámica migratoria, la centralidad y accesibilidad, las divisiones regionales, y las categorías urbanas según regiones. Incluye asimismo otros factores como hechos delictivos, desocupación y gasto en actividades científicas y técnicas, que podríamos considerar “innovadores” en este tipo de estudios. Se observa en el análisis realizado a lo largo de los capítulos de este sexto apartado que es central tener en cuenta estos factores para poder determinar los niveles de diferenciación de las condiciones de vida de la población argentina, aunque el autor demuestra que no todos estos ellos inciden de igual manera, ni con la misma intensidad en la calidad de vida.

Finalmente en la séptima y última parte, el autor incorpora dos capítulos con el objetivo de complementar las dimensiones y variables que afectan a la calidad de vida. En este sentido incorpora una serie de indicadores que contribuyen a caracterizar el “hábitat” en el que interactúan la población, los hogares y las viviendas, haciendo referencia tanto a la cobertura de servicios (agua de red, cloacas, recolección de residuos, etc.) como a dimensiones referidas al ambiente circundante (ubicación en villas de emergencia, en zonas inundables, etc.). En lo referido a los objetos considerados modernizadores del territorio (televisión satelital y por cable; telefonía celular; etc.), el autor demuestra cómo estos objetos se difunden de manera selectiva y asimétrica en el territorio, trayendo aparejado nuevas formas de fragmentación y desigualdades socioterritoriales.

El libro de Guillermo Velázquez resulta un “manual” para todo interesado en estudios sobre geografía socioeconómica y regional argentina; dinámica demográfica y calidad de vida; y también un referente metodológico para estudios profundos, rigurosos y críticos, con técnicas cuantitativas apoyadas por el uso de Sistemas de Información Geográfica. Esta obra se convertirá con seguridad, en un “clásico” de la geografía argentina.

Josefina Di Nucci y Santiago Linares
Centro de Investigaciones Geográficas, UNICEN; CONICET

TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS
EN EL AÑO ACADÉMICO 2008
(Doctorado en Historia, Categoría “A”, Resol. CONEAU N° 357/07)

Título: *Estado y propiedad de la tierra. Instituciones, derechos, leyes y actores sociales. El caso de los partidos de Arenales y Ayacucho (Provincia de Buenos Aires, Argentina), 1824-1904.*

Tesista: Valeria Araceli D’Agostino.

Jurado: Dra. María Elena Infesta (CONICET/UNLP), Dra. Marta Valencia (CONICET/UNLP), Dra. Blanca Zeberio (CONICET/UNCPBA), Dra. Andrea Reguera (CONICET/UNCPBA, Directora de Tesis).

Fecha de defensa: 28 de marzo de 2008.

En esta tesis se aborda el contexto de expansión de la frontera bonaerense a lo largo del siglo XIX, poniendo la atención en el proceso de ocupación del denominado “Nuevo Sur”. Para ello se enfoca la problemática desde un estudio de caso: el del poblamiento y ocupación de las tierras de los partidos de Arenales y Ayacucho, entre 1824 y 1904. El trabajo se estructura en función de dos grandes ejes. Por un lado, se interna en la historia de la apropiación legal de estos territorios, a partir del análisis de la aplicación de la legislación sobre tierras en ese espacio de frontera. El foco se pone, tanto en el accionar del Estado (haciendo especial hincapié en las tareas de medición y ordenamiento de la tenencia, emprendidas en el siglo XIX), como en las estrategias de los particulares. Por otro lado, se aborda la historia de la ocupación efectiva y puesta en producción de estos territorios, y en este sentido se avanza en la caracterización de las formas de acceso y uso de la tierra.

Título: *Estado y trabajo. Las políticas públicas y los trabajadores rurales pampeanos en los inicios del Estado “interventor”, 1925-1950.*

Tesista: Luciano O. Barandiarán.

Jurado: Dra. Mara Bonaudo (CONICET/UNR), Dra. Mónica Blanco (CONICET/UNCPBA), Dr. Enrique Mases (UNCOMA), Prof. Nicolás Iñigo Carrera (CONICET/UNCPBA, Co-director de la tesis, Directora: Blanca Zeberio CONICET/UNCPBA).

Fecha de defensa: 23 de mayo de 2008.

El objetivo de la tesis fue explicar la intervención estatal sobre el mercado de trabajo rural bonaerense entre 1925 y 1950. Para comprender la implementación de las políticas estatales en el campo, se analizaron los discursos, concepciones y actitudes del Estado hacia los trabajadores rurales, las características de sus intervenciones y sus antecedentes, tomando en consideración el caso de la provincia de Buenos Aires. En la primera parte de la tesis se describen las características generales del mercado de trabajo rural, y se abordaron algunas formas de intervención estatal que impactaban sobre la oferta de trabajo. En la segunda parte se tratan las ideas del Partido Socialista destinadas a mejorar la calidad de vida y de trabajo de los obreros rurales asalariados. Asimismo, se intenta dar respuestas al escaso impacto del socialismo en la sociedad rural, a pesar del importante papel que esa sociedad tenía en el discurso partidario. En la tercera parte, se analizan las políticas públicas para los trabajadores rurales asalariados en la provincia de Buenos Aires en la década de 1930, abordándose las políticas implementadas desde esa provincia. Algunas de estas iniciativas volvieron a ser utilizadas por el Estado nacional en la década de 1940, como se analiza en la última parte de la tesis, que estudia la intervención del Estado nacional en el mismo ámbito. Allí se analizan las continuidades y las rupturas entre las concreciones peronistas y los proyectos y las realizaciones anteriores, tanto partidarias como estatales y corporativas. En síntesis, puede decirse que esos trabajadores adquirieron notoriedad en la Argentina peronista, al obtener identidad política un sector que siempre había estado presente en el plano económico y ausente en lo social.

Título: *De cómo se construye la autoridad. Representaciones, prácticas y discursos en escuelas primarias de Tandil (1946-1983).*

Tesista: Paola Gallo.

Jurado: Prof. Susana Bianchi (UNQ), Dra. Sandra Carli (CONICET/UBA), Dra. Silvina Gvirtz (CONICET/USA), Dr. Daniel Míguez (CONICET/UNCPBA/UNSAM, Director de Tesis).

Fecha de la defensa: 23 de mayo de 2008.

La tesis aborda el problema de la autoridad en la escuela primaria, tanto en el plano de las políticas educativas como en el del análisis de las dinámicas propias de dos comunidades escolares de la ciudad de Tandil. El trabajo revisa algunas nociones instaladas en el ámbito de la Historia de la Educación respecto de las políticas educativas y sus efectos sobre las prácticas escolares. Mediante un trabajo de reconstrucción de las relaciones de autoridad (entre adultos y niños en el seno escolar, entre padres y maestros, etc.), y de sus cambios a lo largo del período, la tesis busca

responder a una serie de preguntas tales como la manera en que se construyen las relaciones de autoridad en la escuela; cuales fueron sus fundamentos; cuales fueron sus modalidades de ejercicio; cómo y porque cambiaron (y cambian) las relaciones de autoridad en la escuela; en que momento puede señalarse una ruptura en el sistema de relaciones de autoridad que ordenaba tradicionalmente la escuela y la emergencia de nuevos vínculos de autoridad en su seno.

ANUARIO IEHS

Instituto de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso"
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Canje

El IEHS tiene entre sus políticas de difusión el intercambio de publicaciones con instituciones afines de América Latina y del mundo.

Suscripción

Valor de la suscripción

	Nacional	Extranjero
Individual	40 pesos	25 u\$s
Institucional	55 pesos	35 u\$s

Los interesados pueden dirigirse a:

Dr. Hernán Otero
Director

Anuario IEHS

Pinto 399 (B7000GHG) Tandil - Argentina
e-mail: hernan.otero@speedy.com.ar
anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar

* * *

Anuario IEHS. Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.
Para disponer de información adicional sobre el **Anuario IEHS** y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse:
www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

Los artículos que se propongan para publicación en el *Anuario IEHS* deberán ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otra revista. Los artículos se publican en castellano o portugués.

Extensión. Se recomienda que los artículos no superen los 75.000 caracteres. Las notas críticas, por su parte, no deberán exceder los 15.000 caracteres. En todos los casos, la suma total de caracteres incluye también los espacios, las notas y la bibliografía.

Estructura del artículo. Cada original debe contener: el título del trabajo, en mayúsculas negritas; el nombre completo del autor o autores, con indicación de su lugar de trabajo, dirección electrónica y dirección postal; el resumen y las palabras clave en español y en inglés; el texto del artículo; las notas; la bibliografía y, si correspondiere, los cuadros y figuras.

Resumen y palabras clave. El resumen será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula “Este artículo trata de...” y similares. Los artículos irán precedidos de un resumen en la lengua en que se publica y otro en inglés, encabezados con el título en negrita. El resumen deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y una mínima de 100. Deberá estar acompañado de palabras clave (Key words)—mínimo tres, máximo cinco—separadas por comas.

Divisiones. El título general del artículo debe escribirse en letras mayúsculas negritas. Se recomienda que los artículos se dividan en apartados y secciones (dos niveles), los cuales se titularán con letra minúscula negrita en el primer nivel de jerarquía y con cursiva minúscula (sin negrita) en el segundo. Los títulos no llevan, en ningún caso, punto final.

Elementos tipográficos. Se utilizará un solo tipo de letra—Times New Roman, TNR, tamaño 11, excepto en las notas y en las indicaciones sobre la fuente, en los cuadros y figuras, que serán de cuerpo menor (9 puntos).

Por regla general, las mayúsculas se utilizarán solamente para el título del artículo.

La letra negrita se utilizará para los títulos de las subdivisiones de primer nivel del artículo, para los títulos de los cuadros y figuras, y para destacar los títulos de libros en las citas. No debe utilizarse en el cuerpo del texto del artículo propiamente dicho.

La cursiva se utilizará para los títulos de las subdivisiones de segundo nivel, para indicar—dentro del texto—palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo. También podrán usarse para resaltar, excepcionalmente, alguna expresión.

Interlineado. En todos los casos se utilizará interlineado simple.

Citas textuales: Cuando las mismas sean inferiores a cinco renglones se ubicarán dentro del cuerpo central del texto, sin cursiva y entre comillas. Cuando superen esa extensión deberán ir en letra TNR tamaño 10, entre comillas, a interlineado simple y con una tabulación izquierda de 1.2 cm.

Dentro de una cita, para indicar que se ha cortado parte del texto, utilizar: [...] En una cita textual el punto final debe colocarse siempre antes de las comillas de cierre, a no ser que, al truncarse la cita original, el autor lo exprese colocando tres puntos.

Notas. Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al pie. En ellas se puede aludir a la bibliografía según el sistema autor, año, número/s de página/s (por ejemplo, Bourdieu, 1990: 1-34) o según el sistema standard. Las notas

deben estar enumeradas secuencialmente e insertarse siempre después del punto de la frase -o del signo de puntuación que corresponda-, sin dejar espacio. Cuando la nota corresponde a una palabra dentro de la oración debe hacerse sobre la misma.

Bibliografía. El Anuario acepta el modelo standard y el sistema autor-fecha. En este último caso, la bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Las formas de citar son las siguientes:

Cita de libro

Acevedo, Eduardo (coord.)

1990 **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, 2 tomos.

Cita de artículo

Tancredo, Janio

1990 "El autor entregado a la cita textual" en Eduardo Acevedo (coord.), **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, tomo 1, pp. 15-45.

Citas de archivos

Nombre del archivo o repositorio documental (la primera vez se citará completo y a continuación se aclarará, entre paréntesis, "en adelante:", seguido de la sigla a utilizar con posterioridad en el artículo).

Cuadros. Los cuadros incluyen información que no puede ir en el texto, o que amplía o complementa lo que se dice en él: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros. Se enumerarán correlativamente con cifras arábigas y se situarán en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (ejemplo: cuadro 7). Cada cuadro debe encabezarse con el vocablo "Cuadro..." (ejemplo: Cuadro 3). Y en la línea siguiente el título, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información o del cuadro; si es apropiado se indicará: Elaboración propia. Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivo aparte.

Figuras. Con la denominación de figuras se incluyen los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo debe responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas. Se enumerarán correlativamente y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (por ejemplo, figura 5). Cada figura llevará al pie la indicación "Figura..." (ejemplo: Figura 4), seguida del título en negrita minúscula. A continuación puede añadirse alguna breve explicación y la fuente. Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo para cada figura).

Modo de entrega de los originales

Artículos. Se entregará un original y dos copias en papel a espacio simple, indicando en hoja aparte el/los autores y la dirección/es completa/s de contacto (postal y electrónica), junto con un disquete con la versión digital del artículo, escrita en algún procesador de texto compatible con Windows.

Reseñas y Comunicaciones: Los textos se enviarán únicamente en formato digital (disquete o, preferiblemente, como archivo adjunto a un correo electrónico).

En hoja aparte se enviará una solicitud de consideración del artículo o de la reseña para su publicación dirigida al Director del Anuario, incluyendo datos personales (nombre y apellido, inserción institucional, dirección postal y electrónica).

Se ruega que se revisen los archivos para que estén limpios de virus informáticos.

Los textos enviados por correo postal deben remitirse a:

<p style="text-align: center;">Anuario IEHS Dirección Universidad Nacional del Centro Facultad de Ciencias Humanas Pinto 399 - B7000GHG - Tandil ARGENTINA</p>
--

Los textos que se envíen por correo electrónico deben dirigirse a: **anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar** con copia a **herman.otero@speedy.com.ar**

Evaluación

Los artículos publicados en *Anuario IEHS* son evaluados previamente por miembros del Comité Editorial y luego por evaluadores externos. Los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de los evaluadores y los editores de la revista antes de que los artículos sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

La aceptación de los trabajos para su publicación se comunicará a los autores por escrito. En ningún caso se devolverán los originales. El Comité Editorial no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones de selección.

El no cumplimiento de las consideraciones formales puede motivar la no publicación del artículo, por lo que se aconseja respetar las pautas señaladas.

Copyright

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

Los textos pueden utilizarse libremente para usos educativos, siempre que se cite el nombre del autor y la publicación. En todos los casos deberá comunicarse el uso y pedirse autorización al director de la revista.

No se permite la reproducción o copia del artículo publicado, a menos que se disponga de la autorización expresa de sus autores y de la revista.